LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA
A SANTA TERESA DE JESÚS
EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

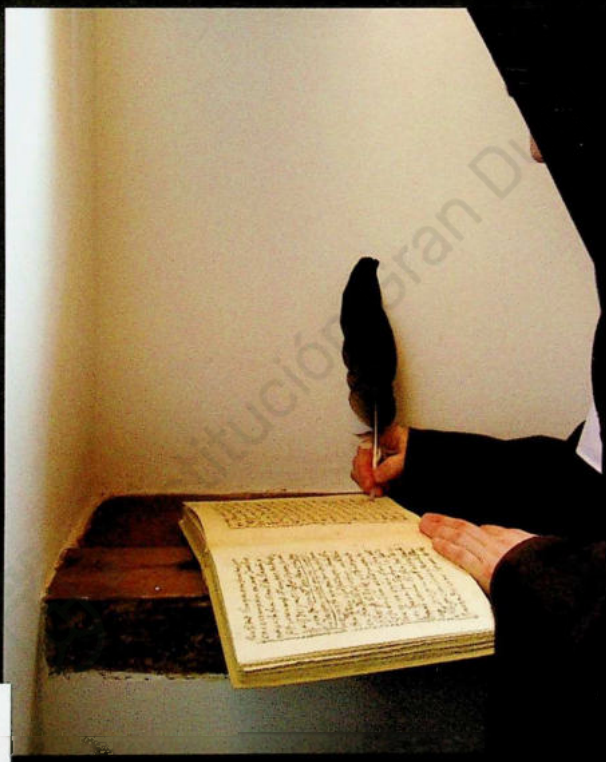

Alba
Santa

Institución Gran Duque de Alba

LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA
A SANTA TERESA DE JESÚS
EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

A SANTA TERESA DE JESÚS

EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Carmelo Luis López · Félix A. Ferrer García · Raimundo Moreno Blanco
María Jesús Muñoz González · Gonzalo Martín García · Jesús Gómez Blázquez
Emilio Blanco Castro · María Luisa López García · Beatriz Teresa Álvarez Arias
Antonio Gonzalez Bueno · Marcos A. Román Gómez · Daniel Sánchez Mata
Ana Sabe Andreu · José Antonio Calvo Gómez · Daniel de Pablo Maroto
José Luis Gutiérrez Robledo · Francisco Vázquez García · María Mariné Isidro
Maximiliano Fernández Fernández · Julio Sánchez Gil · Luis Garcinuño González
Eduardo Duque Pindado · José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
José María Muñoz Quirós · Sonsoles Ramos Ahijado · Virginia Sánchez Rodríguez
José Luis Puerto · Antonio Gonzalez Bueno · José María González Muñoz
José Antonio Chavarría Vargas · Gabriela Torregrosa Benavent
Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría · F. Javier Melgosa Arcos
Raquel Mozo San Segundo

Diputación de Ávila
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

2015

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA
R. 10285
BIBLIOTECA

Fotografía de cubierta: Ricardo Muñoz
Ilustración del colofón:
Retrato de santa Teresa de Jesús, por Cayetano de Vargas Machuca
(Biblioteca Nacional de España)
ISBN: 978-84-15038-68-9
DL: AV 121-2015
Imprime: MIJÁN, Industrias Gráficas Abulenses, SL

Institución Gran Duque de Alba

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 11

INTRODUCCIÓN 13

ARTÍCULOS

Carmelo Luis López
Santa Teresa en los cronistas e historiadores abulenses de los siglos XVI-XVIII 27

Félix A. Ferrer García
Santidad, vida cotidiana y deterioros fiscales en los tiempos de Teresa de Ahumada (1515-1582) 45

Raimundo Moreno Blanco
Aportaciones a la obra y decoración del convento de Santa Teresa de Ávila 69

María Jesús Muñoz González
Las pinturas barrocas en la iglesia de la Santa de Ávila 93

Gonzalo Martín García
Inquietos y andariegos. Los Núñez Vela, vecinos de santa Teresa 111

Jesús Gómez Blázquez
La Santa en Becedas: Teresa de Ávila y fray Jordán de Becedas, dos vidas paralelas 129

Emilio Blanco Castro, María Luisa López García y Beatriz Teresa Álvarez Arias
Las «hierbas» de santa Teresa 141

Fundación Gran Duque de Alba

Antonio González Bueno, Marcos A. Román Gómez
y Daniel Sánchez Mata
Los saberes sobre plantas en la Castilla de Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582) 159

Ana Sabe Andreu
Monjas músicas en el monasterio de la Encarnación (Ávila) 175

José Antonio Calvo Gómez
La construcción de la identidad católica. El testimonio de Santa Teresa en el proceso de canonización de san Pedro de Alcántara (1499-1562) 199

Daniel de Pablo Maroto (OCD)
La reforma teresiana, una gesta abulense 213

José Luis Gutiérrez Robledo
Arquitectura de santa Teresa: Las iglesias 229

Francisco Vázquez García
Las fachadas principales de las iglesias carmelitas reformadas en Avila 251

María Marné Isidro
¿Al hilo de santa Teresa?: Un vistazo a los pasadores en T *de Ávila* 265

Maximiliano Fernández Fernández
Análisis lingüístico y del discurso en la última carta de santa Teresa 279

Julio Sánchez Gil
Ana de San Bartolomé: compañera inseparable de santa Teresa y pionera en difundir su obra por Europa 293

Luis Garcinuño González
Las fiestas de la Santa, una tradición secular abulense 317

Eduardo Duque Pindado
Sobre la comisión para el doctorado de santa Teresa de Jesús 339

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
Teresa de Jesús en el teatro español (1970-1982) 353

José María Muñoz Quirós
Juan Gelman y Teresa de Jesús: el exilio y la noche 369

Sonsoles Ramos Ahijado y Virginia Sánchez Rodríguez
Santa Teresa y el arte cinematográfico 379

Fundación Gran Duque de Alba

José Luis Puerto
La figura de santa Teresa de Jesús en las tradiciones orales 393

Antonio González Bueno
Jabones, harinas, productos de confitería: Santa Teresa en el imaginario popular abulense anterior a la Guerra Civil (1886-1936) 405

José María González Muñoz y José Antonio Chavarría Vargas
Registros teresianos en la ciudad de Ávila: impresiones de los viajeros franceses durante la primera década del siglo XX 417

Gabriela Torregrosa Benavent y Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
La ciudad de Ávila como reflejo de santa Teresa de Jesús en cinco escritoras de habla inglesa 433

F. Javier Melgosa Arcos y Raquel Mozo San Segundo
STJ 500. Ruta teresiana «De la cuna al sepulcro»: una experiencia de colaboración público-privada 447

HOMENAJE POÉTICO A SANTA TERESA DE JESÚS

Antonio Murciano
Soneto de la muerte de madre Teresa 465

Carlos Murciano
El crucifijo 466

Jorge de Arco
En tus manos, Teresa 467

José María De Vicente Toribio
Ávila de Teresa 469

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

PRESENTACIÓN

Cuando ya va terminando el 2015 –año del V centenario del nacimiento de santa Teresa– sale a la luz este monográfico con el objeto de conmemorar un aniversario que ha tenido a Ávila y su provincia como epicentro de todas las celebraciones. Numerosas instituciones han querido aportar su granito de arena a la hora de festejar esta efeméride y muchos y diversos actos –conciertos, concursos, congresos, exposiciones, etc., etc.– certifican el interés que la figura de Teresa de Ávila sigue despertando en la sociedad actual.

La Institución Gran Duque de Alba es quien asume, dentro de la Diputación que presido, las competencias y planes de esta en orden a la investigación y la cultura y su promoción y difusión en la provincia; encontrándose entre sus fines el fomento de estudios e investigaciones históricas, artísticas y científicas.

Pues bien, esta Institución ha aunado dos intereses con la edición del volumen que ahora presentamos: el primero es exaltar y difundir el nombre de la Santa, aportando nuevas luces al estudio de su vida y obra y de todo lo relacionado con ella; y el segundo es hacer público homenaje a esta gran mujer, de una fortaleza extrema, que ha conseguido que el nombre de Ávila sea conocido en prácticamente todos los rincones del mundo.

Todas las colaboraciones que se integran en el volumen –firmadas por estudiosos y especialistas en distintas materias (historiadores, arqueólogos, botánicos, historiadores del Arte…)– tienen como eje la presencia de Teresa y lo teresiano en Ávila y provincia. Todos sabemos que era tarea difícil el poder ofrecer alguna aportación novedosa que diese más luz sobre la Santa –es poco de lo que no se ha escrito en materia teresiana– pero creo que,

Institución Gran Duque de Alba

aunque sea mínimamente, con esta obra hemos conseguido que se pueda ampliar el conocimiento existente sobre ella.

La convocatoria para participar en este libro estaba abierta a los miembros de la Institución, y el libro recoge las treinta colaboraciones que se han recibido. Desde aquí doy las gracias a sus autores, igual que a todos los que han posibilitado la edición de este libro que, seguro, tendrá una gran acogida. Yo, qué duda cabe –y ojalá que a quienes leáis estos renglones os ocurra lo mismo–, espero con ilusión el momento de poder disfrutar de su lectura.

Este año, tan especial para mí por ser el primero en el que ocupo el cargo de Presidente de la Diputación, he vivido muy de cerca la conmemoración del nacimiento de la Santa. Y en ella admiro muchos rasgos de su personalidad que no eran frecuentes en las mujeres de su época: la fortaleza de carácter, su valentía a la hora de afrontar cualquier tipo de adversidades y la firmeza a la hora de llevar a cabo sus propósitos. Con estas cualidades –que iban acompañadas de una fina inteligencia– Teresa pudo hacer lo que hizo. Hoy su nombre destaca de manera universal en las páginas de la Historia, la Religión, la Mística y la Literatura y, como representante de esta provincia y como uno más de sus habitantes, quiero dejar constancia del respeto y agradecimiento que tantos y tantos abulenses mostramos ante quien ha sido y será la mejor embajadora de nuestra tierra.

Jesús Manuel Sánchez Cabrera
Presidente de la Diputación de Ávila

Institución Gran Duque de Alba

INTRODUCCIÓN

Este año se celebra el quinto centenario del nacimiento de Teresa de Cepeda y Ahumada, santa Teresa de Jesús. Para muchos se trata, sin duda, de una oportunidad única para la reflexión personal y la renovación de sus valores y su espiritualidad. Para la ciudad de Ávila y su provincia, una oportunidad y un estímulo para su dinamización social, económica y cultural. Por uno u otro motivo se han realizado exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, encuentros de carácter religioso, congresos y otras actividades culturales e incluso se han diseñado rutas de turismo religioso que transcurren por distintos lugares de la provincia. Esta obra colectiva no pretende ser más que un pequeño homenaje que los hombres y mujeres de la Institución Gran Duque de Alba rinden a santa Teresa de Jesús, santa Teresa de Ávila.

Otros muchos escritores, pensadores e historiadores españoles y extranjeros lo hicieron antes. Así lo explica el director de la Institución Gran Duque de Alba, Carmelo Luis López, en el artículo titulado «**Santa Teresa en los cronistas e historiadores abulenses de los siglos XVI-XVIII**», en el que trata sobre la visión que de la Santa transmiten los historiadores abulenses de los siglos XVI, XVII y XVIII: Antonio de Cianca, que la conoció personalmente y que escribe una breve biografía que incluye en su obra, *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de san Segundo, primero Obispo de Ávila*, publicada en 1595, trece años después de la muerte de Teresa; Luis Ariz, en la primera parte de su obra, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, la dedica el capítulo 14 que titula: «En que se continúan las fundaciones de algunos monasterios y de la madre Teresa de Jesús»; Pablo Verdugo de la Cueva, cura de la parroquia de San Vicente, que, en 1615, un año después de la beatificación de la Santa, escribe en verso una obra titulada *Vida, milagros y fundaciones de la Venerable Madre*

Teresa de Jesús, fundadora de los descalzos y descalzas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen; el maestro Gil González Dávila, el primero que escribió sobre ella tras su canonización; Bartolomé Fernández Valencia, beneficiado de la iglesia parroquial de San Vicente, que publicó en 1676 la *Historia de san Vicente y grandezas de Ávila*; y José Tello Martínez, que en 1788 escribe el *Cathálogo sagrado de los obispos de Ávila* y se refiere a santa Teresa en el parágrafo 70, dedicado al obispo don Álvaro de Mendoza.

La vida de santa Teresa de Jesús está ligada sustancialmente a la ciudad de Ávila. En Ávila nace, en Ávila se educa, en esta ciudad profesa como monja, en ella comienza su reforma y en ella se celebran con entusiasmo tanto su beatificación como su canonización. En el segundo artículo de esta publicación, titulado «**Santidad, vida cotidiana y deterioros fiscales en los tiempos de Teresa de Ahumada (1515-1582)**», Félix A. Ferrer García comienza hablando de las fiestas que se celebraron en la ciudad de Ávila con motivo de la beatificación y canonización de santa Teresa y analizando el modelo de santidad que representa para la iglesia en general y la española en particular tras el concilio de Trento. A continuación, el autor se detiene a estudiar las características urbanísticas, demográficas, sociales y culturales de la ciudad de Ávila en la época en que vivió en ella Teresa de Jesús, las condiciones en que se desenvolvía la vida cotidiana de sus habitantes y los problemas económicos de la población y del concejo agravados por la creciente presión fiscal de la monarquía. Y concluye reflexionando sobre cómo todas esas circunstancias influyen en la obra reformadora de la Santa.

Nació Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada en una casa situada entre la entonces llamada puerta de Montenegro y la iglesia de Santo Domingo, donde estuvo la antigua casa de la moneda, que había adquirido su padre con anterioridad. Sobre el solar de dicha casa se levantaría después en el siglo XVII el convento y la iglesia de los carmelitas reformados que se establecieron en la ciudad procedentes de Mancera. En «**Aportaciones a la obra y decoración del convento de Santa Teresa de Ávila**» Raimundo Moreno Blanco estudia el proceso constructivo, las características arquitectónicas de la iglesia y el convento, las particularidades de sus retablos y de la decoración en general de la iglesia construida en el siglo XVII. Repasa después los efectos que tuvieron las dos exclaustraciones que sufrió el convento en el siglo XIX: la primera en la Guerra de la Independencia; la segunda, que duró cuarenta años, con motivo de la desamortización de Mendizábal, desde 1836 hasta 1876. Y concluye analizando las obras y reparaciones que se producen en el recinto conventual

tras el regreso de los carmelitas en las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Complementando lo anterior, María Jesús Muñoz González estudia «**Las pinturas barrocas en la iglesia de la Santa de Ávila**». Plantea la hipótesis de un plan iconográfico ideado hacia 1630 que incluiría las pinturas a representar y a partir de esa idea va analizando las características de la pintura, los relieves y esculturas del retablo mayor, de los retablos colaterales y de las capillas de la iglesia.

Junto a la casa donde nació Teresa de Cepeda y Ahumada estaba la casa-palacio de los Vela, uno de cuyos miembros fue, según parece, padrino de la niña recién nacida. Sobre ellos, sobre los Vela, escribe Gonzalo Martín García el artículo titulado «**Inquietos y andariegos. Los Núñez Vela, vecinos de santa Teresa**». El autor resume la biografía de algunos de los personajes de aquella familia que, sin duda, compartieron calle, plaza, juegos y conversaciones con Teresa de Jesús. Entre ellos Blasco Núñez Vela, regidor de Ávila, corregidor de Málaga, veedor general de las guardas de Castilla, capitán general de las armadas de la guarda de la carrera de Indias y virrey del Perú, donde murió en el enfrentamiento con Gonzalo Pizarro cuando intentaba imponer el cumplimiento de las leyes de Indias; Francisco Vela Núñez, probablemente el padrino de Teresa de Cepeda; Diego Álvarez de Cueto, cuñado de Blasco y abuelo de María Vela, la después llamada «mujer fuerte», monja en Santa Ana, y los hijos de Blasco Núñez Vela: Antonio Vela Núñez, regidor en Ávila, heredero del mayorazgo; Juan de Acuña Vela, capitán general de la artillería española, y Cristóbal Vela y Acuña, catedrático en la universidad de Salamanca, obispo de Canarias y arzobispo de Burgos, precisamente la persona con quien hubo de negociar Teresa de Jesús su última fundación.

En Ávila Teresa paseó y leyó, jugó con sus primos y sus hermanos, perdió a su madre y, como otras muchas hijas de hidalgos o comerciantes, ingresó en un convento para recibir educación. Después conoció la ruina de su padre, la boda de su hermana y la marcha de sus hermanos al Nuevo Mundo y profesó como monja carmelita en el monasterio de la Encarnación. De este monasterio la sacó su padre para llevarla a Becedas, intentando que se curase de su enfermedad. Su estancia en aquel pueblo es suficientemente conocida. Ahora, en el artículo «**La Santa en Becedas: Teresa de Ávila y fray Jordán de Becedas, dos vidas paralelas**», Jesús Gómez Blázquez dice que su estancia fructificó de tal manera que su presencia y su aliento sirvieron para reconducir a la salvación el alma del «cura mujeriego del lugar» y para orientar la vocación apostólica del joven Juan

Sánchez García, el hijo de los mesoneros que le dieron alojamiento. El muchacho que hablaba con Teresa cuando esta se alojaba en casa de sus padres ingresaría después en el convento de Santo Domingo de Valladolid y pasó a Indias impulsado por su espíritu «andariego», donde predicó el Evangelio convertido en fray Jordán de Becedas.

Teresa de Jesús regresó al monasterio sin haberse curado de sus dolencias en Becedas. Allí procuró su sanación corporal y su crecimiento espiritual tratando de profundizar en su relación con Dios por medio de la oración, para lo que empezó sirviéndose de la inspiración de imágenes, la lectura de libros y la contemplación de la naturaleza. «Aprovechábame a mi tambien ver campo o agua o flores. En estas cosas hallaba yo memoria del Criador», dice la Santa en el capítulo IX del libro de la *Vida*. A partir de esa cita, Emilio Blanco Castro, María Luisa López García y Beatriz Teresa Álvarez Arias, en el artículo «**Las "hierbas" de santa Teresa»**, analizan las características del paisaje vegetal que conoció Teresa de Jesús en su niñez y juventud y en algunos de viajes por la Península, comentan la relación que mantiene con la naturaleza y los temas vegetales a través de su obra escrita, especialmente su *Epistolario*, y estudian las especies de plantas que reciben actualmente nombres populares en relación con la Santa, preguntándonos el porqué de ellos y su significado.

Y seguidamente, partiendo de la misma cita, Antonio González Bueno, Marcos A. Román Gómez y Daniel Sánchez Mata escriben «**Los saberes sobre plantas en la Castilla de Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582)»**. No tratan tanto de los saberes populares de la época como de los conocimientos que algunos comerciantes, boticarios, médicos y nobles aficionados a la agricultura o a la ganadería podían adquirir en las obras que sobre la materia se editaron o reeditaron en el siglo XVI. Hablan de los autores, el contenido, las características y la influencia de distintas publicaciones que incluyen en epígrafes diferentes: «De *re* agrícola», «De *materia* médica» y «La descripción de la flora». Concluyen haciendo referencia a la expansión del Humanismo y de los estudios de Historia Natural en Castilla, destacando la importancia de la traducción al castellano, comentada y anotada, que el segoviano Andrés Laguna hizo de la obra medicinal de Dioscórides en el año 1555.

Muchos años vivió Teresa de Jesús en el monasterio de la Encarnación. Primero como monja y después como priora. Aquel monasterio era como una ciudad dentro de la ciudad en que había que prestar atención a múltiples aspectos de la vida personal y colectiva, regular convivencia, solucionar problemas económicos y atender inquietudes culturales, espirituales y litúrgicas.

Al igual que otros monasterios femeninos desarrolló a lo largo de su historia una intensa actividad musical que estudia Ana Sabe en el artículo titulado «**Monjas músicas en el monasterio de la Encarnación (Ávila)**». Recuerda que los monasterios eran refugio de un significativo número de mujeres instruidas o cultas, que podían seguir leyendo y cultivándose en él así como enseñar a otras, y que leer latín, rezar y cantar el canto llano en el coro llegó a ser algo necesario para toda aspirante que quisiera profesar. Habla la autora de las monjas músicas que profesaron en la Encarnación, de sus características, de sus cualidades, de su formación e incluso de su profesionalidad. Formaron una capilla musical que actuaba en actos de culto, conmemoraciones y festividades solemnes y que alcanzó su máximo esplendor en el siglo XVII. A continuación, Ana Sabe hace un recorrido por la colección de cantorales y manuscritos de canto llano que se conserva en el archivo del monasterio, indaga sobre el origen de las composiciones y explica qué tipo de obras se interpretaban en cada festividad. Concluye hablando de la desolación monástica y musical que vivió el convento en el siglo XIX y añade un anexo en que se relacionan las monjas músicas que profesaron en la Encarnación desde 1603 hasta 1904 haciendo mención del instrumento musical que tocaba cada una.

Durante su estancia en la Encarnación Teresa de Jesús maduró como persona y como monja. Y en el desarrollo de su personalidad fue factor fundamental el cultivo de la espiritualidad. Una espiritualidad que formaba parte de la cultura española del seiscientos, que predicaban los jesuitas, que vivían otras monjas y monjes y sacerdotes con quienes se relacionó tanto en el monasterio como fuera de él. Entre otros, san Pedro de Alcántara. Santa Teresa de Jesús trató con él en Ávila, en casa de doña Guiomar de Ulloa, en 1560, y en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, en 1562. Ambos fueron protagonistas indiscutibles de la obra de regeneración de la iglesia en el siglo XVI. En el artículo titulado «**La construcción de la identidad católica. El testimonio de santa Teresa en el proceso de canonización de san Pedro de Alcántara (1499-1562)**» José Antonio Calvo Gómez publica la declaración escrita de santa Teresa –formada por textos copiados de «dos escritos de la beata madre Teresa de Jesús, que la dicha santa escriuió de su propia mano» y que el rey Felipe II mandó poner en custodia en la librería de El Escorial– que fue presentada por el padre Baltasar de Pliego en el proceso de canonización de san Pedro de Alcántara.

En 1562 en Ávila, superando un sinfín de dificultades de todo género, Teresa de Jesús funda el monasterio de San José. Es el primer monasterio de la reforma carmelita. A partir de ese año y hasta su muerte, la madre

Teresa fundará otros 15 monasterios en diferentes ciudades y pueblos de España. Daniel de Pablo Maroto, en el artículo «**La reforma teresiana, una gesta abulense**», ve la obra reformadora de santa Teresa y el libro de las *Fundaciones* en que la narra como una auténtica epopeya, como una gesta de conquista espiritual, sin ruido de armas ni ejércitos combatientes, apostando por la oración y la vida evangélica. Recuerda el autor que Teresa narra la historia de su reforma como si ella fuera una líder que plantea una estrategia bélica utilizando como armas la pobreza, la vida ascética, la oración, la humildad, el desasimiento y la práctica de la caridad para vencer en la guerra desatada entre el Bien y el Mal, entre Dios-Cristo-Espíritu Santo y el demonio. Y seguidamente hace repaso del papel que desempeñaron en la reforma la propia Teresa de Jesús y sus compañeros de camino, especialmente, san Juan de la Cruz, el obispo don Álvaro de Mendoza, san Pedro de Alcántara y otros colaboradores abulenses.

La acción reformadora de santa Teresa de Jesús se materializa en la construcción o adecuación de edificios y casas que puedan servir como monasterios para las monjas. José Luis Gutiérrez Robledo en la «**Arquitectura de santa Teresa: Las iglesias**», tras hacer la distinción entre arquitectura de santa Teresa y arquitectura teresiana y entre arquitectura de los carmelitas y arquitectura carmelitana, analiza las características arquitectónicas de los conventos fundados por Teresa de Jesús, destacando su apuesta por la pobreza y, como consecuencia, por la funcionalidad, la ausencia de ornamentación y las reducidas dimensiones. Seguidamente estudia las características arquitectónicas de las iglesias de dichos conventos, de las que, como dice el autor, sabemos muy poco, ya que durante la vida de la fundadora algunas no fueron más que pequeñas capillas de prestado, otras templos que se trocaron por otros y otras fueron muy transformadas con posterioridad.

Dice José Luis Gutiérrez Robledo en el artículo anterior que tras la expresión *arquitectura carmelitana* muchas veces no ve otra cosa que un recetario de fachadas o de plantas y templos que se ajustan a alguno de ellos o a los dos. En este, titulado precisamente «**Las fachadas principales de las iglesias carmelitas reformadas en Ávila**», tras analizar la importancia, la significación y el papel comunicador de las fachadas y portadas de los templos cristianos y su evolución a lo largo del tiempo, su autor, Francisco Vázquez García, se centra en el estudio de la arquitectura carmelitana, que se desarrolla en la época del Barroco. A continuación estudia las características de los conventos carmelitas reformados en Ávila, el de San José y el de la Santa, y analiza las características de las fachadas principales de sus respectivas iglesias.

Pero la reforma de Teresa de Jesús no se manifiesta solamente en las características de las iglesias y monasterios reformados. Cuando tenía 61 años y es retratada por fray Juan de la Miseria, la madre Teresa aparece vestida con el hábito y el manto que utilizan las religiosas para las ceremonias litúrgicas y la vida exterior. El retrato refleja cómo afecta al hábito que deben vestir las monjas la apuesta por la pobreza en la reforma de la Orden. Basta lo mínimo, lo imprescindible. El manto de la Santa es sujetado en el cuello por un sencillo pasador. En el artículo titulado **«¿Al hilo de santa Teresa?: un vistazo a los pasadores *en T* de Ávila»** María Mariné Isidro comienza reflexionando sobre el valor de la pobreza en la Orden reformada, la sencillez del hábito y la humildad del citado pasador, según la autora, un pequeño bastoncillo de madera o hueso que asegura la capa trabando sus extremos atravesando en perpendicular dos ojales que inmovilizan el vástago en vertical. A partir del pasador de santa Teresa María Mariné estudia seguidamente las características de los pasadores *en T* como sistema de abrochado, repasa los hitos iconográficos y los restos arqueológicos de ese tipo de pasador y acaba analizando las características esenciales de los tres pasadores *en T* que se encuentran en la actualidad en el Museo de Ávila.

Además de fundadora de monasterios reformados, Teresa de Jesús es escritora. Sus grandes obras son suficientemente conocidas: *Vida* o *Autobiografía*, el *Camino de perfección*, el *Libro de las fundaciones*, el *Castillo interior* o las *Moradas* y, además de otras obras menores, un buen número de cartas. La última, dirigida a la madre Catalina de Cristo, está fechada en Valladolid y Medina los días 15-17 de septiembre de 1582, pocos días antes de morir. En el artículo «**Análisis lingüístico y del discurso en la última carta de santa Teresa»** Maximiliano Fernández Fernández, tras contextualizar los escritos de santa Teresa en la sociedad y en la estilística de su tiempo, aborda preocupaciones fundacionales, con especial incidencia en los problemas económicos y en los de las profesiones religiosas; realiza luego un estudio del mensaje de su contenido para detectar sus temas recurrentes y los valores que subyacen en ella y, finalmente, se detiene en el análisis lingüístico, observando la combinación de sus registros formales y coloquiales, términos más usados y características de su estilo, así como algunos descuidos propios de la rapidez con la que escribía.

En 1582, cuando contaba sesenta y siete años, la madre Teresa de Jesús murió en la villa ducal de Alba de Tormes. Y lo hacía en brazos de Ana de San Bartolomé, que la había acompañado permanentemente en los últimos años de su vida. Julio Sánchez Gil en el artículo titulado **«Ana de San Bartolomé: compañera inseparable de santa Teresa y pionera en difundir**

su obra por Europa», reivindica el reconocimiento que esta carmelita, enfermera, secretaria, confidente y amiga de santa Teresa merece en la mística del siglo XVII. Nacida en Almendral de la Cañada, aldea del señorío de Navamorcuende, entonces diócesis de Ávila, el autor repasa su infancia y juventud en la aldea y recuerda su ingreso en el monasterio de San José, su periodo de noviciado, su encuentro con Teresa en mayo de 1572, cuando esta era priora de la Encarnación, su profesión como monja y algunas de las experiencias vividas junto a la fundadora, de la que no se separó en los últimos años de su vida. El autor recuerda, en ese sentido, que Ana de San Bartolomé en 1585 redacta el primer escrito conocido como *Últimos años de la madre Teresa de Jesús*, que se conserva en San José de Ávila y que se trata de una pieza interesante para conocer las últimas vivencias de la Santa. La última parte la dedica Julio Sánchez a reivindicar la obra de Ana de San Bartolomé como heredera y difusora de la obra teresiana. Explica su toma de postura en las disputas habidas en el seno de la orden carmelita en torno a 1590, sus estancias en San José, su participación en la fundación del nuevo convento de Ocaña, su marcha a Francia y las fundaciones efectuadas en Pontoise y Tours y su traslado a Flandes, donde en 1612 fundó el monasterio carmelita de San José en Amberes. Allí escribió dos autobiografías, un texto histórico-autobiográfico, cuatro doctrinales, once poesías y más de 465 cartas. Falleció en 1626 y no sería beatificada hasta 1917.

Teresa de Jesús fue beatificada en 1614 por el papa Paulo IV y canonizada por Gregorio XV en 1622. Tanto la beatificación como la canonización fueron celebradas en Ávila con gran solemnidad. Luis Garcinuño González, en «**Las fiestas de la Santa, una tradición secular abulense**», recuerda las actividades festivas que se realizaron con tal motivo y repasa las que se han realizado después en los centenarios de su vida y de su muerte: actos religiosos, culturales, procesiones, disparo de cohetes, toros, música, comparsas y diversiones populares... Presta especial atención a la poesía, distinguiendo entre poemas de santa Teresa y poemas a santa Teresa compuestos por poetas de todos los tiempos y de todas las nacionalidades, que en homenaje a la Santa se recitan en fiestas y conmemoraciones en tertulias, reuniones, seminarios y actos públicos. Concluye con una mención especial a la ofrenda floral y la procesión que se realizan todos los años el día 15 de octubre en las fiestas patronales de la ciudad.

Rápidamente, tras su canonización, la devoción a santa Teresa se extendió por todas partes. Tal fue el impacto de su vida y de su obra que en 1626 el rey Felipe IV propuso nombrarla Patrona de las Españas en las Cortes del reino de Castilla, propuesta que recibió el apoyo de las ciudades de voto en

Cortes y del papa Urbano VIII, aunque sin perjuicio o innovación alguna del patronato de Santiago Apóstol. Después, el 28 de junio de 1812, las Cortes de Cádiz aprobaron por unanimidad decretar el patronato de Teresa de Jesús en España. Más tarde recibiría otros muchos títulos por parte de ciudades y universidades y en 1970 fue declarada Doctora de la Iglesia Católica. En el artículo «**Sobre la comisión para el doctorado de santa Teresa de Jesús**» Eduardo Duque Pindado hace unos breves apuntes biográficos del grupo de personas que en el año 1906 decidieron reunirse en Ávila y formar una comisión para trabajar en que santa Teresa fuera proclamada Doctora de la Iglesia: fray Saturnino de la Virgen del Carmen, fray Pascual Broch y Miralles, don Emilio Sánchez y Martín, don Froilán Perrino y Lopez, don Juan Carlos Barutell-Bestreca y Yandiola, don Celedonio Sastre y García-Serrano, don Félix Bragado e Izquierdo, don Joaquín Carmelo Delgado y Martín-Carramolino, don Juan Guerras y Valseca, don Pablo Hernández de la Torre, don Joaquín Beltrán y Asensio, doña María del Campanar Álvarez de Abreu y don Manuel Foronda y Aguilera.

Y es que la figura de santa Teresa de Jesús ha resultado siempre muy atractiva para una buena parte de la población. En muchos aspectos. Ya en su libro *Ávila y el Teatro* José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo hablaba del atractivo que había tenido la Santa para dramaturgos de todas las épocas, desde Lope de Vega hasta la actualidad. Ahora, en «**Teresa de Jesús en el teatro español (1970-1982)**», estudia las características de cuatro obras que surgieron al calor de dos acontecimientos teresianos, la declaración de santa Teresa como Doctora Mística de la Iglesia (1970) y el IV centenario de su muerte (1982): «Retablo de Santa Teresa (biografía dramática)», en 1970, de Antonio Gala; «Una hermosa luz que perdura», en 1971, de Francisco Portes; «Teresa de Ávila», 1981, de José María Rodríguez Méndez, y «Teresa de Jesús, una vocación. Escena teresiana para teatro breve», en 1982, de Gonzalo Jiménez Sánchez. Concluye el artículo haciendo referencia a otras dos obras de la misma época, aunque no relacionadas con las efemérides citadas: «Alfabeto para analfabetos» de Isaac Chocrón, de 1973, y «Un olor a ámbar» de Concha Romero, de 1983.

Por su parte, José María Muñoz Quirós, en el artículo «**Juan Gelman y Teresa de Jesús: el exilio y la noche**», reflexiona sobre el diálogo íntimo y profundo que mantiene en sus obras *Comentarios* y *Citas* Juan Gelman, el poeta argentino, exiliado de su país, con Teresa de Jesús, tan valiente en su aventura interior y humana y en la búsqueda de lo imperecedero. Juan Gelman, dice el autor, encuentra en Teresa de Jesús el valor para sostenerse en pie. Y afirma que sin la compañía espiritual y constante de la Santa en la poesía que determina

su exilio doloroso, el poeta habría atravesado esos tiempos de angustia desde otra tensión que la expresada en sus poemas, que los transforma en encuentro, en sensación luminosa, en diálogo y en conocimiento para no caer en el pozo sin fondo de la desolación y de la angustia.

Sonsoles Ramos Ahijado y Virginia Sánchez Rodríguez en «**Santa Teresa y el arte cinematográfico**» analizan la serie *Teresa de Jesús* emitida por Televisión Española en 1984 como ejemplo del tratamiento de la Santa en los medios audiovisuales. La serie, de seis horas de duración, fue dirigida por Josefina Molina, que contó con el asesoramiento de Víctor García de la Concha y la participación de Carmen Martín Gaite en el guión, y fue interpretada por Concha Velasco en el papel protagonista. Tras la elaboración de un análisis formal de la obra, las autoras inciden en la valentía del proyecto, en la calidad de la producción y la visibilidad de la ciudad de Ávila y destacan la relevancia cuantitativa y cualitativa de uno de los elementos audiovisuales integrados en el serial: la música. Y a continuación analizan los rasgos formales, estéticos y funcionales tanto de la música preexistente, culta y popular, como de la música original creada ex profeso para esta producción y su modo de integración en el audiovisual.

Atractivo para escritores, dramaturgos, cineastas..., también para la gente del pueblo. En ese sentido, en «**La figura de santa Teresa de Jesús en las tradiciones orales**» José Luis Puerto investiga la presencia de la figura de la Santa en los distintos tipos de tradiciones orales castellanas vivas tanto en Ávila y su provincia, como en otras áreas de todo el ámbito de la lengua castellana. Y muestra cómo se incorpora y se trata su figura en el romancero, en romances como «La niña Teresa y su hermano Rodrigo» y «La niña Teresa quiere ser mártir», en el cancionero con coplas como «Los cilicios del amor» y «La paloma al oído» y en leyendas de tipo religioso que el propio autor recoge como la que él mismo titula «Santa Teresa de Jesús y los altos juicios de Dios».

Pero el atractivo de la figura de santa Teresa va aún más allá. Especialmente para las gentes de Ávila. Por todas partes, en la ciudad y en los pueblos, colegios, clínicas, fábricas, almacenes, hoteles y todo tipo de empresas y negocios llevan el nombre de Santa Teresa. Antonio González Bueno estudia el fenómeno en el artículo titulado «**Jabones, harinas, productos de confitería: Santa Teresa en el imaginario popular abulense anterior a la Guerra Civil (1886-1936)**». La fecha inicial del estudio coincide con la aparición de una publicación periódica, el *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual e Industrial*, que, a partir de 1904, abreviaría su rótulo transformándose en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*. Utilizando como fuente

dicho boletín, el autor relaciona y analiza las características de las marcas y nombres comerciales que los empresarios abulenses registraron utilizando la denominación de «Santa Teresa» antes de la Guerra Civil: el papel de fumar de Pedro García Peña, en 1887; la fábrica de jabón de Agustín de Vega y Santos, en 1904; las yemas de Isabelo Sánchez, en 1907, rehabilitándose la marca en 1927; las yemas teresianas de Saturnino Benito, en 1910; los corazones de Santa Teresa, de los hermanos Martín, en 1924, y la fábrica de harinas de Colino y Cía. en 1913.

Si en la actualidad la devoción a santa Teresa de Jesús se extiende por todo el mundo católico, si el reconocimiento a sus valores humanos y a su espiritualidad es universal, esa devoción y ese reconocimiento son especialmente intensos, vitales, en la ciudad de Ávila y en su provincia. En ellas santa Teresa, la santa por excelencia, se ha convertido en un elemento más de su identidad. Por eso, la figura de Teresa de Jesús y los lugares teresianos de la ciudad de Ávila asociados a ella han sido siempre una constante en los libros de viajeros extranjeros que han visitado la ciudad. José María González Muñoz y Juan Antonio Chavarría Vargas, que ya publicaron hace algún tiempo el libro titulado *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*, presentan en el artículo titulado «**Registros teresianos en la ciudad de Ávila: impresiones de los viajeros franceses durante la primera década del siglo XX**» una selección de textos, traducidos y debidamente anotados por ellos, de seis escritores franceses que visitaron Ávila entre los años 1900 y 1908 y que fijan su mirada especialmente en lo teresiano como esencia y elemento nuclear de la ciudad.

Gabriela Torregrosa Benavent y Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría en «**La ciudad de Ávila como reflejo de santa Teresa de Jesús en cinco escritoras de habla inglesa**» van más allá y comienzan afirmando que Ávila y Teresa de Cepeda resultan inseparables, son dos realidades con vocación de eternidad que funden sus identidades desde hace siglos y que en el mundo anglosajón, tradicionalmente, la denominación «(Santa) Teresa de Ávila» desplaza mayoritariamente a la de «(Santa) Teresa de Jesús». Y para demostrarlo comentan la relación que mantienen con Ávila y santa Teresa la escritora norteamericana Gertrude Stein (1874-1946), la irlandesa Kate O'Brien (1897-1974) y las británicas Vita (*Victoria*) Sackville-West (1892-1962), coetánea y amiga de Virginia Woolf, George Eliot (pseudónimo de Mary Anne Evans, 1819-1880) y Gabriela Cunninghame Graham (1858-1906) que visitó Ávila acompañada por Emilia Pardo Bazán, una profunda admiradora de Teresa de Jesús.

En el año 2015 estamos celebrando el quinto centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. En el artículo titulado «**STJ-500. Ruta Teresiana "De la Cuna al Sepulcro": Una experiencia de colaboración público-privada**» Francisco Javier Melgosa Arcos y Raquel Mozo San Segundo, tras revisar las actuaciones programadas por la Comisión del Centenario en la ciudad, describe la ruta «De la cuna al sepulcro», una ruta totalmente señalizada que quiere llevar la celebración del centenario a la provincia y que nace con clara vocación de continuidad y como instrumento dinamizador del turismo de la Moraña. Los autores explican el proceso de gestación, las características del trazado y de la señalización de la ruta, la riqueza y diversidad del patrimonio histórico y natural de los pueblos por donde pasa y de los campos que atraviesa, las peregrinaciones que se han organizado hasta el momento como instrumento de aprendizaje y promoción y la oferta de servicios existentes hasta el momento.

Finalmente, como homenaje a santa Teresa en la celebración del centenario de su nacimiento, se incluyen cuatro poemas: *Soneto del nacimiento de niña Teresa,* de Antonio Murciano; *El crucifijo*, de Carlos Murciano; *En tus manos, Teresa,* de Jorge de Arco; *y Ávila de Teresa,* de José María de Vicente. Con esta breve selección se da una muestra de cómo la figura de la Santa ha servido de inspiración a tantos y tantos literatos.

Institución Gran Duque de Alba

ARTÍCULOS

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

SANTA TERESA EN LOS CRONISTAS E HISTORIADORES ABULENSES DE LOS SIGLOS XVI-XVIII

LUIS LÓPEZ, Carmelo
Director de la Institución Gran Duque de Alba

Bajo el título de «Santa Teresa y los historiadores abulenses», vamos a referirnos a la visión que de la Santa han tenido nuestros cronistas e historiadores de los siglos XVI-XVIII.

Hemos limitado esta visión a los historiadores abulenses, ya que hacerlo extensivo a la imagen que de Teresa de Jesús han ofrecido los historiadores en general sería un trabajo tan amplio que no podía tener cabida en el límite fijado para un artículo del homenaje de la Institución Gran Duque de Alba al más alto valor de nuestro patrimonio humano.

Entre los cronistas e historiadores abulenses vamos a incluir a dos que fueron contemporáneos de ella y que escribieron sobre Teresa de Jesús antes de su beatificación por Paulo V (24 de abril de 1614) y, por supuesto, de su canonización por Gregorio XV (12 de marzo de 1622). Estos dos historiadores fueron Antonio de Cianca y el P. Luis Ariz.

1. ANTONIO DE CIANCA

Antonio de Cianca escribe sobre Teresa de Ávila en su obra *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de san Segundo, primero Obispo de Ávila*, publicada en 1595, es decir, 13 años después de su muerte en Alba de Tormes el día de San Francisco, el 4 de octubre de 1582. Este autor conoció personalmente a la monja Teresa de Jesús, y en su obra le dedicó el capítulo XII, titulado: «De la madre Teresa de Jesús, natural de Ávila»[1].

[1] Vid. CIANCA, Antonio de. *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de san Segundo, primero obispo de Ávila*. ARRIBAS, Jesús (ed.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 1993, pp. 196-198.

Nos ofrece en este capítulo una breve, precisa y muy resumida biografía desde su nacimiento a su muerte. Incluye el episodio de su entierro en Alba de Tormes, su posterior traslado a Ávila por acuerdo del capítulo de carmelitas descalzos, celebrado en Pastrana el año 1585, y finalmente su traslado definitivo a Alba de Tormes, al año siguiente, que atribuye a la intercesión ante el papa del prior de San Juan, don Fernando de Toledo. No se va a pronunciar el historiador sobre la legalidad del breve apostólico ni la reacción del concejo y pueblo abulenses ante la medida.

Se refiere Antonio de Cianca a la obra de fundadora de la Santa, desde la de San José de Ávila a la de la ciudad de Burgos, sin relacionarlas, pero destacando la de San José de Ávila y la de frailes descalzos en Duruelo, aldea de Ávila, y su traslado a los pocos años a Mancera de Abajo, en el obispado abulense.

Pone de relieve la importancia de Teresa de Ávila como escritora, señalando como las obras más importantes las siguientes: el *Libro de la Vida*, el *Camino de Perfección*, las *Fundaciones*, el *Castillo interior* y los *Cantares* de Salomón, que escribió por mandado de los que señala como sus confesores: Jerónimo Gracián, fray Domingo Yáñez, Jerónimo Ripalda y el doctor Velázquez. No cita más obras de la Santa, aunque dice que escribió «otros memoriales, avisos e instituciones espirituales que dexó escritos y andan impressos».

Finalmente nos da unas breves pinceladas sobre su vida de oración y santidad: la primera, en su niñez:

> Fue la madre Teresa de Jesús desde su niñez aficionada a la lección de la vida de los santos, y tenía tanta embidia a los mártires que, por la confessión del nombre y fe de Jesu Christo morían, que quisiera ella morir como ellos[2].

La segunda, cuando menciona su vida, milagros y revelaciones, aunque como es lógico en ese breve espacio no los describe, remitiendo sobre ellos al P. Francisco Ribera[3] y a la misma santa Teresa:

> A lo que escrivieron copiosamente la misma madre Teresa de Jesús y el padre Francisco de Ribera, del nombre de Jesús, que andan impressos, donde más en particular se verá lo que desto se escrive[4].

[2] IBÍDEM, p. 196.

[3] RIBERA, Francisco, S. J. *La vida de la madre Teresa de Jesús, fundadora de los Descalzos y Descalzas Carmelitas*. Salamanca: Pedro Lasso, 1590.

[4] CIANCA, Antonio de. *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de san Segundo, primero obispo de Ávila…*, p. 197.

En la tercera, incluye el juicio de fray Pedro de Alcántara con las palabras siguientes:

> Tan célebre y tan santo varón diría él, muy christiana y devotamente hablando, que en Ávila avía tres santas contemporáneas, que eran la madre Teresa y la madre María Díaz y la noble santa doña Catalina Dávila, de vida muy santa y exemplar[5].

2. EL P. LUIS ARIZ

El P. Luis Ariz, monje benedictino, aunque no nació en Ávila, puede ser considerado abulense, ya que vivió una larga etapa de su vida como prior del monasterio de Nuestra Señora la Antigua de nuestra ciudad, donde fue ordenado sacerdote. Después se trasladó al monasterio de Nuestra Señora del Mercado y poco después fue elegido abad del monasterio de Valvanera, en el que murió en 1621. Escribió la *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, publicada en Alcalá de Henares, editada por Luis Martínez Grande en 1607. Como dice el anónimo prologuista de su obra:

> Dije que esta noble ciudad era patria, deuda y parienta de nuestro autor. Y es ansí, pues en ella recibió las sacras órdenes de misa y porque ha cerca de quinientos años que esta real y leal ciudad de Ávila contrajo hermandad y parentesco especial con la devotísima casa y monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, donde el autor es monje profeso; y así no se debe llamar ajeno ni extranjero, sino muy doméstico y natural, hijo de esta real y noble ciudad[6].

El P. Ariz debió conocer en sus últimos años a la Santa y sobre ella escribió en la primera parte de su obra, en el capítulo 14 que titula: «En que se continúan las fundaciones de algunos monasterios y de la madre Teresa de Jesús»[7].

Trata los aspectos de la vida de Teresa de Jesús en cuanto a las fundaciones y a su labor como escritora, así como el episodio de su infancia de la búsqueda del martirio. Destacando sus dos primeras fundaciones con las palabras siguientes:

> De manera que los dos monasterios de descalços y descalças fueron los primeros, cuyo bien y santo fruto se deve a esta Santa y a su ciudad, pues en ella se crió y della salió esta resplandeciente estrella[8].

---

[5] IBÍDEM, p. 201.

[6] ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*. Alcalá de Henares, 1607. Vid. la edición de Tomás Sobrino Chomón, publicada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, p. 466.

[7] IBÍDEM, pp. 99-102.

[8] IBÍDEM, p. 100.

Respecto al impulso que recibió para escribir sus obras, dice que el primer libro, el de su *Vida* hasta la fundación de San José, se debió a la petición de fray Jerónimo Gracián; el segundo, el *Camino de Perfección*, al dominico fray Domingo Ibáñez; el tercero, las *Fundaciones*, desde la de Medina del Campo a la de Burgos, a fray Jerónimo Ripalda, de la Compañía de Jesús; el cuarto, el *Castillo interior* o las *Moradas*, al doctor Velázquez, obispo de Osma; y el quinto, los *Meditaciones sobre los Cantares*, de Salomón, a su confesor.

Interpreta sus obras como que Dios hablaba por ella para enseñar a los cristianos, causando admiración al lector por la claridad, propiedad y distinción, siendo el autor que reivindica para ella, por primera vez, al considerarla como doctora del espíritu, el título de doctora de la Iglesia, muchos años antes de que el papa Pablo VI la declare, el 27 de noviembre de 1970, por la Carta Apostólica *Multiformis Sapientia Dei*, la primera doctora, aunque después de Ariz y antes de la declaración oficial numerosos escritores y teólogos ya lo venían afirmando por el magisterio que establecía en sus obras:

> Trató, asimismo, de la diferencia que ay entre la locución intelectual que es habla del entendimiento, y la intelectual, que él percibe y es habla de Dios. Y diole el Señor tan particular talento natural, tan lebantado, sobrenatural, para entender estas cosas espirituales, que con razón puede ser llamada *doctora del espíritu*, y que para intelligencia de cosas espirituales no hallo libro como el suyo, y escrivió tanto de ellas como el que más, con tanta claridad, propriedad y distinción y el que más docto queda mas espantado, confessando habló Dios por esta santa Virgen, para enseñamiento destos tiempos[9].

Cuando escribe sobre el monasterio de la Encarnación, considera a Teresa de Jesús como una de las glorias abulenses, regalo y don de Dios a la ciudad de Ávila, a la que enriquecía con numerosos santos y particularmente con Teresa de Ávila.

Parece que quiere ocultar el origen judeoconverso al hacerla hija de padres nobles, del linaje tan antiguo como los Ahumada, nombrándola como Teresa de Ahumada, e ignorando su primer apellido de Sánchez o de Cepeda.

Se pronuncia de forma explícita sobre cuál debía ser el lugar del enterramiento. Justifica el traslado de Alba de Tormes a Ávila en 1585[10], para ser enterrada en el monasterio de San José de Ávila como fundación suya y a donde la Santa tuvo siempre determinado enterrarse y así se lo había comunicado a don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila.

[9] IBÍDEM.

[10] En la obra de Luis Ariz figura el año 1589. Lo que hemos sustituido por el año 1585, en que se realizó el traslado, por creer que fue un error del cronista.

Atribuye la devolución del cuerpo de la Santa a Alba de Tormes a la intervención de don Fernando de Toledo, prior de la Orden de San Juan, que consiguió del papa un breve apostólico. Dice que la orden se cumplió con «grandísimo sentimiento y lágrimas de la ciudad y tierra, víspera de san Bartolomé». El breve pontificio fue la causa de un pleito entre la ciudad de Ávila y los duques de Alba, dando el concejo abulense bastantes razones de su oposición, ya que, siendo su voluntad enterrarse en su casa y con sus hijas en Ávila, su patria, parecía que eran suficientes y bastaban por sí solas para cumplir la voluntad de la testadora. Deja de escribir sobre este doloroso tema no sin advertir que había visto numerosos papeles y cartas de los papas, de los reyes y de la ciudad. Antes había afirmado, en una especie de nota, una noticia que, por la forma de redactarse, parece indicar que la decisión del traslado estuvo en parte condicionada por la cesión del Prior en su testamento de 16 000 ducados para su canonización: «Manda el prior don Fernando por su testamento, *que yo he leydo*, diez y seys mil ducados para su canonización».

3. PABLO VERDUGO DE LA CUEVA

Pablo Verdugo de la Cueva fue cura de la parroquia de San Vicente de Ávila. En 1615, un año después de la beatificación de la Santa, escribe en verso una obra titulada *Vida, milagros y fundaciones de la Venerable Madre Teresa de Jesús, fundadora de los descalzos y descalzas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Compuesto en quintillas por Pablo Verdugo de la Cueva, cura proprio de la parroquia de San Vicente de Ávila*. El éxito de la obra fue extraordinario, ya que en dos años, 1615 y 1616, se editó tres veces, y que puede leerse hoy con facilidad por la esmerada edición que de la obra ha realizado Jesús Arribas el año 2014 para la editorial abulense Caldeandrín.

Aunque la obra es en verso, la hemos incluido entre la de los cronistas e historiadores de los siglos XVI-XVIII, fundamentalmente, por dos razones: la primera, porque es la primera obra extensa que aparece después de la beatificación de santa Teresa; y, la segunda, porque su contenido es extraordinariamente interesante, no desmereciendo en cuanto a los contenidos a las obras anteriores y posteriores. Estructurada la obra en veinte cantos, más los papeles de la beatificación, lleva antes de cada canto un breve, preciso y significativo resumen en prosa del contenido de dicho canto.

Como muestra de lo que hemos venido afirmando, vamos a incluir los versos en los que trata el debatido tema del lugar donde debería estar enterrada la Santa, desde el traslado de Alba de Tormes a Ávila:

> Como a Ávila el cuerpo dan,/ sus monjas y su convento/ con grande contento están,/ mas quitolas el contento/ el gran prior de San Juan/.

Puso el valeroso pecho/ por Alba, a quien él regía,/ defendiéndola en el hecho/ porque en Alba había muerto/ y era de Alba el derecho/;

y también porque al morir,/ queriendo con gran aviso/ su sepultura elegir,/ parece que en Alba quiso,/ en el modo de decir/:

que el provincial para sí/ por poder asegurarse,/ la preguntó estando allí:/ «¿Adónde quiere enterrarse,/ quiere en Ávila o aquí?»/.

Y ella, como quien destierra/ su voluntad con desvío,/ dijo (y en esto se cierra):/ «¿pues tengo yo nada mío?/ ¿Aquí no me darán tierra?»/.

Aqueste fue el fundamento/ por donde Alba ha pretendido/ tener justicia el convento./ Y esta la razón ha sido/ adonde funda su intento/.

En otra razón, no mal,/ Ávila fundar quería/ su justicia principal;/ que una cédula tenía/ firmada del provincial/.

No es mucho la pretendiese,/ supuesto que se firmase./ Y que el provincial dijese/ que en Ávila se enterrase/ donde quiera que muriese./

Sabe el cielo la verdad,/ a cuál de las dos se debe/ joya de tal calidad;/ mas a Alba, en fin con un breve/ se volvió con brevedad/[11].

La pregunta del provincial y la respuesta de la Santa será recogida por autores abulenses de los siglos XIX y XX, como por ejemplo Juan Martín Carramolino y Enrique Ballesteros, por citar a los dos historiadores más importantes del siglo XIX:

> Interrogada en sus últimos momentos por su confesor el P. Fr. Antonio de Jesús, compañero de san Juan de la Cruz, si en el caso de morir quería que su cuerpo fuese llevado al convento de San José de Ávila, «que era su propia casa», respondió con la gracia y modesto desenfado que la distinguió toda su vida, «pues qué, ¿tengo yo acaso en este mundo alguna casa propia? Y ¿No me darán aquí un poco de tierra para enterrarme?»[12].

En el mismo sentido, escribe Enrique Ballesteros:

> Postrada en cama desde el día siguiente, preparose ejemplarmente para unirse con Jesús, exhalando su último aliento a 4 de octubre de dicho año. A quienes la preguntaron sobre el lugar de su enterramiento, dijo: ¿Aquí no me darán un poco de tierra?[13].

[11] VERDUGO DE LA CUEVA, Pablo. *Vida, muerte, milagros y fundaciones de la Madre Teresa de Jesús. Compuesto en quintillas.* ARRIBAS, Jesús (ed.). Ávila: Editorial Caldeandrín, 2014, pp. 291-292.

[12] MARTÍN CARRAMOLINO, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y obispado.* 3 v. Ávila: Librería Medrano, 1873, vol. III, p. 219.

[13] BALLESTEROS, Enrique. *Estudio histórico de Ávila y su territorio.* Ávila: Tipografía de Manuel Sarachaga, 1896, p. 294.

4. GIL GONZÁLEZ DÁVILA

Es importante conocer lo que escribe este autor sobre la Santa, ya que es el primer historiador en referirse a ella después de su beatificación en 1614 y su canonización en 1622.

Gil González Dávila, conocido como el maestro González Dávila, nació en nuestra ciudad en 1578, cuatro años después de la muerte de la Santa, y murió también en Ávila en 1658, y está enterrado en la capilla de San Miguel de la catedral abulense. De origen noble, pertenecía a la oligarquía abulense, del linaje de los Dávila de los trece roeles. Eligió la carrera eclesiástica, acompañando al cardenal Pedro Daza a Roma, hasta que vuelve a España al obtener un beneficio, de racionero, en la catedral de Salamanca, en 1598. En 1612 se traslada a Madrid al ser nombrado cronista real. Fue un escritor eminente sobre los mas variados temas. Sobre Ávila, su ciudad y obispado escribió la *Vida y Hechos de don Alonso de Madrigal el Tostado, obispo de Ávila*, Salamanca, 1611, y la parte referida a la ciudad de Ávila y su obispado en dos obras: la primera, *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España*, Salamanca, 1618; y, la segunda, *Teatro de las iglesias de España*, Madrid, 1645-1650[14].

Pocos autores han descrito la obra y las virtudes que adornaban a la Santa como Gil González Dávila: directora de almas que tomaron por honra humillarse, mortificarse y hacerse nada; mujer tan grande que para escribir su vida eran necesarias muchas historias; mujer tan poderosa que ha llevado tras de sí el corazón de la Iglesia; reformadora del mundo; mujer valerosa y fuerte; mujer humilde; amante de la pobreza; sabia y santa; amada por Dios; y cronista de sus hechos que relata con estilo ameno.

Son tantas las virtudes y descritas con tal belleza y elegancia que lo mejor que podemos hacer es transcribir íntegro el texto, en el que comprobaremos la perfección y el dominio que tenía el maestro González Dávila de nuestro idioma, por lo que mereció que fuera incluido su nombre en el catálogo de Autoridades de la Lengua. Asimismo, creo que su texto bien pudo ser inspirador del monumento a las Grandezas de Ávila, construido con motivo del III centenario de la muerte de la Santa, por iniciativa de la Diputación Provincial, en el que figuran todas las personalidades ilustres de la ciudad y provincia: santos, políticos, escritores y guerreros, que son nuestro patrimonio humano; y, como remate del monumento, situado por encima de todos los personajes, en lo más alto, el más importante, la escultura de Teresa de Jesús o Teresa de

[14] De esta obra, en la parte referida a Ávila, se ha realizado una edición facsímil titulada: *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia Apostólica de Ávila y vida de sus hombres ilustres*. Ávila: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 1981.

Ávila, la persona que ha hecho que el nombre de nuestra ciudad figure en la Historia Universal con letras de oro. Idea que es compartida por unanimidad de todos los historiadores posteriores de los siglos XIX-XX, de los que solo citaremos a la breve pero expresiva frase del marqués de San Andrés, que en 1922 escribía: «Por ella (santa Teresa) sabe el universo donde está Ávila, a ella debe Castilla su grandeza y su gloria España»[15].

Pero veamos el párrafo que escribe Gil González Dávila:

> En su tiempo dio principio a la reformación de la Regla antigua del Carmelo la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, escogida del cielo para caudillo de innumerables almas que tomaron por honra (siguiendo su regla y hábito) humillarse, mortificarse y hazerse nada y polvo, que es lo que somos, para entrar victoriosos en la gloria. Mujer tan grande que, para escrivir su vida, son pocas muchas historias. Tan poderosa, que se ha llevado tras sí los ojos y corazón de la Iglesia. De tal singular espíritu que ha reformado el mundo, atemorizando los acuerdos de la carne y sangre. Tan humilde que pudo emprender un nuevo edificio de perfección en la tierra que es la más alta fábrica de quantas acá se saben y el arquitecto della es la humildad. Tan amadora de la pobreza y desprecio, que se entristecía el día que se veía con algo. Tan sabia, que quedaron suspensos los sabios de aquella edad. Tan santa, que no ay lugar en la tierra donde no aya llegado la noticia de su vida, los yermos y los desiertos reconocen ya su nombre. Tan amada de Dios, que nada dixo ni hizo sin asistirla a su lado que es habla del entendimiento, y la intelectual, que él percibe, y es habla de Dios. Él le dava las palabras, componía las respuestas, hacía oficio de Maestro y la sacó a paz y a salvo de todos los trabajos de su vida, que fueron muchos y grandes, y mayores los regalos con que enriqueció su alma, que Dios no sabe dar poco a sus queridos. Ella misma se hizo Coronista de sus hechos con ameno y deleytoso estilo, acompañado de la gracia y dones del que la dio tal espíritu, como se verá en su Vida, que es el primero de los diez que escrivió y andan impressos[16].

La admiración de Gil González Dávila por la Santa es tal que, cuando vivió en Alba de Tormes, la hizo pintar como a una de las Vírgenes Prudentes, con su lámpara en la mano y dice que, «con la humildad de sus letras», le dedicaba a la Santa el siguiente epitafio:

> *Beata Virgo Teresa, ab urbe Avula, ab orbe nota, cuius incorruptum corpus, velut thesaurus sacer, in conventu Albensi, ad publicam multorum utilitatem conditur,*

[15] MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, José Nicolás, marqués de San Andrés. *Guía descriptiva de Avila y sus monumentos*. Ávila: Tipografía y Encuadernación de Senén Martín, 1922, p. 1.

[16] GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia Apostólica de Ávila y vida de sus hombres ilustres...*, p. 119.

quae post multos labores, pro Carmeli regula restituta feliciter superatos, corporis gravi mole depossita ad sponsum quem diu desideraverat, velut Virgo Prudens accenssa lampade intrat[17].

Epitafio que en castellano, más o menos literal, siempre sujeto a opiniones de expertos latinistas, dice lo siguiente:

> La beata virgen Teresa, conocida en la ciudad de Ávila y en (todo) el mundo, cuyo cuerpo incorrupto, cual sagrado tesoro, está instalado para beneficio público de todos en el convento de Alba, tras muchos trabajos padecidos en restaurar la regla del Carmelo, desprendida de la pesada carga corporal, se presenta ante el Esposo, largamente deseado, como Virgen Prudente con su lámpara encendida.

En ninguna de sus dos obras se refiere al enterramiento en Alba de Tormes, su traslado a Ávila en 1585 y la devolución a la villa salmantina al año siguiente. Siempre nos extrañó dicha omisión. Pensamos que puede ser debida a que, como era racionero de la catedral de Salamanca, hubiera intervenido activamente en el expediente del proceso de beatificación y que, mostrarse favorable al enterramiento en Ávila, era proceder contra los intereses de la diócesis salmantina a la que en ese momento pertenecía como beneficiado de su catedral. En su primera obra, la escrita en 1618, en la parte que dedica a la diócesis de Salamanca, refiere que el cuerpo de la santa madre Teresa de Jesús duerme en el Señor en Alba de Tormes y que, al ser beatificada por el papa Paulo V en 1614, el obispo de Salamanca fue a decir a la villa la misa de pontifical, acompañado por prebendados de la iglesia catedral, el entre ellos, siendo testigo del nombramiento de la nueva beata como patrona de Alba de Tormes y de la ciudad de Salamanca, y después de jurado escribió la ciudad al convento, llevando la carta dos regidores del concejo salmantino: Diego Moreta Maldonado y Rodrigo Godínez Cabeza de Vaca, familiar de Teresa de Jesús[18].

5. BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ VALENCIA

Bartolomé Fernández Valencia era un clérigo, beneficiado de la iglesia parroquial de San Vicente de Ávila, y pertenece a la larga lista de clérigos cultos, espirituales y sabios, de la llamada Escuela Sacerdotal de Ávila, que

[17] IBÍDEM, p. 196.

[18] GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro eclesiástico de las ciudades y catedrales de España.* Salamanca: [s. n.], 1618, pp. 177-178.

se había iniciado con Antonio de Honcala y Gaspar Daza, entre otros, en el siglo XVI, continuada en el siglo XVII por Luis Vázquez, del que fue discípulo Bartolomé Fernández Valencia. Escribió en 1676 la *Historia de san Vicente y grandezas de Ávila*[19].

Lo que escribe sobre la Santa se encuentra en las páginas 119-121, de la edición citada. Incluye datos de la biografía de santa Teresa, recogidos de los historiadores anteriores. No se refiere en estas páginas a la polémica del traslado del cuerpo de Teresa de Jesús a Ávila y su posterior devolución, limitándose a narrar la muerte en Alba, su traslado a Ávila por mandado del capítulo de Pastrana y el traslado a Alba, su primer enterramiento, cumpliendo un breve apostólico, expedido a petición del prior de San Juan, don Fernando de Toledo, en 1586.

Sin embargo, cuando escribe sobre la fundación del monasterio de San José[20], sí se va a pronunciar de forma explícita sobre el traslado.

Destaca que la de San José fue la primera de sus fundaciones, realizada en el año 1562, donde se dijo la primera misa el 24 de agosto de dicho año. Se hizo por la bula apostólica, expedida por Pío V el 17 de agosto de dicho año, confirmada posteriormente por Pío V y por Gregorio XIII. Se refiere a las contradicciones que tuvo que soportar la Santa en esta fundación, que ella superó a pesar de las persecuciones y tumultos populares. Hizo a este monasterio el centro de la reforma carmelitana, en el que vivía la Santa, saliendo de allí para las otras fundaciones, y escribiendo en él sus más importantes obras, sobre todo el *Castillo interior*, que había comenzado en la ciudad de Toledo por mandado del doctor don Alonso Velázquez, canónigo de la catedral toledana y después obispo de Osma y arzobispo de Santiago de Compostela. Dice que de este monasterio salió Teresa de Jesús, por orden del visitador de Pío V, para ser priora (aunque descalza) del monasterio de la Encarnación de Ávila.

Como hemos indicado antes, toma partido decidido para que el cuerpo de santa Teresa volviera a San José de Ávila, considerando que las razones presentadas por el concejo abulense estaban mejor basadas en derecho que las del duque de Alba a favor de Alba de Tormes:

> Que, según consta por memorial ajustado que tengo en mi poder del pleito que siguió la ciudad de Ávila contra el duque de Alba, en que se alegan las razones y fundamentos que asisten a ambas partes, que *son*

[19] Ha sido editada por la Institución Gran Duque de Alba. Vid. FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé. *Historia de san Vicente y Grandezas de Ávila*. SOBRINO CHOMÓN, Tomás (ed.) Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 1992.

[20] IBÍDEM, pp. 84-90.

> *bien fuertes y eficaces las que mueven a la ciudad para repetir, seguir y defender su justicia*, insistiendo con ansias fervorosísimas que se vuelva a esta ciudad a su nativa patria[21].

Aunque no menciona las razones que aducía Alba de Tormes, se basaban en considerar que, aunque el nacimiento fue en Ávila, fue en Alba de Tormes, según la tradición cristiana, donde con su muerte allí se iba a iniciar su nacimiento a la vida eterna.

También sabemos por otras fuentes que el traslado primero de Alba a Ávila se hizo en absoluto secreto, y que el regreso produjo un júbilo intenso en la ciudad y su tierra, que se opone diametralmente al pesar, sorpresa e intenso sentimiento de dolor cuando hubo de ser devuelto en 1586.

Los enfrentamientos volvieron a repetirse en los momentos de la beatificación y santificación. Aunque Ávila y Alba de Tormes coincidieron en estar a la cabeza de los actos religiosos, culturales, sociales, etc., que se desarrollaron en casi toda España. En nuestra ciudad fueron siete días con las actividades festivas típicas del siglo del Barroco: procesiones, toros, danzas, comedias y otros actos literarios, etc., que se conocían perfectamente por las celebradas en la traslación de san Segundo a la catedral[22].

No indica nada sobre el origen judeoconverso por parte de su padre, citando que sus padres «Alfonso Sánchez de Cepeda y doña Beatriz de Ávila y Ahumada eran descendientes de nobles y antiguos linajes», aunque no oculta el apellido Sánchez de su padre.

Incluye el siguiente elogioso primer párrafo sobre la Santa:

> Esclarecida y prudentísima Virgen, honra y gloria de esta ciudad, pues la ilustró con su nacimiento el cielo, esplendor de toda España, pues la enriqueció esta Santa con sus fundaciones de la reforma del Carmen, antorcha luciente de la Iglesia que con los celestiales rayos y luces de su doctrina ha iluminado y hermoseado todo el mundo[23].

---

[21] IBÍDEM, p. 86.

[22] FERRER GARCÍA, David. *Ávila en la literatura del Barroco*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2004. Vid. el interesante capítulo II, «Hacia la ciudad espiritual: presencia y ausencia de santa Teresa», pp. 25-58.

[23] Vid. FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé. *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila*..., pp. 119-120.

6. JOSÉ TELLO MARTÍNEZ

José Tello Martínez debió ser un clérigo de la diócesis de Osma que vino a vivir a Ávila en los años sesenta del siglo XVIII, figurando como beneficiario en la iglesia de San Vicente. En el año 1763 aparece como notario apostólico en la *Segunda Relación* del obispo Romualdo Velarde y Cienfuegos. En los últimos años figura también como capellán de Mosén Rubí. Clérigo culto, se mueve su pensamiento entre las ideas reformistas del siglo XVIII y la influencia del pasado, lo que le hace tener que aceptar sucesos narrados por los cronistas e historiadores anteriores, aunque, a veces, no puede menos que, de manera sutil, expresar su duda sobre algunas de las tradiciones.

Fallece el 27 de julio de 1794, estando enterrado en la basílica de San Vicente. Seis años antes escribe el *Cathálogo sagrado de los obispos de Avila*[24], por encargo del obispo fray Julián de Gascueña, que deseaba conocer en profundidad y fielmente la relación episcopal de Ávila y que, como buen reformista, quiso poner en orden los asuntos del obispado, que consideraba que estaba anclado en sus estructuras en la época pasada.

Tello Martínez escribe sobre santa Teresa en el parágrafo 70, dedicado a don Álvaro de Mendoza, en la nota primera[25].

Aunque la nombra como Teresa Sanchez de Cepeda y Ahumada, sin ocultar el apellido «Sánchez», en ningún momento cita el verdadero origen de los judeoconversos toledanos, afirmando que eran «claros apellidos paternos».

Destaca la importancia de la fundación del convento de San José de Ávila al que nombra cabeza y origen de todos los demás que fundara con la rigidez de la regla que profesan los religiosos y religiosas de esa Orden, estableciendo por primera vez en aquella santa casa la observancia estricta de la primitiva regla de san Alberto, patriarca de Jerusalén, a los primeros anacoretas del monte Carmelo, que tendrán el título de la Virgen María[26].

A la Santa la llama «Santa Virgen, espejo y madre de monjas y por antonomasia capitana celestial de religiosas», incluyendo versos de dos poetas.

[24] TELLO MARTÍNEZ, José. *Cathálogo sagrado de los obispos de Ávila (1788)*. FERRER GARCÍA, Félix A. (ed.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 2001.

[25] IBÍDEM, pp. 197-201

[26] IBÍDEM, p. 198.

Los primeros, como indica en una nota al pie del texto, se los atribuye a Luis de Góngora:

> Tanto y tan bien escribió/ que podrá correr parejas/ tu espíritu con la pluma,/ del prelado de su Yglesia./ Pues abulenses los dos,/ ya que no iguales en letras,/ en nombre iguales: él fue/ Tostado y Ahumada ella/.

De los segundos versos señala como autor a Diego de Salablanca:

> Una doctora muger,/ una abulense maestra,/ la tostada en santo amor/ y la cocida en sus letras/[27].

Destaca en sus fundaciones la de San José y la de Duruelo.

Del monasterio de San José, aunque recoge parte de las expresadas por los anteriores cronistas e historiadores, aporta una interesante visión de su importancia y de su construcción. Cita las palabras de la Santa en las que le decía Dios que en esa iglesia se harían muchos milagros y que la llamarían santa. Describe que se hizo otra iglesia nueva, más ancha, contigua a la primitiva, que Francisco de Salcedo eligió para su entierro, dándola por titular a san Pablo. Resalta la devoción de la Santa por san José, atribuyéndole la común devoción que en su tiempo se le tenía, para lo que había utilizado «la voz y la pluma». Finalmente nos dice que en la portada de la nueva iglesia se colocó una imagen de san José, «de piedra muy blanca», llevando en la mano y como de camino al Niño Jesús, obra del arquitecto genovés Giraldo[28].

Sobre las fundaciones de San José y Duruelo, cita al maestro Gil Gonzalez Dávila, en la forma siguiente:

> Bien pues, y con mucha razon llama feliz a la ciudad de Ávila y su diócesis, porque de ellas nacieron las dos primeras columnas y primeros luminares sobre que se levantó más en alto el sagrado Monte Carmelo, y que ylustraron el cielo de su cumbre. E, a saver, santa Teresa, natural de Ávila, y san Juan de la Cruz, de Hontiveros, villa vien conocida y cercana[29].

***

Como conclusión, hemos de destacar que los cronistas e historiadores, de forma unánime, coinciden en resaltar la importancia de la Santa como escritora y fundadora, reformando la Orden del Carmelo, pero sobre todo su ejemplo de vida de oración y santidad, el magisterio de su vida y de sus

[27] IBÍDEM, pp. 198-199.
[28] IBÍDEM, p. 200.
[29] IBÍDEM, p. 201.

obras, maestra y doctora del espíritu, figura principal del misticismo cristiano, gloria de Ávila y que por ella nuestra ciudad figura con letras de oro en la Historia Universal. En todos ellos se comprueba la influencia de las dos primeras biografías de la Santa: la del P. Francisco de Ribera, S.J., *La vida de la Madre Teresa de Jesús, Fundadora de los Descalzos y Descalzas Carmelitas*, publicada en 1590, y la de Tomás de Jesús Sánchez Dávila, OCD, y Diego de Yepes, OSH, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús, madre y fundadora de la nueva reformación de la Orden de Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen*, escrita en 1606. Opiniones sobre la Santa que han sido mantenidas al día de hoy por todos los historiadores abulenses.

Respecto a su ascendencia, todos los cronistas e historiadores de los siglos XVI-XVIII, con la excepción de una única ligera mención del apellido «Sánchez» realizada por José Tello Martínez, mantienen la idea barroca de que era hija de padres nobles y virtuosos, nacida en Ávila y de linajes nobles, es decir, cristiano viejos, aunque en realidad la Santa sabía y era conocido en Ávila que su abuelo paterno era de ascendencia judía, procedente de Toledo, y que vino a Ávila para ocultar su linaje, para lo que no dudaron en comprar una carta de hidalguía[30].

Sabemos que los apellidos completos del abuelo, Sánchez de Toledo, se reducirán en los hijos al «Sánchez», ya que el «de Toledo» «como si oliese a chamusquina de conversos», como dice el P. Efrén de la Madre de Dios, era el apellido del bisabuelo toledano y del abuelo paterno, que había sido penitenciado en Toledo por judaizar. Por último, el apellido «Sánchez» desapareció en la generación siguiente, conservándose los apellidos «Cepeda y Ahumada», de la rama materna, limpios de sangre judía, cristianos viejos, emparentados con miembros de la oligarquía abulense.

Para finalizar, es el momento de que digamos nuestra opinión sobre el polémico tema del lugar de enterramiento de la Santa, después de haber expuesto la de los cronistas e historiadores abulenses, así como las razones esgrimidas por Alba de Tormes. A nuestro juicio, el derecho de posesión del cuerpo de la Santa no le correspondía ni a la ciudad de Ávila ni a Alba de Tormes, sino al monasterio de San José de Ávila, donde ella había manifestado que quería ser enterrada, como consecuencia de la patente de conventualidad que había concedido fray Jerónimo Gracián a la monja Teresa de Jesús para enterrarse en este convento, a lo que esta manifestó su conformidad y satisfacción.

[30] Vid. EGIDO, Teófanes. *El linaje judeoconverso de Santa Teresa (Pleito de hidalguía de los Cepeda)*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1986.

Dice bajo juramento la venerable madre Ana de San Bartolomé en las declaraciones en el pleito entre Ávila y el convento de San José, de una parte, y el convento de Alba de Tormes y el duque de Alba, de la otra parte, sobre la posesión del cuerpo de la Santa lo siguiente:

> En la diez y seis pregunta dijo [...]. El dicho padre frai Gerónimo Gracián, siendo biva la dicha madre Teresa y estando presente a ello, el dicho padre frai Gerónimo dio una zédula e patente firmada de su nombre, en que en efeto mandaba que, de cualquier parte que muriese la dicha Teresa de Jesús, fuese su cuerpo traido a enterrar al dicho monesterio de San Joseph de Ávila, y la dicha Teresa de Jesús dio a entender e mostró olgarse mucho e rrecivió mucho contento de lo susodicho, por tener, como tenía, mucho amor e afición al dicho monesterio de San Joseph de Ávila[31].

Cuando ella estaba en Burgos y sentía que su enfermedad se agravaba, quería volver pronto a Ávila, a su convento, para estar junto a las monjas de su primera fundación. La Santa fue a Alba de Tormes por obedecer el mandato del P. Antonio de Jesús, y cumplir la orden del superior, pero el grado del sacrificio que realizó, estando enferma y deseando ir a Ávila para morir, fue verdaderamente excepcional, como manifestó Teresita, su sobrina, que la oyó decir que «en su vida no había sentido otra obediencia como aquella».

La cita más fiable en este tema es la declaración como testigo jurado de Ana de San Bartolomé en el expediente de la beatificación de la Santa y en el pleito entre Ávila y Alba de Tormes.

En la sexta pregunta del expediente de beatificación consta lo siguiente:

> Dixo que save que murió la dicha madre Theresa de Jesús, día de san Françisco [...], aviendo venido de la fundaçión de Burgos y esta declarante con ella. Y de aquella jornada y de los trabajos y quebrantamientos que en ella padeçió se le recreçió la enfermedad de que murió. Y viniendo como ella pensava venía a Sant Jhoseph de Ávila, de donde hera priora a la sazón, el prelado que con ella venía desde Medina del Campo, donde le hallaron, la mandó fuese a Alba, porque la duquesa lo pedía. Lo qual la Madre llevó con mucha paçiençia y obedeçió, diçiendo que ninguna cosa en toda su vida se la

[31] «Obras completas de la beata Ana de San Bartolomé», tomo I. En: *Monumenta Historica Carmeli Teresiani*. URKIZA, Julián (OCD) (ed.). Roma: Teresianum, 1981, p. 37. Vid., también, GÓMEZ CENTURIÓN, José. *Relaciones biográficas inéditas de santa Teresa de Jesús con autógrafos de autenticidad en documentación indubitada*. 3.ª ed. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1917, p. 74. Vid. el cap. XV «[DEM (declaración jurada) de Ana de San Bartolomé, acompañante y secretaria de la Santa», pp. 67-76.

avía mandado más grave que el mandarle fuese a Alva, hallándose, como se hallava, y siendo su camino para Ávila, pero que ella avía de obedeçer, como siempre lo avía hecho[32].

De forma similar se pronuncia en el pleito entre Ávila y Alba de Tormes:

> En la dézima pregunta dixo que, como dicho tiene en la nobena pregunta, save que la dicha Teresa de Jesús, estando en Medina del Canpo e quriendo venir de passo e muy apriesa al dicho monesterio de San Joseph de Ávila a dar el velo a una sobrina suya, la fue mandado que fuese a la villa de Alva y para ello fue forçada; la cual dixo a este testigo que ninguna cosa avía en el mundo sentido tanto como hera averla mandado que fuera a Alba, por la mucha gana que traya de benir a dicho monesterio de Ávila[33].

Las declaraciones de Ana de San Bartolomé expresan de forma clara el deseo de la Santa de salir de Alba para Ávila, ya que en la sexta pregunta manifiesta que santa Teresa varias veces la expresó su intención de que, cuando tuviera una ligera mejoría, la buscase una litera para ir a San José de Ávila:

> En la repregunta dixo que es verdad y save que la dicha madre Teresa de Jesús, estando en el dicho monesterio de Alba quando murió, luego cayó mala quando llegó al dicho monesterio porque fue forçada a ella. Y siempre e muy de ordinario dezía a este testigo, como a su conpañera que yba en su compañía, que la dava gran pena en lo venir <a> Ávila, y que, en estando un poco mijor, la buscase una litera en que biniese a su monesterio de San Joseph de Ávila por venir hechada, que estaba muy mala, que decía que no se hacía en otra parte[34].

Indudablemente, en esta respuesta no afirma la testigo el deseo de la Santa de ser enterrada en Ávila y puede interpretarse como la necesidad de santa Teresa de venir a nuestra ciudad por otros asuntos que tenía pendientes en Ávila, como un pleito, atenciones económicas y la profesión de su sobrina Teresita de Jesús. Sin embargo, no cabe ninguna duda de que la

[32] 1595, octubre, 19. «Dicho de Ana de San Bartolomé, monja de San José», en SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús. Edición crítica*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 2008, vol. I, pp. 14-52.

[33] «Obras completas de la beata Ana de San Bartolomé», tomo I, *op. cit.*, p. 37. Vid. también, GÓMEZ CENTURIÓN, José. *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús…*, p. 75.

[34] «Obras Completas de la Beata Ana de San Bartolomé», …, p. 35; y GÓMEZ CENTURIÓN, José. *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús…*, p. 71.

Santa quería ser enterrada en San José de Ávila, cuando Ana de San Bartolomé responde a la pregunta duodécima diciendo que:

> En la doce pregunta, dixo que, estando enferma la dicha Teresa de Jesús de la enfermedad que murió en el dicho monesterio de la billa de Alba, la fue a ver una hermana suya, que está casada en Alba, tres días antes que muriese (debieron ser cinco días) y tratando de cosas dijo la dicha madre Teresa de Jesús ablando con la dicha su hermana: «Hermana, no tengáis pena que en estando yo un poco mijor nos iremos todos a Ábila, que allá nos hemos de yr a enterrar todos <a> aquella mi casa de San Joseph». E daba mucha priesa porque la trujesen al dicho monesterio de San Joseph de Ávila, donde hera priora, y esto rresponde[35].

No puede considerarse una prueba de que la Santa quisiera ser enterrada en Alba de Tormes, cuando respondió a la pregunta de dónde quería ser enterrada: ¿He de tener yo cosa propia? ¿No me darán aquí un poco de tierra? No se corresponde la respuesta a un deseo. Fue un ejercicio de humildad y del ideal de pobreza de la Orden; su verdadero deseo, como ya hemos dicho, era ser enterrada en San José, pero debía renunciar a él para proceder de acuerdo a ese ideal de humildad y pobreza que hemos enunciado. Así también entendieron los descalzos su verdadero deseo, cuando ordenaron el traslado de Alba de Tormes a Ávila. La resolución final del pleito por el papa Sixto IV el 10 de julio de 1589 se debió fundamentalmente a la influencia y presión de don Antonio de Toledo, duque de Alba, y de su tío Fernando de Toledo, prior de San Juan.

Son numerosas las inscripciones del convento de Alba de Tormes sobre santa Teresa en torno a su sepulcro en las distintas modificaciones que ha experimentado hasta la decisiva del siglo XVIII, y que demuestran la veneración que, desde su enterramiento, ha tenido la villa salmantina hacia nuestra Santa, su patrona. Seleccionamos una de las más completas, la que se puso a los lados del sepulcro en 1588 y que se conserva en la actualidad en la pared de la iglesia conventual de Alba de Tormes:

> *Rigidis Carmeli patrum restitutis regulis plurimis virorum foeminarumque erectis claustris multis veram virtutem docentibus libris editis futuri praescia, signis clara coeleste sidus ad sidera advolavit beata Virgo Theresiae IV nonas octobris MDXXCII. Manet sub marmore non cinis, sed madidum corpus incorruptum, proprio suavissimo odore astantium gloriae.*

[35] IBÍDEM, «Obras Completas de la Beata Ana de San Bartolomé», *op. cit.*, p. 38; y GÓMEZ CENTURIÓN, José, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa*, pp. 73-74.

Que en castellano dice lo siguiente:

> Restituida su aspereza la regla de los Padres del Carmelo, fundados muchos conventos de frailes y monjas, escritos muchos libros que enseñan la perfección de la virtud, profetizadas cosas futuras y resplandeciendo en milagros, como celestial estrella voló a las estrellas la Beata Virgen Teresa, a 4 del mes de octubre del año 1582. Ha quedado en su sepultura, no su ceniza, sino su cuerpo fresco y sin corrupción con propio olor suavísimo por señal de su gloria[36].

De todas formas, aunque el derecho del cuerpo lo tenía el monasterio de San José de Ávila, la historia es irreversible y ha servido para unir y hermanar a Ávila y a Alba de Tormes, íntimamente, celebrando y honrando a la común patrona continuamente y, sobre todo, en las distintas celebraciones de los centenarios.

Institución Gran Duque de Alba

[36] Vid. esta traducción en la segunda biografía teresiana: SÁNCHEZ DÁVILA, Tomás de Jesús y YEPES, Diego de. *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, madre y fundadora de la nueva reformación de la Orden de Descalços y Descalças de Nuestra Señora del Carmen*. En Zaragoza: por Angelo Tauanno, 1606. DIEGO SÁNCHEZ, Manuel (OCD). (ed.). Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2014, p. 503.

SANTIDAD, VIDA COTIDIANA Y DETERIOROS FISCALES EN LOS TIEMPOS DE TERESA DE AHUMADA (1515-1582)*

FERRER GARCÍA, Félix A.
UNED (CA. Ávila)
Institución Gran Duque de Alba

1

Con gran contento, los frailes y las monjas del Carmelo Descalzo trabajaron y rezaron para llegar a bien con las numerosas exhubiciones de júbilo que conmemorarían la noticia que el 27 de mayo de 1614 se recibió en el capítulo catedralicio de Ávila. En efecto, la comunicación de la beatificación de la madre Teresa de Jesús no sorprendió demasiado ni a los canónigos ni a los regidores del concejo. Estos se acercaron al cabildo para que «se determine de hazer una gran demostración celebrandola con mucho regocijo». Las fiestas se iniciaron el día 19 de agosto por la noche,

> con ynbenciones de fuego, y a los veinte la procesión y otro dia toros y cañas en el Mercado Chico, y otro dia en el Mercado Grande, y comedias en esta sancta yglesia y en la plaça del Mercado Chico, y que para la procesión se coloquen los curas de los lugares a tres leguas alrededor desta ciudad [...].

Como «la furia del agosto» suponía un escollo, se propuso asimismo que no se desplazaran los curas de los lugares a la ciudad, aunque se otorgó consentimiento para las luminarias, un par de danzas, una corrida de doce toros y la música de los ministriles, además de una pieza teatral sobre la venerable «por una compañia de comediantes» y para los señores (caballeros) «una colazión muy espléndida a costa de la ciudad»[1].

---

* Para Agustín, mi padre. *In Memoriam.*

[1] Archivo Catedralicio de Ávila (ACÁv). Actas capitulares. Libro 39 (1613-1615), fols. 132v., 133, 134, 156 y 159r.

Así que fue destacada la afluencia de vecinos y forasteros, frenándose y aquietándose la solemnidad de ciertas liturgias, pretexto por el que el cabildo catedralicio prohibió el 23 de agosto que ninguno de sus miembros asistiera a otras fiestas, cuidando las formas para que «no se tome enfado con la ciudad» debido a que esta «tubo tan mala orden en guardar el lugar que se deue al cabildo que no se baya oy allá [...]». Continuaron los festejos un mes y medio más, hasta el día 5 de octubre con una procesión de los canónigos

> a la yglesia y monasterio de las descalzas por ser el primero que fundó la santa y allí tenían la ymagen de la sancta. [...] Y que el domingo siguiente estubiesen conbocados en esta ciudad los curas de los lugares de seis leguas a la redonda con las cruzes de sus iglesias y todos los clerigos de orden sacro y que avisen a la ciudad y las órdenes y cofradías y con el cabildo se hiziese una procesión muy solemne y llebasen la sancta desde las descalzas al combento de los descalzos[2].

Unos años después, el papa Gregorio XV decidió, en marzo de 1622, la canonización de tres santos para calmar las ambiciones políticas, religiosas y eclesiásticas de la monarquía del joven Felipe IV, dado que, como si de un torneo se tratara, los reinos hispánicos desde hacía décadas contabilizaban un exiguo número de beatos canonizados en contraste con el amplio elenco de personas santificadas originarias de otros territorios europeos, algunos directamente acusados, o no tanto, de estar bajo la influencia de heréticos dentro de los enredos de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). De esta forma, la subida a los altares de Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola e Isidro Labrador (además del florentino Felipe Neri) se resolvió en el marco de un dura y ardua competencia diplomática para legitimar las aspiraciones de la Iglesia hispánica centradas en el culto a unos determinados santos. Madrid, capital del reino, necesitaba un bienaventurado patrón. Y desde Roma llegó la canonización de Isidro Labrador, acompañado, desde 1697, de su virtuosa esposa María de la Cabeza. Por su parte, Ignacio y Teresa entraban directamente en la órbita tridentina y contrarreformista, se relanzaban a manera de unos portentos que permitían mantener tanto el intimismo del devoto como un culto colectivo, dentro de una hermenéutica extraña que se centraba fundamentalmente en la festividad del canonizado y en unos modos litúrgicos ampliamente divulgados. Servía todo esto para resolver ciertas rivalidades internacionales, reafianzar la autonomía política o la primacía religiosa de algunos centros de veneración y la transposición de numerosas reliquias o

[2] IBÍDEM, fols. 167v y 168r.

la atracción de los fieles devotos para alcanzar cierta solvencia económica a favor de las fundaciones eclesiásticas. De esta forma, exceptuando un santo extraño para la época barroca como Isidro Labrador, los demás irrumpían en los círculos modélicos de la veneración y salvación tras el concilio de Trento, se adentraban en el mundo de la reciprocidad entre el plano real y la divinidad, facilitaban un prestigio social y religioso en las sociedades de las monarquías autoritarias. Sus restos (huesos, cabellos, paños, etc.) se custodiaban aparatosamente como huellas santas, como reliquias que representaban las pequeñas «encarnaciones» (en alusión a la Encarnación del Verbo) para san Ignacio de Loyola, en unos momentos históricos que modificaban la contemplación de los vestigios humanos.

Sin embargo, con la Reforma y la expansión de las corrientes heréticales (luteranismo, anabaptismo...), se había promovido un modificación del discurso teológico al tiempo que gradualmente se condenaban algunas prácticas en torno a las reliquias, pues, así era, los sentimientos encontrados en torno a unos residuos humanos alterados o escasamente autentificados encerraban una forma de idolatría, al igual que ocurría con la exagerada devoción a ciertas imágenes sacras. Pero, al sur, en la Europa mediterránea latina, cuando finalizaba la reunión de Trento, los textos eclesiásticos y literarios lanzarán a las reliquias a su papel de recreadoras de vida, el poder de los perfectos, subrayándose el fin de toda vida corporal. Así pues, a medida que fueron apuntalándose y asentándose las reglas tridentinas, un nuevo tipo de santo (o santa) se impuso en los medios del Antiguo Régimen. Se desplegaba un modelo de santidad encabezado por el predicador, el místico, el fundador de órdenes religiosas o por personajes un tanto anodinos a partir de su docilidad y sencillez: una infancia marcada por la honestidad, la mansedumbre y la sensibilidad por lo sobrenatural, una adolescencia calificada por la naturaleza y la castidad, seguida por la obediencia y la humildad en las edades juveniles y, finalmente, una senectud (si se llegaba) en que la sabiduría, el entendimiento y el espíritu de oración precedían, a falta del martirio, al óbito del santo en cuestión. En razón de su cercanía temporal (Teresa de Jesús e Ignacio de Loyola), poder litúrgico, fuerza persuasiva y superioridad eclesiástica, a pesar de ciertas anomalías relacionadas con las rivalidades en el clero regular y las tareas inquisitoriales, algunos nuevos santos se impusieron a los viejos mártires aunando luego unas nuevas conciencias urbanas y nacionales desde los ámbitos litúrgico y festivo. Pero, independientemente de la derrota aparente de los virtuosos hombres y sublimes mujeres que vivieron y murieron entre los siglos III y X, sus valores aglutinativos (pasado remoto, matiz sangriento, fe inalterable a partir del dolor físico) no desaparecieron

en las sociedades del Antiguo Régimen, aunque sí se fue creando un abismo mediático entre el moderno mundo europeo y el anquilosado discurso martirial y eclesiástico.

Para casi todos los vecinos de la Corona, para los más enterados y avispados, el año 1582 transcurrió con celeridad al eliminarse del calendario varias jornadas cuando la monja Teresa de Jesús, en Alba de Tormes y acompañada de sor Ana de San Bartolomé, agonizaba entre una noche del lunes del 4 de octubre y el amanecer del viernes, día 15:

> El año 1582, en que governava su Yglesia este prelado [Pedro Fernández Temiño], fue y quedó insigne y memorable por la exacta corrección del kalendario romano o de la Yglesia latina, que se hizo bajo el sumo pontifice Gregorio décimo tercio[3].

El cuerpo de la regular fue inhumado en el convento de la Anunciación, difundiéndose luego que el óbito se produjo el 15 de octubre para evitar así la coincidencia en el almanaque católico con la festividad de san Francisco de Asís. Con fama de santidad en vida, el cuerpo de Teresa de Jesús fue prontamente descuartizado para repartir numerosas reliquias a aquellos centros que demandaban algún resto bendito de la reformadora del Carmelo, extendiéndose de paso esa sociabilidad religiosa del difunto, pues tal como escribía el obispo Sancho Dávila el santo que se admiraba en los siglos XVI y XVII se caracterizaba tras la muerte por unas cualidades únicas, cuatro dotes inaccesibles para el resto de los mortales: la impasibilidad («calidad y buena disposición por la qual no podrán recibir alteración alguna»), la claridad («luz y resplandor tan grandes que estos cuerpos dan de sí que en su comparación será escura la del sol»), la agilidad, «en orden al movimiento de los dichos cuerpos, haziéndoles ábiles [...] que también les abilita para qualesquiera otros movimientos apresurados», y la sutilidad («sus cuerpos [...] lo serán a semejanza de los espiritus, según la subtilidad que estos tienen en orden al moumiento»)[4].

«La conservación del cadáver –mejor si presentaba apariencias de vida, es decir, si era flexible o tratable–, unida a los misteriosos efluvios que despedía, era ya motivo suficiente, o, por lo menos, imprescindible para presumir

[3] TELLO MARTÍNEZ, José. *Cathálogo sagrado de los obispos... de Ávila (1788)*. FERRER GARCÍA, F. A. (ed.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2001, p. 218.

[4] DÁVILA, Sancho. *De la veneración que se debe a los cuerpos de los santos y a sus reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. Quatro libros al rey nuestro señor don Phelipe III. Don Sancho Dávila, obispo de Iaén*. Madrid: Luis Sánchez, 1611, lib. III, cap. XI, pp. 349-350.

la santidad de un difunto»[5]. Con la carnicería corporal, el cadáver de la madre Teresa quedó privado de un brazo y una mano. *Furtum sacrum*. En noviembre de 1585 fue trasladado el cuerpo de Teresa de Jesús desde Alba de Tormes al monasterio abulense de San José, la primera fundación carmelitana de la priora. Esa traslación de reliquias (o cuerpos enteros) se justificaba en la época por una acción providencialista, por sus acciones milagrosas y por unas cualidades devocionales, subrayando el jesuita y falsario Jerónimo Román de la Higuera que la primera remoción de un cuerpo santo tuvo como protagonista a san Ignacio, el obispo arrojado a los leones en Roma en el año 107. Pero, como una punzada para los vecinos abulenses, el cuerpo incorrupto de Teresa de Jesús fue transportado en los primeros meses de 1586 a la villa salmantina gracias a las intrigas del tercer duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo.

La buena muerte de Teresa de Jesús contrastaba con su azarosa vida. Mujer de fuerte carácter, independiente, transgresora, agobiada por sus dolencias físicas e incomprendida por buena parte de las autoridades eclesiásticas del momento, asombra aún hoy su fecundidad espiritual, mística y literaria, pasando de las aficiones por los libros de caballería a las visiones místicas, los enardecimientos y embelesamientos; de su amistad con Pedro de Alcántara, Francisco de Borja y Juan de la Cruz a los infortunios inquisitoriales; de su feliz estancia en el convento de la Encarnación a las obras reformadoras y la fundación de dieciséis conventos. Buena parte de su biografía transcurrió en la ciudad de Ávila, un enclave castellano que, como tantos otros, concurrió durante los reinados de Carlos V y Felipe II a un periodo de transición en el que se produjeron numerosos cambios, tanto en los aspectos materiales como en los religiosos.

2

El abuelo de santa Teresa de Jesús, condenado en 1485 en Toledo por la Inquisición, acusado de converso judaizante, se las ingenió para abandonar su viejo negocio de paños, llegar a Ávila, comprar tierras y pasar por hidalgo. A su hijo, padre de la patrona abulense, se le reconoció como hidalgo por la Chancillería de Valladolid, aunque su ascendencia era claramente judía, consiguiendo la exención fiscal correspondiente y todos los privilegios inherentes al estamento nobiliario. Con eficacia había burlado algunos detalles biográficos y genealógicos a los examinadores

[5] VARELA, Javier. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*. Madrid: Turner, 1990, p. 70.

del título de hidalguía. Obsesionado por ese título nobiliario comprado, Alonso Sánchez de Cepeda (1471-1543) se había casado con Catalina del Peso y Henao, primero, y con Beatriz Dávila y Ahumada (1490-1528) después. De este segundo matrimonio, oficiado en Gotarrendura en 1509, nació Teresa de Ahumada, que en sus escritos alabará a su padre[6] a pesar de que don Alonso, desde hacía años, se dedicaba a la vida noble, a vivir de las rentas sin pagar tributos, hasta tal punto que dilapidó buena parte de las dotes de sus dos mujeres para fallecer en medio de ciertos apuros, como tantos otros hidalgos. Afortunadamente, Teresa optó por entregar sus cargos a Dios.

En las primeras décadas del siglo XVI la ciudad de Ávila era presentada como una geografía plenamente dotada de bienes naturales, buenas costumbres y méritos afortunados. Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, militar y diplomático, también comunero en el inicial reinado de Carlos V[7], señalaba en su *Epílogo* la ausencia de pestilencias, siendo la diócesis ajena a los eclipses del sol y a las «conjunciones de Marte y Saturno», inmunes sus pobladores al mal de san Lázaro y al fuego de san Antón. Era admirable la fertilidad de sus tierras, asimismo los aires puros que mejoraban la buena disposición de los abulenses, mientras que la ciudad como tal se mostraba como una comunidad natural, una patria primordial (siguiendo los ideales aristotélicos y agustinianos), autosuficiente, próspera, limpia y sana, sin malos olores, piadosa y bien gobernada por ciudadanos nobles y virtuosos.

La numerosa familia de Alonso Sánchez y Beatriz Dávila vivía cómodamente en las cercanías del Mercado Chico y la parroquial de San Juan Bautista, al lado de la iglesia de Santo Domingo y de un hospital bajo la advocación de Santa Escolástica, fundado por el deán Pedro López de Calatayud en 1507, donde «se curan muchos pobres enfermos y muchos niños echados»[8]. Era una casa amplia, con establos, huerto, pozo, además de muebles, tapices, alfombras… y libros. Del Mercado Chico hacia el arrabal del Puente se extendían algunas arterias urbanas de trazado tosco aunque regular, recordando la antigua presencia romana en la rúa de los Zapateros,

[6] «Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos, y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él que tuviese esclavos, porque los havía gran piedad [...]. Éramos tres hermanas y nueve hermanos [...]». *Libro de la vida* (*LV*). CHICHARRO, D. (ed.). Madrid: Cátedra, 1994, pp. 120-121.

[7] FERRER GARCÍA, Félix A. «Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538)». *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 19 (2006), pp. 276-277.

[8] Archivo Histórico Provincial (AHPÁv). Ayuntamiento. C. 3, L. 4, fol. 31.

la Judería Vieja, calle Brieva y el barrio de Covaleda, «que es la calle que baxa desde la torre de los Bullones azia el Carmen», poblada por cardadores y tintoreros. Menos densamente poblada por la presencia de solares, huertas, tintes y batanes, en esta zona de la ciudad se mantenían algunos mesones y comercios, iniciándose desde el año 1492 un movimiento de ocupación de casas y solares tras la expulsión de los judíos, sobre todo entre la puerta de Grajal hasta las riberas del Adaja, incluyendo sobre todo las calles de Santo Domingo y Santa Escolástica, además de las vías del barrio de San Esteban, extendida la última «como ome va desde el monasterio de Santa Escolástica a la dicha judería e a la puerta que dicen de Adaja»[9]. Predominaban los solares con vivienda de planta única, con corral y algún que otro pozo, ocupados por carniceros, pintores, beneficiados, hidalgos, escribanos y algún comendador.

Con exceso, la población rural superaba a la urbana en la Castilla de la monja Teresa, sobre todo en la meseta norte, donde abundaban las pequeñas villas, lugares y aldeas junto a las ciudades habitadas por cristianos, algunos moriscos, negros y esclavos, gitanos, criptojudíos y judeoconversos a veces difíciles de identificar, como algunos heréticos, erasmistas, alumbrados e iluminados. De vez en cuando, cada diez o doce años, una crisis epidémica sobresaltaba a esa población, incrementándose la mortalidad catastrófica y paralizando el crecimiento demográfico. Afortunadamente para el matrimonio formado por don Alonso y doña Beatriz, todos sus hijos (Hernando, Rodrigo, Teresa, etc., hasta los diez hermanos) sobrevivieron a los embates pestíferos. En esas ocasiones, tanto el concejo como el cabildo catedralicio se preocuparon oportunamente por la presencia de una mortalidad catastrófica. A cambio de su exención tributaria en 1511, el físico de los pecheros Juan Núñez se comprometió a curar de balde «a los pobres asi de los hospitales como otros pobres de la çibdad». Las epidemias, siendo frecuentes en el Antiguo Régimen, acarreaban unos gastos extraordinarios. En 1520, el corregidor presentó una licencia para repartir 20 000 mrs «para curar los pobres que estuvieren enfermos de pestilencia», si bien ese monto figuraba tanto como ingreso como gasto al repartirse por vía de alcabalas la cantidad entre los vecinos pecheros. Las corrupciones físicas salpicaban con periodicidad a la ciudad y su Tierra, donde había nacido el ilustre médico del emperador Carlos V e introductor del paracelsismo Luis Dávila Lobera (1480?-1551). A la extensión de las enfermedades se unía habitualmente una inflación en constante aumento, adoptándose algunas medidas para las dos circunstancias. A menudo, para combatir la peste se proponía «çercar por algunas partes de

[9] Archivo Histórico Nacional (AHN). Clero, Cód. 389 B, fol. 163.

tapia la dicha çibdad para guardarla» e impedir la entrada de cualquier persona que procediera de algún lugar contaminado, echándose sisa sobre la carne y el vino «para que los naturales estuviesen preservados de la pestilencia»[10].

Mientras tanto, Teresa de Ahumada se acercaba a la juventud, muy dispuesta a la lectura de los libros de caballería y dedicada a su cuidado personal con galas y «mucho cuidado de manos y cabello y olores, y de todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa [...]» (*Lv*, 124). «De grandísima honestidad [...], con ser harto hermosa», la muerte de doña Beatriz en 1528 marcó un nuevo rumbo en la vida de la futura monja: padecimientos físicos, desmayos, cardiopatías, paroxismos, estancias en el monasterio de Santa María de Gracia, en Ortigosa, Castellanos de la Cañada, Becedas, ingreso en el convento de la Encarnación. En esa tercera década del siglo XVI, según el censo de 1528, los vecinos pecheros de Ávila y su alfoz llegaban a los 28 231, un guarismo que subestimaba los efectivos demográficos de cara a la contribución del servicio real, valorado en 180 000 mrs. La vida en la ciudad mostraba cierto dinamismo cuando Teresa, alojada desde hacía décadas en el convento de la Encarnación, en los arrabales, entre Fuentes Claras y las huertas del Prado de Sancho, cerca del «osario de los judíos o encima del pilón de la Mimbre»[11], estaba a punto de fundar su primer convento en Ávila. De acuerdo con el «Vecindario a calle hita»[12], un documento de carácter fiscal sobre la «averiguación de alcabalas del año 1561», se registraba «el dicho vecindario de la dicha ciudad de Ávila y sus arrauales a calle hita, por sus cuadrillas, como por la dicha provisión real de manda». Estudiado hace años por Manuel Fernández Álvarez[13], según el registro fiscal la mitad de los vecinos carecían de oficio conocido, unos por su hidalguía, otros por una innata ociosidad, una buena parte por ser pobres de solemnidad. Como en buena parte de las ciudades castellanas. La población activa, en conjunto el 53,68%, se repartía entre el sector primario con ciento nueve trabajadores, donde abundaban los hortelanos, jornaleros y labradores; el secundario con trescientos ochenta y seis, con calceteros, hilanderas, perailes, sastres, untoreros, tejedores y tundidores, además de otros oficios menudos dedicados a las labores textiles; la industria del cuero ocupaba a ciento cincuenta y seis vecinos, curtidores, zapateros y zurradores sobre todo, mientras que a las laboriosas actividades de la metalistería se dedicaban cuarenta y cinco, con plateros, joyeros y caldereros

[10] AHPÁv. Ayuntamiento. Actas. C. 6, Lib. 13, fols. 234-235.

[11] Archivo Diocesano de Ávila (ADÁv). San Vicente. Doc. 20, 141/1/2. *Libro Becerro de todas las dotaciones... de San Vicente, 1658*, fol. 21.

[12] Archivo General de Simancas (AGS). Expedientes de Hacienda, leg. 50.

[13] FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Historia de España. El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, pp. 97-106.

fundamentalmente. Un único vidriero se ocupaba del montaje de las escasas cristaleras y los pocos ventanales de las mansiones señoriales e iglesias y conventos, junto a otros ciento cuarenta y tres hombres que se encargaban de la carpintería, la cantería y la fabricación de tejas. Otras ramas relacionadas con la alimentación y actividades diversas empleaban a sesenta y un y ciento dos vecinos, respectivamente, destacando el número de molineros, panaderos, pasteleros, entalladores y ensambladores.

Las calles céntricas de la ciudad se llenaban de tiendas, cantinas, tabernas y mesones, pescaderías y carnicerías, fruterías y pañerías, de forma que los vecinos dedicados al comercio ascendían a ciento sesenta y cinco. Útiles y otros enseres, alimentos foráneos o procedentes de las tierras cercanas eran transportados por acarreadores, arrieros y carreteros; en total, sesenta y cinco personas dedicadas a tales menesteres, mientras que a la salubridad del cuerpo y de su apariencia se empleaban treinta y seis individuos como barberos y boticarios, comadres, médicos y cirujanos, contando la ciudad con algún enfermero, otro hospitalario y un mancebo.

En una ciudad de tanta iglesia y procesión, precisamente en los instantes en que residía Teresa de Jesús en el convento de la Encarnación, no podían faltar los oficios destinados a la salud del alma y de la mollera. Así que siete maestros instruían a los mozalbetes, dos escritores de libros vivían de su duro oficio para ilustrar a algunos bachilleres y licenciados. Sin embargo, abundaban los clérigos regulares; también los seculares, ciento tres, y los canónigos, trece, los beneficiados, sacristanes, cereros, capellanes, organistas y pertigueros. Mucha misa, pero algunos vecinos visitaban esporádicamente o con cierta frecuencia a unas mujeres que no estaban reseñadas en el vecindario, las rameras, trabajadoras en «la mancebía pública, donde está Juan Bonilla, remendón» (1501), el paradero estacional o permanente de las malas mozas y de algunas beldades. La tarifa media que cobraban estas mujeres que ejercían la prostitución era medio real, o poco menos, en la segunda mitad del siglo XVI, el equivalente a la cuarta parte del salario diario de un peón. Como todos pagaban por las relaciones carnales con las prostitutas, pensaban los clientes que no caían en pecado por una simple transacción comercial y libidinosa. Algunos vecinos se distraían en otros menesteres, antes o después de la anterior holganza, pues las tabernas eran abundantes, el vino a veces barato y los bodegueros amables con sus clientes, por lo que los regidores habían decidido en varios años, desde 1511, que

> ninguno tavernero no pueda acoger en sus casas a nynguna persona fasta dada la oración de la Yglesia Mayor desta çibdat porque no estén borrachándose antes de oýr misa, so pena de çient maravedís por cada ves.

Entre unos y otros, además de algunos no mencionados, los vecinos aplicados a la Iglesia y a la cultura llegaban a los doscientos cuarenta, un número inferior que los dedicados a las tareas administrativas, gran parte de ellos dependientes del concejo como jurados, alguaciles, carceleros, contadores, escribanos, fieles, mayordomos, oficiales y procuradores, casi todos ellos servidos y acompañados por un servicio doméstico integrado tanto por hombres (cocineros, despenseros, lacayos, esclavos) como por mujeres (criadas, costureras, lavanderas). Oficios variados eran los de ballesteros, herradores, percheros, pregoneros y penduleros (pendolarios o pendolistas), especializados en «da pluma con se escribe, *latine calamus*», según Sebastián de Covarrubias (1611).

En conjunto, la estructura ocupacional de la ciudad de Ávila para el año 1571, según los datos aportados por Serafín de Tapia[14], se resume en unos grupos mayoritariamente dedicados a la industria (manufactura textil, confección de paños, construcción, cuero, cerámica y vasijas, etc.), con sesenta y seis oficios reconocidos, 818 trabajadores y un porcentaje sobre la población activa total de 63,2%. Los servicios ocupaban a 362 abulenses, repartidos en cincuenta y ocho oficios (alimentación, burocracia, comercio y transporte, servicio doméstico, etc.), representando el 27,7% de la población activa, mientras que al sector primario únicamente ciento catorce trabajadores, con doce oficios, representaría al 8,8%. Las viudas sin oficio (623) y el resto de la población no activa (687) completan un panorama que integraría globalmente a los 2604 vecinos pecheros.

Como otros núcleos urbanos de finales del siglo XV y de todo el siglo XVI, Ávila era un espacio cívico un tanto incómodo a pesar de las disposiciones del regimiento para salvaguardar el «bien común». Esta pretensión, relacionada con algunos mecanismos de legitimación ideológica por parte de la oligarquía urbana, se mostraba en el saneamiento de las calles, la exaltación corográfica de la propia ciudad por medio de la heráldica, los mercados abastecidos y el establecimiento de precios justos. Se evitaba, por otro lado, la presencia de maleantes y vagabundos, sobre los que recaía la administración de justicia, mientras que a los vecinos más necesitados se les prestaba la asistencia caritativa. Esos bribones y haraganes pasaban con frecuencia por los calabozos. En 1524 el regidor Cristóbal del Peso solicitó un informe acerca del destino de 6000 mrs que se tenían que haber empleado para comprar camas, pues «dos presos pobres no tienen en qué se echar y

[14] TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de. «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI». En: *El pasado histórico de Castilla y León. Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*. 3 v. Burgos: Junta de Castilla y León, 1984, II, pp. 201-223.

duermen en el suelo»[15]. El edificio carcelario se situaba junto al Corral de la Degollada (o Maldegollada), «que es ahora la calle que va de la cárcel real al Mercado Chico»[16]. Como las misas eran necesarias para los delincuentes, se había destinado la nada despreciable cantidad de 150 000 mrs para los oficios litúrgicos, encargándose Gómez Daza y Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Teresa, de otorgar una fianza para comprar una heredad y así destinar el montante de las rentas a los cultos religiosos.

Del mismo modo se cuidaba la salud espiritual e instructiva, reflejada en el embellecimiento del espacio público pero también en la organización de fastos y fiestas colectivas, la escenificación del poder caballeresco y eclesiástico, la remodelación y el atavío de algunas puertas de la muralla (Montenegro, Rastro, Carnicerías, etc.) para «lustre y ornato que se sigue de estar las fortalezas y murallas enteras»[17]. Mas no siempre era así. Junto a numerosos muladares, calles estrechas formadas por irregulares alineaciones de solares no ocupados y casas de adobe, cal y madera, junto a algunas de piedra, los hedores debieron ser frecuentes en algunos barrios cercanos a los mencionados muladares y a los tintes y baranes. Además de mulas, caballos y burros, perros, gatos y ratas, animales mansos y silvestres, los cerdos recorrían algunas calles de la ciudad. Se ordenaba desde el concejo que «los onbres de la justicia prendan por cada puerco que anduviera por las calles de dentro de la çibdad e lleven por cada puerco tres maravedís cada ves» (1518). Las reparaciones de las viviendas, inexorablemente, eran frecuentes por la pobreza de los materiales empleados, y algunos aderezos se convertían en imprescindibles para mantener la morfología urbana. En la antigua judería, varios solares de casas se convirtieron en corrales (1575), por su ruina, con algunos escasos moradores relacionados con las actividades artesanales, especificándose en los documentos que gran parte de los inmuebles se situaban en Santo Domingo, a las espaldas del matadero viejo. En contraste, otras viviendas se asentaban sobre unos sólidos cimientos donde las familias nobiliarias disponían de un rico mobiliario, unos amplios aposentos y, ante todo, de una colección de cacharros que delataban su alto nivel gastronómico: escudillas, copas y vasos, redomas, barreños y jofainas, platos de loza blanca y cuencos, lozas decoradas, etc. La renovación arquitectónica desde el siglo XVI caracterizaba una trama urbana dominada por los enclaves parroquiales, monásticos, palaciegos y públicos. Esas

[15] AHPÁv. Ayuntamiento. Actas. C. 3, Lib. 5, fol. 26v.

[16] ADÁv. San Vicente. C. 3, Leg. 88, Doc. 88 B (1522, octubre, 9. Ávila).

[17] CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo. *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz y guerra..., 1597*. GONZÁLEZ ALONSO, B. (ed.). 2 v. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1978, p. 58.

mansiones señoriales en su apariencia eran sobrias, estrictas en sus fundamentos arquitectónicos que asumían las modas renacentistas con sus patios porticados, con variadas columnas, arcos de medio punto, alfices, artesonados, ventanales, rejerías, cristaleras y escudos familiares. En su interior, en algunos casos, sobresalía cierto lujo en unas estancias abrigadas con alfombras y tapices, acomodadas con taburetes, sillas y camas de madera, con los llamados «servidores» o bacines, unos recipientes cuyo contenido fecal, a falta de retretes, era arrojado a la calle cuando caía la noche. El ímpetu constructivo se aceleró con la llegada del Quinientos, pero la mayoría de los pecheros permanecía en sus modestas viviendas.

El concejo, de vez en cuando, mostraba su preocupación e interés por el mantenimiento de calles, callejones, adarves, plazas y cosos. En abril de 1501 algunos vecinos expresaron sus quejas por la degradación de algunos tintes en la antigua judería,

> porque reclaman los vecinos del gran daño que les vino por el hedor de las aguas de las tynas que tiene [el Sevillano], que van la calle abaxo fasta la puerta de Adaxa.

Casi siempre recurriendo al repartimiento o a la sisa para remediar ciertas situaciones insalubres, cada vecino de la ciudad y sus arrabales tuvo que pagar, en 1519 y en otros años, un maravedí para «que se limpien las calles para la salud de la gente», notificándose en el mes de febrero a los moradores de la puerta del Adaja que eliminaran un muladar en el plazo de ocho días bajo pena de 200 mrs cada uno:

> Hordenaron e mandaron que agora ni de aquí adelante sean osados de echar ninguna basura salvo en aquellos lugares que estavan señalados, que son el uno donde hasen los adobes cabe el vado e el de la puerta de Gil González en la cerca que está abaxo e non en otro cabo alguno, so pena de dozientos maravedís[18].

Hacia el año 1521, los estiércoles se acumulaban en la calleja que salía de la Albardería entre dos torres, siendo necesaria su limpieza. De los ingresos procedentes de las penas de cámara se utilizaron ocasionalmente (1524) 2000 mrs para empedrar parte de una calle donde vivía un vecino considerado pobre por el consistorio, aunque también, por otras fuentes derivadas de los repartimientos sobre los vecinos pecheros, el consistorio se encargó de algunas reformas en los monasterios de San Francisco y Las Gordillas en el año 1527. Mientras tanto, familias nobiliarias y altos cargos eclesiásticos se

[18] AHPÁv. Ayuntamiento. Actas. C. 1, Lib. 1, fol. 354v.

ocuparon de adecentar la ciudad a partir de numerosas fundaciones, registrándose una intensa actividad arquitectónica, urbanística y ornamental en algunos barrios de Ávila con la participación de canteros, artesanos y artistas de renombre. En 1509, doña Mencía de San Agustín fundó el convento de agustinas de Santa María de Gracia, tres años después Sandro Domenico di Fancelli colocó el túmulo de alabastro dedicado al príncipe don Juan en el monasterio de Santo Tomás. Se construyó la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte (1512), Vasco de la Zarza realizó el sepulcro de Alonso de Madrigal, el Tostado, en 1518; se ejecutó también un púlpito renacentista en la catedral por el rejero Llorente de Ávila (1523), etc. Los ingresos del concejo eran parcos, mientras que los gastos durante las primeras décadas del siglo XVI se habían incrementado por la construcción de las casas consistoriales, el acueducto procedente de las Hervencias y la reparación de las fuentes de La Canaleja y Santiago y los pilones de La Feria y La Mimbre. También se había echado sisa por 500 000 mrs para el arreglo de las torres y lienzos de la muralla. La situación era sumamente compleja. De hecho, se recordaba que unos años antes el obispo Hernando de Talavera (1485-1493), confesor de la reina Isabel, se había quejado de que el municipio no daba razón de las inversiones con ingresos de propios y derramas, que las puertas de las murallas no estaban reparadas a pesar de los repartimientos para ello, que los fieles no usaban bien de sus oficios, incurriendo en cohechos. En el otro lado de la balanza desahogada de la nobleza, la situación era radicalmente distinta. Bajo la excusa de la falta de propios, la ciudad, poco a poco, se ensuciaba en sus plazas, calles y áreas públicas, acumulándose las inmundicias y obligando a los vecinos a acarrear sus basuras a los numerosos muladares y no a los vertederos que paulatinamente se iban creando, incumpliendo la legislación municipal. El peligro de la peste acechaba de continuo. Además, ciertas situaciones no solo eran sorprendentes, sino también enormemente perjudiciales para la lozanía física y mental de los vecinos, sobre todo por el deplorable estado de algunos cementerios, algunos malamente acotados (San Vicente) con cruces, mojones y algunos verracos. Parece que los animales rondaban a sus anchas entre las tumbas, dejando al descubierto numerosas osamentas de difuntos, arrastrando los perros algunos huesos y meneando los puercos otros despojos, casi todos ellos localizados en suelo común, un hecho frecuente en otros entornos parroquiales.

Dentro de esa economía precapitalista, la fragilidad del mercado local era patente. En buena medida, el poder político maniobraba como un mecanismo regulador de los desajustes entre oferta, demanda y precios, desarrollándose así un fuerte intervencionismo del concejo en el proceso de circulación y consumo de mercancías, lo que implicaba directamente

un progresivo control sobre todas las transacciones[19]. Por otra parte, la debilidad de la hacienda local operaba negativamente sobre los vecinos cuando surgían esporádicas crisis de subsistencia a lo largo del siglo XVI. El municipio tenía la facultad de intervenir en el mercado por medio de una política de abastos centrada en los alimentos necesarios para la población, el pan y la sal, la carne y el pescado, el aceite y los productos de la huerta, es decir, actuaba sobre las ventas en monopolios de los principales alimentos como una fuente de ingresos para el erario local. Sin embargo, la variada y compleja presión fiscal repercutirá en el desarrollo de las actividades mercantiles y en los niveles de consumo de la población, dado que buena parte de los gravámenes se centraban en el comercio de productos de primera necesidad. La exención por los estamentos privilegiados del pago de parte de esos impuestos incidía asimismo sobre los estratos más humildes de la población, fijándose las cargas correspondientes sobre los artículos de consumo para, de este modo, financiar algunas obras. Por parte de los clérigos de la ciudad, la obligación de pagar algunas sisas y otros tributos no siempre fue aceptada, amenazando con la excomunión y recurriendo el concejo a una provisión «para que el cabildo alçase el entredicho que estaba puesto sobre la sisa que estava puesta» para el edificio de las fuentes[20]. Cualquier anomalía implicaba el deterioro alimenticio y el fraude fiscal. De hecho, en algunas ocasiones se denunciaba la saca del pan de la ciudad, «de noche y hurtadamente sin que se sepa lo que se compra y vende», defraudándose así a la monarquía en la recepción de algunas rentas[21], coincidiendo además con ciertos desajustes originados por las malas cosechas en los años 1539 y 1540. El Ayuntamiento se vio obligado a gastar 2000 ducados para comprar cereales en el mercado de Villalón y repartir el pan entre los vecinos «que lo obieren menester» según el criterio de los representantes de las cuadrillas urbanas. Ante la demanda de la población, nuevamente se compraron en Madrid, Toledo y en otros lugares diez mil fanegas de trigo y mil de cebada, ajustando los precios de acuerdo con el regidor Pedro Dávila y el vecino Tomás Sánchez. Se recogieron asimismo otras ocho mil fanegas en Madridejos, recurriéndose a un préstamo de 61 900 mrs otorgados por el marqués de Las Navas, maravedíes que luego, una vez depositadas las fanegas en la alhóndiga fundada por el obispo Francisco Ruiz (1521), fueron utilizados

[19] Vid. KULA, Witold. *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona: Crítica, 1974, especialmente el capítulo «La estructura del mercado en la economía preindustrial», pp. 459-466.

[20] AHPÁv. Ayuntamiento. Actas. C. 4, Lib. 9, fols. 77 y 87.

[21] IBÍDEM, fols. 221r-v.

fundamentalmente en los salarios de los maestros y oficiales del acueducto que se estaba construyendo en esos meses.

Cuando nació Teresa de Ahumada se habían gastado 7000 mrs en comprar pescado seco en Segovia y Medina del Campo, con unos precios elevados que no impidieron que llegara en mal estado a Ávila, vendiéndose en las tiendas remojado y con precios mucho más bajos. Sin embargo, el abastecimiento de pescado mojado dejaba mucho que desear en la ciudad, ofreciendo los regidores algunas ventajas fiscales a los vecinos que se comprometieran a venderlo «al precio que quisiere e pudiere». Al llegar la Cuaresma, el concejo podía decidir reducir el precio del pescado, la «truchuela» y particularmente el tollo en dos maravedíes por libra, de acuerdo con la reducción de la alcabala. En la misma década el precio del celemín de sal estaba situado en torno a los 17 mrs, cuando, por otro lado, el mayordomo del concejo se mostraba irritado por la compra de carne que habitualmente se hacía fuera de la ciudad, no recaudándose así ni las sisas ni las alcabalas en detrimento del municipio. Algunos productos (la sal, por ejemplo) se vendían en las tablas del mercado, unas veces en el Mercado Grande, otras en el Mercado Chico.

En relación con los precios agrarios, fundamentalmente del trigo que marcaba el ritmo del mercado en el siglo XVI, se pueden distinguir algunas fases para la ciudad y su Tierra[22]. En primer lugar, una fase de crecimiento acelerado de los precios de cereales, entre la tercera década del siglo XVI y el año 1580, pasando la fanega de los 136 mrs en 1531 a los 476 en 1581. Desde este último año se inició un estancamiento, muy matizado y con ligeras variaciones alcistas entre los años 1581 y los últimos cursos económicos de la misma centuria, hacia 1597, estabilizándose la fanega de trigo en torno a los 490 mrs (años 1590 y 1597), la de cebada entre los 204 mrs (1581) y los 210 mrs (1590), y la de centeno, por último, entre los 272 mrs (1581) y los 280 mrs en el año 1590. Las malas cosechas se reflejaron en las menores recaudaciones por parte de las mayordomías, los portes a cargo de los propietarios eminentes y, por otra parte, en los intentos del concejo abulense por evitar la «saca del pan de la ciudad», evidentemente con la pretensión de evitar los episodios de hambruna para los vecinos. Las variaciones en las entregas de fanegas obedecieron no solo al descenso de la productividad, relacionada con el endeudamiento del campesinado y los ínfimos niveles de subsistencia, sino también al abandono de numerosos predios por parte

[22] HERRER GARCÍA, Félix A. *Rupturas y continuidades históricas. El ejemplo de la basílica de San Vicente de Ávila, siglos XII-XVII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2009, pp. 410-414.

de los labriegos y a la anulación de hecho, aunque no jurídicamente, de algunos contratos enfiteúticos y arrendamientos concedidos por parte de los propietarios en los años anteriores.

La comida era asunto esencial para los vecinos abulenses, tanto en la vida diaria como en las numerosas festividades celebradas a lo largo del año litúrgico, aunque unos masticaban más y mejor que otros. En el día de San Vicente, 27 de octubre de 1543, el cura y los ocho beneficiados parroquiales alabaron al patrón con una colación valorada en 12 reales, acompañada por la degustación de unos besugos (4 rs cada uno) por parte del provisor, el mayordomo, el organista, la cerera y los sacristanes. En la víspera, los clérigos habían disfrutado de otra colación que importó 424 mrs, algo más de 12 reales. Otras veces, el regimiento, las cofradías y las parroquias disimulaban ciertos gastos desmesurados (en cera para velas y candelas, las sobras de las sisas, por ejemplo), para agasajar abundantemente a varios invitados con pan, vino y carnero. Los gastos rondaban los mil maravedíes… por ración[23]. A un predicador en la iglesia de San Segundo, en los arrabales de la ciudad y a finales del siglo XVI, se le abonaron 8 rs tras degustar, por valor de 4 rs, una colación compuesta de vino, una pieza de carnero y un pastel. Abundaban los condimentos culinarios (la sal, el ajo, etc.), gustando en los grupos acomodados ciertos manjares como la carne de carnero, las aves (faisanes, patos) o las migas, la olla de berros o nabos, junto a la olla podrida (un cocido a base de cerdo), y el vino a discreción entre los sectores menos pudientes, además de la *aloja* en los meses estivales, una bebida hecha de aguamiel y especias.

Llegada la Cuaresma, el consumo de carne disminuía en ciertos días de ayuno y abstinencia. Supuestamente, el ayuno se aplicaba con rigor y se incrementaba el consumo de pescado, regulando el concejo tanto la venta como el precio de los productos cárnicos en el mes de marzo de 1519:

> […] la carne de la quaresma […] a treynta mrs cada arrelde con condiçión que se pese en la carniçería del Mercado Grande y se comyençe a pesar desde el domingo primero de cuaresma fasta el jueves de la çena […] y los domingos que lo dé [la carne] fasta que salgan a misas mayores y que pueda traher a la dehesa desta çibdad desde el día del remate fasta el día de Pasqua Florida çiento e ochenta carneros.

Junto a la carne, el vino era otro producto básico para la población abulense; suministraba las calorías suficientes que no aportaban los alimentos

[23] M. Fernández Álvarez, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Salamanca, señalaba hace unos años que el maravedí de la época del Renacimiento tenía un valor adquisitivo bastante aproximado al de medio euro de nuestros días.

deseados. Normalmente se vendía en las tabernas por cántaras o azumbres, gravándose con un maravedí por parte de los vendedores de la ciudad y sus arrabales. El consumo de vino por necesidades muy variadas, entre ellas la litúrgica, provocó la alta rentabilidad de los viñedos en algunas zonas de la diócesis abulense, la extensión de la superficie vitivinícola y su incorporación a un mercado con una demanda en constante aumento. El aprovisionamiento de la bebida para la ciudad facilitó así una expansión de los viñedos en sus áreas cercanas, Cebreros, Peñalba, Cardeñosa, Gotarrendura, Valseca, Sanchorreja, Fontiveros, Cantiveros, Jaraices, Arévalo y Madrigal, lugar este último donde se producía un afamado vino blanco demandado sobre todo por la ciudad de Valladolid. Paralelamente, las legislaciones locales acerca de las vides en la Tierra de Ávila se multiplicaron desde finales del siglo XV, especificándose las penas por la entrada de ganados en los pagos, la guarda de las viñas, la vendimia con autorización del concejo y la venta del alcohol. Un vino que, por otra parte, sufrió una constante inflación monetaria, pasando la cántara de los 33,5 mrs en 1454 a los 111 mrs en 1513.

A medida que el siglo XVI fue avanzando tanto en su sentido cronológico como en el propiamente coyuntural, la influencia del poder central sobre el gobierno comunal fue creciendo en el marco de la monarquía hispánica. En un largo proceso histórico, desde el inicial momento repoblador con una incipiente independencia de las instituciones concejiles, la municipalidad pasó a integrarse plenamente en la esfera del poder real, aunque todavía a finales del siglo XV y principios del XVI conservara cierto grado de autonomía política y económica, circunstancia que permitió, en 1487, reelaborar unas ordenanzas que regulaban los diversos aspectos de la vida ciudadana. Sin embargo, ya desde el reinado de los Reyes Católicos se apreciaban algunos síntomas que marcaban el avance de la centralización administrativa y el directo intervencionismo regio sobre el régimen local. Este, por otra parte, tenía que hacer frente a los numerosos problemas derivados de la propia administración municipal, caracterizada por la precariedad de la economía local, los escasos ingresos y la distorsión generalizada de un sistema que apenas se había modificado desde el reinado de Isabel I y Fernando II. La reserva de buena parte de los oficios públicos, el desinterés parcial sobre algunos asuntos y, sobre todo, el empleo privilegiado de la oligarquía local acarreó una serie de problemas de costosa solución. Pero, ante todo, preocupaba la mínima entrada de monedas en las arcas municipales.

De esta forma, en un amplio espectro de presumibles actuaciones, la hacienda particular de Ávila se convirtió en un elemento decisivo de la vida ciudadana, afectando tanto a las relaciones de dependencia económica de

los vecinos con la institución concejil como a asuntos tan variados como el urbanismo y la vida cotidiana y festiva, también a la insólita. Por ejemplo, el concejo dedicaba una parte de sus presupuestos a las actividades lúdicas, a la escenografía aparatosa y a las diversiones oficiales y populares, también a las liturgias religiosas. Su sentido no se comprende si no se tiene presente cuánto, cuándo, cómo y por qué se organizaban con cierta periodicidad. Además, el tímido papel que jugaba el Ayuntamiento en la beneficencia pública, ¿había de entenderse como un intento solapado o como una función social asumida para amortiguar unos latentes conflictos sociales? Lo cierto es que el concejo delegó sus funciones caritativas en el cabildo y en las instituciones eclesiásticas (parroquias, cofradías, hospitales, obras pías). Como muestra, algunas cofradías abulenses, desde finales del siglo XV, se dedicaban al servicio de Dios «e de los pobles [sic] e miserables personas, asy en dar de comer a pobres como en visytar e proveer los hospitales e buscar ropa para ellos» (1503). En el siglo XVI fue una práctica frecuente el abandono de recién nacidos en las puertas de las iglesias. De manera transitoria los clérigos se hacían cargo de alguna criatura hasta su acogimiento en algún hospital, pagándose mientras tanto cuatro reales a una mujer «que tuvo cierto tiempo a criar vna criatura que se hechó [sic] a la iglesia» o, unos años después, en 1569, 12 125 mrs por la crianza de «una espósita en la dicha iglesia de San Vicente»[24]. El crecimiento demográfico del siglo XVI, junto a la repetida presencia de pobres y mendigos en las calles de la ciudad, corrió paralelo a la aparición de numerosos niños expósitos que eran recogidos en las establecimientos eclesiales, pagándose un salario casi simbólico a una nodriza o bien alojados temporalmente por el cabildo catedralicio o en el hospital de Santa Escolástica.

Paralelamente, los gastos de la monarquía no dejaban de aumentar, alejándose las diferencias entre los cargos y las datas, estas últimas cada vez mayores, encontrando la Corona numerosos problemas para afrontar el sistema de pagos e incrementándose las libranzas no cobradas. La monarquía era demasiado desprendida, no asimilaba un sistema financiero que a medida que pasaban los años estaba sometido a las numerosas deudas y al papel determinante de los juros, circunstancias que se reflejaban asimismo en la contabilidad local.

Así pues, la hacienda municipal se sentía hondamente agobiada en tiempos de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, precisamente en unos momentos en que algunos regidores planteaban una política de obras públicas o, con más frecuencia, cuando el concejo tenía que destinar una parte nada

[24] ADÁv. San Vicente. Doc. 21, 141/1/2. *Libro de cuentas e inventarios…, 1493-1545*, fol. 198 r. Doc. 22, 141/1/2. *Libro de cuentas de la fábrica de San Vicente. Años 1565-1602*, sin num.

despreciable de sus ingresos a los numerosos pleitos, amortizaciones, conmemoraciones y salarios del personal dependiente (letrados, fieles, pregoneros, cirujanos, etc.), sin contar con aquellas sumas de dinero que servían más que para un fin municipal para liquidar algunos pagos que en definitiva eran más de la Corona que del propio concejo, como el salario del corregidor, las alcabalas encabezadas o los servicios de Cortes a partir del año 1500.

El endeudamiento, evidentemente, estaba originado por dos circunstancias. Una, el propio desarrollo interno de la ciudad de Ávila, corrientemente de tipo económico, demográfico y administrativo. Dos, las circunstancias socioeconómicas de carácter general y la propia presión fiscal ejercida por Carlos V y Felipe II en algunas décadas de sus reinados. ¿Eran conscientes los regidores abulenses de ese desequilibrio en la hacienda municipal? Lo fueran o no, el caso es que esa situación acarreaba en el fondo una mayor desigualdad social para los vecinos desde el instante en que los ingresos concretos se veían prontamente sobrepasados por unos gastos cada vez mayores, acentuando el déficit, por ejemplo, de la cuenta de propios. Sin embargo, esa oligarquía local, más preocupada por sus intereses que por los generales de la plaza y su alfoz, no administraba eficazmente los bienes del concejo, no controlaba con un criterio definido los recursos, mientras que algunos de sus miembros cobraban dietas indebidas o resolvían sus asuntos particulares en la corte madrileña. Este comportamiento parece que estuvo generalizado en las ciudades castellanas. De hecho, en 1599, Felipe III recibió un memorial en el que se exponían los diez males que aquejaban a la monarquía, y en quinto se presentaba que «los propios se administran mal»[25]. Además, algunas circunstancias coyunturales repercutían directamente sobre las arcas municipales como variadas catástrofes, trasiego de tropas, bancarrotas, epidemias o malas cosechas. Aunque el siglo XVI, en líneas generales, se había caracterizado por la expansión económica y demográfica, tanto en Ávila como en otros lugares, entre los años 1578 y 1582 afloró una crisis que se estaba gestando desde hacía años en el mundo rural. En la ciudad esta situación se reflejó en algunas medidas que obligaban al pósito y al concejo a aplicar una política de abastecimiento de trigo, agravándose el endeudamiento de la hacienda municipal por la masiva contratación de censos para solucionar algunos problemas financieros.

Al escapar de la fiscalidad algunos habitantes, bien por poseer un régimen fiscal propio (menos oneroso), bien por algún privilegio personal, las necesidades económicas de la monarquía y de los propios municipios erosionaban en buena medida el montante contributivo, planteándose la

[25] FORTEA PÉREZ, José I. *Monarquía y Cortes en la corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*. Valladolid: Cortes de Castilla y León, 1990, p. 171.

historiografía dedicada a tal asunto algunas cuestiones en torno a la rentabilidad exacta de los impuestos para la monarquía y las haciendas locales y sus repercusiones sobre la economía municipal y «estatal». La cuestión radicaba en que, aunque el sistema fiscal de la monarquía era similar al imperante en Europa, los compromisos internacionales de los reyes abocaban a la población al pago de nuevos tributos, unas tarifas fiscales que en un plazo corto gravaban el volumen de ventas y el consumo. En la época, algunos arbitristas proponían algunas mejoras del sistema fiscal, un asunto complicado dado que bajo el objetivo de mantener un volumen recaudatorio importante se pretendía, por un lado, no poner en riesgo el mantenimiento de la monarquía y, por otro, no gravar excesivamente a sus súbditos. Desde una perspectiva política (actual) se puede plantear la idoneidad de una u otra exacción, la validez de la gestión fiscal o la conveniencia de determinados tributos para el desarrollo económico de una población. Pero, tanto en el siglo XV como en ciertas décadas del siglo XVI, las doctrinas económicas no estaban desarrolladas, no existía un aprendizaje teórico en torno a los asuntos fiscales, de manera que cuando se produce el tránsito del siglo XV a la Edad Moderna únicamente una experiencia fiscal acumulada durante las décadas bajomedievales sirvió para intentar encauzar los intereses de una monarquía que con los Reyes Católicos y sus sucesores se asomaba con timidez a la modernidad.

En otro nivel más limitado, en los territorios de la Corona de Castilla, se apreciaba la desigual incidencia del sistema fiscal sobre los distintos grupos sociales y profesionales. De todas formas, era difícil establecer los padrones de cuantía o los índices del repartimiento, saber si la culminación del proceso recaudatorio beneficiaba o no a la ciudad, dar validez a los padrones de repartimiento de los pecheros, surgiendo algunos conflictos en torno a la relación de vecinos tributarios. Por ejemplo, en diciembre de 1517, algunos miembros del cabildo se quejaban,

> pues saben que [los padrones] no están fechos conforme a las leyes destos reynos, pues ningunos regidores entendieron en ellos segund está en costumbre de tiempo ynmemorial [...] e que sy algunas provysión o provysiones por parte de la comunydad le han seydo presentadas aquéllas avían sydo ganadas con falsa relación[26].

Además, la realeza hispánica no contaba con un aparato eficiente para el cobro y administración de los tributos, recurriendo entonces a otros ámbitos de poder para ejercer la necesaria presión fiscal, el arrendamiento unas veces y el encabezamiento en otras ocasiones, formas que enredaban aún

[26] AHPÁv. Ayuntamiento. Actas. C. 2, Lib. 2, fol. 101.

más el sistema impositivo y que, directamente, beneficiaban a unos grupos sociales determinados, profundizándose las desigualdades entre los poderosos y la masa pechera. Paralelamente, desde mediados del siglo XVI, los problemas hacendísticos de la monarquía y la menor recaudación de tributos generaron una permanente subida de impuestos, extendiéndose la inflación y la «revolución de los precios»[27] al devaluarse la moneda y creando un círculo vicioso de complicada solución. Las claves para la profunda crisis del siglo XVII estaban ya planteadas, pasando Castilla en un plazo relativamente corto de una mudable riqueza a la pobreza extensiva. Como escribe Joseph Perez, si el siglo XVI había sido para España el siglo de la plata (más que del oro), el siglo XVII fue la edad del cobre y de la calderilla.

3

El Estado moderno se consolidó fundamentalmente a raíz de los numerosos conflictos bélicos en el marco europeo y mediterráneo. Se reforzaron de paso las estructuras estatales en contraposición a las monarquías medievales. Las repercusiones económicas de los gastos bélicos tuvieron efectos diferentes (Castilla-Aragón); la percepción de rentas, en esta línea, afectaría de forma desigual según la contextura socioeconómica sobre la que recaía. Por esta razón, el caso de la monarquía hispánica ha constituido uno de los referentes principales a la hora de abordar la cuestión de la génesis de la formación estatal en relación con las finanzas y las guerras. La dinastía de los Habsburgo, valedora de la fe católica, con sus presupuestos orientados hacia la política imperial y los continuos enfrentamientos bélicos, constituye un modelo nada desdeñable para relacionar la presión fiscal y el impulso centralizador.

El ejemplo de la monarquía de Felipe II es clarificador a este respecto. Su política exterior supuso que en 1574, según Geoffrey Parker, los gastos en guerra y defensa alcanzaran el 70%. Modesto Ulloa analizaba precisamente los elevados gastos de las «fuerzas armadas permanentes» y los numerosos conflictos que se sucedieron en ese reinado, recurriéndose con frecuencia a las ciudades no pidiendo una ayuda concreta sino que estas ofrecían lo que consideraban oportuno con la mediación eficaz del corregidor. Ramón Carande insistía en que, con esas circunstancias militares, por muchos ingresos que tuvieran las haciendas reales, los reyes tenían que acudir a los hombres de negocios para financiar la guerra. Se permutó la táctica financiera para evitar a

[27] HAMILTON, E. J. *American treasure and the price revolution in Spain*. London: Harvard University Press, 1934.

los intermediarios, contando ahora el monarca con la plata procedente de las Indias al mismo tiempo que se buscaban oligarcas con dinero que estuvieran dispuestos a comprar títulos y tierras que les proporcionaran prestigio y poder a cambio de sumas de dinero que iban a parar a la Hacienda Real. Solo se seguía necesitando el apoyo de los Fugger y Wesser, mientras que la coacción fiscal recaía exclusivamente sobre Castilla, de manera que, en palabras de Felipe Ruiz Martín, se fue «identificando el complejo organismo territorialmente disperso de la Monarquía Hispánica con los reinos de Castilla», así que los gastos imperiales privaron a la economía castellana de la productividad que hubiera podido tener en su interior[28]. A corto plazo, se tuvieron que reducir los gastos municipales a favor de los reales, se endeudaron los concejos y aumentó el débito consistorial al ritmo de las necesidades de la Corona. En el caso de Ávila, en algunos momentos el concejo se vio sobrepasado por la fiscalidad central, de tal manera que la ruina (o la deuda) se enraizaba en el municipio, se mostraba el Ayuntamiento incapaz de afrontar algunos gastos extraordinarios de mediana cuantía y, sobre todo, estaba prácticamente incapacitado para sus habitantes, a quienes solo proporcionaba servicios públicos imprescindibles, elementales y subsidiarios.

La biografía de Teresa de Jesús quedó marcada por las anteriores circunstancias. También por la propia evolución del episcopado abulense, desde su nacimiento bajo el mandato de Francisco Ruiz, sobrino de Cisneros, hasta su muerte en tiempos del obispo Pedro Fernández Temiño, en un tiempo en el que la diócesis contaba con crecidos personajes rodeados de ciertas fragancias de virtud (María Vela, María Díaz, Pedro de Alcántara, Ana María, Juan de Yepes...). Escritores vinculados a la ciudad como el escribano Antonio de Cianca, el regidor Luis Pacheco de Espinosa, el benedictino Luis Ariz, el cronista Gil González Dávila, el beneficiado Bartolomé Fernández Valencia o el notario apostólico José Tello Martínez reflejaron en sus obras las cualidades extraordinarias de la ciudad y la monja, desde el descubrimiento del primer obispo san Segundo hasta la fundación de San José, bajo

> la rigurosa y estrecha observancia que prescribe la primitiva regla que dio san Alberto, patriarca de Jerusalem, a los profesores derivados de aquellos santos habitadores del Monte Carmelo[29].

[28] PARKER, Geoffrey. «El surgimiento de las finanzas modernas en Europa (1500-1730)». En: *Historia económica de Europa. II Siglos XVI-XVII*. CIPOLLA, C. M. (ed.). Madrid: Ariel, 1979, pp. 438 443. CARANDE, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona: Crítica, 2000, p. 6. RUIZ MARTÍN, Felipe. *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 85-86. ULLOA, Modesto. *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid: FUE, 1986, pp. 103-133.

[29] TELLO MARTÍNEZ, José. *Cathálego sagrado de los obispos de Ávila (1788)...*, p. 198.

Entre los años 1535 y 1562, Teresa de Jesús vivió en el monasterio de la Encarnación, permaneció en las alcobas con las «doñas» con sus joyas, vestidos y criados, donde estaban «con más peligro que en el mundo» (*LV*, 159). Sin embargo, esa primera fundación carmelitana de San José no estuvo exenta de dificultades:

> Era tanto el alboroto de el pueblo que no se hablava de otra cosa, y todos condenarme e ir el provincial y a mi monasterio [...], esto me dava gran pena y ver que perdían crédito las personas que me ayudavan y el mucho trabajo que pasavan, que de lo que decían de mí antes me parece me holgaba (*LV*, 423).

Gracias a la colaboración de Juan de Ovalle, vecino de Alba de Tormes y casado con Juana de Ahumada, la hermana menor de Teresa, se compraron unas casas en mal estado junto al acueducto de la ciudad en 1562. Se iniciaba así la cimentación de la fundación de San José, una advocación inspiradora dedicada a un «santo proletario»[30], carpintero, además de meditabundo, somnoliento o ausente en la apariencia, reflexivo en las iconografía y hagiografía pasadas ante el misterio de la Encarnación (*¿copula carnalis* o *virginale conjugium*?, según los textos apócrifos). En ese mismo año, el matrimonio Ovalle había reconocido un censo perpetuo por un cuartillo de heredad en el término de Gotarrendura, pagando al cura y beneficiados de la basílica de San Vicente siete fanegas de pan cada año[31].

Existía, por otra parte, cierto malestar en la ciudad ante la nueva creación carmelitana. Se aducía que, para una diócesis tan antigua como la abulense, el número de religiosos y religiosas excedía con mucho las posibilidades de mantenimiento de parroquias, monasterios y otras fundaciones eclesiásticas. En efecto, abundaban las dignidades eclesiásticas (deán, arcedianos de Ávila, Arévalo, Oropesa Olmedo, un tesorero y un chantre, con una renta de 800 ducados el primero y 400 los restantes), veinte canónigos hacia 1565, dos capellanes mayores, dos sochantres, un organista y once músicos; treinta capellanías sacerdotales, un sacristán mayor y dos menores, sesenta mozos de coro con su correspondiente maestro. Un seminario (en preparación), fundaciones y hospitales llenaban el marco urbano abulense. En el conjunto de la diócesis, una abadía, cuatrocientos cincuenta lugares con pila bautismal con sus párrocos respectivos según los preceptos del Concilio de Trento, añadiéndose

[30] REAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Barcelona: Del Serbal, 1997, t. 2/4, pp. 162-163.

[31] ADÁv. San Vicente. C. 14, 141/4/2 A. Doc. 36 C (1562, febrero, 10. Ávila). C. 5, 141/3/2 B. Doc. 57 B (1578, octubre, 16. Gotarrendura).

los numerosos conventos repartidos por la ciudad y en la diócesis (órdenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, carmelitas calzados, mercedarios, premonstratenses, trinitarios, jerónimos, benedictinos y tres colegios de jesuitas); las monjas ocupaban veinticuatro monasterios.

El problema radicaba en la disputa con otras instituciones conventuales, las sospechas que en torno a los arrobamientos y las visiones místicas de Teresa de Jesús se despertaban en ciertos medios inquisitoriales[32] y la competencia por los ingresos monetarios, dado que con la abundancia de monasterios las limosnas, mandas, cuartas funerales, cabos de año, capellanías, rentas y otros ingresos mermarían la capacidad de mantenimiento del clero regular. Al igual que ocurría en la ciudad, los frailes y las monjas soportaron la presión de algunos sistemas impositivos (dotes, cargas sobre propiedades), las bancarrotas y las devaluaciones monetarias sucesivas. Sin embargo, el objetivo de la reforma carmelitana era retomar la primitiva austeridad, observando la clausura y ejercitándose las monjas en la oración como medio para llegar a Dios, el «recogimiento». Desde el punto de vista económico, no se contaba con el respaldo de fundadores ni personas que aportaran rentas o limosnas, aunque sí con la ayuda de los donativos que desde América mandaba a Teresa su hermano Lorenzo Cepeda.

Desde la reforma del Carmelo, la monja andariega abandonó poco a poco su ciudad natal para volcarse en la promoción de conventos en Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas de Segura, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Jara, Palencia, Soria, Granada y Burgos. Delatada en varias ocasiones, acosada por el Santo Oficio por acusaciones relacionadas con los alumbrados, perseguida por algún prelado abulense (el infortunado Sancho Bustos Villegas), al llegar a Alba de Tormes en septiembre de 1582 su cuerpo no aguantó los entumecimientos y los trances cardiacos, feneciendo a los pocos días y siendo enterrada entre grandes precauciones a fin de evitar el robo de un cuerpo que ya estaba investido de cierta aureola de santidad.

[32] «Parece hace espanto algunas personas sólo en oír nombrar visiones o revelaciones». *Libro de las fundaciones*, VIII. En: TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras completas*. Madrid: BAC, 1962, p. 571.

APORTACIONES A LA OBRA Y DECORACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE ÁVILA

MORENO BLANCO, Raimundo
Universidad de Salamanca

1. FUNDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Pese a que hoy se encuentra en Ávila y es pieza señera del arte y la historia de la ciudad, el primer convento masculino de la reforma teresiana se fundó en realidad fuera de ella. Fue en Duruelo el 28 de noviembre de 1568 cuando por iniciativa de la propia Teresa se reunió la primera comunidad descalza, entre cuyos miembros se encontraba san Juan de la Cruz. Como sucediera en otras ocasiones, los medios fueron escasos y la casa paupérrima, lo que motivaría su rápido traslado en busca de mejores condiciones. Estas parecieron encontrarse en Mancera (Salamanca) donde Luis de Toledo, pariente de los duques de Alba, donó a la comunidad una iglesia y un local en los que se instalarían a partir de junio de 1570. Aun así se sabe de las repetidas enfermedades que padecían los carmelitas a causa de las humedades, pese a lo que permanecieron allí durante unos treinta años[1].

Pasado este tiempo se decidió un nuevo traslado, ya a Ávila en esta ocasión. Tras algunas gestiones con el anterior obispo, sería Lorenzo de Otaduy quien ofreciese a la comunidad algunas rentas y la iglesia de San Segundo de la que, recuérdese, pocos años antes se habían trasladado a la catedral los falsos restos del hoy todavía patrón. Con su llegada se cumplirían dos

[1] La historia de la fundación de la casa ha sido recogida pormenorizadamente en múltiples ocasiones, incluida la que ya hiciese la propia santa Teresa en su *Libro de las fundaciones*, cap. XIII. Además de las obras de los cronistas de la Orden ver, entre otros, FORONDA Y AGUILERA, M. de. *La Santa de Avila, datos históricos acerca de la santa imagen, convento de la Santa y su cofradía y patronato*. Ávila: [s.n.], 1908; ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento de La Santa en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1986 y PABLO MAROTO, D. de (OCD). «La iglesia y convento de 'La Santa' en Ávila. Origen y desarrollo histórico». *Monte Carmelo*, vol. 119, 1 (2011), pp. 25-54.

expectativas, por un lado, la comunidad encontraba casa en la ciudad, por otro, esta se procuraba la regeneración del entorno del torreón de la Mancebía, de nombre suficientemente explícito. Se produciría el asentamiento en agosto de 1600[2].

De nuevo fue una casa efímera por su precariedad y la humedad que producía la proximidad del río, con lo que once años más tarde se produjo un nuevo traslado al barrio de las Vacas, surgiendo de nuevo diversas disputas, esta vez con el convento y Universidad de Santo Tomás. Desde allí un traslado más a la calle Empedrada, donde llegaron en 1614 gracias a la intermediación del duque de Lerma y comenzaron la reforma de unos edificios que posteriormente servirían al hospital de la Misericordia[3]. En este momento se ofrecieron ya a la comunidad las casas en que había nacido y vivido santa Teresa con su familia, si bien fueron descartadas por el prior al creer insuficiente el terreno que ocupaban[4].

La llegada definitiva a las casas natales de la fundadora se produciría con el impulso del obispo Francisco Márquez de Gaceta, gran devoto de la Santa y primer patrono del nuevo convento[5]. Una vez obtenidas licencia del rey, autorización de la Orden y limosnas de las parroquias de la provincia, del obispo y de otras casas del Carmelo, se puso la primera piedra de la iglesia en la habitación de la Santa el día de San José de 1629, quedando la traza y dirección de la obra al cargo del carmelita fray

[2] Las dificultades y condiciones del asentamiento en San Segundo en FERRER GARCÍA, F. «Documentos sobre los cofrades de San Sebastián y los carmelitas descalzos de Ávila (siglos XVI-XVII)». *Cuadernos abulenses*, 33 (2004), pp. 153-186.

[3] En aquella casa presidía el altar mayor desde enero de 1617 un cuadro grande que hacía las veces de retablo cedido por Antonio González, vecino de la ciudad, con el tema de *Nuestro Salvador quando andaba en el mundo*. Archivo del Convento de Santa Teresa (ACST): Caja B-31.Queda constancia del traspaso de las casas de la comunidad para emplearse como hospital. Fue firmado el 31 de agosto de 1632 por los carmelitas, que otorgaron escritura de venta por juro de heredad, a la obra pía del licenciado Juan Díaz para la instauración de la institución, ACST: Caja B-78.

[4] Incluso posteriormente, en 1621, se encargó que midiese el solar a fray Alberto (¿Alonso?) de San José, tracista perteneciente a la Orden. Entre tanto, la ciudad pensó en destinar las casas a corral de comedias y alojamiento de soldados, por lo que el general ordenó a las carmelitas de San José que sin reparar en el precio compraran las que se tenían por casas de los Cepeda –por ley los carmelitas no podían tener propiedades– poniendo un cartel que anunciaba el sitio y permaneciendo así hasta 1628. Cfr. PACHO, A. «Traslación del convento de carmelitas descalzos de Ávila a la casa natal de La Santa». *Monte Carmelo*, 93 (1985), pp. 3-9.

[5] La escritura de patronazgo del obispo con sus correspondientes condiciones se oficializó el 11 de febrero de 1630, Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPÁv): Protocolo 811, fols. 81 y ss.

Alonso de San José[6]. Su labor se vería favorecida con el cambio de patronato en favor del poderoso conde-duque de Olivares a partir de 1631, cuyos abundantes caudales revitalizarían la fábrica hasta su rápida finalización en 1636[7].

El proceso constructivo es bien conocido gracias a la documentación estudiada por Martín González y especialmente a la monografía dedicada al convento ya citadas, pues antes su factura barroca no fue del gusto académico[8]. La traza general se vio forzada por el deseo de que coincidieran la cabecera de la iglesia y las capillas del Carmen (según la documentación coincidente con la habitación de la fundadora) y natal (denominada *de las reliquias* originalmente) con los aposentos de santa Teresa, obligando a disponer el eje longitudinal del templo en dirección norte-sur y a elevarlo sobre una gran cripta, única por sus dimensiones en la arquitectura religiosa española. Nótese, por otro lado, que es cripta que por definición no es tal ya que no es subterránea, sino que su estructura es una plataforma bien ejecutada sobre

[6] Nacido en Piedrahita (Ávila), su actividad está ligada especialmente a la Orden donde llegó a ser prior de los conventos de Pamplona y Calahorra. Discípulo de fray Alberto de la Madre de Dios, entre sus obras e intervenciones destacan las de la sacristía y capilla de San Jerónimo del monasterio de Guadalupe (Cáceres, 1638), se cuenta en seria duda el Desierto de las Nieves (Granada, 1600) y con seguridad intervino en diferentes piezas de la casa de Calahorra, trazando allí también la sacristía de la catedral (1619), el 'Patio de los Aposentos' (1642) y supervisando partes de la obra del convento de descalzas de San José; en Salamanca el desaparecido de San Andrés (1628) y en Corella (Navarra) la iglesia de San Miguel en 1638. Ver SILVERIO DE SANTA TERESA. *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y Ultramar*. 15 v. Burgos: [Monte Carmelo], 1935-1942, tomo VIII, pp. 225-232; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. «El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLII (1976), pp. 307-308; ECHEVERRÍA GOÑI, P. y FERNÁNDEZ GRACIA, R. «Aportación de los Carmelitas Descalzos a la Historia del Arte Navarro. Tracistas y arquitectos de la Orden». En: JÁUREGUI, J. M.ª (coord.). *Santa Teresa en Navarra. IV centenario de su muerte*. Pamplona: [el Autor], 1982, pp. 188-191; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «El padre fray Alonso de San José (1600-1654), arquitecto carmelita». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LII (1986), pp. 429-434 y MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «El arquitecto fray Alonso de San José y la sacristía del monasterio de Guadalupe». *Goya*, 219 (1990), pp. 143-148.

[7] Existe copia de las cláusulas de la escritura del patronazgo en ACST: Caja B-78. Como patrono que era el conde-duque de Olivares se realizaron especiales honras fúnebres en su honor tras su fallecimiento en 1645. Se celebraron en el templo labrándose escudos para la ocasión, ACST: B-80, Libro de cuentas, fol. 87v.

[8] En una de sus sentencias lapidarias dedicadas a este estilo don M. Gómez-Moreno calificó el aspecto general de la iglesia de «tan cargado de adorno como vacío de mérito». A J. M.ª Quadrado le pareció la capilla natal «docamente churrigueresca». Repulés a la vista de las fachadas pensaba que el edificio era suntuoso, incluso apuntaba de la principal su gran elevación y que estaba bastante decorada «si bien con el poco gusto que caracteriza a la época de su ejecución».

la cota cero que eleva la iglesia y claustro hasta el nivel de la habitación natal. Con el templo se alineó el claustro menor, sobre el que se dispuso la biblioteca, y seguida hacia el norte la sala capitular. Quedaron por tanto al este el resto de dependencias conventuales articuladas en torno al claustro grande, con la antesacristía y sacristía entre este y la iglesia; el refectorio y las celdas a septentrión, y la hospedería y oficinas al mediodía, que estaban acabadas en 1648[9]. Originalmente se sumaba al norte del complejo la huerta y al sureste un patio que se perderían con los cambios del siglo XIX que más adelante se verán. En suma, este núcleo primero visto en planta es prueba por su regularidad de un proyecto concebido y construido a un tiempo gracias a la potente financiación de un patrono cuyo ímpetu en ocasiones se hubo de embridar.

La iglesia tiene planta de cruz latina con crucero que no se marca en planta ni en alzado y al que se sobrepone una cúpula, testero recto y en origen una sola nave con capillas individualizadas en los costados. Sigue por tanto el modelo que codificara Vignola en Il Gesù de Roma para la Compañía de Jesús hacia 1575 y que aquí quedó desbaratado tras las obras que convirtieron las capillas en tramos de naves laterales. Decoran el interior yserías en la práctica totalidad de sus muros. Las bóvedas son tabicadas de medio cañón con lunetos, recorridas por molduras geométricas y onduladas conformando cenefas y motivos de entrelazo que se oponen a lo austero de unos paramentos en los que únicamente se señalan los perfiles de pilastras, placas y enjutas tras la eliminación de los relieves de las naves y pechinas. Sobre las capillas laterales y la del Carmen también se elevaron cúpulas individualizando el espacio, configurándose como el mayor conjunto de ellas en la ciudad pese a que ninguna se trasdose al exterior. Nótese que esta página de las cúpulas está especialmente ligada en Ávila a las iglesias de la orden carmelita a través de las existentes aquí y en las iglesias de San José y la Encarnación. Tras el brazo occidental del crucero se yergue la hoy denominada capilla natal, profusamente decorada con pinturas relativas a la vida de la Santa y la Orden ennegrecidas hasta su reciente restauración; cubren sus muros yserías policromadas y una bóveda esquifada plana con molduras de trazo más quebrado que las del resto del templo en cuyo interior se alternan escudos carmelitas y florones.

Como apuntara Moya Blanco, la fachada se configura a modo de telón superando en sus dimensiones la escala general de los monumentos abulenses[10]. De hecho, sus proporciones, labra y estética dieron lugar a

[9] ACST: B-80, Libro de cuentas, fol. 129.

[10] MOYA BLANCO, L. «Fachada de la iglesia de Santa Teresa de Ávila». *Arquitectura*, 125 (1929), p. 347.

una enconada polémica en el seno del Carmelo, recriminándose un lujo –barroquismo– que en opinión de algunos contravenía el espíritu de la Orden –ligada a modelos postescurialenses– para ajustarse a los deseos megalómanos del conde-duque[11]. Incluso, hubo de terciar en la polémica el arquitecto real Alonso Carbonel, quien entre sus indicaciones señaló la necesidad de tapiar once ventanas de la fachada mostrando el modo de hacerlo dejando libres las jambas mediante un pequeño rasguño que por fortuna se ha conservado[12].

Mayor sería este contraste en una ciudad que vivió el siglo XVII en franca decadencia y cuyo Barroco es de madera, yeso y ladrillo. En su concepción general corresponde a las de tipo carmelitano, que se codificaran años atrás de la mano de Francisco de Mora o fray Alberto de la Madre de Dios. Articulada al modo de un retablo en calles y cuerpos concentra su decoración en la zona central, donde el muro será cada vez menos visible por la presencia de escultura, dotando así a la fachada de un sutil movimiento que desdice lo plano de su planta. Se concentra en esta zona la iconografía principal, con la imagen de santa Teresa como escritora y el escudo del conde-duque en la zona alta, enfilados con el acceso mayor. En los laterales, flanqueando la ventana que ilumina el coro, los escudos de la Orden y de los Cepeda; a los lados de la Santa los del Cuerpo de Intendencia del Ejército y el del Doctorado de la titular, añadidos en 1916. En el cuerpo bajo se abre el muy carmelitano triple pórtico, aquí entre pilastras cuyos almohadillados ya han sido puestos en relación con modelos de Serlio, y que da acceso a un atrio abovedado sobre

[11] Al decir de Muñoz Jiménez subyace en esta polémica un trasfondo fundamentalmente estético en unos años (1650-55) en que se dirimía la prevalencia de Manierismo o Barroco, si bien las protestas habían comenzado ya en 1637. En su opinión la casa fue proyectada con el doble de superficie para dependencias ya que contaría con otro patio al oeste simétrico del actual. Con ello su planta se habría aproximado notablemente a la del monasterio de El Escorial si se suma la presencia del pequeño claustro junto a la cabecera de la iglesia (D. de Pablo Maroto aduce que esta afirmación solo alude a la crujía occidental del patio grande, algo que creo más probable teniendo en cuenta que hacia el oeste del convento se encontraba Santa Escolástica) completada en la década de 1960, cit., p. 42). Al tiempo se incidía sobre algunos detalles de la fábrica que atentaban contra el 'estilo ordinario' carmelita como eran la presencia de puertas y ventanas de una pieza de sillería, los lazos de las bóvedas de la iglesia, su pavimento en blanco y negro, las tres puertas del atrio con sus correspondientes rejas demasiado ricas, un claustro de sillería con antepechos monolíticos, la escalera abierta con bóveda labrada, la fachada de sillería almohadillada o las altas ventanas que asomaban al exterior. Un extenso estudio con la documentación original en MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «Nueva documentación sobre la polémica del convento de Santa Teresa de Ávila (1652-1655): la arquitectura carmelitana en la disyuntiva Manierismo versus Barroco». *Monte Carmelo*, 93 (1985), pp. 15-95.

[12] ACST: Legajo 0.

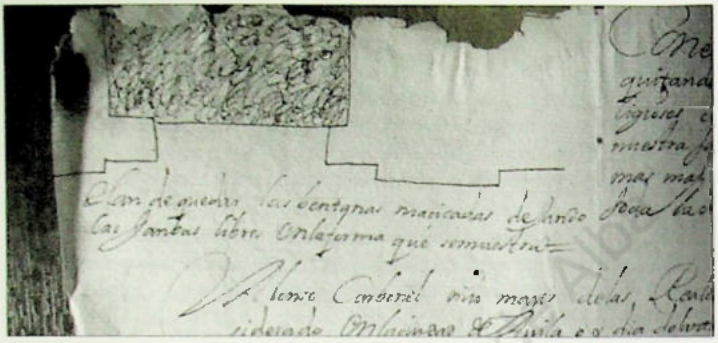

Foto 1. Alonso Carbonel, rasguño señalando el modo de tapiar las ventanas de la fachada

el que se asienta al interior el coro[13]. Remata la fachada en el habitual frontón con óculo. En los cuerpos que se añaden en los laterales se abren tres alturas de ventanas en el muro de mampostería a las que se superponen nuevos óculos y sendas espadañas cuya factura material correspondió al cantero Juan de Tolosa[14]. Antecede esta fachada al cuerpo de un templo que al exterior es homogéneo dado que no se muestra en alzado la diferencia de alturas de la nave central con respecto a las laterales ya que sobre estas se levantaron unas habitaciones que la igualan junto con el camaranchón superior que prolonga el frontón. Al exterior es notable la altura que adquiere la iglesia, especialmente en el costado occidental, pues la plaza que se conforma ante la fachada principal se rellenó con tierra conformando un desnivel gradual que lleva a los peldaños de acceso.

Parte de los retablos que decoran el interior se hubieron de realizar poco después de terminar las obras, por lo que se ha de pensar en un plan iconográfico que estaba predefinido con antelación en cierta medida. Es sabido que el relieve principal del mayor fue encargado a Gregorio Fernández y en él se representa el pasaje de la imposición del collar a la Santa por

[13] Muñoz Jiménez señala que estos pórticos triples podrían derivar de la costumbre en los primeros conventos de la Orden de situar la capilla u oratorio en el zaguán, separada de la calle por un pequeño vestíbulo, en *La arquitectura Carmelitana (1562-1800): arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Ávila: Comisión Provincial del IV Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, D. L. 1990, p. 159.

[14] El mismo cantero realizó una desaparecida fuente para el jardín que hubo de ser notable a juzgar por los 2100 reales en que se concertó su factura en 1646, ACST: B-80, Libro de cuentas, fols. 106v y 107v.

parte de san José y la Virgen bajo una nube de ángeles y la Trinidad. Sobre su factura ya adelantó Martín González lo tardío del encargo en la vida de Fernández –murió en 1636–, lo que sumado a la falta de calidad de algunos detalles hace pensar en una obra en que el taller tuvo gran peso[15]. Al mismo autor corresponden las tallas de santa Teresa –con gran participación del taller– y Cristo amarrado a la columna, concebidas originalmente formando grupo, separadas ya en el siglo XVII y hoy presidiendo cada una de ellas un retablo por separado; la primera el de la hoy capilla natal, la segunda el retablo de la primera capilla de la nave de la epístola[16]. También son de Fernández, con mayor o menor presencia del taller, las de la Virgen del Carmen en su capilla y san Juan de la Cruz.

Hasta el momento, el autor o autores de los retablos de la iglesia han permanecido en el anonimato por falta de documentación. Como antes se apuntó, buena parte de ellos se debieron realizar no mucho después de terminarse las obras de la iglesia. En este grupo habría que incluir al menos el mayor, los dos colaterales y el de la capilla del Carmen. A la vista de su traza y detalles decorativos, y de la estrechísima relación que mantienen con otros trazados por él, su autor hubo de ser el propio arquitecto de la casa, fray Alonso de San José[17].

---

[15] Ver AGAPITO Y REVILLA, J. *La obra de los maestros de la escultura vallisoletana. Papeletas razonadas para un catálogo*, vol. II. Valladolid: Santarén, 1929, pp. 223-228. También MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *El escultor Gregorio Fernández*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Patronato Nacional de Museos, 1980, cit. en ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento…*, pp. 80-83.

[16] Ya aludió a su autoría recogida en las cuentas de gasto del convento I. de la VIRGEN DEL CARMEN. «El convento de Santa Teresa de Jesús (Ávila)». *Revista Geográfica Española*, 44 (1915), p. 16 (hay facsímil en Ávila, 1983); los contratos que ratifican la autoría de la imagen de Cristo amarrado y las de los personajes principales del retablo mayor han sido publicados recientemente por VÁZQUEZ GARCÍA, F. «La obra del escultor Gregorio Fernández en Ávila». *Cuadernos abulenses*, 40 (2011), pp. 211-218. Sobre la concepción original del grupo, fuentes y diferentes estados y vestimentas ver PINILLA MARTÍN, M.ª J. «La iconografía perdida de un grupo de Gregorio Fernández en la iglesia del convento de Santa Teresa en Ávila». En: ALONSO PONGA, J. L. y PANERO GARCÍA, M.ª P. (coords.). *Gregorio Fernández: antropología, historia y estética en el Barroco*. Valladolid: Ayuntamiento, 2008, pp. 499-510. Se ha instalado una copia de las tallas de Cristo amarrado y la Santa en el Museo en enero de 2011. El retablo de la capilla del Santo Cristo que incluía ambas imágenes lo costeó posteriormente el oficial de la Inquisición Juan Dávila, a quien se vendió el patronato en septiembre de 1651 según recoge la misma autora, pp. 501-502.

[17] Ya en 1636 fray Alfonso de San José tenía reputación como retablista. Prueba de ello es que al concertarse un nuevo retablo en esa fecha para la parroquia de Navacepeda de Tormes se le envió la traza para que la supervisase. (AHPÁv: Protocolo 4900, legajo de 1636, fol. 402).

Foto 2. Retablo mayor del convento de Santa Teresa

Los retablos colaterales hacen pareja y están dedicados respectivamente a la entrega del escapulario a san Simón Stock –lado del evangelio– y a la visitación de santa Teresa a los dos primeros carmelitas en Duruelo –costado de la epístola–[18]. Se sabe que estarían terminados en cuanto a su estructura en 1649 pues, según el libro de cuentas de la casa, en ese año Andrés Sánchez junto a varios peones se encargó de desmontarlos y llevarlos «a casa del pintor», lo que no era habitual[19].

Es palmaria la analogía de estos retablos colaterales de la iglesia de Ávila con el mayor y colaterales del convento de Nuestra Señora del Carmen de Calahorra, con los colaterales de San José en la misma localidad, o con el mayor y colaterales del convento del Carmen de

[18] Sobre las pinturas de la iglesia ver en esta misma obra: MUÑOZ GONZÁLEZ, M.ª J. «Las pinturas barrocas en la iglesia de la Santa de Ávila».

[19] ACST: B-80, Libro de cuentas, fol. 13. En el mismo folio se hace referencia a distintos pagos menores a carpinteros de Duruelo y en el anterior a un pago a Andrés Sánchez por la realización de un andamio para el retablo del altar mayor.

Foto 3. Retablo colateral del convento de Santa Teresa

Foto 4. Retablo colateral del convento de Santa Teresa

Corella (Navarra), todos ellos atribuidos a fray Alonso de San José[20]. Evidentemente, la estructura del retablo mayor abulense es singular dada la presencia del relieve que lo preside. No obstante, se perciben en el motivos decorativos similares a los del grupo mencionado que apuntan a la misma autoría tales como la organización de columnas y capiteles sobre grandes ménsulas, el mismo tipo de decoración vegetal del entablamento o la presencia de rombos bajo el gran relieve central.

[20] Sobre las atribuciones y relación de fray Alonso de San José con estos conventos ver MATEOS GIL, A. J. «La iglesia de los carmelitas de Calahorra». *Kalakorikos*, 17 (2012), p. 54; FRANCO GUERRERO, J. *Santuario de la Virgen del Carmen, reina de la Rabena*. Robajo del Camino (León) : Edilesa, [2002], pp. 8, 45 y 60; SÁINZ RIPA, E. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. *Los carmelitas descalzos del monasterio de San José de Calahorra (La Rioja) 1598-1998*. Calahorra: MM.CC. Descalzas de Calahorra, 1997, pp. 328 y 330; ARRESE, J. L. *El arte religioso de un pueblo de España*. Madrid: [s.n.], 1963, pp. 15, 316-317; ECHEVERRÍA GOÑI, P. y FERNÁNDEZ GRACIA, R. «Aportación de los Carmelitas…», p. 189 y MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «El arquitecto…», p. 147. Según este autor se ha planteado la existencia de un tipo de retablo carmelitano, que en la segunda mitad del siglo XVII se aproxima a los modelos barrocos de Pedro de la Torre, Herrera Barnuevo o Juan de Lombera; serían de orden compuesto cuyo único cuerpo se resolvería con tres calles más un ático semicircular, las calles se separarían por esbeltas columnas con retropilastras, mientras que el ático se adorna con machones de talla vegetal, en *Arquitectura carmelitana*, p. 75.

Igualmente, la estructura del de la Virgen del Carmen de la iglesia abulense con similares parejas de columnas estriadas rematadas en capitel corintio apoyadas en mensulones, el ático semicircular, la decoración del marco de la hornacina o la del intradós del entablamento.

En cuanto a los retablos del resto de capillas, ahora sabemos que la primera del lado del evangelio, por tanto junto a la de Nuestra Señora del Carmen, fue vendida en 1651 al igual que la primera del lado de la epístola como se ha visto. En esta ocasión a Andrés de Palacios Caro del Rincón, consultor del Santo Oficio y relator del Consejo Real y Cámara de su Majestad, por un precio de 900 ducados:

> Dezimos que por quanto este convento trato de bender, ceder y traspasar [...] una capilla de las que entre otras que al tiempo que se fabrico la iglesia de este dicho convento se hicieron en ella para su adorno y lucimiento a costa del dicho monasterio que es la primera que ay al lado del Ebanjelio fuera de la reja [hoy perdida] de la capilla mayor, arrimada a ella y a la capilla de Nuestra Señora del Carmen que está fundada sobre el sitio donde estaba el aposento en que nació nuestra madre Santa Teresa de Jesús [...] en diez y ocho de junio de mill y seiscientos y cinquenta y uno [...] que la dicha capilla alcanza parte del dicho sitio y tiene su reja de madera y debajo su boveda lo que corresponde a la dicha capilla, que uno y otro está acabado en toda perfección salbo el retablo y nichos de la boveda, que lo uno y lo otro está por acer[21].

Pese a ello, la entrega no se haría efectiva hasta dos años más tarde debido a la muerte del comprador y los posteriores trámites para ejecutar su testamento. De este modo, los últimos detalles del ornato de la capilla se concretaron con el propietario ya fallecido, aunque siguiendo su voluntad en cuanto a la advocación:

> [...] y por este justo y derecho título de dexación, cesión y traspaso para que en ella ponga retablo de la adbocación de señor san Joseph que es la que abía mostrado tener boluntad y deboción de dar por nombre a la dicha capilla[...] que sólo esto a de quedar por su quenta porque el bestuario y adorno del altar de frontal y sábanas a de quedar y queda por quenta y cargo de este convento para siempre jamás para adornarle y cubrirle como los demás altares de las capillas de este convento[22].

[21] ACST: Caja B-78.
[22] IBÍDEM.

Foto 5. Retablo mayor y colaterales del convento de Nuestra Señora del Carmen de Calahorra

Foto 6. Retablo mayor y colaterales del convento de San José de Calahorra

Foto 7. Retablo mayor y colaterales del convento de El Carmen de Corella

Foto 8. Retablo de San José del convento de Santa Teresa

El retablo se encargó en Madrid en 1653 según la traza que para él se había hecho y entregado firmada por su yerno Juan Antonio Malla de Salceda, caballero de la Orden de Santiago y representante de los testamentarios, y por el escribano Francisco de Angulo. Había de estar acabado y asentado en el plazo de un año, al igual que la imagen de san José que lo preside. Se ampliaba a dos años el plazo para dorarlo y colorearlo en toda perfección[23]. Atendiendo a estos datos era factible que la mencionada traza y condiciones pudieran encontrarse entre los protocolos del citado notario. No obstante, en ellos no ha quedado más que la confirmación de que la traza salió hacia Ávila, donde Juan de Ávila se debía hacer cargo de que se efectuase:

> (28-5-1653) [...]se remite con este poder escriptura en tres ojas rubricadas las dos del dicho señor otorgante y de mí el presente escribano y la última firmada juntamente con un dibujo y forma que se a de hacer y disponer el retablo para dicha capilla que también va firmado de ambos a dos para que conforme a lo uno y otro se obligue el dicho conbento a dar acavada dicha capilla y retablo conforme a dicha minuta y dibujo todo a la boluntad y satisfazión del dicho señor Juan de Ávila[24].

De cualquier modo y aún sin la documentación que lo corrobore, lo que sí se aclara es que sería este retablo de la capilla de San José el que sirvió de modelo para los de la del Cristo Amarrado y de San Elías, dado que estos repiten de forma prácticamente exacta el diseño del primero, que los tres proceden de un tracista afincado en Madrid hacia mediados de siglo que conocía bien los hechos con anterioridad para el templo dado, que están estrechamente relacionados con ellos, y que, a diferencia del grupo de los atribuidos a fray Alonso de San José, fueron realizados tiempo después de finalizarse la obra de la iglesia.

Es complicado conocer la autoría del retablo de San Juan de la Cruz, pues nada se sabe de él a través de la documentación y su estructura, aun siguiendo de cerca la de los modelos de las capillas anteriores, no es igual, a lo que se suman ciertos detalles como la tosquedad de sus columnas que sitúan su factura en un peldaño inferior. Siguiendo un modelo distinto encontramos los dedicados a Cristo en brazos de la Virgen y a la Virgen con san Joaquín y santa Ana. En el primero se vuelven a hacer presentes motivos como los rombos en el marco de la pintura que lo

[23] IBÍDEM.

[24] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM): Legajo 8029, fols. 210-211v.

aproximan al grupo de los atribuidos a fray Alonso de San José; en el segundo gana presencia la pintura, que también ocupa el banco.

Así mismo, por la documentación se sabe que al menos una de las capillas de la iglesia fue vendida en 1655 a particulares para su enterramiento, tratándose de la que hoy preside el lienzo con el tema de la Piedad. Estaba dedicada a Nuestra Señora del Rosario y eran sus propietarios Ruí Díaz de Olivenza y su mujer Blanca de Castro, quienes habían costeado la imagen de la titular[23].

Entre las dependencias conventuales sobresale el claustro menor, cuyas sobrias pandas son de similares dimensiones al ancho de la iglesia y están recorridas por arcos de medio punto sobre pilares en el primer piso y rebajados, casi carpaneles, en el inferior a la altura de la cripta. Presenta buena fábrica de sillería –lo que le valió la desaprobación de algunos– y está comunicado con la cripta, para la que el centro de su patio actúa como tragaluz que en su fisonomía recuerda un compluvium romano. En el segundo cuerpo se conjugan sillería y ladrillo abriéndose tres vanos adintelados por panda que en cierto modo remiten a la arquitectura madrileña contemporánea para configurar sin duda una de las más desconocidas y brillantes piezas del seiscientos abulense[24]. En disposición análoga a la de la capilla natal, tras el brazo oriental del crucero, se encuentra la que hubo de ser sacristía original, cubierta por bóveda de medio cañón con lunetos al igual que el antecoro o el refectorio, todas ellas hoy blanqueadas. La sacristía actual es de mayores dimensiones que la anterior y es perpendicular a ella. Está cubierta con bóveda

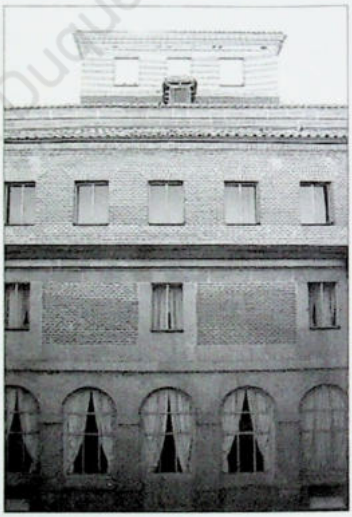

Foto 9. Claustro del convento de Santa Teresa

[23] ACST: Caja B-78.

[24] En el claustro se trabajaba en 1634 y 1635, años en que el propio fray Alonso de San José contrató su factura con Jerónimo Sánchez y en que se pagó por la piedra de los antepechos, impostas, pilastras, dovelas, etc. que se había de traer de la cantera de Sonsoles, ACST: B-80, Libro de cuentas, fols. 29v, 30 y 54.

esquifada plana como la capilla natal y otra gran estancia hoy reaprovechada como aula, si bien los dibujos de sus molduras se aproximan más a los modelos vistos en la iglesia. La escalera del refectorio, aquella cuya traza era reprobada a mediados del XVII, muestra hoy una imagen más austera. Aún siendo volada –acomoda sus tramos a los cuatro muros en que se dispone– ha perdido parte de su esplendor pues hoy solo es visible la sillería en su arranque. Cuelgan en diversas estancias pinturas generalmente barrocas, de temas carmelitano y mariano.

2. EL MONASTERIO EN EL SIGLO XIX

Al igual que el resto de conventos abulenses, la Santa no escapó de las turbulencias del 1800, si bien quedó lejos de las situaciones que hicieron desaparecer El Carmen, San Francisco, La Antigua o Sancti Spiritus entre los masculinos. Pese a ello, las circunstancias no dejaron de ser adversas para una comunidad que se vio expulsada en dos periodos durante casi la mitad del siglo y para una casa que como consecuencia conoció destrozos, pérdidas, abandono y alteraciones en respuesta a cambios de uso. Sin embargo, en este caso al menos seguimos contando con lo sustancial, incluso acrecentado en la última década con la construcción de la Biblioteca y Museo teresianos a cargo de Repullés y Vargas.

En el momento de la llegada de las tropas napoleónicas el convento albergaba un colegio de Teología y conformaban la comunidad 40 religiosos que se sustentaban gracias a censos, los productos de su hoy desaparecida huerta y las limosnas que recibían por las celebraciones. Hasta donde se conoce, el saqueo de la ciudad de enero de 1809 no debió de afectar significativamente a la casa, que sin embargo unos meses después hubo de ser abandonada. En aplicación de las disposiciones de José I, el gobernador L. J. S. Hugo ordenó en Ávila el desalojo de comunidades y la nacionalización de sus bienes, lo que en el caso de la Santa se produciría el 14 de septiembre, tras su notificación a finales del mes anterior[27]. Según el cronista conventual partieron los religiosos con destino al ejército o a casas de parientes, quedando la iglesia abierta al cargo de dos capellanes y un limosnero. Al hacerse el posterior inventario de alhajas se atribuyó su pertenencia a la cofradía de Santa Teresa, que quedaría a su cargo para ser posteriormente restablecidas, si bien

[27] ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento…*, p. 94.

no se pudo evitar la pérdida de una diadema de la Santa, dos lámparas, navetas e incensarios[28].

Con la toma de posesión de los franceses llegaron las primeras modificaciones del convento. Quedaron para los pocos religiosos que aún vivían en él nueve celdas, siendo derribadas las de los tránsitos para adecuarlas como acuartelamiento y hospital. Las únicas obras conocidas se llevaron a cabo entre diciembre de 1809 y enero de 1810 cuando se libraron tres pagos de los que uno consistió en «hacer el entablado para el cuerpo de guardia, colocar unas puertas y condenar otras varias, hacer las hornillas *(sic)* en las cocinas»[29].

Tras la primera salida de los invasores de la ciudad se pidió rápidamente el regreso de los frailes a la Santa en agosto de 1812 y en posteriores ocasiones, si bien este no sería efectivo hasta el 7 de junio de 1814[30]. En realidad, se había dictaminado el restablecimiento de los conventos de Santo Tomás, San Antonio y la Santa el 6 de mayo anterior, quedando a la espera de que tomasen posesión los religiosos una vez se hubiesen reunido en número suficiente. Encontraron la casa «útil y habitable» según se desprende del informe realizado por Ignacio Garcimartín, administrador general de Rentas de la ciudad, presentado ante el intendente Manuel de Yrazábal[31]. Lentamente se fueron acometiendo distintas reparaciones para devolver el edificio a su estado anterior. Así en 1825, superado también el Trienio Liberal, se limpia y blanquea toda la iglesia y se colocan celosías en los vanos de las fachadas[32].

La segunda exclaustración se produjo con motivo de la desamortización de Mendizábal a partir del 19 de febrero de 1836 y se extendería durante cuarenta años, hasta el 14 de agosto de 1876. Antes de producirse la salida se escucharon en Ávila gritos de «¡mueran los frailes!» la noche del día 7 en referencia a los de la Santa, Santo Tomás y San Francisco, que aún permanecían en sus casas. Pese a ser proferidos por un número reducido de personas que realmente no hacían correr peligro los cenobios, fueron

[28] BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal de Santa Teresa en Ávila. Historia y vicisitudes en el siglo XIX». En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *Monjes y monasterios españoles: actas del simposium (1/5-IX-1995)*. 3 v. San Lorenzo del Escorial : R.C.U. «Escorial-M.ª Cristina», vol. II, 1995, pp. 523-524.

[29] ARNAIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento…*, p. 95, nota 62.

[30] FORONDA Y AGUILERA, M. de. *La Santa de Ávila: datos históricos acerca de la santa imagen, convento de La Santa y su cofradía patronato*. Ávila: Imp. Católica de Emiliano G. Rovina, 1908, pp. 24-25.

[31] En el citado informe se incluye el estado de los conventos y monasterios de la provincia a 22 de septiembre de 1813 y los posteriores restablecimientos. AHN: Sección Consejos, legajo 12038.

[32] BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal…», p. 528.

tenidos por el Intendente de Rentas Reales Alfonso Carrero como «un aviso importante» ante la posibilidad de que el mismo pueblo los saquease y

> que cuando la Real Hacienda haya de encautarse de los bienes y pertenencias de este convento no encuentre ninguno, como desgraciadamente ha sucedido con la mayor parte de ellos, enagenando anticipadamente cuanto poseen, pribando así al Estado de estos recursos con que pueda contar para ayudar a cubrir sus obligaciones.

En cualquier caso, la decisión estaba ya tomada teniendo en cuenta la opinión del gobernador Domingo Ruiz de la Vega, quien elevó al secretario de Estado su parecer:

> [...] estos institutos religiosos, si bien ya fueron útiles a la yglesia, a la literatura y al Estado en los siglos en que florecieron porque estaban en armonía con las ideas y preocupaciones que formaban la opinión coetánea, hoy por la razón inversa son cuanto menos estériles y superfluos por una parte, y por otra son indudablemente nocibos en cuanto naturalmente propenden a conservar y dar fomento a un espíritu que es contrario a la índole del presente siglo y que por consiguiente retarda el desarrollo y natural progreso de las opiniones favorables a las mejoras que imperiosamente reclaman las necesidades y conveniencias de la sociedad civil en su estado actual[33].

Es más, consta que los mismos frailes estaban prevenidos con anterioridad y esperando la decisión.

A las once de la mañana, estando la comunidad en el refectorio, se presentó en Santa Teresa el gobernador acompañado de miembros del Ayuntamiento, policías y soldados para mandar salir al prior y demás religiosos. En los días siguientes se harían los sucesivos inventarios de bienes para su enajenación[34]. En el de piezas artísticas compuesto por Antonio Zabaleta para la Real Academia de Bellas Artes a primeros de abril figuran como enajenadas a La Santa más de cincuenta obras[35].

[33] AHN. Sección Consejos, legajo 12052.

[34] BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal...», p. 532.

[35] Tres imágenes de Santa Teresa y otras tantas de El Salvador, dos de San Jerónimo, de San Cirilo, de La Concepción y dos paisajes; y una de San Miguel, San Sebastián, de la cabeza de San Juan Bautista, San Ambrosio, la comunión de una santa, San Pedro de Alcántara, San Juan Bautista, dos ángeles, un evangelista, San Anastasio, San Buenaventura, la cara de Dios, un ángel, San Andrés, Nuestra Señora y el Niño, San Alberto, un santo de la Orden con un ángel, un San Juan de la Cruz, Nuestro Señor con santa Teresa, la Virgen del Carmen, San Mateo, Nuestro Señor muerto en brazos de la Virgen, Santo Domingo, la Virgen en oración, la Virgen con el Niño dormido y una de la Virgen, el Niño y San Juan Bautista. Cfr. GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila. 1835». *Cuadernos abulenses*, 28 (1999), pp. 78-81.

Al igual que sucediera durante la anterior exclaustración la iglesia continuó abierta, quedando al cargo cuatro religiosos en un principio. De hecho, el mismo día que se hizo efectiva la salida de los carmelitas, las actas municipales recogen la preocupación que la ciudad tenía con respecto al culto en la Santa y en la capilla de Nuestra Señora de la Portería. Se pidió y consiguió del gobernador que ambos santuarios quedaran abiertos atendiendo a la devoción que suscitaban entre los ciudadanos, y en el caso de la Santa por ser considerada además «[...] una santa víctima de sus virtudes cívicas, y perseguida por los inquisitoriales sostenedores de la superstición y el fanatismo [...]» adaptándose al momento y tratando de hacer de la necesidad virtud. Los religiosos vieron reducidas sus dependencias a la sacristía y las habitaciones que quedan sobre ella. Durante este período comenzaría la transformación interior de la iglesia, que finalizaría en la «restauración» de los años setenta del siglo pasado, con la definitiva conversión de las capillas en naves laterales, alterando así por completo el espacio. En 1864 se retiraron las rejas de madera que individualizaban estas capillas, al tiempo que se vendía la del presbiterio ante el disgusto del Ayuntamiento, que sin embargo entendía la buena fe de los frailes[36].

Entre las demás pérdidas producidas por la desamortización se cuentan la de la huerta, adosada por el norte al convento y aún visible en el plano de Francisco Coello de 1864. Es sabido que sería concedida por el Ayuntamiento a la Academia de Administración Militar, que la toma para construir el picadero que se realizaría en 1896-97 dejando una estrecha calle entre ambos. La pérdida de esta huerta forzaría a la comunidad a buscar posteriormente desahogo en el solar triangular que hoy es jardín de la Delegación de Hacienda y antes fuera Juego de Pelota (1887) y en el del antiguo convento y hospital de Santa Escolástica (1891)[37]. Al primero se accedía a través de un pasadizo subterráneo, ahora cegado, desde la calle Madre Soledad. Igualmente se perdió una finca en Albornos de 62 hectáreas, vendida en 204 000 reales a Antonio de Tapia y Torres y que rentaría una buena suma[38].

Por suerte, de forma inmediata surgieron distintos proyectos para usar y con ello mantener las dependencias conventuales, que de otro modo probablemente se habrían arruinado. El primero, sin duda el más desafortunado, sería promovido por el gobernador Martín de Foronda, quien quiso mudar el convento en cárcel tras el incendio sucedido en 1823 en la anterior, situada

[36] ARNÁIZ, M.ª José et ál. *La iglesia y convento...*, pp. 96 y 113-114.

[37] IBÍDEM, p. 116.

[38] RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I. *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990, vol. I, p. 42.

en el solar del mercado de abastos[39]. Más acertada fue la intención de 1839 de instalar en la Santa el Museo Provincial y la Biblioteca. El primero no se realizó, si bien la Biblioteca debió formarse a partir de libros de varios conventos suprimidos, para pasar más tarde al Instituto[40].

Dos años después y en medio de una fuerte polémica por la conveniencia de su actividad se alquiló parte del convento a una Academia de Música o Escuela Filarmónica, conocida posteriormente como Liceo de la Santa. Por ser menos molesta se instalaría en la panda norte del claustro, para lo que se vaciarían sus dos pisos superiores convirtiéndolos en uno solo con funciones de auditorio primero y cuando se instale más tarde el centro educativo, de salón de grados[41].

Por real orden de 3 de noviembre de 1844 se creó en Ávila el Instituto de Segunda Enseñanza, ante lo que la Diputación Provincial propuso como sede el convento de la Santa. Para ello se acometieron profundas obras de acondicionamiento que supondrían modificaciones radicales en la distribución interior de las pandas para adecuarlas a su nuevo uso, quedando afectado incluso el patio que sería convertido en jardín botánico. Estas transformaciones derivaron en un enfrentamiento entre los capellanes, la dirección del centro y el Ayuntamiento como patrono de la iglesia al abrirse un muro para proporcionar una nueva entrada al Instituto. En cualquier caso se inauguraría el centro el 14 de octubre de 1848 iniciándose así una labor que perduraría hasta 1887. Mediado este periodo y en medio del auge del Instituto, que llegaría a contar con internado, se instaló también la Escuela Normal de Maestros en 1863[42].

Al tiempo y con tanto empeño como falta de medios, se fueron realizando algunas obras de mantenimiento que contribuirían a mejorar la situación general del templo. Así en 1839 se gastaron 600 reales en recomponer las vidrieras y tejados. En 1854 se limpia la iglesia hasta las bóvedas y repara el antiguo órgano. Entre 1860 y 1862 se compran lámparas plateadas, sacras, candeleros grandes, ciriales y colgaduras de damasco rojas para decorar el presbiterio y crucero, al tiempo que se instala una

[39] SÁNCHEZ BERMEJO, J. M.ª. *Informe que al Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila eleva su archivero-bibliotecario, don José María Sánchez Bermejo,…, acerca del derecho de patronato de la Excelentísima Corporación sobre la iglesia de Santa Teresa de Jesús*. Ávila: [s.n.], 1926, p. 24. Años más tarde (18/8/1849) el obispo pretendió dedicar la casa a correccional de eclesiásticos, cfr. ARNÁIZ, M.ª J. *La iglesia y convento…*, p. 115, nota 74.

[40] FORONDA Y AGUILERA, M. de. *La Santa de Ávila…*, p. 30.

[41] ARNÁIZ, M.ª J. et al. *La iglesia y convento…*, p. 155 y BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal…», p. 536.

[42] BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal…», pp. 536-537.

balaustrada de bronce dorado para el altar mayor, que como se ha visto debió durar pocos años[43].

Tras la restauración de la monarquía en 1874 el clima fue más benigno para las órdenes religiosas. A partir de este momento comienzan a darse las condiciones para retornar a sus conventos y monasterios. Como se ha dicho, el 10 de agosto de 1876 se constituye de nuevo la comunidad de la Santa, formada únicamente por tres miembros. Ante su creciente número y la llegada de carmelitas franceses procedentes de una exclaustración, se concede en 1880 más espacio a la comunidad –hasta entonces vivía estrechamente en las habitaciones sobre la biblioteca y el antecoro–, que pudo acomodarse además en habitaciones junto a la sacristía, bajo ella y en la biblioteca[44].

La celebración en 1882 del III centenario de la muerte de santa Teresa generó el impulso necesario para recobrar la totalidad del convento, gracias a la decidida participación de un grupo de la nobleza abulense a cuyo frente se colocaron la condesa de Superunda y el marqués de Canales y Chozas[45]. Con ese motivo también se creó en Madrid una Junta de Damas presidida por la reina María Cristina de Habsburgo y con la citada condesa como vicepresidenta, que inmediatamente comenzaron a recoger fondos a fin de establecer en el convento una Biblioteca y Museo teresianos que quedasen como fruto permanente del centenario. Para conseguirlo la Junta compró la cercana casa renacentista de don Gaspar de Bullón y encargó su transformación en Instituto y Escuela Normal a F. M.ª de Repullés y Vargas, quien lo finalizaría en 1887[46]. Se buscaba

[43] IBÍDEM, p. 339.

[44] ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento*..., p. 119. El grupo de carmelitas franceses instalaron su oratorio y celdas junto al coro y sobre las bóvedas de las capillas laterales de la iglesia.

[45] En las celebraciones del centenario se regalaron buen número de joyas a la imagen de la Santa, de las que parte fueron robadas el 17 de febrero de 1883 junto con la mano de la escultura. En un intento de reparar el daño se abrió suscripción popular promovida por Enrique de Ossó para colocar en el lugar de la desaparecida una mano de oro encargada al orfebre barcelonés Luis Guimet. La original fue encontrada rota al año siguiente en las proximidades del Puente Adaja; la de oro fue donada al gobierno franquista para sufragar sus gastos en octubre de 1936 y devuelta por la Secretaría de Guerra en marzo del año siguiente, COTO, M.ª B. «Una mano de oro para la Santa». *Monte Carmelo*, 87 (1979), pp. 429-438.

[46] El Instituto se mantuvo en funcionamiento hasta 1962, año en que quedó como sede secundaria del nuevo Isabel de Castilla y residencia para estudiantes. Tras su cierre definitivo sufrió vandalismo anónimo mediante saqueos y destrozos *de autor* con la pérdida de parte de su crujía oriental para ensanchar la calle Ramón y Cajal en la década de 1980. En los últimos años sus restos han sido eliminados y en su solar se ha perpetrado un edificio judicial de nueva planta, mezquino y desproporcionado. Incluso su fachada occidental ha tenido que ser policromada en un intento de camuflarla.

con ello permutarle al Estado el nuevo edificio a cambio del antiguo convento. Entre tanto, la Santa había sido declarado Monumento Histórico en 1886 también con intervención de la Junta, lo que lejos de facilitar el intercambio lo dificultó: el Estado no podía deshacerse de un edificio recientemente declarado[47]. La solución se encontró en la cesión en usufructo de los inmuebles a la parte contraria, con lo que los descalzos volvieron a disfrutar de su convento al completo desde el 20 de septiembre de 1887[48].

Inmediatamente comenzaron las obras de reparación y de construcción de la Biblioteca y Museo teresianos, de las que de nuevo se haría cargo Repullés. Las más inmediatas afectaron a las fachadas, saneamientos de los sótanos, testeros de ambos patios y restablecimiento del ala norte del claustro mayor. El nuevo edificio se levantó al sur del conjunto, en la zona en que anteriormente se emplazaban la dirección y oficinas del Instituto. Se trata de una construcción de sencilla planta cuadrangular de sillería y mampostería de granito, cuya fachada de corte clásico rematada en frontón rima con la del templo. El interior se compartimentaba en tres ámbitos, sucediéndose un vestíbulo con dos pequeñas habitaciones sobre las que se disponía una tribuna, el salón destinado a biblioteca y museo con armarios en el perímetro y expositores en la zona central y un camarín en el fondo para reliquias. Al parecer no llegó a funcionar pese a recibir incluso el mobiliario, pues el prior correspondiente se felicitaba en 1910 porque se instalase en sus dependencias el Museo Provincial de Bellas Artes. Tras ser expropiado por el Estado en 1932 se emplazó en él el Archivo Histórico Provincial, hasta pasar últimamente al exconvento de calzados[49]. Al tiempo que se hacían estas grandes obras se continuaba con otras de menor importancia. En 1892 se trazaron cuatro grandes celdas para huéspedes ilustres del convento. Al año siguiente se restauraron los respaldos del coro y refectorio[50].

[47] El informe en MADRAZO, P. de. «Casa solariega de Santa Teresa en Ávila». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 8 (1886), pp. 28-29.

[48] ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento…*, p. 120 y BOSCO DE JESÚS, J. «El Convento-Casa Natal…», pp. 551-552. Al año siguiente se abrió en el convento el que ha sido considerado primer seminario menor de la Orden en España, perdurando hasta 1894. En 1895 fue sustituido por el colegio de filosofía de la provincia de Castilla la Vieja, activo hasta 1969.

[49] La propiedad del convento ha sido devuelta a los carmelitas en 1990, BOSCO DE JESÚS, J. «Un museo de Santa Teresa en Ávila». *Ars Sacra*, 6 (1998), p. 79.

[50] ARNÁIZ, M.ª J. et ál. *La iglesia y convento…*, pp. 131-136.

3. OBRAS Y TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XX

Comenzó el siglo para la Santa con la factura en 1900 de una nueva carroza para su imagen diseñada por el propio Repullés, que años más tarde habría de ser modificada. De 1902 data el actual órgano romántico comprado en la casa parisina Cavaille-Coll, que tras ser innecesariamente desmontado junto a la tribuna en que se emplazaba en la restauración de 1970 –tenía su pareja en el lado opuesto– hoy ha vuelto a su lugar original[51].

Sin embargo las más importantes transformaciones del siglo las sufrió la iglesia. Llegó a él con cuerpo de una sola nave y capillas hornacinas en los costados, siendo transformada en un templo de tres naves que al tiempo y sucesivamente recibió y perdió decoración y carácter. A partir de mayo de 1907 se conocen peticiones por parte del Ayuntamiento solicitando que se intervenga en la iglesia para aumentar su capacidad y ornato, especialmente en la fachada. Se pedía ya el derribo de los muros entre capillas, la prolongación del coro y el «enriquecimiento y purificación» de la fachada. Para ello se encargó un informe a Repullés que encontraría la oposición del también arquitecto Juan Bautista Lázaro en controversia que alcanzaría el ámbito de la Academia de San Fernando. Las obras hubieron de esperar a la conmemoración del centenario de la beatificación de la Santa en 1914, y en lo sustancial afectaron a la comunicación entre capillas agrandando las puertas existentes entre ellas y abriendo bajo los arcos vanos termales. A esto se sumó una abigarrada decoración que incluía bajorrelieves, esculturas, pinturas, azulejos, vidrieras dispuestas en los áticos de los retablos de las capillas del lado del evangelio y a los pies del templo realizadas en el importante taller catalán Pelegrí y Amigó (cuenta con intervenciones en Santa María del Mar, la catedral de Barcelona o Santa María de Pedralbes entre muchos otros templos a lo largo de su historia) y un tabernáculo para el altar mayor[52]. Con la declaración de santa Teresa como patrona del Cuerpo de Intendencia se colocaron en la fachada las correspondientes placas y escudos conmemorativos labrados por Pedro Nicoli. Por último, en la década siguiente se añadió un altar dedicado a santa Teresita (1923), una imagen de Cristo donada por Margarita Benoile (1926) y se reformó el altar del Carmen (1927-28)[53].

[51] IBÍDEM, pp. 137-138.

[52] Los relieves de las naves hacían referencia a pasajes de la vida de la titular. En las pechinas de la cúpula del crucero las imágenes de San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja y San Luis Beltrán, VEREDAS, A. *Ávila de los caballeros*. Ávila: Librería: «El Magisterio», 1935, p. 173.

[53] IBÍDEM, pp. 145-156.

Tras unos años funcionando a pleno rendimiento, especialmente en las décadas que sucedieron a la última guerra civil, se abre en el convento un colegio de Teología. La necesidad de espacio que vino aparejada hizo que se edificara un nuevo ala de habitaciones en la panda oriental del claustro mayor hacia 1960. La iglesia llegó a comienzos de la década siguiente en mal estado y en exceso recargada de imágenes, pinturas y otros ornamentos que dificultaban la visualización de su estructura. Ante esta situación se encargó un proyecto de intervención a los arquitectos Javier Seguí y Manuel de las Casas, del que a la postre el principal responsable sería el primero. En él se planteó la limpieza y saneamiento del templo eliminando elementos anteriores a fin de clarificar su imagen. En base a esto se suprimieron policromías, bajorrelieves en la nave central, se desmontó el órgano y se eliminó su balconcillo y el que con él hacía pareja, el pavimento original, las mesas de los altares de las capillas laterales, el acceso a la huerta de Santa Teresa y los testigos que Repullés dejará entre las capillas como referencia a su primigenia disposición. A cambio se instaló un pavimento y zócalo de granito pulido de 1,5 m en torno a paramentos y pilares[54].

Tras haber sido incautado el edificio de Museo y Biblioteca teresianos en tiempos de la Segunda República, la casa quedó desprovista de espacio expositivo. Por este motivo y ante el cuarto centenario de la muerte de Teresa de Cepeda, se inició la recuperación de la gran cripta como espacio expositivo. Comenzaron los trabajos en 1983 bajo la dirección de Carlos Clemente San Román, siendo realizados en cinco proyectos parciales sucesivos. De este modo se fueron derribando los elementos postizos añadidos a través de los siglos liberando plenamente el espacio original, se eliminaron los escombros, se restauraron muros y estructuras, se sistematizaron sepulcros y enterramientos y se dotó el espacio de pavimentación y servicios necesarios[55]. Fue inaugurado el 25 de marzo de 1999.

La situación de las dependencias conventuales tampoco era la mejor a comienzos de la década de 1980. El edificio se encontraba entonces infrautilizado y había perdido su antigua unidad, entre otros motivos por el abandono en que se encontraba la panda norte debido a la falta de higiene de sus celdas y los problemas de filtración de humedades que afectaban a la oriental –hay que recordar que Repullés ya se refería a ella como la de «las fuentes»–. Se hizo cargo de sus respectivas reparaciones la propia Orden, que instalaría en ellas el Colegio Internacional de Estudios Teresianos. Al tiempo la comunidad sufragó los gastos del nuevo Centro Teresiano-Sanjuanista en los

[54] IBÍDEM, pp. 157-162.

[55] BOSCO DE JESÚS, J. «Un Museo de Santa Teresa en Ávila...», p. 80.

locales traseros de la tienda. Los sucesivos proyectos fueron desarrollados por el Equipo Arquitectura entre 1983 y 1987 y sería entonces cuando se suprimieron las celdas del ala norte orientadas hacia la Academia Militar ubicándose las nuevas –de 3 x 3 m como indica la regla– mirando hacia el interior del patio, se construyeron nuevas escaleras y se levantó el muro de vidrio de la panda sur[56].

Institución Gran Duque de Alba

[56] QUINTANA GORDÓN, J. L. de la. «La restauración del convento de Santa Teresa en Ávila». *Informes de la Construcción*, vol. 41, 403 (1989), pp. 59-60.

LAS PINTURAS BARROCAS EN LA IGLESIA DE LA SANTA DE ÁVILA

MUÑOZ GONZÁLEZ, María Jesús
Universidad Complutense de Madrid

La iglesia que forma parte del convento de Santa Teresa en la capital tiene en su interior diversos retablos barrocos tanto de escultura como de pintura. Comunicada con la iglesia está la capilla natal de la Santa, que fue redecorada en el siglo XVIII con diversas pinturas recientemente restauradas. Ambos conjuntos distan un siglo en su realización.

1. PINTURAS DEL INTERIOR DE LA IGLESIA

En esta misma publicación, R. Moreno Blanco[1] analiza perfectamente la arquitectura de los retablos, además de realizar aportaciones sobre la obra del convento. En este artículo trataremos sobre las pinturas con las que se completaron estos retablos.

La parte del altar mayor y capilla del Carmen tiene un aspecto similar al que se mostraba a comienzos del siglo XVII, pero el cuerpo de la iglesia, debido a las reformas posteriores, no tiene el aspecto original, puesto que las capillas eran cerradas y había una única nave central, pero iconográficamente tienen un aspecto semejante al del siglo XVII.

Quiero plantear en este estudio la hipótesis de un plan iconográfico ideado hacia 1630 que incluiría las pinturas a representar. Por tanto, el documentado concierto que hacen los frailes con Gregorio Fernández en 1633 para realizar las esculturas no debió ser el único. Sabemos que de mano del escultor serían el Cristo atado a la columna que formaba un grupo con la talla de la

[1] MORENO BLANCO, R. *Aportaciones a la obra y decoración del convento de Santa Teresa*. Las fotografías empleadas en este artículo fueron realizadas por Raimundo Moreno, a quien agradezco su ayuda. Las ilustraciones de este artículo se completan con las que están en el de dicho autor en esta obra.

Santa que se encuentra ahora en la capilla natal, que resulta menos expresiva y estaría realizada con mayor participación del taller, así como la Virgen del Carmen y la figura de San Juan de la Cruz y por supuesto el relieve del retablo mayor. Creo que se contaría con otro artista vallisoletano, el pintor Diego Valentín Díaz, para idear este plan que reforzaría la importancia de este convento, por ser la casa natal de la Santa y su importancia como casa heredera de la primera fundación descalza masculina y dando un espacio destacado a la Virgen del Carmen. Este plan se vería alterado con la venta a particulares de las capillas en los años cincuenta, pero creo que en parte se mantuvo, como podemos ver en la capilla del Cristo amarrado a la columna, San Juan de la Cruz, San José o en la de la Virgen con San Joaquín y Santa Ana.

A Diego Valentín Díaz atribuimos aquí las pinturas de la predela del retablo mayor, las escenas centrales de los retablos colaterales, las pinturas del retablo de la Virgen niña con san Joaquín y santa Ana, las pinturas de la predela del retablo de la Virgen del Carmen; y de su círculo serían las que están en la predela del retablo de San José.

Diego Valentín Díaz[2] era en extremo religioso y llegó a ser, como su padre, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Empezó en los rudimentos de la pintura con su padre, pintor de oficio, pero él llegó a ser artista erudito, como muestra su amplia biblioteca y la destacada colección de estampas que usó ampliamente. Trabajó en muchas ocasiones en la policromía de las esculturas, por lo que quizá pudiese haber participado en la de las que en este convento hay. En su obra pictórica cultivó casi todos los géneros, destacando su obra religiosa, aunque dejó interesantes retratos como el de su amigo Gregorio Fernández, para quien encarnaba y pintaba sus esculturas. Interesa destacar también que realizó en Valladolid diseños para decoraciones murales, ideó la traza para el trono de la Virgen de San Lorenzo y desde Santiago de Compostela pidieron su consejo para la realización del baldaquino. Estas notas de su biografía refuerzan la idea de que él pudiese ser una de las personas que participasen en este plan iconográfico de la iglesia de la Santa no solo como pintor, sino que colaboraría dando su docta opinión para indicar las figuras que debían aparecer. Su cultura y su religiosidad harían de él una de las personas más indicadas para poder mostrar en una de las iglesias de la reforma carmelitana tanto las imágenes

[2] MARTÍ Y MONSÓ, J. *Estudios Históricos Artísticos*. Valladolid: [s.n.], 1898-1901, pp. 1-10; VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. *La pintura en Valladolid en el siglo XVII*. Valladolid: Diputación Provincial, 1971, pp. 111-138; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J. *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*. 2 v. Valladolid: Diputación Provincial, 1985-1987; URREA FERNÁNDEZ, J. *Diego Valentín Díaz (1586-1660)* [Catálogo de la exposición]. Valladolid: Caja de Ahorros Popular, 1986.

de la Orden como las directrices de Trento que conocería perfectamente. Pudo ser el arquitecto del edificio, fray Alonso de San José[3] quien requirió sus servicios en el convento como consejero, policromador y pintor. En su obra pictórica catalogada se observan muchas de las características que podemos ver en las obras que aquí atribuimos. Muestra un dibujo cuidado, es preciosista en muchos detalles, ordenado en las composiciones, que a veces resultan algo simples. Los colores usados oscilan entre ciertos recuerdos de fines de siglo con colores brillantes y ecos riberescos, utilizando la luz para modelar las figuras, pero el resultado parece duro en ocasiones.

Analizaremos la decoración de los diversos retablos de la iglesia para ir viendo cómo se realizaría este programa diseñado por los carmelitas al que contribuyó Diego Valentín Díaz.

El retablo mayor tiene en el espacio central un gran relieve que narra la visión que la Santa tuvo en la iglesia de Santo Tomás de Ávila en 1561[4]. La elección del tema del relieve no es baladí. Aunque no está este artículo dedicado a la escultura, vemos que era una idea conjunta con lo representado en la predela y en las escenas centrales de los retablos laterales. El relieve cuenta el episodio narrado por la Santa en el capítulo 33 de su *Vida*, conocido como la Imposición del collar:

> Después vi a nuestra Señora hacia el lado derecho y a mi padre San José al izquierdo, que me vestían aquella ropa. Dióseme a entender que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora: dijome que la daba mucho contento en servir al glorioso San José que creyese que lo que pretendía del monasterio se haría y en él se serviría mucho el Señor y ellos dos; que no temiese habría quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarían, y que ya su Hijo nos había prometido andar con nosotras; que para señal que sería esto verdad me daba aquella joya. Parecían haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz a él de mucho valor.

Esta visión de santa Teresa, al ser representada como escena principal de la iglesia, subraya la protección divina de la nueva orden descalza de la que esta iglesia sería el buque insignia en su rama masculina, mostrándole como el San José de los descalzos, pero con el añadido de ser el lugar de nacimiento de la Santa. La escultura del retablo es obra de taller, como ya

[3] MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «El padre fray Alonso de San José (1600-1654), arquitecto carmelita». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1986, pp. 429-434.

[4] ARNAIZ, M. J. et ál. *La iglesia y convento de la Santa en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1986, p. 82.

indicó Martín González, puesto que el encargo se hizo al final de la vida de Gregorio Fernández[5]. Así se ha podido ver en la documentación encontrada por Francisco Vázquez que muestra que son de su mano las figuras principales[6].

La parte baja del retablo ha sufrido diversas reformas. En la actualidad muestra a ambos lados del sagrario dos estrechas pinturas contemporáneas con escenas de la vida de la Santa, conservándose otras cuatro pinturas del siglo XVII. Desconocemos, pues, la composición original de la predela en su parte central pero se conservan cuatro cuadros, dos de mayor formato, como prolongación y base de las columnas, y los otros dos hacia el interior de un tamaño menor. Todas las pinturas que aparecen en la predela están elaboradas a partir de las estampas iluminadas por Adriaen Collaert y Cornelis Gale en 1613 que se hicieron por indicación de Ana de San Bartolomé, quién aportó muchas de los detalles que debían recogerse en ellas, como indica María José Pinilla[7]. En diversos conventos del Carmelo se conservan las veinticinco estampas contenidas en la *Vita B. Virginis Teresiae a Iesu* que fue la base para divulgar la imagen y la vida de Teresa, en los primeros años como beata y a partir de 1622 como santa, en ediciones que ya sustituían la B por la S. En la Biblioteca Nacional y de procedencia desconocida está la serie completa que nos sirve para hacer la comparación con las pinturas de este retablo.

Estas pinturas son lienzo sobre tabla, que con mayor o menor fidelidad siguen las estampas de Collaert, que analizamos aquí de izquierda a derecha:

– En el primer cuadro de la izquierda, dos ángeles guían a santa Teresa y otra religiosa, mostrándoles el camino de San José de Ávila a realizar la fundación en Salamanca, cuando creían que se habían perdido. «Me partí para allá llevando una sola compañera, por ir más, y no llevar las monjas hasta tomar secreta, que hallaba mejor esto la posesión» según relata en el capítulo 18 del libro de las *Fundaciones*. En concreto reproduce la estampa número veinte de Collaert en el cual la Santa junto con la madre María del Santísimo Sacramento se perdieron en el camino. Los ángeles se representan como dos jóvenes portando antorchas, pero no el bordón de peregrino que sí aparece en la estampa.

[5] MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *El escultor Gregorio Fernández*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Patronato Nacional de Museos, 1980 (cit. en ARNAIZ, M. J. et ál. *La iglesia y convento de la Santa…*, pp. 80-83).

[6] VÁZQUEZ GARCÍA, F. «La obra del escultor Gregorio Fernández en Ávila». *Cuadernos abulenses*, 40 (2011), pp. 211-218.

[7] PINILLA MARTÍN, M.ª J. *Imagen e imágenes de santa Teresa de Jesús entre 1576 y 1700: origen, evolución y clasificación de su iconografía*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2015.

– Cristo aparecido a la Santa le muestra un clavo: Esta pintura representa la estampa número trece de Collaert en la que se reproduce la escena de los desposorios místicos, también llamada la Merced del Clavo. Como en aquella, Cristo resucitado en todo su esplendor se aparece a la Santa en el capítulo 39:

> Apareciómе como otras veces y comenzóme a mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande que en ella tenía metido. Parecíame que a vuelta del clavo sacaba la carne. Veíase bien el gran dolor, que me lastimaba mucho, y díjome que quien aquello había pasado por mí, que no dudase sino que mejor haría lo que le pidiese; que Él me prometía que ninguna cosa le pidiese que no la hiciese, que ya sabía Él que yo no pediría sino conforme a su gloria, y que así haría esto que ahora pedía; que aun cuando no le servía, mirase yo que no le había pedido cosa que no la hiciese mejor que yo lo sabía pedir, que cuán mejor lo haría ahora que sabía le amaba, que no dudase de esto.

Aparece así Cristo otorgando las mercedes que le sean requeridas por la Santa y ejemplificando en esta pintura cómo Nuestro Señor escucha las súplicas de los hijos de esta Orden. En la pintura se cambian la posición de los brazos mostrada por Collaert y la escena se abre y tiene un mayor movimiento. El pintor añadirá unos *putti* sobre los azules resplandores, dando contraste cromático y añadiendo majestuosidad a la escena, no en vano este acontecimiento junto con la transverberación fue mencionado en la bula de canonización de santa Teresa[8].

– Santa Teresa niña escapando a tierra de moros con su hermano a buscar el martirio: Es una de las más representadas escenas de la infancia de la Santa[9]. En el libro de la *Vida*, en su capítulo primero, cuenta ella como gustaba imaginar que eran martirizados. En esta pintura se hace elaboración de la tercera estampa de Collaert, aunque con varios cambios. Aquí se desplaza a la izquierda el caballero que sorprendiendo a los niños y mostrando el rostro mejor que en la estampa. Teresa su hermano Rodrigo tienen ricos ropajes y alguna joya. Aunque del paisaje desaparecen la casa y otros elementos de la estampa, en la parte inferior izquierda continúa mostrándose un recinto fortificado, como clara alusión a la muralla abulense, que aparecía de forma más clara en la estampa.

– La transverberación de santa Teresa: El episodio es uno de los más conocidos, y de todas las pinturas de la predela, es la que más fielmente

[8] MÂLE, E. *El arte religioso de la Contrarreforma: estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Encuentro, 2001, p. 162.

[9] GUTIÉRREZ RUEDA, L. «Ensayo de iconografía teresiana». *Revista de Espiritualidad*, 90 (1964), p. 16.

Foto 1. Predela del retablo mayor. La Transververación de santa Teresa

reproduce la estampa de Collaert, en este caso la número ocho. En el capítulo 29 del libro de la *Vida* relata cómo estando en el coro del convento de la Encarnación en 1652 un ángel le atravesó un dardo ardiente contemplando a Jesucristo entre querubines y otros ángeles. Como en la estampa, la pintura muestra la predela que ubica la escena, a pesar del fondo oscuro.

Esta pintura como las demás de la predela muestran cierta rigidez en el dibujo, fruto de la copia de estampa que en esta se hace más evidente, tanto por ser esta una escena que requiere mayor expresión como por no hacer ninguna variación sobre la idea tomada de Collaert.

Todos los temas mostrados en la predela, relativos a la vida de la Santa refuerzan tanto la idea de ser esta su casa natal, al incluir temas de su niñez, como su vocación fundadora. Hay que destacar que quedan en la predela los temas de la Merced del Clavo y de la Transverberación, episodios de gran importancia en la vida de la Santa, que podrían haber sido elegidos por su importancia para los retablos colaterales, pero en este convento se prefiere para ellos otros temas que destaquen la importancia de la rama masculina de los descalzos.

Foto 2. Retablo colateral de la derecha. Escena central. Visitación de santa Teresa al convento de Duruelo

A ambos lados del retablo mayor hay dos retablos iguales. El de la derecha representa a la Santa visitando a los monjes en Duruelo y a la izquierda la entrega del escapulario a Simón Stock, en sus escenas centrales. Ambos cuentan con una pintura central cuadrada y otra más pequeña en el ático de igual forma pero menor tamaño.

El retablo de la derecha, el llamado de la Visitación a Duruelo, en su pintura central nos lleva al origen de la comunidad que habita la casa. En Duruelo, en una casa que previamente había visitado la Santa, descartándola para una nueva fundación por lo inhóspito, según indica en el capítulo 13 del libro de las *Fundaciones,* será donde se instale la primera comunidad de carmelitas descalzos. Juan de la Cruz y Antonio de Jesús, deseando poner en práctica el proyecto de la Santa, adecentaron el lugar que era inaugurado como nuevo convento el 28 de noviembre de 1568. En su deseo de vivir la regla primitiva redactan unas Constituciones, adaptando las que Teresa había escrito para las carmelitas. En esta escena no se muestra literalmente la estampa 18 de Collaert, pues en aquella está en primer plano Teresa, bajo el arco de una puerta con dos compañeras hablando con ambos frailes y al fondo la escena en que todos llegan a Duruelo. En esta pintura se representa el momento de

la llegada de Teresa al nuevo convento, aparece, pues, San Juan bajo el arco de la puerta recibiendo a la Santa. Se ha potenciado la idea de la nueva casa del Carmelo masculino. El resplandor azul sobre el que están los ángeles recuerda a la pintura de la Merced del Clavo de la predela del retablo central, el tipo de rostro, pliegues angulosos y sombras duras. Los rostros ovalados femeninos, los finos y rojos labios y el color de las vestiduras de los ángeles son semejantes a la pintura de la predela de la Santa guiada por los ángeles. El tema es de lo más oportuno para representarse aquí, reforzando la importancia de la primera fundación masculina que acabaría en esta casa.

En el ático, otra pintura muestra a Teresa como escritora, que no responde exactamente a la estampa de Collaert. Reproduce el mismo modelo empleado por Diego Valentín Díaz en su obra de las Descalzas de Valladolid, con la Santa sentada escribiendo, revestida con el collar levantando su pluma inspirada por el Espíritu Santo, pero en este caso se prescinde de los ángeles que por encima de la Santa sujetan una corona de laurel. Comparando ambas, la pintura del ático resulta más tardía y de menor calidad. A su vez el contraste de esta con la pintura central del retablo se hace evidente, pero no tanto como en el otro retablo colateral, aunque es evidente la diferencia de mano. La documentación puede quizá ayudarnos a explicar la hipótesis que se plantea en este estudio. En el libro de cuentas se explica que en abril de 1654 le pagan a Andrés Sánchez «25 reales por bajar los retablos laterales del altar mayor». También se señala que «se paga 37 reales y medio a cuatro peones que se ocuparon en llevar los retablos a casa del pintor»[10]. Con este dato podríamos explicar la diferencia estilística que hay entre los que creemos escenas centrales del círculo de Diego Valentín Díaz y los áticos que serían de mano de pintor local, cuyo nombre desconocemos aún. Se harían las pinturas centrales de los retablos colaterales en un primer momento y no se completarían las partes altas.

El retablo colateral de la izquierda representa a Simón Stock recibiendo el escapulario en la escena central. A este santo inglés se debe según la tradición el paso de los carmelitas del hermetismo a orden mendicante y la aprobación de la Orden por el papa Inocencio IV. A Stock, apellidado así por vivir en un tronco de árbol, se le apareció la Virgen el 16 de julio de 1251 en Cambridge tras repetidas súplicas para lograr el amparo para su Orden. La Virgen le entregó un escapulario «como divisa de mi confraternidad para ti y todos los carmelitas». Esta tradición no aparece por escrito hasta 1642. Se representa a la Virgen del Carmen, con rico manto, entregando al escapulario

[10] Archivo del convento de Santa Teresa de Ávila. (ACST). Caja B-80. Libro de Cuentas. Sin fol.

a Simón Stock. Ángeles, querubines y serafines se arremolinan alrededor de los dos personajes principales. La Virgen tiene un rostro fino de rasgos suaves, envuelto en un delicado velo, que contrasta con el excesivo volumen que al cuerpo le da el manto. La figura de Simón recuerda en el trabajo de las sombras en la cara y en su forma angulosa de tratar los pliegues a las de los frailes del otro retablo colateral en su escena central. Dos ángeles vuelan sobre la Virgen sujetando una corona, sus vestidos de pliegues duros remiten casi a la pintura flamenca también en su brillante colorido. Delante, un ángel toca una *viola da braccio*. En especial, este ángel músico recuerda a la Presentación en el Templo del Museo Nacional de Escultura, aunque sean más los puntos en común, como la delicadeza en los tejidos o las alas puntiagudas que nos remiten a la obra de los años cuarenta de Diego Valentín Díaz. Con esta escena representada aquí se hace, iconográficamente, esta casa reformada la heredera de la orden carmelita aprobada en Roma en el siglo XIII. Vemos, así, que la lectura continúa con lo representado en el retablo mayor y en la escena central del retablo colateral de la derecha.

Foto 3. Retablo colateral de la izquierda. Escena central. Simón Stock recibiendo el escapulario

En ático del retablo muestra a una escena sobre la cual tengo dudas, pues puede representar a san Elías con su ayudante diciéndole que ya vienen las nubes que acabarán con la sequía[11], pero comúnmente Elías va representado con Eliseo y en este caso la figura del ayudante es un varón joven imberbe, por lo que pudiera ser una escena de la vida de san Juan de la Cruz que no he logrado identificar. Este cuadro superior es más tardío, mitad del siglo XVII, y de calidad menor al de la entrega del escapulario, y, como en el retablo colateral de la derecha, sería obra añadida en 1654, por la que se paga a los obreros para llevar la parte de arriba a casa del pintor[12]. Como en el ático del otro

[11] 1 *Reyes*,18, 42-45.

[12] ACST. Caja B-80. Libro de Cuentas. Sin fol.

retablo colateral desconocemos por qué se prescindió de la obra de Valentín Díaz, quizá la enfermedad que padeció le impidiese terminar el encargo.

El retablo de la Virgen del Carmen tiene bajo la hornacina que contiene la imagen tres pequeñas pinturas: en el centro como puerta del Sagrario está San Juan Bautista, a la izquierda la Santa ante Cristo con la Cruz a Cuestas y a la derecha la Santa ante Cristo amarrado a la Columna, por tanto ambos vinculados con el ofrecimiento personal ante los sufrimientos del crucificado, *Aut pati, aut mori*, que indicaba la Santa reformadora de la Orden del Carmen de la cual es titular la capilla. Las pequeñas pinturas responden al tipo de pintura que hemos visto en la predela del retablo mayor y aún en su estado actual creemos que sean de cierta calidad.

En el cuerpo de la iglesia, como se recoge en la documentación del convento, las capillas pasaron a manos de particulares a mitad de siglo, contraviniendo las normas dadas por la Santa. Esto marcará en parte el programa iconográfico de la iglesia, pues los patronos decidirán la advocación de la capilla o los santos que desean que aparezcan representados en ella.

La capilla primera del lado de la epístola tenía en origen juntas las imágenes de Santa Teresa de rodillas frente al Cristo amarrado a la Columna, figura esta que es la única que se venera actualmente en esta capilla. Relata la Santa en el capítulo noveno del libro de la vida cómo tuvo la visión de un Cristo atado a la columna estando en el convento de San José. La tradición sospechaba que estas imágenes fuesen de Gregorio Fernández. Y se pudo confirmar gracias al ya señalado artículo de Francisco Vázquez[13], aunque estilísticamente podamos comprobar que la figura de Santa Teresa tiene una menor expresión y calidad que el Cristo amarrado a la columna. Por la documentación sabemos que la capilla se vendió a Juan Dávila, oficial de la Inquisición, el 1 de junio de 1651, obligándose a hacer el retablo y la bóveda para enterramientos[14]. El conjunto, ahora separado, fue el primero que se hizo, con anterioridad a la realización del retablo, lo cual reforzaría nuestra idea de la existencia de un plan iconográfico que integraría la pintura y la escultura realizado en los años 30. En este caso el episodio de la Santa ante el amarrado tiene reservado un espacio particular en una capilla y está realizado en escultura lo cual le da mayor importancia, pero no queda dentro del programa central, que estaría

[13] VÁZQUEZ GARCÍA, F. «La obra del escultor Gregorio Fernández en Ávila»...

[14] ACST. Caja B-78. Carpeta 2.ª. Documentos sin foliar. PINILLA MARTÍN, M.ª J. «La iconografía perdida de un grupo de Gregorio Fernández en la iglesia del convento de Santa Teresa en Ávila». En: ALONSO PONGA, J. L. y PANERO GARCÍA, M.ª P. (coords.). *Gregorio Fernández: antropología, historia y estética en el Barroco*. Valladolid: Ayuntamiento, 2008, pp. 501-502.

destinado a reforzar la importancia de la rama masculina de los descalzos y en especial de los de esta Casa.

La capilla segunda del lado de la epístola está dedicada a san Juan de la Cruz, con una imagen del santo en la hornacina; tiene en su predela unas pinturas de escasa calidad, dos de formato más ancho representando a san Jorge y san Francisco en una tabla y a san Antonio de Padua y el Ángel de la Guarda en otra; y a los lados del sagrario en otras dos pequeñas una de la Virgen y otra del Salvador, pintadas al estilo bizantino, como se haría en la Corte a mitad de siglo. La elección de los santos representados la harían los propietarios de la capilla, queriendo que se representasen los que llevaban su nombre o aquellos que tenían especial devoción. Deben ser pinturas encargadas posteriormente a pintor no muy destacado para completar el retablo.

La capilla tercera y última del lado de la epístola, tienen en el retablo la Virgen niña con san Joaquín y santa Ana. La Virgen, con vestido blanco, lleva capa marrón carmelitana, y sobre ella el Espíritu Santo en forma de paloma bajo Dios Padre entre ángeles se aparecen delante de un resplandor azul, abriendo otro dorado rojizo como en la pintura de la Merced del Clavo. Esta obra responde también a lo visto en otras obras de Diego Valentín Díaz, con figuras frontales de dibujo correcto aunque poco expresivo y con esa cierta rigidez que muestran en sus obras, como las pinturas del retablo de Santa María la Real de la Corte de Oviedo[15]. En la predela tenemos en los cuadros más pequeños a santa Inés y a san Juan de la Cruz, respectivamente, y en los cuadros de formato más ancho a san Ignacio de Antioquía, con las palabras que le identifican *«Frumentum Christi sum, dentibus bestiarum molar ut panis mundus inveniar»*, y al otro lado del sagrario la otra tabla que representa conjuntamente a san Antonio Abad y san Pablo ermitaño, santos que buscaron a Dios en la oración en soledad, la pobreza, virtudes muy cercanas al Carmelo. El resto de los santos representados en la predela estarán en relación con los patronos que adquiriesen la capilla.

En el lado del evangelio, la primera capilla que encontramos tiene actualmente un lienzo de la Piedad. Esta capilla se vendió el 13 de junio de 1653 a Rui Díaz de Olivença y doña Blanca de Castro como la «capilla de Nuestra Señora del Rosario, que es la capilla de nuestra Señora de las Angustias». En el documento, doña Blanca de Castro dice que está enterrada su madre, doña Margarita Duarte. Aportan dinero a la cofradía de las Angustias para que hagan las misas en ellas[16]. Esta capilla es la que muestra el cuadro de la

[15] URREA FERNÁNDEZ, J. *Los lienzos de Diego Valentín Díaz del Retablo de la Corte*. Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias, 1983.

[16] ACTS. Caja 78. Carpeta 2.ª. Sin fol.

Foto 4. Retablo de la capilla tercera y última del lado de la epístola. Virgen niña con san Joaquín y santa Ana

Foto 5. Retablo de la primera capilla del lado del evangelio. Lienzo de la Piedad

Piedad. Es una pintura de buena factura, delicadeza en el rostro de la Virgen, pero evidencia que el pintor ha trabajado elaborando diversas estampas y no queda bien resuelta la postura de la cabeza del Cristo. La forma de los pliegues, el color y la luz son de comienzos del siglo XVII. En el formato, la postura de la cabeza rememora la Piedad de Daniele Crespi de 1626 que está en el Prado, pero la Virgen y las piernas del Cristo recuerdan al mismo tema de Annibale Carracci de 1600 que se encuentra en el museo de Capodimonte. Parece obra ideada a partir del conocimiento de esta. Tiene soltura a pesar del dibujo preciso que podemos ver sobre todo en la figura de la Virgen. Pudiera ser obra napolitana realizada por los flamencos instalados allí, o de un pintor de la Corte familiarizado a través de estampas con ambas imágenes, y en todo caso fechable en el primer tercio del siglo XVII e incorporada en fecha posterior al retablo. No creo que sea de mano de Diego Valentín Díaz como las otras, pues hay una delicadeza en el rostro de la Virgen y unos recuerdos italianos, que, aunque el manejaba, no lo hacía con la soltura que vemos en este.

La segunda capilla del lado del evangelio está dedicada a san Elías, con una imagen del santo, sin pinturas, y en la tercera capilla está la de San José. En la documentación se dice que recibe tal advocación por deseo de su comprador. En la disposición actual hay tres capillas a cada lado de las

naves laterales «crecadas», pero debieron existir cuatro, pues al describirla dice de ella que es

> primera de las cuatro que ay al lado del evangelio questá fuera de la reja de la capilla mayor cuya puerta sale al cuerpo de la iglesia y está arrimada a la capilla de Nuestra Señora del Carmen que está fundada sobre el sitio donde estaba el aposento donde nació nuestra Santa Madre Santa Teresa de Jesús.

Foto 6. Capilla natal de santa Teresa. Retablos inferiores. Santa Teresa con las diversas órdenes religiosas con las que tuvo relación

Se vendió por voluntad testamentaria de don Andrés de Palacios a sus herederos para que la capilla sirviese de enterramiento familiar en 6 de junio de 1651[17]. En dicha escritura Juan de Ávila, que era quien cumplía la voluntad testamentaria de don Andrés, se obligaba a darle la advocación indicada, hacer retablo y darle imagen. El San José que ocupa la hornacina central tiene bajo las bases de las columnas que le custodian dos pequeñas pinturas, una representando a san Juan Bautista en un paisaje al lado de un gran río, representado de manera muy generosa el Jordán, y en la otra la Sagrada Familia descansando, mientras la Virgen vierte agua de cuenco, haciendo referencia quizá a la leyenda del nacimiento de la planta del bálsamo a partir de esta agua usada para lavar al Niño. Pinturas fechables a mitad del siglo XVII, son paisajes sacros, ricos en anécdota, y en ambos se hace referencia al agua. El san Juan bautista recuerda a la pequeña pintura del sagrario de la capilla del Carmen, por lo que pudiéramos situarla también en el entorno vallisoletano cercano a Diego Valentín Díaz. Aunque al venderse en este año se indique que ellos le darán advocación, a través del documento podemos señalar que ya había sido voluntad de don Andrés adquirir dicha capilla antes de su muerte y por tanto podría haber acordado dicho tema con los frailes, que encaja perfectamente con la dedicatoria al santo protector de la primera fundación de Teresa.

[17] ACTS. Caja 78. Carpeta 2.ª. Sin fol.

2. PINTURAS DE LA CAPILLA NATAL

Para la capilla de Santa Teresa se elabora otro plan iconográfico cien años posterior al que acabamos de ver. En este caso se trata de destacar que esta es la estancia donde nació la Santa, por eso se da un amplio espacio a los temas de la infancia, a su toma de hábito y otros sucesos ocurridos en Ávila.

La capilla del nacimiento de santa Teresa de Jesús, ha sido recientemente restaurada por la Fundación del Patrimonio de Castilla y León. En 1729 se realiza esta capilla, de la cual –habiendo revisado la documentación del convento– no hemos encontrado rastro de los encargos de la pintura. Junto con el retablo barroco en el que está la imagen de santa Teresa de Gregorio Fernández, se colocan en los testeros laterales cuatro pequeños cuadro-retablo. Estos están dedicados a las cuatro órdenes religiosas con las que santa Teresa tuvo alguna relación: de derecha a izquierda son jesuitas, carmelitas, franciscanos y dominicos. En todos ellos se repite el mismo esquema, la mitad superior del cuadro con la Santa ante Jesucristo, variando en la postura, unas veces orante, otra con un libro y en la parte inferior varios frailes de la Orden entre los que se pueden individualizar algunos santos por sus símbolos, como el perro con la antorcha a los pies de santo Domingo en el cuadro de los dominicos o Elías con el fuego entre los carmelitas.

La composición es simple, y la pintura de escasa calidad. En algunos elementos, como la disposición de las figuras, y en ocasiones el uso del color, nos recuerda al círculo de los Petti, pero no podemos dar una atribución. La obra es de calidad mediocre, composición simple y colores planos. Hay un gran contraste entre la riqueza de ornato del retablo, techo, molduras e incluso los propios marcos con la discretísima factura de las pinturas que sí cumplen con su cometido de ilustrar con imágenes la estancia donde nació la Santa.

En la parte alta de la capilla hay tres grandes lienzos de gran tamaño, ocupando casi el ancho de cada pared. Cada lienzo se divide en tres escenas separadas entre sí por unas pilastras pintadas en el propio lienzo.

En la pared de la derecha el cuadro muestra los episodios de la imposición del collar a santa Teresa, la visión de la Santísima Trinidad y la del clavo. No explicaremos aquí las representaciones ya vistas en la iglesia, pero sí es novedosa la visión de la Santísima Trinidad que ella misma narra en el capítulo 39 del libro de su *Vida:*

> Estando una vez rezando el salmo «Quicumque vult», se me dio a entender la manera cómo era un solo Dios y tres Personas [...] cuando pienso o se trata de la Santísima Trinidad, parece entiendo cómo puede ser.

Foto 7. Capilla natal de santa Teresa. Lienzo de la pared derecha. Episodios de la imposición del collar a santa Teresa, la visión de la Santísima Trinidad y la Merced del Clavo

Enfrente del retablo se representan el nacimiento de la Santa, jugando a la construcción de ermitas, y escapando con su hermano a buscar el martirio.

En la pared de la izquierda el lienzo representa la toma de hábito de santa Teresa, Jesus resucitado invita a Teresa a tocar su costado y la Transverberación. En esta última aparece la Santa ante Cristo Resucitado, de gran importancia en la iconografía de santa Teresa, según se desprende el libro de la *Vida*, como señala Moreno Cuadrado[18].

Estos tres grandes lienzos tienen un carácter didáctico y una calidad mediocre. Se usarán en su mayor parte las estampas de la *Vita Effigiata della Serafica Vergine S. Teresa di Gesù* de Arnold van Westerhout publicada en Roma en 1716. Por ejemplo la LXIII servirá de base no solo para representar a la Santa ante Cristo resucitado, sino también para la parte superior de la composición de los pequeños retablos inferiores. Los tres grandes lienzos en mayor o menor medida toman referencias de la obra de Westerhout. Será el lienzo con las escenas de la infancia de santa Teresa el que tenga diversa procedencia, recurriendo a la estampa de Collaert para representar la huida con su hermano Rodrigo a buscar el martirio y a otras fuentes para las otras dos escenas.

[18] MORENO CUADRADO, F. «San Pedro de Alcántara y la transverberación teresiana en la estampa alemana del último Barroco». *Cauriensia*, vol. VII (2012), p. 426.

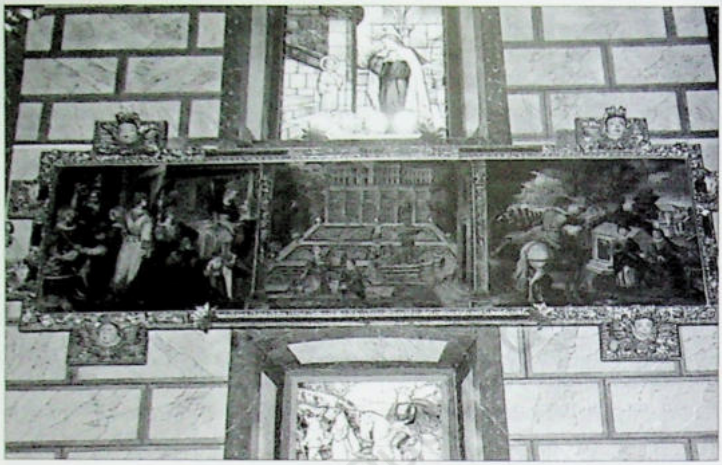

Foto 8. Capilla natal de santa Teresa. Lienzo del retablo central. Episodios del nacimiento, jugando a la construcción de ermitas, y escapando con su hermano a buscar el martirio

Foto 9. Capilla natal de santa Teresa. Lienzo de la pared de la izquierda. Episodios de la toma de hábito de santa Teresa, Jesús resucitado invita a Teresa a tocar su costado y la Transverberación

En este programa se omite uno de los episodios más destacados que narra Teresa en su *Vida*, su visión y sufrimiento ante el Cristo amarrado a la columna, que, como vimos, fue la iconografía elegida para el conjunto escultórico realizado por Gregorio Fernández para la primera capilla de la iglesia. No se trata como en aquella de destacar la importancia del convento, sino de narrar los principales hitos de la vida de la Santa, apoyándose sobre las destacadas órdenes representadas en los retablos, aunque hay una conexión entre ambos al tener en cuenta para la decoración de la capilla natal la iconografía representada en la iglesia.

***

Hay, pues, en la iglesia de la Santa dos programas iconográficos realizados con un siglo de diferencia, propósitos distintos y diferentes resultados, sobre todo en cuanto a la calidad de la pintura, como hemos intentado mostrar.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

INQUIETOS Y ANDARIEGOS. LOS NÚÑEZ VELA, VECINOS DE SANTA TERESA

MARTÍN GARCÍA, Gonzalo
Subdirector de Humanidades de la Institución Gran Duque de Alba

Por los años 1493 o 1494 Juan Sánchez, mercader que comerciaba en paños y sedas y recaudaba impuestos y tasas por cuenta de la Hacienda Real y de las autoridades eclesiásticas, por causas que desconocemos dejó la ciudad de Toledo, donde había residido hasta entonces, y se avecindó en Ávila, abriendo una tienda de paños y sedas en la calle Aldrín[1]. Era hijo de otro mercader, Alonso Sánchez de Toledo, y de Teresa Sánchez y estaba casado con Inés de Cepeda con la que tenía cuatro hijos: Alonso, Pedro, Rodrigo y Francisco.

El mayor, Alonso Sánchez de Cepeda, se casó en 1505 con Catalina del Peso, abulense de familia hidalga, y se fueron a vivir a la casa en que había estado la antigua ceca, cerrada tiempo atrás por orden de los Reyes Católicos, y que ellos compraron al clérigo Rodrigo Blázquez en 90 000 maravedís[2]. Allí nacieron sus hijos, María y Juan. Inmediatamente, en 1507, murió Catalina y en 1509 Alonso Sánchez se casó en segundas nupcias con Beatriz de Ahumada, con quien tuvo otros diez hijos: Fernando, Rodrigo, Teresa, Juan, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana[3].

Muere en 1543. Al abrirse su testamento, se descubre que el difunto deja gran cantidad de deudas y que había vendido incluso los bienes que las dos esposas aportaron como dote. Fue entonces probablemente cuando se vendió la casa que Alonso Sánchez compró al casarse. La adquirió primero

[1] PÉREZ, Joseph. *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*. Madrid: Algaba, 2007, p. 23; PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). «Biografía de Santa Teresa de Jesús». En: *Historia de Ávila, V. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*. MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Fundación Caja de Ávila, 2013, p. 741.

[2] RUIZ AYÚCAR, Eduardo. *El municipio de Ávila ante la fundación de San José*. Ávila: Editorial Católica, 1982, p. 17.

[3] PÉREZ, Joseph. *Teresa de Ávila*..., p. 31.

Perálvarez Cimbrón y después Diego de Bracamonte[4] de quien aún se conserva un escudo sobre la ventana alta del esquinazo del edificio actual. Debía de ser una casona de buenas dimensiones, tal vez de planta cuadrangular, con un corral y un pozo y un huerto donde solían salir a jugar los niños. En aquella casa nació en 1515 Teresa de Cepeda y Ahumada, la que después sería Teresa de Jesús, santa Teresa. Lo cuenta su propio padre, Alonso de Cepeda, en un cuadernillo en que anotaba el nacimiento de sus hijos:

> En miércoles veinte e ocho días del mes de marzo de quinientos e quince años, nasció Teresa, mi fija, a las cinco horas de la mañana, media hora más o menos, que fue el dicho miércoles casi amaneciendo[5].

En aquella casa se crió. Estaba situada en la calle que unía el Mercado Chico con la plazuela y la iglesia de Santo Domingo, entre dicha calle, que después se llamaría calle de la Dama, y la plaza de entrada de la puerta de Montenegro, reconstruida en 1502, en el lienzo meridional de la muralla. Junto a ella había unas casas del sexmo de Covaleda, también adquiridas por Diego de Bracamonte, y, hacia el este, separados por patios, corrales y huertas, el palacio de Vázquez Rengifo y, entre otras, las casas en cuyo solar se construiría después el palacio del regidor Ochoa de Aguirre[6]. Al norte, al otro lado de la calle, estaban la plazuela y la iglesia de Santo Domingo, ya citadas, y al oeste, también separado de la casa de Alonso de Cepeda por una calle, estaba el monasterio de monjas cistercienses de Santa Escolástica. El obispo Alonso Carrillo de Albornoz mandó integrar dicho monasterio y el de San Millán, sus monjas y sus rentas, en el monasterio de Santa Ana y los monjes agustinos quisieron establecerse en el monasterio abandonado, pero poco después, en 1518, se convirtió en hospital. Fueron decisiones que provocaron alteraciones y oposición. El 16 de enero de 1518 el regidor Sancho Sánchez Cimbrón justificaba en el concejo la oposición desatada en la ciudad por el perjuicio que ocasionaba a los vecinos la unión de aquellos tres conventos porque, según explicaba, servían para que entraran en ellos «muchas fijas de buenos con rasonables dotes», lo cual ahora no podía hacerse porque en el monasterio de Santa Ana «no se resçibe ningunas personas syno son fijas de onbres muy principales e ricos e con grandes dotes»[7]. ¿Estaba Alonso de Cepeda entre

[4] Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPÁv), Protocolos notariales, 343, f. 358ss.

[5] RUIZ AYÚCAR, Eduardo. *El municipio…*, p. 17.

[6] LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel. *Guía de la arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 2002.

[7] AHPÁv, Ayuntamiento, Actas capitulares, C 21.2, fols. 106-107. MARTÍN GARCÍA, Gonzalo. *Resumen de Actas del Concejo de Ávila. Tomo I (1501-1521)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 2009.

los perjudicados por la unión de los conventos cistercienses que había en la ciudad? ¿Hubiera llevado a su hija Teresa a formarse a Santa Escolástica en vez de llevarla al monasterio de Nuestra Señora de Gracia?

Entre el hospital de Santa Escolástica y la muralla de la ciudad, al otro lado de la plaza, junto a la puerta de Montenegro, vivían los Núñez Vela. Durante algún tiempo los Núñez Vela fueron vecinos de Teresa de Cepeda y vecinos de sus padres. E incluso amigos. Lo cuenta Alonso de Cepeda cuando habla del nacimiento y del bautizo de su hija: «Fueron su compadre Vela Núñez y la madrina doña María del Águila, fija de Francisco de Pajares»[8]. A los Núñez Vela, vecinos y contemporáneos de santa Teresa, dedicamos este estudio.

1. LOS NÚÑEZ VELA

Los Núñez Vela eran una familia arraigada en Ávila desde tiempo atrás algunos de cuyos miembros habían desempeñado en diversos momentos del siglo XV diferentes oficios públicos en la ciudad. A finales del siglo XV Blasco Núñez Vela, regidor de Ávila, había fundado un mayorazgo que estaba integrado, al menos, por la casa citada, la dehesa de Tabladillo, situada en las inmediaciones de Blascocles y Aldeavieja, y otros bienes que poseía en Canales. En 1505, cuando Alonso Sánchez de Cepeda casó con Catalina del Peso y compró la casa donde después nació santa Teresa de Jesús, era titular de dicho mayorazgo el hijo de Blasco, Luis Núñez Vela, casado con Isabel de Villalba.

No sabemos con exactitud los hijos que tuvo el matrimonio. Luis Ariz, el monje benito que escribiera a comienzos del siglo XVII la *Historia de las Grandezas de la ciudad de Ávila*, habla solamente del homónimo del padre, Luis Núñez Vela, y de Blasco Núñez Vela, el que fuera virrey del Perú[9]. Y añade que de Luis Núñez Vela, el hermano del virrey, fueron hijos Vela Núñez, regidor de Ávila; Luis Núñez Vela, arcediano de Arévalo en la iglesia catedral de Ávila, una de las personalidades que asistieron a la apertura del sepulcro de San Segundo en 1594 y organizaron la traslación de los restos del santo a la catedral[10]; Gabriel Núñez Vela, capitán de los tercios, y

[8] RUIZ AYÚCAR, Eduardo. *El municipio*..., p. 17.

[9] ARIZ, Luis. *Historia de las Grandezas de la ciudad de Ávila*. Ávila: Editorial Maxtor, 2009.

[10] CIANCA, Antonio de. *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero Obispo de Ávila*. ARRIBAS, Jesús (ed.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Obra Cultural de la Caja de Ávila, 1993, p. 273.

Sebastián de Villalba. Desconocemos las fuentes de que se sirvió Luis Ariz. Nosotros sabemos que Luis Núñez Vela e Isabel de Villalba tuvieron, al menos, otro hijo, Francisco Velázquez Vela Núñez, y una hija, María, que casó en Ávila con Diego Álvarez de Cueto.

Ignoramos qué relación de parentesco pudo tener con ellos Pedro Núñez Vela, humanista del siglo XVI, heterodoxo, perfecto conocedor del griego y del latín, converudo al protestantismo, apóstata de la verdadera religión que dice Nicolás Antonio[11]. Ninguno de los historiadores abulenses de los siglos XVI y XVII habla de él. Era posible pensar, por tanto, aunque sin mucho fundamento, que pudiera tratarse de uno de los hermanos de Blasco Núñez Vela. Pero en dos testamentos y un codicilo de 1548 encontrados y publicados por Vicente Bécares Botas en el año 2006[12], un tal Pedro Núñez Vela, natural de Ávila, fraile novicio en el monasterio de San Agustín de la ciudad de Salamanca, afirma que era hijo del licenciado Gil García Núñez y de su mujer Mencía Ruberte[13], ya difuntos, personas que en principio no parece que tengan mucho que ver con la familia del virrey del Perú. Pero, si eso es así[14], resultaría que Pedro Núñez Vela tendría otra hermana, Mencía Ruberte, no citada en los documentos publicados por Vicente Bécares. Esta Mencía Ruberte o Roberto, llamada como testigo en el proceso de beatificación de santa Teresa de Jesús, se identifica como

> hija del licençiado Gil Garçía Núñez Vela y de doña Mençía Roberto, sus padres legítimos, naturales desta ciudad de Ávila, gente muy noble y principal y añade que, al hacer la declaración, en agosto de 1610, era priora deste convento de la Encarnación y lo á sido otra vez; y á mas de çinquenta y tantos años que está en este conbento[15].

[11] ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca hispana nova sive Hispannarum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXII floruere notitia. Tomo I*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1783, p. 223.

[12] BÉCARES BOTAS, Vicente. «Pedro Núñez vela, helenista y heterodoxo: documentos nuevos». En: *Silva: Estudios de humanismo y tradición* clásica (Universidad de León), 5 (2006), pp. 7-19.

[13] Añade que era el mayor de cinco hermanos: Antonio de Benavente, Rodrigo Ordóñez, María Vela y Ana Vela. ÍDEM, p. 9.

[14] Los documentos publicados por Vicente Becares Botas se redactan en 1548. Ese mismo año, el día 5 de septiembre, profesó en manos del padre prior fray Agustín de la Torre, «fr. Pedro Ordóñez, hijo lexitimo de el licenciado Gil García Núñez i de doña Mencía Ruberte, vecinos de la ciudad de Ávila». VIDAL, Manuel. *Agustinos de Salamanca: historia del observantísimo convento de San Agustín N. P. de dicha ciudad*. Salamanca: Eugenio García de Honorato 1551, p. 191. ¿Pedro Ordóñez y Pedro Núñez Vela eran la misma persona?

[15] SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 2008, vol. I, p. 407.

Pedro Núñez Vela era, como ya hemos dicho, un humanista, un helenista de prestigio[16]. Estudió críticamente a Aristóteles, Cicerón, Epicuro y Lucrecio, entre otros autores clásicos, tratando de adaptarlos al cristianismo. Relacionado con los reformistas suizos, en 1548 se trasladó a Suiza, impartiendo clases de Filosofía clásica en la famosa Academia de Lausana. Fue sustituido al año siguiente por el calvinista Teodoro Beza, pero él se estableció en dicha ciudad, impartiendo clases de griego, y permaneció en ella hasta 1570, año en que recibió la visita de Pedro Ramus, humanista francés, autor de *Animadversiones in Dialecticam Aristotelis*, converudo al protestantismo, para invitarle a dar lecciones de su nueva Dialéctica.

Nicolás Antonio dice que, siendo profesor de griego en Lausana, publicó la obra titulada *Dialectica, libri III. De ratione interpretandi aliorum scripta, liber I y Poematum latinorum et graecorum, libri duo (Basileae, 1570, apud Petrum Pernam*, dedicado al Senado de Basilea). Añade que volvió a imprimir la *Dialéctica* más breve y corregida en Ginebra en 1578. Otros autores aportan el nombre de otras obras tales como *Comentarii in Lucretium*, *Libellus ad Iocunem Antonium Seronem*, *De tuenda Studiosorum Valetudine*, *De musica* y *Epistola ad Davidem Dolbenium*[17].

Emparentado con los Núñez Vela, según puede deducirse del segundo apellido de su padre, Pedro Núñez Vela es, sin duda, uno de los vecinos más significados de santa Teresa de Jesús, contemporáneo suyo, nacido y criado cerca de ella, hermano de una priora del monasterio de la Encarnación, donde profesó la Santa, en una época en que florecían en España el Evangelismo, la Teología y la Mística, la Filosofía y el Humanismo.

2. BLASCO NÚÑEZ VELA

De Blasco Núñez Vela, el hijo de Luis Núñez Vela e Isabel de Villalba, dice Luis Ariz que estaba dotado de ingenio y discreción, que era contino de la casa del emperador, que se dedicó a la milicia y que estuvo destinado como capitán de lanzas gruesas en la ciudad de Orán y en la villa de Mazalquivir. Era regidor del concejo de Ávila. En 1530 fue nombrado corregidor de Málaga, ciudad en la que estuvo invernando Andrea Doria con

[16] MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles. Libro II*. Barcelona: Red ediciones, 2012, p. 213; YÁÑEZ, Adolfo. *Heterodoxos y olvidados*. Madrid: Cuadernos del Laberinto, 2010, pp. 315-326.

[17] LEÓN DE LA VEGA, Manuel de. *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*. 2 v. Oviedo: Consejo Evangélico del Principado de Asturias, 2011, v. I, pp. 700-701.

su armada en el año de su mandato, en 1532 corregidor de Cuenca y más tarde veedor general de las galeras del Mediterráneo. Participó como tal en la toma de Orle, junto a Tremecén, en Berbería[18], donde dio muestras de su valor[19], y visitó e inspeccionó las fortalezas del Rosellón. Poco después fue nombrado veedor general «de la gente de las guardas» de Castilla y capitán general de las armadas de la guarda de la carrera de Indias que se formaron a partir de 1531 para proteger los barcos que iban y venían de América de los ataques de los corsarios[20]. En 1537 llegó a la isla Española y pasó por San Juan, Cuba, Cartagena de Indias, Santa Marta y Panamá[21] y, a su regreso, en 1538, trajo todo el oro y plata que sirvió a Carlos I para sufragar los gastos efectuados hasta entonces en la política europea y en la defensa del Mediterráneo[22].

En los años 1541 y 1542 pasó largas temporadas en Ávila para ocuparse tal vez de la construcción de su casa y de la resolución de los problemas jurídicos que planteaba dicha construcción en relación con la muralla e intervino decididamente como regidor en las sesiones del Ayuntamiento, especialmente en aquellas en que se trataba sobre la elección de un diputado que participara, en representación de la ciudad, en las negociaciones del encabezamiento general de las rentas de tercias y alcabalas.

En 1543, el año en que muere en Ávila Alonso Sánchez de Cepeda, el padre de la ya monja Teresa de Jesús, Blasco Núñez Vela fue nombrado virrey del Perú y presidente de su audiencia. Su tarea fundamental era hacer cumplir las ordenanzas o leyes nuevas que «para la buena governaçión de las Indias e buen tratamiento e conservación de los naturales dellas» habían sido redactadas por las juntas de juristas y teólogos reunidas en Valladolid y Barcelona y promulgadas por Carlos V en 1542. Contenían dichas leyes cuarenta ordenanzas que trataban sobre la organización del Consejo de Indias, las audiencias y los procesos judiciales, sobre las encomiendas y la condición jurídica de los indios[23].

Partió el virrey de Sanlúcar de Barrameda, acompañado de los oidores de la nueva Audiencia. Desembarcó en Nombre de Dios en enero de 1544 y pasó a Panamá, donde se embarcó hacia Perú. Desembarcó en Túmbez

[18] SANDOVAL, Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*. En Amberes: por Gerónymo Verdussen, 1681, p. 128.

[19] ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas…*

[20] Archivo General de Indias (AGI), PATRONATO, 258, N.1, G.1, R.1, Indiferente, 1962, L. 5, fols. 87v-88.

[21] AGI, Audiencia de Panamá, 2345, L.6.

[22] AGI, PATRONATO, 251, R. 37, Indiferente General, 1962, L.6.

[23] AGI, PATRONATO, 185, R. 38.

en el mes de marzo, pasó por San Miguel de Piura, Trujillo y Barranca y llegó a Lima, la Ciudad de los Reyes, en el mes de mayo. En el camino el virrey fue pregonando las leyes nuevas, quitó a varios encomenderos los indios que tenían, obligó a muchos de ellos a dejar libres a los indios esclavizados y permitió que los convertidos al cristianismo volvieran a sus tierras. Pero lo fue haciendo todo sin contar con los oidores. Sus medidas resultaban escandalosas y generaban odio y aborrecimiento contra él. Los afectados protestaron y suplicaron porque lo que ahora se prohibía ocasionaría su ruina. Y le acusaron de hacer grandes daños, de provocar alteraciones, de tomar de los particulares armas y caballos, de quitar sin razón las varas a los alcaldes[24].

Pero las protestas chocaron con la intransigencia del virrey y los encomenderos acabaron organizando una rebelión acaudillada por el gobernador Gonzalo Pizarro, que marchó desde Charcas, donde se encontraba, hasta Cuzco donde fue proclamado procurador general para protestar contra las leyes nuevas y oponerse a su aplicación. En Lima aumentó la tensión al tiempo que se establecía oficialmente la Real Audiencia, que debería ser presidida por el virrey. Pero los oidores, tratando de buscar una solución y evitar males mayores, requirieron a Blasco Núñez Vela que cambiara de actitud[25] y, cuando este rechazó su requerimiento, le acusaron de arbitrariedad y de ser causa principal de las alteraciones, suspendieron temporalmente la ejecución de las ordenanzas hasta consultar sobre ello al emperador, pronunciaron la destitución del virrey, ordenaron su prisión y lo enviaron en un barco de vuelta a España.

Camino de Panamá, el virrey fue liberado por el licenciado Álvarez, oidor de la Audiencia, encargado de su custodia, y desembarcó en Túmbez. Desde allí se dirigió a la ciudad de Quito, por la sierra, reuniendo tropas leales al rey con las que formó un ejército para combatir la rebelión y restablecer su autoridad. Y estalló la guerra. La batalla decisiva se produjo en Añaquito en enero de 1546. En ella combatieron a su lado, entre otros, Hernando de Cepeda, primo de la monja Teresa de Jesús, y los hermanos de esta, Hernando de Ahumada, nombrado alférez general, Lorenzo de Cepeda, Jerónimo de Cepeda y Antonio de Ahumada, que pereció en el combate[26]. También murió allí degollado el propio Blasco Núñez Vela. Su cuerpo fue enterrado en la iglesia mayor de Quito y trasladado posteriormente a

[24] AGI, PATRONATO, 186, R. 3. *Informaciones sobre ciertas palabras, agravios y disoluciones que había cometido Blasco Núñez Vela, virrey de Perú.* Trujillo de Nueva Castilla, 31 de octubre de 1544.

[25] AGI, PATRONATO, 186, R. 7.

[26] TOMÉ MARTÍN, Pedro. «Ávila en América». En: *Historia de Ávila, V…*, p. 419.

Ávila, a la iglesia parroquial de Santo Domingo, donde se encontraba la capilla funeraria de su familia.

Estaba casado con Brianda de Acuña, natural de Toro, hija del licenciado Acuña, oidor del consejo del emperador Carlos V. Tuvieron seis hijos: Antonio Vela Núñez, Juan de Acuña Vela, Cristóbal Vela, Diego Vela Núñez, Luis Vela y Miguel Núñez Vela. Y una hija, María Vela, casada con Bernardino de Avellaneda y Zúñiga.

3. FRANCISCO VELA NÚÑEZ

Francisco Vela Núñez era hijo de Luis Núñez Vela y de Isabel de Villalba y hermano, por tanto, de Blasco Núñez Vela y, según algunos historiadores, había sido él, Vela Núñez, el padrino de Teresa de Cepeda, la que después sería santa Teresa de Jesús[27]. Desempeñó en varias ocasiones el oficio de fiel en la ciudad, unas veces porque le cayó la suerte del fielazgo en la cuadrilla de San Silvestre, otras en sustitución de su hermano Blasco. En 1539 presentó en el consistorio el nombramiento de regidor de la ciudad de Ávila de Antonio Velázquez Vela Núñez, su sobrino, tras aceptar la renuncia que había hecho en él el comendador Antonio Torres y tomó posesión de dicho oficio e hizo juramento de servirle bien y fielmente en su nombre[28].

En 1543 pasó al Perú con su hermano Blasco Núñez Vela. Este le nombró capitán general de sus tropas. Se reunió con él en Túmbez, cuando el virrey fue liberado por el oidor Álvarez, e inició a su lado la marcha de Túmbez a Quito para intentar recuperar el dominio de la situación. En 1545 el virrey le envió con 20 000 pesos para reclutar en Panamá gente que luchara a su servicio, pero el capitán Alonso de Hinojosa, partidario de Gonzalo Pizarro, le capturó en el puerto de Buanaventura, en la provincia de Popayan, le quitó los 20 000 pesos y le hizo prisionero. Estuvo en prisión durante mucho tiempo hasta que, acusado de querer huir, fue condenado a muerte y degollado en enero de 1546[29].

Estaba casado con María Bote. Tuvieron cuatro hijos de los cuales, en 1560, vivían solo dos: Diego Bote Vela Núñez y Juana Velázquez. Nada

[27] AUCLAIR, Marcelle. *La vida de Santa Teresa de Jesús. Fundadora, santa y doctora de la Iglesia*. Madrid: Palabra, 1982, p. 420.

[28] AHPÁv, Ayuntamiento, Actas consistoriales, C4 L9, fol. 255v.

[29] LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*. Barcelona: Red Ediciones, 2012; CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Obras Completas. II. Las Guerras civiles Peruanas*. Madrid: Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1985.

sabemos de Diego. Juana Velázquez o Blázquez profesó como monja en 1561 en Ávila, en el convento de Nuestra Señora de Gracia, donde se había formado la joven Teresa de Cepeda y Ahumada. Fue priora de dicho convento y del convento de agustinas recoletas de Salamanca y en 1589 fundó en Madrid, por iniciativa del venerable Orozco, el monasterio de agustinas recoletas de Santa Isabel, que estuvo en la calle del Príncipe hasta el año 1610[30].

4. DIEGO ÁLVAREZ DE CUETO

Diego Álvarez de Cueto estaba casado con María Vela, hermana de Blasco Núñez Vela. Desempeñó el oficio de fiel de abastos en la ciudad de Ávila, se ocupó de los asuntos de Blasco mientras este estaba ausente, marchó con él en la armada de la guarda de la carrera de Indias y le acompañó al Perú. Al comenzar las alteraciones y enfrentamientos y se produjo el levantamiento de Gonzalo Pizarro, el virrey le nombró primero capitán de caballos y después capitán general de la armada y le encomendó la defensa del puerto. Y como tal capitán general se negó a entregar los navíos que pedían los oidores para trasladar a Blasco Núñez Vela por mar a Panamá rumbo a España. Cuando el virrey logró liberarse y, tras desembarcar en Túmbez, se mostró dispuesto a volver al Perú para someter a los pizarristas, Diego Álvarez de Cueto, que se había reunido con él, marchó a España, por encargo suyo, llegó a Valladolid, donde estaba la Corte, y desde allí pasó a Flandes a entrevistarse con el emperador para informarle personalmente de todo lo ocurrido[31].

Después, una vez que Pedro de Lagasca pacificó el país, Diego Álvarez de Cueto regresó al Perú, a reclamar su hacienda y la de sus cuñados, que les había sido robada por los partidarios de Pizarro[32]. Entonces se le concedió el oficio de alguacil mayor de la audiencia de Lima. Pero a finales de los cincuenta estaba otra vez en España, viviendo en Ávila y participando activamente en la vida de la ciudad.

Tenía tres hijos, Diego Álvarez de Cueto, Luis Núñez Vela y Francisco Álvarez de Cueto, y una hija, María de Cueto, casada con el capitán Juan de

[30] SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación…*, p. 320; VILLERINO, Alonso de. *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro padre San Agustín y vidas de las insignes hijas de sus conventos*. Madrid: En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1690.

[31] AGI, PATRONATO, 194, R. 70. *Carta del cabildo de Panamá, con noticias sobre los disturbios en el Perú con Blasco Núñez Vela.*

[32] AGI, JUSTICIA, 440, N.1.

la Esquina. Luis pasó a Indias en 1555[33] para desempeñar el oficio de alguacil mayor de la audiencia de Lima que había renunciado en él su padre en el año 1553. Después el presidente Castro le nombró capitán de la compañía de gentileshombres de a caballo del virreinato del Perú[34]. Francisco Álvarez de Cueto fue clérigo.

El mayor, Diego Álvarez de Cueto, heredó el mayorazgo que fundaron sus padres en 1545. Incluía la casa donde vivían, en la calle Covaleda, la dehesa y término redondo de Narrillos, varias ruedas de molino en el Adaja, fincas en varios pueblos de la tierra de Ávila y una heredad con una casa, dos palomares y algunos prados y huertas en Cardeñosa[35]. Desempeñó en alguna ocasión el oficio de fiel en la ciudad y se casó con Ana de Aguirre. Ellos fueron los padres de Jerónima Vela y de la venerable María Vela, la después llamada «mujer fuerte», que nació en Cardeñosa en 1561, ambas religiosas de la Orden de San Bernardo en el monasterio de Santa Ana en la ciudad de Ávila[36].

5. JUAN VELÁZQUEZ VELA NÚÑEZ

Cuando Núñez Vela embarcó en Sanlúcar de Barrameda para hacerse cargo del virreinato del Perú iba acompañado, según testigos, por gran cantidad de deudos. Entre ellos estaban su hermano Francisco Velázquez Vela Núñez y su cuñado Diego Álvarez del Cueto, de quienes ya hemos hablado, sus primos Alonso Dávila de Guzmán y Sancho Sánchez Dávila, nombrado capitán de infantería en Túmbez[37], y varios parientes como Garci Núñez Vela, natural de Soria, que, tras el desembarco de la flota, quedó enfermo durante mucho tiempo en Nombre de Dios[38], y otros caballeros y criados.

Juan Velázquez Vela Núñez, sobrino del virrey, tenía veinte años cuando embarcó y empezó a hacer funciones de capitán de la guardia personal de Blasco Núñez Vela «por la mucha confianza y fidelidad que le tenía». Lo acompañaba siempre y vivía en su casa. Y como a capitán de su guardia, cuando los oidores mandaron apresar al virrey, apresaron también a Juan

[33] AGI, Indiferente General, 1965, L. 12.

[34] AGI, JUSTICIA, 440, N.1.

[35] Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 2089, 27.

[36] GONZÁLEZ VAQUERO, Miguel. *La Mujer Fuerte. Por otro título La Vida de D. María Vela, Monja de S. Bernardo en el convento de Santa Ana de Ávila*. Barcelona: por Jerónimo Margarit, 1627.

[37] AGI, PATRONATO, 65, N. 1, r. 16.

[38] AGI, 100, R. 11.

Velázquez Vela Núñez y le llevaron a la cárcel pública de la ciudad. Después trató de levantar armas contra los partidarios de Gonzalo Pizarro para allanar la vuelta de Blasco Núñez Vela. Pero los pizarristas le detuvieron, le dieron tormento y le condenaron a cortarle las manos, a darle garrote y ahorcarle de los pies en el campo como traidor. Para ejecutar la sentencia le sacaron de la cárcel y le pasearon por las calles «montado en un rocín de albarda» con una soga a la garganta hasta que, finalmente, por intercesión del arzobispo y de los monjes dominicos, de Francisca Pizarro y otras personas, le perdonaron la pena de muerte, pero le cortaron la mano derecha y le recluyeron en el monasterio de Santo Domingo para que hiciera vida de monje[39].

Cuando llegó Pedro de Lagasca se puso a su servicio y contribuyó activamente a la pacificación del reino. Como premio a los méritos contraídos, Lagasca le otorgó la mitad de un repartimiento de indios en Guamanga para que lo tuviera durante su vida y la de su hijo mayor. Después, el nuevo virrey del Perú, marqués de Cañete, le concedió la otra mitad del dicho repartimiento a cambio de que se casara con María Carrillo, hija del factor Bernardino de Romani, cuyos servicios quería también recompensar. Tuvieron once hijos. Juan Velázquez Vela Núñez llegó a tener una renta de más de diez mil pesos. Pero murió y murió también su hijo mayor, que no llegó a tomar posesión del repartimiento. María Carrillo solicitó que se traspasara a otro de sus hijos, pero no consiguió del nuevo virrey, Francisco de Toledo, más que una asignación anual de 1200 pesos de plata cargados sobre los tributos de los mismos indios a nombre de Gabriel Núñez Vela, su segundo hijo, que sirviese para sustento de su madre y sus hermanos[40].

Del resto de los hijos apenas sabemos nada. Algunos vinieron a Castilla, pero no encontraron el medio de vida que buscaban y trataron de regresar al Perú. Uno de ellos, Jerónimo Núñez Vela, estudió Artes y Teología obteniendo el grado de licenciado y maestro en la universidad de Alcalá. Pretendió opositar a una plaza en el colegio de San Ildefonso, pero fue excluido, según él, por haber nacido en el Perú y no ser, por tanto, natural de estos reynos, y, pensando que solo los colegiales tenían futuro en el mundo de la Universidad, abandonó los estudios. Obtuvo, sin embargo, el hábito de caballero de la Orden de San Juan, por los méritos de su padre. Y muerto este, solicitó se le concediera el corregimiento de la villa imperial de Potosí o el de la ciudad de La Paz o el de Guancabelica o que se le asignaran 4000 pesos de renta en tributos vacos o en los primeros que vacaren para poder

[39] AGI, 110, R. 11.
[40] IDEM.

sustentar a sus hermanos y dar remedio a sus hermanas huérfanas. Baltasar Vela fue monje de la Orden de San Bernardo y en 1585 pide licencia para pasar al Perú para traer a estos reinos de Castilla a su madre «por ser mujer principal, viuda y sola y por no tener otro hijo que tenga hedad para venilla acompañando»[41]. Y lo mismo hace tres años después Gonzalo Núñez Vela que en 1588 decidió volver a Perú para acompañar a su madre, que todavía estaba viva y era pobre, y pide licencia para embarcar y para poder llevar con él a dos criados y dos esclavos para su servicio.

6. LOS HIJOS DEL VIRREY BLASCO NÚÑEZ VELA

En 1549, tres años después de la muerte de Blasco Núñez Vela, su hijo mayor, Antonio Vela, tiene más de veinticinco años; el segundo, Juan de Acuña Vela, más de catorce, y los demás menos de dicha edad: Cristóbal, Diego y Luis viven en Salamanca, probablemente estudiando, y Miguel y María en Ávila. De los últimos apenas sabemos nada. A Diego se le concedió el hábito de caballero de la Orden de San Juan en 1552 y Luis fue patrono de la alhóndiga, nombrado por el estado de los caballeros, y después regidor en Ávila y capitán de los tercios. Y es probable que sea a ellos y a Miguel a quienes se refiera su hermano mayor, Antonio, en un memorial de 1588 en que afirma que él mismo había servido en Flandes y que allí, «en el asalto de Mastrique, le mataron dos hermanos y otro le habían matado antes en Dalen en servicio de Su Magestad»[42].

6.1. Antonio Vela Núñez

Antonio Vela Núñez, el primogénito, fue nombrado paje del príncipe Felipe en 1539 y después gentilhombre de cámara del emperador Carlos V. Heredó el mayorazgo de Tabladillo y fue regidor del concejo de Ávila por el banco de San Juan desde la década de los cuarenta. Fue varias veces presidente de mes y patrono de la obra pía del abad don Juan e intervino activamente en cuantas comisiones se le encomendaron. Se opuso vivamente a la enajenación de lugares de la tierra de Ávila de la jurisdicción de la ciudad, elaboró una «memoria de lo que son obligados a guardar e hazer

[41] AGI, Indiferente, 2.097, n. 93.

[42] Archivo General de Simancas (AGS), Patronato real, leg. 79, doc. 381. *Memorial de Vela Núñez.*

cada uno de los cavalleros que se nonbran por presidentes» del concejo[43] e impulsó personalmente la celebración de la fiesta del Corpus en la ciudad. En abril de 1564 comunica al resto de los regidores que había acordado con el cabildo que para la fiesta del Santo Sacramento:

> la iglesia mayor haga un auto e dos danças bravas, demás de las otras que la yglesia saca, e la çibdad otras dos e un auto e que las parroquias saquen otro auto e que se tratará con los sacristanes de las yglesias saquen ynvençiones con sus cruzes dando premio al que mejor ynvención sacare e que la çibdad nombre quatro cavalleros que hordenen la proçesión porque an de salir todas las cofradias con vela.

Y añade que «esto se a de asentar para que se aga cada un año»[44].

En cuanto al monasterio de San José, fundado en 1562 por la madre Teresa de Jesus, dos años después, en 1564, fue comisionado por el concejo, junto a Alonso Guiera y el procurador general del común, para tratar con las monjas, que se negaban a derribar un edificio que habían construido parcialmente sobre el acueducto de la ciudad y que perjudicaba seriamente el abastecimiento de agua porque la sombra que dicho edificio proyectaba sobre el acueducto, orientado al norte, podía dar lugar a que se helara la conducción en tiempo de invierno. Finalmente llegaron al acuerdo de que,

> atento que las dichas monjas son pobres e que de la una y otra parte del dicho edifiçio de las fuentes se les toma del suelo que ellas tienen suyo propio, que se tase el dicho edifiçio e que se les pague e gratifique para que con lo que se les diere puedan començar la pared que para çerrarse an de hazer[45].

En 1566 renuncia su oficio de regidor en Luis Núñez Vela, tal vez su hermano. Y marchó a Flandes con el duque de Alba sirviendo al rey, según sus propias palabras,

> en todas las ocasiones que entonces se ofrecieron en las quales hizo lo que le tocó con el cuydado que devía al servicio de V. Mag. y a la obligación con que nació siguiendo en todo las pisadas de sus padres y tíos que murieron sirviendo a V. Mag. en las Indias y en otras partes[46].

Y, según el memorial ya citado, pide al rey que, en compensación a todos los servicios que le habían prestado él y sus antepasados, le conceda el corregimiento del Cuzco o el de Chucuyto, en las Indias, pues, según dice

[43] AHPÁv, Ayuntamiento, Actas consistoriales, C6 L13, fols. 209r-v.

[44] IBÍDEM, fols. 47r-v

[45] IBÍDEM, fols. 38v-40; ver RUIZ AYÚCAR, Eduardo. *El municipio*..., pp. 59ss.

[46] AGS, Patronato real, leg. 79, doc. 381. *Memorial de Vela Núñez*.

en el citado memorial, «en su persona concurren las calidades y méritos para servir [...] en semejantes cargos y en otros de mayor importancia» que le otorgare[47].

Se casó con María Tabera con quien tuvo varios hijos. Francisco Vela, de quien hablaremos a continuación; Cristóbal Vela Acuña y Tabera, que pasó a América como corregidor; María Ponce de León, casada con el licenciado Gasca de Salazar, oidor del consejo real; Juan Vela Acuña, licenciado, miembro del colegio de San Bartolomé en Salamanca, canónigo y arcediano de Bribiesca en la catedral de Burgos; Diego Vela, canónigo en la catedral de Burgos; Francisco Luis Vela, del hábito de San Agustín, maestro en Salamanca, y Ángela Vela, casada con Vicente de Contreras[48].

Francisco Vela Núñez, el mayor, heredero del mayorazgo de Tabladillo, fue caballero de la Orden de Alcántara, regidor de Ávila y diputado por la ciudad en las Cortes celebradas en 1588. Sirvió muchos años en Flandes como soldado y comisario de infantería. En 1592 renunció su oficio de regidor en Francisco Dávila y Ulloa, pero en 1596, por la experiencia que tenía «en las cosas de la guerra», fue nombrado capitán de las milicias recluradas por la ciudad para acudir a la llamada del rey[49]. Se casa en Toledo con Juana Osorio Carrillo. Muere en 1611 y le sucede en el mayorazgo su hijo mayor Antonio Felipe Vela y Acuña.

6.2. Juan de Acuña Vela

Juan de Acuña Vela era el segundo de los hijos de Blasco Núñez Vela. En 1539 le fue otorgado el hábito de caballero de Alcántara[50] y en 1543, cuando embarcó hacia Perú, su padre le encomendó la tenencia de la fortaleza de Vivero. En 1549 estaba ya ausente del reino[51], en Italia, al

[47] ÍDEM.

[48] ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas...*

[49] En esas mismas fechas es regidor de la ciudad Francisco Núñez Vela, que ha recibido la regiduría por renuncia que ha hecho en él Alonso Navarro en el año 1595, y que seguirá siendo regidor en los años siguientes. Por consiguiente, no se pueden confundir ambas personas. AHPAv, Ayuntamiento, Actas consistoriales, L. 22.

En 1596 Francisco Velázquez Vela Núñez, en nombre y con poder de don Diego Mexía de Tovar, tomó posesión del oficio de regidor que había renunciado en este Lorenzo Daza de Guzmán, sentándose en el banco de San Juan, «y se asentó en el último lugar dél como regidor más moderno dél». Desempeñó el cargo hasta que el propio Diego Mexía de Tovar tomo posesión personalmente del oficio en 1597. AHPAv, Ayuntamiento, Actas consistoriales, L. 23.

[50] Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo de Órdenes. Alcántara, expte. 1576.

[51] AGI. JUSTICIA,1176, N.2, R.5.

servicio de Manrique de Lara, embajador en Roma, estuvo después en Inglaterra formando parte del séquito del príncipe Felipe cuando se casó con María Tudor y regresó a Ávila a finales de los cincuenta tras haber participado en la batalla de San Quintín.

En 1561 fue expedientado por la Inquisición. Al parecer estaba participando en una tertulia en casa de Inés de Pantoja junto con Antonia del Águila, monja del monasterio de la Encarnación, y dos padres de la compañía de Jesús. Hablando de que la monja no se podía casar, Juan de Acuña sostuvo que el celibato era una ley positiva y que como tal el concilio la podía cambiar y llegó a afirmar que los clérigos luteranos vivían con más honestidad que los católicos porque aquellos tenían su mujer mientras que estos tenían concubinas y que los papas se podían equivocar y que lo habían hecho muchas veces. Inés de Pantoja lo denunció a la inquisición que mandó hacer la información correspondiente. Juan de Acuña se asustó y pidió ayuda a su hermano Cristóbal, entonces arcediano en la catedral de Ávila, quien intercedió a su favor recomendándole que en el futuro no se metiera en asuntos de teología lo mismo que él no se metía en asuntos de armas[52].

Poco después el rey le encargó estudiar las posibilidades de conducir soldados de los tercios desde Italia hasta Flandes franqueando los Alpes. En cumplimiento del encargo, Juan de Acuña Vela recorrió Saboya y Lombardía, se entrevistó con el gobernador de Milán y con el duque de Saboya y habló con todos los mercaderes que decían haber venido recientemente hasta Génova desde el norte en diferentes épocas del año. Él mismo recorrió sierras y valles, cruzó ríos y pasó puertos de montaña, visitó ciudades y aldeas donde las tropas pudieran aprovisionarse. El resultado de todo ello fue recogido en un amplio y detallado informe, remitido al rey en 1566, en que especificaba las características, las ventajas e inconvenientes de cada una de las rutas que podían seguirse para marchar desde Génova hasta Flandes[53].

Muchos años después Juan de Acuña Vela sería nombrado veedor general de los ejércitos de Felipe II en Flandes y fue como tal encargado de sacar de aquellas tierras las tropas que vinieron a participar en la conquista de Portugal. En 1586 fue nombrado capitán general de la artillería española

[52] AHN, Inquisición, leg. 4519, 3; AJO GONZÁLEZ Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, Cándido M.ª. *Historia de Ávila y de su diócesis grande, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana, tomo V*. Ávila: [s. n.], 1996, p. 519.

[53] MARTÍN GARCÍA, Gonzalo. «Al servicio del rey». En: *Historia de Ávila. V*..., pp. 299-300.

y en 1596 miembro del Consejo de Guerra[54]. Estaba casado con Luisa de Vera y Guzmán. Murió en el año 1607.

6.3. Cristóbal Vela y Acuña

Cristóbal Vela y Acuña estudió en la universidad de Salamanca en la que obtuvo el grado de maestro y fue nombrado catedrático de Scoto. Estuvo al frente de la cátedra entre 1558 y 1560. Obtuvo entonces el cargo de canónigo y después el de arcediano en la iglesia catedral de Ávila, donde vivió los problemas suscitados en la ciudad con la fundación del monasterio de San José, y regresó a la cátedra en 1565 planteando en 1570 cambiar la lectura de Scoto por la de Santo Tomás a quien explicó a partir de entonces[55]. En 1573 fue nombrado obispo de Canarias. Visitó personalmente todo el obispado, edificó el palacio episcopal y dicen de él que nunca dejó de predicar ni de hacer copiosas limosnas de tal manera que, habiendo sido promovido en 1580 al arzobispado de Burgos, estaba tan pobre que fue preciso que el cabildo le suministrara el dinero para el viaje[56].

Camino de Burgos pasó por Valladolid, donde recibió el palio de manos del obispo de Palencia, don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila en la época de la fundación del monasterio de San José. Estaba en Valladolid la madre Teresa de Jesús quien pidió a don Álvaro de Mendoza, que hablara con Cristóbal Vela para que favoreciera la fundación de un monasterio de descalzas en Burgos. Y, según cuenta la propia madre Teresa, el arzobispo recibió la propuesta «de muy buena gana [...] porque él conocía lo que se servía en ellos nuestro Señor, porque era de donde había uno de ellos y a mí me conocía mucho»[57].

Pero después las negociaciones no fueron fáciles. El arzobispo la recomendó que ella fuera personalmente a Burgos y que tratase primero con la ciudad, le recordó que él había estado en Ávila cuando fundó su primer monasterio y se acordaba del gran alboroto y oposición que había habido y le previno de que quería evitar en Burgos algo así, diciéndole, finalmente, que «no convenía hacerse monasterio si no era de renta o

[54] AGI, Indiferente General, 161, N. 188. Año de 1636.

[55] RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III: Saberes y confluencias.* 5 v. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 225.

[56] VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la historia general de las Islas de Canarias.* Ed. facs. 4 v. Valladolid : Maxtor, [2004], volumen 4.

[57] TERESA DE JESÚS, Santa. *Libro de las fundaciones,* capítulo 31.3.

con consentimiento de la ciudad»[58]. Las cosas no fueron mejor después: querían también fundar en Burgos la Orden de los Victorianos, la de los Calzados del Carmen y los Basilios y el arzobispo «miraba por todos los inconvenientes que podía haber, y lo defendía, pareciéndole era hacer agravio a las Órdenes de pobreza, que no se podrían mantener»[59]. La madre Teresa consiguió licencia de la ciudad, pero, cuando se personó en Burgos, el arzobispo empezó a mostrar dudas, a ver dificultades y a ofrecer cierta resistencia. Solo cuando tuvieron casa propia y asignada renta dio Cristóbal Vela licencia para fundar.

Poco después, en 1590, fundó él mismo el seminario de Burgos. Murió en 1599.

Institución Gran Duque de Alba

[58] ÍDEM, 31.6.
[59] ÍDEM, 31.13.

Institución Gran Duque de Alba

LA SANTA EN BECEDAS: TERESA DE ÁVILA Y FRAY JORDÁN DE BECEDAS, DOS VIDAS PARALELAS

GÓMEZ BLÁZQUEZ, Jesús

> Era en un pueblecito de los consagrados por Santa Teresa de Jesús, en un pueblecito serrano de la provincia de Ávila donde ella pasó en sus mocedades, una temporada en casa de unos parientes y donde leyó algún libro de edificación piadosa, lectura que le sirvió después, con otras, de cimiento para el edificio de su doctrina[1].

Si la Santa es por méritos propios la más ilustre de cuantos visitantes ha recibido Becedas, fray Jordán es, sin duda, uno de los hijos más relevantes de esta aldea abulense. Y si la estancia de Teresa en Becedas sirvió para convertir a este pequeño pueblo, entonces perteneciente a la diócesis de Plasencia, en un enclave teresiano de primera magnitud, la abnegada vida, la muerte y los milagros del dominico[2] tuvieron tal transcendencia que llevaron la fama del pueblo que le vio nacer a toda la Nueva España, donde las huellas de su apostolado siguen tan vivas como hace quinientos años.

Pero sería el azar quien, como veremos más adelante, hizo posible que la visitante más ilustre y el venerable hijo de la aldea compartieran techo y vivencias durante la estancia de la monja en Becedas. Hoy, con motivo del V centenario, nos cabe el honor de engrandecer la leyenda de nuestra Santa incorporando a su biografía la figura de fray Jordán, un personaje que, sin duda alguna, sin el hálito de Teresa no hubiese llegado a ser «el mayor apóstol de la nación zapoteca» ni alcanzado su reconocida santidad.

---

[1] UNAMUNO, Miguel de. «Paisaje teresiano». *Andanzas y visiones Españolas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1955.

[2] GÓMEZ BLÁZQUEZ, Jesús. *Vida, muerte y prodigios de Fray Jordán de Becedas*. Béjar: [el Autor], 2013.

Pocos secretos quedan por descubrirse de la estancia de la Santa en Becedas en aquellos tres meses de la primavera de 1539 que supusieron «su primera salida al mundo». Llegó, tan rebosante de juventud como abatida por sus dolencias, buscando los remedios que la ciencia de la capital no había encontrado para su quebrantada salud. Y aunque aquí tampoco los encontró, su estancia fructificó de tal manera que su presencia y su aliento sirvieron para reconducir a la salvación al alma del «cura mujeriego del lugar» y para orientar la vocación apostólica del joven Juan, hijo de los mesoneros que le dieron alojamiento.

Pocas cosas nuevas podríamos aportar a los estudios teresianos relacionados con las apasionantes vivencias becedanas de la joven Teresa. Aunque discrepemos de ciertas interpretaciones, que consideramos poco afortunadas y que no son objeto de este estudio, los tres meses que la futura reformadora del Carmelo pasó en este lugar han sido analizados desde todas las perspectivas posibles por los innumerables eruditos y estudiosos de la vida de la monja andariega. Cuánto se ha escrito de la curandera, de las terribles dolencias aquí sufridas, de los recios e insoportables tratamientos a los que fue sometida y que recoge el ramo que el fervor becedano canta cada año el día 28 de agosto en su festividad: «Aquí te martirizó / la célebre curandera / que logró curarte mucho / pero no ponerte buena». Y cuánto se ha escrito también del «cura pecador» que tanto influyó en la doctrina teresiana posterior y cuya salvación ha pasado a ser considerada como el primero de los milagros obrados por la intercesión de la carmelita, «su primera conquista» como aseveraba Santiago Montoto[3]. No se excedió, por tanto, Unamuno al considerar que la Santa puso en este pueblecito «los cimientos del edificio de su doctrina», ni tampoco Enrique Jorge Pardo[4] al afirmar que

> Becedas representa –en la vida del apostolado de Teresa de Ávila– el primer jalón, en gran escala, de aquella robadora de almas como la llamaría más tarde una insigne escritora.

Y qué acertados los juicios de todos aquellos estudiosos que consideran que, sin las vivencias becedanas, la trayectoria de la monja habría sido bien distinta. No en vano, Becedas es unánimemente reconocido como el punto de partida de su inimaginable «epopeya».

[3] «De la vida de Santa Teresa. La primera conquista». *ABC* Sevilla, 15/X/1967, p. 13.

[4] «De Ávila a Becedas pasando por Ortigosa y Castellanos». *Revista de ascética y mística*, 1967, pp. 35-50.

Y fue la propia Teresa quien en el capítulo V del *Libro de la vida* nos relató aquellas apasionantes y transcendentales vivencias y experiencias becedanas, de las que tanto se ha escrito y que nosotros vamos a obviar, en buena medida, a pesar de que pocos episodios, como el vivido en esta aldea, y pocos personajes, como la curandera y el cura, hayan motivado tantas disquisiciones y comentarios.

Fotos 1 y 2. Imágenes de fray Jordán de Becedas (convento de Santo Domingo de Oaxaca-México) y de Santa Teresa en la capilla del mismo nombre en Becedas (Jesús Nieto). (Gregorio Fernández)

Lo que verdaderamente nos ocupa en esta glosa es sacar a la luz, quinientos años después, la relación que mantuvo Teresa de Cepeda con Juan Sánchez García, el pequeño hijo de «Juan Sánchez y Catalina García, los del mesón». Relación de la que bien poco, y solo de manera superficial, se ha escrito hasta el momento. Resulta extraño que, salvo los eruditos becedanos[5] y alguna excepción puntual, ni siquiera los biógrafos de la Orden se hiciesen eco de tal circunstancia en ninguna de las muchas biografías generadas por el dominico becedano, quien alcanzaría su gloria como evangelizador de Indias con el nombre de fray Jordán de Becedas o de Santa Catalina.

[5] Antonio Muñoz, José Sendín, Ángel Marcio, Jesús Gómez...

Entre esas excepciones puntuales se encuentra fray Efrén de la Madre de Dios, quien en su obra *Tiempo y vida de Santa Teresa* nos adentra en la espiritual relación de los dos grandes amores de Becedas en tiempos pasados, afirmando la influencia de santa Teresa en aquel niño de diez años, que asegura fue decisiva, pues se grabó profunda en su corazón:

> Allí la monja fascinante que rebosaba santidad sería para el futuro dominico una providencia decisiva. No sería aventurado afirmar que su vocación se afianzó oyendo de su boca el relato del hermano que se fue a los dominicos de Ávila y las aventuras a lo divino de los otros que habían partido para Indias a dilatar la fe cristiana[6].

Los mismos pasos que daría el joven Juan, primero ingresando en el convento de Santo Domingo de Valladolid y después, en 1552, impulsado, en buena medida, por el espíritu aventurero que Teresa le contagiase, partiendo al Nuevo Mundo para saciar su vocación evangelizadora.

No nos parece circunstancial que el joven Juan ingresase en la orden de los dominicos. Sabido es que «santa Teresa fue una amada y amante de Santo Domingo», que dominicos fueron sus primeros confesores y que «los dominicos influyeron, cual nadie, tanto en su formación mística, como en la intelectual»[7]. Tanto como en la formación y en la vocación apostólica del predicador, lo que consolidaría aún más el porqué de ese paralelismo vital que tratamos de glosar.

De la misma manera, Otger Steggink en *Santa Teresa y su tiempo* alude a la relación de nuestros personajes aunque con relativa concisión:

> Años más adelante, partiría de Becedas con destino a la Nueva España un misionero dominico, fray Jordán de Becedas. En los días de nuestra historia era niño de diez años, hijo de Juan Sánchez y Catalina García, los del mesón.

Y, en efecto, partió a Indias pero no sin antes dejarnos una anécdota curiosa y un tanto novelesca, de la que nos da cuenta el padre Gay[8], referente a un frustrado y engañoso escarceo amoroso juvenil en Valladolid, que acabaría reforzando su vocación pidiendo el hábito de dominico. A la misma edad, a la joven y desorientada Teresa también le había llegado el tiempo de tomar decisiones y tuvo que optar entre las alternativas de

---

[6] SENDÍN BLÁZQUEZ, José. *Becedas. Aires teresianos de un pueblo castellano.* Plasencia: Gráficas Sandoval, 2015.

[7] ROSSET, Nau. «Dominicos confesores de Santa Teresa». *Rumbo al V Centenario Teresiano.* Blog, 2012.

[8] GAY, José Antonio. *Historia de Oaxaca.* 2.ª ed. Oaxaca: Departamento de Estudios Públicos, 1933.

«someterse a un marido hasta morir de sobreparto o meterse monja». Igual que el fraile, la monja se entregó a la segunda opción aunque no lo hiciera por motivos sobrenaturales claros: «Más me parece me movía un temor servil, que no amor».

No obstante, Teresa no menciona a fray Jordán en el capítulo V del *Libro de la vida*, donde, como ya anotamos, nos cuenta detalladamente los pormenores de su estancia en Becedas. Tampoco hay constancia documentada de que fray Jordán recurriera al espíritu de Teresa en ningún momento. La temprana marcha del fraile a Indias, sin duda, le mantuvo ajeno a aquellas andanzas teresianas por los caminos de España, que le hubieran permitido recordar los tres meses que el azar o, tal vez, la providencia le llevaron a compartir morada en el viejo mesón con aquella joven iluminada llegada de Ávila.

Tampoco a nosotros nos cabe la menor duda de que, la que no tardaría en convertirse en una de las mujeres más relevantes de nuestra historia, algo debió influir en el futuro del hijo de Juan y Catalina. Solo así nos explicamos que los dos, en lugares tan distintos y lejanos, siguiesen «caminos de perfección» tan paralelos y tan plagados de manifestaciones y vivencias coincidentes.

No nos costaría mucho imaginar las conversaciones de Teresa con el muchacho al calor del hogar del mesón, ni sería desatinado pensar que fuese la joven carmelita la primera que hablase a Juan de las cosas de Dios, de los caminos que conducen a Él y de las necesidades evangelizadoras del Nuevo Mundo.

Aquel encuentro tenía lugar en Becedas en la primavera de 1539, en el ya citado mesón de los padres del joven Juan, donde Teresa residió mientras buscaba en la curandera los consabidos remedios para su salud. Uno y otra, a sus diez y a sus veinticuatro años, emprenderían a partir de entonces una vida encaminada a conseguir un fin compartido, el camino de la perfección basado en el amor a Dios, en el sacrificio y en la entrega a los demás.

Todo ocurría en el Renacimiento, en un siglo XVI en el que la exaltación del amor presentaba dos corrientes bien diferenciadas, una carnal y humana y otra «a lo divino». Nuestros protagonistas optaron una vez más por la segunda, entregando su vida a amar a Dios, despreciando los placeres mundanos y esperando la unión con el Altísimo, siguiendo las vías de la mística por las que tantos siervos de Dios transitaban en aquella época de convulsiones religiosas.

Y si consideramos a la ascética y al ascetismo como doctrina filosófica y religiosa que busca purificar el espíritu por medio de la abstracción y de la negación de los bienes materiales, no cabe duda de que nos encontramos ante dos ascetas, pues sus únicos placeres eran la oración, el sacrificio y la mortificación. Sus vidas respectivas, en la salud y en la enfermedad, están llenas de estos momentos de suma abnegación.

Es llamativo observar la afinidad existente en la observancia que ambos religiosos eligieron en su vida de sacrificio: el refugio en la oración, la severidad de los cilicios, las prácticas extremas en el sueño y en el descanso, el sentido de culpabilidad y del pecado, la aceptación de las enfermedades como pruebas divinas, su aversión al maligno, siempre acechando con ardides y tentaciones, su entrega a los demás, su desprecio por lo mundano…

Y si la ascética es el medio o el primer paso de acceso a la mística y a los arrobamientos, estado al que solo consiguen llegar algunos seres elegidos tras alcanzar esa mayor perfección que les lleva a una unión con Dios, seguro que estamos ante dos místicos. Dos místicos que, curiosamente, aunque alcanzaran la cumbre del misticismo, nunca dejaron de ser humanos. Dos místicos a los que ni el contacto y la lucha con la dura realidad de su tiempo llegaron a hacerles más mundanos.

Estaría de más exponer ahora un tratado sobre el misticismo teresiano, sobre sus estados de éxtasis y arrobamientos de los que tanto se ha debatido. Pero no está de más acrecentar el paralelismo de nuestros personajes haciéndonos eco de que fray Jordán participó también, en muchos momentos de su vida y en el de su muerte, de unas experiencias muy próximas al misticismo en forma de visiones, de apariciones, de conversaciones, de revelaciones e, incluso, de arrobamientos ante la imagen de Santa Catalina, experiencias que solo están al alcance del que ha conseguido la ansiada perfección que siempre buscó.

Solo estos seres elegidos alcanzan un reconocimiento que lleva a la veneración y hasta la adoración a quienes son testigos de su ejemplo y de sus prodigios. Y Teresa y Jordán no solo vivieron una vida ejemplar, también obraron prodigios sobrenaturales en su vida y tras su muerte, por su intercesión se obraron milagros que se recuerdan y que avalan su santidad. Por algo sus respectivas muertes, ambas en olor de santidad, originaron tanta pasión y por algo sus restos y reliquias fueron y siguen siendo tesoros sagrados, óbolos de devociones y esperanzas y objetos de codiciada disputa. Por algo los prodigios que siguieron a sus vidas ejemplares llegaron pronto a la Santa Sede, en el caso de Teresa para su pronta canonización y en el de fray Jordán para seguir esperando a que alguien se decida a impulsar de nuevo el proceso.

Pero posiblemente el epíteto compartido que mejor les defina sea «andariego», el fraile andariego y la monja andariega, pues ambos recorrieron a pie de manera infatigable los caminos de España y las trochas del Nuevo Mundo. La monja, guiada por su espíritu de fundadora y reformadora de la Orden del Carmelo. El fraile, evangelizando infieles, luchando contra los idólatras, enseñando a escolares y novicios y levantando iglesias y conventos, respetando siempre las reglas estrictas de la Orden de Santo Domingo.

Y nunca llegó a imaginar Teresa que mientras ella, aquí en España, reformaba el Carmelo y fundaba las carmelitas descalzas, allí, en Oaxaca, fray Jordán predicaba con el ejemplo y no solo «no subió nunca a caballo, siempre caminó a pie toda su vida», sino que además «endurecía su abnegado sacrificio con su costumbre de caminar descalzo». Y caminó tanto descalzo por aquellas tierras ásperas que «tenía los pies tan llenos de callos duros que, más que pies de hombre, parecían más propios de algunos animales».

Andariegos, al fin, por zigzagueantes caminos figuradamente transitados por ángeles y demonios, reencarnaciones del bien y del mal y personificaciones tópicas del cielo y del infierno en una época en la que la mentalidad religiosa alimentó su enfrentamiento. Jordán es constantemente acosado por el maligno y protegido por los ángeles. Sus biógrafos dan fe de cómo el diablo «le asediaba de mil maneras» y «túvose por cosa muy cierta que el demonio le había dado un empellón para quitarle la vida y acabar con él de una vez»; y de cómo los ángeles acudían a socorrerle en las situaciones más extremas: «Pero en esta ocasión fueron los ángeles los que acudieron en su ayuda». Teresa también nos cuenta indistintamente sus experiencias contrapuestas: cómo «se me apareció hacia el lado izquierdo el demonio de muy abominable figura» y cómo «con frecuencia me acontece ver a los ángeles». Precisamente un ángel «que debía ser de los que llamamos querubines» protagoniza con su espada de oro su ardiente y dulce transverberación.

Y si la reformadora y fundadora de Ávila no estaba de acuerdo con la relajación de las normas conventuales y propone una reforma fiel a las reglas antiguas, mucho más estrictas, abogando por la clausura, por la austeridad y por la pobreza, el reformador y fundador de Becedas hizo lo propio, pues como fundador y protector de convento de San Jerónimo en Tlacochahuaya no se alejó de los principios de austeridad y sacrificio teresianos y

> pensó en una casa de observación en la que los dominicos pudieran guardar la ley para la santificación del alma. Y a esto se debió su construcción sencilla, un tanto lúgubre, con celdas bajas, estrechas, oscuras, y apartada del camino real para apartarla de la tentación mundana, a imitación de los primitivos anacoretas cristianos.

Fueron Jordán y Teresa dos personajes entregados por igual a la oración, dos grandes penitentes. Los dos conocían sus frutos y por eso la oración era «su principal cuidado». Y si como relata un biógrafo de fray Jordán, «parece imposible lo que se ha escrito de este bendito padre, que pasaba entre día y noche dieciséis horas orando», la Santa no le va a la zaga. Su libro *Camino de perfección* no es más que un camino de oración asentado en las virtudes. Un camino en el que el fraile y la monja buscaron, a la par, la amistad

con Dios, la purificación y la transformación personal; un camino de paz y de servicio al prójimo; de interiorización como nos describe Teresa en las *Moradas* y en *Castillo interior*. Eran la oración, las penitencias y las disciplinas las consecuencias de sus tormentos por sentirse pecadores.

No nos olvidemos tampoco, de la transparencia, de la claridad de ideas y del don de convicción que ambos compartían. Su facilidad para transmitir sus mensajes al amparo de la sencillez expresiva. Teresa, a través de sus escritos, imbuidos por el tópico de la época del «escribo como hablo», formula inequívoca para llegar al corazón del pueblo llano. Jordán, con la brillantez significativa, cercana y rotunda de sus palabras y sabios consejos de confesor, de evangelizador, de predicador y de docente.

No podemos pasar por alto otro detalle bien significativo, los dos son insignes, no solo en virtud sino también en letras, los dos son, y así se les ha considerado, dos lectores y estudiosos infatigables, dos sabios: un maestro y una doctora universal. Y no es casualidad que la escultura del fraile existente en el convento de Santo Domingo de Oaxaca y la imagen de la monja que preside la iglesia de la Santa en Becedas representen a ambos de manera semejante: vestidos con los hábitos de sus órdenes correspondientes, con los ojos elevados al cielo y portando en sus manos un libro abierto como símbolo inequívoco de la sabiduría.

Y tampoco ha reseñado nadie que Jordán y Teresa compartieron experiencias con otro personaje becedano de gran transcendencia en sus vidas, con el ya mencionado Pedro Hernández, el cura mujeriego, confesor y confidente de Teresa durante su estancia en la aldea. En él la Santa obró su primer milagro y tal vez a él deba el fraile su compartida devoción por la Inmaculada, reencarnada posteriormente en la Virgen de Juquila[9]. No es difícil pensar que un niño con las convicciones del hijo de los mesoneros se dejara influir por las devociones del cura de su pueblo quien, al fin y al cabo, sería su primer guía espiritual. Si así fue, nosotros no lo dudamos, nuestro denostado sacerdote se consagraría como instrumento decisivo en el futuro de dos santos y su dimensión humana, tan mal entendida y peor tratada por numerosos eruditos teresianos, bien merecería una revisión que haga justicia y matice los dimes y diretes que en tan repetidas ocasiones han enturbiado su leyenda.

[9] La imagen milagrosa que se venera en el santuario de Santa Catarina de Juquila fue llevada a la Nueva España por fray Jordán, bajo la advocación de la Inmaculada, ya en aquel tiempo patrona de Becedas. Precisamente, el pasado 8 de octubre se llevó a cabo la coronación pontificia de la imagen, concedida por el papa Francisco.

Fotos 3 y 4. Exterior e interior de la capilla de Santa Teresa en Becedas, levantada en el mismo lugar en el que se hallaba el mesón en el que la Santa moró y convivió con fray Jordán

Teresa, «amiga de confesarse a menudo» y sabedora de la importancia de los confesores porque «gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados», se encontró en Becedas con Pedro Hernández, que aunque hombre «de harto buena calidad y buen entendimiento» se hallaba lejos del aura de fray Jordán, quien sin duda hubiese sido aquel confesor ilustrado que siempre buscó y que pocas veces encontró. El confesor que guiaba a las almas pecadoras, bien distinto al bueno de Pedro Hernández a quien tuvo que reconducir la penitente. El confesor al que acudían todas las almas pecadoras de Oaxaca pues

> su asistencia al confesionario, era de grandísimo fruto, y con el espíritu que Dios le dio, redujo muchas almas, al tratar con mucha puntualidad y verdad las cosas de su conciencia.

Concluimos aquí con los avatares, truncados y apenas esbozados, de estas dos vidas paralelas, hoy loadas con devotos cantos de alabanza: la monja en el canto del ramo en Becedas. El fraile en el himno de Juquila. Dos vidas de dos personajes a los que el azar o la providencia les tenía destinado un mismo punto de partida: la primavera de 1539 en Becedas; y un mismo punto de destino: la santidad. Dos personajes que, sin pretenderlo, contribuyeron con el impulso de sus altos vuelos a airear la fama de Becedas, del pueblecito abulense que permitió su encuentro.

BIBLIOGRAFÍA

FRANCO, Alonso. *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de predicadores en Nueva España.* México: El Museo Nacional, 1900, capítulos XIII-XIV.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y STEGGINK, Otger. *Santa Teresa y su tiempo.* Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1982.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y STEGGINK, Otger. *Tiempo y vida de Santa Teresa.* 3.ª ed. rev. y aum. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.

GAY, José Antonio. *Historia de Oaxaca.* Oaxaca: Departamento de Estudios Públicos, 1955.

GÓMEZ BLÁZQUEZ, Jesús. *Vida, muerte y prodigios de Fray Jordán de Becedas.* Béjar: [el Autor], 2013.

LÓPEZ, Iván. *Quarta parte de la Historia General de Santo Domingo y su Orden.* Ed. facs. 2 v. Valladolid: Maxtor, [2005], capítulos LVII-LXI.

MONTOTO, Santiago. «De la vida de Santa Teresa. La primera conquista». *ABC* Sevilla.15/X/67, p. 13.

MUÑOZ MUÑOZ, Antonio. *Paisaje teresiano.* Béjar: [T. T. Sánchez Guijo], 1977.

PARDO, Enrique Jorge. «De Ávila a Becedas pasando por Ortigosa y Castellanos». *Revista de ascética y mística,* 1967, pp. 35-50.

ROSSET, Nau. «Dominicos confesores de Santa Teresa». *Rumbo al V Centenario.* Blog, 2012.

SENDÍN BLÁZQUEZ José. *Becedas. Aires teresianos de un pueblo castellano.* Plasencia: Gráficas Sandoval, 2015.

TERESA DE JESÚS, Santa. *El libro de la vida.* Lumen: Barcelona, 2006.

UNAMUNO, Miguel de. «Paisaje teresiano». *Andanzas y visiones Españolas.* Madrid: Espasa-Calpe, 1955.

Verde doncella. Revista anual editada por la Asociación Cultural de Becedas.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

LAS «HIERBAS» DE SANTA TERESA*

BLANCO CASTRO, Emilio**
LÓPEZ GARCÍA, María Luisa
ÁLVAREZ ARIAS, Beatriz Teresa

> Aprovechábame a mí también ver campo o agua o flores, en todas estas cosas hallaba yo memoria del Criador[1].

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En esta ponencia, y bajo el título elegido de *Las «hierbas» de santa Teresa*, nos hemos planteado tratar varios aspectos de la relación del mundo vegetal con Teresa de Ahumada y Cepeda (1515-1582), tratando de contribuir así en pequeña medida a la conmemoración del quinto centenario de su nacimiento.

Nos planteamos básicamente dar respuesta a tres objetivos en esta posible relación de santa Teresa con la Ciencia Botánica, tema este muy poco conocido y apenas tratado por otros autores hasta la actualidad. Destaca como antecedente de este trabajo la obra de fray Gabriel de Jesús[2], que trata algunos aspectos de esta temática y nos ha dado muchas pistas. Igualmente se hacen algunas referencias a las plantas y la vida de la Santa en la obra de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink[3] así como en Barrientos[4].

---

* Vayan nuestros agradecimientos a Pastor Arenas, Jesús Charco, Gonzalo Valdeolivas y, especialmente, a Juan Antonio Durán.

** Dirección de contacto: Estudio de Botánica. C/Amador Valdés 14, 28017-Madrid (emiliobiancastro@gmail.com).

[1] TERESA DE JESÚS, Santa. *Libro de la Vida*, cap. IX, 5.

[2] GABRIEL DE JESÚS (OCD). *La Santa de la raza. Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús*. 4 v. Madrid: Ed. Voluntad, 1929-1935.

[3] EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (OCD). y STEGGINK, O. (OC). *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid: BAC, 1968.

[4] *Introducción a la lectura de Santa Teresa*. BARRIENTOS, A. (dir.) Madrid: Ed. Espiritualidad, 1978.

2. OBJETIVOS

Por una parte nos ocuparemos de comentar algunos de los principales paisajes vegetales abulenses que debió contemplar Teresa en su niñez, adolescencia y juventud. Por otra parte trataremos de recopilar sus inquietudes y vivencias en relación con la flora y la vegetación, desde una perspectiva naturalística, tal cual se refleja a través de algunas de sus obras y principalmente en su *Epistolario*[5], la más importante de ellas desde este punto de vista. Por último, y como objetivo principal del trabajo, nos hemos planteado analizar las especies de plantas que reciben actualmente nombres populares relacionados con la Santa, preguntándonos el porqué de estos nombres y su significado.

Resumen de objetivos:

a) Analizar el paisaje vegetal de sus zonas de niñez y juventud, así como el que conoció en algunos de sus viajes por la Península.
b) Comentar su relación con la naturaleza y los temas vegetales a través de su obra.
c) Recopilar los nombres de plantas que llevan actualmente el nombre de Santa Teresa.

3. METODOLOGÍA

Hemos trabajado en dos vertientes. Por una parte, y principalmente, en la recopilación bibliográfica de nombres de plantas, tanto en algunas obras de santa Teresa como en trabajos sobre botánica[6]. Por otra parte, se realizó trabajo de campo con motivo de la preparación de un estudio previo a este, llevado a cabo por uno de nosotros sobre etnobotánica abulense[7] y realizado gracias a una beca de investigación concedida por parte de la Institución Gran Duque de Alba en 2010. Los datos obtenidos gracias a él han sido revisados y ampliados para la ocasión.

---

[5] TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras completas.* SILVERIO DE SANTA TERESA (ed.). *Tomos VII-IX. Epistolario (I-III).* Burgos: Tipografía de «El Monte Carmelo», 1922-1924 (https://archive.org/stream/obrasdestateresa07tere#page/n7/mode/2up).

[6] ÁLVAREZ, B. T. *Nombres vulgares de las plantas en la Península Ibérica e Islas Baleares.* Madrid: Unidad de Botánica, Departamento de Biología, Universidad Autónoma de Madrid, 2006; GUINEA, E. *Flora básica: descripción sucinta e iconográfica esquemática de las plantas espontáneas y cultivadas más comunes de la España peninsular.* Madrid: Dirección General de Enseñanza Media, 1961.

[7] BLANCO, E. *Proyecto: Cultura tradicional sobre las plantas en Ávila. Bases para una etnobotánica abulense.* Institución Gran Duque de Alba (inédito), 2011.

IDEM. *Etnobotánica abulense. Las plantas en la cultura tradicional de Ávila.* Jaca: Jolube Consultor Botánico y Editor, 2015.

Foto 1. M.ª Luisa López, estudiosa de la Santa y uno de los autores de este trabajo

Foto 2. Bibliografía consultada de y sobre santa Teresa

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Objetivo a)

No se puede entender la obra de santa Teresa de Jesús sin analizar brevemente el paisaje que contempló en su infancia y adolescencia, y su afinidad por la naturaleza y el mundo rural en aquellos años. Dichos paisaje y geografía, centrados en el norte, oeste y centro de la provincia de Ávila, son claves a lo largo de su obra.

Las tierras de la comarca de Gotarrendura, donde pasó temporadas en su niñez, se corresponden con las zonas de secano de la provincia, tierras de mieses, algarrobas, garbanzos y titos, terruño en el que parece disfrutar de todo lo que ve. Ella misma nos habla del trigo, de la cebada y otros cereales, así como de las algarrobas (*Vicia articulata* = *V. monantha*).

La región se denomina la Moraña, zona llana meseteria con cotas que oscilan entre los 800 y 1000 m de altitud, incluyendo los tramos medios de algunos ríos. Alternan los sustratos arcillosos y arenosos, existiendo algunos afloramientos calizos. El paisaje dominante son los cultivos cerealistas y

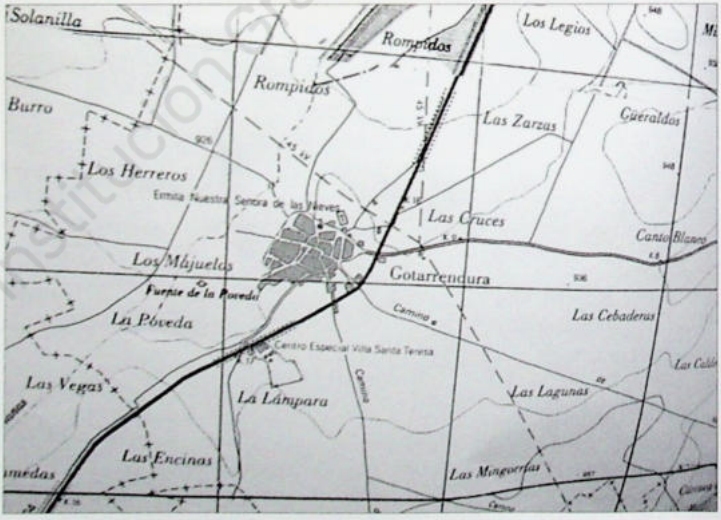

Mapa 1. Tierras de niñez y juventud de santa Teresa

otros asociados actualmente como el girasol. Hay también zonas de pastos y regadío, con restos de saucedas y choperas de ribera, y de modo exiguo algunos encinares, y presencia de pequeños humedales de interés. Destaca la comarca también por su arquitectura popular de adobe y las manifestaciones religiosas de arte mudéjar.

La zona contacta hacia el sur con la Moraña alta, donde sin duda debió apreciar la Santa los hermosos encinares que poblaban estas transiciones a zonas más serranas. La Moraña alta enlaza sin solución de continuidad con la Sierra de Ávila y los diferentes macizos de Gredos. Hacia la zona este se sitúa la capital provincial y más hacia el este, la Sierra de Ojos Albos. Es zona de sustratos silíceos, fundamentalmente granitos, con paisaje bastante deforestado en la actualidad, formado por berrocales graníticos, con predominio de pastizales para ganadería extensiva, aunque en algunos puntos hay extensos encinares y dehesas propios de un clima muy continental, que con seguridad contempló la joven Teresa. Restos de robledal pueblan las zonas de umbría. Destaca aquí la arquitectura tradicional basada en la roca granítica.

Otras zonas de Ávila que recorrió la Santa en su juventud se centran en torno al Valle Amblés (cabecera del río Adaja). Este es un gran valle o cubeta, que agrupa más de 40 pueblos, situado en la encrucijada de dos ramales secundarios de la Sierra de Gredos. Consiste en la cuenca alta del Adaja, hasta casi su entrada en la capital, un valle de fondo plano flanqueado al norte por la cara sur de la Sierra de Ávila y al sur por las Parameras de Ávila y la Sierra de Serrota (cumbres más altas, El Santo y Serrota, 2294 m). Sustratos silíceos graníticos son los dominantes, análogos a los del paisaje descrito anteriormente. Es un valle muy continental y bastante deforestado, ocupado por pastizales y cultivos, con restos de encinar y robledal, y pequeñas dehesas, así como zonas de mosaico, donde alternan los prados de siega con los setos y bosquetes de sauces, allí llamados *vergueras*. La zona tuvo una gran importancia histórica y estratégica, de paso, con algunos castros, castillos y torreones.

Las imponentes sierras de Serrota y Paramera (Macizo Oriental de Gredos) debieron fascinar a nuestra protagonista desde siempre, con sus pequeños vestigios glaciares y nieves en los altos, y sus grandes piornales y *jabinales* de piorno y enebro, así como sus manchas de robledal en las faldas, destacando entre todos los bosques el robledal del puerto de Villatoro (llamado localmente *bardera*).

Al final del Valle Amblés se encuentra Ávila capital y por supuesto no debemos olvidar los paisajes teresianos de los alrededores de la gran ciudad castellana. Muy cerca, al sur, se sitúa el caserío de La Serna, donde tenía una finca con dehesa y monte su hermano Lorenzo.

También llegó a conocer los confines occidentales de la provincia, llegando hasta Castellanos de la Cañada, hasta la casa que tenían sus hermanos, donde encontramos hermosos y extensos encinares. Su padre la lleva a edad temprana a la curandera de Becedas, en el extremo sudoeste de la provincia (estribaciones de la Sierra de Béjar), donde dice abundan los castaños y enormes nogales, robles y encinas; este paisaje, según Unamuno en su *Visiones y andanzas españolas*, se le quedó muy dentro y estuvo siempre presente en sus obras.

Conoció bien los límites de la actual provincia de Salamanca, hasta Alba de Tormes y por el sur hasta Cáceres (no debemos olvidar que no existían los límites provinciales como los conocemos actualmente, sino las diócesis). De Castilla-La Vieja, Teresa posteriormente conoce gran parte de las regiones (provincias actuales) vecinas, en sus visitas y fundaciones posteriores, de las que nos habla. Por ejemplo, Segovia, Soria, Valladolid (zona de Medina del Campo especialmente), Palencia y Burgos. El paisaje castellano debió ser siempre su referente personal, con sus interminables cielos azules limpios y sus contrastes climáticos, su frío invernal y el infierno estival. Tierras de secano o de abruptas serranías, siempre presentes en «su» paisaje interior, con los austeros encinares o robledales y los amplios espacios poco habitados, con las choperas recortadas sobre el horizonte.

Ya en su madurez viaja a muchos sitios de la mitad sur peninsular. Con motivo de la fundación de conventos de la Orden de las carmelitas descalzas pasa varias veces por tierras de Madrid, vive en Toledo, en Malagón, llega hasta el norte de Murcia (Caravaca) o Andalucía: Beas de Segura (Jaén), Córdoba y Sevilla. Muy interesante debió ser su relación con Andalucía, principalmente con Sevilla, donde por ejemplo nos habla de los cítricos: naranjas, limas y limones, o del agua de azahar, que cita varias veces. Por otro lado, habla también de algunos productos exóticos como los cocos, la palma y el palmito. Del palmito dice en el *Castillo Interior o Las Moradas* (cap. II)[8], haciendo una comparación religiosa, que para llegar a lo que es de comer «tiene muchas coberturas, que todo lo sabroso cercan». Fue allí también donde debió tener contacto con los productos naturales procedentes de Indias, tan exóticos en aquellos años (siglo XVI). Cita por ejemplo diversas resinas y bálsamos de Indias, hoy muy poco conocidos o casi olvidados, que analizamos más adelante.

[8] TERESA DE JESÚS, Santa. *Castillo Interior o Las Moradas*. Biblioteca Virtual de la Orden del Carmelo Descalzo Seglar. Madrid, 2015 (http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Castillo-Interior-o-Las-Moradas.pdf).

4.2. Objetivo b)

Son numerosas en la obra de santa Teresa las alusiones a la naturaleza, las plantas y el paisaje que denotan en ella una persona que apreciaba mucho estas cuestiones y donde el mundo rural humilde y desconocido está siempre presente. Percibe el entorno rural de una manera que nos hace pensar que era una persona muy observadora e intuitiva.

Amante de caminar y viajar en la medida de sus posibilidades, con frecuencia hace alusiones a la naturaleza, al agua, a los ríos, a los árboles, la dehesa, los prados o la huerta. Se nota que era de su agrado el duro trabajo de la misma, con su ciclo anual y sus labores, que practicó en los conventos, sabiendo apreciar así el trabajo de los campesinos. De la huerta cita muchas verduras, como el rábano o la lechuga, etc.; y frutales como el manzano, el membrillo y la higuera. Habla también con frecuencia de las parras y los viñedos (*majuelos*), que le gustaban mucho y había heredado de su familia como patrimonio.

El arbolado está siempre presente en su vida. Por ejemplo el viejo moral del patio de la casa de su abuela materna (hay que recordar que su abuelo paterno fue tratante de seda), los almendros, avellanos y nogales y otros frutales que ella misma pudo plantar.

En una de sus más conocidas obras describe de forma bellísima el momento de la floración y fructificación de los árboles: «[…] veamos como comienzan estos árboles a empreñarse para florecer y dar después fruto, y las flores y claveles lo mismo para dar olor»[9].

La naturaleza fue por tanto sin duda fuente de sus experiencias místicas. En el *Libro de la Vida*[10] en una ocasión compara los trabajos de la huerta, los modos de regar y cuidar las plantas, con la oración.

Su trabajo en la cocina y afición a esta era evidente a pesar de su austeridad en la misma y, así, habla de algunas especias y plantas aromáticas. Cita por ejemplo el romero, el culantro o el azafrán. Tenía gran aprecio por los frutos secos como las avellanas o las nueces, especialmente por estas últimas, de las que dice que se alimentaba a veces, «de sentaban bien y le curaban».

Y hablando de curación, es inevitable tratar de su débil naturaleza, que la lleva a usar muchos remedios naturales de hierbas y a creer firmemente en la eficacia de algunos de ellos, así como a visitar a algunos curanderos,

[9] ÍDEM. *Libro de la Vida*. Biblioteca Virtual de la Orden del Carmelo Descalzo Seglar. Madrid, 2015, cap. XIV, 9 (http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Libro-de-la-Vida.pdf).

[10] IBÍDEM.

como la citada curandera de Becedas. Y nos habla de algunos preparados elaborados con hierbas y de las infusiones, algunas no le gustaban mucho, como la de zarzaparrilla («guárdese de beber el agua de la zarzaparrilla», dice en su *Epistolario*[11]). También hace referencia a algunos sahumerios para las calenturas y a jarabes y ungüentos, algunos de ellos preparados con productos venidos de las Indias (Sudamérica) que hoy prácticamente desconocemos o han cambiado de nombre. Parece ser por su tono bastante entusiasta de la medicina popular, lo cual puede tener mucho que ver con el hecho de que en su época los médicos solo estaban al alcance de unos pocos. Como remedios curiosos nos habla del azahar, del ruibarbo, de la escorzonera, los escaramujos, la alhucema, la resina de curbaril, la de tacamaca (de esta dice que es una resina calmante), la caraña, el *herbatum* y el *anime* (¿*Protium* sp.?), drogas poco conocidas hoy que habría que investigar en trabajos futuros (véase al final el anexo de nombres científicos de las especies citadas en el texto).

El agua de azahar le gustaba mucho y dice que era buena para las dolencias cardiacas, el emplasto de azafrán (*socrocio*) lo uso para la rotura que sufrió en el brazo en 1577. La infusión de ruibarbo era entonces para las hinchazones de vientre o para el *mal de la madre* (molestias menstruales). De los escaramujos (escribe «escaramojos») comenta que son buenos «para eso de la orina, cogidos unos escaramojos cuando están maduros y secos y hechos polvo». La obra sin duda más importante para bucear en este tema es el *Epistolario* o recopilación de sus cartas; es allí donde encontramos la mayoría de referencias a las plantas que citamos aquí.

Un dato curioso es su referencia al cultivo hortícola del *cohombro*, nombre antiguo que nos llama la atención. Para probar la obediencia de una monja, santa Teresa le manda plantar un cohombro podrido. A este hecho alude, parece ser, el nombre actual de Patio o Patinillo del Cohombro, uno de los que existen actualmente en el convento de San José. Nos hemos interesado por los cohombros y su posible interpretación en aquellos años en Ávila o en toda Castilla. Cabe la posibilidad de que no se trate de una simple variedad del pepino (*Cucumis sativus*), sino de una de melón (*Cucumis melo* var. *flexuosus*) alargada, de piel fina estriada, que se come con piel, cruda, en ensalada o de postre, como los melones que existen actualmente con el mismo nombre en la provincia de Albacete (La Roda) o en regiones levantinas de Alicante o Valencia (*alficoz* o *alficós* aquí), variedad desaparecida en otros puntos del país y en Ávila.

[11] IDEM. *Obras completas… tomos VII-IX. Epistolario* (I-III).

En el apartado de plantas textiles, Teresa nos habla de algunos tejidos y materiales vegetales austeros que recomienda utilizar a las monjas en su vestimenta y enseres. Así, cita la jerga, las alpargatas y las esteras de esparto, el lienzo, la estopa y la sedeña de lino o el cáñamo y la paja. Los platos y cubiertos que usaban eran de madera (*Epistolario* y *Las Constituciones*).

4.3. Objetivo c)

Ha sido este el principal objetivo del trabajo. Es decir, la recopilación exhaustiva de las plantas que hoy en día reciben nombres relacionados con la Santa. Así, hemos recogido las siguientes denominaciones, siempre dentro del lenguaje popular botánico.

4.3.1. Nombres de taxones vegetales que aluden a santa Teresa

En nuestro país son frecuentes las denominaciones vernáculas botánicas relacionadas con la religión cristiana. Muchas de estas denominaciones aluden a vírgenes o santos, como santa Teresa:

– Hoja de Santa Teresa (*Tanacetum vulgare*). Fitónimo vernáculo que hemos recogido en algunas localidades de Castilla y León. Concretamente en Macotera (Salamanca), en Navalmanzano (Segovia) o en Adanero (Ávila), aunque nada comentaron en este lugar sobre la razón por la que relacionaba esta planta con la Santa. Es planta cultivada originaria del este de Europa. Se ha usado en otros países en infusión como vermífuga, aunque es tóxica.

Otra especie emparentada con la anterior y también plantada en huertos en Ávila antiguamente es *Tanacetum balsamita* (balsamina, romana u hoja romana, hierba romana). Su aromática hoja mentolada se ponía en los misales y otros libros para que les diera buen olor. Santa Teresa pudo conocer esta planta, aunque es originaria de Asia Menor y no se sabe cuándo llegó a nuestro país.

La citada *hoja de Santa Teresa* (*T. vulgare*) aparece en algunos huertos, se usaba como planta ornamental y por su aroma, pero «cada vez es más escasa y se está perdiendo» (Felisa Martín Gil. Adanero). En El Barraco llamaron a esta misma especie *hoja de nieta*. En Segovia (Navalmanzano) también la llamaron *santateresita* (por otra santa) o *pluma de Santa Teresa*. Lo de *pluma* puede aludir al aspecto de su hoja pinnada. Véanse a continuación otras acepciones de *pluma de Santa Teresa*.

– Pluma de Santa Teresa (*Disocactus speciosums* = *Epiphyllum speciosum*). Este nombre también puede referirse a *Disocactus* × *hybridus* (= *Epiphyllum* × *hibridus*, híbrido entre *D. pentaphylloides* y *D. speciosums*). Es una denominación

Foto 3. Hoja de Santa Teresa, *Tanacetum vulgare* en flor

Foto 4. Hoja de Santa Teresa, *Tanacetum vulgare*, hoja

Foto 5. Pluma de Santa Teresa, *Disocactus speciosum* = *Epiphyllum speciosum*

muy extendida para designar principalmente a esta cactácea ornamental usada en nuestro país y también en su región de origen, Sudamérica (Perú o Bolivia). Así llamada también actualmente en Argentina, Paraguay y otros países. El nombre podría venir de la forma o aspecto de pluma de los tallos aplanados crasos. También se ha denominado en alguna ocasión *pluma de Santa Teresa* a *Cortaderia selloana*, el *plumero de la Pampa* (Guinea, 1961).

– Vara de Santa Teresa. Nombre recogido a veces para designar al gladiolo (*Gladiolus communis*) o a la *Crocosmia* × *crocosmiiflora*, plantas ornamentales que se utilizan para los ramos de adornar la iglesia en primavera.

– Lagrimas de Santa Teresa (*¿Butomus umbellatus?*). Referencia dada por fray Gabriel de Jesús[12]. La describe como «planta de flores blancas, que las lleva en otoño y por San José, cuando los lirios josefinos abren su pompa morada», y dice que estaba en flor en noviembre cuando murió su madre, doña Beatriz, en 1528. Sugiere que probablemente la planta sea originaria de Filipinas. Nosotros sin embargo, al contemplar la foto, pensamos que podría tratarse de un ramo de junco florido (*Butomus umbellatus*), planta bella e interesante que crece junto a lagunas y arroyos.

[12] GABRIEL DE JESÚS (OCD). *La Santa de la raza*..., tomo I, p. 366, donde aparece foto del ramo.

– Leche de Santa Teresa. En catalán por ejemplo, *llet de Santa Teresa*. Nombre que designa a diversas euforbias laticíferas. *Euphorbia characias* y *E. helioscopia*[13].

– Rosal de Santa Teresa. Nombre recogido por Fajardo et ál. para *Salvia microphylla* en Albacete[14]. Planta ornamental originaria de Méjico.

Otros nombres de plantas, aunque mucho menos relacionados con la Santa, aluden a san José, su santo favorito; por ejemplo, *vara de San José*, atribuida a diversas especies de *Asphodelus, Ruscus, Jasminum, Solidago* u *Ornithogalum*. Otros aluden a la orden carmelitana, como *carmelitas, Omphalodes* (boragináceas), o *carmelitas descalzas, Andryala integrifolia* (compuestas), nombres citados en Guinea[15].

4.3.2. Ejemplares de árboles o arbustos cuyos nombres hacen referencia a la Santa

– Avellanos de la Santa (*Corylus avellana*). El caso de los avellanos es interesante de analizar. Existen plantados en el convento de San José y en el de la Encarnación (Patio del Avellano o de los Avellanos). Se dice que estos árboles son descendientes de otros que plantó la Santa.

Foto 6. Avellano del convento de San José

[13] ÁLVAREZ, B. T. *Nombres vulgares de las plantas...*
[14] IBÍDEM.
[15] GUINEA, E. *Flora básica...*

En el patio de las carmelitas de San José de Ávila, las monjas de clausura actuales venden hoy en día avellanas, aunque no procedentes de estos ejemplares, como símbolo de buena suerte y sanadoras de los males. Existe un documento anónimo fechado en torno a los siglos XVII o XVIII (adaptado gracias a la trascripción hecha por Bernardo García Muñoz en 2011) que relata una serie de hechos considerados portentosos que se atribuyen a la ingestión de estas avellanas, bien directamente o bien pulverizadas y mezcladas con agua. El escrito hace referencia a su uso medicinal, ya que personas afectadas por enfermedades diversas sanaban de inmediato al consumirlas, lo que produjo una gran demanda de ellas, tanto por parte de particulares como por parte de otros conventos nacionales e incluso extranjeros. El documento dice:

> También es cosa particular, que con ser muchos los avellanos que se han dado para plantar en diversas partes, no se sabe que hasta ahora, ninguno haya dado fruto, con hacerse muy hermosísimos, y en este lugar (Ávila misma), dicen algunas religiosas que los han visto, en una huerta que hay junto a San Antonio, siendo así que en Casa, dan luego frutos, siendo muy pequeñitos; que es cosa de reparo, pues parece quiere Dios y Nuestra Madre Santa Teresa, que de esta Santa Casa se reparta esta reliquia, con que se pueda satisfacer a los devotos; y nosotras tengamos con qué mostrarnos agradecidas; y todo nos venga y dimane de esta grande Madre nuestra.

– Nueces de la Santa (*Juglans regia*). Algo parecido ocurre con el «Nogal de la Santa» en el convento de San José de Ávila, donde existe uno mediano en uno de los patios. Actualmente venden también las monjas las nueces santas. En Becedas se dice que se sorprendió la Santa por los grandes nogales que había.

Actualmente, en muchos pueblos de Ávila se dice siempre que las nueces se han de recoger del árbol por Santa Teresa (15 de octubre). E igual ocurre con las manzanas en Ávila, que se recolectan tradicionalmente en la Sierra por el día de Santa Teresa, época en que están maduras, al igual que las patatas. A decir de la gente de Villatoro: «las manzanas y las nueces se recogen para la Santa».

Foto 7. Nueces santas vendidas por las monjas

Fig. 229.
Lágrimas de Santa Teresa.
Así se llaman estas flores blancas.

Fig. 1. Foto de las lágrimas de Santa Teresa que recoge fray Gabriel de Jesús (OCD) en su obra de 1929

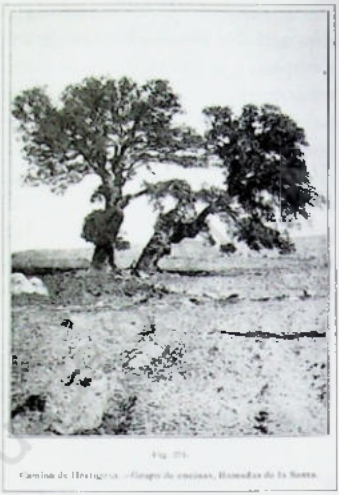

Fig. 231.
Camino de Hortigosa.—Grupo de encinas, llamadas de la Santa.

Fig. 2. Foto de las encinas de Santa Teresa que recoge fray Gabriel de Jesús (OCD) en su obra de 1929

– Encinas de Santa Teresa (*Quercus ilex* subsp. *ballota*). De la existencia de estas encinas nos habla fray Gabriel de Jesús antes de la Guerra Civil. Se situaban al parecer en el camino de «Hortigosa» (actual Ortigosa de Rioalmar), donde vivía su tío Pedro, más allá de la venta que llamaban del Hambre, «pasada la Venta o Posada del Hambre». Eran unos ejemplares de encinas gemelas con dos troncos en la base, de los que aparece una fotografía en la página 447 del libro de fray Gabriel, pero ninguna referencia ni recuerdo de las mismas hemos encontrado en nuestras entrevistas recientes en el pueblo por el momento.

> En el viaje a Hortigosa (hacia 1532) hacen una parada junta a un riachuelo y frente a un gran monte de encinas, hoy un grupo de ellas son conocidas como encinas de Santa Teresa[16].

– Olmo de Santa Teresa (*Ulmus minor*). Olmo plantado en la puerta del convento de Santa Teresa, del que solo queda el tronco muerto afectado por la grafiosis. Gran importancia tuvieron en muchos sitios, por su valor simbólico, los olmos o álamos negros, de los que existían grandes ejemplares, hoy

[16] GABRIEL DE JESÚS (OCD). *La Santa de la raza...*

Foto 8. Olmo de Santa Teresa, muerto por la grafiosis

desaparecidos, en las plazas de los pueblos. La enfermedad de la grafiosis es trasmitida por el escarabajo *Scolytus scolytus* (*S. multistratus*), pero la produce un hongo microscópico ascomicete (*Ophiostoma novo-ulmi*), cuya cepa agresiva es responsable de la mortandad.

– Laurel de la Madre (*Laurus nobilis*). Se trata de un laurel supuestamente plantado por santa Teresa en el convento de San José, del que hoy queda un descendiente de buena talla para ser un laurel.

Otros árboles que existieron: el moral de la abuela de la Santa (*Morus nigra*), la higuera o el roble de Santa Teresa… De todos ellos hay datos incompletos. Para investigar en el futuro.

5. OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Blanco, E. *Diccionario de etnobotánica segoviana. Pervivencia del conocimiento sobre las plantas.* Segovia: Ayuntamiento de Segovia: Caja Segovia: Diputación Provincial de Segovia: Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1998.

Blanco, E. & D. Sánchez Mata. «Apuntes sobre etnobotánica abulense». En: Luis López, Carmelo et ál. *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense.* 3 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012, vol. III: 29-41.

Carmona, J. *Iconografía de los santos.* Madrid: Itsmo, 2003.

Colmeiro, M. *Indicaciones sobre los nombres vulgares de las plantas.* Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1891 (http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000077936/1/)

Flora iberica: plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Castroviejo, S. (coord.). Madrid: Real Jardín Botánico : CSIC, 1986-2015 (http://www.floraiberica.es/floraiberica/texto/pdfs/)

IPNI *(The International Plant Names Index)*. (2015) (http://www.ipni.org)

Velasco, J. M., Criado, J. y & E. Blanco (eds.). *Usos tradicionales de las plantas en la provincia de Salamanca: una aproximación al estudio de las relaciones de las plantas y los pueblos de Salamanca.* Salamanca: Instituto de las Identidades, 2010.

6. ANEXO: TÁXONES DE PLANTAS CITADOS EN EL TEXTO

- Algarroba. *Vicia articulata* Hornem. = *V. monantha* (L.) Desf.
- Alhucema. *¿Lavandula y angustifolia* Mill., L. *latifolia* Medik., L. *multifida*?
- Almendro. *Prunus dulcis* (Mill.) D. A. Webb
- Anime. *¿Protium* Burm. f. spp?
- Avellano. *Corylus avellana* L.
- Azafrán. *Crocus sativus* L.
- Azahar. *Citrus* × *sinensis* (L.) Osbeck, *C.* × *limon* (L.) Burm. f., *C. medica* L.
- Balsamina, romana u hoja romana, hierba romana. *Tanacetum balsamita* L.
- Cáñamo. *Cannabis sativa* L.
- Caraña. *¿Bursera* Jacq. ex L. spp.?
- Carmelitas. *Omphalodes* Mill. spp.
- Carmelitas descalzas. *Andryala integrifolia* L.
- Castaño. *Castanea sativa* Mill.
- Cebada. *Hordeum vulgare* L.
- Chopo. *Populus nigra* L.
- Cocos. *Cocos nucifera* L.
- Cohombro. *Cucumis sativus* L., *C. melo* var. *flexuosus* (L.) Naudin
- Culantro. *Coriandrum sativum* L.
- Curbaril (resina). *¿Hymenaea courbaril* L.?
- Encina. *Quercus ilex* subsp. *ballota* (Desf.) Samp.
- Enebro, jabino. *Juniperus communis* subsp. *alpina* (Suter) Celak
- Escaramujo. *Rosa* gr. *canina* L.
- Escorzonera. *Scorzonera* L. spp. (principalmente *S. hispanica* L.)
- Esparto *Stipa tenacissima* L.
- Garbanzo. *Cicer arietinum* L.
- Girasol. *Helianthus annuus* L.
- Herbatum *¿Pencedanum officinale* L.?
- Higuera. *Ficus carica* L.
- Hoja de Santa Teresa *Tanacetum vulgare* L.

- Lágrimas de Santa Teresa. *¿Butomus umbellatus* L.?
- Laurel. *Laurus nobilis* L.
- Leche de Santa Teresa, llet de Santa Teresa, *Euphorbia characias* L., *E. helioscopia* L.
- Lechuga. *Lactuca sativa* L.
- Limas. *¿Citrus* × *aurantiifolia* (Christm.) Swingle, *C.* × *latifolia* Tanaka, *C.* × *limettioides* Tanaka, *C.* × *limetta* Risso?
- Limones. *Citrus* × *limon* (L.) Burm. f.
- Lino. *Linum usitatissimum* L.
- Manzano. *Malus domestica* (Borkh.) Borkh.
- Membrillo. *Cydonia oblonga* Mill.
- Mieses: cereales maduros en general
- Moral. *Morus nigra* L.
- Naranja. *Citrus* × *sinensis* (L.) Osbeck
- Nogal. *Juglans regia* L.
- Olmo, álamo negro. *Ulmus minor* Mill.
- Palma. *¿Phoenix dactylifera* L., *P. canariensis* Chabaud?
- Palmito. *¿Chamaerops humilis* L.?
- Parra, viñedo, majuelo. *Vitis vinifera* L. subsp. *vinifera*
- Piorno. *Cytisus oromediterraneus* Rivas Mart. & al.
- Pluma de Santa Teresa. *Disocactus speciosus* (Cav.) Barthlott [= *Epiphyllum speciosum* (Cav.) Haw.], *Cortaderia selloana* (Schult. & Schult.f.) Asch. & Graebn.
- Rábano. *Raphanus sativus* L.
- Roble. *Quercus pyrenaica* Willd.
- Romero. *Rosmarinus officinalis* L.
- Rosal de Santa Teresa *Salvia microphylla* Kunth
- Ruibarbo. *Rheum rhabarbarum* L.
- Sauce. *Salix atrocinerea* Brot.
- Tacamaca. (tacamahaca) No identificada. *¿Boswellia carteri* Birdw., *Protium heptaphyllum* (Aubl.) Marchand, *Bursera. simaruba* (L.) Sarg., *Calophyllum* L. spp.?
- Titos. *Lathyrus sativus* L.
- Trigo. *Triticum* L. spp.
- Vara de Santa Teresa. *Gladiolus communis* L., *Crocosmia* × *crocosmiiflora* (Lemoine) N. E. Br.
- Varita de San José. Varias especies de los géneros *Asphodelus, Ruscus, Jasminum, Solidago* u *Ornithogalum*
- Zarzaparrilla. *¿Smilax aspera* L.; *Smilax* L. spp.?

Institución Gran Duque de Alba

LOS SABERES SOBRE PLANTAS EN LA CASTILLA DE TERESA DE CEPEDA Y AHUMADA (1515-1582)

GONZÁLEZ BUENO, Antonio
ROMÁN GÓMEZ, Marcos A.
SÁNCHEZ MATA, Daniel
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

> Aprovechávame a mí también ver campos, agua, flores; en estas hallava yo memoria del Criador, digo que me despertavan, y recogían, y servían de libro: y en mi ingratitud y pecados. En cosas del Cielo, ni en cosas subidas, era mi entendimiento tan grossero, que jamás por jamás las pude imaginar, hasta que por otro modo el Señor me las representó [...].

Así se expresaba Teresa de Cepeda y Ahumada en su *Libro de la Vida*[1]. Ella percibía su entorno natural como parte de su espiritualidad, como una manifestación más de su fervor divino; algunos de sus coetáneos y coterráneos también lo vivieron así, mas supieron encontrar en su medio natural, además de la belleza, la singularidad y utilidad de las plantas.

Vaya por delante la limitación geográfica de este excurso. Pretendemos ceñirnos a los territorios por los que caminó la 'santa andariega', por lo que quedan fuera de él las tierras de la Corona de Castilla del otro lado del Atlántico[2], tampoco nos ocuparemos de los espacios que fueran propiedad

[1] TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesus... tomo primero. Nueva impression, emendada y corregida segun el original.* En Brusselas: a costa de Marcos-Miguel Bousquet y compañía, 1740, p. 35.

[2] Del interés despertado por la naturaleza americana y su difusión por los territorios europeos nos hemos ocupado en GONZÁLEZ BUENO, Antonio. «La flora del paraíso: recepción de las plantas americanas en la literatura científica europea del Renacimiento». En: BARATAS DIAZ, Alfredo (coord.). *El libro de la Naturaleza [Memorias de la Real Sociedad*

de la Corona de Aragón, de innegable interés para el desarrollo de la Botánica peninsular y con características propias bien señaladas en la literatura disponible[3]. Nuestra limitación temporal es, obviamente, la marcada por la propia existencia de Teresa de Cepeda, los años medulares del siglo XVI.

Nuestro acercamiento a los saberes sobre plantas en la Castilla metropolitana del XVI se realiza a través de la literatura impresa; lo que nos induce a otra limitación –y no menor para el asunto que nos concierne– que resulta al obviar los saberes populares[4]. Esta digresión se limitará al conocimiento compartido por un grupo minoritario, formado por burgueses dedicados al comercio, boticarios, médicos y algunos nobles interesados en la agricultura o la jardinería.

2. DE *RE* AGRÍCOLA

Si de las cosas agrícolas quisiéramos ocuparnos en la Castilla del XVI, sin duda habríamos de acudir al tratado del talaverano Gabriel Alonso de Herrera (*c.* 1470-*c.* 1539), administrador de los huertos granadinos del marqués de Mondéjar, Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco (1489-1566), en los inicios del siglo; pasó luego al servicio del cardenal Francisco (Gonzalo) Jiménez de Cisneros (*c.* 1436-1517) por cuya iniciativa recorrió el territorio hispano a la búsqueda de manuscritos con los que componer su *Obra de Agricultura*…[5], ampliamente reeditada a lo largo del siglo[6].

Española de Historia Natural, 3]. Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 2004, pp. 5-33.

[3] De ellos han tratado, por extenso, CAMARASA, Josep M.ª. *Botànica i botànics dels Països Catalans*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1989; FELIPO ORTS, Amparo y PERIS, Francisco Javier. «La enseñanza de botánica médica en la Universidad de Valencia (siglos XVI-XVII)». *Saitabi*, 51-52 (2002) [*Homenatge al professor Dr. en Vicenç M. Roselló i Verger*], p. 337-360; CAMARASA, Josep M.ª; CATALÁ Jesús Ignasi. *Els Nostres naturalistes: en el tercer centenari del naixement de Linné i Buffon*. Valencia: Universitat de València, 2007.

[4] Tal el «Repertori de las Herbas que se troban en lo presente Llibre en Idioma Cathalá» incluido, como glosa manuscrita, en un ejemplar del *Herbario Nuevo*… (Roma, 1585) de Castore Durante, conservado en la Biblioteca 'Marqués de Valdecilla' (BH FG 970) y que perteneciera a la de Francisco Guerra Pérez-Carral (1916-2011); de él se ha ocupado PABLO NÚÑEZ, Luis. «Un glosario manuscrito de voces técnicas en catalán y el desarrollo de la terminología botánica». *Pecia Complutensia*, 6(10) (2009), pp. 69-85.

[5] ALONSO DE HERRERA, Gabriel. *Obra de agricultura co|m|pilada de diversos auctores… de mandado del muy illustre y reverendissimo Señor el cardenal de España arzobispo* [sic] *de Toledo*. Alcalá de Henares: Arnao Guillen de Brocar, 1513.

[6] ALONSO DE HERRERA, Gabriel. *Obra de agricultura, compilada de diversos auctores…* Toledo: Arnao Guillem de Brocar, 1520; IBÍDEM. *Obra de agricultura co*|m|*pilada de diversos*

El texto de Alonso de Herrera presenta una singularidad digna de mención: el uso del castellano como lengua vehicular, con la consiguiente solución a los problemas que plantea la necesidad de idear términos científicos, pero con la satisfacción de poder llegar a un público mayoritario:

> [...] por que si todo precepto no se exercita no aprovecha sino como muerto que en sepultura esta: así está encerrado en el libro, por que mal se podían aprovechar dello las gentes labradoras, que [...] apenas saben q[ué] cosa sean letras estando en otro lenguaje que a ellos es del todo ageno: siendo para ellos más necessario que para otra manera de gente: por que ellos son los que estos p[re]ceptos an de traer al exercicio [...][7].

El autor acude a la utilización de un estilo coloquial, con la elegancia ciceroniana que proclamaba el '*usitatis verbis et propiis*', de forma que tanto la sintaxis como el vocabulario están al servicio de la claridad expositiva[8]; la obra se nos presenta rica en sinonimias entre las diferentes variantes lingüísticas observadas, con frecuentes recursos al origen etimológico del término y a su

---

auctores [...] *agora nuevamente corregida y emendada*... Alcalá de Henares: Miguel de Guía, 1524; IBÍDEM. *Libro de agricultura co*[m]*pilado de diversos auctores*... [Zaragoza]: [Jorge Coci], 1524; IBIDEM. *Libro de agricultura, que es de labrança y crianca y de muchas otras particularidades y puechos d*[e] *las cosas del campo*... *Nueuame*[n]*te corregido y añadido en muchas cosas muy necessarias y pertenesci*[e]*n*[n]*tes al presente libro por el mismo autor*. Fue impressa... en cibdad de lo Groño [*sic*]: en casa de Miguel d[e] Eguia, 1528; IBÍDEM. *Libro de agricultura que es de la labrança y crianca y de muchas otras particularidades y provechos de las cosas del campo*... *Nuevamente corregido y añadido en muchas cosas muy necessarias*... Alcalá de Henares: en casa d'Joa[n] de Brocar, 1539; IBÍDEM. *Libro de agricultura que es de la labra*[n]*ça y crianca y de muchas otras cosas del campo*... Toledo: Juan Ferrer, 1551 [a costa de Diego Ferrer]; IBÍDEM. *Libro di Agricoltura utilissimo, tratto da diversi auttori* [...] *novamente venuto a luce, dalla Spagnuola nell'italiana lingua traportato* [per Mambrino da Fabriano]. In Venetia: per Michel Tramezzino, 1557; IBÍDEM. *Libro de agricultura, que es de la labrança y crianca y de muchas otras particularidades y provechos d*[e] *campo*... *nuevamente corregido y añadido*... Valladolid: Francisco Fernández de Córdova [a su costa y del honrrado... Juan Despinosa], 1563; IBÍDEM. *Libro de agricultura, que tracta de la labrança y crianca y de muchas otras particularidades y provechos del ca*[m]*po*... *nuevamente corregido y añadido*... Impresso... en Medina del Ca[m]po: por Francisco del Canto, 1569; *Ibid.*, IBÍDEM. *rovechos del campo*... *Nuevamente corregido y emendado*... En Medina del Campo: a costa de Iuan Boyer... por Francisco del Canto, 1584; IBÍDEM. *Libro de la agricultura, que trata de la labrança y crianca y de muchas otras particularidades y provechos del campo*... *nora nuevamente añadidos los diálogos de la fertilidad de España compuestos por* ... *Iuan de Arrieta*. En Madrid: por Luis Sánchez, a costa de Miguel Martínez, 1598.

[7] ALONSO DE HERRERA, Gabriel. *Op. cit.*, nota 5, fol. IIIr.

[8] Así lo ha señalado BARANDA LETURIO, Consolación. «Ciencia y humanismo: la 'Obra de agricultura' de Gabriel Alonso de Herrera (1513)». *CRITICÓN*, 46 (1989), pp. 95-108, quien mantiene: «Se puede afirmar que la búsqueda del rigor científico lleva aparejada la búsqueda de claridad conceptual».

presencia en textos clásicos, tanto griegos como latinos, medievales y árabes[9], a los que ocasionalmente contradice en virtud de lo observado por propia experiencia. En el trasfondo de la obra herreriana discurre una opción económica: la mejora de los métodos tradicionales de cultivo como solución a los problemas agrícolas vividos en la España del XVI[10], en los que él mismo enfatizará en las ediciones de su texto que gozaron de la corrección de su pluma.

3. DE *MATERIA* MEDICA

Gabriel Alonso de Herrera incluye, al tratar de los vegetales que las poseen, una sección propia dedicada a las propiedades medicinales. El autor, al igual que en el resto de su tratado, opta por defender la teoría del equilibrio propuesta por los clásicos griegos, basada en las 'cuatro cualidades': calor, frialdad, humedad y sequedad. Esta será, también, la opción seguida por los tratadistas que dediquen sus escritos, en exclusividad, a tratar de las virtudes medicinales de los vegetales.

De origen converso, el toledano Álvaro de Castro (n. *c.* 1470), al servicio del primer conde de Orgaz, Álvar Pérez de Guzmán (m. *c.* 1555) en la localidad de Santa Olaya, redactó un pequeño conjunto de textos, fechados en torno al primer tercio del XVI, aún inéditos y conservados en el archivo de la Catedral de Toledo; de entre ellos cabe señalar, para nuestros propósitos, el titulado *Janua Vitae*…: una colección de simples, redactada en latín, dispuesta por orden alfabético, en la que se incluye su sinonimia castellana, latina, griega y árabe[11].

Pleno de nombres vulgares para designar los simples medicamentosos se presenta el *Manipulus medicinarum*… del médico segoviano Fernando [Fernández] de Sepúlveda (*c.* 1480-post. 1523), formado en la Universidad de Salamanca, y posiblemente en el Estudi General y en el Hospital General de Valencia[12]; instalado en Salamanca con anterioridad a 1520, e íntimamente

[9] De especial interés es el texto de DUBLER, César-Emil. «Posibles fuentes árabes de la Agricultura general de G. A. de Herrera». *Al Andalus*, 6 (1941), pp. 135-156.

[10] Sobre la crítica situación vivida por los agricultores castellanos durante este siglo *cf.* VASSBERG, David E. *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, 'poderosos' y campesinos en la España del siglo XVI*. [traducción castellana de José Vicuña, Marian Ortuño]. Barcelona: Crítica, 1986.

[11] GÓMEZ-MENOR FUENTES, José-Carlos. «Los manuscritos médicos de los maestros toledanos Álvaro de Castro y Diego Sobrino». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 13 (1974), pp. 15-50.

[12] GARCÍA BALLESTER, Luis. «Galenismo y enseñanza médica en la universidad de Salamanca del siglo XV». *Dynamis*, 20 (2000), pp. 209-247) le supone formado en el Estudi

relacionado con los círculos universitarios de la ciudad del Tormes, dio allí a las prensas la edición príncipe de su opúsculo (Salamanca, 1523)[13], publicándose una segunda en Valladolid, corriendo el año de 1550[14]; el texto, estructurado en dos partes: simples y compuestos, incluye en la primera una relación de plantas de las que, de manera ocasional, nos da cuenta de sus nombres castellanos ['nostro ydiomate quo nomine dicuntur'], sinónimos, virtudes medicinales, técnicas de conservación e, incluso, precios de mercado; la segunda parte, dedicada a la práctica galénica, no es parca en información biográfica[15]. El texto de Fernando de Sepúlveda pasa por ser la primera obra destinada a la descripción de simples y medicamentos compuestos impresa en la Corona de Castilla[16].

No muy lejos geográficamente se encontraba Lorenzo Pérez (*c.* 1530-*c.* 1584), boticario establecido en Toledo, donde redactaría su *De medicamentorum simplicium*... (Toledo, 1590)[17], un texto en que el autor combina sus conocimientos de literatura botánica con el dominio de las lenguas clásicas y que constituye un interesante esfuerzo por caracterizar algunas plantas y asentar la nomenclatura botánica, tanto en latín como en castellano. Debió

General (1499-1500) y el Hospital General de Valencia (1512), a la par que le atribuye un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid: *Praxis médica, del doctor Reginae Salmantini. Variorum morborum remedia, del doctor Sepulveda. Aromatariarum Civitatis Valentiae libellus.* 166 h. [MS-4220] en el que, además de un recetario con anotaciones deontológicas médicas, se incluye un esbozo de antidotario (*cf.* GARCÍA BALLESTER, Luis. «La 'ciençia y el oficio de la boticaria'». En: GARCIA BALLESTER, Luis (dir.). *Ciencia y técnica en la Corona de Castilla*, 1 [*Edad Media*, 1]. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 865-911).

[13] SEPÚLVEDA, Fernando de. *Manipulus medicinarum in quo co[n]tinentur omnes medicine tam simplices quam composite, s[ecundu]m q[ue] in usu apud doctores habentur, utiles medicis nec no[n] aromatariis nuper editus*... Impressum Salmanticae: [s.i.], 1523. COLMEIRO Y PENIDO, Miguel (*La Botánica y los botánicos de la Península Hispano Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, p. 148), que alude a él como «Fernando Fernandez de Sepúlveda», señala una edición impresa en Vitoria, en 1522, de la que no tenemos otra noticia; es probable que se trate de un *lapsus calami* promovido por una errónea interpretación de la aprobación de la obra, realizada por los doctores Gracia de Agreda y Alfaro, fechada en Vitoria, el 9 de marzo de 1523.

[14] IDEM. *Manipulus medicinarum in quo co[n]tinentur omnes medicine tam simplices quam composite, secundum q[ue] in usu apud doctores habentur, utiles medicis nec no[n] aromatariis nuper editus*. Vallisole: apud Ioan. de Villaquiran, 1550.

[15] FOLCH ANDREU, Rafael. *Las drogas medicinales en la obra de Fernando de Sepúlveda*. Madrid: Instituto José Celestino Mutis de Farmacognosia, 1951.

[16] *Cf.* GARCÍA BALLESTER, Luis. «La ciençia y el oficio de la boticaria»..., p. 890.

[17] PEREZ, Lorenzo. *De medicamentorum simplicium et compositorum hodierno uso apud nostros Pharmacopolas extantium delectu, repositione & aetate per genera, sectiones duo. Adiectae sut integrae ac expurgata eorum nomenclatura, & concisa, quibus pharmacopolae in vasis extra utuntur, atq[ue] etiam corruptae hispanueq[ue]*. Toleti: typis Ioannis Rodericij eisudem urbis typographi, 1590.

herborizar en tierras de Castilla, al menos en los 'montes de Cercedilla' y la 'Sierra de Béjar', localidades que figuran en su texto; algunos autores ilustrados –y con ellos quienes les copiaron en sus escritos– aluden a su trabajo botánico en tierras del oriente mediterráneo[18], no parece que llegara mucho más allá de los confines de la Castilla metropolitana, adquiriendo el resto de sus noticias de la información proporcionada por sus coetáneos: Andreas Mathiolo, Jean Ruell, García da Orta, Leonhard Fuchs, Antonio Musa Brasavolo o Andrés Laguna, a los que expresamente cita, anotando las discrepancias entre sus escritos y la que obtiene de su experiencia personal. También de su pluma salió un *Libro de la Theriaca*… (Toledo, 1575)[19], rico en descripciones botánicas, esencialmente destinado a ofrecer una información adecuada para la identificación de los simples a quienes se ocuparan de elaborar tan complejo polifármaco. Sus textos, editados *post-mortem*, lo fueron al cuidado de Diego de Serrano, boticario de Toledo, como su autor.

También boticario de profesión, Luis de Oviedo (m. *c.* 1621) ejerció en Madrid, donde dio a las prensas su *Methodo de la collection y reposicion de las medicinas simples*… (Madrid, 1581)[20], un texto de carácter eminentemente práctico, destinado a la selección de simples medicinales y a la preparación de compuestos; aun cuando en él no son pocas las plantas de las que hace mención, la obra no está concebida como un texto de utilidad para quien quiera conocer la flora, sino para quien deba utilizarla en la preparación de medicamentos.

[18] CAVANILLES, Antonio José de. «Discurso sobre algunos botánicos españoles del siglo XVI, leído en el Real Jardín Botánico al principiar el curso de 1804». *Anales de Ciencias Naturales*, 7(20) (1804), pp. 99-141; sobre Lorenzo Pérez *cf.* pp. 105-101; allí señala sus hipotéticos viajes por tierras de Italia y Asia, dejándose guiar por un error de interpretación en una referencia publicada en su libro sobre la *Theriaca*… (*vide infra*).

[19] PEREZ, Lorenzo. *Libro de Theriaca, limpio de los errores hasta nuestros tiempos en ella cometidos, y utilissimo para preparar y conseguir muchos Simples y Compuestos cada dia recebidos en el uso de Medicina*… En Toledo: en casa de Iuan de Ayala, 1575.

[20] OVIEDO, Luis de. *Methodo de la collection y reposicion de las medicinas simples, y de su correction y preparación*… Impresso en Madrid: en casa de Alonso Gómez…, a costa de Gaspar de Ortega libreto, 1581. Además de esta edición, conocemos –al menos– otras dos más: *Méthodo de la colección y reposición de las medicinas simples, y de su corrección y preparación. Va añadido el tercer libro, en el qual se trata de los Letuarios, Xaraves, Píldoras, Trociscos, y Azeytes que están en uso.* En Madrid: por Luis Sánchez, 1595; y una tardía, que prueba la general utilización del texto entre los boticarios se su siglo: *Méthodo de la colección y reposición de las medicinas simples, de su corrección y preparación, y de la composición de los letuarios, xaraves, píldoras, trociscos, y azeites que estan en uso… Va añadido en algunos lugares, el tercer libro, y todo el quarto libro en que se trata de la composición de los ungüentos, ceratos y emplastos*… En Madrid: por Luis Sánchez, 1609; esta reimpresa en Madrid: en la oficina de Melchor Álvarez, 1692.

Parecería incompleta la visión de quienes se han ocupado del medicamento vegetal en el XVI si obviáramos a Nicolás Bautista Monardes (*c.* 1493-1588), médico formado en la Universidad de Alcalá y ejerciente en la ciudad de Sevilla, donde dispuso de un interesante huerto botánico rico en plantas americanas, del que no hemos de ocuparnos aquí[21]. En un epígrafe posterior habremos de reseñar el rol jugado por él y por el grupo formado en torno a Elio Antonio de Nebrija (1444-1552), en la difusión del Humanismo entre los naturalistas españoles, pero no podemos dejar de mencionar ahora sus estudios sobre las rosas y los cítricos, donde anota ya el carácter híbrido de buena parte de estos: *De Rosa et partibus eius*... (Sevilla, 1540)[22], o su *Tratado de la* [...] *la yerva escuerçonera*... (Sevilla, 1565)[23]. En su *Dialogo llamado Pharmacodilosis*... (Sevilla, 1536) señala el deseo de que los boticarios hispanos conocieran las producciones indígenas, confesándose autor de:

> un libro q[ue] destas cosas tengo hechas saliere a luz: en [e]l q[ua]l veras la v[er]dadera discripció[n] d[e] todas las yervas q[ue] [h]ay en España y en otras regio[n]es, y la verdad o lo q[ue] son y cómo se llama[n] en griego: y Latín: y Aravigo, y assí mismo en n[uest]ro vulgar castellano [...][24].

Lamentablemente nada más sabemos de este texto.

Tampoco vio los tórculos de la imprenta la *Hispanicarum plantarum Historia*... anunciada por Juan Fragoso (*c.* 1530-1597) en su *De succedaneis medicamentis*... (Madrid, 1575)[25]; este médico toledano, formado en la

[21] Nicolás Monardes se centró en el estudio de las producciones americanas en la segunda mitad del XVI, sin duda influido por sus otras actividades comerciales, como la trata de esclavos; datos biográficos de Nicolás Monardes en GUERRA, Francisco. *Nicolás Bautista Monardes. Su vida y su obra (ca. 1493-1588)*. México: Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1961; sobre su aportación al conocimiento de la materia médica americana *cf.* LÓPEZ PIÑERO, José María. «Las 'nuevas medicinas' americanas en la obra (1565-1574) de Nicolás Monardes». *Asclepio*, 42 (1990), pp. 3-68.

[22] MONARDES, Nicolás. *De rosa et partibus eius. De succi rosarum temperatura, nec non De rosis Persicis, quas Alexandrinas vocant, libellus*... Excudebat Hispali: Dominicus de Robertis, [1540]. Una reciente edición crítica, con traducción al castellano, en RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, Luis y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Florentino. «El tratado sobre los cítricos de Nicolás Monardes». *Asclepio*, 54(2) (2002), pp. 149-164.

[23] MONARDES, Nicolás. *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la medicina, y el otro que trata de la piedra bezaar, y de la yerva escuerçonera*... Fue impresso... en Sevilla: en casa de Sebastián Trugillo, 1565.

[24] MONARDES, Nicolás. *Dialogo llamado Pharmacodilosis o declaracion medicinal*... Sevilla: [s.n.], 1536. El comentario en fol. [5r].

[25] FRAGOSO, Juan. *De succedaneis medicamentis liber denuo auctus eiusdem animaduersiones in quamplurima medicamenta composita, quoru*[m] *est usus in Hispanicis Officinis*... Mantuae: excudebat

Universidad de Alcalá, que herborizó en Andalucía, en compañía de Francisco Hernández de Toledo (*c.* 1514-1578), corriendo el año de 1555[26], había dado con anterioridad a las prensas un *Catalogus simplicium medicamentorum…* (Alcalá de Henares, 1566)[27] bosquejo, junto a su *De succedaneis medicamentis…* (Madrid, 1575), de su inédita *Hispanicarum plantarum Historia…*[28]. Es posible que Teresa de Ávila conociera y tratara a Juan Fragoso durante su estancia de fundación en Toledo[29], quizás fuera para él, para quien solicitara a Juana Lobera, en la primavera de 1569, el *Libro de las quatro enfermedades cortesanas…* (Toledo, 1544) que publicara su padre, Luis Lobera de Ávila (*c.* 1480-1551)[30].

Juan Fragoso (*c.* 1530-1597) no fue el único médico que acompañara a Francisco Hernández en sus herborizaciones; también sabemos de los trabajos de su coetáneo Francesc Micó (1528-1592), médico de origen catalán,

---

Petrus Cosin, vendese en casa de S. Yuañez, 1575. Al tratar de la 'chondrilla' dejará escrito: «Quid tamen Scorçonera fit apud autores, aut verius, qualis suspitio de hac habeatur, in nostra Hispanicarum plantarum historia demonstravimus…» (*Op. cit.*, fol. 74v).

[26] «Primum [Thymo duriore] vidimus olim non procul ab Hispali civitate iuxta oppidu[m] Alcala de Guadaira, cum Franciscos Ferdinandus medicus doctissimus, nec solum in simplicium historia, sed omnium rerum naturalium (…) causa anno 1555» (FRAGOSO, Juan. *De succedaneis medicamentis…* fol. 216v).

[27] FRAGOSO, Juan. *Catalogus simplicium medicamentorum, quae in usitatis huius temporis compositionibus pr[a]esertim Mesuaei & Nicolai aliorum penuria invicem suppon[n]untur, tum ex Dioscoride, Galeno, Aetio, & Paulo, tum etiam ex Arabibus, Antiballomena Graecis dicuntur, & nostrae aetatis medici, Quid pro Quo…* Complvti: apud Petrum Robles & Ioannem de Villanoua, 1566.

[28] A él se debe otra obra botanica, FRAGOSO, Juan. *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental, y sirven al uso de medicina…* Impresso en Madrid: en casa de Francisco Sánchez, vendese en casa de Sebastián Yuañez, 1572; remedo de lo publicado por García da Orta (1501-1568) y Nicolás Monardes (*c.* 1493-1588), cuyo asunto se escapa de nuestros actuales intereses.

[29] Así lo mantiene MELGAR Y ABREU, Bernardino de [marqués de San Juan de Piedras Albas]. *Cuatro autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús, en los que narra y detalla vicisitudes importantes de su vida*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1915 (*cf.* pp. 60-64); basa este sus comentarios en la carta de Teresa de Ávila a Juana Lobera. «De Toledo para Ávila, ó Medina del Campo, 28 mayo 1569», que transcribe (*Op. cit.*, pp. 48-50): «[…] doña Juana, y páguela el haberse curado de mandarme el libro de Cirujía que el señor Juan Lobera, vuestro buen padre, escribió. Yo le quería para un cierto amigo cirujano, bienhechor de esta santa casa, y así que se le di, se holgó mucho y hubo gran contentamiento, porque él lo había buscado harto, para mercarlo en Alcalá y aquí en Toledo, donde ahora ya no los hay por hacer tiempo que los vendieron todos, por ser el libro de Cirugía mejor escrito en estos reinos, según dicen todos. Vuestra merced me tiene muy obligada, porque ya he sabido que con la limosna del libro hizo la del óleo á mis hermanas de esa Ciudad […]».

[30] LOBERA DE ÁVILA, Luis. *Libro de las quatro enfermedades cortesanas q[ue] son tatarro gota arthetica sciatica mal de piedra y d[e] riñones [e] hijada e mal de buas y otras cosas utilissimas…* Impresso en Toledo: en casa de Iuan de Ayala, 1544.

formado en Salamanca, ejerciente en el monasterio de Guadalupe durante los años finales de la década de 1550, y que herborizó –además de en su Cataluña natal– en los territorios de Castilla, particularmente en la Sierra de Guadalupe; no entregó a las prensas sus contribuciones botánicas, pero sabemos de ellas por su inclusión en la *Historia generalis plantarum…* (Lyon, 1586) que editara Jacques Dalechamps (1513-1588)[31].

4. LA DESCRIPCIÓN DE LA FLORA

Y es que la necesidad de conocer la flora de su entorno constituye una aspiración bastante asentada entre quienes se ocupan de escribir sobre plantas en el siglo XVI; líneas atrás dejamos esbozados algunos intentos de escudriñar en lo propio para utilizarlo como sustituto de lo ajeno en la preparación de medicamentos. Nos ocupamos ahora de las tentativas –más escasas– de difundir los conocimientos estrictamente florísticos entre sus coetáneos.

El modo general de dar a conocer lo coterráneo, cuando este resulta poco frecuente, es el cultivo en el jardín, al modo del que Nicolás Monardes (*c.* 1493-1588), Simón de Tovar (*c.* 1528-1596), el cosmógrafo Rodrigo Zamorano (1542-1620) o el corregidor Saucedo[32] dispusieran en Sevilla, bien en gabinetes de curiosidades, tal el que en la propia ciudad hispalense

[31] DALECHAMPS, Jacques. *Historia generalis plantarum. In libros XVIII. per certas classes artificiose digesta. Haec, plusquam mille imaginibus plantarum locupletior superioribus, omnes propemodum quae ab antiquis scriptoribus Graecis, Latinis, Arabibus, nominantur, necnon eas quae in Orientis atque Occidentis partibus, ante seculum nostrum incognitis, repertae fuerunt, tibi exhibet. Habes etiam earundem plantarum peculiaria diversis nationibus nomina, habes amplas descriptiones, è quibus singularum genus, formam, ubi crescant & quo tempore vigeant, nativum temperamentum, vires denique in medicina proprias cognosces. Adiecti sunt Indices, non solùm Graeci et Latini, sed aliarum quoque linguarum, locupletissimi. [Pars prima] // Historia generalis plantarum, pars altera. Continens reliquos novem libros. Eodem in hac parte studio, quo in superiore amplae Plantarum descriptiones digesta.* Lugduni: apud Gulielmum Rovillium, 1586. 2 v. Las alusiones a las plantas remitidas por Francesc Micó (1528-1592) tienen un carácter demasiado general, del tipo: «Doctissimus Miconius Medicus Barcinonensis […]», en el capítulo dedicado a 'Intuba' (*Op. cit.*, p. 559); «Micon legum» al tratar de los 'Poeniculum' (*Op. cit.*, p. 690); o «sed flore quantum ex Micone perspicere licet […]», al ocuparse de las 'Crithmi species' (*Op. cit.*, p. 1368).

[32] A él alude Francisco Franco al referirse a las fresas salvajes «Aquí en Sevilla la tiene en su jardín Sauzedo corredor de lonja, el qual jardín está al postigo de la casa Real […]». FRANCO, Francisco. *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservacion dellas…* Fue impresso en… Sevilla: por Alonso de la Barrera, 1569; la referencia en fol. Liv. Algunas noticias más en VALDÉS, Benito. «Los jardines botánicos de Sevilla». *Botánica Macaronésica*, 21 (1995), pp. 121-127.

mantuviera Gonzalo Argote de Molina (1548-1596); son éstos establecimientos de carácter particular, aunque algunas evidencias quedan de los deseos de institucionalizar estos centros[33].

Buena parte de lo cultivado en estos jardines particulares, tanto lo convecino como lo exótico, lo conocemos gracias a la documentación, cartas y libros, generada por Charles de l'Écluse [Carolus Clusius (1525-1609)], viajero por la Península durante año y medio entre 1564 y 1565, como preceptor de Jakob Függer (1542-1598) y a quien debemos una proto-descripción de la flora hispana, dispuesta en la poderosa imprenta plantiniana, bajo el título de *Rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum historia…* (Amberes, 1576)[34]. La relación de localidades visitadas por Charles de l'Écluse da idea de la amplitud de su experiencia herborizadora: Sierra de la Peña de Francia, Sierra Morena, Guadarrama, Alcalá de Henares, Cádiz, Córdoba, Gibraltar, Granada, Guadalupe, Guadix, Madrid, Málaga, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo y Valladolid, se encuentran entre los topónimos mencionados concernientes al reino de Castilla[35]. Aun cuando el texto se redactara en latín, tienen cabida en él algunos vulgarismos hispanos.

La simple nómina de los corresponsales españoles de Charles de l'Écluse pone en evidencia la existencia de un pequeño grupo de interesados en el mundo de las plantas: Juan de Castañeda, Simón de Tovar, Rodrigo Zamorano y, por supuesto, Benito Arias Montano[36].

---

[33] Tal la propuesta del médico Francisco Franco (*fl.* 1515-1569), dirigida al Concejo de la ciudad de Sevilla, en la que solicita el establecimiento de un jardín botánico para el cultivo de plantas útiles: «Espero en Dios que esta insigne ciudad de Sevilla, incitada por un tan excellente y celebre ejemplo [los trabajos del herbolario Francisco de Casulla, viajero por Andalucía en busca de plantas utiles], assi mismo haga otro jardín ó campo de yervas, para utilidad de los enfermos de esta populosissima ciudad […]». FRANCO, Francisco. *Libro de enfermedades contagiosas…*, fol. 28v.

[34] L'ÉCLUSE, Charles de. *Rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum historia, libris duobus expressa…* Antuerpiae: ex officina Christophori Plantini, 1576; del que disponemos de una reciente versión castellana, rica en anotaciones: L'ÉCLUSE, Charles de. *Descripción de algunas plantas raras encontradas en España y Portugal*. [Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca, Ramón Morales Valverde, traductores; Avelino Domínguez García, Florentino Fernández González, editores]. [Valladolid]: Consejería de Cultura y Turismo, 2005.

[35] Seguimos a RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, Luis. «Las plantas vasculares de la Península Ibérica en la obra de Clusio: envíos de semillas de Sevilla a Leiden». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 55(2) (1997), pp. 419-427. Datos sobre este viaje en DE BACKER, Christian; VANDEWIELE, Leo Jules. «Le botaniste flamand Carolus Clusius (1526-1609) et ses relations avec l'Espagne». En: FOLCH JOU, Guillermo y PUERTO SARMIENTO, Javier (eds.). *Medicamento, Historia y Sociedad. Estudios en memoria de Rafael Folch Andreu*. Madrid: Universidad Complutense, 1982, pp. 183-186.

[36] BARONA, Josep Lluís. «Clusius'exchange of botanical information with Spanish scholars». En: EGMOND, Florike; HOFTIJZER, Paul y VISSER, Robert (eds.). *Carolus*

Es más fácil entender la relación entre Charles de l'Écluse (1525-1609) y el grupo de naturalistas hispalenses interesados en el cultivo de las plantas si se conoce su amistad previa con Benito Arias Montano (1527-1598), larvada durante su común estancia en Flandes (Malinas y Amberes, respectivamente), acaecida entre los años 1568 y 1573. La relación epistolar y el intercambio de libros y semillas se extendieron durante los últimos años de vida del botánico flamenco y los de sus corresponsales hispalenses[37]. La correspondencia entre Charles de l'Écluse y los botánicos sevillanos, en particular la mantenida con Simón de Tovar, gira en torno al intercambio de semillas, la utilización de la terminología botánica, la identificación de las plantas, el empleo de nombres vernáculos y la publicación de nuevos textos de Historia Natural.

5. *PRIMUM INTER PARES*. LAGUNA Y 'SU' DIOSCÓRIDES

Junto a los textos de Historia Natural, las semillas y los pliegos de plantas, se expandió un nuevo modo de pensar y de actuar, conocido como 'Humanismo'. El Humanismo no es solo el redescubrimiento de los autores clásicos, es el interés y la puesta en valor de sus conocimientos y su cotejo con la realidad observada; en definitiva, una nueva forma de enfrentarse a los problemas, lo que conduce a todo un cambio cultural.

Y en este cambio, el desarrollo de la tecnología que permite la edición crítica tendrá un papel fundamental; los traductores no habrán de limitarse a ofrecer una versión 'definitiva' de los textos, incorporarán a ellos todo su saber para ofrecer al potencial lector un resultado 'adaptado' a sus necesidades. Este proceso de revisión y adaptación es especialmente interesante en el caso de la Botánica, donde la terminología científica cobra un especial protagonismo, compartido con el empleo de las denominaciones populares locales: la selección de un determinado remedio o la identificación de una planta concreta no puede quedar al albur de una versión ligera e inadecuada; es práctica común, entre los naturalistas que utilizan a los clásicos, el enfatizar la necesidad de emplear una sólida terminología científica más que una bella aproximación literaria a los textos[38].

Clusius, Towards a Cultural History of a Renaissance Naturalist. Amsterdam: Koninklijke Nederlandse Academie van Wetenschappen, 2007, pp. 99-116.

[37] *Cf.* el interesante estudio de BARONA, Josep Lluis y GÓMEZ FONT, Xavier. *La correspondencia de Carolus Clusius con los científicos españoles* [*Scientia veterum. Clásicos y documentos*, 2]. València: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, Universitat de València, 1998.

[38] Una reflexión similar, centrada en el caso de los escritos plinianos, en: NAUERT, Charles G. «Humanists, Scientists, and Pliny: Changing Approaches to a Classical Author». *The American Historical Review*, 84(1) (1979), pp. 72-85.

La universidad alcalaína, bajo la impronta docente de Elio Antonio de Nebrija (1444-1552)[39], y la de Salamanca, con la presencia de Pedro Chacón (1520-1581) o Benito Arias Montano (1527-1598)[40], se convirtieron en los centros culturales de difusión del humanismo renacentista entre aquellos interesados en el estudio de la Historia Natural. Su rastro se extendió por todo el ámbito territorial sujeto al control de la Corona de Castilla, no solo el peninsular[41], pero nuestras impuestas limitaciones geográficas nos obligan a referirnos particularmente a los ámbitos salmantino, alcalaíno y sevillano.

El ya citado *Dialogo llamado Pharmacodilosis*... (Sevilla, 1536) publicado por Nicolás Bautista Monardes (*c.* 1493-1588), señala la necesidad de un estudio detallado y directo de los autores clásicos, en especial de Pedanius Dioscórides (*c.* 40-*c.* 90), responsabilizando a los árabes de la contaminación de los saberes sobre materia medica. Mas será el grupo afín a Benito Arias Montano quien más hará por sentir y difundir este pensamiento humanista entre su entorno[42], no muy alejado, en su devoción, de las ideas erasmistas asumidas por la *philosophia Christi*, el 'predicar a Cristo desde las fuentes'.

El Περι ηψεδ ιατρικεδ [*Peri hyles iatrikes*] atribuido a Pedanius Dioscórides (*c.* 40-*c.* 90) cobra, para los interesados en la Botánica y en la materia médica, un especial protagonismo. Ya en 1518, Elio Antonio de Nebrija [Elio Antonio de Cala y Jarana (*c.* 1444-1552)] dirige la impresión, en los

[39] MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel. *El Humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones, 1995.

[40] PÉREZ IBÁÑEZ, María Jesús. *El Humanismo médico del siglo XVI en la Universidad de Salamanca*. Valladolid: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998.

[41] El ejemplo de Francisco Hernández y sus estudios sobre la flora americana es bien significativo al respecto; de él se han ocupado, por extenso, LÓPEZ PIÑERO, José María y PARDO TOMÁS, José. *Nuevos materiales y noticias sobre la historia de las plantas de nueva España de Francisco Hernández*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994; IBÍDEM. *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996.

[42] Un tema abordado por Antonio Dávila Pérez a través del análisis de la formación de bibliotecas: DÁVILA PÉREZ, Antonio. «Francisco Pacheco y Arias Montano piden libros a la imprenta plantiniana. Hacia la reconstrucción de las lecturas de un círculo humanista sevillano (I)». *Excerpta philologica*, 9 (1999), pp. 213-258; ÍDEM. «Simón de Tovar y Arias Montano piden libros a la imprenta plantiniana. Hacia la reconstrucción de las lecturas de un círculo humanista sevillano (II)». *Calamus renascens*, 2 (2001), pp. 107-180; ÍDEM. «Hacia la reconstrucción de las bibliotecas del círculo humanista sevillano de Arias Montano a través de sus pedidos de libros». *Calamus renascens*, 8 (2007), pp. 65-88.

talleres alcalaínos de Arnao Guillén de Brocar (*c.* 1460-1523), de la versión del *Pedacii Dioscorides Anazarbei de medicinali materia libri quinq*[ue]… (Alcalá de Henares, 1515)[43] que, apenas un par de años antes, había editado Jean de la Ruel [Ruellius] (1474-1537)[44]; la versión complutense incluye, de la pluma del lebrijense, un vocabulario castellano de más de cuarenta páginas en la que se recoge buena parte del contenido de la materia médica consignada en la obra[45].

Con todo, habría que esperar a que el segoviano Andrés Laguna [Andrés Fernández Velázquez Laguna (*c.* 1510-1559)][46], formado en Salamanca, junto a Fernando de Sepúlveda (*c.* 1480-post. 1523) y profesionalmente vinculado con Francisco López Villalobos (1473-1549), a quien se deben las primeras glosas impresas en Castilla a los dos libros iniciales de la *Naturalis Historiae* de Plinio[47], diera a las prensas de Juan Latio, en Amberes, corriendo el año de 1555, su traducción anotada, y en castellano, de la obra medicinal de Dioscórides[48], ampliamente sustentada en la traducción italiana que realizara Pietro Andrea Mattioli (1501-1577)[49]. La

[43] *Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medicinali materia libri quinq*[ue] *De virulentis animalibus & venenis cane rabioso & eor*[m] *notis ac remediis libri quattuor… Ioanne Ruellio… interprete.* Impressum Compluti carpetani[a]e: in officina Arnaldi Guilelmi, 1518.

[44] *Pedacii Dioscoridis Anazarbei De medicinali materia libri quinq*[ue]. *De virule*[n]*tis animalibus, et venenis cane rabioso, ac remediis libri quattuor. Ioanne Ruellio… interprete.* Impressum est in… Parrhisiorum Gymnasio: in officina Henrici Stephani, 1516.

[45] Y que ha sido prolijamente estudiado, *cf.* GUERRERO RAMOS, Gloria. «Anotaciones' de Nebrija a Dioscórides: voces españolas» *Boletín de la Real Academia Española*, 72 (255) (1992), pp. 7-50; NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel. «Léxico castellano en el Dioscórides de Nebrija». En: ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (eds.). *Lexicografía y Lexicogía en Europa y América. Homenaje a Günter Haensch (en su octenta aniversario).* Madrid: Gredos, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 77-98.

[46] Entre la extensísima producción reciente en torno a la figura de Andrés Laguna, sobresalen los trabajos compilatorios realizados por GARCÍA HOURCADE, Juan Luis y MORENO YUSTE, Juan Manuel [coords.]. *Andrés Laguna: humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista.* [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2001; y SACRISTÁN DEL CASTILLO, José Antonio y GUTIÉRREZ FUENTES, José Antonio (coords.). *Andrés Laguna, un científico español del siglo XVI.* Madrid: Fundación Lilly, 2013.

[47] LOPEZ DE VILLALOBOS, Francisco. *Glossa litteralis in Prim*[m] *et S*[e]*d*[un]*d*[um] *naturalis historiae libros.* Absolutum compluti: in amplissima officina Michaelis de Guia, 1524.

[48] *Pedacio Dioscorides anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traduzido de lengua griega en la vulgar castellana & illustrado con claras y substanciales annotationes, y con las figuras de innumeras plantas exquisitas y raras por Andres de Laguna…* En Anvers: en casa de Juan Latio, 1555.

[49] *Di Pedacio Dioscoride Anazarbeo Libri cinque della historia & materia medicinale, tradotti in lingua volgare Italiana da M. Pietro Andrea Matthiolo…* Stampato in Venetia: Per Nicolo de Bas-

versión de Laguna, posiblemente preparada durante su estancia en Italia, fue precedida de unas *Annotationes in Dioscoridem* (Lyon, 1544)[50].

Ampliamente reeditada a lo largo del XVI[51], la traducción comentada de Andrés Laguna no fue el único 'Dioscórides' castellano que corrió por las librerías del XVI; junto a él tuvieron presencia unos pequeños 'herbarios', ocasionalmente consignadas a la autoría del médico romano, entre ellos el atribuido a Juan de Jarava, que circuló bajo el título de *Historia de las yervas, y plantas sacada de Dioscoride Anazarbeo y otros insignes autores*... (Amberes, 1557)[52].

Entre los textos preparados por Andrés Laguna y Juan de Jarava hay una gran diferencia: el de Laguna es un texto erudito, pensado para una elite que quiere conocer la materia médica[53]; el de Jarava tiene un matiz claramente divulgativo, alejado del contraste de opiniones presente en Laguna, pero ambos manifiestan una preocupación común: la identificación de los fitónimos castellanos con los nombres latinos habitualmente usados para designar a los vegetales[54]. Andrés Laguna utiliza las versiones latinas disponibles, las coteja con las fuentes griegas, contrasta las descripciones con lo observado y agrega al texto original no pocas observaciones y algunas plantas nuevas; Jarava se limita a ofrecernos una traducción,

---

carini, 1544. De especial interés la lectura de GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel. *Entre la imitación y el plagio. Fuentes e influencias en el 'Dioscórides' de Andrés Laguna*. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Social y Cultural, 2000.

[50] LAGUNA, Andrés de. *Annotationes in Dioscoridem Anazarbeum*... Lugduni: apud Gulielmum Rovillium, 1554.

[51] A este respecto, siguen siendo imprescindible la consulta de DUBLER, César-Emil. *La 'Materia médica' de Dioscórides: transmisión medieval y renacentista*. 6 v. Barcelona: [Emporium], 1953-1959.

[52] *Historia de las yervas, y plantas sacada de Dioscoride Anazarbeo y otros insignes autores, con los nombres griegos, latinos, y españoles, traduzida nuevamente en español por Iuan Iarava... con sus virtudes y propiedades, y el uso dellas, y juntamente con sus figuras pintadas al vivo*. Anvers: por los herederos de Arnoldo Birckman, 1557.

[53] Consolación Baranda ha analizado las tácticas empleadas por Andrés Laguna, en función de la utilidad –terapéutica o no– del producto (*cf.* BARANDA, Consolación. «Los lectores del 'Dióscorides'. Estrategias discursivas del Doctor Laguna». *CRITICÓN*, 58 (1993), pp. 17-24.

[54] *Cf.* LÓPEZ PIÑERO, José María y LÓPEZ TERRADA, María Luz. *La traducción por Juan de Jarava de Leonhart Fuchs y la terminología botánica castellana del siglo XVI*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994; NIETO JIMÉNEZ, Lidio y ALVAR EZQUERRA, Manuel. «Léxico castellano en el Dioscórides de Laguna». En: AHUMADA, Ignacio (coord.). *Diccionarios y lenguas de especialidad*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, 2002, pp. 143-195.

sin anotaciones ni enmiendas, de un texto francés elaborado por Jacques Goupyl (*c.* 1525-*c.* 1564)[55]. En cualquier caso, ambos comulgan con el deseo de proporcionar un adecuado vocabulario castellano al servicio de los interesados en las plantas durante los años en que Teresa de Jesús pisó estas tierras[56].

Fundación Gran Duque de Alba

[55] *Histoire des plantes de M. Leonhart Fuschsius avec les noms grecs, latins, & francoys. Augmentées de plusieurs portraictz, avec ung extraict de leurs vertuz (en bien, & temps) des plus excellens autheurs. Nouvellement traduict en francoys.* A Paris: par la veufve de Byrkman, 1549.

Vaya por delante una consideración baladí, pero que puede confundir al lector; el texto de Juan Jarava es, como queda señalado, una traducción literal del *Histoire des plantes*... (Paris, 1549), sin más aditamentos que la introducción de un nuevo icon, el último de los incluidos en el volumen, dedicado a una escorzonera (*Scorzonera hispanica* L.); no utilizó otro texto, ni siquiera el *De historia stirpium commentarii insignes*... publicado por Leonhart Fuchs (Basileae: in officina Isingriniana, 1542). Sobre la 'autoría' de la obra atribuida a Juan de Jarava, y sus distintas 'ediciones', *cf.* GONZÁLEZ BUENO, Antonio. *Un Dioscórides para el profano, atribución, significado y utilidad de un herbario renacentista castellano: el 'Libro de las yerbas' de Juan de Jarava*. Burgos: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, Siloé, 2006. IBIDEM. «Enzinas *vel* Jarava: Algunas reflexiones sobre la autoría de un tratado de Botánica renacentista conservado en la Biblioteca 'Marqués de Valdecilla'». *Pecia Complutense*, 3(4) (2006), pp. 11-20.

[56] En: LÓPEZ PIÑERO, José María; LÓPEZ TERRADA, María Luz. *La traducción por Juan de Jarava*... han comparado, de manera sistemática, los nombres utilizados por Jarava y los empleados por Laguna; de acuerdo con sus criterios, 325 nombres castellanos son coincidentes o con variaciones secundarias y, para 65, utilizan vulgarismos distintos, a menudo de similar difusión en castellano.

Institución Gran Duque de Alba

MONJAS MÚSICAS EN EL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN (ÁVILA)

SABE ANDREU, Ana
Doctora en Historia Moderna

Los monasterios femeninos desarrollaron entre sus muros una intensa actividad musical. Adaptando a sus peculiaridades el modelo de las capillas catedralicias, formaron verdaderas capillas de música, integradas por monjas profesionales en el campo musical, que llevaron la calidad de la música conventual a elevadas cotas. Las carmelitas del monasterio de la Encarnación fomentaron una brillante capilla de monjas músicas que tuvo su periodo álgido durante el siglo XVII.

1. HACERSE MONJA: MOTIVACIONES Y REQUISITOS

La monja estaba colocada jerárquicamente en el grado supremo de las mujeres. Su estado conllevaba gran prestigio social, acorde con el poder y la importancia de la iglesia en aquella sociedad[1]. Ser monja era una de las dos únicas posibilidades decentes para la mujer: o bien casada, ya que quedaba bajo la protección del marido y o bien monja, protegida por los muros del convento.

Si la economía familiar no daba para casar bien a varias hijas, las demás ingresaban en conventos[2]. Aún así, no todas las familias podían pagar las dotes que se pedían para entrar como monja de coro. Por eso en los conventos castellanos hay mucha mayor proporción de mujeres de familias nobles que de hijas del pueblo llano.

[1] FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Casadas, monjas, rameras y brujas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992. Este tema está tratado en el capítulo 4: «La monja», pp. 155-193. En 1591 se contabilizan 20 369 monjas solamente en Castilla para una población total de seis millones y medio.

[2] SÁNCHEZ LORA, J. L. *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid: FUE, 1988.

Debido a estas convenciones sociales, el futuro de muchas niñas estaba definido por el claustro desde la infancia. El convento de la Encarnación de Ávila era muy frecuentado por niñas abulenses para ser educadas en él, formándose verdaderas dinastías familiares. Es el caso de las hermanas Isabel de Velasco y Mariana Rosa, «dos hijas de un parto». Quedaron a los 4 años a cargo de su tía monja, Felipa de Velasco, que se ocupó de su educación y de enseñarlas música para que pudiesen quedarse algún día en el convento. La familia carecía de medios económicos, y entraron sin pagar dote, gracias a sus conocimientos musicales:

> Desta edad las faltó su madre y su padre las trajo seglares al convento santo de La Encarnación, para que se criasen a la santa enseñanza y ejemplo de la venerable doña María de León. Esmeróse la sierva del señor (Felipa de Velasco) en su crianza, y enseñólas luego a cantar canto llano y canto de órgano, porque tenían buenas voces, para dedicarlas a las divinas alabanzas [...]. Desde luego empezaron las niñas a seguir el coro, sirviendo en todo como religiosas, por no hallarse su padre con caudal para darlas el hábito. Pero Nuestro Señor, que no las concedió desde luego con el qué, aceptó desde luego el ejercicio de religión[3].

El pedir dotes contravenía en muchos casos los deseos de los fundadores de vida en pobreza además de obstaculizar el acceso a los claustros a las hijas de las familias menos pudientes, no pudiéndose «dar remedio a las doncellas pobres»[4]. Santa Teresa de Jesús estableció como norma para sus conventos que fueran fundados sin rentas ni dotes, por lo que las monjas debían subsistir de limosnas y de su trabajo[5]. De todas maneras, no olvidemos que la Encarnación obedecía la regla carmelitana mitigada[6].

---

[3] PINEL Y MONROY, M. *Retablo de carmelitas*. GONZÁLEZ, Nicolás (ed.). Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1981, pp. 187-190. La escritora y priora María Pinel y Monroy ingresa en la Encarnación en 1640 y fallece en 1707. Quedó con sus tías monjas Ana, María, Isabel y Segunda Pinel desde muy pequeña, al morir su madre y dejarla allí su padre para hacerse sacerdote. Escribió una historia del monasterio que se redactó, según Nicolás González, entre 1685 y 1700. Fue editada por él mismo con el título de *Retablo de carmelitas* en 1981.

[4] FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Casadas...* Esta expresión es la que emplearon los procuradores en las Cortes de 1586 ante Felipe II, quejándose de las dotes conventuales, pues impedían acogerse en ellos a muchas hijas de familias pobres, cuya honra quedaba así sin salvaguarda.

[5] Se ha querido ver en esta decisión de la Santa un deseo de abrir paso a las hijas de los conversos, como ella, y de familias menos acomodadas. Es la opinión de Alison Weber en «Teresa de Ávila. La mística femenina». En: *Historia de las mujeres en España y América Latina. Tomo II. El Mundo Moderno*. MORANT, Isabel (coord.). Madrid: Cátedra, 2006, pp. 107-129.

[6] El convento de la Encarnación permaneció siendo de carmelitas calzadas de la Antigua Observancia hasta 1940, año en que la comunidad aceptó el paso a la descalcez, recorriendo varios siglos después el camino que su ilustre correligionaria Teresa de Ahumada

Muchas de las que ingresaban aportaban tierras como dote, que tenían la ventaja de seguir produciendo anualmente rentas en dinero, grano o gallinas[7]. La Encarnación tuvo una función social especialmente importante como refugio de mujeres solteras y de otras que entraron para «no morirse de hambre en la calle», misión que cumplió este convento «aún con riesgo de perder su propia identidad monástica»[8].

La costumbre de la dote se mantuvo durante siglos, aunque experimentó algunos ajustes para optimizar los beneficios de este sistema económico. El obispo Narciso Queralt escribe en 1741:

> Las dotes se colocan a renta según el uso común, pero alguna vez se gastan por causa de necesidad, para reparar las paredes de la clausura o para comida de las monjas; y en algún monasterio, si lo pide la necesidad, con alguna frecuencia se admiten sin dote[9].

En los años centrales del siglo XVI la Encarnación multiplicó su población por cinco y su supervivencia estuvo a punto de irse al traste por motivos puramente económicos: las dotes de las nuevas monjas se gastaban en pagar las obras en las que el convento estaba inmerso[10]. Mientras tanto, sus moradoras, santa Teresa entre ellas, se morían de hambre y la conflictividad era máxima[11].

Con este panorama es difícil pensar en liberar a algunas monjas del pago de la dote para dedicarlas a la música. Habrá que esperar unos años a que la economía del monasterio se estabilice para poder destinar excedentes para la música. Llegado el siglo XVII, el convento será capaz de obtener rentas suficientes para mantener a sus moradoras, pagar el *peculio* establecido a

hizo en su día: ingresó como carmelita calzada, murió como descalza. Por eso, las rigurosas prohibiciones acerca de la música que están en la regla de santa Teresa no rigen en el convento de la Encarnación durante el periodo que nos ocupa.

[7] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio de La Encarnación de Ávila*. 2 v. Ávila: Caja de Ahorros de Ávila, 1977, vol. II, p. 269.

[8] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *La ciudad de las carmelitas en tiempos de Teresa de Ahumada*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2011, p. 51.

[9] SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983, p. 393.

[10] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio de La Encarnación de Ávila. Siglos XVI-XVI*. Ávila: Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, 1976, pp. 109-111. Había 40 monjas en 1535 que crecen hasta 120 en 1540, tras darse permiso para que el convento reciba a cuantas monjas quiera. Son 165 en 1545 y llegan a 200 en 1575.

[11] IBÍDEM, pp. 139-43. Las monjas confiesan en 1565: «La comunidad no se puede sustentar si no es padeciendo extrema necesidad [...]. La renta sólo da para que coman una tercera parte del año».

cada monja, –pequeña cantidad en dinero que cada una recibía–, y el *salario* a las oficialas y a las monjas músicas[12].

Influyó en la nueva situación el hecho de que se iba extinguiendo la generación de monjas contemporáneas de santa Teresa y disminuía el número de bocas que alimentar[13]. En el siglo XVII el convento se puebla con un nuevo plantel de monjas jóvenes, que van entrando conforme se producen bajas, de tal manera que entre 1590 y 1610 profesan 50 monjas. Desde mediados del seiscientos el número decae[14]. Durante el siglo XVIII irán disminuyendo progresivamente, oscilando entre 50 y 25 religiosas.

En cuanto a la formación general de las monjas, parece que el claustro es refugio de un significativo número de mujeres instruidas o cultas, que aquí podían seguir leyendo y cultivándose, así como enseñar a otras[15]. Es precisamente en los conventos femeninos donde el porcentaje de mujeres lectoras y escritoras era mayor, aunque la lectura del latín y su comprensión fuera mucho más minoritaria[16]. Ya hemos visto cómo Felipa de Velasco enseña a leer y a cantar a sus sobrinas y toma el testigo Isabel de Velasco, ejerciendo como maestra durante toda su vida, ya que sus tareas como música incluían también la docencia y la transmisión de sus conocimientos: «En todos estos oficios no faltó jamás a la enseñanza de todas las que deprendían a leer y a cantar»[17].

Leer latín, rezar y cantar el canto llano en el coro era algo necesario para toda aspirante que quisiera profesar: el obispo Pedro de Ayala se lo recuerda a la maestra de novicias:

> [...] aprendan a leer bien latín y a rezar el oficio divino, con apercibimiento de que hasta que no lo sepan no se les dará licencia para profesar, y [...] comiencen a aprender canto llano[18].

---

[12] IBIDEM, p. 169.

[13] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio...*, vol. II, p. 52. El procurador Francisco Pérez informa al obispo el 27 de abril de 1591: quedan más de 90 monjas y muchas de ellas viejas y enfermas.

[14] SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983. Relación para la visita *ad Limina* del obispo Francisco de Ramos Borja de 1664: en el convento viven 64 monjas. En 1687 se han reducido a 37.

[15] AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio: monjas y música en la España de 1550 a 1650». En: *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*. GRIFFITHS, J. y SUÁREZ PAJARES, J. (eds.). Madrid: ICCMU, 2004, pp. 286-287.

[16] BOUZA ÁLVAREZ, F. «Memoria de la lectura y escritura de las mujeres del Siglo de Oro» pp. 169-192. En: *Historia de las mujeres en España y América Latina. Tomo II...*, pp. 107-129.

[17] PINEL Y MONROY, M. *Retablo...*, p. 190.

[18] IBÍDEM, p 22. Texto original en *Libro de Elecciones*, fols. 98-99. Visita pastoral del 13 de agosto de 1730.

Con el paso del tiempo las monjas de la Encarnación fueron cerrando cada vez más la clausura, aunque dejaron abierta la puerta para la educación de niñas de corta edad y en 1643 adoptaron el acuerdo de:

> [...] no admitir seglar ninguna que pase de diez años de edad, ni viuda, ni casada, ni de otro cualquier estado o condición que sea, ni por vía de depósito, ni educación, ni otro título alguno [...] las cuales con la inocencia de la edad están libres de los inconvenientes que pretendemos impedir[19].

2. LAS MONJAS MÚSICAS Y SUS PECULIARIDADES

Las monjas, vírgenes al servicio del Señor, eran las más indicadas para el canto litúrgico, por su semejanza con los ángeles. Esta visión simbólica de las religiosas fomentó la música en los conventos y fue invocada como argumento contra los que pretendían eliminarla[20]. La priora y cronista María Pinel elabora una larga y retórica digresión acerca de las virtudes que deben de tener las monjas músicas al tratarse de las encargadas del canto sagrado:

> Y aunque era tanta la pobreza del convento, siempre han procurado esmerarse en el culto divino, dedicando a las divinas alabanzas más religiosas que suelen en los conventos muy sobrados, queriendo más que les falte a las demás religiosas que a sí mismas, que no falte nada a los loores de Dios. Y este celo se le premió Nuestro Señor en hacer muy santas a las que recibían para este celestial empleo. Sería cosa sumamente culpable no procurar sonar a los oídos de Dios con la suavidad que a los de las criaturas; y los labios menos puros, y corazón tibio pronunciar los himnos que la Iglesia consagra, deseando acompañar a aquella capilla que sin cesar entona el canto nuevo del *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, procurando ser ángeles en la perfección como lo son los de naturaleza[21].

Cada Orden y cada convento tenía una regulación específica para la música. Santa Teresa en su Orden reformada de carmelitas descalzas no permitía polifonía, sino un canto llano sencillo. La existencia de monjas músicas era

[19] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio...*, vol. II, pp. 374-375. Petición de las monjas y decreto del obispo Vélez de Valdevieso sobre admisión de seglares. 22 de enero de 1643.

[20] AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio...», p. 288. La profesora Soterraña Aguirre desarrolla el tema de la práctica musical después del concilio de Trento. Este nunca prohibió la polifonía en los conventos femeninos y evitó toda mención al uso de la música en las comunidades religiosas. Los sínodos españoles posteriores a Trento trataron la música desde el punto de vista disciplinario, corrigiendo actitudes y excesos, pero nunca abordando la práctica musical en sí misma (pp. 290-292).

[21] PINEL Y MONROY, M. *Retablo...*, p. 201.

inimaginable. La música para ella es divertimento y la mayoría de las veces, distracción y pérdida de tiempo, pues valora el silencio contemplativo por encima de todo[22].

Sin embargo, para muchas mujeres saber música era un privilegio: les permitía ingresar en conventos sin pagar las dotes habituales. Las monjas músicas exentas de dote, pagan en realidad con su trabajo, compensando así la diferencia con las demás. Su extracción social era muy variada: muchas candidatas procedían de familias pobres que no hubieran podido pagar la dote conventual para sus hijas[23]. Otras venían de familias nobles y habían recibido una buena educación musical en sus casas. Según avanza el tiempo, cuando la música se generaliza como eximente económico para el ingreso, gran número de familias de origen social medio o medio-bajo instruyen a sus hijas para ofrecerles por esta vía una forma de vida honorable. Empezarán a ingresar entonces hijas y parientes de músicos y también discípulas de maestros de capilla, cantores o ministriles. Así podríamos preguntarnos: ¿entraban en los conventos como modo de vida, para solucionar su pobreza o para realizarse profesionalmente? La respuesta es múltiple, muy variada, y admite toda la casuística imaginable.

¿Cuándo comenzó a eximirse de dote a las monjas músicas en la Encarnación? Hasta principios del XVII no tenemos datos concretos: las hermanas Clara Eugenia y Eugenia Clara de Hortega sabían tocar varios instrumentos: «Por estos instrumentos las recibieron de balde en el convento de la Encarnación»[24]. Lo mismo sucedió poco después con las hermanas Isabel y Mariana Rosa.

Las músicas de la Encarnación, además de la exención de la dote, percibían un pequeño salario: «Débense bajar 44 r. para pagar el salario que da

[22] TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras Completas*. TOMÁS DE LA CRUZ (OCD) (ed.). Burgos: Editorial Monte Carmelo, 1984. Constituciones: «Jamás sea el canto por punto, sino en tono, las voces iguales. De ordinario sea todo rezado y también la misa» (p. 1600); «Media culpa. Si alguna presumiere cantar o leer de otra manera de aquello que se usa» (p. 1619); «Modo de visitar los conventos, 30»; «Mirar lo que se dice en el coro, así cantado como rezado, y el cantado que sea en voz baja conforme a nuestra profesión, que edifique, que en ir altas hay dos daños: el uno, que parece mal como no va por punto; el otro, que se pierde la modestia. [...] que vayan las voces más con mortificación que con dar a entender que miran en parecer bien a los que las oyen» (p. 1648).

[23] MARTÍN SÁNCHEZ, D. «Saber música, privilegio para ser monja en el siglo XVII». *Filomusica*, 51 (abril 2004). http://www.filomusica.com/filo51/monja.html

Tampoco pagaban dote las novicias que pertenecían a la familia del fundador del convento. Por ejemplo, las familiares de los Dávila estaban exentas de la dote en el monasterio de Santa Ana de Ávila.

[24] PINEL Y MONROY, M. *Retablo...*, p. 201.

este convento a las señoras músicas»[25]. Para que nos sirva de comparación señalaremos que en el siglo XVII en el convento de carmelitas calzadas de Piedrahíta las dotes oscilaban entre 7000 y 12 000 reales al año y una monja música cobraba 600 ducados anuales[26]. En 1715 el obispo carmelita fray Julián Cano decretó:

> Que en razón de las rentas que se dan o hayan de dar a las religiosas músicas, no se pueda acrecentar, minorar, ni en otra manera alterar sin consulta y expresa licencia del prelado[27].

En algunos casos, la familia intenta a posteriori liberar a su pariente de sus obligaciones musicales. Se conserva un memorial de 1801 acerca de Bernarda Garrido, que ha estado siempre «tocando el órgano y violín, componiendo y cantando cuantos papeles de música se han ofrecido», motivo por el cual

> le ha constituido en una grave cortedad de vista, en continuos intensos dolores de cabeza o jaquecas, y en un considerable afecto de pecho, que la ha puesto en peligro manifiesto de perder la vida[28].

Por eso su hermano solicita que le admitan ahora el pago de la dote, para que deje de servir en la música y no se ponga más en peligro su salud.

3. CAPILLAS DE MONJAS: EL CASO DE LA ENCARNACIÓN

Las monjas músicas eran profesionales en el terreno musical. En algunos casos las candidatas recibían su formación dentro de los muros del convento, caso de las hermanas Rosa, cuya maestra fue su tía monja o bien llegaban con sus estudios completos, como fue el caso de las hermanas alcarreñas Hortega, siendo su hermano cura quien les enseñó música:

> De padres virtuosos y pobres que, deseosos de dar a Nuestro Señor dos hijas que su Magestad les había dado, no teniendo dote que poder darlas para

[25] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio… siglos XV-XVI*, p. 215. Véase el *Libro de Dotaciones*. María Anaya percibía 154 reales anuales por su trabajo como música a mediados del XVII. La priora doña María Pinel aportaba anualmente de sus rentas 5 ducados para pagar a las músicas, en lo que seguramente era un complemento al salario que daba el convento.

[26] OLARTE MARTÍNEZ, M. «Las monjas músicas en los conventos españoles del Barroco. Una aproximación etnohistórica». *Revista de Folclore*. CXLVI (1993), pp. 56-63. http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=1149

[27] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio…, tomo II*. p. 98. Cf. *Libro de Elecciones*, fol. 70.

[28] VICENTE DELGADO, A. de. *La música en el Monasterio de Santa Ana de Ávila*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1989, p. 15. La cita procede del ADÁv. *Legajo corto*. 10-5-55.

que entrasen religiosas, con la ayuda de un hermano que tenían en un curato, las enseñó música[29].

Las monjas con mayor formación enseñaban a otras, a diferentes niveles y para cumplir distintas funciones, formar parte de la capilla de música, tocar algún instrumento, entonar el canto llano… Las hermanas Rosa se dedicaron activamente a la docencia:

> Desde ocho años enseñaban a leer y cantar a otras que las llevaban muchos años y en este santo ejercicio perseveraron hasta morir, porque decían que ellas alababan a Dios con todas aquellas almas a quien enseñaban. En esto pudo esmerarse más doña Isabel de Velasco que su hermana, porque a doña Mariana, por ser de gran talento, la comunidad la gastaba el tiempo en otros ministerios y cuidados grandes[30].

¿Qué cualidades se pedían a las candidatas? Las más cualificadas debían tener una buena voz para ser solistas o por lo menos entonar, así como saber acompañar al órgano o arpa. Ello suponía leer a primera vista, improvisar acompañamientos, rellenar las voces que faltasen y acompañar a voz sola. Y por supuesto debían ser capaces de ejecutar repertorios instrumentales y vocales, tanto religiosos como profanos, aunque fueran vueltos «a lo divino». A fines del XVI se impone el saber tocar bajón o arpa, mientras que tocar vihuela, guitarra, violas o vientos era una formación considerada complementaria. Las abadesas o prioras escriben a los maestros de capilla solicitando músicas para sus conventos y especificando las cualidades que debe tener la aspirante[31].

Los conventos son el único sitio donde estas músicas profesionales tenían una oportunidad laboral. Su movilidad geográfica era muy grande y se elegía para ellas el convento de la calidad musical correspondiente a sus cualidades y viceversa: las virtudes de la aspirante permitían elegir un lugar mejor. Las menos dotadas basaban su formación en la memoria, con un repertorio adquirido según este sistema tradicional de aprendizaje.

Las dos parejas de hermanas que se dedicaba a la música en la primera mitad del siglo XVII en la Encarnación eran verdaderas profesionales: «Doña Clara Eugenia, que era la mayor, aprendió órgano y arpa y la menor, que era doña Eugenia Clara, bajón». Isabel de Velasco «comenzó

[29] PINEL Y MONROY, M. *Retablo…*, p. 201.

[30] IBÍDEM, pp. 187-190.

[31] Véase para este tema AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio…», pp. 295-298. Aquí se cita la profusa correspondencia de Martín de Barasoain, Miguel de Irízar, Miguel Gómez Camargo y otros acerca de sus discípulas aspirantes a monjas músicas.

a deprender bajón, pero no tuvo fuerza en el estómago para ello». Su hermana Mariana Rosa «aprendió a tocar órgano, arpa, guitarra y cítara. Además ambas tenían buenas voces»[32].

La coincidencia de estas cuatro músicas en la Encarnación durante más de 30 años hace pensar en una capilla musical muy estable y brillante, dada la variedad de instrumentos que podían tocar y las diferentes combinaciones vocales e instrumentales que su versatilidad les permitía. Serán sustituidas por otra generación que ejercerá durante la segunda mitad del XVII.

El convento desarrolla su capilla, o bien introduce nuevas sonoridades e instrumentos, a través del contacto con maestros externos. Los músicos de la capilla de música de la catedral abulense van a formar a bastantes muchachas, bien huérfanas, bien familiares suyas, para que ingresen como músicas en diferentes conventos. El tenor Melchor Ruiz apadrinó a una huérfana y en 1630 él mismo la lleva a un convento de Valladolid donde ingresa como música. No es un caso único: en 1649 la hija del ministril Esteban Tomás entra como monja en la Encarnación, estando considerada una organista de gran nivel. También hace lo propio una bajonista discípula del ministril Nicolás de Arroyo.

La labor de profesores que ejercían muchos de los músicos se extendía además a familias que querían educar a sus hijas para darles un medio de vida honrado. Así se ganaban un sobresueldo y mantenían el contacto con sus discípulas en clausura, proporcionándoles parúturas y villancicos.

Gracias a estas relaciones, las monjas están totalmente al día en las tendencias y gustos musicales de moda. María Pinel escribe al maestro de origen abulense Miguel Gómez Camargo agradeciéndole las obras que les ha enviado en 1656 y reflejando su orgullo por poseer la mejor capilla musical de Ávila:

> Quedé muy gustosa con las letras, que son muy buenas, y me parece que no son menos ventajosas las solfas, con que ya me prometo una excelente octava, y la ciudad espera con tanta ansia que parece no oyen en todo el lugar otra cosa que les dé gusto[33].

[32] PINEL Y MONROY, M. *Retablo*..., pp. 201 y 187.

[33] AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio...». Extraído de Carmelo Caballero Rufete en *Miguel Gómez Camargo (1618-1690). Biografía, Legado testamentario y estudio de los procedimientos paródicos de sus villancicos*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, 1994, p. 289.

Las monjas cantoras tenían seguidores, oyentes, público, que acudía fielmente a escucharlas y esperaba sus intervenciones musicales en las fiestas más solemnes[34].

Algunas autoridades eclesiásticas juzgan excesiva esta dedicación a la música:

> En algunos conventos se estila música de religiosas, y cantan versos en lengua vulgar, y especialmente en las mayores solemnidades y en la fiesta del Santísimo Sacramento, de que se sigue que los seglares más van por oír cantar las monjas que por devoción, y ellas se desvanecen por la vanidad de su canto, y se admiten sin dote las músicas y no se les da oficios porque no malogren la voz con el trabajo[35].

En ocasiones, para grandes festividades, los conventos contrataban a músicos profesionales externos, siendo habitual contratar a la capilla de música de la catedral[36]. Así fue en la consagración en 1570 de la nueva iglesia del convento de San José o en 1574 cuando asiste al funeral de una monja de la Encarnación, de donde acababa de marcharse santa Teresa tras su priorato[37].

Pero ¿en qué consistía exactamente una capilla de música de monjas? Las capillas femeninas se caracterizan, evidentemente, por carecer de voces graves. Desde fines del XVI la voz de bajo se suple con el bajón, incluso en las capillas masculinas. La variedad interpretativa es mucha, pero dos o tres tiples con una contralto y el bajo a cargo de algún instrumento es una combinación muy frecuente[38].

La expresión capilla de música no se aplicó oficialmente a la del convento de la Encarnación, aunque sí de manera figurada. María Pinel alude a ello cuando habla de la muerte de Eugenia Clara, que iba a «tocar a otra capilla más superior»[39].

---

[34] IBÍDEM, p. 293. Soterraña Aguirre sostiene que el establecimiento de la clausura estricta coincide temporalmente con el máximo desarrollo de la música en el interior de los conventos, lo cual puede indicar que la música se convirtió en un modo retórico de comunicación con el exterior.

[35] SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado…*, pp. 342-343. Relación para la visita *ad Limina* de 1729 del obispo dominico fray Pedro de Ayala.

[36] SABE ANDREU, A. *La capilla de música de la catedral de Ávila. Siglos XV al XVIII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012. Las primeras noticias de estas actividades nos llegan en 1529, cuando la capilla asiste en dos ocasiones al convento de Santa Ana (p. 135).

[37] ADÁv. *Libros de los actos capitulares* n.º 23, 27 de sept. de 1570 y *Libro capitular* n.º 24, 5 de noviembre de 1574.

[38] Véase AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio…», p. 312. Las combinaciones más frecuentes de obras para monjas son: SSAB y SSSAB.

[39] PINEL Y MONROY, M. *Retablo…*, pp. 204-205. Falleció el 12 de junio de 1646 a los 55 años.

Además de la dedicación habitual al canto llano, la música litúrgica era polifónica en las fiestas más solemnes, según el ritual católico y el propio de la Orden. Hay constancia del canto de motetes y misereres polifónicos: «todos los martes de cuaresma iba la comunidad a cantar un miserere a canto de órgano»[40]. De los pocos testimonios de canto polifónico en la Encarnación podemos vislumbrar algo en estas palabras de María Pinel sobre de las hermanas Clara y Eugenia:

> Tomando el hábito las dos hermanas, procuraron con todas veras dar continuamente música a Dios, y que no fuesen menos dulces las cadencias de los afectos interiores que las que en bien puestos motetes le cantaban, siendo incansables en su ministerio, y tan esmeradas en él que pudieran ser ejemplar a todas las venideras. [...] En estos tan distintos puntos caminaban con su solfa y, sustentando cada una su voz distinta, componían una acordada música a Dios. [...] En los días que más había en el coro que trabajar en el canto, nunca las dos siervas de Dios se sentaban, pasando o de rodillas o de pie, cantando o tocando todas aquellas horas. La noche de Jueves Santo, después del incesante trabajo de aquel día, siendo para las dos lo más trabajoso, pasaba toda la noche doña Eugenia o en pie o de rodillas[41].

En cuanto a los instrumentos que se tocaban en el monasterio, la presencia de monjas organistas está documentada desde antiguo. Mariana Rosa se dedicaba especialmente al órgano, practicando y tocando con gran asiduidad, «que decía doña Mariana que el ejercitarse en el órgano lo hacía para que no la diesen oficio que la privase un punto de asistir en la divina presencia»[42].

Sobre el órgano, conocido familiarmente como *el organito de la santa*, Baciero lo fecha a fines del XV. Es descrito como un órgano de mesa, que fue acoplado en una alacena. Hay estudiosos que retrasan la datación en un siglo, hasta finales del siglo XVI, detallando una posible intervención en el secreto y teclado del siglo XVIII[43].

Resulta más interesante rastrear su procedencia: cómo o a través de quién llegó este relevante instrumento al convento de la Encarnación. La idea más plausible es que se tratase de una donación o regalo hecho a la comunidad.

[40] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. *El monasterio...*, *vol. II*, p. 106. Extraído de *Biblioteca Mística Carmelitana* 2, p. 122. Relatado por el padre Jerónimo de San José a principios del XVII.

[41] IBÍDEM, pp. 201-203.

[42] IBÍDEM, pp. 187-190.

[43] Véase RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara del convento de La Encarnación (Ávila)*. Madrid: Consejo General de Castilla y León, 1982 y BERNALDO DE QUIRÓS, A.; HERRÁEZ, J. M.ª; VICENTE, A. de. *Catálogo de los órganos de la provincia de Ávila*. Ávila: Caja de Ávila, 2002, p. 148.

Igualmente pudo llegar como ajuar de alguna de las monjas, e incluso por encargo del convento, aunque en este caso es extraño que no hayan llegado hasta nosotros noticias de ningún pago. Baciero sugiere una procedencia seglar del instrumento, que se adaptó para uso de las religiosas[44].

Hay testimonios de varias monjas organistas, como la venerable Teresa de Jesús, que tocó hasta que quedó ciega:

> Al poco tiempo acabó de cegar, pero aunque no podía rezar sino de memoria, seguía el coro con gran puntualidad y pedía la encaminasen al órgano, siendo continua entonadora y, en queriendo ir a ayudarla, se defendía pidiendo no la quitasen aquel consuelo de servir siquiera en aquello a las divinas alabanzas[45].

En el archivo conventual se conserva un cuaderno, que Baciero apunta que llegó como ajuar de una monja música. Contiene música de teclado y lleva la siguiente anotación: «Es de Saturnina Garrido para sonatas y versos de órgano». Contiene obras anónimas y corresponden a la «estética cembalística ran en boga entonces». Saturnina Garrido parece hacer sido una monja organista de la segunda mitad del XVIII y quizá pueda tratarse de la misma persona que Bernarda Garrido, la monja que en 1801 intentó dejar su oficio de organista por problemas de salud[46].

El bajón se hace imprescindible en los claustros, por la moda imperante y porque sustituye a las voces graves. En la Encarnación se conserva un bajón de Bartolomé de Selma anterior a 1616[47]. El arpa se introdujo desde principios del XVII y hoy día conservan dos arpas de dos órdenes en el museo de instrumentos: una aparece rotulada como obra de Domingo Pescador en 1701 y otra de J. P. M. Fernández. Vihuelistas, guitarristas o violistas también están documentadas y lo confirma la conservación de varios de estos instrumentos en el museo conventual: una viola de gamba,

[44] IBIDEM. Según Antonio Baciero el papel decorativo pegado que cubre el mueble se pudo colocar para tapar figuras poco decorosas para un convento, de tema mitológico o cortesano, extremos estos que solo un trabajo concienzudo sobre el mueble original podría comprobar.

[45] PINEL Y MONROY, M. *Retablo...*, pp. 216-17. La venerable Teresa de Jesús falleció en 1704.

[46] RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara...*, pp. 136, 141-144. Baciero califica los repertorios contenidos en este cuaderno como *de segunda clase* y de *mediocres*. Es posible que Saturnina fuese su nombre en el siglo y Bernarda su nombre en religión, aunque las monjas de la Encarnación no acostumbraban a cambiar su nombre al profesar.

[47] AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio...», p. 301. Seguramente sea el instrumento incompleto que está en una de las vitrinas del museo de la Encarnación.

una guitarra española y un salterio de Ginés Roca, fechado en 1788[48]. El paralelismo con los instrumentos que conocemos utilizaron las monjas de Santa Ana es revelador de las costumbres de las capillas femeninas: allí había también dos arpas de dos órdenes y un salterio de Ginés Roca de 1781[49]. Completaban el conjunto varios instrumentos de percusión, destacando un pandero y un tambor.

La capilla de monjas de la Encarnación utilizaba al máximo los recursos de sus integrantes, que lo mismo sostenían el canto llano en el coro, que entonaban, tocaban el órgano, interpretaban polifonía con sus voces o con instrumentos, cantaban villancicos a voz sola, componían, enseñaban a otras e incluso organizaban la parte musical de las recreaciones de la comunidad. Hacia mediados del siglo XVII la capilla formada por las hermanas Rosa y las hermanas Hortega se extingue por fallecimiento o ancianidad de sus miembros:

> No hiciesen falta la señora doña María Ordóñez y la señora doña Clara Eugenia y la señora doña Mariana Rosa, que a todas las tres las llevó Nuestro Señor en cosa de diez meses y menos.

La renovación de la capilla se produce inmediatamente, pues en 1653 llegan al menos 4 monjas cantoras e instrumentistas, tan preparadas y versátiles que a veces intervenían en dos coros: uno formado por voces con la organista y bajona y otro de una o dos voces con la arpista, señal de que se interpretaba música policoral. De todo ello informa en carta a Gómez Camargo la priora Isabel Pinel:

> Hemos recibido en la Encarnación de Ávila [...] cuatro tiples grandes que son el asombro de esta ciudad; una organista excelente, hija de Esteban Tomás, y una bajona, discípula de Arroyo y si la hallamos buena recibiéramos otra bajona por tener dos buenas. Tocan arpa todas las cuatro voces, pero la una de ellas acompaña muy diestramente con ella, y así suele hacer coro de por sí una o dos voces con el arpa y las demás otro con el órgano y el bajón. Otra toca muy bien guitarra de rasgueado y punteado y canta con ella todo lo que se le ofrece[50].

[48] RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara*..... p. 144 y AGUIRRE RINCÓN, S.: «Sonido en el silencio...», p. 302. Soterraña Aguirre considera el ejemplar de guitarra de cinco órdenes dobles del siglo XVII allí conservado como uno de los ejemplares más antiguos de España.

[49] VICENTE DELGADO, A. de. *La música en*..., pp. 21-23.

[50] Citado en AGUIRRE RINCÓN, S. «Sonido en el silencio...», pp. 302 y 303.

4. REPERTORIOS Y FIESTAS

En los conventos se interpreta un tipo de música muy determinado, que responde a las necesidades e intereses de las monjas. Se enmarca en el contexto de las celebraciones litúrgicas que se realizan en la iglesia o en el de música festiva para las recreaciones o fiestas, de puertas para adentro.

El canto llano es el más utilizado en la Encarnación. A diario, en misa y en el oficio divino, e incluso para ceremonias solemnes. La colección de cantorales y manuscritos de canto llano que se conserva en el archivo del monasterio certifica la dedicación de las monjas a esta música. Seguramente los 20 cuadernos y libros manuscritos que enumera en su catálogo Antonio Baciero son de canto llano. Además se conservan once cantorales, casi todos en gran formato[51]. Este corpus de libros de canto llano fue formándose con el paso de los siglos y el interés de las carmelitas por esta música no decayó nunca. Se esmeraron en decorarlos con letras capitales, grafías cuidadas, incluso bellas portadas en acuarela[52]. La temprana presencia de cantorales hace pensar en una capilla conventual preparada para cantar este tipo de repertorio, al menos desde la segunda mitad del XVI.

Se conserva un libro impreso, obra del maestro de capilla de la catedral Hernando de Yssasi, conteniendo el Oficio de Semana Santa y la bendición del cirio en canto llano. Otro ejemplar de este *Passio Domini* se conserva en la catedral de Ávila y fue editado en Salamanca por Herederos de Matías Gast en 1582[53]. Son interesantes también el *Directorium Chori*, que contiene el oficio y misa propios de la orden carmelitana y el ejemplar editado en 1699 con los cantos que recopiló el músico Arcangelo Paulium.

Algunos libros de estudio sirvieron para la enseñanza y aprendizaje intramuros. Es muy ilustrativo de esto el *Arte de canto llano con entonaciones de coro y altar, compuesto por Francisco de Montanos*... Se trata de una de las numerosas reediciones de esta obra clásica de Montanos, con adiciones posteriores, en

[51] RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara*..., pp. 135-139. Baciero pudo hacer un inventario de los libros de música conservados en el archivo de las monjas, pero no siempre especifica su contenido. Algunos de estos ejemplares están en las vitrinas del museo actualmente visitable. Desafortunadamente, no se me permitió el acceso a los documentos del archivo ni del museo, por lo que debo basarme en fuentes secundarias.

[52] IBÍDEM. El libro n.º 11 de su catálogo de manuscritos aparece reseñado como *Procesionario de difuntos que se hace todos los lunes no impedidos según el ceremonial carmelitano. Cuaderno pequeño en papel, con bella portada en acuarela. Grafía rudimentaria, de gran atractivo, hecho posiblemente por una monja. Siglos XVII-XVIII*, p. 136.

[53] SABE ANDREU, A. *La capilla de música*..., pp. 64-65.

este caso hechas por Joseph de Torres y editado en Madrid en 1728[54]. Entre los numerosos ejemplos que contiene, hay una sección dedicada al *Arte de canto de órgano*, con algunas obras de Alonso Lobo. De esta obra poseen dos ejemplares, quizá para poder utilizarlos en la docencia y en la liturgia. También se conserva el *Arte o compendio general del canto llano*, de Francisco Marcos y Navas, editado en Madrid en 1777. En el siglo XIX adquieren también dos ejemplares de *Arte de canto llano*, de Ignacio Ramoneda, compendiado por fray Juan Rodó y editado en 1827. De la popularidad y utilidad de estos libros da cuenta el hecho de que las monjas de Santa Ana poseyeran sendos ejemplares de este mismo manual en su biblioteca[55].

Se conserva también en el archivo un libro utilizado por las músicas para aprender las nuevas tendencias de canto acompañado con instrumentos: *Reglas generales de acompañar en órgano, clavicordio y harpa para saber cantar la parte o un baxo en canto figurado... compuestas por don Joseph de Torres, organista principal de la Real Capilla*. (Madrid: Imprenta de Música, 1702). Se trata del primer tratado acerca del bajo continuo editado en España y testifica el buen nivel de la capilla musical de la Encarnación a principios del siglo XVIII.

Respecto a los compositores, la música que se interpretaba procedía de varias fuentes: composiciones propias de las religiosas, poco conocidas mientras no se efectúe una catalogación completa del archivo musical de la Encarnación. Es presumible que se encargasen las mismas monjas de componer lo necesario para las fiestas, aunque no tenemos los nombres de sus autoras[56]. Otras composiciones eran llevadas por las nuevas monjas músicas al ingresar, bien escritas o bien aprendidas de memoria y cada una tenía su propio repertorio, que funcionaba como su ajuar. Gracias a todas estas aportaciones, la Encarnación fue formando con el paso del tiempo una biblioteca musical con impresos y manuscritos que llegaron allí por compra, donación, préstamo, copia o composición propia.

Otra vía de adquisición de obras nuevas era el encargo de las mismas a maestros de capilla u otros músicos, compuestas ex profeso o adaptadas para este convento y para una fiesta concreta, como vimos en el caso de Gómez Camargo. Pueden ser misas, salmos, motetes, magníficats, lamentaciones, y, sobre todo, villancicos. Son habituales los villancicos *a lo divino*, coplas en castellano, y los tonos divinos y humanos. Estos villancicos y

[54] RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara...*, p. 137.

[55] VICENTE DELGADO, A. de. *La música...*, pp. 255 y 256.

[56] Esta norma de humildad no escrita parece que impedía que se hiciese constar el nombre de las compositoras. Hay en los archivos conventuales muchas obras anónimas, cuya autoría podría haber estado dentro de los muros, lo cual contrasta con las actividades literarias de muchas monjas, de las cuales se conocen perfectamente sus nombres.

coplas tenían unas letras llenas de coloridas imágenes de sabor popular y exageradas metáforas, muy del gusto del último barroco. El villancico con varias secciones para voz sola o dos voces con continuo a cargo del arpa u órgano, e incluso guitarra, aparece en la Encarnación claramente documentado[57].

La crónica de María Pinel pone en boca de la monja Mariana Rosa unas palabras cantadas en el momento de su muerte, que bien podrían ser textos de un villancico o tono *a lo divino* por la métrica y el barroco contenido de sus palabras:

> Declaróse el mal en un vehemente dolor de costado y quejándose a un tiempo más de la llaga amorosa de su corazón que del dolor que la molestaba, cantaba con toda ternura: ¡Oh qué bien duele el arpón soberano! ¡Oh cómo hiere el Divino rigor! ¡Oh qué bien duele!, queriendo como candidísimo cisne morir cantando entre amorosos afectos[58].

Doña Isabel de Velasco también muere entre los sonidos musicales de una pieza para arpa y voz:

> Justo por su consuelo que una religiosa de dulcísima voz la cantase un acto de contrición. Llevaron el arpa, y la religiosa se le canta, más llorando que cantando, asistiendo toda la comunidad, hechas arroyos de lágrimas[59].

Doña Clara Eugenia también parece cantar en sus últimos momentos:

> La víspera de la Natividad de Nuestra Señora, noche que ella celebraba siempre con muchos júbilos, haciendo coplas a la Niña y a Santa Ana y a nuestro padre san Joaquín, de quien era sumamente devota, más amorosas que bien concertadas, cantábaselas con grande afecto. [...] Decía a las religiosas: Ángeles míos, muy lindas son, mucho las amo. Pero vamos a otra compañía de ángeles hermosísimos. Vamos a trocar trabajos por felicidades eternas. Vamos. Vamos con el Amado, que ya no se puede más con estas ternuras y afectos[60].

Uno de los manuscritos que se conserva en las vitrinas del Museo tiene todas las trazas de ser también uno de estos villancicos barrocos. En primorosa portada decorada a color con volutas y motivos florales destaca el título:

> Voluntad: El Narciso se amó tanto
> que ni le amaron ni amó
> y en amor se derritió.

---

[57] No solo aquí: en 1679 las monjas de Santa Ana piden a Gómez Camargo un villancico de Corpus «que no pase de ocho voces».

[58] PINEL Y MONROY, M. *Retablo...*, p. 190. Murió el día de San Buenaventura de 1650 a los 47 años.

[59] IBÍDEM, p. 192. Isabel de Velasco murió a los 67 años, en 1670.

[60] IBÍDEM, pp. 204-205.

La música más festiva y celebrativa tiene cabida en la Encarnación, tanto en las recreaciones como en fiestas especiales. En los procesos para la beatificación de Teresa de Jesús (1614) la priora Mencía Roberto declaró:

> Hicieron gran regocijo y alegría en este convento el día que se presentaron ante el señor obispo de Ávila los remisoriales desta causa, habiendo música y luminares.

Otras hermanas hablan de «fiestas y alegrías de cántico en el coro o de música espiritual»[61].

Muchas fiestas que se celebraban en el interior del convento llevaban músicas compuestas o adaptadas para la ocasión: es lo que ocurría en la fiesta de la Toma de hábito de santa Teresa:

> La noche de las Ánimas, con cruz y ciriales, todas las religiosas con capas blancas y velas encendidas llevan una imagen de la santa entre dos preladas, cantando lo mismo que cuando se recibe a una religiosa y se lleva en procesión [...]. Luego entona la prelada el *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias y acabado, se canta la antífona *Veni sponsa Christi* con oración de la Santa. [...] Y en tanto se canta el *Te Deum laudamus*, sube cada una por su antigüedad a abrazarla y pedirla su propina y, después de acabado el canto, se están tocando los instrumentos hasta que acaba la última de llegar[62].

Desde principios del XVII se instituyó una procesión que se acabó haciendo todos los sábados, cantándose la antífona de la Concepción, a imitación de lo que hizo santa Teresa: «Cántase por institución suya todos los sábados después de completas»[63].

Las ceremonias de inauguración de la iglesia en 1744 fueron solemnes y con abundante música, a cargo de la capilla de música de la catedral. El obispo ingresó «cantando la letanía» y en las vísperas también hubo música,

> cantándolas la Música de la catedral, con su villancico y demás ceremonias acostumbradas. Y finalizadas así dicho capellán mayor al altar, con los demás capellanes de convento, y la Música cantando el *Tantum ergo*, dijo la oración. Y después la Música el Alabado y durante él, se cubrió a su Majestad y pasaron a la sacristía. Después a los locutorios, a refrescar los músicos, capellanes y otros[64].

---

[61] SOBRINO CHOMÓN, T. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica*. 2v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ávila, 2008, I. p. 423. Declaran el 20 de agosto de 1610.

[62] PINEL Y MONROY, M. *Retablo*... Parece que la fiesta fue instituida entre 1622-30.

[63] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N. El *monasterio*..., *vol. II*, p. 64. Extraído de la declaración del padre Jerónimo de San José, de *Biblioteca Mística Carmelitana*.

[64] IBÍDEM, pp. 120-121. El original, en el *Libro Becerro*, fols. 224-225. 18 y 19 de abril de 1774.

A finales del XVIII la capilla de la Encarnación está en plena decadencia, solamente 5 sostienen el canto en el coro y de ellas sólo una es música profesional:

> [...] ya está el coro de modo que lo preciso se canta con mucho trabajo por falta de voces, porque, aunque somos 25, menos que 5 hay quien cante por lo cansadas que están de tantos años como lo están haciendo. Música no tenemos más que una que pueda trabajar, esa está cargada llevando todo el peso del coro, por lo que temo ha de perder presto la salud y no ha de poder servir en nada[65].

5. EL SIGLO XIX: DESOLACIÓN MONÁSTICA Y MUSICAL

El historiador mejor informado de la historia de la Encarnación, Nicolás González, califica este periodo decimonónico como el de la «desolación monástica»[66]. La situación llegó a tal extremo que en 1849 ocho monjas de Fontiveros acudieron a socorrer a las tres monjas ancianas y dos novicias que quedaban. Poco a poco la comunidad va remontando al ingresar varias aspirantes entre 1852 y 1857[67]. El proceso desamortizador afectó duramente al convento, que perdió todas las propiedades, especialmente los inmuebles y tierras que poseían fuera de su propio recinto.

De los primeros años del XIX se conserva un cuadernillo manuscrito que contiene un *Rondó para órgano* compuesto por Ignacio Pleyel para teclado en 1796. La colorida portada ocupa la primera página de un cuaderno rayado para música, adquirido en la librería valenciana de José Carlos Navarro, como consta por su inscripción: «Papel rayado instrumental y de letra que se hallará en Valencia en la librería de Josep Carlos Navarro, junto al Colegio del B. Patriarca». Una vez más hallamos paralelismos con el archivo de Santa Ana, que conserva dos minués y una sonata de Pleyel[68]. Esta pieza pudo llegar al convento entre las partituras de una monja música de principios del siglo XIX, pues pese a las dificultades de todo tipo con las que se encontró la comunidad, la vida conventual, y por ende la musical, continuó funcionando.

---

[65] IBÍDEM, p. 129. Carta de la priora M.ª Antonia Andrés al obispo de Ávila, 7 de marzo de 1771.

[66] IBÍDEM, p. 92. En 1802 hay 24 religiosas, que van reduciéndose drásticamente: en 1828 había 10 monjas, en 1834 eran 9 y quedaban 7 en 1840.

[67] IBÍDEM, pp. 132-133.

[68] VICENTE DELGADO, A. de. *La música*..., p. 231.

La costumbre de la dote sigue plenamente vigente a mediados de siglo, como podemos comprobar en el caso de la aspirante Francisca Adanero y Pacho, natural de Ávila, de 31 años «que hallándose con vocación al citado estado religioso pero sin medios para costear el dote quisiera para llenar sus deseos levantar las cargas de cantora» y solicita la plaza[69].

Sin embargo, hay cambios impulsados por el gobierno español, que está intentando normalizar la situación de los conventos. Como compensación a los bienes desamortizados, se establece un sistema de pensiones para las religiosas. El capellán de la Encarnación es el encargado de certificar que

> existen en el dicho convento doce religiosas con derecho a percibir del tesoro público 4 reales diarios y además 500 reales mensuales para gastos del culto y 183,10 reales para médico y botica[70].

Este pago de pensiones a las religiosas se estableció por real decreto de 26 de marzo de 1852 y terminará resquebrajando el secular sistema de la dote de las religiosas, así como la economía monástica del Antiguo Régimen, aunque ambos sistemas, antiguo y nuevo, convivirán aún bastantes años. El obispo fray Fernando Blanco constata que

> los monasterios de monjas apenas poseen hoy bienes inmuebles, salvo que la dote de alguna o algunas se haya formado de tales bienes, o que procedan de alguna herencia familiar. [...] Las dotes de las monjas que han hecho la profesión casi todas están pagadas[71].

Las dotes en estos años se mueven en un rango bastante similar[72]. A fines de siglo la situación ha empeorado, ya que las monjas a las que se otorgaron las pensiones estatales han fallecido y las demás se encuentran sin recursos[73].

---

[69] Gracias a dos cajas de papeles sueltos conservados en el Archivo Diocesano de Ávila podemos aportar algunos datos inéditos acerca de la vida musical en la Encarnación durante el siglo XIX. ADA Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 17 septiembre 1852. Es admirida el 21 de septiembre de 1852.

[70] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 31 de enero de 1852.

[71] SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense. Siglo XIX*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990, p. 226. Relación para la visita *ad Limina*, 1863.

[72] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1862. Este año un padre entrega 13 000 reales para la dote de su hija. En 1879 ingresa Juana Aydillo y paga de dote en metálico 16 000 reales. En 1880 otra paga la misma cantidad, que parece ser la establecida en esos años.

[73] SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense. Siglo XIX*... Relación para la visita *ad Limina* del obispo Ciriaco Sancha, 1885. «Como ya han muerto casi todas las religiosas a quienes se pagaba una pensión por el Gobierno, resulta que los bienes con que se sostienen

Pero volvamos a los datos que nos proporciona la documentación acerca de las monjas músicas a mediados del XIX. La priora Isabel María Blázquez certifica el impago de la dote de Francisca Adanero:

> He percibido y estoy percibiendo por ella 3 r diarios que el Gobierno de S.M. la pasa por la plaza de cantora que interinamente desempeña hasta que proporcione la dote correspondiente[74].

Este tema de las pensiones coleará varios años más, hasta que se clarifique del todo. En 1853 se aclara que sor Francisca Adanero y Pacho, profesada el 18 de diciembre, «tiene pensión por ser cantora y destinada a cubrir la plaza concedida por el gobierno». Sor Antonia Corrales y Díaz, que profesó el 31 de agosto de 1854, «cuenta con pensión de 3 r. concedida por el gobierno como cantora u organista de la misma»[75].

Dados los exiguos medios económicos y humanos que se podían destinar a la música en estos años, han desaparecido todas las referencias al uso de instrumentos como arpas, bajones o guitarras. Puede haber dos músicas en el mejor de los casos, pues habitualmente hay una cantora, que suele hacer las veces de organista. En 1856 ingresa una joven de solo 16 años, sor Ángela Corrales «que se halla desempeñando el oficio de organista»[76].

Parece que la vida vuelve poco a poco a restaurarse en el convento de la Encarnación. Nuevas monjas músicas llegan, como Valentina García, natural de Palencia y de 23 años «que es la que hace de cantora por no poder desempeñar esta plaza la que la tiene en propiedad». Es examinada «en canto llano y figurado y la hemos hallado apta y muy suficientemente instruida y con excelente voz para desempeñar el oficio de cantora»[77]. Estuvo unos pocos años en el cargo, todos ellos ejerciendo de «suplente del oficio de cantora por imposibilidad de sor Francisca Adanero que es la que obtuvo la plaza»[78].

En 1858 las monjas utilizan los escasos recursos económicos de que disponen para encargar un nuevo órgano a Francisco de Paula Verdalonga. Actualmente se conserva, en desuso, en la iglesia del monasterio, en un

---

los cenobios están formados por las dotes de las monjas. Estos bienes se entregan fielmente a la comunidad antes de la profesión, y en moneda de oro y plata» (p. 343).

[74] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1852.

[75] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1853 y 1854.

[76] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 17 de enero de 1856.

[77] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 19 de octubre de 1858. Firman el documento Gabino Rodríguez y Luis Santalla.

[78] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1870. Sor Valentina García del Sagrado Corazón de Jesús «falleció el 17 de abril y hora las 11 y media de la noche de 1870».

mueble en forma de armario[79]. La comunidad se ha hecho también con un armonium, ya que en 1878 piden licencia, «siendo preciso componer una tecla del armonium que está rota», para que entre a arreglarlo Timoteo Sandoval[80]. También poseen un piano, pues llaman al organista Juan Arribas «para afinar el piano que posee la comunidad, para que esté útil al uso para el que se le destina»[81].

De los órganos se ocupan frecuentemente, tanto de su limpieza como de la afinación, encargándosela a Juan de Arribas, organista de la catedral. Son recurrentes noticias como esta: la priora Isabel del Carmen pide permiso al obispo para que entre al convento «un organista, que entra varias veces al año para afinar los instrumentos de música». De paso también pide permiso

> para componer el organillo del coro bajo, que está inutilizado y es preciso tocarle mañana [...] teniendo necesidad de limpiarse el órgano [...] para el mejor desempeño de dicho instrumento [...] entre en el convento un organero a dicho objeto[82].

En 1885 se vuelve a pedir autorización para afinar el órgano «tres o cuatro veces al año», tarea que hará Robustiano Martín[83].

La música en la Encarnación vuelve a renovarse en estos años, sobre todo durante los varios prioratos de sor Isabel del Carmen, entre 1867 y 1903, que procuró mejorar la situación de los instrumentos y de las monjas músicas. Algunas aspirantes vienen desde muy lejos, como la asturiana Ángela Suárez Martínez que trae cartas de recomendación certificando su valía como música. El sochantre de la catedral de Oviedo «la dio aprobada y apta para el desempeño de su oficio como cantora» y también el «maestro de capilla desta santa iglesia catedral por quien también ha sido aprobada favorablemente»[84]. Ingresa para cantora, pese a no haber vacante y se le indica que debe esperar «por estar cubierta la plaza». Apenas dos días después sale «por falta de salud»[85].

[79] RODRÍGUEZ BACIERO, A. *El órgano de cámara...*, p. 145. Aquí se describe en detalle la registración y demás características del órgano, así como su pago gracias a una subvención del Ministerio de Gracia y Justicia.

[80] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 21 de agosto de 1878.

[81] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 18 de diciembre de 1878.

[82] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 7 de febrero de 1879.

[83] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1885.

[84] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 10 de julio de 1879.

[85] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 12 de julio de 1879.

La organista titular, sor Ángela Corrales, fallece el 27 enero de 1882. Se nombra entonces a sor Marcelina Giménez

> ya porque reúne los conocimientos necesarios y también porque durante la enfermedad de la finada sor Ángela Corrales había venido desempeñando las funciones de tal organista a satisfacción de toda la comunidad[86].

En 1883 la burgalesa Inés Oribe trae informes del maestro de capilla de la catedral, Leandro Hernández, que la declaran apta para la plaza de «religiosa de coro organista». El informe del maestro refiere que

> habiendo examinado a doña Inés Oribe en las materias de cantollano y órgano, la he hallado con capacidad suficiente para desempeñar por sí sola y actualmente la plaza de organista de que se hace mención en su oficio.

Su vida conventual durará escasos tres días, y sale «por no agradarla el método de vida[87]. Se repite una vez más esta situación, lo que hace pensar que las condiciones de la plaza de música no eran las que las postulantes se esperaban. Lo mismo sucede en 1885 con Baltasara Martínez,

> natural de Madrigal, no se halla con fuerzas para desempeñar su oficio de organista y canto para que había sido recibida en la comunidad, ni cualidades para ser una verdadera carmelita[88].

Parece evidente que el trabajo de cantora y organista recaía en una sola persona, cuya presencia en el coro sería constante y cuyo trabajo resultaba excesivo a muchas de las aspirantes.

Sigue la renovación de las cantoras y organistas, casi siempre por fallecimiento de la anterior monja que ostentaba el cargo. Sor Nicasia Abaunza, natural de Abadiano, Vizcaya, de 21 años, es examinada por el segundo organista de la catedral, Blas Gregorio Ruiz, que la considera apta para el oficio. Toma el hábito con el nombre de sor Teresa de Jesús[89]. En 1893 la priora expone al obispo el fallecimiento el 23 de septiembre de la cantora sor Maximina Díaz y pide que figure como cantora sor Dolores Erran[90].

---

[86] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 31 de enero de 1882.

[87] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 9 de octubre de 1883. *Expediente de Doña Inés de Oribe y Santa Olalla, natural y vecina de Burgos de edad de veinticinco años.* El informe de Leandro Hernández está fechado el 10 de octubre y la salida del convento se produce el 14 de octubre de 1883.

[88] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 13 de abril de 1885.

[89] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1888. «Desde el 1 de julio de 1882 figuraba en el cargo de organista sor Marcelina Giménez», que ha debido de fallecer.

[90] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 8 de octubre de 1893.

A principios de siglo XX entra una postulante que abandona enseguida la vida religiosa, siguiendo el patrón que se estaba repitiendo en los últimos años entre las vocaciones para monjas músicas: Josefa Ignacia Peñagaricano, de Lizarra, Vitoria, toma el hábito el 18 enero 1903 «para cantora». El tenor de la catedral Marcial Aniceto la examinó, dictaminando: «Tiene una voz pastosa llena y con conocimiento suficiente para dirigir el coro». Pero el 21 de noviembre de ese mismo año sale del convento[91].

El último expediente que incluimos aquí es el de Elisa Sánchez Rodríguez, natural de Corella. Es examinada por el tenor de la catedral en «canto gregoriano y condiciones de la voz». Las monjas comprueban «que la pretendiente no sirve para cantora», pero les interesa que se quede y acuerdan darle media dote para que «pueda servir para el coro y el trabajo, y nos hace tanta falta». La priora escribe al obispo solicitando su ingreso:

> Como la voz de Elisa es llena, puede ser más útil para el coro, pues la voz fina como es la de la hermana Dolores para algunos papeles de canto hacen mas, para el coro hacen muy poco y como éste es todos los días, nos ha parecido necesaria y como hace mucho tiempo estamos buscando cantora y no se encuentra.

El 28 de mayo entra en clausura pero el caso termina de manera abrupta, pues al igual que otras vocaciones musicales, Elisa Sánchez abandona la Encarnación apenas un mes después: «en 16 de junio de 1906 se dio licencia para que saliera del convento y lo verificó el día 18 del mismo mes»[92].

Las nuevas corrientes de renovación de la música sacra, especialmente del gregoriano, están extendiéndose en estos años: «Ahora para el canto necesitamos algunos libros [...] y las cantoras necesitan alguna cosa para poder ir aprendiendo». Por ello pide licencia para que el capellán pueda «enseñar a las cantoras el dicho nuevo canto».

[91] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1903.
[92] ADÁv. Caja 97/2/1C. Papeles sueltos. 1906.

ANEXO

Algunas monjas músicas del convento de la Encarnación de Ávila

NOMBRE	NACE	PROFESA	MUERE	INSTRUMENTO O VOZ	ORIGEN
Felipa de Velasco		1603	a. 1631		
Mariana Rosa	1602	1622	1650	Voz, órgano, arpa, guitarra, cítara	
Isabel Rosa de Velasco	1602	1622	1669	Voz, bajón	
Clara Eugenia de Hortega	a. 1591	1604	1650	Órgano, arpa	Alcarria
Eugenia Clara de Hortega	1591	1607	1646	Bajón	Alcarria
María Ordóñez			1650		
María de Ayala (María Anaya)			d. 1663		
Venerable Teresa de Jesús			1704	Órgano	
Hija de Esteban Tomás		c.1653		Órgano, arpa, voz	Ávila
Discípula de Nicolás Arroyo		c. 1653		Bajón, arpa, voz	Ávila
Tiple		c. 1653		Voz, arpa	
Tiple		c. 1653		Voz, arpa, guitarra	
Bernarda Garrido			d. 1801	Órgano	
Saturnina Garrido			d. 1815		
Francisca Adanero y Pacho	1821	1852	d. 1870	Voz	Ávila
Antonia Corrales y Díaz		1854		Voz, órgano	
Ángela Corrales de Santa Teresa	1840	1856	1882	Órgano	Ávila
Valentina García	1835	1858	1870	Voz	Palencia
Ángela Suárez Martínez		1879	Sale 1879	Voz	Oviedo
Marcelina Giménez	1840	1856	1888	Órgano	
Inés Oribe y Santa Olalla	1858	1883	Sale 1883	Órgano	Burgos
Baltasara Martínez		1885	Sale 1885	Voz, órgano	Madrigal
Nicasia Abaunza		1888	d. 1933	Órgano	Abadiano
Maximina Díaz del Santísimo Sacramento	1838	1857	1893	Voz	Palencia
Dolores Erran			d. 1906	Voz	
Josefa Ignacia Peñagaricano		1903	Sale 1903	Voz	Lizarra
Elisa Sánchez Rodríguez		1906	Sale 1906	Voz	Corella

Biblioteca Gran Duque de Alba

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CATÓLICA
EL TESTIMONIO DE SANTA TERESA EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (1499-1562)

CALVO GÓMEZ, José Antonio
Universidad Católica de Ávila
Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma

1. INTRODUCCIÓN

Santa Teresa de Jesús (1515-1582) trató con san Pedro de Alcántara (1499-1562) en varias ocasiones, de lo que dejó cumplida constancia en su obra literaria. Coincidió con él en Ávila, en casa de doña Guiomar de Ulloa, entre el 17 y el 24 de agosto de 1560. Poco tiempo después, empezó a pensar en erigir un nuevo convento, reformado, «a la manera de las descalzas», lo que trajo abundantes críticas y no menores gracias sobrenaturales a la monja de la Encarnación. Luego, coincidieron en Toledo, en 1562, en la casa de doña Luisa de la Cerda. Allí recibió el impulso definitivo para la fundación de San José en agosto de ese mismo año.

Publicamos ahora la declaración escrita, póstuma, que inintencionadamente emitió la Santa en el proceso de canonización del santo alcantarino, incoado en Ávila a principios del siglo XVII. El quehacer del postulador y los intereses de una nación que quiso ser madrina de la catolicidad romana coincidieron en la propia experiencia de renovación de estas dos extraordinarias personalidades, protagonistas indiscutibles de la obra de regeneración de la Iglesia española de la primera Modernidad.

Santa Teresa fue beatificada por Paulo V el 24 de abril de 1614[1]. El 16 de noviembre del año siguiente, bajo el reinado de Felipe III, el Piadoso,

[1] El padre Efrén de la Madre de Dios explica que antes de ser notificada la defunción de la Santa ya fue conocida en distintos lugares por ciertas señales captadas por personas

las Cortes españolas la declararon patrona de España. El 12 de marzo de 1622, Gregorio XV, impulsor de la restauración católica en Francia tras la revolución de los hugonores calvinistas y creador de la Congregación de «Propaganda Fide», canonizó a la reformadora del Carmelo junto al patrono de la villa y Corte de Madrid, san Isidro Labrador; al fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola; y al gran apóstol de la India, san Francisco Javier. En esta memorable jornada, también fue canonizado uno de los más venerados sacerdotes romanos, san Felipe Neri, dotado de extraordinarias cualidades humanas y espirituales.

En un proceso paralelo, incluso complementario, san Pedro de Alcántara fue beatificado por el mismo pontífice, Gregorio XV, el 18 de abril de 1622. Después de la beatificación de la mística abulense, llegaron a Roma muchas peticiones de emperadores, reyes, caballeros, obispos, universidades y concejos para que concluyera con la glorificación del penitente alcantarino el proceso romano iniciado en 1618 durante el pontificado de Paulo V[2].

La canonización del fundador de la Compañía de Jesús, que encarnó durante siglos la defensa de la identidad eclesial frente a las derivas luteranas, calvinistas y anglicanas; la de uno de los más aguerridos propagandistas católicos que, allende los mares, pronto se convirtió en modelo de evangelizadores; del patrón de la villa y Corte, definitivamente instalada por Felipe III en Madrid después de 1606; y de la patrona de la nación española, tenía su continuación natural, en la construcción del imaginario colectivo, en la exaltación del principal valedor y referencia intelectual de la reformadora abulense.

El 23 de marzo de 1648, concluyó el proceso de canonización del franciscano alcantarino, conforme a los nuevos decretos publicados por Urbano VIII (1623- 1644) pocos años antes. Se trató de uno de los primeros procesos que

carismáticas. Después de 1591, a través de la intervención del padre Gracián, se incoó el proceso en Salamanca y Ávila y, tras su remisión a Roma, se atendieron nuevas informaciones en 1607 que afectaron al obispo abulense, salmantino y al primado de Toledo. El 16 de junio de 1611, llegaron los nuevos procesos a Roma, que concluyeron con el breve de Paulo V del 24 de abril de 1614 por el que dio licencia «para que se pueda rezar y decir misa de ella en toda la religión del Carmelo Descalzo». Vid. EFRÈN DE LA MADRE DE DIOS. *Teresa de Jesús*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1981, pp. 247-249.

[2] BARRADO MANZANO, Arcángel. «Vida de San Pedro de Alcántara». En: SANZ VALDIVIESO, Rafael (ed.). *Místicos franciscanos españoles* I. *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, pp. 141-149. El proceso diocesano se inició con un primer interrogatorio, a partir de mayo de 1601, ante Francisco Martínez de Olmedo, escribano de su majestad y notario apostólico, y ante el bachiller Corral, vicario de Arenas, por comisión de don Lorenzo de Otaduy y Avendaño, obispo de Ávila, sobre la «Vida y milagros del santo fray Pedro de Alcantara». Archivo Secreto Vaticano (en adelante: ASV), Arch. Congr. Riti, Processus 4, fols. 70r-v.

siguieron esta nueva disciplina canónica. Los once volúmenes que componen su expediente llevan los números 4 al 11, de entre los más de 7000 que, en la actualidad, componen el archivo histórico de la Congregación de Ritos[3].

Sin embargo, por diversas e infaustas circunstancias, hubo que esperar al 28 de abril de 1669 para la ceremonia de canonización de san Pedro, que se celebró con gran solemnidad en los lugares de los descalzos franciscanos y en las ciudades en las que más influencia había ejercido, sobre todo en Madrid, Toledo, Arenas, Alcántara, Ávila, Plasencia y Coria. Con esta ocasión, Clemente IX (1667-1669) concedió generosas indulgencias y gracias especiales donde se celebraran los cultos al nuevo santo. En la villa de Arenas, luego ciudad, llamada, desde entonces, en su honor, Arenas de San Pedro, el papa confirió la indulgencia plenaria los primeros domingos de cada mes y, por breve de Clemente X (1669-1676), se decretó la celebración de misa propia y oficio en todo el orbe católico.

La documentación que acompaña esta introducción representa la conexión jurídica de estos dos personajes extraordinarios de la música castellana; la vinculación de un proyecto católico de regeneración de la vida religiosa, de la Iglesia y de la sociedad; y la evidente vinculación de los protagonistas con las estructuras de la construcción de la identidad de la nación española.

Ajenos a este entramado, pero verdaderos protagonistas por el devenir posterior de su testimonio, la vida y el pensamiento de santa Teresa de Jesús y de san Pedro de Alcántara llegaron a ser exponentes emblemáticos de una nueva cristiandad, verdaderamente regenerada desde sus mismas entrañas, *ex corde Ecclesiae*, como contrapunto de una visión reformada del mundo, acusada de rasgar la Iglesia y de dividir la cristiandad.

Santa Teresa escribió sobre san Pedro de Alcántara en muchos lugares[4]. Pero al postulador le interesó rescatar fundamentalmente los rasgos

[3] ASV. Abulen. Congr. Ritti. Processus 4- 15. Petri Alcantara, in saec. Ionannis Sanabria, sac. prof. Ord. Min. Abulen. Processus ordinarius seu informativus super fama sanctitatis, vitae, virtutum et miracolorum; vol. 4. Ord. in partibus; vol. 5. Processus remissorialis et compulsorialis fabricati a uere apostolica in causa canonizatione S. P. F. Petri de Alcantara (1618); vol. 6. Abulensis. Canonizationis serui Dei F. Petri de Alcantara. Processus Remissoriales Abulen. Matrit. Placentin. Caurien. et Alcantara. Joannes Baptista Adonis, notarius; vol. 7. Processus validitatis (1645); vol. 8. Proc. ap. in partibus (1648); vol 9. Proc. ap. in partibus (1648); vol. 10. Summarium testium; vol 11. Processus remissoriales in partibus (1618); vol. 12. Interpretatio processus. Compuls; vol. 13. Summarium miraculum etc. (1618); vol. 14. Manuale actorum (1645- 1649); vol 15. Manual de los procesos de la congregación entre el día 10 de julio de 1645 y el 15 de junio de 1658.

[4] *Vida* 27, 3, 16- 20; 30, 2- 6, 17; 32, 13, 15-16; 34, 13; 35, 5; 36, 1- 2, 20; 38, 32; 40, 8; *Meditaciones sobre los Cantares* 3, 6; 4 *Moradas del Castillo Interior* 3, 4; 6 *Moradas* 7, 11; *Cuentas de Conciencia* 57, 4; *Fundaciones* 6, 18; 28, 42; *Constituciones* 1, 13; *Cartas* 2, 18; 168, 31.

marcados con el sesgo contrarreformado del místico alcantarino. Estas apostillas, contenidas en el libro de la *Vida*, en los capítulos 27, 30, 35, 36 y 38, se completaron con otras anotaciones menos definidas sobre su extraordinaria personalidad y apego a la cruz de Cristo.

En particular, en el conjunto de las afirmaciones que hizo santa Teresa sobre san Pedro de Alcántara, el padre Baltasar de Pliego, predicador de los descalzos de san Francisco, rescató las que insistían en algunos rasgos bien señalados: la penitencia, de la que dijo hizo cuarenta y siete años de la más áspera y rigurosa, que le llevó casi a no dormir, a andar descalzo, medio desnudo en medio de los fríos, y fue ocasión para evitar el temido purgatorio en el que se habría adecentado un alma señalada por el pecado; la pobreza, que se concretó, sobre todo, en la renuncia a la renta de los monasterios, de lo que ampliamente le insistió a la Santa en la casa de la noble toledana doña Luisa de la Cerda; la predicación de la conversión, que tantas vidas de religiosos, sacerdotes y fieles recondujo al camino del evangelio; y la intercesión de los santos, que permitía un trasvase de gracia entre los miembros de la Iglesia militante, purgante y triunfante, unidos en comunión.

Resulta interesante constatar el valor probatorio de los textos autobiográficos de santa Teresa, publicados completos, en 1588, por fray Luis de León, cuyo manuscrito, el segundo que escribió, ya que el primero ha desaparecido, celosamente reclamado por Felipe II en 1592, permanece todavía hoy en el monasterio de El Escorial[5]. Después de los doce años de secuestro inquisitorial (1575- 1586), tras la denuncia de doña Ana de Mendoza, la ladina urdidora princesa de Éboli, pudo recuperarse con el voto favorable del padre Báñez y publicarse en Salamanca en la imprenta de Guillermo Foquel.

La relevancia de la Santa, beatificada dos años antes de la recuperación de su testimonio para la causa de san Pedro de Alcántara, creció después de 1622 con su canonización. Santa Teresa dejó plasmada la admiración por esta señera figura; pero, sobre todo, encontró en él la guía segura en medio de un mar embravecido, que se arrastró, todavía, a los siglos que les sucedieron.

[5] Biblioteca del Escorial. Vitrina 26. También n. 162. El padre José Sigüenza lo rotuló, de propia mano: «Vida de la Madre Teresa de Jesús, escrita de su misma mano, con una aprobación del padre M. fray Domingo Báñez, su confesor y catbedrático de prima en Salamanca.» Vid. ÁLVAREZ, Tomás, «El autógrafo del Libro de la Vida». En: SANCHO FERMÍN, Francisco Javier y CUARTAS LONDOÑO, Rómulo (dirs.). *El Libro de la Vida de santa Teresa de Jesús. Actas del I Congreso Internacional Teresiano.* Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2011, pp. 35-51.

La Iglesia necesitó estos ejemplos de vida; pero, sobre todo, la nación española, que se identificó irremisiblemente con la causa católica, encontró en ellos el modelo para la construcción de una identidad característica frente a la injerencia de la causa reformada[6]. La santidad no es unívoca. Su caracterización a lo largo de la historia de la Iglesia, el modelo que ayudó en cada momento a entender el mismo mensaje evangélico estuvo muy en consonancia con la satisfacción de unas necesidades que reclamó un pueblo peregrino en camino hacia el Reino.

Tal vez sea mera casualidad que el 27 de junio de 1753, durante el pontificado de *Il Magister*, Benedicto XIV, gran promotor de la legislación sobre las causas de canonización, el valenciano Francisco Vergara Bartual situara en frente de la imagen de santa Teresa, en la nave central de la basílica de San Pedro del Vaticano, la representación de san Pedro de Alcántara, arrebatado por su devoción a la cruz de Jesucristo. Allí, flanqueando la entrada, los dos reformadores abulenses dan la bienvenida a los peregrinos de uno de los templos de peregrinación más importantes de la cristiandad católica.

2. DOCUMENTACIÓN

1616, mayo 1. Toledo.

Testimonio de santa Teresa de Jesús en el proceso de canonización de san Pedro de Alcántara.
ASV, Archivo de la Sagrada Congregación de Ritos. Procesos 4, fols. 203r-209v.

[203r] (Título antiguo: Toledo. Segundo. Traslado del testimonio de la santa madre Theresa de Jesús y de las demás informaciones hechas en este arçobispado de Toledo por comissión del Illustrísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo).

[204r] Traslado del testimonio de la santa madre Theresa de Jesús.

(*Al margen:* Petición). Fray Baltasar de Pliego, predicador de la provincia de San Joseph de regular obseruançia de descalços de nuestro padre san Francisco,

[6] Sobre este tema, vid. MARCHAL MARTÍNEZ, José Manuel. «La empresa de beatificar a Cisneros. Un proceso europeo (1507- 1680)». En: RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio y SOSA MAYOR, Igor. *Construyendo identidades. Del protonacionalismo a la nación*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, pp. 149-162. El mismo autor recoge una interesante relación bibliográfica sobre las causas de canonización en la España moderna, la política regia y las celebraciones que tuvieron lugar con motivo de las distintas canonizaciones de santos españoles.

en nombre de la dicha provincia y del provincial de ellas por particular patente suya aprobada por el nuncio de Su Santidad, de que hago presentación, con el juramento necesario para tratar en el dicho nombre y pedir las cosas tocantes a la beatificación de nuestro padre y fundador fray Pedro de Alcántara; digo que, como es notorio, el rey don Phelippe segundo, nuestro señor, de gloriosa memoria, mandó poner, y por su real mandado están puestos, en custodia los escritos de la beata madre Teresa de Jesús, que la dicha santa escriuió de su propia mano en la librería (manuscripta) de este real convento de San Lorenço y al derecho de mi parte conviene sacar un traslado de las cláusulas que en los dichos escritos trata de la santidad del dicho fray Pedro de Alcántara, en que da testimonio de muchas cosas de ella.

Las quales cláusulas están encorporadas en los capítulos veinte y siete, treinta, treinta y cinco, treinta y seis, y treinta y ocho del libro de los dichos escritos. Por tanto pido y suplico al padre mande se saque el dicho traslado de las dichas cláusulas en el principio de los dichos capítulos y que, signados de escribano y notario fiel y legal que de ello dé fee, se me den y entreguen para los acumular con las informaciones que se han haciendo y haçen acerca de la santa vida y milagros del dicho padre fray Pedro de Alcántara para la dicha su beatificación y canonización que mi parte pretende, sobre que pido justicia y testimonio para ella. Etc.

Fray Balthasar del Pliego.

En el convento de San Laurençio el Real, del Orden de San Jerónimo, en primero día del mes de mayo año del Señor de mil y seisçientos y diez y seis años; ante el padre fray Juan de Peralta, prior del dicho real convento, abbad de Párraces, y de Santo Thomé del Puerto, y por ante mí, el presente escriuano y notario pareció presente fray Balthasar del Pliego, del Orden de los descalços del señor san Francisco, y en nombre y como procurador de la prouincia de San Joseph, y del prouincial de ella, presentó esta petición arriba escrita, juntamente con la patente y letras appostólicas en ella referidas, y pidió lo contenido en la dicha petición, justicia y testimonio.

[204v] El dicho padre prior y abbad, hauiendo visto la dicha peuición, la admitió y mandó se notifique al padre fray Lucas de Alaejos, rector del insigne collegio de este real convento, y librero mayor, a cuyo cargo está la custodia y administración de las librerías del, que luego vaya conmigo, el presente escriuano, a la librería manuescripta del dicho convento y saque del cajón y parte diputada, donde están los escriptos originales de la mano de beata madre Teresa de Jesús enquadernados, el libro o libros donde están escriptos los capítulos y cláusulas que se refiere en su petición el dicho fray Balthasar de Pliego; y de ellos saque yo, el dicho escriuano, un traslado, dos o más, los necesarios, de las cláusulas dichas y que se trasladen en la dicha librería sin

salir de ella. Y hauiéndosse trasladado, se trayga ante su paternidad para lo uer y proueher lo que conuenga. Assý lo prouevó mandó y firmó.

Fray Juan de Peralta. Ante mí, Ambrosio López de León.

E luego, incontinenti, yo el presente escribano leý y notifiqué el dicho pedimiento e auto como en ellos se contiene al dicho padre fray Lucas de Alaejos en su persona y de ello doy fee.

Ambrosio López de León.

Luego incontinenti, el dicho padre fray Lucas de Alaejos, rector y librero mayor susodicho, en cumplimiento de lo que se le manda por el dicho padre prior, fue conmigo, el presente escribano y notario, a una quadra del dicho conuento que era librería, y dixo ser la de mano escripta de él, y abrió un cajón con una llave de donde sacó un libro enquadernado y escrito de mano, según por él consta, que dixo ser el original que escriuió, con otros que allí estaban, la beata madre Theresa de Jesús, de su propia manu y letra. Y estaban allý, con otros que también escriuió san Augustín, por mandado del rey don Phelippe segundo, nuestro señor, de gloriosa memoria.

En el qual, buscó los capítulos {206v} y cláusulas que refiere en su petición el dicho fray Baltassar de Pliego. Las quales yo, el presente escriuano y notario, saqué en la forma que en ella diçe y pide, estando en la dicha quadra y librería, y presentes los dichos padres fray Lucas de Alaejos y fray Baltassar del Pliego.

Y sacado a letra, uno en pos de otro, es del tenor y forma que se sigue de que doy fee.

Ambrosio López de León.

Capítulo XXVII. En que trata otro modo en que enseña el Señor al alma y, sin hablarla, la da a entender su voluntad por una manera admirable. Trata también de declarar una uissión y gran merced que la hiço el Señor no imaginaria. Es mucho de notar este capítulo que comiença.

(V 27, 1) Pues tornando al discurso de mi vida etcétera. [...]

(V 27, 15) Siquiera que obiesse un dibuxo de lo que pasó por Christo y sus apóstoles, pues ahora más que nunca es menester. [...]

(V 27, 16) Y qué bueno nos le lleuó Dios ahora en el bendito fray Pedro de Alcántara. No está ya el mundo para sufrir tanta perfeción. Diçen que están las saludes más flaças y que no son los tiempos pasados. Este santo hombre de este tiempo era. Estaua grueso el espíritu como en los otros tiempos; y assí tenía el mundo debaxo de los pies que, aunque no anden desnudos, ni hagan tan áspera penitencia como él, muchas cosas ay como otras veçes he dicho para repisar el mundo, y el Señor las enseña quando ve ánimo. Y quán grande le dio Su Magestad a este santo para haçer quarenta y siete años tan áspera penitencia como todos saben.

(V 27, 17) Quiero decir algo de ella que sé es toda verdad. Díxome a mí y a otra persona de quien se guardaua poco, y a mí el amor que me tenía, era la causa porque quiso el Señor le tuuiesse para boluer por mí y animarme en tiempo de tanta necesidad, como he dicho, y diré. Paréceme fueron quarenta años los que me dixo hauía dormido sola hora y media entre noche y día, y que este era [206v] el mayor trabajo de penitencia que hauía tenido en los principios, en vencer el suelo, y para esto estaua siempre de rodillas o empié. Lo que dormía era sentado y la cabeça arrimada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía porque su celda, como se sabe, no era más larga de quatro pies y medio.

En todos estos años, jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciesse, ni cosa en los pies ni vestida, sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes y este tan angosto como se podía sufrir; y un mantillo de lo mismo encima. Deciame que, en los grandes frios, se le quitaua y dexaua la puerta y ventanilla abierta de la celda para que, con ponerse después el manto y cerrar la puerta contentaua al cuerpo para que sosegasse con más abrigo. Comer a tercero día era muy ordinario. Y díxome que de qué me espantaua, que muy posible era a quien se acontumbraua a ello. Un su compañero me dixo que le acaeçía estarse ocho días sin comer. Deuía ser estando en oración, porque tenía grandes arrobamyentos e ímpetus de amor de Dios de que una vez yo fuí testigo.

(V 27, 18) Su pobreza era extrema, y mortificación en la mocedad que me dixo que le acaeçía estar tres años en una casa de su Orden y no conocer fraile si no era por la habla porque no alçaua los ojos jamás. Y assí a las partes que de necesidad hauía de yr no sabía sino íbasse tras los frailes. Esto le acaecía por los caminos. A mugeres jamás miraua estos muchos años. Deciame que (a) él ya no se le daua más ver que no ver. Más era muy viejo quando le vine a conoçer y tan estrema su flaqueza que no pareçía sino hecho de raízes de árboles.

Con toda esta santidad, era muy afable, aunque de pocas palabras sino era con preguntarle. En estas era muy sabroso porque tenía muy lindo entendimiento. Otras cosas muchas quisiera decir sino que he miedo. Dirá Vuestra Merced que para qué me meto en esto y con él lo he escrito y assí lo dejo con que fue su fin como la vida, predicando y amonestando a sus frailes. Como vio ya se acabaua dixo el psalmo *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*[*]; e hincado de rodillas murió.

[*] Santa Teresa escribió: «Letatun sun yn is que dicta sun miqui», aunque el transcriptor, que sabe más latín que la Santa, corrige el texto directamente y así lo deja consignado en este documento legal.

(V 27, 19) Después ha sido el Señor servido yo tenga más en él que en la vida, aconsejándome en muchas cosas. Ele visto muchas veces con grandíssima [207r] gloria. Díxome la primera que me apareció que bienaventurada penitencia que tanto premio hauía merecido y otras muchas cosas. Un año antes que muriesse, me apareció estando ausente y supe se hauía de morir y se lo avisé, estando algunas leguas de aquí. Quando espiró me apareció y dixo cómo se iba a descansar. Yo no lo creý, y díxelo a algunas personas, y desde a ocho días vino la nueba cómo era muerto u començado a vivir para siempre por mejor decir.

(V 27, 20) Ella aquí acabada esta aspereza de vida con tan gran gloria. Paréceme que mucho más me consuela que quando acá estaua. Díxome una vez el Señor que no le pedirían cosa en su nombre que no la oyesse. Muchas, que le he encomendado pida al Señor, las he visto cumplidas. Sea bendito por siempre, amén.

(V 27, 21) Más que hablar he hecho para dispertar a Vuestra Merced. [...]

El Señor me perdone lo que en esta casa le he ofendido y Vuestra Merced que le canso sin propósito, pareçe que quiero haga penitencia de lo que yo en él no peque.

Capítulo XXX. Torna a contar el discurso de su vida y cómo remedió mucho el Señor sus trabajos con traer al lugar donde estaua el santo varón fray Pedro de Alcántara de la Orden del glorioso san Francisco. Trata de grandes tentaciones y trabajos interiores que passaua algunas veces.

(V 30, 1) Pues viendo yo lo poco o nonada que lo podía hacer para no tener estos ímpetus tan grandes, también temía de tenerlos (porque) pena y contento no podía yo entender cómo podía estar junto, que ya pena corporal y contento espiritual ya lo sabía que era bien possible mas tan excessiva pena espiritual y con tan gran disgusto esto me desanimaua. Aún no cessaua en procurar resistir mas podía tan poco que algunas veces me cansaua. Amparáuame con la cruz y queríame defender del que con ella nos amparó a todos. Vía que no me entendía nadie, que esto muy claro lo entendía yo; mas no lo osaua a decir sino a mi confessor, porque fuera decir bien de verdad que no tenía humildad.

(V 30, 2) Fue el Señor seruido de remediar gran parte de mi trabajo. Y por entonces todo, con traer a este lugar a este bendito fray Pedro de Alcántara de quien ya hice mención y dije algo de su penitencia; que, entre otras cosas, me certificaron hauía traýdo veinte años cilicio de oja de lata continuo. Es author de unos libros pequeños de oración que ahora se tratan mucho, de romançe, porque como bien la hauía exercitado escriuió harto provechosamente para los que la tienen. Guardó la propia regla de nuestro padre san Francisco con todo [207v] rigor y lo demás de ella queda algo dicho.

(V 30, 3) Pues como la viuda sierva de Dios, que he dicho, y amiga mía, supo que estaua aquí tan gran varón, y supo mi necesidad, porque era testigo de mis aficiones, y me consolaua harto, porque era tanta su fe que no podía sino creer que era espíritu de Dios el que todos los demás decían era del demonio, y como era persona de harto buen entendimiento, y de mucho secreto a quien el Señor daba harta merced en la oración, quiso Su Magestad darla luz en lo que los letrados ignorauan. Dauanme licencia mis confessores que descansasse con ella algunas cosas porque por hartas causas cauía en ella. Cabiale parte algunas veces de las mercedes que el Señor me hacía con avisos harto provechosos para su alma.

(V30, 4) Pues como lo supo, porque mejor le pusiese tratar, sin decirme nada, recaudó licencia de mi prouincial para que ocho días estuuiesse en su casa, y en ella y en algunas iglesias le hablé muchas veces esta primera vez que estubo aquí, que después en diversos tiempos le comuniqué mucho. Como le di quenta, en suma, de mi vida y manera de proceder de oración, con la mayor claridad que yo supe, que esto he tenido siempre tratar con toda claridad y verdad con los que comunico mi alma, hasta los primeros movimientos quería yo les fuesen públicos y las cosas más dudosas y de sospecha las arguya con raçones contra mí. Assí que, sin doblez ni encubierta, le traté mi alma.

Casi a los principios, vi que me entendía por experiencia que era todo lo que yo hauía menester; porque entonces no se me sabía entender como ahora para saberlo decir, que después me lo ha dado Dios que sepa entender y decir las mercedes que Su Magestad me hace. Y era menester que huuiesse passado por ello quien del todo me entendiesse y declarasse lo que era. Él me dio grandíssima luz porque, al menos en las visiones que no eran imaginarias, no podía yo entender qué podía ser aquello; y pareciame que, en las que veya con los ojos del alma, tanpoco entendía cómo podía ser que, como he dicho, solo en las que se ven con los ojos corporales era de las que me parecía a mí hauía de hacer caso y estas no tenía.

(V 30, 5) Este santo hombre me dio luz en todo y me lo declaró y dixo que no tuuiesse pena sino que alabasse a Dios y estuuiesse cierta que era espíritu suyo que, si no era la fee, cosa más verdadera no podía hauer ni que tanto pudiesse creer. Y él se consolaua mucho conmigo y daua parte de sus cosas y negocios. Y como me vía con los deseos que él ya posseya por obra, que estos dáuamelos el Señor muy determinados y me vía con tanto ánimo holgáuasse de tratar conmigo que a quien el Señor llega a este estado no hay placer ni consuelo [208r] que se yguale a topar con quien le pareçe le ha dado el Señor principios de esto; que entonces no deuía yo tener mucho más a lo que me pareçe y plega al Señor lo tenga ahora.

(V 30, 6) Húvome grandíssima lástima. Díxome que uno de los mayores trabaxos de la tierra era de que hauía padecido, que es contradición de buenos y que todauía me quedaua harto, porque siempre tenía necesidad, y no auía en esta ciudad quien me entendiesse, mas que él hablaría a quien me confessaua y a uno de los que me dauan más pena, que era este cauallero casado que ya he dicho. Porque, como quien me tenía mayor voluntad, me hacía toda la guerra y es alma temorosa y santa. Y como me hauía visto tan poco havía tan ruin no acabaua de asegurarse.

Y assí lo hizo el santo varón, que los habló a entrambos, y les dio causas y raçones para que se asegurasen y no me inquietassen más. El confesor poco auía menester. El cauallero tanto que aún no del todo bastó, más fue parte para que no me amedrantase.

(V 30, 7) Quedamos concertados que le escribiesse lo que me sucediesse más de ahý adelante y de encomendarnos mucho a Dios; que era tanta su humildad que tenía en algo las oraciones de esta miserable, que era harta mi confusión.

Dexome con grandíssimo consuelo y contento, y con que tuuiesse la oración con seguridad y que no dudasse de que era Dios; y de lo que tuviesse alguna duda y, por más seguridad, de todo diesse parte al confesor y con esto viuiesse segura.

Más tanpoco podia tener essa seguridad del todo porque me lleuaua el Señor por camino de temor como creer que era demonio quando me decían lo que era. Assí que temor ni seguridad nadie podia que yo la tuuiese de manera que les pudiesse dar más crédito del que el Señor ponía en mi alma. Assí que, aunque me conssoló y sosegó, no le di tanto crédito para quedar del todo sin temor, en especial quiso el Señor me dexaua en los trabajos de alma que ahora diré. Con todo quedé, como digo, muy consolada. No me hartaua de dar gracias a Dios y al glorioso padre mío san Joseph, que me pareció le hauía él traído porque era comisario general de la custodia de San Joseph, a quien yo mucho me encomendaua y a nuestra Señora.

Capítulo XXXV. Prosigue en la misma manera de la fundación de esta casa etcétera y otras algunas cosas que le sucedieron.

(V 35, 1) Pues estando con esta señora que he dicho. [...].

(V 35, 5) En este tiempo, por ruegos míos, porque esta señora no hauía visto al santo fray Pedro de Alcántara, fue el Señor servido viniesse a su casa. Y como el que era bien amador de la pobreça y tantos años la hauía tenido, sabía bien la riqueza que en ella estaua y así me ayudó mucho, y mandó que en ninguna manera dexasse de lleuarlo muy adelante. Ya con este parecer y favor, como quien mejor le podía dar, por tenerlo sabido, y por la propia experiencia, yo determiné no andar [208v] buscando otros.

(V 35, 6) Estando un día mucho encomendándolo a Dios me dio el Señor que en ninguna manera dexasse de hacerle pobre etcétera. [...]

Capítulo XXXVI. Prosigue en la manera començada y dice cómo se acabó de concluyir y se fundó este monasterio del glorioso San Joseph.

(V 36, 1) Partida ya de aquella ciudad, venía muy contenta etcétera. [...]

(V 36, 20) [...] La misma noche me apareció el señor fray Pedro de Alcántara, que era ya muerto, y antes que muriesse me escriuió, como supo la gran contradición y persecución que teníamos, que se holgaua fuesse la fundación con contradición tan grande, que era señal se hauía el Señor seruir muy mucho en este monesterio, pues el demonio tanto ponía en que no se hiçiese y que en ninguna manera viniesse en tener renta. Y aun dos o tres veces me persuadió en la carta que, como esto hiciesse, ello vendría a hacerse todo como yo quería. Ya yo lo hauía visto otras dos veçes después que murió y la gran gloria que tenía y assí no me hiço temor, antes me holgué mucho porque siempre aparecía como cuerpo glorificado, lleno de mucha gloria u dáuamela muy grandíssima verle. Acuérdome que me dixo la primera vez que le bi, entre otras cosas, diciéndome lo mucho que gozaua, que dichosa penitençia auía sido la que hauía hecho que tanto premio hauía alcançado.

Porque ya creo tengo dicho algo de esto no digo aquí más de cómo esta vez me mostró rigor y solo me dixo que en ninguna manera tomase renta que por qué no quería tomar su consejo y desapareció luego.

(V 36, 21) Y yo quedé muy espantada. [...]

Capítulo XXXVIII. En que trata de algunas grandes mercedes que el Señor la hiço assí en mostrarle algunos secretos del cielo como otras grandes visiones y reuelaciones que Su Magestad ubo por bien viesse etcétera.

(V 38, 1) Estando una noche tan mala que quería escusarme de tener oración etcétera. [...]

(V 38, 32) [...] Mas no he entendido de todas las que he visto dejar ninguna alma de entrar en el purgatorio si no es la de este padre y el santo Pedro de Alcántara y el padre dominico que ya queda dicho etcétera. [...]

Fecho y sacado corrigido y concertado fue este dicho traslado en el dicho convento de San Lorençio el Real, estando dentro de la dicha librería en el dicho día primero de mayo de mil y seiscientos y diez y seis años. El qual dicho traslado va bien y fielmente sacado y concuerda con el dicho su original, el qual volví y entregué al dicho padre fray Lucas de Alaejos y él le tornó al cajón y parte donde antes estaua y tornó a çerrar con la llave y en su presencia yo, el dicho escriuano, saqué y corregí el dicho traslado de todo lo que doy fee.

Y lo firmé juntamente con el dicho padre rector.

Fray Lucas de Alaejos.

Ambrosio López de León.

Después de lo susodicho, en el dicho monasterio de [209r] San Lorençio el Real, en el dicho día, mes y año, el dicho padre fray Juan de Peralta, prior y abbad susodicho, auiendo visto el dicho traslado y demás actos, dixo mandaua y mandó a mí, el presente escriuano y notario lo dé y entregue originalmente firmado y signado en pública forma de modo que haga fe al dicho fray Baltasar de Pliego para el effecto que lo tiene pedido que a todo ello para su mayor validación dijo interponía y interpuso su paternal autoridad y decreto judicial en forma quanto puede y ha lugar de derecho. Y assí lo proveyó, mandó y firmó y lo selló con el sello, etc.

Fray Juan de Peralta.

Ante mí, Ambrosio López de León.

Yo, el dicho Ambrosio López de León, escriuano del rey nuestro señor, y notario appostólico que fue presente a lo que dicho es y etc. de mí se haçe mención [...] y con certeza el dicho traslado que como dicho es concuerda con el original y ba bien y fielmente sacado en fe de lo qual lo firmo y signo aquí. Y no llevé derechos algunos, de que así mesmo doy fe. En testimonio de verdad, Ambrosio López de León.

Va enmendado p. tornando al discurso ga. que dichosa penitencia que, sacar, corregir y ba entre renglones. Lar vala todo.

Fecho, sacado corregido y concertado fue este traslado del que se sacó yo [...] presente escriuano y notario de los testimonios que en sus escriptos da la sancta madre Teresa de Jesús de la santidad y virtudes del sancto fray Pedro de Alcántara, y queda, junto con las informaciones que se han hecho en la çiudad de Toledo y otras partes de su arçobispado [209v] acerca de la vida y milagros del dicho santo fray Pedro de Alcántara que se presentaron en el consejo del ilustrísimo Cardenas, arçobispo de Toledo.

E doy fee yo el dicho Ambrosio López de León, notario apostólico y escribano real que lo dicho va bien y fielmente sacado y concuerda con el dicho original que así se presentó en el dicho consejo quedaron las dichas informaciones. Y lo signé e firmé en testimonio de verdad (*signo*) Ambrosio López de León.

Institución Gran Duque de Alba

LA REFORMA TERESIANA, UNA GESTA ABULENSE

PABLO MAROTO, Daniel de (OCD)
Convento de la Santa

La obra reformadora de la madre Teresa y el libro de las *Fundaciones* donde las narra es una auténtica epopeya, una gesta de conquista, no sé si equiparable a la que sus hermanos desarrollaron en el Nuevo Mundo. No es casualidad que sus siete hermanos varones se embarcasen en la aventura americana, con certeza no para ser apóstoles o misioneros, sino combatientes y conquistadores tras la quimera del oro. Pues bien, se me antoja que la obra de su hermana Teresa, en la retaguardia, tiene visos de una conquista espiritual de su ciudad, por la fundación de su reforma, San José, de algunas ciudades de Castilla, y una breve incursión en Andalucía, donde plantó las demás fundaciones.

Y fue en Ávila, su ciudad natal, donde desarrolló los gérmenes de esa conquista espiritual que llamamos reforma del Carmelo. Su obra tiene mucho de gesta conquistadora, sin el ruido de las armas, sin ejércitos combatientes. Mientras los reyes de su tiempo, Carlos V y Felipe II, se embarcaron en campañas bélicas como guerras defensivas de la integridad de su imperio, y en guerras religiosas para controlar las herejías de los reformadores (Lutero, Calvino, Enrique VIII), ella iniciará una batalla de oraciones y de vida evangélica como un ejército blanco ofrecido a la Iglesia.

Existe en el *Camino de perfección*, en su primera redacción, conocido como el autógrafo de El Escorial, una defensa de la paz y una crítica de las guerras de religión que se habían iniciado en las distintas facciones de la Iglesia cristiana.

> Tornando a lo principal –escribe– para que el Señor nos juntó en esta casa y por lo que yo más deseo seamos algo para que contentemos a su Majestad, digo que, viendo yo ya tan grandes males *que fuerzas humanas no bastan a atajar este fuego (aunque se ha pretendido hacer gente, para si pudieran a fuerza de armas remediar tan gran mal y que va tan adelante)* [...][1].

[1] *Camino de El Escorial*, 3, 1.

En el texto entre paréntesis, la madre Teresa alude sin duda alguna a las actividades bélicas de los reyes de España, especialmente las de Carlos V y Felipe II contra los luteranos de Alemania y Francia y pasó desapercibido a los censores del escrito en su primera redacción. Cuando lo redactó de nuevo poco tiempo después, pensando en la publicación, lo copió y fue entonces cuando el censor se lo tachó, sin duda sabiendo que criticaba la política belicista de Felipe II, como aparece en el autógrafo de Valladolid, escrito en torno a 1567.

1. LA REFORMA TERESIANA COMO GESTA O EPOPEYA BÉLICA

Aunque parezca mentira, en el texto del *Camino de perfección* de santa Teresa, manual de vida para la pequeña comunidad de San José, se respira un aire bélico, de conquista de un territorio, con capitanes y soldados combatientes, con una ciudadela bien pertrechada de defensas y unos enemigos que la asedian, etc. Esta estrategia defensiva de una plaza fuerte puede pasar desapercibida a un lector que va buscando sólo enseñanzas espirituales. Pero leamos los textos con detenimiento, sin forzarlos, para descubrir la estrategia de un combate espiritual con una terminología bélica.

> Hame parecido que es menester como cuando los enemigos *en tiempo de guerra* han corrido toda la tierra, y viéndose el señor de ella apretado, *se recoge a una ciudad*, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios, y ser tales los que están en la ciudad, *como es gente escogida*, que pueden más ellos a solas que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieron, y muchas veces se gana de esta manera victoria; al menos, aunque no se gane, no los vencen; porque, como no haya traidor, si no es por hambre, no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haber que baste a que se rindan; a morir sí, mas no a quedar vencidos[2].

Es sabido que en las *Fundaciones* narra la historia de su reforma como una guerra entre el Bien y el Mal, entre Dios-Cristo-Espíritu Santo y el demonio. En el texto citado del *Camino* expone la estrategia de combate entre

[2] *Camino de Valladolid*, 3, 1. Es el texto de la segunda redacción, el autógrafo de Valladolid, pero las variantes con la primera redacción, de El Escorial, son mínimas. El señor de la ciudad está «perdido», en lugar de «apretado». La gente escogida, no está en la ciudad, sino en el «castillo». Donde dice «traidor», decía «traidores». Corrige la repetición de «gente escogida». Y poco más. Esto significa que la madre Teresa ha retocado minuciosamente el texto del primer *Camino* con miles de correcciones, sin duda pensando en su publicación, como sucedió de hecho en 1583 en Évora, pero disponible el texto ya en 1579.

los herejes, los «enemigos» del rey y de la Iglesia romana, y un «resto» fiel, el grupo de los «buenos cristianos», la «gente escogida». En ese mismo texto aparecen los «capitanes» que dirigen a los soldados escogidos, que son los predicadores y teólogos.

Pues bien, además de ellos, la madre Teresa pensó que en esos tiempos difíciles para la Iglesia Dios envía a una persona carismática que lucha contra todos los que se desvían del buen camino, los que infunden miedos en los cristianos porque pueden caer en herejías; sería como uno que lucha al lado de los buenos cristianos y sus capitanes. Quisiera ver en el texto a un líder anónimo, pero lo dicho puede ser aplicado a la acción de la Santa fundadora.

> Cuando en un tiempo de alboroto, en una cizaña que ha puesto [el demonio] (que parece *lleva a todos tras sí medio ciegos, porque es debajo de buen celo*), *levanta Dios uno que los abra los ojos* y diga que miren los ha puesto niebla para no ver el camino, *–¡qué grandeza de Dios, que puede más a las veces un hombre solo o dos, que digan verdad, que muchos juntos!–*, tornan poco a poco a descubrir el camino, dales Dios ánimo[3].

La estrategia bélica propuesta por la Santa me parece que es una faceta de su personalidad que merece ponerse en evidencia porque no es fácil encontrarla en sus biografías. Sin embargo, lo vio claro el carmelita descalzo del siglo XVIII Antonio de San Joaquín, quien recogió los títulos que le habían dado los autores precedentes y algunos hacen alusión a esa capacidad de liderazgo de los ejércitos del Señor. Por ejemplo, la llaman: «Amazona bizarra», «Ángel de los ejércitos del Señor para la conquista del mundo», «Capitán general de los ejércitos del Señor», «Capitana general de nuestra nación», «Defensora de la Iglesia», «General armado de punto en blanco en el ejército de la Iglesia militante», etc.[4].

Otro carmelita descalzo, el P. Antonio de Santa María, recuerda el estilo combativo de la Santa y admira el conocimiento que demuestra del arte de la guerra, y lo dice con conocimiento de causa porque él fue un militar de profesión antes de ingresar en el Carmelo. Sobre todo, le resultan curiosos algunos textos del capítulo 3 del *Camino de perfección*[5].

---

[3] *Camino de Valladolid*, 21, 9.

[4] Cf. *Año teresiano. Diario histórico, panegírico-moral…*, vol. V, Madrid, 1749, día 17 de mayo, pp. 212-267, *passim*.

[5] Era conocido con el sobrenombre de «El Soldado». Profesó en Pastrana en 1644, militó en las guerras de Cataluña (en el levantamiento de 1640). De él hablan nuestros historiadores, por ejemplo, MANUEL DE SAN JERÓNIMO. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, V, Madrid, 1706, libro XIX, cap. 22, nn. 13-15, pp. 158-160. También,

> ¿Quién creyera –escribe– que una mujer había de tener talento para tratar de las cosas de la guerra con acierto? [...]. Aprendan [...] de una mujer que aunque no estuvo en campaña, *habla de la milicia como el capitán más diestro;* con que nos da fundamentos para creer que el genio de la valerosa y discretísima mujer no sólo fue de señora cortesana, santa y docta, sino también de valerosa amazona[6].

Y se pregunta dónde aprendió la madre Teresa el «arte militar» si no asistió nunca a una guerra, ni siquiera a una batalla. Responde que se lo dirían sus hermanos (¡!) o porque «la tierra lo lleva», porque Ávila es una «patria belicosa»[7]. ¿No es posible que sean reminiscencias de sus lecturas de los libros de caballerías leídos en su adolescencia y en los que abundan las batallas de los armados caballeros?[8].

Además, cualquier lector de las obras de santa Teresa se percata de que tenía un temple de combatiente, que demostró en su obra de fundadora luchando contra todos los obstáculos de la naturaleza, las fuerzas del mal y la oposición de los adversarios y críticos de su empresa, que no enemigos personales[9]. Su misma defensa de la oración mental y mística contra los teólogos e inquisidores es una expresión de ese espíritu de lucha[10].

Y, finalmente, las arengas que dirige a sus monjas para que den la vida, si es necesario, por la causa del Reino de Dios, tienen el mismo significado de su espíritu guerrero[11]. Unas perlas nada más: «Determinaos, hermanos que venís a morir por Cristo y no a regalaros por Cristo»[12]. «Que quien de verdad comienza a servir al Señor, lo menos que le puede ofrecer es la vida»[13]. «La que no quisiere llevar cruz, si no la que le dieren muy puesta en razón, no sé yo para qué está en el monasterio»[14]. Y así, otros muchos textos.

SILVERIO DE SANTA TERESA. *Historia del Carmen Descalzo*, Burgos: El Monte Carmelo, 1943, vol. XI, cap. 7, pp. 201-203.

[6] *Dichos y hechos de Santa Teresa de Jesús*. Madrid: FUE, 1983, cap. 6, p. 69. Edición de Manuela Sánchez Egueira, de un manuscrito de la *Nationalbibliothek* de Viena. Dedica todo el capítulo VI al tema, pp. 69-75.

[7] IBÍDEM, pp. 74-75.

[8] Cf. PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). «*Camino de perfección*. Manual de comunidades cristianas». *Monte Carmelo*, 119 (2011), pp. 233-258, especialmente, pp. 242-250.

[9] ÍDEM. «La Reforma teresiana como rebelión feminista». *Diario de Ávila*, 17 de octubre de 2000, p. 2.

[10] ÍDEM. *Teresa en oración. Historia, experiencia, doctrina*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2004, cap. 9, pp. 319-342.

[11] Es aconsejable la lectura de los capítulos 8-15 del *Camino de Valladolid*.

[12] *Camino de Valladolid*, 10, 5.

[13] IBÍDEM, 12, 2.

[14] IBÍDEM, 13, 1.

Como conclusión, se puede afirmar que la guerra que plantea la madre Teresa en sus obras es puramente espiritual y utiliza las armas no contra nadie, a pesar de las invectivas contra los «luteranos» y herejes afines; sino en favor de la santidad de las personas cristianas. La mejor defensa del cristianismo no es la guerra armada (guerras de religión) contra los herejes, sino la vida evangélica.

Ese ideal propuesto por Jesús en el Evangelio corresponde al ideario espiritual de la madre Teresa que impuso en San José y en las demás fundaciones y se resumen en pocos principios: pobreza absoluta, vida ascética, oración personal y comunitaria, humildad como vivir en verdad, el verdadero «desasimiento», la práctica de la caridad y una serena vida familiar. Y, como consecuencia de todo, abrir la vida contemplativa a un proyecto evangelizador, colaborar en la misión de Cristo y de la Iglesia: salvar almas. Esa apertura de las monjas de clausura a la acción apostólica es una de las grandes intuiciones de la madre Teresa. Si la Iglesia oficial, la jerarquía desde los papas romanos, los cardenales, los obispos y los religiosos/as hubieran cumplido su deber, posiblemente no hubieran surgido las herejías y, ciertamente, no habría habido guerras de religión[15].

2. PERSONAJES ABULENSES COLABORADORES EN EL PROYECTO

Aunque son noticias conocidas sobre personajes tan importantes, es conveniente recogerlas para que el lector las tenga presentes en síntesis. Lo importante no es recordar de nuevo su historia personal, sino situarlas en el auténtico marco narrativo donde adquieren su verdadera dimensión histórica dentro de la historia de Ávila.

2. 1. Doña Teresa de Cepeda y Ahumada. Santa Teresa de Jesús

Es la primera y principal figura que emerge en la historia del Carmelo reformado, la única que, siendo mujer, pudo poner en marcha un movimiento espiritual de ese género. Muchas de las fuentes históricas, testigos en los procesos de beatificación y canonización, dicen que era «natural» de Ávila, término a veces confuso porque no especifica si nació en la ciudad o en la provincia. Pero hoy abundan las pruebas documentales para afirmar

[15] El proyecto de la reforma y el ideario espiritual lo propuse en *Ser y misión del Carmelo Teresiano*, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2011, especialmente, pp. 43-100.

que nació en la ciudad de Ávila, en el viejo caserón de sus padres, conocido como las «Casas de la Moneda», sobre cuyo solar se edificó la actual iglesia y convento de la Santa, al oeste de la ciudad y dentro de las murallas. La idea de que pudo nacer en el pueblecito de Gotarrendura, cercano a Ávila, propuesto por el carmelita descalzo, el P. Efrén de la Madre de Dios, en 1951, no tiene suficiente consistencia histórica, a pesar de que se sigue repitiendo en algunas publicaciones[16].

Tenemos que evocar su vida de monja carmelita en el convento de la Encarnación de Ávila desde 1535 porque en torno al año 1560, en su celda del monasterio, se fraguó la primera fundación de un convento reformado dentro de la Orden. La idea de la reforma de la Iglesia era un grito muy repetido desde el siglo XV y siguió en el XVI y en España había cuajado la idea promovida, más que por la jerarquía eclesiástica, por hombres carismáticos de las órdenes religiosas tanto monásticas como mendicantes, como se puede leer en cualquier historia de la Iglesia y de la espiritualidad de esos siglos[17].

En Ávila, curiosamente, un grupo de mujeres nobles y económicamente pudientes, había colaborado en ese proyecto fundando casas religiosas que conoció la madre Teresa, como por ejemplo, doña Catalina Guiera, el de Santa Catalina, (dominicas), doña María Dávila, Las Gordillas (franciscanas), doña Elvira González de Medina, la Encarnación (carmelitas), doña Mencía López, Santa María de Gracia (agustinas); finalmente, doña María de Herrera, Mosén Rubí[18].

El quehacer y la misión de la madre Teresa en el desarrollo de la reforma de la Iglesia mediante la reforma de su Orden del Carmelo fueron mucho más consistentes, aunque en su origen más primitivo intentó solamente fundar un convento de reforma diferente del que ella habitaba. Después, los acontecimientos se precipitaron, las circunstancias fueron abriendo otros caminos hasta convertir el primitivo conventito de San José en el primero de una serie de otros quince en vida de Teresa, y después de su muerte, en una provincia de monjas carmelitas descalzas y frailes descalzos hasta convertirse en una Orden que está extendida por casi todo el mundo. La novedad, creo que absoluta, es que, por primera vez en la historia de la vida religiosa, una mujer haya sido fundadora de una Orden reformada de varones.

[16] Los interesados en el debate, pueden leer la síntesis de los argumentos en favor Ávila, en: PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). *Santa Teresa de Jesús. Nueva biografía. Escritora. Fundadora. Maestra.* Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2014, capítulo 3, pp. 73-81.

[17] GONZÁLEZ, Nicolás. *La ciudad de las carmelitas en tiempos de Doña Teresa de Ahumada.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2011.

[18] Cf. BILINKOFF, Jodi. *Ávila de Santa Teresa.* Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1989, pp. 51-61.

Volviendo a los orígenes de la reforma de doña Teresa, recordemos las palabras de la cronista de esta hazaña abulense. La simiente la plantó ella y fue secundada por un grupo heterogéneo de personas en su celda de la Encarnación. Aunque parezca extraño a los lectores actuales, este proyecto o propósito de cambio de vida es consecuencia de «una visión del infierno» que ella narra con los colores más vividos que uno puede encontrar en un libro de meditaciones de la época, por ejemplo, el *Libro de la oración y meditación*, de fray Luis de Granada.

Teresa la consideró como «una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho»[19]. Y con ese motivo hace una apología de su vida virtuosa que le había regalado el Señor, no obstante ser ella «malísima» y una pecadora que merecía el infierno: soportaba con paciencia sus propias enfermedades, no murmuraba de nadie, no quería mal a nadie, no tenía envidia ni codicia de nada, tenía temor de Dios, «deseaba huir de gentes y acabar ya de en todo en todo apartarme del mundo»[20]. Y, como propósito final, «pensaba qué podría hacer por Dios, y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que su Majestad me había hecho a religión, guardando mi *Regla* con la mayor perfección que pudiese»[21].

En ese contexto se sitúa el proyecto de fundar un convento donde, con otras mujeres de sus mismos ideales, pudiese iniciar una vida reformada:

> Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme a mí y a otras que si no seríamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que *aun posible era poder hacer un monasterio*. Yo, como andaba en estos deseos, comencélo a tratar con aquella señora, mi compañera, viuda, que ya he dicho que tenía el mismo deseo. Ella comenzó a dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino, y el deseo que de ello teníamos nos hacía parecer que sí. Mas yo, por otra parte, como tenía tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy a mi gusto y la celda en que estaba hecha muy a mi propósito, todavía me detenía. Con todo, concertamos de encomendarlo mucho a Dios.
>
> Habiendo un día comulgado, *mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio*, y que se serviría mucho en él, y que se llamase San José, y que a la una puerta nos guardaría él y nuestra Señora la otra, y que Cristo andaría con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor[22].

[19] *Vida*, 32, 4.
[20] IBÍDEM, 32, 7-8.
[21] IBÍDEM, 32, 9.
[22] IBÍDEM, 32, 10-11.

Esta breve crónica de la madre Teresa sintetiza los humildes orígenes de una institución que, concebida por Teresa, con ayuda de algunos amigos y amigas que vamos a recordar, se extendió en su larga historia de siglos por todo el mundo. Tuvo amigos y enemigos antes y después del nacimiento, pero aquella aventura espiritual todavía perdura y sigue en su vigor primitivo en el mismo lugar de su nacimiento. De toda la historia curiosa y enredada, me quedo con lo principal de la crónica escueta que la Fundadora nos ha dejado. Sus palabras tienen el sabor de un acta notarial del tiempo, llena de frescura, sin la pesadez de las actas notariales de aquel tiempo. La suya es pura historia, prosa limpia, literatura hablada del pueblo abulense con ciertos dejos de los libros de caballerías:

> Pues todo concertado, fue el Señor servido que, día de San Bartolomé, tomaron hábito algunas, y *se puso el Santísimo Sacramento, y con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monasterio del gloriosísimo padre nuestro san José, año de mil y quinientos y sesenta y dos.* Estuve yo a darles el hábito y otras dos monjas de nuestra casa misma, que acertaron a estar fuera [...].
>
> Pues fue para mí como estar en una gloria ver poner el Santísimo Sacramento y que se remediaron cuatro huérfanas pobres [...] y hecha una obra que tenía entendido era para servicio del Señor y honra del hábito de su gloriosa Madre, que éstas eran mis ansias. Y también *me dio gran consuelo de haber hecho lo que tanto el Señor me había mandado, y otra iglesia más en este lugar de mi padre glorioso San José, que no la había* [...]. Érame gran regalo ver que *hubiese su Majestad tomádome por instrumento, siendo tan ruin, para tan gran obra.* Así que estuve con tan gran contento, que estaba como fuera de mí, con grande oración[23].

2. 2. Fray Juan de Santo Matía. San Juan de la Cruz

Entre los compañeros de camino de la madre Teresa, encontramos a fray Juan de la Cruz, carmelita de la Antigua Observancia, convertido por la magia palabrera y el poder de convicción de la Fundadora en el primer fraile carmelita descalzo. Hubo otros muchos seducidos por la vida y el buen decir y hacer de la Madre, pero si lo recuerdo aquí es porque él también es un abulense ilustre. Nació en el pueblo de Fontiveros, en la provincia de Ávila, en 1542, hijo de un pobre tejedor de buratos. Huérfano de padre en

[23] *Vida*, 36, 5-6. Hice algunas correcciones a estas notas de la madre Fundadora, en: PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). «Las primeras profesas del convento de *San José*». *Teresa de Jesús*, 163 (enero-febrero 2010), pp. 38-41. Una historia suficientemente completa de todo el proceso de la fundación del convento, cf. En: PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). *Santa Teresa de Jesús. Nueva biografía*, ya citada, cap. 7, pp. 168-184. Y el «ideario reformador» del convento y de las demás fundaciones, ib., pp. 193-195, con la bibliografía allí citada.

su tierna edad, emigró con su madre a Arévalo y, finalmente, a Medina del Campo. Estudiante en los jesuitas de la villa, se ganaba el pan de cada día como un pobre mendigo. Esta es la triste historia de este genio, a pesar de que los hagiógrafos del tiempo del Barroco le buscaron ancestros nobles por tierras de Toledo[24].

Aunque fue muy estimado y querido en su tiempo, confesor y director espiritual muy afamado, sobre todo de monjas y frailes descalzos, pienso que sus contemporáneos, ni siquiera su familia religiosa, se percataron de la genialidad de aquel «medio fraile» por la pequeñez de su cuerpo, pero un gigante del espíritu, más estimado como santo religioso que como sabio.

Ni siquiera los siglos posteriores apreciaron en lo que valía su prosa y, de manera especial su poesía lírica y mística, y su doctrina ha sido apreciadísima y revalorizada por los filósofos y los teólogos espirituales en el siglo XX. Juan de la Cruz es considerado como una de las cumbres más altas del misticismo cristiano y universal, leído y estudiado no solo por los teólogos católicos y cristianos, sino también por adeptos de otras religiones y por los psicólogos de todas las tendencias. Sus obras son una mina de ciencia, de sabiduría teológica y mística. Pero, para nosotros es también un «reformador», colaborador de la madre Teresa en su aventura carismática de fundadora.

Es sabido cómo fue captado por la madre Teresa para su causa reformadora de frailes en Medina del Campo en 1567, mientras tramitaba la fundación de monjas descalzas. Él, estudiante de Teología en la universidad de Salamanca, se encontró casualmente con ella y, en la fundación de Valladolid, le enseñó «nuestra manera de proceder», el «estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas», la «manera» de vivir que observaban las monjas de San José. Más allá de esta anécdota, lo cierto es que, sin Teresa, Juan de la Cruz no se hubiera embarcado en ningún proyecto de reforma de su Orden. El motor fue ella, la mujer, orillada eclesialmente en aquella sociedad machista y en una Iglesia androcéntrica, pero, no obstante tantas dificultades, creadora como pocas mujeres lo han sido en la historia, además soportando un cuerpo enfermizo. Todo sumado, resulta racionalmente admirable.

Digamos que san Juan de la Cruz fue para la madre Teresa un colaborador necesario para iniciar la reforma entre los frailes o, al máximo, como

[24] No interesa en esta breve nota sobre su vida como personaje de la Reforma teresiana ahondar en su biografía. El lector interesado puede acudir a algunas modernas. CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO. *Vida de San Juan de la Cruz*. Madrid: BAC, 1991. Varias ediciones junto con las *Obras completas* del Santo en la misma editorial. Es considerada la mejor biografía del Santo, traducida a varias lenguas. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Emilio J. *Tras las huellas de san Juan de la Cruz. Nueva biografía*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2006. RODRÍGUEZ, José Vicente. *San Juan de la Cruz. La Biografía*. Madrid: Editorial San Pablo, 2012.

co-autor en su devenir histórico[25]. Y ese parece que fue su destino en la evolución de la Reforma teresiana entre los varones. En la comunicación de sus mutuas experiencias místicas, sobre todo en el largo período de residencia de fray Juan, ya descalzo, como confesor de la Encarnación, los años 1572-1577, no se puede afirmar la prevalencia de uno sobre otro. Lo más probable es que se enriquecieron mutuamente. Lo cierto es que fray Juan, además de oír de viva voz las confesiones de la Santa, pudo leer sus obras, publicadas en Salamanca en 1588. Mientras que la madre Teresa no conoció ninguno de los grandes tratados de san Juan de la Cruz. Y todo eso sucedió –y hay que destacarlo en un estudio como este– en Ávila.

En cuanto al *lugar* del inicio de la reforma teresiana entre los frailes, también la madre Teresa intervino en la búsqueda de una casa en el «lugarcillo» de Duruelo, una alquería perdida en la meseta castellana no lejos de Peñaranda, pero dentro de la provincia de Ávila. ¡Ojo!, también un lugar abulense. «Un caballero de Ávila», dice la madre Teresa, se la había regalado. «De hartos pocos vecinos –dice también– que me parece no serían veinte, que no me acuerdo ahora»[26]. La magia que ponía en todo la madre Teresa pronto convirtió aquel destartalado inmueble, la casa de un rentero, en un convento de frailes.

Tan minúsculo y olvidado era el lugar, que, antes de la inauguración y de camino a Medina y Valladolid, pasó por allí y tardaron en dar con él, llegaron «poco antes de la noche», y tan inmundo estaba –«la demasiada poca limpieza que tenía, y mucha gente del agosto»–, que tuvieron que dormir en la iglesia[27]. Hay quien especula que podría tratarse de trabajadores temporales para la siega o, probablemente, que se refería a los piojos, pulgas, chinches y otros animalitos incomodantes del sueño. Pero no olvidemos el talento práctico de la madre Teresa para construir conventos:

> Ordenamos que el padre fray Juan de la Cruz fuese a la casa, y lo acomodase de manera que, comoquiera, pudiesen entrar en ella (que toda mi prisa era hasta que comenzasen, porque tenía gran temor no nos viniese algún estorbo), y así se hizo[28].
>
> Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván y una cocinilla. Este edificio todo tenía nuestro monasterio. *Yo consideré que en el portal se podía hacer iglesia, y en el desván coro (que venía bien), y dormir en la cámara.* Mi compañera,

[25] Para completar estas breves alusiones, remito a lo que he escrito en mi obra *Ser y misión del Carmelo…*, cap. III, pp. 101-124. «San Juan de la Cruz. Partícipe y co-autor del carisma teresiano».

[26] *Fundaciones*, 13, 2.

[27] IBÍDEM, 13, 3.

[28] IBÍDEM, 14, 1.

aunque era harto mejor que yo, y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer allí monasterio, y así me dijo: 'Cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir; vos no tratéis de esto'. El padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que a mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo[29].

Si las casuchas adosadas unas a otras en Ávila se convirtieron en un monasterio cabal para monjas, –el convento de San José (Las Madres)–, la alquería abandonada de Duruelo sirvió para construir un convento de frailes. Cualquiera que lea esta página se dará cuenta del ingenio arquitectónico que poseía la madre Teresa para construir monasterios de juguete, casi de la nada. Los frailes descalzos de la madre Teresa pronto tuvieron que emigrar de aquella inhóspita soledad para trasladarse a otra localidad «abulense», Mancera de Abajo, donde estuvieron hasta que tomaron posesión de la ciudad de Ávila en 1600.

2. 3. Don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila

Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, eminentes personajes abulenses, no estuvieron solos en la aventura fundacional de la reforma teresiana. En torno a ellos giró un número de personas de la jerarquía eclesiástica, del clero regular y secular, y aun de laicos, sin los cuales es difícil imaginar que aquella loca aventura de la fundación de San José iniciara su primera andadura y su marcha ascensional. Recordemos a este ilustre personaje, aunque no es abulense, pero fue su obispo durante el periodo fundacional. Como es un personaje tan vinculado a la reforma teresiana, vale la pena recordar algunos hechos históricos.

Para la fundación de San José era necesario un breve de Roma, que fue pedido por una gran amiga de la madre Teresa, doña Guiomar de Ulloa, y su madre doña Aldonza, que llegó a Ávila hacia primeros de julio de 1562, fechado el 7 de febrero de ese mismo año[30]. En él se indicaba que el monasterio quedaría «bajo la obediencia y corrección» del obispo de Ávila, don Álvaro de Mendoza, no del provincial carmelita de Castilla, a cuya Orden pertenecía ella. Lo curioso del caso es que no había sido informado de la maniobra ni conocía a la Fundadora. Hace falta osadía o inteligencia práctica para hacer algo semejante.

El problema vino cuando se le comunicó la noticia para que aceptase el monasterio bajo su jurisdicción. Para ello, la Santa utilizó a su amigo fray

[29] IBIDEM, 13,3.
[30] *Vida*, 36, 1.

Pedro de Alcántara, asceta y reformador él mismo de su orden franciscana. Primero informó al obispo por carta de agosto de 1562, a la que no dio respuesta porque estaba descansando en El Tiemblo. Ante el silencio, ideó una estratagema que fue eficaz. Montó en su burrillo y fue a visitarle en persona, le convenció de que hablase con doña Teresa, todavía en la Encarnación, y en su presencia sucumbió a la magia de sus palabras y al poder de convicción que poseía.

Nos hubiera gustado conocer aquella conversación y apreciar las armas secretas de su elocuencia. Lo cierto es que don Álvaro aceptó el monasterio como lo quería la fundadora Teresa y su consejero franciscano: en pobreza absoluta. No solo admitió el primer convento de la reforma teresiana, sino que fue un verdadero padre para sus moradoras. Favoreció también las fundaciones de Palencia y Burgos. Sus restos mortales reposan en el presbiterio de la iglesia de San José, en Ávila. Se ha conservado una breve crónica de aquella entrevista que gustarán conocer los lectores de esta «gesta abulense». Se trata de la crónica de un testigo de vista, don Juan Carrillo, secretario del obispo don Álvaro de Mendoza:

> Y así –dice– el dicho fray Pedro de Alcántara, después que vino el dicho breve, fue al lugar del Tiemblo, adonde a la sazón estaba el dicho obispo y este testigo con él, y trató de la dicha fundación, y el obispo sintió muy mal de ella por parecerle que no convenía fundar monasterio de monjas pobres [...]. Hizo tanta instancia el Padre Fray Pedro de Alcántara que [...] le movió a aceptar el breve y le pidió que se fuese a Ávila y tratase con la dicha madre Teresa de Jesús a quien el dicho obispo nunca había visto.

Sigue diciendo que los criados del obispo «se espantaron mucho de verle partir para Ávila a este negocio». Finalmente, dice que fue a la Encarnación con fray Pedro de Alcántara. Y que después de la entrevista, don Juan Carrillo le oyó decir

> que totalmente le había mudado Nuestro Señor porque hablaba en aquella mujer y venía persuadido a que por ninguna vía dejaría de hacer la fundación de San José[31].

2. 4. San Pedro de Alcántara

Aunque tampoco es abulense, está muy vinculado a esta tierra. Solía venir con frecuencia a la ciudad donde tenía amigos y amigas, entre otras, doña Guiomar de Ulloa, íntima amiga de la madre Teresa, y en su casa

[31] Cf. en *Procesos de Santa Teresa*, I. SILVERIO DE SANTA TERESA (ed.). Burgos: El Monte Carmelo, 1934, pp. 383-384.

pudo consultar al Santo[32]. En relación con la fundación de San José, la madre Teresa le consultó si fundar el convento en pobreza absoluta para vivir de la Providencia o de rentas del capital. La respuesta del santo hombre fue vigorosa y convincente, como consta en una carta del 14 de abril de 1562:

> Me espanté –le dice– que Vuessa merced ponía en parecer de letrados lo que no es de su facultad; porque si fuera cosa de pleytos o caso de conciencia, bien era tomar parecer de juristas y teólogos; mas en la perfección de la vida no se ha de tratar si no con los que la viven.

Y sigue animandola a seguir a Cristo pobre y sus consejos evangélicos y, en consecuencia, a «fundar sin renta el monasterio»[33]. Después de leer el escrito, olvidó la teología de los letrados que le aconsejaban fundar «con renta». Poco después, se apagaba la vida de este insigne reformador, asceta y místico, en Arenas de San Pedro (Ávila), el 18 de octubre de 1562[34].

2. 5. Otros colaboradores abulenses

Fueron muchos y muchas los colaboradores «abulenses» que encontró doña Teresa de Cepeda y Ahumada en su increíble aventura fundacional. En primer lugar, algunas mujeres como ella: Doña Guiomar de Ulloa y su madre doña Aldonza; su sobrina María Bautista y un grupo de monjas amigas de la Encarnación, que soñaban con la reforma de la Orden, que no estaban contentas con la vida que allí se llevaba.

Clérigos y laicos residentes en la ciudad, como el maestro Gaspar Daza, que dio el hábito a las primeras candidatas; Gonzalo de Aranda, defensor de la causa de las monjas en el Consejo Real de Madrid; Julián de Ávila, fiel escudero de la madre Teresa en la primera serie de las fundaciones y que escribió una sabrosa vida de la madre Teresa; el laico, algo pariente de la madre Teresa, a quien llama el «caballero santo», Francisco de Salcedo, casado y que, una vez viudo, terminó sus días ordenándose de sacerdote. Había que pensar también en las muchas monjas, quizás unas treinta, del convento de la Encarnación, que pasaron a la reforma.

Y no podemos olvidar a su hermano Lorenzo, el rico «indiano», cuya ayuda económica llegó oportunamente mientras tramitaba el arreglo de

[32] *Vida*, 35, 5.

[33] Cf. en *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Madrid: BAC, 1996, pp. 379-381.

[34] Cf. un breve y sucinto estudio sobre el tema en: PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). «San Pedro de Alcántara, Santa Teresa y el convento de *San José*, de Ávila». *Santuario Franciscano*, 206 (julio-agosto, 2012), pp. 30-34.

las casas para convertirlas en convento de monja en Ávila; y que alivió también las penurias económicas de la fundación de Sevilla, adonde arribó providencialmente en 1575 para no volver más a América. Tampoco podemos olvidar a las cuatro primeras novicias que inauguraron el conventito de San José, casi anónimas «abulenses», cuyos nombres debemos incluir en esta breve crónica. Ellas resistieron en su conventito cuando las autoridades civiles de la ciudad querían obligarlas a salir de la clausura y respondieron con valentía que no lo harían sino con mandato de la madre Teresa.

Ellas son parte de la primitiva historia del convento de San José. Estos son sus nombres y apellidos de familia y en religión. Antonia de Henao, en la reforma Antonia del Espíritu Santo, que «vino por orden del santo Fray Pedro de Alcántara». María de la Paz, que cambió el nombre por el de María de la Cruz, criada de doña Guiomar de Ulloa. Úrsula de los Santos, que mantuvo su nombre en la reforma, «mujer en tiempo muy galana», discípula del maestro Gaspar Daza. Y María de Ávila, que se llamó María de San José, hermana del primer capellán de San José y «escudero» de la madre Teresa en los caminos fundacionales[35].

Otras muchas jóvenes «abulenses» ingresaron en el convento de San José y en otras fundaciones de la madre Teresa que no caben en esta breve crónica y muchas de ella quedarán en el anonimato. En el convento de San José profesó una joven «abulense», noble y rica, que causó una gran impresión en los que la conocían. Conocemos su historia no por la cronista Teresa, sino por otras fuentes. Se trata de una valiosísima monja, que tomó el hábito el 30 de septiembre de 1563 y ocupó cargos de responsabilidad en la reforma teresiana. Se llamó en la Orden María de San Jerónimo. De ella hace una encendida apología el P. Francisco de Ribera, primer biógrafo de la Santa. A pesar de su juventud y belleza, de su buena fortuna heredada, eligió el Carmelo a la edad de 22 años.

> Vino triunfante del mundo muy galana –escribe el P. Ribera–, con mucha seda y oro, y con todas las galas y aderezos que se podían pedir, acompañada de toda la caballería de la ciudad, porque tenía parentesco con la gente principal de ella, y a todos los tenía espantados, porque era sola en casa de su padre y ya heredada y que poco antes tenía tan altos pensamientos que la parecían poco todos los casamientos que la salían. Habíala poco antes tocado el Señor con mano fuerte, y después de muchos días de aflicción y lágrimas peleando con Dios, Él porque fuese monja, y ella por no lo ser, en

[35] Sobre ellas, cf. PABLO MAROTO, Daniel de (OCD). «Las primeras profesas...», pp. 38-41. Hago algunas correcciones a la crónica de la madre Teresa en *Vida*, 36, 5-6.

> fin, se rindió y determinó de serlo [...]. Como la recibieron, de allí a un poco la sacaron a la iglesia, dejados los vestidos de la vanidad y tomada la jerga por la seda y oro, y doña María de Ávila, mudada en María de San Jerónimo, donde a unos puso devoción y a otros lástima, viendo pobre y humilde a la que acababan de ver tan galana[36].

Finalmente, grandes teólogos dominicos, que aunque no son abulenses, pertenecen a un luminoso centro dominico de estudios en la ciudad de Ávila, los padres Pedro Ibáñez, Domingo Báñez, García de Toledo, siempre amigos de la madre Teresa, convertida de doña Teresa de Cepeda y Ahumada en Teresa de Jesús, carmelita descalza, mística, fundadora y escritora. Y así otros confesores y directores espirituales que pasaron por Ávila y que ayudaron al proyecto fundacional, como el P. Baltasar Álvarez y Gaspar de Salazar, jesuitas, etc.; Ángel de Salazar, carmelita; el P. Francisco de Ribera, primer biógrafo de la Santa, natural de Villacastín, ilustre profesor de Sagrada Escritura en el colegio jesuita de Salamanca.

Y entre las descalzas no podemos olvidar algunas de las hijas espirituales de la madre Teresa, como Isabel de Santo Domingo, nacida en Cardeñosa (Ávila), muy apreciada por la Santa y que ejerció de priora en varios conventos de la reforma. María Bautista (Ocampo), familiar de la madre Teresa (hija de un primo), que inició el diálogo sobre la posibilidad de fundar un convento reformado dentro de la Orden en un corro informal en la Encarnación[37]. Y, por fin, el mismo concejo abulense, con regidor y corregidores, opositores al proyecto de un convento más de pobreza en una ciudad pobre y con muchos conventos de frailes y de monjas. Pero, al final, cedió y ayudó a la fundación. Y mucha gente anónima de buena voluntad.

[36] *La vida de la Madre Teresa de Jesús*. Madrid, Edibesa, 2004, p. 219. De muchas de estas primitivas habla Ana de San Bartolomé, la fiel enfermera de la madre Teresa y cronista improvisada de los orígenes de la Reforma teresiana, que completa en muchas ocasiones lo que no cuenta la cronista Teresa. «Noticias sobre los comienzos del Carmelo teresiano», II. «Noticias biográficas de las primeras carmelitas descalzas». En: *Obras completas de la Beata Ana de San Bartolomé*. Roma: Teresianum, 1981, pp. 78-111. Se extiende mucho sobre la vida de María de San Jerónimo, pp. 88-101.

[37] *Vida*, 32, 10.

CONCLUSIÓN

Al final del recorrido, recojamos todos los datos. Una abulense, Teresa de Jesús, una ciudad, Ávila, autora y cuna de una gran aventura espiritual. Junto a ella hay otras muchas figuras secundarias y otros muchos lugares de España.

Pero además de la adscripción de la reforma teresiana a Ávila ciudad y su provincia, podemos extenderla más allá de esas estrechas fronteras porque, ciertamente y en gran medida, *es una hazaña castellana*. El general de la Orden, Juan Bautista Rubeo, le dio patentes para fundar conventos reformados en «el reino de Castilla», pero no en Andalucía. Y así lo cumplió escrupulosamente, excepto en pocas ocasiones, a veces por ignorancia, como en el caso de Beas de Segura, o por imposición de los superiores, como en la fundación de Sevilla.

Si tomamos en las manos un mapa de España, nos damos cuenta de que es en las ciudades o pueblos de la gran Castilla, la Vieja y la Nueva, donde ha fundado conventos desde Burgos, Palencia y Soria, hasta Toledo, Malagón, Villanueva de la Jara, pasando por Ávila, Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Caravaca de la Cruz, Beas, pensando que era Castilla, y Sevilla y Granada en plena Andalucía. Significa que, aun saltando las fronteras de la pequeña ciudad y provincia de Ávila, existía un espíritu común en las ciudades teresianas donde ella plantó sus palomarcitos.

Institución Gran Duque de Alba

ARQUITECTURA DE SANTA TERESA: LAS IGLESIAS[1]

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis
Museo Carmelitano de Alba de Tormes

Pobres y desornamentadas

«Para fundar un convento no es menester más que una campanilla y una casa alquilada; porque el Niño Jesús y san José, su ayo, sus fundadores, suplen y proveen todo lo demás espiritual y temporal» (*Ana de la Encarnación, priora de Granada, Expediente de beatificación de la Santa*).

«¡Oh, válgame Dios! Qué poco hacen estos edificios y regalos exteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres míos, que nunca dejéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas» (*Libro de las Fundaciones*, 14,4-5).

«La casa jamás se labre, si no fuese la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca de madera; y la casa sea pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad, y no sea superflua. Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres» (*Capítulo VIII. Constituciones de 1581*).

– «[…] y él quedó que nos dejaría pasar a ella, aunque no fuese traída la licencia de el rey y que bien podíamos subir paredes[…] y vimos la casa para ver lo que se había de hacer, que la esperiencia hacía que entendiese yo bien de estas cosas» (*Fundaciones 19,8. Fundación en Salamanca.* 1573-82).

«Nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes, y las celdas no serán mayores de doce pasos en cuadro» (*Capítulo II. Constituciones de* 1581).

---

[1] Las ilustraciones proceden de *L'Espagne Thérésienne, ou pèlerinage d'un Flamand à toutes les fondations de Sainte Thérèse,* Isidore Hye-Hoys, París, 1892. La obra tuvo muchas ediciones, aquí se toman de la excelente edición española de Gante 1998. Las imágenes, a veces idealizadas, han sido tratadas digitalmente por Borja Campillo.

Pequeñas

«No consentir en demasía en ser grandes las casas, y que por haber u añadir en ellas –si no fuere a gran necesidad– no se adeuden» (*Modo de visitar los conventos*, 14, Toledo, 1576).

1. ARQUITECTURA DE TERESA VERSUS ARQUITECTURA TERESIANA. ARQUITECTURA DE LOS CARMELITAS VERSUS ARQUITECTURA CARMELITANA[2]

Las frases de Teresa que encabezan este artículo[3], junto con otras que se recogen más adelante, son indicaciones para levantar sus casitas intercaladas fundamentalmente en dos de sus libros, *Vida* y *Libro de las Fundaciones*, nunca un tratado de arquitectura[4] ni nada parecido. Ellas fundamentan que emplee el término arquitectura de santa Teresa (no los de arquitectura teresiana o carmelitana) para designar la de los conventos fundados por Teresa de Jesús entre 1562 y 1582, que en nada se parece a la posterior arquitectura de finales del siglo XVI y siglos siguientes que la historiografía artística denomina, con mayor o menor acuerdo y fortuna, carmelitana o de los carmelitas (muchas de sus características cuadran a edificios de otras órdenes religiosas y ocurre que se corresponden con esa arquitectura que se llama carmelitana iglesias que no son de carmelitas, que son de ordenes reformadas que tienen similares normas sobre sus edificios en sus constituciones)[5]. Opto por considerar a la arquitectura posterior a Teresa arquitectura de carmelitas, ya que tras la expresión arquitectura carmelitana

[2] El tema ha sido tratado, directa y/o tangencialmente, repetidas veces en los últimos años. El enfoque más cercano al de este artículo en García Hinarejos (1992). En la bibliografía se citan algunos de esos textos, que tratan principalmente sobre la huella de las indicaciones de Teresa en la posterior arquitectura de los conventos carmelitas.

[3] Son el corpus de expresiones arquitectónicas de la madre Teresa, múltiples veces citado (la última recopilación en Sánchez-Reyes).

[4] Las Constituciones de 1581 (aprobadas en Alcalá e impresas en Salamanca) recogen su pensamiento sobre la forma de sus monasterios. El texto que partía de un breve de 1562 y del perdido texto de los estatutos de 1567 que siguió Juan de la Cruz en la fundación de Duruelo, fue rehecho partiendo del texto de fray Juan Bautista Rubeo y otros textos teresianos. Que aquellos eran textos confusos y desordenados lo dice la clara petición de la madre Teresa para que se fijen y publiquen: «que pongan un gran precepto que nadie pueda quitar ni poner en ellas».

[5] Un muy buen resumen del asunto en VERDU BERGANZA, Leticia. *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid, s. XVIII*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2002, pp. 110-118.

muchas veces no veo otra cosa que un recetario de fachadas o de plantas, y los templos se ajustan a alguna de ellas o a las dos.

Trato aquí de la arquitectura que realmente hizo la madre Teresa, no de una arquitectura que podamos llamar teresiana por corresponder con un corpus estilístico o tipológico. Arquitectura de Teresa y no teresiana, arquitectura de los conventos de las monjas y frailes carmelitas y no carmelitana, ya que ni la teresiana ni la carmelitana son en puridad un estilo arquitectónico, ni una tipología, siendo lo adecuado hablar de una primera etapa de conventos fundados por Teresa y otra posterior de conventos de carmelitas (muy distintos, por cierto, los de monjas y los de frailes) que se adecuaban a un determinado modo de entender la vida monástica. A este respecto nada mejor que recordar lo que cuenta Navascués respecto a los jerónimos y El Escorial:

> El prior de los jerónimos, Juan Huete, se quejaba ante el secretario del rey del desconocimiento que el arquitecto tenía acerca de las necesidades del monasterio, y es que aunque Juan Bautista sea gran oficial como es y supiese él sólo lo que todos los Artífices romanos supieron, no podrá alcanzar las particulares cosas que en un monasterio son necesarias,

por lo que le sugería visitase algunos monasterios jerónimos «porque cada Orden tiene su manera de vivir y son muy diferentes y así lo son en el orden de sus edificios»[6].

Verdú Berganza sigue a Martín González al decir que Teresa lo que hace es «marcar una orientación», o si se quiere lo que en el siglo siguiente, y en el ámbito de la discusión sobre la suntuosidad de la iglesia de los carmelitas de Ávila, se denominó «conformidad con el espíritu de Teresa». Los escritos de la fundadora nunca fueron un corpus teórico como lo fueron las instrucciones de Carlos Borromeo[7].

Es una arquitectura cuya premisa fundamental, casi única, es la de «la santa pobreza» que postulaba la madre Teresa, una pobreza esencial, funcional, desornamentada (sin estilo y cercana a la austeridad de la arquitectura española de su tiempo), de pequeños edificios, que Martín González resumió diciendo que era:

> arquitectura orientada bajo el signo de la pobreza, hecha sin arquitectos, con la sola colaboración de los alarifes [...]. Suelos de ladrillo, paredes de yeso, puertas y ventanas de madera de pino con cuartones [...][8].

---

[6] NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. Madrid: Lunwerg, 1994, pp. 18-19.

[7] *Instructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae*, 1577.

[8] «El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana». *B.S.A.A.A.*, t. 42 (1976), pp. 305-319.

Más recientemente Narváez Cases une austeridad y simplicidad tectónica y estructural[9] y recuerda un antiguo texto de Camón que habla de «un ascetismo constructivo que busca al deleite estético en la sobriedad de los muros, en los ángulos lisos, en las aristas vivas, en las columnas empotradas, y hasta en la presencia del material en su crudeza»[10]. Creo que no es deleite estético lo que busca Teresa, que su apuesta no es estética, es espiritual y se basa en la busca integral de la pobreza, que, unida a la recomendación expresa de no labrar la casa, da como resultado unos muros pobres de tapial, mampostería, cajones de calicanto, todo un repertorio constructivo marcado por la austeridad. Es la suya una propuesta que afecta a todo el monasterio, no únicamente a la iglesia y a su fachada[11]. Por esta pobreza vocacional de Teresa al optar por juntar casas alquiladas para hacer sus conventos se reformarán los templos en precario y los monasterios se hacen golpe a golpe (prefiero esta expresión a la de etapas). Su apuesta por la clausura y la oración individual es la causa de la acusada diferencia entre los cerrados monasterios regulares de las monjas concebidos como ámbitos de clausura y soledad tras altas tapias y los abiertos conventos seculares de los frailes (para ellos se hicieron los desiertos en los que podían temporalmente vivir en clausura).

Una arquitectura que nada tiene que ver con la que arranca del desaparecido convento de San Hermenegildo de Madrid (1586), plasmada en San

[9] *La arquitectura en la congregación de los Carmelitas Descalzos: (siglos XVI-XVIII)*. Burgos: Monte Carmelo, 2003, p. 8.

[10] CAMÓN AZNAR, José. «Arte y letras en tiempos de Santa Teresa de Jesús». *Boletín del Instituto y Museo Camón Aznar*, vol. X (1982), p. 106.

[11] La reforma de Teresa se inscribe en el campo de las reformas de monasterios europeos relajados respecto a las reglas primitivas, y fue precedida de reformas observantes de la Orden del Carmelo en el siglo XV. Especial importancia tuvo la creación de la rama femenina a partir de la bula *Cum Nulla* de Nicolás V de 1452, que en la península no tuvo directa aplicación, convirtiéndose los beaterios en conventos de manera independiente, en distintos momentos y sin un modo de vida en común (la Encarnación de Ávila en 1535). La de Teresa de Jesús (1562) fue la primera de las descalceces de un siglo con un gran aumento de las vocaciones religiosas. Un breve texto de Teresa escrito en 1576, por orden del padre Gracián, *Modo de visitar los conventos de religiosas* o *Visita de Descalzas*, y no publicado hasta el 1613, se preocupa de la organización interior de la comunidad y plantea indicaciones especialmente hechas para las religiosas: «15. Importa mucho que siempre se mire toda la casa para ver con el recogimiento que está; [...] para, como digo, quitar la ocasión; en especial los locutorios, que haya dos rejas, una a la parte de afuera, y otra a la de dentro, y que por ninguna pueda caber mano. [...] mirar los confesonarios y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña; la portería que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de la claustra [...] y la una tenga la portera y la otra la priora».

José de Ávila y la Encarnación de Madrid, con fachada con triple pórtico a modo de nártex. Sobre la fachada abulense ya he dicho:

> Al alargar la iglesia Mora realizó una de sus obras más conocidas y la de mayor proyección, planteando un acogedor triple pórtico bajo un coro-pasillo de las monjas que sale claramente a la fachada. Mora se ve obligado a respetar la entrada a la capilla de San Pablo y a comunicar el convento situado al oeste con el pequeño coro de aquella capilla, y para ello traza un preciso compás de espera y plantea escenográficamente la aparición de los planos del templo: pórtico, pasillo (se suele confundir con un coro) sobre bóvedas de arista de ejemplar estereotomía y hastial de la nave. Razones estrictamente funcionales configuran una fachada que de la mano de los Mora y fray Alberto de la Madre de Dios se convertirá en modelo de los templos de muchos carmelos españoles, europeos y americanos, en la que aparecen claros ecos manieristas. Se han propuesto como sus modelos las iglesias de San Hermenegildo de Madrid, San José de Medina de Rioseco o la Encarnación de Lerma, pero creo más claro apuntar a la iglesia tan cercana a Mora de El Escorial, e insistir en que por la gradación de planos y el uso de columnas esta portada es muy distinta de las citadas, de mejor arquitectura [...][12].

En la Encarnación de Madrid, iglesia de agustinas recoletas inicialmente pensada para una comunidad de carmelitas y casi coetánea de la fachada abulense, el espacio sobre el nártex además de para coro regio sirvió también como pasillo de comunicación. En un caso el coro-pasillo evitó a las carmelitas de Ávila tener que rodear toda la iglesia por la huerta para llegar a la capilla de san Pablo y en el otro, el pasadizo estaba destinado a facilitar a la reina Margarita de Austria, que no vio terminada su iglesia, un coro de carácter regio y las visitas al monasterio[13]. En ambos casos, lo funcional fue anterior a lo estético.

Insistir en que la arquitectura preconizada por Teresa de Jesús en sus fundaciones y en sus escritos es muy distinta de la que la Orden formula

[12] «Tardogótico y Renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI». En: LUIS LÓPEZ, Carmelo et ál. *Historia de Ávila, IV. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*. MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Fundación Caja de Ávila, 2013, p. 556. En lo referente a la funcionalisas del pasillo ya lo adelanté en «Ávila: arquitectura y arte», 2015.

[13] Unía el viejo Alcázar Real –a través de la casa del Tesoro– con el monasterio de la Encarnación, y en 1711 se instaló en él la Real Librería Pública auspiciada por Felipe V. En 1809, se derribó el pasadizo. Ver MOLEÓN GAVILANES, Pedro. *De pasadizo a Palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2012.

desde finales del XVI es obligado punto de partida[14], que ya fue en cierta y certera forma adelantado por Blasco Esquivias[15]:

> Más allá de cualquier debate historiográfico, es evidente que santa Teresa dio las pautas necesarias para que sus conventos llegaran a adquirir un carácter o modo esencial y distintivo. Sus primeras fundaciones tuvieron lugar en caserones alquilados o donados por algún noble. Poco a poco, sin embargo, fue abandonándose esta costumbre y comenzaron a surgir los primeros edificios conventuales de nueva planta, cenobios que podemos denominar teresianos –más que carmelitanos– en tanto que fueron fundados por la propia santa y, desde el punto de vista arquitectónico, reflejan claramente su deseo de materializar un ideal constructivo basado en el intimismo religioso y en una sencillez similar a la del «pequeño hospicio de Belén», según definición de su amigo y consejero san Pedro de Alcantara.
>
> Estas modernas «casitas de Nazaret», según otra afortunada expresión del mismo santo, disponían de templos muy sencillos, tanto en su espacio interno (de una sola nave, con bóvedas lisas y muros encalados) como en su fachada, extremadamente austera y funcional, y compuesta por una puerta de acceso, una hornacina con la imagen titular, una ventana alta para iluminar el coro y un frontón triangular como remate, parapetando así el sencillo tejado a dos aguas de la única nave. El modelo, que ya había sido definido en la Baja Edad Media por la orden franciscana, encontró un desarrollo específicamente carmelitano mediante las reglas dictadas en 1594 y, sobre todo, en 1600 por los padres generales de la Orden.

Su actividad como fundadora nos permite seguir y, si es posible, concretar su modo de construir. Esta actividad acabo de resumirla así:

> San José de Ávila fue la primera y humilde fundación, el modelo para las siguientes. Allí permaneció cinco años. Luego, entre 1567 y 1582, peregrinó fundando conventos. Tenía 52 años y estaba harto achacosa. Fueron dieciséis los carmelos femeninos que fundó aquella mujer vagamunda e inquieta (diecisiete contando Pastrana), con tan sólo un pequeño ejército de monjas orantes y un fraile al que sacaba más de cuarto de siglo de edad: fray Juan de la Cruz. Su escueta relación es esta: San José de Ávila 1562, San José de Medina

[14] Podría haberse obviado la discusión terminológica, pero considero necesario entrar en el asunto para dejar constancia de cuan pronto se olvidaron los ideales estéticos de la reformadora del Carmelo, su carácter de recomendaciones prácticas y no estilísticas y que en nada se ajustan al estilo carmelitano.

[15] «Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación». *Anales de Historia del Arte*, 14 (2004), pp. 149-150. El artículo, interesante, plantea un sugerente paralelismo entre sus propuestas y las categorías vitruvianas, que como formulación teórica considero algo forzada, ya que las casas fundadas por la madre Teresa corresponden a otra triple categoría, la de lo funcional, pobre y de ajustadas dimensiones. Acertado es circunscribir la arquitectura que denomina teresiana a los conventos por ella fundados.

del Campo 1567, San José de Malagón 1568*, La Concepción de Nª Srª del Carmen de Valladolid 1568, San José de Toledo 1569, San José de Salamanca 1570, La Anunciación de Nª Srª del Carmen de Alba de Tormes 1571*, San José del Carmen de Segovia 1574, San José del Salvador de Beas de Segura 1575*, San José del Carmen de Sevilla 1575, San José de Caravaca 1576*, Santa Ana Villanueva de la Jara 1580*, San José de Palencia 1581, la Trinidad de Soria 1581*, San José de Burgos 1582, San José de Granada 1582. No cuajó el de San José de Pastrana de 1569* del que las monjas saldrán en 1574 y puso en marcha la reforma de los frailes (Duruelo 1568 y Pastrana 1571)[16] [el asterisco en los siete monasterios de monjas que originariamente fueron de renta].

2. LA ARQUITECTURA DE LOS CONVENTOS DE TERESA DE JESÚS: LA POBREZA

Reflejaban las casas e iglesias por ella fundadas, que por su diversidad y ausencia de un modelo formal definido prefiero llamar arquitectura de Teresa y no teresiana, la apuesta por la sencillez de quienes plantearon una vuelta a los orígenes carmelitanos, optando por comunidades más reducidas (13 monjas al principio) y aisladas. La oración interior, el silencio, la vuelta a la celda, la igualdad entre las monjas, el aislamiento en pequeñas ermitas diseminadas y aisladas por la imprescindible huerta y lejos del conjunto, que recordaban al Monte Carmelo, la austeridad, la falta de rentas… La oración tasada, individual e íntima del Carmelo reformado lleva a, desechando los dormitorios comunes, optar por las celdas individuales que «no sean mayores de doce pies de ancho». Con sus propuestas parece estar definiendo la imagen de muchos de sus conventos: «[…] la cerca alta y campo para hacer ermitas para que se puedan apartar a oración, conforme lo que hacían nuestros Padres Santos»[17].

Recoge esta arquitectura su apuesta por la pobreza y desde ella por la funcionalidad, ausencia de ornamentación y reducidas dimensiones:

> Muy mal parece, hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas. No lo permita Dios, sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa, sino en el portal de Belén adonde nació, y la cruz adonde murió. Casas eran éstas adonde se podía tener poca recreación. […]. Mas trece pobrecitas, cualquier rincón les basta. Si porque es menester por el mucho encerramiento tuvieren campo y aun ayuda a la oración y devoción con algunas ermitas para apartarse a orar, enhorabuena; mas

[16] GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Convento, iglesia y Museo Carmelitano de Alba de Tormes: 1571-2014». SALAMANCA. *Revista de Estudios*, 59 (2014), pp. 239-240.

[17] TERESA DE JESÚS, Santa. *Constituciones*, caps. 6-17.

edificios y casa grande ni curioso nada, ¡Dios nos libre! Siempre os acordad se ha de caer todo el día del juicio; ¿qué sabemos si será presto? [...] Pues hacer mucho ruido al caerse casa de trece pobrecillas no es bien[18].

Los apuntados son los aspectos definidores del carmelo descalzo que aparecen en los templos originales[19] de los conventos contemplativos fundados por Teresa de Jesús, y también en sus muy humildes conventos, ejemplos señeros de una arquitectura nacida sobre la marcha, sumando dependencias como se podía y carente –en la mayor parte de los casos– de algo parecido a un proyecto, salvo que se dé tal nombre a la idea que la madre Teresa tenía de cómo debía de ser formal y constructivamente cada una de sus fundaciones. Puede afirmarse que la mayor parte de sus conventos se encuadran en lo que hoy se definiría como una arquitectura popular o arquitectura sin arquitectos. Conventos urbanos que con buen tino trata de ubicar en poblaciones ricas, con una burguesía potente, ya que ella sabe bien los problemas económicos que se ciñen sobre sus fundaciones.

Para recrear cómo eran sus conventos, que más parecían casas pegadas unas a otras que monasterios estructurados, y sus pequeñas iglesias, vale la descripción de San José de Ávila, el primero y en parte modelo de todos ellos, debida a fray Francisco de Santa María:

> Dispuso en aquella pequeña casita una muy chica iglesia con una reja de madera pequeña, doblada, espesa y cerrada, por donde las monjas oyessen Missa. Trazó un zaguán harto estrecho, donde estaba la puerta de la iglesia, y la del monasterio. [...] todo quiso que fuese tosco como el hábito no permitiendo lucimiento alguno ni en claustros, ni en celdas, ni en refectorio, atendiendo sólo a la salud y dice tratando de esto que assí se ha de hacer siempre[20].

Nótese como el papel de arquitecto de San José se atribuye a Teresa que *dispuso, trazó, puso, quiso*, y además dijo que «assí se ha de hacer siempre» aludiendo a que no debía consentirse lucimiento y únicamente atender a la salud[21]. Al añadir la apuesta de Teresa por la pobreza, se ha definido precisamente el funcionalismo de sus edificios, de sus conventos[22].

---

[18] *Camino de perfección*, 2,9 y 10.

[19] Con la expresión aludo al hecho de las frecuentes transformaciones de los templos de sus fundaciones, y hasta a la desaparición de algunos de ellos. En ello incido al comienzo del siguiente apartado.

[20] *Reforma de los descalços de N.ª S.ª del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa en la antigua Religión fundada por el profeta Elías*. Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1655, tomo I, pp. 154-155.

[21] Creo que no es posible precisar el papel que en la definición de estos conventos de Teresa pudo tener el tracista e ingeniero italiano Ambrogio Mariano d'Azzaro o de San Benito.

[22] Más adelante, se cita el texto de Teresa del que parte el de Francisco de Santa María.

Quizás la pobreza alcanzó su zenit en el primitivo convento de frailes de Duruelo (1568), lugarcillo de muy pocos vecinos:

> Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván y una cocinilla. Este edificio todo tenía nuestro monasterio. Yo consideré que en el portal se podía hacer iglesia, y en el desván coro (que venía bien), y dormir en la cámara[23].

La dosis de austeridad quizás fue excesiva, todo era minúsculo y paupérrimo y estaba maltechado, y en 1570 esta primera fundación se trasladó a Mancera

La acelerada construcción en una noche de su primer convento en Medina del Campo es contada por ella de modo clarificador –y algo novelesco a mi parecer– en *Fundaciones* III, 8:

> Llegadas a la casa, entramos en un patio. Las paredes harto caídas me parecieron, mas no tanto como cuando fue de día se pareció. [...] Visto el portal, había bien que quitar tierra de él, a teja vana, las paredes sin embarrar, la noche era corta, y no traíamos sino unos reposteros, creo eran tres: para toda la largura que tenía el portal era nada. Yo no sabía qué hacer, porque vi no convenía poner allí altar. Plugo al Señor, que quería luego se hiciese, que el mayordomo de aquella señora tenía muchos tapices de ella en casa, y una cama de damasco azul, y había dicho nos diesen lo que quisiésemos, que era muy buena.
>
> 9. Yo, cuando vi tan buen aparejo, alabé al Señor, y así harían las demás; aunque no sabíamos qué hacer de clavos, ni era hora de comprarlos. Comenzáronse a buscar de las paredes; en fin, con trabajo, se halló recaudo. Unos a entrapizar, nosotras a limpiar el suelo, nos dimos tan buena prisa, que cuando amanecía, estaba puesto el altar, y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la misa. Esto bastaba para tomar la posesión. No se cayó en ello, sino que pusimos el Santísimo Sacramento, y desde unas resquicias de una puerta que estaba frontero, veíamos misa, que no había otra parte.

Se refiere a la puerta de una escalera que tapiaron y les servía de coro, confesionario y comulgatorio.

Como ya han señalado, entre otros, Álvarez Alonso, Barbero Sánchez y García Merayo[24] el carácter de la arquitectura de estos conventos cambia según tengan o no patrocinadores y es grande la incidencia de la financiación en su forma:

> La financiación de una fundación y su posterior existencia depende de la localidad en que se sitúe y de sus posibilidades económicas; de su ubicación

[23] *Fundaciones*, XIII, 3.

[24] «Del Carmelo Descalzo y su arquitectura». *Cultura y Sociedad*, 63 (2012), pp. 121-138.

dentro de la misma, de las fuentes de ingresos (rentas, legados, donaciones, limosnas) y de la periodicidad de los mismos [...].

Además de una renta, un patrono proporcionaba un edificio, financiaba su acondicionamiento y el posterior mantenimiento de éste y de la comunidad. Los nuevos edificios son fruto del patronazgo pues una comunidad sin recursos no puede abordar ni una adquisición ni una nueva construcción. [...]

Cuando por decisión de la propia Orden no existía un protector, la fundación se establecía en edificios ya existentes, en principio más económicos, que eran reformados acorde con las necesidades de la vida de clausura y de pobreza. Las condiciones y la factura eran de peor calidad que los costeados por un particular. Una vez establecido el primer asentamiento, comenzaban a llegar las donaciones y limosnas que permitirían construir después el nuevo convento, empezando por las dependencias a las que seguirían luego la iglesia. [...] Todo ello incidía en el carácter y aspecto del convento.

En este tema de la opción limosna/renta de sus monasterios debe recordarse siempre que para Teresa lo prioritario era la oración y por eso quería que su monjas viviesen de las limosnas depositadas en el torno o de rentas, pero que no mendigasen –esto no era compatible con la clausura–, y que no trabajasen o si era preciso el trabajo que lo prioritario fuesen la oración y el coro.

Estudió los aspectos económicos de las fundaciones teresianas, de los que ya se ocupó Teófanes Egido, Álvarez Vázquez (2000) al analizar la relación entre la madre Teresa y Domingo Báñez, su confesor y miembro de la Escuela de Salamanca, que consideraba más conveniente los monasterios fuesen de renta más que de limosna. Resume que:

> [...] el único problema importante que tenía que resolver era el económico: cómo conseguir ingresos suficientes para mantener a sus monjas sin perjudicar su oración y sin entretenerlas en cosas del mundo, o cómo cubrir sus necesidades de alimentos, vestido, casa, salud y ajuar litúrgico sin que malvivieran o *pasaran hambre* hasta afectar a su actividad espiritual y sin que dejaran de ser pobres.

El carácter práctico y el enfoque económico de cada fundación queda patente cuando se sabe que calculó:

> [...] cuánto podría costar anualmente, un año con otro, el mantenimiento de un monasterio y de una monja; estableció el coste medio anual de una monja en 15.000 maravedís (o 40 ducados) y el de todo un monasterio de trece monjas en 150.000 maravedís (400 ducados).

Ese carácter práctico se manifiesta en el *Modo de visitar los conventos* al tratar de la inspección de los libros del gasto:

> 10. [...] En especial, en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme a la renta, aunque se pasen como pudieren; pues,

gloria a Dios, todas tienen bastantemente las de renta para, si se gasta con concierto, pasar muy bien; y si no, poco a poco, si se comienzan a adeudar, se irán perdiendo; [...] Por eso dije que de lo temporal suelen venir grandes daños a lo espiritual, y así es importantísimo esto.

11. En los de pobreza, mirar y avisar mucho no hagan deudas, porque si hay fe y sirven a Dios, no les ha de faltar, como no gasten demasiado.[25]

Incluso la crisis económica deja desfasados los citados cálculos de la Fundadora, ya que desde 1572 los gastos comienzan a superar los ingresos[26], y el de Valladolid convertirá en juros y censos las dotes de las nuevas monjas. Originariamente de los 17 monasterios femeninos 10 fueron de limosna, y en la relación ut supra se ve que de los últimos fundados los de renta fueron mayoría. Además monasterios de limosna pasaran a ser de renta: los de Medina del Campo, Valladolid y Sevilla en 1579. Álvarez Vázquez indica que:

> [...] a principios del siglo XVII todos los monasterios fundados por ella, y los que se fundaron después de su muerte, son de renta y presentan una estructura de ingreso similar: más del 80% de sus ingresos procede de juros y censos, pues se sigue excluyendo la propiedad de casas y tierras, el 10 ó 15% de limosnas y el 3 ó 5% de la venta de paños hechos por las monjas.

3. LAS IGLESIAS DE LOS CONVENTOS DE TERESA[27]

3.1. Sobre la primera iglesia de San José de Ávila

La ya citada primera iglesia de su primera fundación, sobre la que Francisco Salcedo edificará luego la capilla de San Pablo (que incorpora el viejo coro y se termina en 1579) define bien su modelo templario:

> [...] en la portería, junto a ella estaba una reja de palo, e muy cerca de la reja estaba el altar, aunque con decencia, pero con harta pobreza y estrechura;

[25] El siguiente párrafo, inserto tras la llamada a la contención de gastos, indica la maternal preocupación de Teresa por sus hermanas: «Saber en los unos y en los otros muy particularmente la ración que se da a las monjas y cómo se tratan, y las enfermas, y mirar que se dé bastantemente lo necesario; que nunca para esto deja el Señor de darlo, como haya ánimo en la prelada y diligencia; ya se ve por experiencia».

[26] Como causa, además de la crisis, señala que los conventos tenían más de las 13 monjas previstas, había que arreglar los edificios, y disminuyeron las limosnas. Se da la contradicción, apuntada por Báñez, de postular la pobreza y buscar monjas con dote y con dote cada vez más alta. Teresa le contestará: «Crea, padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma sólo por Dios y ver que no tienen con qué y lo habían de dejar por no poder más».

[27] Sobre el convento de Alba de Tormes y los de la Santa y San José de Ávila ya he tratado en los libros y artículos citados en la bibliografía, y a ellos remito para obviar repeticiones y muchas notas.

porque en portería y coro, adonde estaba el santísimo sacramento, casi junto el altar, no me parece a mí habría arriba de diez pasos [...]. Al lado de la mano izquierda, dentro de la reja que dividía la portería y el coro, a donde estaba el santísimo sacramento casi junto al altar, estaba otra rejita de palo, que hacía el coro de las monjas: estaba todo junto, que casi no había paso que dar para ir de una parte a otra[28].

San José es el modelo de actuación que Teresa sigue en sus conventos pobres, sin renta: la instalación en unas casas preexistentes, alquiladas, que no se reforman en profundidad. Es una arquitectura de adición en la que resulta imposible ajustarse a un modelo claramente prestablecido (ese modelo aprobado por la Orden se demorará hasta después de la muerte de Teresa, hasta que en 1590 en el capítulo de Tàrrega se acuerda que «aya una planta para las fábricas de los conventos que se fueren fundando»). Ella se atribuye el papel de tracista de su primer monasterio. Así en su *Vida* (33, 12) escribe:

> Una vez estando en una necesidad que no sabía qué me hacer ni con qué pagar unos oficiales, me apareció San José, mi verdadero padre y señor, y me dio a entender que no me faltaría, que los concertase. Y así lo hice sin ninguna blanca, y el Señor, por maneras que se espantaban los que lo oían, me proveyó.
>
> Haciaseme la casa muy chica, porque lo era tanto que no parece llevaba camino ser monasterio, y quería comprar otra (ni había con qué, ni había manera para comprarse, ni sabía qué me hacer) que estaba junto a ella, también harto pequeña, para hacer la iglesia; y acabando un día de comulgar, díjome el Señor: Ya te he dicho que entres como pudieres. Y a manera de exclamación también me dijo: ¡Oh codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¡Cuántas veces dormí yo al sereno por no tener donde me meter!
>
> Yo quedé muy espantada y vi que tenía razón. Y voy a la casita y tracéla y hallé, aunque bien pequeño, monasterio cabal, y no curé de comprar más sino, sino procuré se labrase en ella de manera que se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no más de cómo no fuese dañoso a la salud, y así se ha de hacer siempre.

El estilo literario es el suyo. No da puntada sin hilo, tras un lenguaje coloquial esconde no poca doctrina, y termina con lo que le interesa y nos interesa aquí especialmente: «tracela, era cabal en dimensiones y labra, y saludable». Y como maestra rotunda: «así se ha de hacer siempre»[29].

[28] *Vida de Santa Teresa de Jesús* por el maestro Julián de Ávila, primer capellán de la Santa. (FUENTE, V. de la (ed.). Madrid: Antonio Pérez Dubrull, 1881). Tomo la cita del artículo de Raimundo Moreno Blanco, «Evolución arquitectónica de los monasterios femeninos de carmelitas en Ávila: la Encarnación y San José», en *Cuadernos abulenses*, 43 (2014), pp. 93-136.

[29] Visto ya, nota 16.

3.2. Iglesias de Teresa casi desconocidas arquitectónicamente

De la arquitectura de la mayor parte de las iglesias de los monasterios fundados por ella poco es lo que sabemos ya que durante la vida de la fundadora unos tuvieron pequeñas capillas de prestado, otras templos primitivos que se trocaron por otros y otros fueron muy transformados. Además algunos monasterios tendrán sucesivos emplazamientos, en algunos casos utilizó iglesias ya existentes y algunos templos no se construyeron hasta después de la muerte de la madre Teresa. En resumen, hay una variada casuística por la que casi nada se conoce de aquellos templos.

Sobre el primer convento de Medina del Campo (1567), que tanto recuerda a Teresa, ya se ha dicho que su iglesia primera era poco más del altar en la portería[30]. Luego el convento se amplió y allí, entre 1596 y 1603, levantaron Francisco y Andrés López un templo, que por su sencillez y desornamentación está cercano al espíritu de la madre Teresa.

Si bien el convento de Valladolid (1568) es de limosna, su iglesia se hizo con la donación testamentaria de María de Mendoza (8000 ducados) a partir de la década final del XVI y no se terminó hasta el siguiente siglo.

En Toledo, la ciudad de su abuelo, fundó en 1569 un convento que tuvo tres emplazamientos harto pobres –de cuya arquitectura poco se sabe– antes de llegar al cuarto donde siguen, al que era inacabado palacio de los condes de Montalbán junto a la puerta del Cambrón. De cuál era la pobreza funcional de estos carmelos da cuenta un hecho: se vendieron para pagar las obras las puertas y ventanas del palacio que no necesitaban las monjas. Su iglesia fue trazada por fray Alberto de la Madre de Dios, e iniciada en 1626.

De la arquitectura de la iglesia del primer convento de Salamanca (1570) nada se sabe salvo que tenía capilla estrecha. En 1610, tras cuatro traslados en la ciudad las monjas se establecieron en nuevo convento en el que, entre 1612 y 1613, Juan Moreno hizo una iglesia cajón proyectada por fray Jerónimo de la Madre de Dios[31], que cuadra con el modelo preconizado por Teresa (trasladada la comunidad en 1968 a Cabrerizos, del convento queda esta iglesia y el arco del compás en el paseo de Carmelitas).

En 1574 se fundó en Segovia el convento de San José, que acogió a las monjas del de Pastrana cuando la madre Teresa les hizo salir de aquel convento. El actual es su segundo emplazamiento (1579), en el que hubo

[30] *Fundaciones*, 3, 8.

[31] RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «Juan Moreno y la arquitectura protobarroca en Salamanca». *AIEA*, 49:195 (1976:jul./sept.), pp. 247-272, indica que en 1625 Moreno volvió a dar trazas para este convento.

una primera iglesia en el zaguán y luego se levantó la actual en el espacio de unas casas compradas en 1585. Es de planta rectangular, con puerta en un lateral, y cubierta lignaria sustituida entre 1690 y 1702 por bóvedas barrocas y con cúpula de yeserías.

También fue itinerante el convento sevillano de San José del Carmen, que se fundó en 1575 en unas casas de la calle Armas y pasó a otras de la calle Pajería y en 1586 se trasladó a un amplio solar del barrio de Santa Cruz (en la operación participó san Juan de la Cruz), donde tiene un gran edificio de compleja planta con un compás cerrado que abre a la calle y a la iglesia, una estructura compleja y sobrevenida que incluye un claustro, el patio de la subpriora y los del cenador y la bóveda, que estudió Cano Navas. En 1603 comenzó Vermondo Resta a levantar su templo, consagrado en 1616.

Un caso singular es el del monasterio jienense de renta de San José del Salvador de Beas de Segura (1575), que se levantó contiguo a la iglesia parroquial. Las monjas abrieron mirador con rejas a ese templo que fue iglesia del convento hasta que al siguiente siglo hicieron el suyo.

El convento murciano del Carmen de Caravaca de la Cruz (1576) tuvo un primer asentamiento (en él hay noticias de una primera iglesia muy reducida), del que pronto se trasladaron a uno contiguo, que se terminó en 1581, siendo ya barroca y muy posterior la iglesia.

En 1581 fundó en Palencia, donde tras ocupar brevemente una casa cedida, en unas casas compradas se estableció el convento de Nuestra Señora de la Calle anexo a una ermita con esa advocación, a la que abrieron su coro (como en Beas de Segura). Las carmelitas abandonaron el monasterio en 1590 para instalarse en un nuevo emplazamiento, pasando a establecerse allí las bernardas de Santa María de Escobar, procedentes de Torquemada, que rehicieron el templo.

El mismo año fundó el monasterio de la Santísima Trinidad de Soria, donde al principio utilizó como capilla un gran salón del palacio que le cedieron y luego sirvió de capilla la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas que le concedió el obispado, que se comunicaba con el convento por un pasadizo (entre 1648 y 1670 se levantó sobre la románica, con trazas de fray Alonso de San José, otra iglesia).

A principios de 1582 se fundó en Granada el monasterio de San José, que tras un emplazamiento provisional se mudó al definitivo en 1584, cuando ya había muerto Teresa sin visitar el convento granadino. La iglesia, pequeña y con mínimo crucero se comenzó en 1618 e inauguró en 1629.

Para ser su última fundación, San José y Santa Ana de Burgos fue un compendio de avatares y problemas. Tras recorrer varios emplazamientos Teresa compró unas casas en la vega del Arlanzón y comenzó a estructurar

un convento, con una mínima capilla instalada en las antiguas caballerizas ya que no quería aposento alguno sobre el presbiterio. Entre 1588 y 1597 Juan de Esquivel y Martín de Orue hicieron la actual iglesia, cuya planta tipo cajón y cabecera cuadrada parece inspirarse en la primitiva de Alba, aunque aquí también la nave se cubre con nervada bóveda pétrea.

3.3. Iglesias conservadas en conventos de la madre Teresa

Acertadamente Leticia Verdú indica que las de Alba, Malagón y Pastrana son iglesias que se acomodan poco con las otras y con lo que Teresa manifiesta sobre la arquitectura de sus palomarcitos o portalillos. Pertenecen a conventos de renta (que fueron 7 de los 17 que fundó) y se levantan ex novo, son del tipo cajón (nave rectangular, alta y estrecha) y tienen autor conocido. Lo mismo puede decirse de la de Villanueva de la Jara.

El convento de Malagón (Ciudad Real) tuvo su primer emplazamiento en el centro de la población, en 1568. En 1576, firmaron Teresa, la marquesa de Medinaceli y el arquitecto Nicolás de Vergara el Mozo la escritura por la que el último se comprometía a hacer fuera de la población el nuevo convento de Malagón con su claustro cuadrado y una iglesia con nave única, sencillísima, en cuya forma arquitectónica inicial no consta una directa intervención de Teresa, pero que se ajusta a la pobreza y austeridad que preconizaba (ella escogió la ubicación y los materiales de siempre, ladrillo, cal y maderas apenas labradas). En las obras, que terminaron en 1579, según su biógrafo Rivera Teresa:

> [...] en los días que duró la obra andaba la Santa desde que amanecía con los oficiales, dándoles prisa y diciéndoles lo que habían de hacer, y ella era la primera que tomaba la espuerta y la escoba [...][32].

Su exterior aun es el del templo de Teresa, pero el interior fue reformado en el XVIII, añadiéndole bóvedas barrocas.

Entre 1569 y 1573 estuvieron en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Pastrana (Guadalajara) las monjas carmelitas[33] y entre 1571 y 1582 se hizo su fábrica en la que trabajó Juan el Viejo. Las carmelitas comenzaron la iglesia que terminaron las concepcionistas. Es de planta alargada con cabecera semicircular que en su interior cierra con una bóveda que marca una concha.

[32] *La vida de la madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças, y Descalços Carmelitas*. En Salamanca: en casa de Pedro Lasso, 1590, II, XI, p. 179.

[33] El convento contó con el patronazgo de los príncipes de Éboli. Ya viuda, la princesa ingresó en el convento con dos sirvientas, luego ocupó una parte del mismo y abrió una puerta a la calle. Finalmente las carmelitas abandonaron en secreto y por la noche el convento, dirigiéndose a Segovia en cinco carros.

Fig. 1. Convento de madres carmelitas de Malagón

Fig. 2. Convento de madres carmelitas de Pastrana (concepcionistas)

El de Alba de Tormes (1571) era convento de renta, del que se conoce bien el templo levantado a su costa por los patronos del monasterio[34]. Se proyectó un templo que construyó Pedro Barajas entre 1571 y 1582, con nave rectangular cubierta con armadura ochavada y atirantada y una capilla mayor recta que sobre la marcha se amplió a costa de la nave del templo, pasando a tener planta cuadrada, que se cerró con bóveda tardogótica que es conforme con el modelo más característico de Rodrigo Gil de Hontañón, con altar elevado a la altura del coro conventual y con el sepulcro de los fundadores en el centro y protegido por una reja. Luego la iglesia se convirtió en mausoleo la

[34] La escritura fundacional dice que los patrones se comprometían a hacer «la capilla e altares della e cuerpo de Yglesia a su costa».

madre Teresa, y tras la beatificación y canonización (1614 y 1622) se convirtió en santuario de peregrinación y fue precisa una ampliación barroca hecha entre 1670 y 1680, llamada la Obra Real, en la que se hicieron sacristía, crucero, cúpula y presbiterio en cuyo retablo estaban el cuerpo, brazo y corazón de la fundadora y el sepulcro de los patrones se llevó al muro.

Fig. 3. Convento de madres carmelitas de Alba de Tormes

Fig. 4. Convento de madres carmelitas de Alba de Tormes. Cerca y ermitas

A los tres habría que añadir el convento conquense de renta de Santa Ana de Villanueva de la Jara (1580) en cuya disposición se dice que Teresa, a quien se atribuye la traza, siguió la que Nicolás de Vergara dio para el de Malagón[35]. La iglesia es sencilla, de planta rectangular y un presbiterio, cubierto con armadura que ochavan pechinas con los escudos del carmen descalzo.

Fig. 5. Convento de madres carmelitas de Villanueva de la Jara

Los cuatro templos que se conservan de tiempos de la madre Teresa corresponden a fundaciones de renta y tienen un modelo de iglesia de cajón prolongada, de larga tradición monástica, que fue muy utilizado en la España del XVI. Un modelo que, ciñéndonos a la ciudad de Ávila, quiero finalmente señalar la existencia de tres templos –sin duda conocidos por Teresa– que pueden ser los modelos latentes en los que se inspiró[36]. Templos

[35] MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *La arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII.* Ávila: Comisión Provincial del IV Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, 1990, p. 104.

[36] Los datos tomados de un trabajo inédito, *El patrimonio arquitectónico y artístico de los conventos y monasterios de la ciudad de Ávila durante la invasión francesa, 1808-1813*, becado por la Institución Gran Duque de Alba, que realicé con Raimundo Moreno Blanco y Francisco Vázquez García. Los que aquí se recogen son de la cosecha de Raimundo Moreno.

vivencialmente muy cercanos a ella, que fueron su muy peculiar tratado de arquitectura:

- El primero es de la iglesia del convento de agustinas en el que se formó (1531-32), Nuestra Señora de Gracia. Entre 1531 y 1535 se hizo esa iglesia luego reformada, con cubierta lignaria original.
- El segundo la iglesia del convento de la Encarnación, inaugurado en su actual emplazamiento en 1515, pero que cuando llegó Teresa en 1535 se había convertido en convento de calzadas y se acababa de terminar, salvo la iglesia, cuya capilla mayor no se terminó hasta que ella ya estaba fundando monasterios. Moreno Blanco dice que esa iglesia, cuya capilla mayor se ha perdido, quizás tuvo cubierta de madera y que la nave de la actual incorpora la nave y capilla mayor de la primera.
- En 1539 fundaron las concepcionistas su convento junto a san Andrés. La nave es de 1542 y la capilla mayor a continuación es cuadrada y con bóveda tardogótica.

Su planta de cajón, longitudinal, estrecha y alta, y sus muros sobrios de hechura y materiales, y sin contrafuerte alguno, más los cerramientos de ellos, bien parecen inspirar los templos de los cuatro últimos conventos de Teresa aquí recogidos. Particular es la identidad entre el de las concepcionistas y la primitiva iglesia de Alba de Tormes.

Del resto de sus templos poco es lo que se sabe de su forma concreta. Ya se ha dicho que unos fueron hechos con poca renta y mucha pobreza y no pasaron de iglesias de prestado, otros fueron reaprovechados, otros se abandonaron, cambiaron de emplazamiento o se sustituyeron por otros ya muerta Teresa. Todos, unos y otros fueron conformes con su modo de construir, es decir pobres, desornamentados y pequeños.

4. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ALONSO, Marina; BARBERO SÁNCHEZ, José Miguel; GARCÍA MERAYO, Félix. «Del Carmelo Descalzo y su arquitectura». *ACTAS Manual Formativo*, 063 (2012), pp. 121-138.

(http://www.acta.es/index.php/recursos/manuales-formativos-revista-digital/article/11-del-carmelo-descalzo-y-su-arquitectura)

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio. «Teresa de Jesús y la escuela de Salamanca». *Cuadernos de CC.EE. y EE.*, 37 (2000), pp. 121-128.

ARNÁIZ, María José et ál. *La iglesia y el Convento de la Santa en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1986.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz. «Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación». *Anales de Historia del Arte*, 14 (2004), pp. 143-156.

BONET CORREA, Antonio. «Las iglesias de Santa Teresa». *Hispania nostra*, 13 (1982), p. 9.

CANO NAVAS, María Luisa. *El convento de San José del Carmen de Sevilla: las Teresas: estudio histórico-artístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984.

EGIDO, Teófanes. «Las preocupaciones materiales de la Madre Teresa». *Revista de Espiritualidad*, 1978, pp. 88-103.

FRANCISCO DE SANTA MARÍA. *Reforma de los descalzos de Nª Sª del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa en la antigua Religión fundada por el profeta Elías*. Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1655.

GARCÍA HINAREJOS, D. «Las ideas arquitectónicas de Santa Teresa de Jesús». En: VV. AA. *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992*. 2 v. León: Universidad de León, 1993, II, pp. 249-257.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Ávila: arquitectura y arte». En: VV. AA. *Ávila viva*. Barcelona: Lunwerg : Ayuntamiento de Ávila, 2005, pp. 67-108.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Tardogótico y renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI». En: LUIS LÓPEZ, Carmelo et ál. *Historia de Ávila, V. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 2.ª parte)*. MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Fundación Caja de Ávila, 2013, pp. 493-502.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. *Alba de Tormes. Monasterio de la Anunciación de Carmelitas Descalzas*. León: Edilesa, 2008.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «El proceso de Construcción de la Iglesia de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes». En: *Congreso V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo: Actas*. SIR QUIJANO, Gregorio del (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Salamanca: Diputación de Salamanca, 2008, pp. 683-716.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Convento, iglesia y Museo Carmelitano de Alba de Tormes: 1571-2014». *SALAMANCA, Revista de Estudios*, 59 (2014), pp. 237-275.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. «El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana». *B.S.A.A.V.*, t. 42 (1976), pp. 305-319.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. «El convento de San José de Ávila (Patronos y obras de arte)». *B. S. E. A.A.*, 45 (1979), pp. 349-376.

MORENO BLANCO, Raimundo. «Evolución arquitectónica de los monasterios femeninos de carmelitas en Ávila: la Encarnación y San José». *Cuadernos abulenses*, 43 (2014), pp. 93-136.

NARVÁEZ CASES, Carme. «La gestació de l'estil arquitectònic carmelità: les primeres disposicions dels descalços respecte a la construcció dels seus convents». *Locus Amoenus*, 1 (1995), pp. 139-144.

NARVÁEZ CASES, Carme. *La arquitectura en la congregación de los Carmelitas Descalzos (siglos XVI-XVIII)*. Burgos: Monte Carmelo, 2003.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *La arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Ávila: Comisión Provincial del IV Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, 1990.

SÁNCHEZ-REYES, Sonsoles. «San José de Ávila. La primera fundación». *Salamanca. Revista de Estudios*, 59 (2014), pp. 45-64.

VERDÚ BERGANZA, Leticia. *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid s. XVIII*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2002.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

LAS FACHADAS PRINCIPALES DE LAS IGLESIAS CARMELITAS REFORMADAS EN ÁVILA

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco
Doctor en Historia
Institución Gran Duque de Alba

1. LA ARQUITECTURA CARMELITANA Y SUS CONVENTOS

En tiempos de la reforma del Carmelo, cada orden religiosa tenía sus peculiaridades reflejadas en las Constituciones que recogían las normas de vida material y espiritual de la comunidad. En algunos casos figuraban las que se referían a los conventos, indicando como debía ser su iglesia, celdas, dependencias comunes, etc., se referían también a su aspecto exterior, medidas y otros pormenores. Estos condicionamientos hicieron que muchos conventos fuesen trazados por frailes arquitectos de la Orden, conocían bien las necesidades de su congregación religiosa, dando origen a un estilo artístico propio de cada Orden, así podemos hablar de arquitectura de las órdenes mendicantes, jesuítica, carmelitana, etc.

La arquitectura carmelitana tiene la suficiente entidad para diferenciarse en el contexto arquitectónico. Sus edificios, sobre todo sus iglesias, con una tipología propia, se distinguen con claridad dentro del conjunto urbano. El profesor Muñoz Jiménez, que ha estudiado el tema, subraya la identidad de esta arquitectura carmelitana[1], a la que podemos atribuir una serie de rasgos específicos tangibles, además de un espíritu inherente que proporcionan a sus edificaciones conventuales similitud y afinidad. Los conventos carmelitanos anteriores a la reforma teresiana, no se hacían siguiendo unas normativas de la Orden, más bien se hicieron, siguiendo los antecedentes de la congregación, según las circunstancias de cada uno, por lo que había

[1] MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. *Arquitectura Carmelitana (1562-1800)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990. No todos los historiadores admiten esta denominación, el profesor Martín González no consideraba suficientes las connotaciones características de esta arquitectura como para determinarla y darle una denominación propia.

una libertad de edificar que originaba cierta diversidad conventual, desde los eremíticos a los grandes edificios, como vemos en la Encarnación de Ávila. Hasta después de la muerte de Teresa, cuando su obra reformadora cuaja, y consolida su rumbo certero y arrollador, no se superan los primeros conventos fundados en edificios circunstanciales, efímeros, que en algunos casos conservaban todavía su condición de vivienda familiar, los «palomarcitos» que llamaba la Fundadora.

Los primeros años del siglo XVII fueron los fundamentales para fraguar el tipo de convento carmelita de los seguidores de la reforma, acordado por los tracistas de la Orden determinados por el afán centralizador del padre general y demás jerarquías. Hay que decir que nunca se olvidó el espíritu de la reforma, cercano a la pobreza, sencillez y austeridad, como bien quedó dicho por la Santa: «la casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca de madera, y la casa sea pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad y no superflua». Dice también en otro pasaje de las *Fundaciones*[2]:

> ¡Oh, válgame Dios, que poco hacen estos edificios y regalos exteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres míos, que nunca dejéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas. Tengamos delante nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres de donde descendimos, que sabemos que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

Era su deseo que fuese de construcción fuerte, rodeada de una pared alta para independizar el monasterio, las celdas no serían mayores de doce pasos en cuadro, y a ser posible un campo amplio para hacer ermitas y huerta. Los edificios serían humildes y llanos, con aspecto de pobreza. Solamente se podrían poner ornatos devotos y religiosos en la iglesia, coro y sacristía. Así se hicieron los conventos, plenos de austeridad, pero adecuados y funcionales para favorecer la vida comunitaria. Más ajustados a las reglas los de monjas por tener una comunidad de menos de veinte hermanas en clausura, y apropiados para practicar una vida abierta los de los frailes.

Las distintas partes de los conventos se hicieron como mejor se podía en cada uno de ellos para hacer idónea la morada. Las partes comunes: refectorio, sala capitular, etc., alrededor del claustro, que servía de repartidor de espacios, y las celdas a lo largo de corredores bien dispuestos. Todo según las trazas de arquitectos de la Orden. De cualquier forma, la parte principal del convento es la iglesia, aglutinante de la vida espiritual de la comunidad y razón de ser de su existencia.

[2] TERESA DE JESÚS, Santa. *Fundaciones*, capítulo 14, 4.

2. LA IGLESIA CARMELITA Y SU FACHADA PRINCIPAL

Se estructura en una sola nave, planta de cruz latina con los brazos del crucero muy cortos, que apenas sobresalen, coro sobre el pórtico de la entrada principal, elementos arquitectónicos de orden toscano, capilla mayor cubierta por una cúpula, testero rectilíneo. Formas que cristalizan en el convento de san Hermenegildo de Madrid, que sirvió de modelo para otros conventos posteriores.

La parte más sobresaliente de la iglesia es la fachada principal. Su aspecto distinguido llama la atención, es la exteriorización de la vida que hay detrás, la identidad de sus moradores. La configuración de la fachada se fue generando con el tiempo, influenciada por los antecedentes artísticos antiguos, los prototipos renacientes, la lógica arquitectónica, y las normativas carmelitas. Desde el clasicismo griego y romano se venían haciendo unas fachadas formadas por un cuerpo cuadrado, encima del cual se ponía otro triangular, el frontón, así se hacían en los templos, recordemos el Partenón de Atenas y la Casa Cuadrada de Nimes, por ejemplo. Estas formas son aceptadas por los renacentistas, que crean a partir de ellas fachadas prototipos determinantes de la arquitectura renaciente: Alberti hace la de Santa María Novella en Florencia, y más tarde Vignola proyecta la del Gesú de Roma. Fachadas que se siguieron haciendo durante el primer Barroco y que influyen en el arte español. Estas formas que toman su belleza en el clasicismo, marcan una lógica arquitectónica ineludible. Formas bellas por su sencillez y austeridad, precisamente las cualidades fundamentales del espíritu del Carmelo, no es de extrañar que fuesen aceptadas de buen grado por la Orden. Además eran las formas preponderantes en el estilo artístico que en ese tiempo se imponía en España.

Las fachadas principales de las iglesias carmelitas se sitúan a los pies de la iglesia. El modelo típico tiene forma rectangular vertical, rematada por un frontón triangular con un óculo central. En la parte inferior, ocupando menos de un tercio de la altura total, suele haber tres arcos que dan paso a un pórtico o nártex al que se abre la puerta de la iglesia, encima está el coro. Sobre los arcos hay ventanas que dan luz al coro alto. En el centro, entre las ventanas, hay una hornacina para ubicar una imagen, a los lados, o arriba en el frontón, se suelen colocar escudos de la Orden o nobiliarios. La diversidad conventual dio lugar a variantes en la parte inferior, encontrándose portadas que prescinden de los tres arcos, limitándose a una puerta adintelada o arcada, ejemplo importante tenemos en las carmelitas de Guadalajara.

3. ÁVILA EN LA REFORMA CARMELITANA

La ciudad abulense es la cuna de la reforma del Carmelo. El nacimiento de Teresa dentro de sus muros, su conversión en ella para llevar a cabo tan importante misión, y el comienzo de la bendita tarea en su núcleo urbano, son razones suficientes para afirmarlo. La meta de salida de todo el proceso reformador está en el convento de la Encarnación. En él tiene Teresa su primer contacto con la orden carmelita, conoce su espíritu a través de la vida en comunidad, convivencia llena de interrogantes sin respuestas, que vacían su ser, y con una ascética rigurosa que, según dice, le acercó íntimamente a Dios en varias ocasiones. Solo tuvo que atravesar el caserío urbano abulense y caminando por sus angostas calles, aposentarse en unas casas cercanas a otros conventos, el de la Antigua de frailes, y el de Las Gordillas de monjas.

La reforma de los descalzos llevó consigo una buena cantidad de novedades espirituales y materiales, entre las que se hicieron notar algunas referentes a la arquitectura propia de los conventos de la Orden, sus formas y elementos arquitectónicos, aspecto exterior y demás cuestiones que aquí tratamos. En Ávila se construyeron dos de los monasterios reformados más importantes, uno por ser el primero, el otro por ubicarse sobre el lugar donde nació la Fundadora.

3.1. Conventos carmelitas reformados en Ávila. El convento de San José

Con la fundación de este convento empezó la reforma teresiana, por tanto tiene un valor implícito. Es de monjas, aunque en un principio no había diferencias con los de frailes, sí debían guardar ciertas características propias de la clausura monjil, por lo que tenían un zaguán en el que estaba el torno de comunicación, la puerta para los locutorios y la reglar. La iglesia solía ser más pequeña, amoldada a las necesidades de la comunidad, con coros, comulgatorios, confesonarios y demás.

Algunos consideran casi un milagro la aparición en la obra del arquitecto Francisco de Mora[3], gran devoto de la Santa, que quiso orar ante sus restos

[3] Sobre la construcción del monasterio de San José en Ávila son muchos los estudios que se han hecho, incluso la fundadora dejó escrita la historia de la Fundación. Entre ellos destacamos: CERVERA VERA, L. «La iglesia y el monasterio de San José de Ávila». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo LIV (año 1950), pp. 5-130; SOBRINO CHOMÓN, T. *San José de Ávila. Historia de su fundación*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1997. ÍDEM. *San José de Ávila desde la muerte de Santa Teresa hasta finales del siglo XIX*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2009; JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (OCD). *Historia del*

depositados en las Madres y hasta allí se desplazó en 1586, interesándose por las obras de la capilla mayor que se estaba haciendo, encontrándola inapropiada, por lo que decidió hacerla de nuevo. Elaboró nuevas trazas y planos, buscó patrocinadores, movió el asunto. Su aparejador Pedro Mazuecos encargó a Cristóbal Jiménez[4] la construcción de la obra. Empezaron el nuevo proyecto el 4 de marzo de 1608, demoliendo la capilla mayor y construyendo una iglesia nueva esbelta, airosa y sólida, evidenciando el espíritu del Carmelo reformado y la devoción que despertó entre legiones de seguidores.

La iglesia, edificada en piedra, es una nave con un conjunto de capillas alineadas a ambos lados, tres por banda. Tiene crucero cubierto por cúpula sobria, el transepto apenas sobresale. En la cabecera de la nave esta la capilla mayor esbelta, a la que se accede por escaleras por estar más alta que el resto de la iglesia. La nave se divide en tres tramos por arcos de medio punto que se apoyan sobre ménsulas. Cada uno cubierto por bóveda vaída. A la nave dan las puertas de las capillas laterales. Lo más sobresaliente de la iglesia es su fachada principal.

3.1.1. La fachada principal

Situada en la parte sur de la iglesia. De forma rectangular en vertical, está formada por dos cuerpos a distintas alturas y en diferentes planos. El mas alto ocupa el plano posterior, se corresponde con el muro perimetral de la iglesia, rematado por un frontón triangular remarcado por una cerco prominente, dentro tiene un óculo. En el muro se abre una amplia ventana cuadrada que ilumina el interior, entre dos escudos heráldicos; en la parte inferior está la puerta principal de la iglesia con arco de medio punto sobre pilares con capiteles.

Carmen Descalzo. En Madrid: por Francisco Martínez, 1637; SILVERIO DE SANTA TERESA. *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. 15 v. Burgos: [El Monte Carmelo], 1935-1952, vol. II; HELIODORO DEL NIÑO JESÚS. *La obra de Santa Teresa y su primer monasterio*. Ávila: [s. n.], 1962; MORENO BLANCO, Raimundo. «Evolución arquitectónica de los monasterios femeninos de carmelitas de Ávila: la Encarnación y San José». *Cuadernos abulenses*, 43 (2014), pp. 93-136; GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Tardogótico y renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI». En: LUIS LÓPEZ, Carmelo et ál. *Historia de Ávila*, V. Edad Moderna (*siglos XVI-XVIII, 1.ª parte*). MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Fundación Caja de Ávila, 2013, pp. 493-502; VÁZQUEZ GARCÍA, F. «La arquitectura barroca en la provincia de Ávila durante los siglos XVII y XVIII». Trabajo becado por la Institución Gran Duque de Alba (Sin publicar).

[4] Cristóbal Jiménez había trabajado con Francisco de Mora en la capilla de San Segundo de la catedral de Ávila y en el sepulcro de San Pedro del Barco en la iglesia de San Vicente de la misma ciudad, junto a Gómez de Mora.

El cuerpo primero es de menor altura, ocupa el plano anterior del edificio, se compone de un pórtico formado por una arquería de tres arcos de medio punto sobre columnas de fuste monolítico y capitel con equino y ábaco, en opinión de Cervera no pertenecen a ningún orden clásico, porque la basa es de perfil toscano, el capitel dórico y las proporciones corresponden al toscano. Se cubre el pórtico con tres bóvedas de arista de perfecta construcción, parece como si estuviesen talladas directamente sobre una roca. Sobre el pórtico, separado por una hilada de sillares que sobresalen del plano general, está ubicado el coro alto de la iglesia. Su pared es la parte más monumental de la fachada, dividida en tres espacios iguales, el central está enmarcado por pilastras, realzadas por unos elementos ornamentales, colocados encima, parecidos a las ménsulas que hay bajo los arcos del interior de la iglesia, y un frontón triangular con la escultura de una paloma, símbolo del Espíritu Santo. En el centro hay una hornacina, determinada por pilastras y una bóveda de cuarto de esfera, con una ménsula grande de perfil mixtilíneo, para ubicar un grupo escultórico de san José y el Niño Jesús, obra de Giraldo de Merlo. A los lados hay ventanas cuadradas enmarcadas por baquetones con orejetas, componente muy barroco que viene a complementar las formas que resultan de la colocación en distintos planos de la ménsula, el nicho, las esculturas, etc., tomando el conjunto un matiz barroco que pone de manifiesto las tendencias que sigue Mora cuando llega al final de su carrera artística, aventurándose a transponer espacios, contraponer elementos, y probar los nuevos gustos del arte que progresaron sin parar. La ornamentación se limita a pirámides y bolas sobre bases cuadradas de piedra.

Delante del pórtico queda un espacio previo, originado por la fachada de la capilla primitiva de San Pablo, que necesariamente tuvo que corresponderse al otro lado por un muro conventual con parecidas formas y medidas. Se cierra con una verja de hierro con sus puertas. Une a la iglesia con la plaza que hay delante del conjunto monástico, que participa así del urbanismo, embelleciendo el entorno, planteamiento bien tratado por el urbanismo barroco.

La fachada principal de la iglesia de San José de Ávila representa, sobre todo, el triunfo de una obra transcendente, como fue la reforma teresiana, que de una pequeña casa sin fachada, se llegó a esta manifestación tan sólida. Representa, además, una nueva forma arquitectónica, que trataba de imponerse y terminaría revolucionando el arte. Es proporción, equilibrio, transmite sosiego, aunque muestra ya notas propias de lo que será el nuevo arte barroco. Brotó del espíritu reformista teresiano, consolidando sus bases para un proyecto de futuro, por eso sirvió de modelo para otras futuras iglesias.

3.2. El convento de Santa Teresa

El éxito de Teresa con su reforma carmelita favoreció al Carmelo, a otras órdenes religiosas, y a la ciudad de Ávila, donde nació. Conforme crecía el reconocimiento a la Santa, también lo hacía el de la ciudad amurallada. Si su condición de mujer canalizó la reforma hacia la rama femenina de la Orden, enseguida entre los frailes germinó la semilla del cambio de normas, formándose pronto la primera comunidad conventual en Duruelo, pequeña localidad al oeste de la provincia abulense, era el año 1568. Allí estuvieron hasta 1570 en que se cambiaron a Mancera, localidad cercana, donde permanecieron unos treinta años con la esperanza perenne de establecerse en Ávila. Las intenciones de venir a la ciudad abulense fueron a más, se comenzaron las gestiones para ir adelante, se fueron haciendo los trámites necesarios, venciendo las muchas dificultades que había para fundar un convento en Ávila por la oposición de los que ya estaban funcionando en el entramado religioso y social. Al fin, en 1597, el general de la Orden dio el permiso, al igual que el consistorio municipal, de manera que se trasladaron a la ciudad, estableciéndose a su llegada en las casas linderas con la iglesia de San Segundo, junto al Adaja. Aquel lugar no era el adecuado, por lo que se trasladaron al lado opuesto de la urbe, al barrio de las Vacas, donde compraron un terreno y empezaron a edificar, pero la oposición de los dominicos del convento de Santo Tomás, próximo al lugar, fue tan rígida que optaron por irse a la calle Empedrada y allí construir un convento apropiado, aunque sus intenciones fueron el haber edificado en el lugar donde estaban las casas en que nació Teresa, cuyo recuerdo y fama crecía de forma imparable hasta convertirse en un fenómeno de ámbito general que se encauzó hacia el reconocimiento de su santidad en 1622. La canonización de santa Teresa potenció su valor, en su entorno surgió una fuerza que encumbró lo teresiano. Un impulso general se extendió entre sus devotos, acelerando sus intenciones de poner en valor todo lo relacionado con Teresa, fijándose enseguida en la casa donde nació. Los frailes carmelitas de la calle Empedrada vieron que ese era el momento para edificar un nuevo convento en el lugar teresiano por excelencia. Todo estaba a su favor, con el padre general al frente piden permiso al obispo de Ávila, Francisco Márquez de Gaceta, devoto teresiano, para fundar, alegando que aquel era un lugar santo, como los Santos Lugares de Jerusalén. Decían que habían comprado la casa a don Antonio Bracamonte[5]. Se hizo la petición con fecha de 9 de diciembre de

[5] Fue el último poseedor de la casa familiar de santa Teresa. En el archivo del convento de Santa Teresa hay un documento en la caja 5, con el número 56 que dice: «Sepan cuantos

1629. El señor obispo concedió el permiso, incluso se hizo el primer patrocinador de la obra, donando 1500 ducados para empezar.

Compradas varias casas más[5], se preparó el solar. Todo dispuesto era necesario nombrar arquitecto que hiciese trazas, planos, etc. Se acordó designar al carmelita fray Alonso de San José. Tomó las riendas de la obra, que en un principio planteaba sus dificultades porque tenía que encajar dentro de la planificación urbana, ceñirse al lugar del nacimiento de santa Teresa, salvar la irregularidad del terreno, y algunas circunstancias más. Si fray Alonso se encargó de la parte técnica, de la dirección económica lo hizo Fray Jerónimo de la Encarnación, también descalzo.

Se puso la primera piedra el día 19 de marzo de 1629. Todos querían ser donantes para enjugar los gastos necesarios. Por su rango y patrocinio se hizo notar don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, valido del rey Felipe IV. Desde América también llegaban dádivas. Según fray Jerónimo de la Encarnación se gastaron en la construcción unos 721 500 reales.

Se siguió el plan director de la obra, adecuando solares, conjuntando volúmenes para hacer un complejo monástico propio con arreglo a normas internas; buscando una orientación marcada por el lugar del nacimiento de Teresa; considerando las exigencias urbanísticas, en fin, muy pensado. La realización fue compleja por la variedad de trabajos, empezando por igualar el terreno mediante la saca de tierra, corte de piedra, y la construcción de una cripta en el lugar de la iglesia. Cada parte de obra se iba contratando según se hacía, son muchos los maestros y oficiales que aparecen documentados, entre ellos: Juan de Tolosa, Antonio de Cardeñosa, Andrés Sánchez, Pedro Sánchez, Francisco de la Lastra, Felipe García, etc.[6].

esta carta de venta y enajenación vieren como yo, don Antonio de Bracamonte, comendador de Villasbuenas de la Orden de Alcántara, capitán de caballos de lanzas de los Estados de Flandes, residente en esta Corte, digo que por cuanto yo tenía vendida al convento de carmelitas descalzos de la ciudad de Ávila un solar de casa con su paredón de piedra junto a Santa Escolástica que linda con las casas en que nació la Santa Madre Theresa de Jesús y por otra parte la plazuela de don Diego Vela y plazuela de Santo Domingo [...]».

[5] Además de las casas de Antonio Bracamonte se compraron «a don Diego Garoza, a Domingo de Balderas, casas de la plazuela de Antonio Vela, junto a la muralla, cerca de la puerta de Montenegro, vendidas por Francisco Vázquez y Justa Núñez, su mujer. Casas de Alonso García, clérigo, que son como se baja del Corral de las Campanas a la iglesia de Santo Domingo». Archivo del Convento de la Santa (ACS). Caja 36.

[6] VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Compendio documental del Archivo del convento de la Santa (Ávila)». *Cuadernos abulenses*, 43 (2014), pp. 205-228.

3.2.1. Configuración del convento[8]

Está formado por la iglesia y las dependencias conventuales alrededor de los claustros, más espacios ajardinados y la antigua huerta. Ocupa la parte occidental de una manzana de casas, que linda al norte con la calle de la Dama, antes también con la iglesia de Santo Domingo; al sur con la plaza de la Santa, y la muralla con la puerta de Montenegro; al este con la calle de los Cepeda y antiguos palacios de Vázquez Rengifo y Ochoa de Aguirre; al poniente con la calle Intendente Aizpuru, palacio de Blasco Núñez Vela y hospital de Santa Escolástica.

3.2.1.1. La iglesia

Es la parte más sobresaliente del convento por su volumen y monumentalidad. Ocupa la parte de poniente del conjunto arquitectónico, sobre el desnivel del solar. Orientada al norte para coincidir con la casa de los Cepeda y por razones urbanísticas. Para salvar el desnivel se construyó una cripta que sube la altura haciendo haces con la plaza de don Antonio Vela, hoy de la Santa, que hay junto a la muralla, a donde dan las fachadas principales de iglesia y convento. Construida en piedra y ladrillo en algunas paredes, como el cubo que rodea la cúpula. Es de planta de cruz latina. La cubierta es una cúpula en el crucero sobre cuatro arcos torales con pechinas. La de la nave mayor bóveda encamonada de cañón dividida en tres tramos por arcos fajones sobre pilastras de estilo dórico toscano. Cada tramo tiene lunetos para salvar las ventanas. La capilla mayor está a más altura que el resto de la iglesia. Al lado derecho se encuentra la puerta de la sacristía, al otro lado la capilla de la Virgen del Carmen, la puerta de la capilla del Nacimiento, antes llamada de las reliquias, que tenía comunicación directa con el presbiterio. El coro se encuentra a los pies de la nave, sobre el pórtico y primer tramo de la nave. Las capillas laterales se corresponden con cada tramo de la nave, entre fuertes pilares. Al sur se cierra con su fachada principal.

[8] MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. «El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana». *B.S.A.A.*, 1976, pp. 306-324; ARNAIZ GORROÑO, M. J. et ál. *La iglesia y convento de Santa Teresa en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1986; VÁZQUEZ GARCÍA, F. «La arquitectura barroca en la provincia de Ávila durante los siglos XVII y XVIII»...

3.2.1.2. La fachada principal de la iglesia

Es impresionante, destaca en el conjunto por su volumen, la altura se realza por el desnivel del terreno hacia su lado izquierdo; se yergue en la plaza transmitiendo monumentalidad al entorno ciudadano, actuando como telón de fondo conforme se entra por la puerta de Montenegro en la muralla hacia la plaza, forma muy propia del urbanismo barroco. Hace línea con la fachada del convento que queda eclipsada a su lado. Su estructura responde al tipo evolucionado de fachada creado por Francisco de Mora en la iglesia del convento de San José, que hizo escuela en los carmelitas, como ya hemos visto. Su traza es de fray Alonso de San José, al igual que todo el convento[9], en su construcción trabajaron varios maestros como Juan de Tolosa, Andrés de Arcilla, Juanes, el Portugués, etc.

Consta de un núcleo principal formado por un rectángulo central rematado por un frontón triangular, adornado con bolas sobre pedestales. Este núcleo se corresponde con la nave mayor de la iglesia, como suele suceder en las iglesias carmelitas. A él se unen, por ambos costados, dos alas rematadas por campanarios; cada una se ajusta defectuosamente con una fila de capillas laterales de la iglesia.

La parte central de la fachada está bien delimitada de las alas laterales con pilastras que recorren el paramento de arriba abajo, una a cada lado, en realidad son los fragmentos del muro correspondientes que están colocados en relieve con respecto al resto de la hilada. Las alas se rematan en los extremos de la misma forma, con pilastras dobles por estar en las esquinas, dando un aspecto tetrástilo. Se diferencian también por el material de construcción, sillares en la zona central y extremos, mientras que las alas son de mampostería. El área central está dividida en tres calles verticales. La del medio no es solamente el eje geométrico del conjunto, también lo es ornamental por concentrar la ornamentación más bella, evidencia barroca. Se divide, a su vez, en tres cuerpos en horizontal, sobre un pórtico. Este se abre al exterior por tres arcos de medio punto, el central enmarcado por estructura adintelada compuesta por dos pilastras de fuste acanalado y capitel dórico, sobre el que se apoya un entablamento dórico con su friso y cornisa. Los pilares se cortan con franjas

[9] Cuando el nuncio manda que no se derribe nada del convento de la Santa, como pretendían algunos frailes, sobre todo de la fachada principal, se alega que «[...] y así la traza y modelo de la fachada y iglesia y convento se hizo por fray Alonso de San José, religioso de la Orden, gran arquitecto [...] y en la que se iba edificando se tuvo mucha atención a que no excediere lo que permitía en materia de edificios la constitución de esta sagrada religión, muchas veces se hizo visita por los padres generales y definitorio de la Horden [...]». ACS. Caja 22, documento n.º 72.

en relieve, logrando un aspecto complejo propio del Barroco. Las puertas del templo se comunican con el pórtico. Son muy simples, la central con arco de medio punto y las dos laterales adinteladas con orejetas. El techo del pórtico se divide en tres tramos con bóvedas de arista. A pesar de su sencillez tiene la gracia de mostrar maneras barrocas.

El primer cuerpo se asemeja en diseño a la puerta central del pórtico, es la parte más bella del conjunto, la hornacina central se cierra por un arco compuesto por dovelas que alternan en tamaño y ornamentación, se enmarca, igual que la puerta, con pilastras de fuste acanalado y divididas por franjas, aunque estas con capitel jónico. A ambos lados, a modo de entrecalle, hay una parte con ornamentos de volutas entrelazadas con espirales muy retorcidos, que dan sensación de movimiento, como requería el Barroco a medida que se iba imponiendo. Remata la hornacina un frontón circular partido en el centro, con segmentos con forma de volutas, entre los cuales se coloca la ventana mayor, recercada con almohadillado, todo ya en el segundo cuerpo, con decoración de tarjetas en las entrecalles. Siguiendo la calle, en el tercer cuerpo, preside el escudo de don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor, patrón del convento; en las entrecalles también tarjetas. Las calles laterales, a diferencia de la central, estaban desprovistas de ornamentos en un principio, mas tarde, en 1916, se colocó al lado izquierdo del primer cuerpo el escudo del arma de Intendencia, para conmemorar el nombramiento de santa Teresa como su patrona. Al otro lado está el escudo del doctorado de la Santa. Después en el segundo cuerpo se pusieron los escudos de la Orden del Carmelo Descalzo y el de los Cepeda y Ahumada.

Los laterales que se unen a este núcleo central, a modo de alas, se construyeron por razones arquitectónicas, para que la fachada cubriese todo el conjunto de los pies del templo conventual, y admitida esa necesidad se convirtieron en espadañas campanarios, donde poner las campanas, requisito primordial de los monasterios, como vemos en todos los conventos de la ciudad. Son obra de Juan de Tolosa[10]. La forma de las alas es elemental, construidas

[10] ACS. Libro de cuentas para la obra de Nuestra Santa Madre desde enero de 1634, n.º 8-80.

Fol. 33. Cuenta con Juan de Tolosa. Mediado henero de 1636 años nos, conveniendo por la una parte fray Alonso de San Joseph, carmelita descalzo, por cuya cuenta corre la obra del convento nuevo que se va labrando en esta ciudad de Ávila = y por la otra parte Juan de Tolosa, vecino de la dicha ciudad y maestro de cantería, en esta forma: que el dicho maestro he de labrar dos campanarios conformes en todo así cuanto a la labor como a la grandeza y repartimientos de las piedras, al que está trazado en su mitad, en la pared lateral de la antesacristía, y ha de romper las caxas necesarias para los exes de las campanas y hacer lo demás

de mampuestos, solo resaltan en sus austeros paramentos el recercado de las ventanas rectangulares con largos sillares, menos la más alta que es circular formada por piezas de piedra talladas y adornadas con el tema de volutas enlazadas que se utiliza en toda la fachada, obra de Andrés de Arcilla con una cuadrilla de albañiles portugueses, tal como figura en las cuentas de la obra. Lo más significativo son las dos espadañas que rematan cada ala a manera de copete, y a la altura del frontón central. Se separan del resto por una cornisa obra de los canteros Juanes y el Portugués. Se componen de dos cuerpos, con huecos de medio punto para montar las campanas. El más bajo es de mayor tamaño, perfilado por una cornisa recta, el de arriba se remata por un frontón circular, ornamentado en el extradós por unas bolas sobre pedestales, ornamentación que se completa con volutas de grandes espirales, tema repetido en la fachada, signo más representativo del Barroco que se imponía en el arte español. Aunque ambas espadañas son tangentes al frontón principal, cada una tiene su propia identidad arquitectónica.

Tanto empeño se puso en la construcción de la fachada de la iglesia que se volvió contra sí misma, originando desazones en algunos miembros de la Orden que hablaban de sobrepasar el espíritu de la descalcez y sus normas, hasta el punto que el padre general fray Jerónimo de la Concepción propusiera la idea de reformar las formas ostentosas y macizar las ventanas de las cuales decía que había más que en El Escorial. Proponía también quitar el reloj que había en el óculo del lado izquierdo. Pocos eran los que secundaban al general, en contra estaban muchos, al frente don Luis de Haro, heredero del conde-duque, y todo el pueblo de Ávila, con su corregidor, que amenazaban con tumultos ciudadanos si se tocaba una sola piedra de la fachada. (Siempre con amenazas, igual que años antes cuando Teresa quería fundar San José). Llegó a tal punto la situación que se nombraron expertos arquitectos para arbitrar en el problema, fray Nicolás de la Purificación por parte del general, y Alonso Carbonel por don Luis de Haro. El parecer de Carbonel fue favorable a que la fachada quedase como estaba, el de fray Nicolás no se conoce, no debió ver cosa excesiva. Nada se tocó, la fachada quedó como se hizo, ahí está arquitectónicamente altiva y arrogante, urbanísticamente bella, exaltada por la imagen en piedra de santa Teresa que preside desde su hornacina la vida abulense[11].

que fuere conveniente para dejarlos en perfección a satisfacción del dicho fray Alonso de San Joseph [...]». Recogido por VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Compendio documental del Archivo del convento de la Santa...».

[11] MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. «Nueva documentación sobre la polémica del convento de santa Teresa de Ávila (1652-1655): la arquitectura carmelitana en la disyuntativa Manierismo versis Barroco». *Monte Carmelo,* 1985, pp. 15-95.

4. EPÍLOGO

Las fachadas principales de las iglesias de San José y de la Santa, son por tanto muestras señeras de la arquitectura carmelitana que se fue cuajando en consonancia con el desarrollo del arte barroco en España, cuyas primeras notas aparecen ya sin timideces artísticas entre sus elementos ornamentales, desvirtuando con toques simples los renacentistas. Ponen en evidencia, además, matices intrínsecos del Barroco que se apartan del canon, del orden racional de las cosas, el choque de lo real e ideal, etc., como vemos en la falta de acoplamiento de la fachada de San José con el resto del edificio, o en desajuste de correspondencia de la fachada de la Santa con el conjunto, vista desde la calle Telares aparece como un cuerpo arquitectónico con identidad, tangente al resto. El Barroco, en ocasiones, era así tangencial con lo racional, de otra manera no hubiese sido el vehículo adecuado de la Iglesia para fomentar la fe, (que es creer lo que no vemos), en el campo de la razón (que es desechar lo que no vemos claro). De cualquier manera estas dos iglesias tan consideradas en una ciudad esencialmente artística fueron el eslabón que encadenó Ávila al Barroco. La de San José casi prototipo por ser la primera fundación teresiana, en ella Francisco de Mora dejó lo mejor de su saber clásico muy maduro que iba retoñeciendo con el nuevo estilo, impregnado de devoción teresiana. En la fachada de la Santa quedaron prendidos en su construcción los fervores de muchos fieles a Teresa de Ávila, las dadivas de sus incondicionales, la admiración de sus lectores y seguidores, y la debilidad, ante lo teresiano, de muchos abulenses que ven en esa portada la puerta abierta de comunicación íntima con su ilustre paisana. Las dos, entretejidas en el urbanismo abulense, embellecen su entramado y mantienen perenne y vivo el espíritu de la abulense más insigne, contribuyendo en gran medida a que la ciudad sea Patrimonio de la Humanidad.

Institución Gran Duque de Alba

¿AL HILO DE SANTA TERESA?: UN VISTAZO A LOS PASADORES *EN T* DE ÁVILA

MARINÉ ISIDRO, María
Museo de Ávila

> Jamás ha de haber espejo, ni cosa curiosa, sino todo descuido de sí. (*Const.* 14)

Aunque sabido, vaya por delante, que el posible nexo de la Santa con una nueva incursión en los pasadores *en T* no viene de la coincidencia de la inicial del nombre y de la clasificación científica de los pasadores así llamados, sino del tipo de cierre que abrocha la capa de las monjas carmelitas, de alguna reminiscencia formal con estos pasadores.

La coincidencia es una mera casualidad que, además, podría no haberse producido, dado que la denominación de estos pasadores deriva de que su silueta recuerda a la letra T, si se colocan verticalmente; pero esa no es su postura natural: cuando se utilizan se colocan en horizontal, y en horizontal, de figurar alguna letra, sería la H, o h, mejor en minúscula.

Pero la terminología está consolidada desde los estudios iniciales del tipo, y seguir con ella es la manera de seguir entendiendo de qué tipo de sujeción se trata.

1. EL PASADOR DE SANTA TERESA

El muy conocido, y aún más reproducido, retrato de Teresa de Jesús a los 61 años, que pintó rápidamente fray Juan de la Miseria (Nápoles, 1526?-Génova, 1616), lego carmelita descalzo y algo discípulo del pintor de la Corona Alonso Sánchez Coello, en Sevilla el 2 de junio de 1576[1], la representa de

[1] Se lo había mandado el padre Jerónimo Gracián, visitador de las carmelitas, aprovechando la estancia del pintor en la decoración del convento sevillano, de inminente inauguración. Considerándolo derivado de la autoridad, ejecutado por un artista también fraile carmelita descalzo, para uso de la Orden y para una más que previsible devoción por la fama de santidad en vida de la futura Santa, se entiende la existencia del retrato realizado del natural, cuando la

forma fidedigna dado que a la Santa se le ordenó posar. Va con el hábito y el manto, la capa, que utilizan las religiosas de la Orden para las ceremonias litúrgicas y la vida exterior; el manto es sujetado en el cuello por un pasador. El pasador parece una pieza muy simple: un pequeño bastoncillo de madera o hueso que asegura la capa trabando sus extremos, atravesando –por ejemplo– en perpendicular dos ojales que inmovilizan el vástago en vertical.

Este sistema de atado, sencillo, seguro, funcional y en absoluto decorativo, responde bien a la prescripción de utilizar lo mínimo, lo imprescindible, que estipula la Santa para todos los aspectos de la vida de rigurosa clausura de la Orden reformada; basada en la pobreza extrema de unos pequeños conventos fundados sin renta propia ni patrocinios. Son comunidades que solo admiten donativos y lo que producen sus labores de hilado, de costura y bordados, además de las dotes de las novicias al ingresar.

También la reforma afecta al hábito que deben vestir las monjas, y al hecho de que todas ellas lo vistan, todos los días durante todo el día, como un uniforme: «viste a sus monjas un hábito austero, las descalza y les marca un horario» resume José M.ª Javierre en su sugerente biografía de la Santa, tan reeditada desde 1978[2]. Obviamente, en las bastante minuciosas normas de convivencia que redacta la reformadora –las *Constituciones*– y en los aspectos que deben ser controlados por cada visitador en las revisiones anuales –la *Visita de Descalzas*– no desciende a todos y cada uno de los detalles concretos de lo cotidiano, como sería con qué se debe cerrar la capa. Pero sí especifica que hay que «mirar vestido y tocado si va conforme a la Constitución»[3] y en estas especifica que hay que emplear los materiales más humildes y bastos, sin color y sin adorno alguno; deteniéndose en los elementos –siempre pocos– que deben componer el escaso ajuar personal, así como en las clase de tela en que deben coserse las vestiduras y ropas de cama, cuya parquedad marca la diferencia respecto a los usos de monjas, frailes, huéspedes, criados y demás población que colma los conventos del Carmen calzados y del resto de órdenes religiosas de la época: «[…]/. La capa de coro de la misma jerga blanca, en igual del escapulario, y que lleve la menos jerga que ser pueda, atento siempre a lo necesario y no superfluo»[4].

La *jerga*, «Tela gruesa como de sayal» que definirá Sebastián de Covarrubias pasadas pocas décadas[5], es un tejido muy tosco de lana que no se

estricta clausura de la reforma impone a las monjas no mostrar el rostro al exterior, que ocultan bajo un velo negro («A nadie se vea sin velo, si no fuere padre o madre o hermanos» [*Const.* 15]).

[2] JAVIERRE, José M.ª. *Teresa de Jesús: aventura humana y sagrada de una mujer*. Salamanca: Sigueme, 2014, p. 332.

[3] *Visita*…, 41.

[4] *Const.* 12.

[5] COVARRUBIAS, S. de. *Tesoro de la lengua castellana o española, 1611*. RIQUER, Martín de (ed.). Barcelona: Alta Fulla, 2004. Voz *Xerga*, apuntando que Nebrija la llama *sagum*

presta a ninguna decoración ni a aderezo, tampoco en el cierre. Siguiendo con el mismo diccionario, casi coetáneo, la mención que más se acerca al *pasacapas* como cierre es la quinta acepción de *fiador:* «Y fiador es la cinta con que por encima de los hombros se prende la capa, para que corriendo o en otra ocasión no se caiga [...]»[6] si bien responde a un artilugio más elaborado y regulable, para adaptarlo a cada persona.

El pasador sencillo, el vertical, es el sistema más elemental de abotonado, es casi el siguiente paso a un nudo de la propia ropa, de una cuerda... es universal y generalizado para vestuario sin prerensiones. Solo es funcional: no extraña que lo adopten, diríase que instintivamente, las carmelitas descalzas ya para siempre. Hasta hoy.

Foto 1. Detalle del retrato de santa Teresa, pintado por fray Juan de la Miseria, en 1576, en el convento de carmelitas de San José de Sevilla, donde se conserva (*Testigos: libro de imágenes*. [Valladolid]: Fundación Las Edades del Hombre, [2004], p. 488)

(:1015). Y, sin entrada para *sayal*, sí lo refiere bajo *Saco*: «3. Es una vestidura vil de que usan los serranos y gente muy bárbara, latine sagum, [...] en la primitiva Iglesia fue hábito de penitencia [...]» (:918). Y «Tela muy basta, labrada de lana burda» según el *Diccionario de Autoridades*, 1731 (: III, 742).

[6] COVARRUBIAS, S. de. *Tesoro*... Y: «Es también una trencilla de seda, con botón a un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa o manteo, para asegurar que no se caiga» (*Diccionario de Autoridades*, 1731: II, 742).

2. LOS PASADORES *EN T*

Ya se ha dicho que, en realidad resultaría más descriptivo llamarlos *pasadores en H*, por ser elementos que atan vestimentas o correajes conectando dos ojales o lazos horizontales, trabándolos con sus vástagos verticales: son como los actuales gemelos de cuellos y puños de camisas, pero no articulados, sino rígidos y enganchando dos ojales o anillas en línea, no superpuestos.

Como sistema de abrochado comparten algunas características con las fíbulas (los imperdibles y broches actuales) porque cierran cualquier elemento, aunque no resultan autónomos como ellas porque no se abren paso mediante una aguja en cualquier superficie que se quiera atar, amén de necesitar ojales previos; también asemejan a las hebillas, aunque no precisan de aguja para cerrar en unas perforaciones predeterminadas, sino ojales para insertarse; incluso pueden servir de botones: si se cosen en vertical en una de las partes, pueden cerrar introduciéndose en el ojal de la otra.

Son hoy, como otros accesorios de uso personal, piezas peculiares; de difícil explicación en la actualidad, que no le encuentra una traducción directa entre los objetos empleados en la vida cotidiana; son metálicos, de bronce casi todos; y presentan alguna variante decorativa dentro de un tipo regularizado. Por todas o por alguna de estas razones, resultan extravagantes y enigmáticos y no extraña que menudeen en el coleccionismo de piezas antiguas, sobre todo en las colecciones generalistas; y tampoco sorprende que la mayoría figure en ellas como objetos sin identificar, en el grupo de «varios» o como mucho en el de broches hasta que son catalogadas con criterios especializados.

Porque también son muy genéricas y titubeantes las primeras definiciones de estos pasadores en los repertorios arqueológicos. Son además definiciones tardías –en comparación con tantos otros elementos del atavío personal–, puesto que no despiertan el interés de los arqueólogos hasta entrado el siglo XX, cuando empiezan a ser mencionados en una bibliografía que solo lleva atendiendo a estos artefactos desde hace poco más de cien años. Tal tardanza tiene, sin duda, mucho que ver con su rareza, con que existan muy pocos ejemplares.

Al principio, se consideran también *fíbulas*: por ejemplo, Juan Cabré, define así el dibujo de uno procedente de La Escondilla en su inventario, inédito, de Teruel de 1909/10[7]. En cambio, Raymond Lantier, en 1917, en lo que entiendo como la primera publicación del espécimen, se refiere a los

[7] ALFAYÉ TAFALLA, S. «La Escondilla» un posible yacimiento celtibérico en las proximidades de Peñalba de Villastar (Teruel)». En: BELTRÁN, F. (ed). *Antiqua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad*. Zaragoza [Prensas Universitarias], 2004, p. 156.

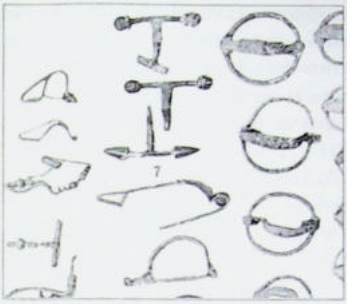

Foto 2. Probablemente, la primera publicación científica de estos pasadores: nº 7 de la lámina XXXV, Armas, fíbulas y utensilios diversos procedentes del santuario ibérico de Castellar de Santisteban de Lantier (1917)

Foto 3. N.º 643, «boucles et crochets» del *Catalogue* de Thouvenot, 1927, pp. 124-125

ejemplares del santuario ibérico-romano de Castellar de Santisteban, dentro del grupo de broches pero sin apelativo específico: opta por describir con detalle su forma que considera «particular y digna de retener la atención»[8] aportando la fotografía de tres[9].

Y Raymond Thouvenot, en 1927[10] (:124, nº643), en el inventario de los bronces antiguos del Museo Arqueológico Nacional agrupa seis como *hebillas y corchetes* de colecciones del siglo XVIII y XIX; de ellos, tres son solo un vástago vertical y los otros tres del tipo completo –dibujados en su colocación natural, rumbada que el siguiente catálogo ya llamará «pasadores en T».

Es el de exvotos ibéricos que publica Francisco Álvarez-Ossorio en 1941[11], eligiendo tal denominación a pesar de que en el cartón que contiene clasificados los –ya– 29 ejemplares del Museo están dispuestos en su posición de uso, horizontal[12]. La mayoría pertenece a la colección Vives o procede de Paredes de Nava, la ciudad celtíbero-romana palentina que pro-

[8] LANTIER, R. *El santuario ibérico de Castellar de Santisteban*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1917, p. 111.

[9] IBIDEM, lám. 35, n.º 7.

[10] THOUVENOT, R. *Catalogue des figurines et objets de bronze du Musée Archéologique de Madrid*. Paris: [Boccard], 1927, X124, n.º 643.

[11] ÁLVAREZ-OSSORIO, F. *Catálogo de los exvotos de bronce ibéricos*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 1941.

[12] IBÍDEM, p. 162, n.º 2574 a 260, lám. CLXV.

porcionó un gran lote de piezas protohistóricas y clásicas a la fundación del Museo. Apunta asimismo Álvarez-Ossorio que la escultura ibérica aporta un testimonio excepcional de uso práctico del aderezo: la Gran Dama del Cerro de los Santos utiliza uno para cerrar el cuello de su camisola.

El nombre de clasificación alfabética se impone enseguida, sin embargo no la de la especie; por eso en 1947, Antonio García y Bellido[13] aún describe la vestimenta de esta Dama señalando que «una fíbula en T cierra sobre el pecho el cuello de la túnica inferior».

Es en la siguiente década cuando ya queda establecido definitivamente el tipo y el nombre, con el trabajo de Pedro de Palol de 1955/56. Es más, la hipótesis de que una de sus variantes tenga como complemento o incluso sea tan solo un vástago vertical independiente[14], una pequeña barra con remates en los extremos, equivalente al vástago mayor de los de «T» ha vinculado con ellos los ejemplares que son solo un simple pasador (sería *I*, si se me permite seguir con el símil del abecedario y sería el pasador de las carmelitas), generando a veces confusión entre los tratadistas al publicar sucesivos ejemplares que, de no estar completos, no aclaran si se trata de un fragmento de pasador *en T* o de uno sencillo *en I* entero. Las pocas noticias que acompañan a las piezas que presenta Palol[15], además de las ya conocidas del MAN –de muy pocas se sabe la procedencia, de muchas solo a qué colección pertenecieron– le impide ir más allá de un ensayo de clasificación sistemática según la creciente decoración de cada elemento, siempre en el horizonte *iberorromano* del útulo que prolonga hasta la tardorromanidad. El autor, consciente de los escasos datos fehacientes con que cuenta, solo quiere «llamar la atención sobre tan peculiar objeto y desear que hallazgos afortunados nos resuelvan los problemas aducidos»[16]. Pero, a pesar de todo, su intento sienta cátedra y se convierte en referencia obligada y única para los pasadores *en T*, casi hasta hoy día.

A partir de aquí y a lo largo de muchos años, se va produciendo un esporádico goteo de nuevos ejemplares, procedentes de investigaciones

[13] GARCÍA Y BELLIDO, A. «El arte ibérico». En: *Ars Hispaniae, I*. Madrid Plus Ultra, 1947, pp. 199-300: 227.

[14] PALOL, P. de. «Pasadores en T, iberorromanos, en la Península Ibérica». *Ampurias*, 17-18 (1955-56), pp. 97-110: 98, 101 y fig. 2.

[15] Palol registra los 29 del MAN y los dos de Castellar de Santisteban con un tercero de la colección Jiménez de Cisneros. Además, dos de Mérida –colección Mateu–, 45 de la del Carballo en Salamanca –colección Chicote–, cinco de la colección Bonsor (¿de Carmona?), otros cinco sin procedencia del museo de Burgos, tres del claustro de San Cugat del Vallés, *varios* en el Instituto Valencia de Don Juan, uno de la condesa de Lebrija ¿de Fortuna?; y cinco sin procedencia en Nimega y otros cinco en el museo Británico. En total, 103 y pico.

[16] PALOL, P. de. «Pasadores en T...», p. 102.

arqueológicas o identificados al reordenar o recatalogar lotes de materiales antiguos, que remiten sin más a Palol.

Son todas las novedades que recopila Noé Villaverde[17], en 1993, al presentar una pieza de *Carteia* (Cádiz) y otras tres de solares excavados en Ceuta, acompañado de un repaso previo del estado de la cuestión hasta ese momento[18].

Y poco después en 1998, J. M.ª Viladés y Elisa Palomar[19], también al presentar tres piezas de reciente descubrimiento en yacimientos bajomedievales de Aragón –castillos de Sádaba y Sos del Rey Católico y solar en Zaragoza– replantean totalmente el asunto, considerando estos pasadores de los siglos XIV y XV. Para ello, apuntan las bastantes evidencias pintadas en tablas tardogóticas hispanas, donde sujetan cinturones de piel; reinterpretan los –efectivamente, siempre limitados– datos de contexto de todos los hallazgos anteriores[20] cambiando el peso del argumento cronológico, es decir: viendo intrusiones tardoantiguas en yacimientos medievales donde antes se veían intrusiones medievales en yacimientos romanos o ibero-romanos; y finalmente –o para empezar– descartan que lo que lleva la Dama del Cerro de los Santos sea uno de ellos.

Es una teoría que ha tenido poco eco, aunque sí ha hecho evidente que no es válida la adscripción automática «pasador en T = iberorromano, o romano, o tardorromano», porque existe una tan clara como llamativa resurrección del tipo en la Baja Edad Media, –que vienen a corroborar dos de los tres ejemplares abulenses que aquí se presentan, así como alguna referencia difusa de otros lugares, aún inéditos–[21]. Pero, como ha ocurrido

[17] VILLAVERDE VEGA, N. «A propósito de unos pasadores en forma de «T» iberorromanos localizados en Carteia (san Roque, Cádiz) y en Septem Frates (Ceuta)». *Espacio, Tiempo y Forma, II Hª Antigua*, 6 (1993), pp. 399-418.

[18] Villanueva recoge 19 más: dos de Landaxo, siete en el museo de Cuenca procedentes de yacimientos identificados en la provincia; dos de Tajarja (Granada), dos de la Cruz del Negro y El Coronil, respectivamente, en Sevilla; dos sin procedencia de Toledo y los cuatro que añade al elenco (*Carteia* y Ceuta).

[19] VILADÉS CASTILLO, J. M.ª y PALOMAR LLORENTE, M.ª E. «Pasadores en «T» iberorromanos versus pasadores en «T» bajomedievales. Nueva propuesta cronológica». *Boletín del Museo de Zaragoza*, 14 (1998), pp. 221-236.

[20] Además de todos los mencionados hasta aquí, reúnen 11 más: dos, de Estebanvela y de Duratón, donados al museo de Segovia; dos de Peña Lara y uno de Nuez de Abajo en Burgos; uno de Tiermes; uno sin procedencia en el museo de La Coruña; uno de San Llorenç de Morunys; uno del castillo de la Mola y los tres que aportan.

[21] Por ejemplo, ante una pregunta repentina, Hortensia Larrén, medievalista de pro, ha recordado sobre la marcha dos recientes ejemplos de Zamora capital y de Benavente… Desde aquí mi reiterado agradecimiento.

a tantos otros elementos del utillaje diario, sobre todo los metálicos –de diseño consolidado y funcionamiento duradero–, también los pasadores *en T* han experimentado una relación instantánea con el mundo romanizado –de Hispania, en este caso concreto– dada la hegemonía alcanzada por esta cultura, a la que se une la preeminencia de su estudio desde los tiempos renacentistas[22].

De todas maneras, aún ahora tampoco son demasiados los pasadores *en T* disponibles con los que se pueda articular una teoría o clasificación definitiva. Su inventario se sitúa actualmente en unos 140[23], cifra exigua que contrasta con las ingentes, –descomunales, mejor– cantidades conservadas de fíbulas, de broches, de hebillas, de botones…, con ejemplos que se cuentan por miles de muchos tipos. Sin duda, el pasador *en T* es un original accesorio de escasa difusión. Y es un accesorio que parece haber atraído más la curiosidad del coleccionista que la del arqueólogo –la misma persona, muchas veces–.

3. RASTRO ICONOGRÁFICO Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Ya se han venido apuntando los hitos iconográficos, los testigos coetáneos del uso del pasador, que apoyan e ilustran su interpretación.

El primero, el más antiguo, es el de la *Gran Dama del Cerro de los Santos* (Museo Arqueológico Nacional, sala 10), una pieza realista a escala cercana al natural[24], que cierra con uno el cuello de su camisola interior; cuello cuyo reborde podría ser una cinta de piel, para que el cierre no resulte demasiado pesado y rasgue los ojales.

[22] Ya investigadores de tecnología alertan de la falta de análisis de los elementos medievales de prototipo romano, cuya cronología tiende a confundirse o a ni entrar en cuestión, como pone de manifiesto María González Castañón («El metal en la Edad Media. Tecnologías y usos». *Estat Crític*, 5, vol. 2 (2011), pp. 355-363).

[23] Y sin ánimo alguno de exhaustividad –no se pretende dirimir la controversia cronológica– el repaso rápido de bibliografía más reciente susceptible de contener alguno, ha incorporado al caudal científico otros 10: los dos contenidos en la maleta-expositor que presentó Eduardo Saavedra a la RAH con su informe sobre la prospección de la vía de Augustóbriga a Uxama (ALMAGRO GORBEA, Martín. *Celtas y vettones*. [Ávila]: Institución Gran Duque de Alba : [Madrid]: Real Academia de la Historia, 2001); el citado de La Escondilla (ALFAYÉ TAFALLA, S. «La Escondilla»…); otro adscrito a Haza del Arca (LORRIO ALVARADO, Alberto José. «Historiografía y nuevas interpretaciones: la necrópolis de la Edad del Hierro de Haza del Arca (Uclés, Cuenca)». *Caesaraugusta*, 78, pp. 259 y 260); y seis, sin procedencia, del Museo Marés (MARINÉ, M. «Fíbules i afiblalls». En: *Catàleg d'escultura i col·leccions del món antic. Fons del Museu Frederic Marès / 5*. Barcelona: MFM, 2010, pp. 325-326).

[24] La escultura mide 1,35 cm x 39 x 38, según ficha en la base CERES del MAN, consultada el 11 de diciembre de 2014.

El cerro «de los Santos» –topónimo derivado de la enorme cantidad de esculturas votivas que ha proporcionado en los últimos siglos– es un conocido santuario ibérico, que prolonga su culto activo hasta plena Romanización; de hecho, la discutida cronología de la Gran Dama oferente –precisamente– se lleva ahora más hacia el cambio de era que a los tiempos helenísticos iniciales del recinto sagrado, y con ello su pasador *en T*[25]. Pero en cualquier caso, el atado se considera iberorromano, tanto en sentido cronológico como geográfico: más romano que ibérico en cuanto a época y cultura, y propio de Iberia / Hispania en cuanto a foco de creación y uso.

La escultura es una obra artística excepcional, con cuidados detalles de vestimenta y adornos. También resulta excepcional el pasador, porque no se ha identificado en ninguna otra figura del lugar, ni en ninguna otra imagen ibérica ni romana.

Igualmente son muy escasos los pasadores atribuidos sin ninguna duda a yacimientos de la Protohistoria o de la Antigüedad hispana. Es posible que derive de la difícil interpretación de las intrusiones de material de distintas épocas en un contexto preciso, o del recurso a los llamados «niveles revueltos» en la tradición arqueológica de buena parte del siglo XX; pero también del exiguo número de los hallados en campañas científicas, encontrados más frecuentemente –y con diferencia– en prospección que en excavación, respecto a la abundancia de los integrados en colecciones particulares, con datos de fiabilidad diversa e incontrolado trasiego de piezas que no suele parar hasta que llegan a un museo. Para no repetir localizaciones, basta afirmar que salpican buena parte de Hispania y el Estrecho africano, siempre de forma azarosa y excepcional.

[25] Mónica Ruiz Bremón, gran especialista a quien debo las últimas noticias sobre las fechas de la Gran Dama, me confirma que esta pieza nunca ha sido cuestionada en su autenticidad: las demostradas y abundantes falsificaciones de esculturas del Cerro, coetáneas al descubrimiento con el conocido caso del «relojero de Yecla» que devino hábil falsario, así como las dudas que aún planean sobre algunas piezas, no han afectado a la Dama, de la que se conoce el contexto de su hallazgo.

Su pasador, por tanto, representa algo en uso en la época, y la escultura certifica el sistema de abrochado: es un caso análogo, pero contrario al de la Dama de Elche, cuya fíbula anular, que también cierra el cuello de la primera camisola, certifica la autenticidad de la escultura, discutida en vano ya que los sistemas anulares de cierre no eran conocidos como ibéricos en el momento de su famoso hallazgo.

Vid. RUIZ BREMÓN, M. «Esculturas romanas en el Cerro de los Santos». *AEspA*, vol. 59, 153-154 (1986), pp. 75 y77; ÍDEM. «Escultura votiva ibérica en piedra». *Escultura Ibérica*. GARCÍA CASTRO, Juan Antonio (coord.). Madrid: Zugarto Ediciones, 1987, pp. 68-81.

Foto 4 (a y b). Soldado, asombrado al ver a Cristo resucitado, que ata su cinturón con un pasador *en T*. Detalle del Tríptico de la Vida de Jesús y María, atribuido al círculo de Memling en el paso del XV al XVI y últimamente a Petrus Christi (1410-1473). Museo de Ávila, Sala VII (© Museo de Ávila, José Luis Martín)

Tras un increíble salto cronológico de –redondeando– un milenio, los pasadores *en T* vuelven a aparecer en la iconografía del arte hispano, en concreto, en diversas obras de pintura sobre tabla del Gótico terminal con atisbos del Renacimiento, entre el fin del siglo XV y muy principios del XVI. En estos últimos tiempos de la Baja Edad Media se manifiestan exclusivamente utilizados por hombres para atar sus cinturones de piel, a menudo provistos de faltriquera, lo que indica que se trata de un cierre fiable, seguro y potente.

Unos cuantos ejemplos, identificados entre las fuentes más a mano –el propósito de estas líneas hace impensable un rastreo integral de todas las posibilidades– apunta a que en muy contadas ocasiones los llevan personajes de la aristocracia, incluso de la realeza; el más conocido quizá sea el que ata el sayo de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, retratado como donante del retablo del monasterio de Sopetrán, hacia 1475[26]; pero

[26] BERNIS, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II. Los Hombres*. Madrid: CSIC, 1979, tapa, lám. I.

también el del príncipe don Juan en la imagen de sus padres, los *Reyes Católicos, con tres de sus hijos*, hacia 1485[27]; incluido algún santo, como el San Sebastián, muy vestido, del retablo del Condestable de *Jaime Huguet*, en 1465[28].

Sin embargo son más frecuentes entre vasallos, entre personajes subalternos ataviados con vestimentas de trabajo (para atar sus zamarras los utilizan los dos pastores –y quizá el tercero, aunque queda tapado– en la iluminación de un *Breviario romano* con las armas de los Reyes Católicos[29], soldados y siervos, en acción de movimiento violento: *Pedro de Berruguete* se los pone a un sepulturero[30], a uno de los sayones que azotan a Jesús en su pasión[31] y a un soldado que empuja a un condenado tras un Auto de Fe[32]; también *Alonso de Sedano*, al esbirro que tira de Jesús para que avance sin pararse ante Verónica[33]; y, señalado por Javier Jiménez Gadea[34], quizá *Petrus Christi* (1410-1473) o el aún innominado discípulo de Memling, en el tríptico de la Vida de la Virgen y Jesús, lo utiliza para el único soldado que, despierto tras vigilar entre sueños la sepultura, asiste atónito a la Resurrección; soldado que viste «a la morisca», al igual que otro aún dormido al otro lado, ambos en original equilibrio con los otros dos –dormidos, asimismo– ataviados como soldados romanos: ¿en un intento de plasmar la coexistencia de tropas de Herodes y Pilatos?[35].

El atado *en T* es, como se ve, un recurso insólito entre la multitud de efigies de reyes, guerreros, santos, profetas, evangelistas y demás figuras bíblicas, amén de todos los personajes femeninos; pero también entre otros

[27] IBIDEM, lám. 16, fig. 35.

[28] IBIDEM, II, lám. 36, fig. 85.

[29] IBIDEM, lám. 46, fig. 121.

[30] Que acaba de desenterrar las tres cruces: tabla de la *Verificación de la Cruz*, del retablo de la Vera Cruz, hacia 1470 (Museo de Santa Eulalia, Paredes de Nava). En: *Pedro Berruguete, el primer pintor renacentista de la corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2003, n.º 4, pp. 102-105.

[31] Tabla de *Cristo atado a la columna* del retablo del altar mayor de la catedral de Ávila, hacia 1499; ata el sayo de uno claramente y quizá de otro de los que lo azotan.

[32] *Auto de fe* del retablo de Santo Domingo de Guzmán que pintó para el monasterio de Santo Tomás de Ávila, entre 1493 y 1499; lo lleva el soldado a pie que empuja con la lanza a los dos condenados a la hoguera. En el Museo del Prado, Sala 56.

[33] *Jesús se encuentra con la Verónica*, casetón de las puertas del armario de las reliquias de la catedral de Burgos (1495-96): ciñe su cinturón donde lleva el pico para clavar los clavos –en la otra mano– de la ejecución. En el Museo Catedralicio (*veronicaroute.com*, consultado por última vez el 28/12/14).

[34] Conservador del Museo de Ávila, experto islamista, a quien vuelvo agradecer el aviso. En el Museo de Ávila, sala VIII.

[35] Una particularidad curiosa, que además añade un pasador hispano a los posibles argumentos para definir la filiación del tríptico.

muchos plebeyos con los que comparten escena, para los que se opta por hebillas en los cintos de cuero o por nudos sin más en los de cuerda o tela. Aunque su testimonio gráfico se ve respaldado por los ejemplares procedentes de indubitados contextos de la Baja Edad Media, hallados en los claustros y castillos que se mencionan en el listado de las notas anteriores.

A esta cronología se suman ahora dos pasadores abulenses.

4. PASADORES *EN T* EN ÁVILA

En el Museo de Ávila existen tres pasadores *en T*, procedentes dos de la capital y el otro de Arévalo. Uno deriva de un hallazgo casual de principios de 1970, y dos de excavaciones científicas[36] de la última década; estas condiciones muy distintas de metodología se notan en su interpretación.

Son:

a) El primero, fue adquirido por Luis Monteagudo en 1970 –entonces director del Museo– a un anticuario de la ciudad, al que llegó con la noticia de que procedía «de la Huerta de Carmona, detrás del barrio de Ajates», sin más datos. Monteagudo hizo una prueba experimental de cómo funcionaba el cierre, colocándoselo a una especie de cinturón de plástico transparente, que se sigue conservando por su carga didáctica.

N.º 70/19/11

Completo. Bronce. 48 x 33 x 9 (22 vástago pequeño; 3 gr. barritas). Vástago largo con remates piramidales, de 8 facetas, trabajados en todas sus caras. Espina en segmento recto del travesaño.

b) El segundo proviene del extremo opuesto de la ciudad, del solar esquinero de la plaza de San Nicolás y la calle de la Cruz, al sur de Ávila, excavado por María Pérez Nieto y Javier Moreda Blanco en 2003. Apareció en una unidad con elementos de cronología muy bajomedieval –fragmentos de escudilla de loza (XV/XVI), de tapadera, de asa de cinta, de fuentes... y de pulsera de vidrio negro de sección circular–. Tanto el contexto, directamente sobre el nivel geológico, como el solar, se interpretan como un lugar arrasado y renivelado en el paso de la Edad Media a la Moderna para prevenir sucesivas riadas del vecino Adaja.

N.º 03/77/108/13

Completo. Bronce. 44 x 38 x 10 (24 vástago pequeño; 5 gr. barritas). Vástago largo con remates semiglobulares en plano y tres incisiones, a modo floral. Espina en segmento recto del travesaño.

[36] Agradezco a sus respectivos directores su cordial disponibilidad para el estudio de las piezas.

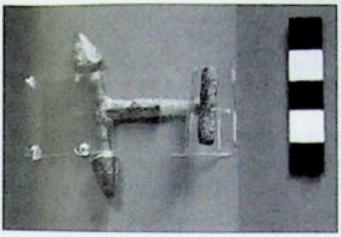

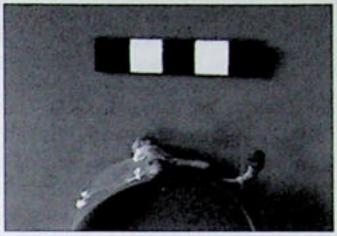

Foto 5 (a y b). Pasador *en T* de Ávila, encontrado «al norte del barrio de Ajates», con añeja reconstrucción de uso en «cinturón» de plástico. N.º 70/19/11 (© Museo de Ávila, José Luis Martín y José Antonio Vacas)

Foto 6. Pasador *en T* de Ávila, procedente de la excavación de María Pérez y Javier Moreda en el solar de la plaza de San Nicolás / calle de la Cruz. N.º 03/77/108/13 (© Museo de Ávila, José Luis Martín y José Antonio Vacas)

Foto 7. Pasador *en T* de Arévalo, procedente de la excavación de Jorge Díaz de la Torre en el solar de la plaza de la Villa, 19. N.º 09/42/302/115 (© Museo de Ávila, José Luis Martín y José Antonio Vacas)

c) El tercero es de Arévalo, de la excavación de Jorge Díaz de la Torre, en 2009, en la plaza de la Villa n.º 19. Estaba integrado en una unidad de relleno que regularizó el suelo, en la segunda mitad del XV, sellando los estratos anteriores; acompañado por fragmentos de cerámica bizcochada, verde/manganeso, vidrios…; todos desechos de cronología bajomedieval.

Nº 09/42/302/115
Completo. Bronce. 49 x 39 x 12 (23 vástago pequeño; 5 gr. barritas). Vástago largo con remates de casquete semiesférico con 5 nervaduras. Espina en segmento recto del travesaño.

Como se ve, ninguno de los tres se ha encontrado en contexto primario y las noticias que arropan a los dos últimos apuntan a que en algún momento fueron incluidos entre escombros apisonados, con tantas otras cosas rotas e inútiles de un horizonte bajomedieval; son materiales de acumulación, que poco ayudan para definirse a sí mismos, pero sí a la cronología de estos dos ejemplares de Ávila y Arévalo.

El tema de los pasadores *en T* sigue abierto, a la espera de más hallazgos, de catálogos más específicos y, sobre todo, de más noticias fidedignas que permitan replantearlo alguna vez, definitivamente quizá.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

RAE. *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. Madrid: Gredos, 2002.

TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras completas*. 3.ª ed. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1984.

Institución Gran Duque de Alba

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO Y DEL DISCURSO EN LA ÚLTIMA CARTA DE SANTA TERESA

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

INTRODUCCIÓN

La calidad de la prosa teresiana ha sido resaltada por especialistas como Menéndez Pidal[1] quien aseguró que «en Santa Teresa el escribir como se habla llega a la más completa realización». José Martínez Ruiz «Azorín»[2] añade que se trata de «una prosa primaria, pura, sin elemento alguno de estilización». Y Menéndez Pelayo[3], entre otros, ratifica lo anterior al sostener que no hay prosa ni verso en la literatura mundial que igualen a cualquiera de los capítulos del *Libro de la Vida*, «escritos con una sencillez y un sublime descuido de frases, que deleitan y enamoran».

En el libro *Prensa y Comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*[4] consideramos por nuestra parte a santa Teresa como una adelantada de su época también en materia literaria, una gran comunicadora y puntual cronista de sus fundaciones y actividades, destacando su estilo directo, coloquial y sencillo, su amenidad narrativa y su capacidad para dibujar el perfil de las personas con quienes interactúa.

En este trabajo, sin pretensión hagiográfica, nos acercamos a su estilo epistolar, eligiendo la última de las cartas conservadas, justamente la que aparece con el número 435 (S. 437), en el «Epistolario» incluido en el libro *Santa*

[1] MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Lenguaje del siglo XVI*. Madrid: Espasa Calpe, 1942, pp. 89-91.

[2] AZORÍN, MARTÍNEZ-RUIZ, José. *Los clásicos redivivos. Los clásicos futuros*. Madrid: Austral, 1958, pp. 40-41.

[3] MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

[4] FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano. *Prensa y Comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1998, pp. 51-53.

Teresa de Jesús. Obras completas[5], revisado por Enrique Llamas, Teófanes Egido, Daniel de Pablo Maroto, José Vicente Rodríguez, Fortunato Antolín y Luis Rodríguez Martínez, bajo la dirección de Alberto Barrientos. Está fechada el 15 de septiembre en Valladolid, aunque con un añadido del día 17, ya en Medina del Campo, antes de emprender viaje a Salamanca, en cuyo tránsito se vio obligada a detenerse en Alba de Tormes, donde le sobrevino la muerte.

Se trata de una de las cartas en las que Teresa de Jesús mezcla, por imperativo de sus tareas fundadoras, los asuntos espirituales con los materiales, incluyendo «disposiciones acerca de la cocina y refectorio», la presencia de «una hija de Roque de Huerta en las Descalzas de Soria», la decisión de que sea de renta la fundación de Pamplona, proyectos de viajes, relaciones con los jesuitas…

Desde el punto de vista del método, tras contextualizar los escritos de santa Teresa en la sociedad y en la estilística de su época (finales del siglo XVI), con una visión histórica o diacrónica y atención a términos de su tiempo que hoy consideramos arcaísmos, abordamos sus preocupaciones fundacionales, con especial incidencia en los problemas económicos y en los de las profesiones religiosas. Realizamos luego un estudio del mensaje con métodos de análisis de contenido para detectar sus temas recurrentes y los valores que subyacen incluso en este tipo de correspondencia doméstica (paciencia, servicio, solidaridad, conformidad, humildad, devoción, mortificación…). Finalmente nos detenemos en el análisis lingüístico, observando la combinación de sus registros formales y coloquiales, términos más usados y características de su estilo, así como algunos descuidos propios de la rapidez con la que escribía.

Agrupamos el texto, en consecuencia, en torno a cuatro bloques: 1. Sociedad y estilística de la época. 2. Fundaciones y preocupaciones económicas: la necesidad de delegar. 3. Estudio de mensajes y contenidos. 4. Análisis lingüístico: registros y construcciones.

Incluimos entre paréntesis la referencia numeral a los párrafos en los que aparecen los términos o expresiones comentados, tal y como vienen ordenados en la citada edición de sus *Obras completas*.

1. SOCIEDAD Y ESTILÍSTICA DE LA ÉPOCA

Entre los rasgos estilísticos propios del siglo XVI se encuentra el uso del pronombre personal átono enclítico o unido al final del verbo, como

[5] Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1976.

sucedía con el *que* enclítico latino. Es lo que sucede en los casos de «encomiéndelo» (7) y «habíalo» (13); pero no aparecen más casos en la carta.

De la evolución diacrónica de la lengua es reflejo el uso de términos que hoy consideramos arcaísmos, como «holgar», verbo que utiliza en numerosas ocasiones, siempre en la acepción de «alegrarse», «recibir o sentir alegría», si bien el diccionario de la Real Academia acoge otras, como las de «soplar», «respirar», «estar ocioso», «descansar», «tomar aliento»... De esta forma, asegura que «bien me holgara que se hiciera la cocina y el refectorio» (2), que «se huelga» de que María de la Purificación Huerta «sea bonita» (3), que «si quiere venir a Palencia me holgaría» (8), que «en lo de los teatinos, me he holgado» (10), que «por ser niña me huelgo» (12), que «bien me huelgo se detenga esa niña» (13)...

Son asimismo palabras y expresiones propias de la época y hoy casi en desuso las locuciones «me la guarde» (1), «mucho contento» (1), «reveses» (4), «mortificadas» (4), «bien me parece» (4), «ni se espante», (4), «de buena gana» (5), «Dios se lo cumpla» (5), «si se ha de servir de ello» (5), «me determinaré» (6), «habemos de andar» (6), «estotras cosas» (6), «se remedian» (6), «bien es que haya» (6), «ando en esperanza» (7), «encomiéndelo» (8), «lo han menester» (8), «se concierten» (9), «es menester» (10), «harto la quisiera» (11), «se aguarde» (12), «no ha mucho» (15), «Dios las haga santas» (15)...

Como variedades diastráticas o correspondientes a estratos socioculturales, en este caso del ámbito religioso, emplea términos como «reverencia» (en numerosas ocasiones), «refectorio» (2), «profesión» (4), «fundación» (6), «devoción» (6), «comunidades» (6), «encomendar» (7, 13, 16), «teatinos» (10), «amén» (11), «morufique» (12), «profesamos» (12)...

Santa Teresa se refiere probablemente a los jesuitas como los «teatinos», en una confusión de la época, ya que esta Orden de clérigos regulares fue fundada en Roma en 1524 por san Cayetano de Thiene, colaborando a la misma el entonces obispo de Teate (actual Chieti), Gian Pietro Carafa, posteriormente papa Paulo IV. En España la primera comunidad teatina se estableció en 1629. En cualquier caso, la referencia de santa Teresa es muy ambigua, dejando las gestiones con ellos y algún agradecimiento en manos de la madre Catalina de Cristo, mediante expresión que deja totalmente inexplicada y abierta con final en puntos suspensivos:

> En lo de los teatinos, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien u *[sic]* el mal y la gracia que les mostramos en [...] (10).

2. FUNDACIONES Y PREOCUPACIONES ECONÓMICAS: LA NECESIDAD DE DELEGAR

Para poner en marcha las fundaciones, por pobres que fueran, eran necesarios recursos que en ocasiones recibía de familiares y amigos pudientes y, en otras, mandaba que tuvieran alguna renta o dote, como sucede a propósito de la fundación que proyectaba la madre Leonor de la Misericordia en Pamplona: «no me determinaré a que se haga si no es con alguna renta» (6). Fue un tema con fuerte repercusión social cuando proliferaban órdenes mendicantes y los conventos apenas podían subsistir. Es el primer asunto que aborda en su carta, tras el saludo de rigor.

Si en otras epístolas, la Reformadora entra y controla todos los detalles, en estas últimas de su vida, se muestra más abierta a la colaboración de las religiosas, delega más, lo deja al gusto de sus monjas: «en lo que toca a la cocina y refectorio, bien me holgara que se hiciera, mas allá lo ven mejor; hagan lo que quisieren» (2). Ella se limita a expresar que la «holgaría» o «alegraría» que se hiciera, pero pospone su voluntad: «hagan lo que quisieren» (2).

Y es que dirigir una comunidad religiosa tan numerosa y extensa como la de las carmelitas descalzas, en el final de la vida de la reformadora, implicaba tomar decisiones sobre las fundaciones y el futuro de muchas personas, como el de María de la Purificación Huerta y Benavente, hija de Roque de Huerta (3) o el de Isabel de la Madre de Dios, muy joven para profesar (4, 12,13, 18…) o el de las religiosas que acudían a unos u otros conventos.

Pero ya en el ocaso de su periplo existencial, el cansancio se apodera de ella y prefiere respaldar las decisiones de sus compañeras. De esta forma, comunica a la madre Catalina de Cristo su conformidad con que se detenga la profesión de la hermana Isabel de la Madre de Dios, ya que es muy niña (4). Expresa su deseo de acudir a la profesión de la hermana Leonor de la Misericordia, pero reconoce otras obligaciones que se lo pueden impedir (5). No se decide a aprobar la fundación de Pamplona, si no es con algunas rentas (6). Desea estar en Ávila, pero ha de viajar a Salamanca (7). Espera que se lleve a cabo la fundación de Madrid para estar más cerca de otras casas (7)… La monja andariega, en estas semanas previas a su muerte, quería por lo tanto acudir a la profesión de hermanas, fundar nuevos conventos (Pamplona, Madrid…), estar en Ávila, acudir a Medina y a Salamanca, conseguir que otra monja recalara en Palencia, gestionar encuentros (entre Catalina de Cristo e Inés de Jesús)… y todo «de camino» y «con tantos negocios… que no sé de mí» (11). Le faltan fuerzas y tiempo.

El 15 de septiembre escribe esta carta desde Valladolid a la madre Catalina de Cristo en Soria. Dos días después apostilla con la noticia de su llegada a Medina «y tan ocupada que no puedo decir más que venimos bien». Todavía le quedan tiempo, energía y sentido estratégico para un último consejo sobre el retraso en la profesión de Isabel de la Madre de Dios: «el detener la profesión a Isabel sea con disimulación, que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal porque se hace» (18). No explica la razón.

Se encuentra tan desbordada al final de sus días y de tantas fundaciones y gestiones que deja en manos de la madre Catalina, en Soria, cuestiones como las de las profesiones de hermanas o comunicar a doña Beatriz de Beamonte y Navarra cuanto considere necesario: «le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir a su merced, mas estamos de camino y con tantos negocios que no sé de mí» (11). Unos caminos, además, poco transitables, en carromatos, con malas noches en malas posadas, enfermedades…, sendas que siguió hasta el final de sus horas.

De hecho, ha dejado ya parte de las tareas, incluidas las epistolares: «no ha mucho escribió Ana lo que había por acá» (15). Hasta las hermanas buscan otros recaudos: «mis compañeras se encomiendan a vuestra reverencia» (15). Y ella misma, casi testamentariamente: «a todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas y a vuestra reverencia con ellas» (16). Es como el adiós anticipado de la madre Teresa.

3. ESTUDIO DE MENSAJES Y CONTENIDOS

3.1. Dios, Jesús, Providencia, valores…

El nombre de Dios y el de Jesucristo aparecen continuamente: «Dios se lo cumpla» (5), «si ello es de Dios, Él los moverá» (6), «encomiéndelo vuestra reverencia a Dios» (7), «Dios se sirva de todo» (11), «Dios las haga santas» (16)… A Jesús le pide que «sea con vuestra reverencia» y «me la guarde» (1).

Asociados a los nombres de Dios y de Cristo están los de santidad («Dios las haga santas»), paciencia, devoción, humildad y otros carismas que denotan su fuerte espiritualidad.

El estudio del mensaje permite poner de manifiesto los valores subyacentes que inspiran la ética carmelitana del trabajo, la paciencia, la devoción, el servicio, la solidaridad…

La paciencia es una de las grandes virtudes teresianas, la paciencia que «todo lo alcanza» del «Nada te turbe». No hay prisa para que profese una

hermana, «que niña es y no importa»... «ella se hará» (4); «Dios se lo cumpla» (5). Podría decirse que la del Monte Carmelo acepta las contrariedades, encaja bien, no se amedrenta: «ni se espante vuestra reverencia de que [la niña que profesa] tenga algunos reveses» (4).

Teresa, que ha entendido bien el mensaje evangélico del servicio a los demás, lo prioriza en su jerarquía de valores, posponiendo los gustos e intereses propios a las obligaciones. «Eso y más deseo hacer yo en su servicio» (5), según escribe manifestando su voluntad de acudir a la profesión de la hermana Leonor de la Misericordia (5). De la misma forma, relega su deseo de estar en Ávila, lugar de su nacimiento, formación religiosa, primeras fundaciones, apariciones..., a la necesidad de acudir a Salamanca: «estaré poco en Ávila –se resigna–, porque no puedo dejar de ir a Salamanca» (7). No sabía que ya no volvería en vida y que justo un mes después habría de iniciar el último y definitivo viaje. Pero se despide desde la servidumbre: «de vuestra reverencia sierva» (16).

Le hubiera gustado también acudir a la profesión de la hermana Leonor de la Misericordia, «que lo hiciera de buena gana y me diera más gusto que otras cosas que tengo por acá...» Por lo que sólo le queda dejarlo en manos de la Providencia: «que Dios se lo cumpla si se ha de servir de ello» (5).

La confianza en Dios es, por lo tanto, otras de las virtudes que permean el mensaje teresiano. Confía en Dios y confía en las personas que la rodean: «allá lo ven mejor» (2), «hagan lo que quisieren» (2), «ella se hará» (4), «suele ser» (4), «de su edad no es mucho» (4), «Dios se lo cumpla» (5), «si ello es de Dios» (6), Él lo moverá» (6), «encomiéndelo vuestra reverencia a Dios» (7), «Dios se sirva de todo» (11), «Dios las haga santas» (16)...

El valor de la solidaridad se aprecia en la ayuda que se prestan entre comunidades religiosas, todas pobres, pero «unas con otras se remedian cuando se ven en necesidad» (6). Lo valora expresamente cuando asegura que «bien es que haya esos principios» (6).

Siempre se dijo que santa Teresa fue una mujer fuerte en tiempos recios, lo que no quita que mostrara también gran conformidad y humildad, limitándose muchas veces, al menos en esta hora postrera, a manifestar su parecer favorable: «bien me parece» (4), «lo que vuestra reverencia dice» (4), «no importa» (4), «ni se espante vuestra reverencia de que tenga algunos reveses» (4), «más lo querría» (7), «si quisiese venir a Palencia me holgaría, porque lo han menester en aquella casa» (8), «la humildad que en ella profesamos es bien que se parezca en las obras» (12), «su humildad no mira en uno ni en otro de estos puntos de mundo» (13)... Humildad y gratitud van de la mano cuando muestra su «mucho contento» por las cartas que recibe (1).

Además de los valores de santidad, paciencia, servicio, solidaridad y conformidad, en la carta se destacan los de la devoción (6), mortificación (4, 12) y otros asimismo impregnados de espiritualidad.

No aparecen, en cambio, términos como amor, bondad, fe, caridad, misericordia… lo que puede explicarse porque se trata de una simple carta sobre fundaciones y asuntos domésticos.

4. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO: REGISTROS Y CONSTRUCCIONES

4.1. Combinación de registros formales y coloquiales

Santa Teresa incorpora siempre tratamientos formales del estilo de «vuestra reverencia», aunque se dirija a otras religiosas, como, en este caso, a la madre Catalina de Cristo. Esta expresión es sin duda la más repetida, apareciendo en los párrafos 1, 4 (dos veces), 7 (dos veces), 8, 9, 10, 11, 12 (dos veces), 15, 16 (dos veces); en total, 14 veces en los 18 párrafos de la carta, incluido el añadido. En ocasiones sustituye el «vuestra reverencia» por «su merced» (11).

Y emplea otros términos o expresiones cultas, casi siempre del ámbito religioso, como «refectorio» (2), «profesión» (4), «fundación» (6), «devoción» (6), «comunidades» (6), «determinar» (6), «encomendar» (7, 13, 16), «se concierten» (9) «reatinos» (10), «amén» (11), «mortifique» (12), «profesamos» (12)…

Al mismo tiempo, recurre a expresiones coloquiales y afectivas, como el vocativo «mi hija» (1), en el que el posesivo añade un elemento de afectividad, como «mío Cid», «de los mis ojos ([…] tan fuertemente llorando)» y otros similares, abundantes en nuestra literatura. Por si fuera poco, añade asimismo el átono anafórico «me»: «Jesús sea con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde» (1).

Entre las expresiones coloquiales encontramos también «mucho contento» (1), «ando en esperanzas» (7), «cerca de esa casa» (7), «que no sé de mí» (11), «que no llego a más»… Son todas locuciones muy humanas, de indudable afabilidad y ternura.

Esta combinación de registros formales y coloquiales le permite tratar a la religiosa a quien dirige la carta con total cortesía («vuestra reverencia») y al tiempo con todo el afecto («mi hija», «Jesús […] me la guarde», sus cartas he recibido «con mucho contento»…).

El estilo llano de la carmelita la lleva a usar expresiones que hoy podemos considerar arcaísmos, como «estotras» (6), «espante» (4), «han

menester» (8), «es menester» (8)… y otras recogidas en el primer apartado. El verbo del desiderativo «ni se espante» será su elegido en la yuxtaposición del famoso «nada te turbe, nada te espante…».

4.2. Verbos exhortativos, pronombres en primera persona, adjetivos positivos…

La Doctora Mística combina un estilo expositivo directo, claro, sencillo…, con otro más exhortativo en el que predomina tanto el presente como el pretérito imperfecto de subjuntivo. De esta forma se repiten el presente de subjuntivo: «haga/n» (2, 6, 10), «sea» (3), «detenga» (4, 13), «espante» (4), «tenga» (4), «cumpla» (5), «haya» (6), «trate» (6), «vaya» (6), «concierten» (9), «mortifique» (12), «parezca» (12)… Y el imperfecto de subjuntivo: «holgara» (2), «hiciera» (2, 5), «diera» (5), «pudiera» (5), «quisiese» (8), «quisiera» (11), «mirase» (12), «entendiese» (12)… Incluso no renuncia al elegante futuro imperfecto de subjuntivo: «quisieren» (2), «pudiere» (10), «pareciere» (11)… Como imperativos desiderativos podrían considerarse «Jesús sea» (1), «me la guarde» (1), «Dios se lo cumpla» (5), «encomiéndelo» (7), «le diga» (11), «se sirva» (11), «no piense» (12), «se aguarde» (12), «sea con disimulación», «entienda» (18)…

Tampoco faltan perífrasis en tono argumentativo, principalmente de infinitivo: «suelen ser» (4), «si se ha de servir» (5), «habemos de andar» (6), «no puedo dejar de ir» (7), «me puede […] escribir» (7), «no me puedo alargar» (14)…

Al indicativo recurre bien para hacer referencia a hechos sucedidos en pretérito perfecto compuesto: «he recibido» (1), «he holgado» (10)…, bien para exponer situaciones en presente, tanto con verbos de aptitud como de estado y de acción: «huelgo» (3), «parece» (4), «dice» (4), «es» (4, 18), «importa» (4), «veo» (6), «hay» (6), «remedian» (6), «se ven» (6), «puedo/puede» (7, 14, 17), «ando» (7, 15), «hace» (7), «escribe-o» (8, 9), «mostramos» (10), «estamos» (11, 14, 17), «sé» (11), «ofenden» (11), «profesamos» (12), «huelgo» (13), «suelo» (15), «encomiendan» (15), «venimos» (17)… o incluso para manifestar su esperanza en el futuro: «se hará» (4), «los moverá» (6), «estaré» (7), «me determinaré» (6), o para el potencial o condicional: «querría» (7, 12), «holgaría» (8), «mandaría» (12)…

Cambia el orden de la frase para posponer la primera persona y dar prioridad a otros elementos de la oración; de esta forma, en lugar de comunicar que «he recibido vuestras cartas», como haríamos hoy, antepone la relevancia de las cartas y su autora al hecho de recibirlas: «sus cartas de vuestra reverencia he recibido y con ellas mucho contento» (1).

No abusa del «yo», aunque escribe en primera persona: «deseo yo hacer» (5), «pudiera yo ir» (5), «yo no me determinaré» (6), «yo estaré poco» (7). Sí que recurre con bastante frecuencia al pronombre personal átono «me», cargando la carta de subjetividad, cercanía y afecto: «me la guarde» (1), «me holgara» (2), «me huelgo» (3, 12), «me parece» (4), «me diera más gusto», (5), «que me […]» (5), «no me determinaré» (6), «me puede […] escribir» (7), «me escribe» (8), «me holgaría» (8), «me he holgado» (10), «me huelgo» (13), «me puedo» (14), «me encomiendo» (15)… En ocasiones utiliza el pronombre personal átono de primera persona «me» para reforzar el sentido posesivo: «me la guarde» (1).

Con menos frecuencia, aunque también reiteradamente, emplea el «se»: «se hiciera» (2), «se hará» (4), «se detenga» (4), «se espante» (4), «se lo cumpla» (5), «si se ha» (5), «se haga» (6), «se sufre» (6), «se remedian» (6), «se ven» (6), «se trate» (6), «se vaya» (6), «se hace» (7), «se concierten» (9), «se sirva» (11), «se mortifique» (12), «se entendiese» (12), «se parezca» (12), «se encomiendan» (15)… Ambos usos reflejan su preferencia por los pronombres personales átonos sobre los tónicos.

No abusa de calificativos, como corresponde al estilo nada afectado de la patrona de los escritores españoles. Cuando adjetiva, casi siempre lo hace para recalcar aspectos positivos de las personas o los grupos a los que alude: «buenas comunidades», «mucho contento» (1), «gente devota» (6). Sus atributos son afectivos: «bonita» (3), «niña» (4), «mortificadas» (4)… Quizás en la expresión «me huelgo sea bonita» (3) podría verse asimismo su admiración por la belleza.

Por el contrario, son muy contadas las ocasiones en las que expresa malestar o incomodidad, como sucede a propósito de la consideración de mayoría o minoría de edad de Isabel de la Madre de Dios, «puntos de mundo que a mí me ofenden mucho y no querría que vuestra reverencia –añade– mirase en cosas semejantes» (12). Le disgustan los que denomina «puntos de mundo»: «entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia que su humildad no mira en uno ni en otro de estos puntos de mundo, y siendo así, bien me huelgo se detenga esa niña más tiempo en profesar» (13).

4.3. Descuidos, imprecisiones y repeticiones

En este tipo de correspondencia doméstica, Teresa de Jesús escribe muchas veces a vuela pluma, sin lugar para la revisión o el repaso de lo redactado y sin reorganizar el texto, como lo haríamos o deberíamos hacer hoy con más recursos tecnológicos. Sobre la profesión religiosa de la hermana Isabel de la Madre de Dios muestra su acuerdo, en el párrafo 4, en que

se detenga por su juventud. En el 12 vuelve sobre el asunto para justificar que no retrasa la profesión por cuestión de edad, sino porque se mortifique y «por ser niña». En el 13 se huelga de que se retrase su profesión. Y en el 18 desliza que la detención de la profesión debe hacerse «con disimulación, que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal porque se hace». Reincide en el tema, pero no aclara más.

También de la hermana Leonor de la Misericordia habla en el párrafo 5, expresando el deseo de ir a su profesión, y en el 13, para insistir en que «se detenga a esa niña más tiempo en profesar».

En este sentido reitera mucho el argumento de la niñez en el retraso de la profesión de Isabel de la Madre de Dios: «que niña es y no importa» (2), «mas por ser niña me huelgo» (12), «se detenga esa niña más tiempo en profesar» (13), «el detener la profesión a Isabel sea con disimulación, que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal por lo que se hace» (18). En este pasaje ni se muestra lo suficientemente clara ni parece lo más a propósito obrar «con disimulación» (18).

Imprecisiones observamos igualmente en el uso de deícticos, que son señalamientos realizados mediante elementos lingüísticos, lo que puede implicar un cierto descuido. En el texto aparecen algunos como «allá lo ven mejor» (2), «esa hermana» (4), «por acá» (5), el indefinido «alguna renta» (6), la expresión, además reiterativa, «en eso de esa monja» (8), etc. Otras repeticiones de palabras cercanas encontramos en frases como «más lo querría por estar más» (7) y en el aludido «en eso de esa» (8), doblemente deíctico.

Alude, sin explicar, a «estos puntos de mundo» (13). O deja sin aclaración el motivo por el que retrasa finalmente la profesión de Isabel de la Madre de Dios: «que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal porque se hace» (18). Y no es más explícita cuando alude a que «suelen ser» (4), «más mortificadas que otras» (4), «gente devota» (6), «si ello es de Dios» (6), «lo de Madrid» (7), «aquella casa» (8), «cosas semejantes» (12)…

Igualmente imprecisos son los aludidos «se» impersonales (sin sujeto gramatical, en tercera persona del singular y con verbos intransitivos, transitivos o copulativos) o de pasiva refleja (con verbos transitivos) o con otras categorías y funciones gramaticales: «se hiciera» (2), «se hará» (4), «se detenga» (4), «se espante» (4), «se lo cumpla» (5), «se ha de servir» (5), «se haga» (6), «se sufre» (6), «se hace» (7)…

De forma poca explícita o con desconfianza se refiere a los «teatinos», sin implicarse en la decisión de hacer con ellos lo que fuera «menester», mostrándoles «gracia», pero sin mayores aclaraciones y dejando la frase abierta con puntos suspensivos. Igualmente deja incompleta y

con puntos suspensivos la oración «me diera más gusto que otras cosas que tengo por acá […] que me […]» (5). Seguramente prefirió ser dueña de sus silencios que esclava de sus palabras, o sea, que dejarse llevar por la espontaneidad.

En cualquier caso, tantas reticencias reflejan seguramente su convicción de que las cartas podrían ser vistas por personas diferentes a los destinatarios, como la Inquisición[6], otros religiosos, autoridades… y la posterioridad.

Como hispanohablante del centro peninsular, cae en algún laísmo: «la mandaría dar la profesión», en lugar del complemento indirecto «le», aunque en otros párrafos lo escribe correctamente: «que le digo» (12). Podría discutirse si hay dequeísmo en «no puedo decir más de que venimos bien» (17).

En fin, la propia Santa es consciente de que escribe deprisa, en los trayectos entre unas y otras fundaciones («no me puedo alargar más, porque estamos de camino para Medina», 14), quizás desbordada («yo ando como suelo», 15), «tan ocupada que no puedo decir más que venimos bien» (17)…

CONCLUSIONES

La carta que santa Teresa de Jesús escribe desde Valladolid y Medina a la madre Catalina de Cristo, en Soria, los días 15 y 17 de septiembre de 1582, última de las conservadas, permite conocer el estado de ánimo o incluso de cansancio de la reformadora del Carmelo, debido a las numerosas gestiones y «negocios» que debía atender relacionados con las fundaciones. El escrito muestra cómo deja algunas decisiones en manos de otras religiosas, especialmente cuando se trata de lugares lejanos y de detalles en los que no puede entrar. Asimismo se lamenta de no poder acudir a alguna profesión, permanecer poco tiempo en Ávila o no poder contestar algunas cartas por falta material de tiempo.

El texto, que estamos comparando con otros de su pluma, deja entrever los valores que subyacen en sus escritos, incluso cuando se trata de asuntos domésticos: espiritualidad, paciencia, vocación de servicio, devoción, humildad, conformidad…

Más allá de estos aspectos biográficos, la carta es un buen reflejo de la estilística de su tiempo y concretamente de la teresiana, en la que se refleja una terminología de época, hoy con ántes de arcaísmos, su buena combinación de registros formales y coloquiales, la fuerza de sus usos verbales, principalmente

[6] RUIZ DE PABLOS, Francisco. *Santa Teresa y la Inquisición. Homenaje V Centenario*. Ávila: E&D, 2014.

descriptivos y exhortativos, su escasa adjetivación, la tendencia a los pronombres personales átonos más que a los tónicos, etc. Un texto, en definitiva, muy revelador de los valores teresianos, de sus preocupaciones postreras y de su estilística epistolar.

BIBLIOGRAFÍA

AZORÍN, MARTÍNEZ-RUIZ, José. *Los clásicos redivivos. Los clásicos futuros.* Madrid: Austral, 1958.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano. *Prensa y Comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX).* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1998.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Lenguaje del siglo XVI.* Madrid: Colección Austral, 1942.

RUIZ DE PABLOS, Francisco. *Santa Teresa y la Inquisición. Homenaje V Centenario.* Ávila: E&D, 2014.

TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras completas.* BARRIENTOS, Alberto (dir.). Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1976.

ANEXO

CARTA DE SANTA TERESA A LA M. CATALINA DE CRISTO. SORIA[1]

Valladolid-Medina, 15-17 de septiembre de 1582.

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde. Sus cartas de vuestra reverencia he recibido y con ellas mucho contento.

2. En lo que toca a la cocina y refectorio, bien me holgara que se hiciera, mas allá lo ven mejor; hagan lo que quisieren.

3. De la hija de Roque de Huerta me huelgo sea bonita[2].

[1] TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras Completas.* BARRIENTOS, Alberto (dir.). Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1976, pp. 2136-2138.

[2] *Hija de Roque*: María de la Purificación, Huerta y Benavente.

4. En lo de la profesión de esa hermana, bien me parece que se detenga hasta lo que vuestra reverencia dice, que niña es y no importa. Ni se espante vuestra reverencia de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho; ella se hará, y suelen ser más mortificadas después que otras[3].

5. A la hermana Leonor de la Misericordia, que eso y más deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir a su profesión, que lo hiciera de buena gana y me diera más gusto que otras cosas que tengo por acá... que me... Dios se lo cumpla si se ha de servir de ello.

6. En lo de la fundación, yo no me determinaré a que se haga si no es con alguna renta, porque veo ya tan poca devoción que habemos de andar así, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre si no hay buenas comunidades, que ya por acá unas con otras se remedian cuando se ven en necesidad. Bien es que haya esos principios y que se trate y se vaya descubriendo gente devota, que si ello es de Dios Él los moverá con más de lo que hay al presente[4].

7. Yo estaré poco en Avila, porque no puedo dejar de ir a Salamanca, y allí me puede vuestra reverencia escribir; aunque si se hace la de Madrid –que ando en esperanzas de ello–, más lo querría por estar más cerca de esa casa. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios.

8. En eso de esa monja que vuestra reverencia me escribe, si quisiese venir a Palencia me holgaría, porque lo han menester en aquella casa.

9. A la madre Inés de Jesús lo escribo para que vuestra reverencia y ella se concierten.

10. En lo de los teatinos, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien o el mal y la gracia que les mostramos en ...

11. A la señora doña Beatriz le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir a su merced, mas estamos de camino y con tantos negocios que no sé de mí. Dios se sirva de todo, amén[5].

12. No piense vuestra reverencia que le digo que se aguarde la profesión por mayoría ni minoría de una ni de otra, que esos son unos puntos de mundo que a mí me ofenden mucho, y no querría que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo y por que se mortifique más; y si otra cosa se entendiese sino ésta, luego la mandaría

[3] *Esa hermana*: Isabel de la Madre de Dios, Medrano.

[4] *Fundación*: Se refiere a la que proyectaba la madre Leonor de la Misericordia en Pamplona.

[5] *D.ª Beatriz*: D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra.

dar la profesión, porque la humildad que en ella profesamos es bien que se parezca en las obras.

13. Habíalo dicho primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia que su humildad no mira en uno ni en otro de estos puntos de mundo, y siendo así bien me huelgo se detenga esa niña más tiempo en profesar.

14. No me puedo alargar más, porque estamos de camino para Medina.

15. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan a vuestra reverencia. No ha mucho escribió Ana lo que había por acá.

16. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas y a vuestra reverencia con ellas.

Valladolid y quince de septiembre.

De vuestra reverencia sierva,

Teresa de Jesús.

17. Ya estamos en Medina y tan ocupada que no puedo decir más de que venimos bien.

18. El detener la profesión a Isabel sea con disimulación, que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal por que se hace.

Institución Gran Duque de Alba

ANA DE SAN BARTOLOMÉ: COMPAÑERA INSEPARABLE DE SANTA TERESA Y PIONERA EN DIFUNDIR SU OBRA POR EUROPA

SÁNCHEZ GIL, Julio
Historiador de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente

1. INTRODUCCIÓN

Ana de San Bartolomé es una estrella resplandeciente del Carmelo teresiano que no ha tenido el reconocimiento que merece dentro de la mística española del siglo XVII. Unas cualidades personales de servicio la llevaron a que fuese la elegida de santa Teresa para que la acompañara en sus últimos cinco años. Tras la muerte de Teresa de Jesús en sus brazos en Alba de Tormes será una de las carmelitas predestinadas para expandir su obra por España, Francia y Flandes. Falleció en Amberes en 1626 y no sería beatificada hasta 1917.

Esta mujer persistente en llevar velo blanco durante muchos años no solo fue compañera de viaje de Teresa, sino que ocupó un lugar preeminente y cercano como enfermera, secretaria particular, confidente y amiga.

Ana de San Bartolomé dejó una fecunda obra escrita en la que habla de las experiencias personales y místico-religiosas que la acompañaron a lo largo de su vida. El legado registrado viene a suponer una importante fuente documental para conocer el teresianismo, al menos en sus orígenes, y se encuentra depositado en lugares tan dispersos como: España, Inglaterra, Bélgica, Austria, Polonia, Francia, Italia o Méjico. Entre sus manuscritos hallamos dos autobiografías realizadas entre 1622 y 1626 que han venido a llamarse de Amberes y de Bolonia por estar depositadas en los conventos de las carmelitas descalzas de ambas ciudades. También firmaría una cantidad importante de escritos y cartas.

2. INFANCIA Y JUVENTUD DE ANA GARCÍA MANZANAS (1549-1570)

Ana García Manzanas nace el 1 de octubre de 1549 en el lugar de El Almendral (actualmente Almendral de la Cañada), una de las seis aldeas que junto a las villas de Navamorcuende y Cardiel conforman el señorío de Navamorcuende[1]. El titular en esa fecha es D. Miguel Dávila, menor de edad que está tutelado por D.ª María Enríquez de Guzmán. Fallece en 1559 sin dejar herederos, por lo cual le sigue su tío D. Enrique Dávila, que vivirá hasta finales del siglo XVI. Este personaje, que tendría un papel importante dentro del regimiento de la ciudad, junto a otros caballeros abulenses protestaron porque los restos de santa Teresa quedaron en Alba de Tormes «y no se tapaba en decir en público que la estancia de la Santa reliquia en Alba no era sino una trapacería que debemos al duque de Alba»[2]. Los Dávila de Blasco Jimeno eran los titulares del señorío desde su fundación en 1276 y formaban parte de la nobleza abulense al ser uno de los linajes más relevantes[3].

Foto 1. Ana de San Bartolomé, por Otto Venius (1620). Carmelitas de Amberes

Almendral de la Cañada actualmente es una villa de la provincia de Toledo, pero perteneció a la de Ávila hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, su parroquia estuvo inscrita dentro de su obispado hasta mediados del siglo XX. La aldea a mediados del siglo XVII rondaba los 80 vecinos; es decir, una población cercana a los 320 habitantes que basaban la subsistencia en la agricultura y la ganadería. La propia Ana en sus dos autobiografías[4] habla de ambas

[1] Para profundizar en este apartado ver SÁNCHEZ GIL, Julio. *La historia del Almendral hasta finales del siglo XIX*. Toledo: Diputación Provincial, 1998, y *El señorío de Navamorcuende hasta finales del siglo XVI*. Toledo: Diputación Provincial, 2006.

[2] LÁZARO LÁZARO, Vicente. *Navamorcuende, sus gentes y sus costumbres*. Toledo: [s. n.], 1991, p. 29.

[3] La madre de santa Teresa se llamaba Beatriz Dávila y Ahumada.

[4] Estos dos manuscritos autobiográficos son fundamentales para entender la vida de Ana de San Bartolomé. El carmelita descalzo Julen Urkiza los ha recogido en las *Obras completas*

actividades y de cómo su padre, que era labrador, poseía ganado y heredades. También describe algunas faenas agrícolas vividas en la infancia, como el pastoreo de ovejas o vacas, trilla, riego de linares, etc. La base productiva de la aldea la componen labradores y ganaderos que tienen acceso a determinada propiedad de la tierra y el pueblo llano en el que se inscriben criados y jornaleros; aunque todos ellos pagan sus tributos al señor de Navamorcuende, incluso los eclesiásticos[5]. Complementan esta sociedad unos pocos artesanos y comerciantes: sastres, zapatero, tabernero o carnicero. En otro apartado encuadramos al clero secular integrado por el titular de la parroquia de San Salvador y el cura beneficiado de la cofradía de Ánimas. No existe entonces hidalgo censado.

Será determinante que esta aldea se sitúe en el itinerario de la Cañada Real Leonesa para entender que allí existiera un trasiego de gentes y noticias desde tiempos inmemoriales, lo cual permitía que sus habitantes tuvieran una información muy actualizada de lo que ocurría lejos. Coinciden los años que rodean el nacimiento de Ana con una recuperación económica comarcal que lleva aparejado un aumento de población. Este incremento se podía conseguir adelantando la edad de procrear y por tanto aumentar el margen de fertilidad de las mujeres. Así lo refiere Ana cuando dice que los hermanos la intentan casar muy joven o cuando comenta:

> Este ir al campo me duró poco, dos o tres años, que era ya de doce años y mandábanme que hiciese labor. Yo me consolaba más ya estar sola. Y dije un día al buen Jesús, que estaba como he dicho a par de mí: Si vos queréis, yo me estaré con vuestra compañía en los montes. No me dejéis ir donde hay gente que me embaraza[6].

Ana es hija de Hernán García, natural de la aldea de Pajares (actual Castillo de Bayuela), y de María Manzanas, nacida en El Almendral. Sabemos que les vivieron siete hijos por las anotaciones que hacía Hernán en un cuadernillo: María (1533-?), Hernando (1538-?), Benito (1540-?), Diego (1542-?), Catalina (1545-?), Ana (1549-1626) y Florentina (n. 1554-?)[7].

de la beata Ana de San Bartolomé en ediciones publicadas en Roma (Teresianum, 1981-1985) y en Burgos (Monte Carmelo, 1999 y 2014).

[5] El señor de Navamorcuende desde el siglo XIII era el patrono de las iglesias de su estado y, por tanto, el encargado de administrar sus rentas y tributos.

[6] URKIZA, Julen. *Obras completas de la Beata Ana de San Bartolomé. Nueva edición*. Burgos: Monte Carmelo, 2014, p. 435 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Autobiografía de Bolonia*, 2.1, manuscrito autógrafo que se halla en las carmelitas descalzas de Bolonia.

[7] IDEM. *Proceso de Beatificación y Canonización de la Beata Ana de San Bartolomé. Testimonios Selectos (1630-1640)*. Burgos: Monte Carmelo, 2010, p. 646 y Archivo Diocesano de Ávila (cód. 21).

Hacia 1559 los dos padres fallecen, por lo que la tutela de los menores recae en los dos mayores. En torno a este año hubo una peste general en España.

Ana pasó la niñez acompañada de su prima Francisca Sánchez. Ambas nacieron en 1549, fueron bautizadas juntas y el destino querría que fallecieran también el mismo año. Francisca firmaría su profesión en el Carmelo Descalzo de Medina del Campo el 3 de julio de 1578 como Francisca de Jesús y en él moriría de monja fuera de coro el 19 de febrero de 1626[8]. Por lo que refiere Ana en sus escritos, parece ser que tuvieron interés en entrar tempranamente en un convento, aunque no debió ser una elección fácil por la continua oposición familiar. En un anhelo religioso precoz, nos dice que se retiraban a rezar a una ermita que había en el monte. Es posible que nos hable de la ermita de San Sebastián, situada en plena cañada real a las afueras de la aldea. Hay constancia de que la devoción se remonta entre los lugareños al menos a los tiempos en que naciera Ana. En la actualidad la festividad es celebrada con una procesión y una romería en la que se reparte la caridad a los asistentes y también se lleva a los enfermos.

En la *Autobiografía* de Amberes Ana de San Bartolomé relata un sueño tenido a los quince años en donde Dios le mostraba el convento de San José y en el que aparecían unas monjas vestidas con hábitos que nunca había visto. Será una más de las visiones, algunas de ellas premonitorias, que la acompañaron a lo largo de toda su vida. En 1562 se funda San José en Ávila. Se trata del primer convento teresiano. Su constitución debió tener gran repercusión y coincidió con la llegada a El Almendral poco después, hacia 1566, de un nuevo cura procedente de la ciudad amurallada. El sacerdote será de gran influjo en los futuros religiosos de Ana y su prima Francisca. Ella misma escribirá que le contó el sueño y este aseguró ser cierta su existencia y que le buscaría una plaza en él, pues tenía influencia en el obispo. Parece ser que también inició los trámites. En aquel momento el convento estaba sometido a la jurisdicción episcopal.

Un hecho importante en la vida de Ana será un extraño suceso que describe en las dos autobiografías:

> Una noche que hacía linda luna una parienta pidió licencia a mis hermanos que yo fuese con ella a su lino, que tenía una heredad junto al lugar. Y estando allá oímos un grande ruido de que yo ruve mucho miedo y rastraban cadenas y daban fuertes gemidos [...]. Y luego se apareció cerca de nosotras una visión, negra mucho y como una estatua de un hombre de dos estaturas,

[8] Archivo Carmelitas Descalzas de Medina del Campo, Libro de Profesiones, nº. 19.

tan grande, tan delgado y llegando a cerca de nosotras yo me desmayé y caí en tierra [...] quedóme este miedo y flaqueza que entrando en un aposento de noche a solas me hacía temor; traía una sombra mala [...][9].

Este hecho afectó grandemente a la joven postrándola en una rara enfermedad puesto que los hermanos le dijeron misas, pero como no surtieron efecto la llevaron a sanar a una ermita cercana a la aldea que estaba dedicada a san Bartolomé, en donde curó. Creemos que no debía de tratarse de una ermita sino que se refiera a la iglesia de San Bartolomé del cercano pueblo de Marrupe. Entonces una pequeña iglesia recientemente edificada porque en la autobiografía de Bolonia dirá:

> Yo quedé tan levantado el corazón que dondequiera que me volvía, veía una sombra. Yo lo dije a mis hermanas. Me hicieron decir misas del apóstol san Bartolomé y me llevaron a una iglesia a una novena. Y todo el camino a la venida me sentí sin aquella sombra y tan alegre que casi todas segura en mi espíritu que sería monja[10].

Esta sanación, que será fundamental para que profesara como Ana de San Bartolomé, coincidió con la llamada desde el convento de San José para su ingreso. Sin embargo, los familiares no estaban por la labor de que fuese a Ávila y pidieron a unas religiosas de Talavera de la Reina que se acercaran al pueblo para convencerla de que entrara en una fundación que iban a hacer allí. El intento fracasó. Su ida a San José se hacía inevitable, en esa voluntad tan férrea contaba con el apoyo de un tío, Adán Gómez[11].

En junio de 1570 Ana García viajaba a Ávila y se encontraba con las carmelitas de San José. Si bien, no pudieron recibirla dentro del convento al carecer de licencia del obispo, además de estar ausente en ese momento. Iba acompañada por algunos hermanos y tras permanecer unos días en la ciudad regresaron al pueblo.

[9] URKIZA, Julen. *Obras...*, pp. 315-316. Ana de San Bartolomé. *Autobiografía de Amberes*, 2.13 y 2.14.

[10] IBÍDEM, p. 439. Ana de San Bartolomé. *Autobiografía de Bolonia*, 3.3.

[11] ÍDEM. *Itinerario del pensamiento y de los escritos de la Beata Ana de San Bartolomé (1549-1626)*. Roma: Teresianum, 2011, p. 83.

3. DEL INGRESO EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ DE ÁVILA A LA MUERTE DE TERESA DE JESÚS (1570-1582)

Los hermanos de Ana concertaron su ingreso en San José para Todos los Santos, pero antes ocurrió lo siguiente[12]:

> Y un día antes de la víspera de esta fiesta, ellos estaban de mal gusto y no me decían nada. Y estábamos en la mesa cenando tres hermanas y dos hermanos. Yo les dije: ¿no haremos nuestra jornada? Y el hermano mayor le dio tal enojo que se levantó de la mesa y sacó la espada para matarme. Una de las hermanas se levantó y le tuvo la mano, o creo que sería el ángel de Dios, porque yo vi la espada desnuda descargar sobre mi cabeza [...] yo me escondí en una cantina [...] a la mañana yo me salí sin que me viesen y me fui a la iglesia [...]. Y estando así, vino a la iglesia aquel hermano a buscarme, el que me había querido matar, su cara como un muerto. Díjome que todo estaba aparejado, que me viniese [...][13].

Refiere más adelante que la acompañaron a Ávila su hermano mayor y una hermana además de otras personas «Y en todo el camino fueron llorando y casi no me hablaban. Yo iba muy alegre [...]»[14]. Ana García entra en el convento de San José de Ávila el día 2 de noviembre de 1570. Se trata en ese momento de una comunidad formada por once profesas y dos novicias. Ella será la primera freila profesa del convento o hermana lega y por tal condición llevará el velo blanco. Si bien, hasta abril del año siguiente no conocerá a Teresa de Jesús ya que había estado fundando conventos en Salamanca y en Alba de Tormes. Es probable que el encuentro se produjera en mayo de 1571. El momento lo describe así:

> El mismo día que entró en casa me abrazó en viéndome y dijo: Aunque sea novicia llévenla a mi celda que quiero que sea mi compañera. Mas esto yo lo tomé como de gracia, aunque se hizo como decía, que fui a dormir con ella y tenía cuidado de servirla en lo que había menester[15].

[12] Archivo de la Real Academia de la Historia. Sig. N- 43. En este documento se narra un suceso parecido que ocurrió en El Almendral en 1354, cuando una muchacha tuvo una visión en la que aparecían unas reliquias y dos cuerpos santos bajo una encina. Varias autoridades dieron fe del descubrimiento. El rey D. Pedro I creyéndolo fábula delante de ella sacó un puñal para amenazarla, pero una fuerza misteriosa retuvo la mano. El hecho fue tenido como un milagro. Las reliquias y la documentación del suceso se conservaron en el Archivo Parroquial del Almendral hasta principios del siglo XIX en que desaparecieron, posiblemente en el incendio de la iglesia en 1806.

[13] URKIZA, Julen. *Obras...*, p. 317.

[14] IBÍDEM, p. 317.

[15] IBÍDEM, p. 478.

En octubre de 1571 Teresa es impuesta como priora en el convento de la Encarnación de Ávila en contra de la votación de las religiosas. Esto disgustó a las monjas que bloquearon su entrada para que no accediese al recinto. Fue, por tanto, una entrada bochornosa ya que Teresa, que vestía capa blanca, tuvo que hacerse acompañar de varios frailes, el provincial, un regidor y un corregidor para que forzaran la entrada.

El 15 de agosto de 1572 Ana de San Bartolomé acaba el noviciado y profesa como monja lega. Se hizo en esta fecha por orden de santa Teresa, que seguía de priora en la Encarnación, y en contra de los familiares que habían pedido se retrasara hasta el 25, día de San Bartolomé, posiblemente para finalizar las labores estivales del campo. Las monjas de San José también querían posponerla para que los familiares pudieran asistir y pagar la limosna prometida de 20 000 maravedíes. Con el velo blanco continuaría las tareas que la correspondían en la cocina, portería o enfermería. Trabajos que no abandonaría nunca, pues ella misma escribe que aunque fuera priora y estuviera muy mayor las hacía como a escondidas. También era sabedora de que poseía dotes de empatía, reconocidas por expresiones como: «Yo de mi natural era amorosa»; «siento la inclinación de holgarme y alegrarme»; «de mi condición era amiga de hacer placer». Su prima y amiga de toda la vida, la carmelita Francisca de Jesús, también dirá «Ana poseía un natural lindo, agradable a todos, y era muy alegre y apacible con todos»[16].

El 9 de octubre de 1574 Teresa termina su priorato en la Encarnación y vuelve a San José. Al mes siguiente en compañía de Ana se dirigen a Valladolid para la elección de priora; el 13 de enero están en Medina del Campo y dos días después en Ávila. Ana no prosigue el periplo fundacional de Teresa porque enferma en enero de 1575 y no sanaría hasta su regreso en julio de 1577. En su encuentro Teresa le dirá cariñosamente:

> Ande mi hija; sea buena enfermera desde ahora [...]. Sea priora de ellas que el Señor la ayudará. Y desde entonces también me tomó por su enferma, que nunca más me dejó hasta su muerte [...][17].

Coincide que el 28 de julio de 1577 el convento de San José pase de la jurisdicción episcopal a la de los carmelitas con el interés de Teresa de Jesús en el servicio y la compañía de Ana. De seguro que por las cualidades personales que veía en ella. Si bien, hemos de tener en cuenta que empezaría a ser compañera inseparable de la madre Teresa cuando, además de la mucha edad, está aquejada por las enfermedades de corazón, *mal de ijada*

[16] IBÍDEM, p. 628.
[17] IBÍDEM, p. 446.

y *perlesía*[18]. Los últimos años de su vida estarán llenos de decaimientos físicos y accidentes. Así, se rompió un brazo en Ávila la noche de la Navidad de 1577 y se lo volvió a quebrar en Villanueva de la Jara en marzo de 1580.

En 1579 Teresa de Jesús comienza una encendida actividad fundacional con muchos viajes en los que siempre está presente Ana. En este tipo de desplazamientos se hacían acompañar por un sacerdote que se encargaba de administrar los sacramentos de confesión y eucaristía y cuando se podía guardaban las costumbres conventuales. Los realizaban a pie o utilizando coches y carros cubiertos que llevaban una campanilla para tañer al silencio y también agua bendita. Los actos religiosos se organizaban con el uso de un reloj de arena:

> Y cuando tañíamos al salir de oración o silencio, no había más que ver, cuando iban algunos mozos, la fiesta que hacían y la alegría que les daba el poder ya hablar; y siempre tenía la Santa cuidado de que en estos tiempos les diesen algo de comer por lo bien que habían hecho en callar[19].

Refiriéndose a los largos viajes de Teresa nos dejó notas como estas:

> Espantábanse mucho los que la acompañaban por los caminos de ver los trabajos e infortunios que se nos ofrecían, que a ellos les hacía desmayar, y ver a la Santa con tan buen ánimo en todo y alentarlos como si no pasara por ella mal ninguno. Algunos días caminaba siendo todo el día de agua y nieve, y sin hallar poblado en algunas leguas ni llevar alguna defensa para no se mojar; y llegaba a la noche a algunas posadas donde no había lumbre ni con que la hacer, ni qué comer, y el abrigo de la cama y el aposento donde estaba era verse el cielo, y el agua que caía de él entraba en el mismo aposento, y acaecíale algunas veces tener los vestidos calados. De esta manera y otras semejantes la vi andar por los caminos, y con tanto espíritu y alegría, que parecía que se iba deleitando en padecer. Y bien mostraba esto, porque nunca reparaba, por mal tiempo que hiciese, en dejar de proseguir sus caminos con todas las enfermedades que tenía. Y decía a sus compañeras: Tengan mucho ánimo, que estos días son ricos para ganar el cielo. Algún compañero con cierta gracia irónica contestó: también me le ganara yo desde mi casa [...][20].

El 25 de junio de 1579 se dirigen a Medina del Campo en donde pasan unos días, si bien el 3 de julio se encuentran en Valladolid. En esta ciudad permanecen hasta el día 30 para luego marchar a Salamanca y de

[18] *Mal de ijada*, dolor en el bajo vientre. *Perlesía* o debilidad muscular acompañada de temblor.

[19] URKIZA, Julen. *Obras...*, p. 72 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Últimos años de la Madre Teresa de Jesús*, 15.

[20] IBÍDEM, pp. 67-68 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Últimos años...*, 4 y 5.

allí retornar a Ávila a principios de noviembre. Son tiempos en que Teresa tiene problemas para escribir las muchas cartas que se veía obligada a contestar. Aparece entonces la figura de Ana en un nuevo papel: secretaria particular. En el proceso de beatificación de Teresa dirá:

> [...] hallándose la santa madre Teresa de Jesús fatigada por tener muchas cartas a que responder le dijo a esta declarante: Si tú supieras escribir, ayudárasme a responder estas cartas. Y ella le dijo: Deme Vuesa reverencia una materia por donde aprender. Díola una carta de buena letra de una religiosa descalza y díjola que de allí aprendiese. Y esta testigo la replicó que la parecía a ella que mejor sacaría de su letra y que a imitación de ella escribiría. Y la santa Madre luego escribió dos renglones de su mano y dióselo. Y a imitación de ellos escribio dos renglones de su mano [...][21].

Tal hecho fue tomado por milagro pues se creía que Ana no sabía escribir y así lo recogen diversos testimonios de monjas que la conocieron. No obstante, hay que decir que ella misma señaló en una autobiografía lo siguiente al hablar de su padre:

> Y, en siendo, de edad de enseñarlos a leer, los puso a la escuela. Y porque yendo y viendo no se hiciesen traviesos tomó en casa un clérigo bien doto que los enseñaba a leer y escribir, y a las hijas el catecismo[22].

También conocemos, como hemos referido, que su prima Francisca de Jesús firmó su profesión, si miramos el documento se aprecia que lo hizo de forma legible y con buena grafía. Por ello presuponemos que Ana sabía leer y escribir cuando entró en el convento de San José.

Señala el investigador carmelita Julen Urkiza que en los últimos tres años de santa Teresa, su enfermera se convirtió también en su secretaria y así lo reperirá en sus cartas y en el *Libro de Fundaciones*. De las cartas de santa Teresa que actualmente se conocen, nueve fueron escritas por Ana de San Bartolomé, de otras se conserva la posdata o la dirección[23]. Asimismo, Urkiza sugiere, a tenor de varios documentos, que fuera su consejera como queda reconocido en unos textos de la superiora María de San Jerónimo:

> Lo que sé es que la santa Madre la tenía en tanto, que tomaba su parecer en muchas cosas. Y díola el Señor tanto crédito con las personas que trataba, particularmente con las monjas, que por los monasterios que andaba con la

[21] IBÍDEM, p. 113 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. Declaración en el proceso de beatificación de Teresa de Jesús: 1595, IX.

[22] IBÍDEM, p. 433 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Autobiografía de Bolonia*. 1.2. El clérigo, Toribio Hernández, debía ser pariente del padre de Ana.

[23] El estudio de la caligrafía de estas cartas lo ha hecho Julen Urkiza para su transcripción y están recogidas en la nueva edición de las *Obras completas* de la beata Ana de San Bartolomé.

santa Madre, lo que ellas deseaban acabar con ella, la tomaban por medio; y así, cuando algo se ofrecía de disgusto con las monjas, ella lo componía luego; y en cada casa que la Santa iba, deseaban se quedase allí[24].

En los últimos años Teresa de Jesús, además de los achaques de la edad, estuvo aquejada de varias enfermedades que la atormentaban de continuo, pero que no la impedían llevar a cabo su misión fundadora. Y si bien el día de antes sufrió un ataque de perlesía y mal de corazón, partirá de nuevo el 16 de noviembre de 1579 hacia Malagón; por supuesto con Ana. En dos días se personan en Toledo y el 24 llegan al destino. Sin descanso se afronta el siguiente año ya que muchos lugares contarán con su presencia: Villarrobledo, La Roda, Villanueva de la Jara y Toledo. El 25 de marzo estando en La Puebla vuelve a recaer de las mismas dolencias. En junio, una vez recuperada, salen de Toledo, pasan por Madrid y el 13 llegan a Segovia. El 22 de ese mes se decidió la separación de la Provincia de los Descalzos a través del breve *Pia consideratione* y cuatro días más tarde marchan hacia Ávila.

Foto 2. La Santa enseñando a escribir a Ana de San Bartolomé. Grabado, segunda mitad del siglo XVII (OCD, Munich)

Tras un corto descanso en el convento de San José, prosiguen su misión y el 8 de agosto se presentan en Valladolid. En esta ciudad Teresa cae gravemente enferma y se ve obligada a una larga recuperación. El 28 de diciembre salen de Valladolid y llegan a Palencia, en donde permanecen hasta el 29 de mayo del año siguiente en que se dirigen a Soria. Allí se registran el 2 de junio y al día siguiente se funda un nuevo convento. Parten y llegan a Segovia el 23 de agosto, pero el 6 de septiembre ya están en San José de Ávila. Ha sido un periplo de más de un año que golpea duramente a una Teresa mermada en la salud. Cuatro días más tarde será elegida priora con todos los votos y a mediados de noviembre visita el convento fray Juan de la Cruz.

[24] URKIZA, Julen. *Obras…*, p. 551 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Relación de María de San Jerónimo*, 2, 54.

Diversos testimonios aseguran que entonces la priora propuso a Ana de San Bartolomé repetidas veces que adoptase el velo negro, es decir que fuera monja de coro, pero siempre declinó el ofrecimiento: «Y aunque la santa Madre en su vida deseó que yo tomase el velo y me lo propuso algunas veces, yo la había resistido diciendo que me sería desconsuelo dejar mi vocación»[25].

El día 2 de enero de 1582 comienza el último viaje de Teresa. Las dos inseparables descalzas se dirigen a Burgos para fundar un nuevo convento. Esta vez las acompaña el padre Jerónimo Gracián[26], provincial de la Orden. Pasan por Medina del Campo, Valladolid, Palencia y el 26 llegan a Burgos. En esta ciudad permanecen largo tiempo preparando la fundación, que se hará el 19 de abril. Se da la circunstancia que más tarde, entre el 23 y el 24 de mayo, se produjo una gran riada del Arlanzón en la que por poco perecen con las demás monjas que se hallaban en el convento pues quedó inundado. El 26 salen de la ciudad, pasan por Palencia y a finales de agosto están en Valladolid, de donde retoman la partida el 15 de septiembre y llegan a Medina del Campo. Corto sería el descanso en el convento de San José[27] pues el 19, por orden del vicario provincial, debían encaminarse hacia Alba de Tormes al haberlo solicitado D.ª María Enríquez de Toledo, mujer del duque de Alba, para que la madre Teresa estuviera en el parto de su nuera. Será un viaje penoso:

> Y a la mañana nos partimos sin llevar cosa para el camino. Y la Santa iba ya mala del mal de la muerte; y todo este día por el camino no pude hallar ninguna cosa para darla de comer [...]. Y el otro día que llegamos a Alba con un quebrantamiento de cuerpo, y luego la desahuciaron los médicos [...][28].

En Alba de Tormes Teresa desfallece y es consciente de su próxima muerte. Ana de San Bartolomé la cuidará como lo había hecho en los últimos años hasta el último momento:

---

[25] IBIDEM, p. 358 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Autobiografía A*, 12,1. Manuscrito autógrafo depositado en el convento de las carmelitas descalzas de Amberes.

[26] Jerónimo Gracián (1545-1614), muy próximo a santa Teresa, será el primer provincial al convertirse la OCD en provincia independiente. Fue expulsado en 1592 por oponerse a la reforma encabezada por el P. Doria. Sería rehabilitado por el papa Clemente VIII, pero entró en los carmelitas calzados. Murió en Bruselas en 1614. Será rehabilitado y dada por nula su expulsión en 1999.

[27] El convento de San José de Medina del Campo fue fundado por santa Teresa en 1567 y se trata del primero que realizó fuera de Ávila.

[28] URKIZA, Julen. *Obras...*, pp. 330 y 331 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Autobiografía A* 6,14 y 6,16.

> Y el día que murió, que no podía hablar, la puse toda de limpio, tocas y mangas; y mirábase como estaba limpia, y mirándome a mí se rió que por señas me lo agradecía. Era tan pura y amiga de la pureza, que en todo lo mostraba[29].

El día 4 de octubre había perdido el habla:

> Y en yéndome no sosegaba la Santa, sino mirando a un cabo y a otro. Y díjola el Padre [Padre Antonio de Jesús] si me quería y por señas dijo que sí, y llamáronme. Y viniendo, que me vio, se rió; y me mostró tanta gracia y amor, que me tomó con sus manos y puso en mis brazos su cabeza; y allí la tuve abrazada hasta que expiró, estando yo más muerta que la misma Santa [...][30].

Teresa falleció de una gran hemorragia visceral a las nueve de la noche como consecuencia posiblemente de un carcinoma uterino. Al día siguiente, día 5 de octubre (correspondiente con el día 15 del calendario gregoriano), el cuerpo de Teresa fue inhumado con precipitación. Así lo dirá Ana de San Bartolomé tres años después en una declaración:

> Pusieron su cuerpo en un ataúd; cargaron sobre él tanta piedra, cal y ladrillo que se quebró el ataúd y entró dentro todo esto. Esto hizo la que dotó aquella casa, que se llamaba Teresa de Laiz, no bastando nadie a estorbárselo, pareciéndole que por cargar tanto de esto la tendría más segura que no se la sacasen de allí[31].

A los nueve meses volvieron a abrir la sepultura para colocar los restos con mayor dignidad, pero no quedó ahí la cosa puesto que el cuerpo de Teresa fue exhumado y llevado a la ciudad de Ávila el 26 de noviembre de 1585. Se iniciará entonces una pugna sobre el derecho a poseer sus restos entre las carmelitas de San José de Ávila y el duque de Alba que apoyaba a las carmelitas de Alba de Tormes. En este pleito Ana participará activamente con su Declaración sobre la traslación del cuerpo de la madre Teresa de Jesús de 1587[32], asegurando que la superiora deseó ser enterrada en San José. Aferrados a que Teresa no dejó escrita su voluntad se dio la sentencia del nuncio el 1 de diciembre de 1588 ordenando que el cuerpo estuviera en Alba de Tormes.

Medio siglo después y antes de la canonización de Teresa (12-3-1622) hubo intentos para que el cuerpo de Teresa volviera a su ciudad natal, y así lo señala el historiador Urkiza, algunos promovidos por gentes importantes de

[29] IBÍDEM, p. 329.
[30] IBÍDEM, p. 332.
[31] IBÍDEM, p. 85 y ANA DE SAN BARTOLOMÉ. *Últimos años...*, 2,29.
[32] Archivo Histórico Nacional. Sección Códices 168B.

la nobleza a los que se sumó Ana de San Bartolomé desde Amberes. En este sentido, conocemos una carta suya, fechada en marzo de 1621 y dirigida a su sobrino Toribio Manzanas que se encontraba en Roma:

> La señora duquesa [de Gandía] me escribe que espera respuesta de Roma por lo que toca al trasladar sus reliquias. Olvidóseme de decirlo al señor Cardenal [Gaspar Borja] en la que le escribo; v. m se lo diga. Y allá tienen un memorial para que se vea las obligaciones que hay de tornar ese santo cuerpo a su primer convento [...]. Más mire que es menester que Su Majestad del Rey o la Reina lo pidan antes que se sepa, porque algunos de los de la Orden no lo impidan. La Duquesa tiene allá un memorial [...]. También envié otro al Rey, que Dios nos guarde; y ahora que la Reina está preñada, si se lo acuerdan lo harán más presto [...][33].

4. ANA DE SAN BARTOLOMÉ, HEREDERA Y DIFUSORA DE LA OBRA TERESIANA (1582-1626)

4.1. Monja lega en San José (1582-1604)

Tras la muerte de Teresa de Jesús comienza una nueva etapa en la vida de Ana de San Bartolomé al perfilarse, lógicamente, como una de las herederas directas de su obra. En ese caminar seguirá ayudando a crear comunidades descalzas en España y en otros países europeos. Al papel fundacional hemos de sumar su humilde participación en los múltiples problemas que vivirá la Orden desde que muere Teresa de Jesús hasta 1592 y los que luego surgirán en Francia y Flandes. En las luchas internas de la Orden, muchas veces drásticas y a veces dramáticas, asumirá un papel determinado en favor de las tesis oficiales que planteaban los superiores descalzos, desde algunos puntos de vista contrarios al espíritu marcado por la fundadora.

En el convento de San José vivirá entre 1582 y 1591. Se trata de una etapa en la que hace vida conventual desempeñando los trabajos que le corresponden por ser monja lega en la cocina, portería o enfermería. Son años en los que surgen ciertos apuros con sus propias compañeras, probablemente celosas de haber sido la elegida por Teresa como compañera en los últimos años de su vida. En julio de 1583 Ana presenció la exhumación del cadáver de Teresa de Jesús en Alba de Tormes. Al año siguiente, el 25 de septiembre, a las cuatro de la madrugada, se procedió al traslado del cuerpo a Ávila, pero antes se había cortado el brazo izquierdo para dejarlo en el

[33] URKIZA, Julen. *Obras...*, pp. 1295-1296.

convento. Los restos llegaban a las seis de la tarde y Ana de San Bartolomé los limpió de tierra.

Ana de San Bartolomé a finales de 1585 redacta el primer escrito conocido «Últimos años de la madre Teresa de Jesús». Conservado en las carmelitas de San José de Ávila, se trata de una pieza interesante para conocer las últimas vivencias de la Santa, tomando especial relevancia sus experiencias y viajes. Al año siguiente comienza el proceso para que volviera su cuerpo al convento de Alba de Tormes (1586-1588). El nuncio el 1 de diciembre de 1588 se pronuncia en favor del duque de Alba ordenando que el cuerpo quede para siempre en las descalzas de Alba de Tormes y silencio perpetuo a la parte contraria. La sentencia la confirma Sixto V siete meses más tarde.

Foto 3. Ana de San Bartolomé y santa Teresa. Óleo en la iglesia de Santa María de la Scala (Roma)

Cuando aparecen las disputas dentro de la Orden, alrededor de 1590, la postura de Ana se decanta en favor de las directrices de Doria y posteriores Constituciones de 1592. De hecho desde Ávila acompaña a María de San Jerónimo a Madrid, a resultas de la destitución y reclusión de Ana de Jesús (Lobera) en Salamanca[34]. Esta crisis también afectará a personalidades fundamentales de la reforma teresiana: San Juan de la Cruz en 1591 será destituido de sus cargos, pero en la vuelta a Segovia cae enfermo en el convento de La Peñuela en la Carolina y de allí fue trasladado a Úbeda en donde muere en diciembre; Jerónimo Gracián será expulsado de la Orden y María de San José presa en su convento de San Francisco en Lisboa[35].

A mediados de 1594 María de San Jerónimo y Ana de San Bartolomé regresarían a Ávila, van con ellas dos carmelitas cuyo destino es Alba de

[34] MANERO SOROLLA, Pilar. «Cartas de Ana de San Bartolomé» *Criticón*, 51 (1991), p. 130.

[35] IDEM. «La peregrinación autobiográfica de Anastasio-Jerónimo (Gracián de la Madre de Dios)». *Revista de Literatura del CSIC*, vol. 63, 65 (2001), pp. 21-37.

Tormes. Tras descansar, Ana de San Bartolomé las acompañará al convento de la Anunciación, en donde presenciará un hecho que relata en su declaración de la beatificación de Teresa: «Volvió a ver el cuerpo, que le abrieron el arca donde está puesto, y vio estaba sin corrupción, pero que le faltaba mucha carne cortada de una espalda y casi el medio vientre [...][36].

Pasado un año, en noviembre de 1595, acompañará a María de San Jerónimo y a Beatriz de Jesús (sobrina de santa Teresa) a la fundación de un nuevo convento en Ocaña. En el priorato de María profesan siete novicias entre las cuales se halla María de la Visitación, natural de El Almendral y sobrina de Ana de San Bartolomé[37]. Al año siguiente volverían de nuevo a Ávila. Conocemos que en 1602 Ana intenta sin éxito fundar un convento carmelita en Navamorcuende[38], villa cercana a su pueblo natal. El destino querría que tal voluntad se cumpliese en parte, pues en 1687 se erigía el convento de carmelitas calzados de Nuestra Señora de los Ángeles, en el sitio de El Piélago, dentro de la Sierra de San Vicente[39].

Entre 1597 y 1598 escribe la vida de las primeras comunidades carmelitas, en especial la de San José. Los textos autógrafos se conservaban en el Archivo General Carmelitano de San Hermenegildo de Madrid, pero debieron perderse en la exclaustración del siglo XIX. Eran ocho cuadernos manuscritos y otros cuatro sobre su vida escritos por María de San Jerónimo y Teresita (sobrina de santa Teresa). Por suerte en 1727 se dio orden de hacer proceso compulsorio de los papeles. Recientemente han visto la luz gracias al padre Urkiza que los ha estudiado en el Archivo Secreto del Vaticano:

> En la villa de Madrid a 4 días del mes de marzo de 1728, estando en el archivo general de carmelitas descalzos, advocación de S. Hermenegildo, en cumplimiento del auto proveído en primero de este mes por el eminentísimo señor cardenal Astorga, arzobispo de Toledo, y el Ilmo. Señor obispo de Laren, jueces en la Causa de beatificación y canonización de la venerable Me. Sierva de Dios, Ana de San Bartolomé, religiosa profesa que fue de dicha Orden, ante Alonso de Toledo, notario actuario en dicha causa se empezo la compulsa de los papeles y escritos de la vida y hechos de dicha venerable sierva de Dios [...][40].

[36] IDEM. «Cartas de...».

[37] María de la Visitación era hija de Juan Cano y Catalina Sánchez, ambos naturales de El Almendral y sobrina de las carmelitas Francisca de Jesús y Ana de San Bartolomé. Profesó el 28 de octubre de 1597, falleciendo en 1630.

[38] Navamorcuende en el siglo XVII pertenecía a la provincia y al obispado de Ávila. En la actualidad pertenece a Toledo y a su arzobispado.

[39] SANCHEZ GIL, Julio. *El marquesado...*, pp. 241-250.

[40] URKIZA, Julen. *Itinerario...*, p. 52.

Si Ana de San Bartolomé durante un tiempo siguió la estela fundadora de Teresa, tras su fallecimiento continuará la huella de María de San Jerónimo. Al final de sus días María sufre la enfermedad de zaratán o cáncer de pecho. Muere el 6 de abril de 1602 y lo hace, al igual que santa Teresa, en manos de su cuidadora. Después se descubre que había estado escribiendo la vida espiritual y mística de Ana.

4.2. En el carmelo francés (1604-1612)

Tras pasar varios años del óbito de Teresa de Jesús, Juan de Quintanadueñas de Bretigni, caballero hispano-francés, descubre su obra en Sevilla a través de María de San José (†1603), quien se perfilaba como la sucesora. A su regreso a Francia Bretigni traduce sus libros e intenta fundar el Carmelo Descalzo en Francia. A esta pretensión se suman otros promotores[41], quienes, tras una ardua negociación por la oposición del general descalzo, consiguen una bula de Clemente VIII autorizando la reforma del Carmen en Francia. Para comenzarla se desplaza a España un grupo de siete personas con la finalidad de elegir a las monjas[42]. En su estancia española mantuvieron contactos y conversaciones con carmelitas profesas. Sin embargo, por voluntad de Pierre de Berulle entre las seis elegidas inevitablemente había de estar Ana de San Bartolomé, por cierto la única lega. De Berulle la conocía a través del libro *Vida de santa Teresa*, escrito por Francisco de Ribera en 1590 y traducido al francés en 1602. El viaje a París se hizo entre agosto y octubre de 1604. La comitiva la formaban varios coches y en uno de ellos iban las carmelitas españolas. En otros iban además de las autoridades civiles y religiosas francesas, dos padres carmelitas españoles y Toribio Manzanas. Toribio, sobrino de Ana de San Bartolomé, iba a estudiar Teología en París. Después será un gran apoyo y consuelo para su tía[43].

[41] Los promotores serán además de Bretigny, el doctor Gallemant, Adres Duval, Pierre de Berulle, y Mme. Acarie. Pierre de Berulle, entonces limosnero y confesor de Enrique IV, llegará a ser superior de las carmelitas descalzas y cardenal. Mantuvo una especial relación con Ana de San Bartolomé que a partir de 1607 se hizo tortuosa.

[42] Para mayor conocimiento ver URKIZA, Julen. *Comienzos del Carmelo teresiano francés. Búsqueda de candidatas (1604)*. Burgos: Monte Carmelo, 2004.

[43] Toribio permaneció durante varios años en París estudiando Teología. Sería de gran apoyo y consuelo para su tía durante las persecuciones que le hizo de Berulle en los últimos años en el Carmelo de Francia. Después como sacerdote iría a Roma, para hacia 1622 marchar a la ciudad de Ávila, en donde será chantre de su catedral. Mantuvieron una interesante relación epistolar.

El primer Carmelo Descalzo en tierras francesas se funda en París el 17 de octubre de 1604 por el grupo escogido de españolas. La primera priora no es otra que Ana de Jesús[44], algunos dicen que la hija predilecta de santa Teresa. El 13 de enero del año siguiente Ana de San Bartolomé se ve obligada por orden de los superiores a tomar el velo negro y se convierte en monja de coro. No pasaron tres días de la toma del velo negro cuando marcha como fundadora a Pontoise, donde será la priora hasta 1605 en que regresa a París para ocupar el priorato desde 1605 a 1608.

Si Ana había mantenido hasta entonces una postura ambigua en el dilema de permanecer en Francia con obediencia a Pierre de Berulle o vivir bajo la dirección de la Orden, en este convento surgirán problemas con el superior de las carmelitas y confesor de la comunidad, de Berulle. Sobre todo aparecen por el interés manifestado en que llegaran Descalzos a Francia[45]. En el fondo subyacía la libertad de poder elegir las monjas confesor, eterno caballo de batalla desde los tiempos de Teresa de Jesús. Y si bien ella misma escribe un tratado sobre la obediencia y la libertad de confesores[46], punto en el que había mantenido hasta entonces una opinión un tanto difusa, la experiencia personal hará que a partir de 1608 reclame una relativa libertad:

> Bien es que se les dé [a las monjas] una persona en cada casa que no sea de los propios para algunas veces [...]. Yo no tenía donde volver mi cabeza ni dónde reposar mi alma, porque, aunque yo pedía confesor, nunca me lo quisieron dar. Y me iba a confesar con uno de los prelados [Berulle], el que me hacía más la guerra y parecíame estaba en pecado mortal el confesarme con él [...][47].

En ese calvario particular escribirá en la primera mitad de 1607 cinco escritos. Al final del mandato de París las presiones psicológicas e incluso violentas llevadas a cabo en su contra por Pierre de Berulle harán que nos encontremos ante una mujer anulada como priora y con un deterioro físico tan extremo que la coloca al borde de la muerte. Tan apreciable y conocido sería el daño, que la princesa Catalina de Orleans se dirigió a Ana de Jesús

[44] Ana de Lobera Torres (1545-1621), de carmelita Ana de Jesús, entró como novicia en Ávila en 1563 y profesó en 1571 en Salamanca. En Madrid fundará el convento de Santa Ana en 1586 y conocerá a la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, con quien tendrá gran amistad. Posteriormente en 1607 Isabel, como archiduquesa de Austria, la reclamará para introducir el Carmelo en Flandes.

[45] Los carmelitas descalzos tendrían licencia del obispo de París el 22 de mayo de 1611 de fundar y celebrar la misa de inauguración. Ana de San Bartolomé en esa fecha se encontraba en París.

[46] URKIZA, Julen. *Obras...*, pp. 426-430.

[47] MANERO SOROLLA, M.ª Pilar. *Cartas...*, p. 139.

para que la llevase consigo a Flandes. Ana de Jesús partiría de Francia a principios de 1607 para hacer una fundación en Bruselas a petición de la archiduquesa Isabel Clara Eugenia. Sin embargo, Ana de San Bartolomé esperó a que una de sus visiones le indicara el camino:

> [...] sentí que se llegaba a mí el Señor como si estuviera vivo y me dijo: Di que harás lo que la obediencia te mandare, y sin decirme otra cosa desapareció. Y él dijo que si yo me quería ir a España me enviaría; más que a Flandes, no. Con esto despedí a la madre Ana de Jesús; yo aunque más trabajos tenía, no tenía determinación de hacer mudanza, si Dios no me lo mostraba[48].

En 1608 es enviada a Tours para realizar una nueva fundación teresiana y en donde será la priora hasta 1611. Ana de San Bartolomé quedaba en ese momento como el máximo exponente del Carmen Descalzo en Francia tras la marcha de Ana de Jesús. Una vez acabado su mandato regresa a París. Los superiores empiezan a negociar su traslado a Flandes, aunque existe una fuerte oposición de las autoridades religiosas francesas. Al final la autorización llega en octubre y Ana puede dirigirse a Mons. Su salida por orden de Berulle se hizo ocultándola a las monjas y en secreto. Tras un año en Mons, en octubre de 1612 cuatro carmelitas encabezadas por Ana de San Bartolomé parten hacia Amberes. Viajan en una carroza enviada por los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia, quienes las obligan a visitarles en el palacio de Mariemont. Era el palacio favorito de la infanta Isabel y en él fue retratada varias veces.

4.3. Fundadora y priora en Amberes (1612-1626)

En un periodo de tregua de la guerra en Flandes (1609-1621) será fundado el convento carmelita de San José de Amberes (6-XI-1612). En principio se ubica en una casa alquilada junto a la iglesia de Santiago. Nacía sin renta y como el lugar no reunía condiciones se buscó otro en donde construirlo. El sitio lo ocupan en 1614 y la primera piedra de la iglesia la ponen los archiduques en agosto del año siguiente. Ana será su priora y aunque el monasterio lleva el nombre de San José, lo invocará junto a su iglesia a la madre Teresa. Esto lo hizo ante la beatificación (24-IV-1614). La fiesta la celebraron en el convento en septiembre. En esta etapa escribió tres libros sencillos y breves de conferencias, surgidos probablemente de las conferencias que daba a sus monjas y en especial a las novicias. Plúcas nada fáciles pues había monjas que hablaban español y francés y otras solo flamenco.

[48] URKIZA, Julen. *Obras...*, p. 372.

Desde 1617 hasta su muerte en 1626 surge una fecunda etapa en cuanto a escritos: dos autobiografías, un escrito histórico-autobiográfico, cuatro doctrinales, once poesías y más de 465 cartas. También impulsará nuevas fundaciones.

La otra gran carmelita española, Ana de Jesús, desde 1615 se encontraba aquejada de una grave enfermedad que la tenía imposibilitada en su convento de Bruselas. Y si bien seguía siendo la priora, en realidad las riendas las llevaba Beatriz de la Concepción. En 1619 la enfermedad la había incapacitado; ella misma era consciente de ello y conocía que los soberanos de Flandes habían presionado para que continuara en el cargo:

> Y así quieren que sea priora y me fuerzan a acudir a cuanto se ofrece. Y son tan bobos estos príncipes y los que les hablan, que luego les parezco santa y para condenada no me falta más que estar en el infierno[49].

En ese año los superiores de Roma pretendían que asumiera el priorato Ana de San Bartolomé, cosa que rechaza:

> Y aunque Beatriz es siempre la priora, no quiere que la Madre deje de tener este nombre, y han acudido a la Infanta [Isabel Clara Eugenia] para que lo pida a los Padres, y ella lo ha hecho; y los ha disgustado, más no la osan perder respeto, que la sustenta la Orden, y ha mandado que en tanto que viva Ana de Jesús, que me dejen en esta casa[50].

El 4 de marzo de 1621, tras una larga enfermedad, moría Ana de Jesús en el convento de San José de Bruselas. En torno a esta fecha y desde Flandes se da un fuerte impulso oficial para la canonización de Teresa de Jesús al pedirlo el procurador general de la Orden al archiduque Alberto. Coincide la petición con otros que pretenden volver los restos de Teresa de Jesús a Ávila. Una vez canonizada Teresa en 1622, Ana de San Bartolomé escribirá a la infanta Isabel Clara Eugenia agradeciéndole todo lo que había hecho «ella se lo pagará en esta vida y en la otra con premios eternos, que por la Santa los dará Su Majestad más copiosos que los de acá se puede pensar»[51]. En junio de ese año se prepararía la fiesta de canonización en Amberes, lugar importante ocupó una imagen de Santa Teresa que había mandado tallar Ana de San Bartolomé en 1614 para su convento. La escultura saldría en procesión escoltada por las corporaciones de la ciudad, la infanta Isabel con su Corte, las órdenes religiosas locales, el ejército y los vecinos.

[49] URKIZA, Julen. *Beata Ana de San Bartolomé. Su vida y su tiempo en España, Francia y Flandes*. Roma: Institutum Historicum Carmelitanum, 2015, p. 1054.

[50] ÍDEM. *Obras*..., p. 1144.

[51] IBÍDEM. p. 1346.

Foto 4. Escultura de Santa Teresa. (1614). Carmelitas de Amberes

Coinciden los momentos de canonización de Teresa de Jesús con el final de la tregua establecida en 1609. La situación se agravó con la muerte del archiduque Alberto de Austria por lo que la soberanía de los Países Bajos vuelve a la corona española y la infanta queda como gobernadora. En este periodo de incertidumbre vemos el papel que va tener Ana como consejera al ser consultada si continuar o no con la tregua. Ella tenía fama desde que muriese Teresa de Jesús por los arrebatos, éxtasis y visiones premonitorias que de continuo manifestaba. El primero que pide consejo es el gobernador del castillo de Amberes, capitán Iñigo de Borja:

> Yo me encomendé al Señor, y díjome el Señor: no hagan paz con los enemigos, que ellos se hacen fuertes en sus errores y nosotras en medio de ellos los perdemos. Parecía me mostraba el Señor que muramos por defender su iglesia y fe, que no le agradaba la flojedad que tienen los cristianos, y que más la muestran en querer paz y no guerra[52].

Posteriormente será la infanta gobernadora quien lo solicite: «Otra vez me demandó la Infanta que encomendase a Dios si haría tregua o paces. Respondióme el Señor: la paz me será agradable y las treguas al contrario»[53]. Y si bien Isabel deseaba la paz, Felipe IV presionado por el conde-duque de Olivares daría paso a la Guerra de los Treinta Años. Sobre el desarrollo de los acontecimientos bélicos y la relación con personalidades políticas y militares de aquel momento nos irá dejando testimonio a través de sus cartas.

Conocemos que fue una mujer fuerte y con salud, si exceptuamos el periodo de 1575-1577 en que no pudo acompañar a Teresa en sus viajes. La fortaleza se refleja en el retrato que la hiciera hacia 1620 el pintor flamenco Otto Venius para el Carmelo de Amberes. En los últimos años de vida va reflejando en sus cartas las enfermedades y achaques propios

[52] ÍDEM. *Itinerario...*, p. 350.
[53] IBÍDEM.

de la edad. En marzo de 1622 estuvo bastante enferma: «yo he estado tres o cuatro días mala, y el día de San Gregorio tan apretada de alma y cuerpo, que parecía que me moría»[54]. En enero de 1624 sufrió una crisis que continuó hasta enero del año siguiente, postrándola quince días en cama: «[...] y estoy ya cansada, que mis calenturas no me dejan, que estos días las he tenido; van y vienen; ahora dos días que se han ido; no sé si volverán [...]»[55]. En enero de 1626 tuvo calenturas y en mayo dirá que se sintió tan mala y abatida de enfermedades que no tenía un día de salud y por ello Isabel Clara Eugenia solía enviarle a su médico personal y a otros de la Corte. Lo último escrito será una carta fechada el 4 de junio dirigida a la madre Eufrosine de Saint-Elie. Al final sufrió un ataque de apoplejía y moría a las dos de la tarde del 7 de junio de 1626[56]. Dos días después se celebró el funeral, fue presidido por el obispo y las autoridades locales. Otras exequias tuvieron lugar en Bruselas el 17 de junio, asistiendo su amiga la infanta Isabel.

Toribio Manzanas, desde 1622 chantre de la catedral de Ávila por intercesión de la tía, recibió la noticia de su muerte el 25 de julio. Al día siguiente celebró una misa en el convento de San José y el 7 de agosto otra en la capilla mayor de la catedral en la que estaban presentes el obispo, deán, cabildo y regimiento de la ciudad. Poco tardaría en seguir el camino de Ana de San Bartolomé pues el 16 de octubre de 1626 fallecía. Se deliberó si enterrarlo en San José, pero la priora no tenía permiso, por lo que se hizo en la catedral, y como había muerto pobre y no dejó dinero, los capitulares lo pagaron[57].

La beatificación de Ana de San Bartolomé comenzó a los tres años de su muerte, muy pronto si las comparamos con la de santa Teresa que se inicia a los nueve o la de Juan de la Cruz a los veintitrés. Las informaciones, que se dan entre 1629 y 1630, aprobaron unos 60 milagros. El obispo de Amberes comenzó el proceso en 1631 y se cerró en 1635. Posteriormente la reina madre de Francia, María de Médicis, abrió otro en 1633 por haber sido curada milagrosamente y aunque gastó en él 100 000 francos, no quedó concluido hasta 1642, el mismo año de su muerte. Algunos años después sería la reina de Polonia, María de Mantua, la que pidió continuara la instrucción de canonización. El papa Alejandro VII en 1656 decretó que se hiciera el último proceso *in specie*, coincidiendo con el de san Juan de la Cruz.

[54] ÍDEM. *Obras...*, p. 1343.
[55] IBÍDEM, p. 1476.
[56] IDEM. *Itinerario...*, p. 312.
[57] IDEM. *Beata Ana de San Bartolomé. Su vida y su tiempo...*

Y si bien Juan fue beatificado en 1675, la causa de Ana de San Bartolomé vería el decreto de heroicidad de las virtudes en 1735 y la beatificación no llegaría hasta 1917[58].

Es lógico que la vida carmelitana de Ana de San Bartolomé dificultara que apenas se encuentren documentos que nos hablen de las relaciones mantenidas con la familia o su pueblo natal, si exceptuamos las que hemos reseñado habidas con su prima Francisca Cano y los sobrinos Toribio Manzanas y María de la Visitación. Por fortuna también nos han llegado unas pocas declaraciones que familiares y paisanos hicieron en su proceso de beatificación iniciado en 1630[59]. No obstante, el paso del tiempo no fue óbice para no ser olvidada en su pueblo. Así lo certifica el acuerdo del Ayuntamiento que en 1684 otorgó un poder para que se procediera a la construcción de la ermita de la venerable madre Ana de San Bartolomé dentro del casco urbano[60]. El 6 de abril del año siguiente se fundó la ermita de la Madre Teresa cumplimentada de la venerable Ana de San Bartolomé. Parece ser que se edificó en el espacio que ocupara la casa en que naciera la carmelita almendralense. Entre los siglos XVIII y XIX encontramos escritos relacionados con la ermita, aunque en algunos también figura como de las Venerables. No ha llegado su libro de cuentas hasta nuestros días, pero hay papeles que indican que fue dotada con bienes y fincas para su sostenimiento, lo que no induce a pensar que hubo gran devoción en torno a las dos carmelitas en la villa del Almendral. Más tarde, en el Catastro de la Ensenada (1752) se cita como ermita de la Venerable Ana.

En septiembre de 1806 se produjo un incendio que arrasó por completo la antigua iglesia de San Salvador del Almendral, como se hallaba a las afueras de la villa se autorizó que se hiciera una nueva dentro del casco urbano y sobre el edificio de la ermita. En 1823 ya estaba construida y levantada su torre. Debía ser muy pequeña porque se procedió a una ampliación en 1855. El arquitecto en la justificación de la obra escribe al obispo de Ávila:

> [...] con efecto, la ermita en que se celebran las Grandezas del Ser Supremo y sustituye a la antigua parroquia de la villa que es pequeñísima como que fue su construcción humilde y sincero tributo pagado por la misma a la venerable Ana de San Bartolomé, compañera de santa Teresa de Jesús, nacida la primera en una casa que ocupaba el área de dicho templo [...]. Por otra parte, la piedad

[58] ÍDEM. *Proceso de Beatificación*..., pp. 8-19.

[59] IBÍDEM.

[60] Archivo Histórico Provincial de Toledo, Protocolos. P-13665/3.

cristiana necesita tener en medio de la penuria de los tiempos que alcanzamos alguna legítima expansión tratándose de la antigua morada de la santa compañera de nuestra Seráfica Madre[61].

La parroquia actual con la nueva edificación, hacia 1810, retiró la advocación a San Salvador, que se remontaba a la Edad Media, para adoptar la de Nuestra Señora de la Antigua. En la segunda remodelación, llevada a cabo en 1855, se añadió también una capilla dedicada a la venerable Ana de San Bartolomé. Esta capilla ha sido dotada hace pocos años con algunas reliquias suyas procedentes de Amberes. A partir de la beatificación (6-V-1917) el pueblo dedica las fiestas patronales a la beata Ana de San Bartolomé y a la Virgen de la Antigua. Su imagen es sacada en procesión por una puerta cuyo dintel aún conserva el escudo carmelitano que presidía la antigua ermita de las Venerables.

Institución Gran Duque de Alba

[61] CALVO DÍAZ, A. «La Iglesia Actual. Notas para la historia de la parroquia de San Salvador». *Boletín de la Asociación Cultural Ana de Almendral*, 32 (1996), pp. 27-29.

Institución Gran Duque de Alba

LAS FIESTAS DE LA SANTA, UNA TRADICIÓN SECULAR ABULENSE

GARCINUÑO GONZÁLEZ, Luis
Secretario de la Institución Gran Duque de Alba

1. INTRODUCCIÓN

Con el nacimiento de santa Teresa en 1515, su admirable vida y su muerte, acaecida en 1582, Ávila atrajo las miradas del mundo. Fernando el Católico llamó a esta ciudad *Tierra de cantos y de santos*. Los cantos estaban en el granito, égloga gigante en valles risueños, áridas parameras y sierras abruptas, epinicio inmenso en los castillos, casas fuertes y murallas. Y entre los santos, la mística doctora Teresa de Jesús, hija del caballero toledano don Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada. La Santa siempre profesó un gran amor a sus padres y de sus hermanos decía con gran cariño: «Por la gracia de Dios, todos se asemejan en la virtud a mis padres, excepto yo».

El culto a santa Teresa de Jesús, patrona de la ciudad de Ávila, se ha manifestado siempre con mucho fervor y son sus fiestas de carácter extraordinario, las que se perpetúan en la memoria de las gentes, cobrando mucho auge a finales del siglo XVI y celebrándose con gran pompa y solemnidad en los dos siglos siguientes. En la Edad Contemporánea, la Santa siguió recibiendo el homenaje ferviente de todos los abulenses y hoy, en pleno siglo XXI, nuestra querida patrona mantiene en vilo a toda la ciudad, con motivo de la celebración del V centenario de su nacimiento en 2015.

Ávila, la ciudad de la Santa por excelencia, se viste de gala año tras año para festejar y enaltecer su figura. Son las fiestas más singulares de los abulenses en las que se vuelcan con un entusiasmo especial. Ella es su protectora, es la mística doctora universal. Cuando llegan estas fechas, el espectáculo está servido. En su honor, la ciudad se ilumina con fuegos artificiales, la música suena por todos los rincones abulenses y los

festejos, las manifestaciones religiosas y culturales sirven para ensalzar a «la santa más española y la más española de las santas». El amor a nuestra patrona, declarada también patrona de España, ha sido siempre excepcional, rindiéndosela en toda época homenajes al celebrarse los centenarios de su nacimiento y de su muerte, así como los de su beatificación o su canonización. Existe una íntima relación entre Ávila y santa Teresa. Ella es nuestra embajadora más importante ante el mundo.

Cualquier acontecimiento que surge en torno a la Santa es susceptible de convertirse en objeto de celebración pública. En su conjunto, pues, las fiestas en honor a santa Teresa se disparan en todas las direcciones e invaden múltiples espacios, en los que tienen lugar una compleja red de espectáculos y en los que la realidad y la ilusión se funden para dar más colorido y viveza a estas manifestaciones. A partir de su muerte ha sido muy grande la devoción con que los abulenses han celebrado siempre las fiestas de la Santa.

Hace cien años, según una *Crónica del Archivo General de la OCD* y los artículos del *Diario de Ávila, periódico de la tarde, del jueves 14 de octubre de 1915, n.º 5.040*, y *del sábado 16 de octubre de 1915, n.º 5.041*, se celebró con gran solemnidad en España, y especialmente en nuestra capital, el IV centenario del nacimiento de santa Teresa, al que se unió el de su bautismo. Hubo un real decreto, firmado el 11 de enero de 1915 por el rey Alfonso XIII y por el primer ministro, Eduardo Dato, en el que se decretaba *Fiesta Nacional* para España el día del natalicio de la Santa de Ávila. La bandera española se izará en todos los edificios públicos, el ejército vestirá de gala y los niños no tendrán clase.

Así reza expresamente el real decreto:

> A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, Vengo a decretar lo siguiente:
>
> **Artículo único:** Se declara fiesta nacional el día 28 de marzo del presente año, en que se cumple el IV Centenario del Nacimiento de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.
>
> Dado en Palacio, a 11 de Enero de 1915. ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.

Con motivo del IV centenario se organizaron en nuestra capital multitudinarios actos religiosos, culturales y de ocio popular que se celebraron durante todo el año de 1915. Incesantes fueron las peregrinaciones de forasteros llegados de toda España y del extranjero, sobre todo de Francia, y hasta finales de octubre se mezclaron con los 13 000 habitantes que por entonces tenía Ávila. En cumplimiento del real decreto aprobado

por Alfonso XIII, el domingo 28 de marzo ondeó la bandera nacional en los edificios públicos de España, la tropa se vistió de gala en todas las ciudades y los soldados tuvieron ración doble. En muchos lugares se organizaron *procesiones cívicas* y en Madrid, como establecía otro real decreto, el Gobierno estuvo representado en todos estos festejos.

Durante tan señalada fecha, la nobleza y gente adinerada se ofrecieron para dar de comer abundantemente a todos los pobres de sus respectivas localidades y repartir entre ellos ropas y abrigos. No faltó quien costease veladas artísticas y arcos de triunfo bajo los cuales habrían de pasar las carrozas de las procesiones cívico-teresianas previstas en distintos lugares para conmemorar tan importante acontecimiento. El disparo de cohetes y los acordes de la música anunciaron al pueblo abulense que acababa de alborear el día 28 de marzo. Durante toda la jornada, no cesaron los abulenses y los peregrinos más madrugadores de visitar a su santa paisana en la casa natal, ni de celebrarse en dicho templo carmelita actos religiosos bajo el título *La Santa es nuestra.*

El 4 de abril, Domingo de Ramos, se recordó en la iglesia de San Juan que cuatro siglos antes, en su baptisterio, fue bautizada santa Teresa. Ese día se reunieron en dicho lugar los abulenses «sin distinción de clases ni de opiniones», y la rindieron un cálido homenaje. Finalizada la ceremonia religiosa, la imagen de la Santa fue paseada por las calles de la ciudad en interminable procesión general del centenario. El broche final de los festejos por el nacimiento y bautismo de santa Teresa tuvo lugar del 14 al 22 de octubre de dicho año, traducido en un extenso programa que organizó el Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ávila. El alcalde, Octaviano Sánchez Monge, hizo pública la planificación de las fiestas, deseando la Corporación Municipal que se celebrasen con igual o mayor brillantez que en los años anteriores, teniendo en cuenta además la venida de varias peregrinaciones con motivo del IV centenario del nacimiento y bautismo de nuestra esclarecida paisana santa Teresa de Jesús, gloria de Ávila y del mundo entero.

El día 14 de octubre, a las doce de la mañana fue la inauguración de las fiestas con repique general de campanas, disparo de cohetes y bombas reales, música y dulzaina que, acompañadas de la tradicional comparsa de gigantes, cabezudos y tarasca, partieron a dicha hora del palacio consistorial. A las dos y media de la tarde se trasladó la imagen de la Santa a la catedral. A las cuatro se distribuyeron en el palacio del Rey Niño limosnas a los pobres y se celebraron en distintos puntos de la población bailes populares. A las diez y media de la noche se dio en la plaza de la Constitución una bonita sesión de cinematógrafo público.

El 15 de octubre, día central de las fiestas, sonaron las acostumbradas dianas con disparo de bombas reales, cohetes y voladores y a continuación dio comienzo la función religiosa que el cabildo celebró en la catedral con asistencia de la Corporación Municipal y demás autoridades, en honor de la excelsa patrona. Terminada la función, salió de dicha iglesia la solemne procesión, presidida por el Ayuntamiento, con el concurso de autoridades, corporaciones, hermandades y cofradías, que recorrieron las principales calles de la ciudad. Como en el día anterior, la comparsa de gigantones, cabezudos y tarasca amenizó las calles y plazas y en diferentes puntos de la población se celebraron bailes públicos. A las cuatro de la tarde tuvo lugar la tradicional ceremonia de despedida de la Virgen de la Caridad, y por la noche un concurso de iluminaciones, adjudicándose a las tres mejores, premios de 75, 50 y 25 pesetas, respectivamente. Los centros de sociedad organizaron a su vez animados bailes.

A las once de la mañana del día 16 se colocaron en la plaza de la Constitución las populares cucañas con diferentes premios en metálico. A las cuatro de la tarde se celebró un concurso de automóviles en la plaza del Alcázar, asignándose como premio un valioso objeto de arte al coche que se presentó mejor adornado. Durante la celebración del concurso se elevaron desde el arco del Alcázar globos y bombas japonesas de distintas formas (zeppelines, monoplanos con sorpresa, petardos y otros). A las siete y media de la noche se quemaron en la plaza de la Constitución fuegos artificiales confeccionados por el acreditado pirotécnico de la ciudad, Arturo Esteban.

El cuarto día de festejos, tras las habituales dianas de las siete y media de la mañana, se celebró en la iglesia de la Santa la función religiosa que según tradicional costumbre dedicaba el Ayuntamiento a su patrona santa Teresa de Jesús, ocupando en ella la cátedra sagrada don Robustiano Pérez Arroyo, predicador de su majestad y párroco de Santiago. A las cuatro de la tarde, hubo concurso de bailes regionales en la plaza del Alcázar, entregándose premios en metálico como en años anteriores. Durante la celebración del concurso se elevaron globos y bombas. A la misma hora, comenzaron los Juegos Florales, de los que fue mantenedor el arzobispo de Tarragona, Antolín López Peláez.

Al día siguiente, a las cuatro de la tarde, se distribuyeron en el palacio consistorial premios a los alumnos que asistieron al último curso de la Escuela de Dibujo. Y a las siete de la noche se celebró un concurso de escaparates, con dos premios de 50 y 25 pesetas a los mejor preparados.

De nuevo hubo cucañas el día 19 de octubre en la plaza de la Constitución y por la tarde tuvo lugar una gran *kermesse*, que era una fiesta de vecindario, con juegos infantiles, concursos, puestos de comida y bebida,

sorteos y demás. Por la noche, se celebró en el Teatro Principal la fiesta del sainete con el concurso de la Sociedad Orfeón Teresiano Abulense, cuadro artístico y orquesta. Se concedió un premio de 125 pesetas al mejor sainete de asunto regional escrito por autores de la localidad.

A las cuatro de la tarde del día 20, las carreras de bicicletas atrajeron al público a la plaza del Alcázar, con premios como en años anteriores, seguido de vistas cinematográficas nocturnas en la plaza de la Constitución. En diferentes puntos de la población se organizaron bailes públicos, con una gran retreta por la noche del día siguiente. El último día de la novena coincidió el 22 de octubre con el final de los festejos. Por tal motivo, el patronato de santa Teresa fue el organizador de la función religiosa acostumbrada. Durante los días de fiesta amenizó los paseos de la ciudad la banda de música de la Academia de Intendencia, recientemente creada, y lucieron espléndidas iluminaciones en la plaza del Alcázar. También se organizó una gran corrida de toros, anunciada en programas especiales.

Recordando la semana de festejos que se hicieron con motivo del IV centenario del nacimiento y bautizo de santa Teresa, Ávila inicia con unas perspectivas esperanzadoras su V centenario con un programa de actos muy intenso y variado, para el que cuenta con el apoyo y colaboración de la Vicepresidencia del Gobierno Español y al que se han sumado todas las instituciones regionales, provinciales y locales. Se dio el pistoletazo de salida en la semana previa al 15 de octubre de 2014, iniciándose todo un año de celebraciones religiosas, culturales, sociales y lúdicas que transcurrirán a lo largo del mismo y que tendrán principalmente como protagonistas a todos los abulenses que tenemos la dicha de vivir este año teresiano por excelencia. Pasarán otros cien años, llegará el VI centenario de su nacimiento, y esperamos que con tal motivo, los abulenses de 2115 recuerden llenos de emoción y agradecimiento los actos, celebraciones y manifestaciones en los que estamos volcados, de la misma manera que nosotros lo hacemos con los abulenses de hace un siglo.

2. TERESA, PEREGRINA EN ESPAÑA

Al iniciarse las fiestas de la Santa en este V centenario de su nacimiento, las visitas a los lugares teresianos de Ávila así como el peregrinaje a las diecisiete localidades que integran la ruta *Huellas de Teresa de Ávila* son incesantes. El convento de San José, Las Madres, pionero de la reforma carmelitana, es uno de los lugares más visitados por los abulenses y por los peregrinos que llegan de todos los países del mundo. Este monasterio guarda entre sus muros el encanto, la sencillez, el ambiente de recogimiento, el recuerdo más

humano y el espíritu más puro de la madre Teresa, que después fue llevado por ella a las sucesivas fundaciones, conventos en los que viven las religiosas, a las que tan profundamente amaba.

Ávila tuvo la dicha de ser la cuna de Teresa de Cepeda y Ahumada, y desde entonces ha sido el referente de la ciudad donde vivió hasta que, montada en su carreta y aguantando soles y fríos, se lanzó por esos mundos de Dios, movida en su deseo, pasión y afán fundacionales. Diecisiete poblaciones españolas vieron el paso de la santa andariega y en todas ellas fundó conventos en los que dejó las huellas y el sello de su espiritualidad, y en los que permanecen para siempre el recuerdo de su figura, de la cálida palabra a sus monjitas y de la marca indeleble de su santidad, humanidad y grandeza de miras.

Teresa narra los avatares de la fundación del monasterio de San José en los capítulos 32 al 36 del *Libro de la Vida*, haciendo constar que el motivo de todas sus fundaciones fue el amor a Dios y el amor a los demás y para que todas sus hermanas, siervas de su Alteza, vivieran imitando a Cristo, al servicio del Señor y al servicio de los hombres, contribuyendo así a la salvación de las almas, uno de sus grandes anhelos.

Veinte años después de su primera fundación en Ávila, santa Teresa levanta su último convento en Burgos. Con su idea reformista, la gran mística abulense recorrió cientos de kilómetros por caminos polvorientos para fundar sucesivamente los conventos de Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas de Segura, Sevilla, Caravaca de la Cruz, Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Granada. Estos son los *palomarcitos*, símbolos de su coraje, de su fe inquebrantable en Cristo y de su afán reformador.

Han pasado cinco siglos y esos espacios siguen siendo lugares de recogimiento, de oración y de contemplación en los que la huella de Teresa se mantiene viva y actualizada, constituyendo estas fundaciones un patrimonio de espiritualidad para los devotos y peregrinos que de todas las partes del mundo se acercan a ellas.

3. EL MERCADO GRANDE

La plaza del Mercado Grande es el corazón de todas las celebraciones abulenses y el centro en el que año tras año transcurren los actos principales de las fiestas de la Santa. El amplio espacio que configura el antiguo coso surgió como una explanada entre los límites arquitectónicos que dejaron la muralla por el este, la iglesia de San Pedro por el oeste, la

iglesia de la Magdalena por el sur, y el caserío con soportales por el norte. Es el lugar más emblemático de esta ciudad y emocionalmente permanece estrechamente ligado a la figura de santa Teresa.

Parafraseando a Sanchidrián Gallego, esta plaza, haciendo honor a su privilegiada situación como antesala del recinto amurallado, y al mismo tiempo de la nueva ciudad que surgía extramuros, siempre ha sido el sitio más apropiado para el desarrollo de las solemnidades y manifestaciones públicas. Este es el lugar donde las gentes celebran sus fiestas, realizan sus entretenimientos, expresan sus motivaciones políticas y religiosas, cultivan sus aspiraciones artísticas y musicales, juegan y se divierten, luchan por sus ideales y reivindicaciones, lloran sus penas y tragedias, engalanan a sus amores, venden y compran una gran variedad de productos, se alegran y hacen plegarias, beben y bailan, llevan a cabo aclamaciones y humillaciones, se dan cita mercaderes y feriantes, se reúnen peregrinos y viajeros, hacen paradas militares y somatenes, realizan pasacalles y procesiones, representan comedias y películas, rezan para librarse de las epidemias y calamidades, muestran su cultura, montan tenderetes de libros y artesanías, organizan festivales, recrean a los niños, pasean la noche y la resaca, iluminan el cielo con fuegos de artificio, honran a santos y patronos, lucen bodas y comuniones, acogen entierros y nacimientos, corren los toros y hacen toda clase de actividades.

Todos somos el pueblo que por la plaza pasea y en la plaza vive, proclamando sus valores artísticos, que los tiene, y culturales, que se muestran en multitud de acontecimientos festivos, religiosos y sociales, siendo su espacio físico el más adecuado para ellos. En ella revivimos año tras año los espectáculos más vistosos en las fiestas de la Santa: procesión, fuegos artificiales, conciertos, charangas, tombolas y toda clase de actividades culturales, lúdicas y deportivas.

4. LOS FESTEJOS: TEATRO Y TOROS

Paralelamente a las grandes manifestaciones que tenían lugar con motivo de los más importantes acontecimientos ocurridos en Ávila y su provincia durante la Edad Moderna, como las visitas de los reyes, la celebración de sus victorias y otros importantes hitos históricos o las fiestas religiosas, como el Corpus Christi, la Semana Santa, la Navidad o la exaltación de sus patronos: san Segundo, Nuestra Señora de Sonsoles o las fiestas de sus barrios, léase Nuestra Señora de las Vacas, Ávila celebra todos los años las fiestas de su patrona por excelencia, santa Teresa de Jesús, fiestas profundamente arraigadas en el corazón del pueblo y que tienen unos modos de celebración

típicos y tradicionales que han constituido la base profunda de una cultura abulense muy especial y que se manifiesta a través de la diversión, los torneos, las *representaciones teatrales*, las *corridas de toros*, los banquetes, los bailes, los juegos, las danzas y otro sinfín de entretenimientos que han pasado a recogerse en el *romancero y el cancionero*, que forman parte de su *literatura de tradición oral*.

El Ayuntamiento de Ávila nunca ha escatimado nada para celebrar con la mayor solemnidad posible las fiestas en honor de santa Teresa de Jesús, llegándose, por ejemplo en el siglo XVII, a gastar solamente en un año para correr toros, representar autos y en los fuegos artificiales hasta 6748 reales, cifra muy importante para momentos económicos tan difíciles como los que atravesaba la ciudad.

4.1. El teatro

La fiesta despliega todas sus posibilidades en un tiempo y un espacio que rompen con el ritmo de lo cotidiano para establecerse en el ámbito de lo excepcional, ofreciendo al público una realidad transformada, a partir de la articulación de diferentes formas de expresión, desde las más populares, marginales en la fiesta oficial, hasta los lenguajes artísticos y literarios más elaborados, que se manifiestan en las ocasiones más relevantes, con la participación de artistas de primer orden en las clásicas representaciones teatrales. En Ávila, desde finales del siglo XVI hasta nuestro tiempo, dichas representaciones han sido muy numerosas con motivo de cualquier celebración, sobre todo las relacionadas con santa Teresa de Jesús; y en ellas siempre se vuelcan tanto el Ayuntamiento como el Cabildo, programando comedias, danzas, máscaras y toda clase de espectáculos.

En 1614, al ser beatificada Teresa de Jesús, según fray Diego de San Josef se hicieron dos comedias, los días 20 y 22 de agosto. La primera de ellas se cita en las actas del Ayuntamiento de 18 de agosto, como *Comedia de la Santa Madre Teresa de Jesús*, de Lope de Vega, que fue compuesta hacia 1605 para contribuir al proceso de beatificación de la Santa. Se representó por la compañía de Juan de Morales y se dieron funciones al aire libre en el Mercado Chico. Además se preparó una máscara, que no se llevó a cabo por desacuerdos entre las autoridades.

Con motivo de la canonización de Teresa de Jesús, en el año 1622, hubo grandes festejos religiosos y se representaron dos comedias los días 27 y 28 de julio de dicho año. Cuando en 1627 santa Teresa fue elevada al rango de Patrona de España por el papa Urbano VIII, el Ayuntamiento acordó que para el 5 de octubre «se able al Sr. Obispo y Cavildo de una procesión

general y autos». Como en ocasiones anteriores, se traerían comediantes y correrían ambas instituciones con los gastos a medias. Sin embargo, previa consulta al obispo, el cabildo decidió que por la difícil situación económica en la que se encontraban, no se permitirían gastos superfluos, como los que originaban los toros, la máscara y los autos.

El teatro vanguardista y con los actores más importantes de prestigiosas compañías actúa año tras año en Ávila con ocasión de las fiestas de santa Teresa. Cuando fue proclamada Doctora de la Iglesia, en octubre de 1970, se realizó el estreno de un grandioso espectáculo de *luz y sonido,* con guión de Antonio Gala, titulado *Retablo de santa Teresa,* en el doble presbiterio de la iglesia del convento dominico de Santo Tomás, que días después llevó a sus pantallas Televisión Española. En ese mismo mes de octubre, dentro del programa de festejos que el Ayuntamiento de Ávila confeccionó para celebrar dicha proclamación, se representó *La alcaidesa de Pastrana* y otras escenas teresianas de Eduardo Marquina en el tablado colocado en el interior de la catedral, teniendo como fondo escenográfico los bellos relieves platerescos del trascoro. Asimismo, el Teatro Nacional de Cámara y Ensayo, un elenco muy conocido de la *pequeña pantalla,* encabezado por María Fernanda D´Ocón y dirigido por su esposo Mario Antolín, puso en escena en Ávila, también en el interior de la catedral abulense, *La hoguera feliz,* del P. José Luis Martín Descalzo.

La actividad teatral se multiplicó al llegar el inicio del curso y principalmente en octubre durante las fiestas de la Santa, representándose en su honor autos, entremeses, coloquios, pasos y comedias de los autores más clásicos, como Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Rojas, Lope de Rueda, Guillén de Castro, Montalbán, Mira de Amescua, Vélez, Calderón, así como de los más modernos comediógrafos. A la capital abulense acudieron en estas fiestas *troupes* que instalaban sus propias barracas, como local para sus repertorios.

Entre las muestras representadas, merecieron acogida entusiasta obras de autores como Jerónimo de Cuéllar, con *El pastelero de Madrigal,* y Juan Bautista Diamante, con su obra *Santa Teresa de Jesús,* en la que el pobre, como el pastelero con su delirio de ser rico, suscita la risa, y la rica, como santa Teresa, por querer ser pobre, infunde la admiración del público.

4.2. Los toros

Desde la época de los Reyes Católicos se venían celebrando en el Mercado Grande las corridas de toros, aunque un año el concejo decidió llevar estos festejos al Mercado Chico, enervando los ánimos de los nobles de

Ávila. Trasladada la queja a sus majestades, ordenaron que se hicieran los festejos taurinos y toda clase de espectáculos que tenían lugar con motivo de las fiestas de la Santa, alternativamente, en una y otra plaza. Los toros que se corrían en las tradicionales fiestas grandes eran costeados bien por cuenta del concejo, bien por la de las cofradías, por la de los caballeros de la ciudad o por la de los párrocos y feligreses.

Aunque el cabildo había prohibido en determinados años del siglo XVII «correr los toros», porque las circunstancias económicas no lo aconsejaban, al principio del siglo XVIII vuelven a comprarse para correrse en las fiestas del Corpus Christi, Santiago, los sacramentales de las ocho parroquias y en la festividad de santa Teresa, que en el año de 1715 se ajustaron exactamente en 550 reales.

Cuando no había lugares construidos específicamente para este tipo de espectáculo, se empalizaban algunas de las plazas de la ciudad, en las que se disponían tablados. A principios del siglo XIX, para incrementarse las rentas, se sacaron a vuelo los balcones de la plaza del Mercado Chico, que serían alquilados para presenciar dicho espectáculo,

> pues el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, se había dignado conceder a la M. N. y M. L. ciudad de Ávila seis corridas de toros con el fin de que sus productos se empleen en los ramos de policía más necesarios y en uso de esta real facultad su ilustre Ayuntamiento ha señalado la celebración de dos –si el tiempo se lo permitiere– en la nueva plaza construida provisionalmente en el sitio del *Embobadero*, extramuros de la ciudad, junto a la arboleda de San Antonio.

5. POEMAS DE SANTA TERESA Y POEMAS A SANTA TERESA

Las fiestas de la Santa brindan todos los años una oportunidad única de enaltecer su nombre a través de la palabra, en la que Teresa de Jesús fue una maestra inigualable. Su obra literaria brilla a una altura inalcanzable, constituyendo con la de su maestro, san Juan de la Cruz, el culmen de la mística universal. Y si rayó a gran altura en la prosa, sus versos fueron el vehículo más natural y espontáneo para comunicarse con Dios y con las criaturas. Su obra poética llena páginas inmortales de la Literatura española del Siglo de Oro con poemas tan bellos como los que llevan por título: *Nada te turbe; Vuestra soy, para Vos nací; Sobre aquellas palabras Dilectus meus mihi; Coloquio amoroso; ¡O hermosura que excedéis!; Ayes del destierro; Alma, buscarte has en mí; Pastores que veláis; Al nacimiento de Jesús; Para Navidad; A la Circuncisión; En la festividad de los Santos Reyes; Cruz, descanso sabroso; En*

la cruz está la vida; A San Andrés; A Santa Catalina, mártir; A la profesión de Isabel de los Ángeles; A una profesa, o uno de los más famosos *Vivo sin vivir en mí,* cuyos primeros versos los abulenses hemos memorizado y recitamos con frecuencia:

> Vivo sin vivir en mí, / y tan alta vida espero, / que muero porque no muero. / Vivo ya fuera de mí, / después que muero de amor; / porque vivo en el Señor, / que me quiso para sí: / cuando el corazón le dí / puso en él este letrero, / que muero porque no muero. /

Poetas de todos los tiempos y de todas las nacionalidades han engrandecido la figura de Teresa con los versos más cálidos y más bellos, que se recitan en estas fechas singulares en tertulias, reuniones, seminarios y foros literarios abulenses. En cualquier movimiento de la Historia de la Literatura española ha habido siempre grandes maestros de la poesía, que han dedicado a la santa abulense sus poemas más íntimos y más sentidos. Sería interminable su listado. Solamente recogemos algunas composiciones de autores clásicos, contemporáneos e, incluso, poemas tradicionales del romancero y cancionero abulense.

Lope de Vega acabó en Alba, el 12 de agosto de 1594, la *Comedia Famosa de la Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús, monja descalza de Nuestra Señora del Carmen.* En el diálogo que se establece en la obra entre Valle, don Diego, don Ramiro y san Miguel, interviene Teresa:

> En Ávila fundé el primer convento, / que es la primera piedra en que me fundo, / porque fue mi primero fundamento. /

Y contesta Valle:

> El cielo, madre, premie tu cuidado, / pues que con tus conventos de Descalzas / se mira ya hermoso y estrellado. /

El poeta abulense Pablo Verdugo de la Cueva dedica a la Santa la obra que lleva por título *Vida, milagros y fundaciones de la Madre Teresa de Jesús, compuesto en quintillas,* que acaba de ser publicada en Ávila en edición de Jesús Arribas, con motivo del V centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. Pablo Verdugo, cura párroco de San Vicente de Ávila († 1634) fue un poeta del Barroco que mereció los elogios de Lope de Vega por la biografía de la madre Teresa y que en una carta que le escribió ponderaba con creces esta obra, poniendo de manifiesto su «fácil estilo», y aludiendo a la relación que tiene con su composición santoral *El Isidro,* publicado en 1599. La obra de Verdugo es un poema hagiográfico compuesto en quintillas, dividido en

veinte cantos, escrita en un estilo sencillo y popular. Al final de una de sus letanías, enumera las grandezas de Ávila:

> Ella es Ávila. Y es tal, / que ninguna de más lustre / en famosa y principal, / tan antigua como ilustre, / tan noble como leal. /

Y en quintillas posteriores, a los elogios que el poeta Verdugo dedica a Ávila añade la importancia que para la ciudad tiene Teresa de Jesús, la joya más preciada:

> Fue nuestra santa avilesa / criada a la buena ley. / Y mucho más interesa / que en ser Ávila del Rey / ser de Ávila Teresa. / Grande joya, aunque tan chica / que apenas se divisaba / mas ya la Fama publica / que aquesta joya faltaba / para ser Ávila rica. /

De don Miguel de Unamuno, enamorado de la Santa, señalamos una de sus más bellas composiciones poéticas, titulada *Si tú y yo, Teresa mía, nunca…*

> Si tú y yo, Teresa mía, nunca / nos hubiéramos visto, / nos hubiéramos muerto sin saberlo: / no habríamos vivido. / Tú sabes que morirse, vida mía, / pero tienes sentido/ de que vives en mí, y viva aguardar / que a ti torne yo vivo./ Por el amor supimos de la muerte; / por el amor supimos que se muere; / sabemos que se vive / cuando llega el morirnos. / Vivir es solamente, vida mía, / saber que se ha vivido, / es morirse a sabiendas dando gracias / a Dios de haber nacido. /

La gran poetisa Verónica Amat nos sorprende con un emocionante e intimista poema dedicado a santa Teresa de Jesús, que lleva por título *Cristo con Teresa:*

> ¿Fuiste su cazador o fuiste caza / del ave confiada que a tu fuente / llegó y bebió transida el agua pura? / En tus manos comió pan de hogaza / y al vuelo renunció gozosamente / porque atada quedó a tu andadura. / razón a su divino desvarío. / La carne por sí sola no comprende / no sabe esta locura compartida, / y tarda en aceptar el desafío / del vuelo de su alma que la asciende / para hacer del amor toda encendida. /

El sempiterno binomio Ávila-Teresa, Teresa-Ávila está presente, una vez más, en el bello soneto del poeta Federico de Mendizábal, titulado *Teresa y Ávila:*

> Murallas de virtud, para defensa;
> castillos interiores milenarios;
> alturas hacia Dios… o campanarios
> que rezan su plegaria más intensa.

Calor de fuego en nieve. Luz que piensa.
Por su raza, titán de santuarios:
estrellas que hacen plata sus rosarios;
teologal fortaleza; fuerza tensa.

¡Fe de roca en la roca de sus campos:
Cielo de fundación; nítidos campos!
Alma, deidad eterna de Castilla.

O es Ávila –ciudad flor de quimera–,
o en tropel de celestes maravillas,
Teresa de Jesús, viva y entera.

Del *Sevillano de la Mancha*, que así se llamó a Francisco Mena Cantero, nacido en Madrid en 1936, es este precioso poema, titulado *Decir Teresa:*

Decir Teresa es inventar la luz, / seguir la vertical alegría / o socavarse/ en imposible sacrificio. / Porque / el amor se ha puesto por las nubes, / el tiempo tiene forma de castillo, / aún es pronto, mujer, / para que surja otro milagro caminero. / Decir Teresa es encender un fuego / en Medina del Campo, en Malagón, / Sevilla, Caravaca, / Palencia, Soria, Burgos… / O pasear por Ávila de noche, / cuando la gloria del encanto / es del tamaño de la tierra y se traslluce / el silencio de un claustro. /

El abulense Jacinto Herrero, cantor de las gentes del trigal, de la amapola, de los hombres de la vid y del olivo, que tuvo una especial predilección por fray Luis de León, san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús, dedica a esta última, a finales de otoño de 2011, los postreros versos que cierran también su otoño vital y literario y que llevan por título *Al margen de Teresa:*

Esta mujer tenía su raíz en la tierra: / tal vez vio al hortelano mullendo los terrones / del breve huertecillo, preparar para el riego / un caz de agua limpia donde beben palomas / de su palomarcito y menudos gorriones / que en el salmo aparecen solos en el rejado; / pían en soledad en busca de refugio / para una Noche larga esperando el Sol nuevo: / contempladlo de frente y quedaréis radiantes. / Ella ha viajado con vientos y tormentas, / vadeado los ríos en viejos carromatos / para llegar a ciudades de noches sin dineros. / Y no tenemos casa. Conviene no hacer ruido / en esta pobre ruina hasta que no amanezca.

Ávila entera rinde a santa Teresa un merecido homenaje, dedicándola sus versos llenos de emoción y cariño. No podía faltar en nuestro cancionero el rema teresiano y así *Las glorias de Teresa,* canción de corro, se entonaba en muchos pueblos de la provincia:

Las glorias de Teresa, / corazón, corazón, Teresita, / las glorias de Teresa, / yo las quiero cantar, / y lo que voy a buscar, / sí, lo que voy a buscar. / Las glorias

de Teresa / yo las quiero cantar. / De edad de siete años / su vida quiso dar. / Y la sangre de Cristo / la quiso derramar. / Y su hermano la dice: / –Teresa, ¿dónde vas? / –Voy a tierra de moros. / –Te martirizarán. / –Y eso es lo que yo quiero, / y lo que voy a buscar. /

Letrillas, canciones, romances, toreras, coplas, villancicos, cantos, danzas y hasta alguna jota rabiosa han cantado los mozos y mozas abulenses con todo mimo y cariño a su santa patrona:

Ávila la amurallada, / donde ha nacido Teresa / y todos la quieren tanto. / El día que tú naciste / nacieron todas las flores / y en la pila del bautismo / cantaron los ruiseñores. /

6. LA OFRENDA FLORAL Y LA PROCESIÓN DE LA SANTA

Cada 15 de octubre, la ciudad celebra las fiestas en honor de santa Teresa. Los festejos se inician con la proclamación del pregón desde los balcones del Ayuntamiento. Gigantes, cabezudos y la tarasca recorren las calles. La víspera de la fiesta principal, el Mercado Grande se llena de público para presenciar la ofrenda floral ante la escultura de Santa Teresa, ubicada junto al arco del Alcázar. Se trata de un tradicional desfile que mantiene la expectación de todos los congregados. La banda de música de la ciudad abre la comitiva en la que figuran representantes de las autoridades abulenses, las instituciones civiles, religiosas y militares, las asociaciones de vecinos, los colegios y agrupaciones de padres, las peñas de la ciudad y de los barrios anexionados, las entidades deportivas y todos los restantes estamentos sociales y culturales de la capital que van desfilando ante su imagen, depositando sus ramos de flores y un clavel, blanco o rojo, que recogen los técnicos en jardinería del Ayuntamiento para confeccionar un bello mosaico, que, situado al fondo de la muralla, servirá de adorno a la escultura de la Santa. Todos los presentes en la plaza, que lleva el nombre de su patrona, asisten a esta ofrenda llenos de emoción y gratitud. El ritmo del acto es interrumpido en ocasiones por algunas actuaciones que sirven para llenar la noche de colorido y de música como anticipo al gran día, el día de la Santa. Se trata, pues, de un florido homenaje que la ciudad rinde a su patrona en la víspera de la fiesta grande.

Si este es el protocolo oficial que tiene tradicionalmente la ofrenda floral, este año del V centenario tuvo un signo, si cabe, más emotivo y singular, que se inició en la tarde-noche del 14 de octubre de 2014. Un tapiz espectacular se fue tejiendo con los claveles blancos, rojos y rosas en un mural

de 23 metros cuadrados, silueteando el escudo de la ciudad y el logo del V centenario. Casi 40 000 claveles que perfumaron con su aroma el ambiente, teniendo como trasfondo la impresionante muralla, nuestro monumento abulense más emblemático. Los niños, principales protagonistas, fueron la nota más alegre de la ofrenda floral. Todo transcurrió en un escenario festivo y musical. Como broche del acto, la coral *Amicus Meus* interpretó el himno a santa Teresa de Jesús del compositor Cristóbal Halffter.

Las procesiones de la Santa suelen tener cada año algunas novedades respecto a las de otros anteriores, como la del año 1714, centenario de su beatificación, en la que salió la imagen del escultor vallisoletano Gregorio Hernández, yerno de Juan de Juni, con una magnífica corona de oro y con el tosco hábito carmelita, con el que acaso no rimaba bien esta corona. Riqueza suntuosa a la cabeza, sobre el cuerpo con el hábito pobre como el que talló el célebre imaginero, autor de las últimas obras artísticas del convento. Representó a santa Teresa con un hábito remendado, como el del retrato del cuadro de Sevilla, arrodillada ante un Santo Cristo flagelado y amarrado a una baja columna, grupo escultórico que se veneró algunos años antes en la capilla donde estaba colocada la inscripción: *Aquí nació santa Teresa de Jesús*. Posteriormente, esta imagen fue objeto de continua veneración en Ávila.

El protocolo de las procesiones en honor de santa Teresa ha tenido a lo largo de la historia un mismo ceremonial o muy parecido, respetado en general. Finalizada la solemne Eucaristía que se celebra en la iglesia catedral abulense, comienza la procesión con tan venerada imagen a la que acompaña la Virgen de la Caridad. En ella van todos los cofrades y patronatos de la ciudad, que escoltan a la Santa en su recorrido, con la presencia de cientos de personas que dan una mayor emoción al acontecimiento.

Entre aplausos espontáneos y sinceros de todos los abulenses, los anderos, engalanados elegantemente, portan las imágenes de la Santa y la de la Virgen de la Caridad. Las Damas de la Soledad con mantilla blanca forman parte del desfile. La Doctora de la Iglesia realiza varias paradas en los lugares emblemáticos de la ciudad hasta llegar a la plaza donde se alza el convento que ocupa el lugar de la casa natal de la patrona de Ávila. En este peregrinaje por las calles que componen el corazón de la ciudad, la procesión ofrece momentos muy emotivos, aclamando a las imágenes con vivas y ovaciones, que a lo largo del recorrido se van prodigando. Cuando llegan al convento, un repique de campanas da la bienvenida a ambas imágenes. Es una mañana única e irrepetible en la capital abulense.

La emoción popular al paso de la imagen de la Santa por las viejas calles de su ciudad ha sido magníficamente descrita por el burgalés Francisco Grandmontagne en su artículo *Santa Teresa*, publicado en *El Sol*, de Madrid.

el 11 de junio de 1927 y coincide en los rasgos más llamativos con la descripción que el abulense Antonio Veredas Rodríguez hizo doce años más tarde, en 1939. Por su valor documental y por las descripciones tan reales, que nos hacen revivir tan fielmente esta manifestación popular, transcribimos ambas crónicas. El burgalés, con un pequeño preámbulo, inicia así su relato, visto desde una perspectiva distinta a la del abulense:

> Las fiestas conmemorativas consisten en sacar la imagen de su iglesia, llevarla a la plaza del Alcázar, donde se descubrirá la lápida que cambia dicho nombre por el de Santa Teresa, y seguir después a la catedral: allí pasará la noche, para trasladarla de nuevo, al día siguiente, a su propio templo. En resumen: andaremos dos días con la Santa por las calles de Ávila.
>
> Me sumo a la procesión, marchando entre los labriegos. Salimos, después de haber puesto sobre su genial cabeza la nueva corona. Los brillantes y los rayos de oro tornan extáticos todos los ojos. La emoción religiosa se mezcla al asombro que produce la joya esplendente. Es un doble deslumbramiento. No detengamos la procesión intentando definir un fenómeno tan complejo. Dieciséis devotos, encorvados y jadeantes, llevan las andas. Detrás marchan varios obispos y numerosos clérigos, las autoridades civiles y militares y, por último, la multitud de ambos sexos. El sol de la plaza destaca con el contraste que forman la brillante indumentaria del mundo oficial, chistera y mitras, y el pobre atavío de la masa rural.
>
> Las calles están cuajadas de gente. Los balcones y ventanas son racimos de cabezas. La imagen ocupa casi todo el ancho de las vetustísimas vías. El esquinado pavimento hace inseguro y tropezoso el paso de los que llevan las andas. Ello imprime a la imagen ciertos movimientos que parecen dotarla de vida. Cuando los de las andas delanteras hunden el pie en el hueco que dejó algún adoquín ausente, la Santa inclina la cabeza, como saludando a los primeros balcones; cuando el tropiezo es a la inversa, su saludo va a los más altos. La corona, como el disco del sol, avanza con lentitud por los angostos callejones, dejando una estela relumbrante en las paredes corroídas por los siglos.
>
> La procesión carece de medroso recogimiento, de esa acoquinadora melancolía propia de los actos religiosos. A cada instante se oyen gritos entusiastas: «¡Viva Santa Teresa!». Son iniciados, generalmente por los jóvenes, quizá escolares, que se hallan bajo la sugestión de las primeras lecturas de los libros de la Santa. Contesto al vítor, como homenaje rendido por humilde artista a la excelsa gloria de nuestro Parnaso nacional.
>
> Más que una procesión, parece el recibimiento que los pueblos otorgan a los próceres que han ganado su corazón. Las gentes de balcones y ventanas se conmueven a su paso, experimentando la impresión de que no es una imagen inerte la que circula en andas por las calles, sino la propia y querida convecina, a la vez viviente y santificada. Toda Ávila está como saturada del espíritu de la monja sin par. Su vida y sus hechos, sus andanzas y bienandanzas por toda

Castilla, sus palabras y sus consejos, su prosa y sus versos, son familiares a todo el mundo. El sabor, entre divino y humano, de sus escritos, modelo de sencillez y ternura, ha llegado al corazón del pueblo, produciendo en su espíritu, junto con la veneración religiosa, hondo y enternecido afecto a la mujer. No hay vieja casa donde ella no pasara algunas horas; no habrá fogón en cuya amable lumbre dejara calentar sus manos ateridas por los cierzos de la altiplanicie. Su sombra bendita está en todas partes. Las calles y las plazas, las mansiones antañonas y las seculares murallas están como santificadas por su paso. Perduran en la ciudad estática, sin apenas emoción social en las tres últimas centurias, los apellidos de la Santa, los Cepeda, Ahumadas, Dávilas. Muchedumbre de parientes, y de parientes de parientes, integran la procesión. Y los que no tienen este lazo familiar, siéntense unidos a ella por el vínculo de la conciudadanía.

Con mucha lentitud llegamos, por fin, a la catedral. Las luces de la procesión se confunden con la luminaria del templo. La pedrería de la corona fulgura entre las lámparas y los cirios. Suena el órgano; cantan los canónigos, y entre sus voces me parece percibir el acento *vibrante como un versículo del Antiguo Testamento*, de Vargas Orozco, el lectoral dibujado con trazos definitivos por la pluma maestra de Larreta en las páginas perdurables de *La gloria de don Ramiro*, libro que honra a la vez a las letras españolas y americanas [...].

En todas las épocas se ha ensalzado y recordado a todos los niveles este gran espectáculo que sume a los abulenses en un profundo regocijo con la esperanza de que al año próximo y a otros años y en otros siglos permanecerá esta manifestación como una insignia de sus más escogidas y profundas tradiciones. Antes nos la describe Grandmontagne y ahora así la dibuja tan sencilla como bellamente el abulense Antonio Veredas Rodríguez, con pluma de principios del siglo XX (1939), observándola con los ojos del alma, como dice el subtítulo de su obra *Cuadros abulenses. Observados con los ojos del alma:*

Allá va la Virgen avilesa, en hombros de sus paisanos, por las calles de su pueblo natal, por las mismas calles que en cuerpo y alma tantas veces recorrió, cuando jugaba, saltaba y reía; cuando en compañía de su buena madre acudía a oír misa a San Juan o Santo Domingo, cuando con el caballero don Alonso de Cepeda se dirigía hacia las Agustinas de Gracia para que ellas la educasen; cuando de monja carmelita fundaba Las Madres, iba a la Encarnación, bajaba a Santo Tomás para confesarse y experimentaba los éxtasis aquellos milagrosos durante los cuales San José y la Virgen la engalanaban con ricos collares y los ángeles inflamaban su corazón en amor incommensurable a Cristo, con agudos dardos de fuego.

Miradla qué hermosa está con su manto blanco bordado en oro, con su diadema de finos metales y piedras preciosas, con sus grandes y brillantes ojos

de mujer española, clavados en el cielo que tanto anheló para su alma, y que tantas mercedes la concedió en vida humana.

Y aparece en el arco del Alcázar entre raudales de luz verde, blanca y roja de cien bengalas; entre estandartes, cruces y banderas, que brillan en la noche al ser tocados sus oros y sus sedas por la luz artificial, como brillan los luceros en las alturas y el rayo imponente en la noche oscura.

Ahora pasa por la calle angosta y quebrada, donde las pisadas suenan a golpes de mazo, y donde las lucecitas incalculables de los frailes y de los devotos que la acompañan parecen la estela de un cohete lanzado en las tinieblas. Cruza después la plazuela apartada y romántica donde los vítores y sus ecos se funden en enorme laberinto de sonidos.

Llega más tarde a la amplia explanada donde fue el solar de sus mayores y hoy un olmo gigantesco se levanta. Y entra, al fin, en el templo que la recibe con ensordecedor gnterio de lenguas de bronce, para recluirse nuevamente en su capillita pequeña y oscura, que fue la alcoba donde vino al mundo, y allí permanecer mirando siempre al cielo junto a la cruz querida que llevó consigo en los viajes de fundaciones y junto al jardincito donde en la niñez construía, en colaboración con su hermano, pequeñas iglesias con cantos, que siempre se les caían.

Es este momento en el que el pueblo se despide de su Santa, tal vez el más bello y emocionante de la jornada, porque es entonces cuando el estampido de los cohetes, el vocerío y las bengalas arrecian, en tanto la muchedumbre se apiña en torno a la venerada imagen, dolida por la separación y con más fuertes ansias de su calor celestial y de su fragancia.

Bien hace el pueblo avilés en amar con pasión a su Santa, porque no abundarán, a buen seguro, los llamados por Dios a su Reino, que reúnan en sí tantos méritos como la monja andariega de la ciudad del Adaja. Hacen bien los abulenses en prodigar en las pilas bautismales el lindo nombre de Teresa, breve y suave como un suspiro, porque es timbre de gran honor, sobre ser de Ávila, llamarse Teresa.

¡Salve, carmelita gloriosa, modelo de gracias divinas y de perfecciones humanas! ¡Salve, madre querida, la que en obsequio de Dios dormías sobre un duro leño, y levantabas templos con tus propias manos, y fatigabas tu cuerpo recorriendo la tierra española para sembrarla de nidos donde cobijar las palomas de Cristo!... ¡Salve, Doctora preclara, la de Las Moradas, el Libro de la Vida y Camino de Perfección!... ¡Salve, Teresa de Jesús, y vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos!

7. UN 15 DE OCTUBRE DE 2014 MUY ESPECIAL.

Fue espectacular, impresionante e inimaginable la mañana del 15 de octubre de 2014, en la que se continuaron en el Mercado Grande los actos del V centenario del nacimiento de la Santa, que se habían iniciado la noche

anterior y que ahora seguían con la celebración eucarística. Miles de abulenses en su plaza, acompañados por una riada innumerable de gentes venidas de todos los países del mundo. Había salido de la iglesia mayor de San Salvador, fortaleza catedralicia, la imagen de la Santa, pasando entre vivas por el arco del Peso de la Harina, bajando por la Albardería y asentándose en la plaza que lleva su nombre.

Una fila interminable de jerarquías eclesiásticas arropaban al abulense, monseñor Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal Española y de la mesa eucarística, levantada a los pies de la muralla. Y con la misa concelebrada se abrió oficialmente el V centenario de su nacimiento.

Al término de la solemne celebración eucarística comenzó el tradicional e histórico recorrido con la imagen de santa Teresa, acompañada por la Virgen de la Caridad. Representantes de todas las cofradías y patronatos de la ciudad irían juntos por primera vez en la procesión de la Santa que este año tuvo un itinerario distinto al de años anteriores, partiendo de su plaza y recibiendo la imagen los honores militares antes de iniciar su recorrido por la calle de San Segundo, arco del Peso de la Harina, plaza de la Catedral, calle Alemania, calle Reyes Católicos, plaza del Mercado Chico, calle Caballeros, plaza del Rastro, calle de los Cepedas, calle de la Madre Soledad, terminando en la plaza de la Santa.

En todo este trayecto las imágenes de la patrona y de la Virgen de la Caridad, portadas por los anderos, engalanados como merecía la ocasión, recibieron el aplauso y los vítores de multitud de abulenses que presenciaban la procesión. Las Damas de la Soledad, Presidente y concelebrantes de la misa, religiosos y peregrinos, venidos de todas las partes del mundo, autoridades civiles y militares, acompañaron a la mística Doctora, junto al pueblo abulense, el verdadero protagonista de la fiesta de santa Teresa.

Llegados a la plaza donde se alza el convento que ocupa el lugar de la casa natal de la patrona de Ávila, se dio uno de los momentos más emotivos del acto, en el que ambas imágenes, la Santa con su Maestra, al repique de campanas y los vítores de los asistentes, penetran en el convento. La ciudad, como todos los años en esta fecha, ha vibrado con su paisana, más, si cabe, por la importancia de esta singular efemérides en el V centenario de su nacimiento.

Ávila, en un día gris con apertura de algunos claros, cómo no en este día, se ha volcado con su Santa, su patrona y su paisana. A la mañana, con la solemne celebración eucarística y la procesión y en la noche anterior asistiendo boquiabiertos y entre aplausos y admiración a un impresionante espectáculo pirotécnico-musical, que cubrió nuestro cielo con mil formas de

colores vivos y radiantes, iluminando la muralla y la bella iglesia de San Pedro con resplandecientes fulgores. Así se abrieron oficialmente los actos del V centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús.

Al final de esta intensa jornada, vivida con gran fervor y entusiasmo, los abulenses se fueron retirando a sus hogares, alegres y nostálgicos, esperando otro 15 de octubre para estar de nuevo con su Santa en la clausura de su V centenario.

Así es nuestra fiesta. El día más especial del año, en el que Teresa de Jesús, *la Santa más abulense y la más abulense de las Santas*, brilla con luz propia en nuestra ciudad y en los corazones de todos los abulenses.

BIBLIOGRAFÍA

BELMONTE DÍAZ, José. *La ciudad de Ávila. Estudio Histórico.* Ávila: Caja de Ahorros de Ávila, 1987.

BERNALDO DE QUIROS MATEO, José Antonio. *Teatro y actividades afines en la ciudad de Ávila.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Diputación Provincial de Ávila, 1997.

FERRER VALLS, Teresa. «La fiesta en el Siglo de Oro: En los márgenes de la ilusión teatral». En: *Teatro y Fiesta en el Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias.* Madrid: SEACEX, 2003, pp. 27-37.

FERRER VALLS, Teresa. «El espectáculo de la fe: manifestaciones religiosas de la fiesta pública en el siglo XVI». *CRITICÓN,* 94-95 (2005), pp. 121-135.

GARCÍA VÁZQUEZ, Iván. *Vida cotidiana en Ávila durante la época de Santa Teresa,* Conferencia pronunciada en la Casa Museo de Santa Teresa, Ávila, 22-10-2011.

GÓMEZ MONTERO, Rafael. *Por tierras de cantos y santos. Estampas de costumbres.* Ávila: Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1946.

HERNÁNDEZ ALEGRE, Benito. *Ávila en la Literatura.* 2 v. Ávila: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 1984.

HERNÁNDEZ DE LA TORRE Y GARCÍA, José María. *Ávila y el Teatro.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1973.

LUIS LÓPEZ, Carmelo. «La lengua de los Santos y los Caballeros». En: *Camino de la Lengua.* Toledo, [s.n.], 2004, pp. 174-195.

MARÍN PIÑA, María del Carmen. «El caballero de Ávila y las fiestas zaragozanas por la Beatificación y Canonización de Santa Teresa en el siglo XVII». *Thesaurus,* Tomo LIV, n.º 1, Centro Virtual Cervantes, 1999.

MARTÍN GARCÍA, Gonzalo. *Resumen de Actas del Concejo de Ávila. Tomo I (1501-1521).* Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 2009.

MAYORAL FERNÁNDEZ, José. *El municipio de Ávila. Estudio Histórico.* Ávila: Institución Alonso de Madrigal, 1958.

SANCHIDRIÁN GALLEGO, Jesús María. *Álbum del Grande. Imagen y Fotografía de la Plaza de Ávila. Estampas de la Tierra de Ávila.* Ávila: Asociación Cultural Piedra Caballera, 2005.

TEJERO ROBLEDO, Eduardo. *Literatura de tradición oral en Ávila.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1994.

VERDUGO DE LA CUEVA, Pablo. *Vida, muerte, milagros y fundaciones de la Madre Teresa de Jesús. Compuesta en quintillas.* ARRIBAS, Jesús (ed.). Ávila: Caldeandrín, 2014.

VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio. *Cuadros Abulenses. Observados con los ojos del alma.* Ávila: Tip. Senén Martín Díaz, 1939.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

SOBRE LA COMISIÓN PARA EL DOCTORADO DE SANTA TERESA DE JESÚS

DUQUE PINDADO, Eduardo*

I. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre la vida de santa Teresa de Jesús, pues podemos decir sin ningún género de duda que es la única abulense que podemos nombrar en prácticamente todo el mundo, y que nuestro oyente haya escuchado ligeramente hablar de ella o de su vida y obras.

En esta ocasión no voy a detenerme en hablar de la vida de nuestra paisana, ni tampoco de su época, el siglo XVI. No quiero tampoco pararme en desgranar ni comentar su obra, ni alabar las consecuencias que trajo la reforma que llevó a cabo junto a sus carmelitas descalzas.

El objetivo de este artículo es abordar de manera abreviada la vida de un grupo de individuos abulenses que en el año 1906 decidieron reunirse para conseguir que santa Teresa, esa monja a la que tanto admiraban, fuera proclamada Doctora de la Iglesia. Es en gran medida a su mucho tesón, esfuerzo, y a una gran altura de miras, que lograran que esa persona, esa santa a la que tanto veneraban tan alejada ya de su época, fuera reconocida como una de las mujeres principales de la Iglesia Católica en Roma.

Para ello daremos a conocer unos pequeños apuntes biográficos de los mismos, intentando no pararnos demasiado en ninguno de ellos y tratando de dar un trato por igual a cada uno, pues creo que todos aportaron su granito de arena a la consecución última del fin con sus amplios conocimientos e influencias.

Por todo ello, me gustaría resaltar a todas aquellas personas que el 28 de octubre del 1906 decidieron crear una Comisión para el Doctorado de

* Eduardo Duque Pindado es abogado del Ilustre Colegio Provincial de Ávila. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, Postgraduado/ Especialista Universitario en Archivística por la U.N.E.D. y la Fundación Carlos de Amberes. Estudiante de Máster en Derecho Nobiliario, Premial, Heráldica y Genealogía de la U.N.E.D

nuestra más ilustre e internacional paisana abulense. Y que consiguieron muchos años después de todos ellos haber desaparecido justamente eso, que hoy en día en cualquier rincón del mundo podamos hablar de la abulense santa Teresa de Jesús, Teresa de Ávila.

Los miembros que conformaron esta comisión en su mayoría se caracterizan principalmente por ser unos grandes conocedores y admiradores de la obra de santa Teresa. Tenemos conocimiento de que muchos de estos señores recopilaron durante toda su vida todo lo relacionado con la obra y objetos de esta insigne monja carmelita.

Todos los nombres que relato a continuación bien merecen cada uno de ellos un estudio aparte, pero mi intención es solo acercarme con algunas pinceladas a sus eminentes figuras y reclamar de esta manera un espacio para sus nombres en los libros de historia y en los anales de nuestra ciudad, pues parece que algunos de ellos han quedado para el olvido.

2. COMPONENTES DE LA PRIMERA COMISIÓN

Toda la correspondencia particular y documentación nos indican que fue tras las fiestas patronales de la Santa de ese año, cuando un primer grupo de eruditos llegaron a la conclusión de la necesidad de reunirse para tratar estos temas. Por ello, durante las semanas posteriores realizaron una serie de encuentros en los que fueron sumándose los «teresianistas» más destacados de la ciudad, hasta marcar el día 28 de octubre, como fecha de encuentro con el obispo de Ávila.

Fray Saturnino de la Virgen del Carmen

Presidiendo esta Comisión estaba el prior de los carmelitas descalzos del convento de la Santa, que por aquel entonces era fray Saturnino de la Virgen del Carmen. Dicho carmelita fue posteriormente provincial de Écija, siendo elegido superior del convento de Descalzos de dicha ciudad andaluza en 1924, tras un año en este cargo fue propuesto para maestro de novicios, siendo relevado por fray Remigio de Santa Teresa. Se conocen de este intelectual fraile varias obras escritas sobre temática teresiana y de órdenes religiosas.

Fray Pascual Broch y Miralles

Nacido en 1863 en Villareal, Castellón de la Plana, era fraile dominico, y como todo el grupo que describimos se trataba de una persona de un altísimo nivel cultural y de una elevada inquietud social. Catedrático

de Filosofía, Cánones y Teología, estuvo destinado anteriormente en los dominicos de Ocaña, pasando después al monasterio de Santo Tomás de Ávila, donde fue formador y profesor de Teología. Unos años después se trasladó a Norteamérica donde permaneció grandes temporadas en el convento de Rosaryville, Pontchatoula, Luisiana, impartiendo clases. Entre sus estudios abunda la temática teresiana, por lo que no es de extrañar su pertenencia a esta Comisión. Aquellos que le conocieron lo describen como una persona muy sencilla e ingenua.

M. I. Sr. Dr. D. Emilio Sánchez y Martín

Natural de Mesegar del Corneja, Ávila, donde nació en el año 1866, fue posteriormente arcediano de la S.A.I. Catedral de Ávila desde el año 1922, catedrático en el seminario de San Millán, director general del Apostolado de la Oración, presidente del Consejo de Administración de la Editorial Católica Abulense, ensayista, escritor, y colaborador en el *Diario de Ávila*. En el caso de esta figura, puede leerse ampliamente sobre su vida en un magnífico y reciente libro de D. Pablo Martín y Hernández[1] con la colaboración de Dña. Elena Avellaned y Bibian, y prologado además por nuestro actual obispo monseñor Dr. D. Jesús García y Burillo y que aprovecho estas líneas para recomendar. Falleció este ilustre teresianista en Ávila en el año 1936.

Foto 1. D. Emilio Sánchez y Martín.

M. I. Sr. D. Froilán Perrino y López

Este sacerdote abulense vio su primera luz en la localidad morañega de Fuentes de Año, el día 5 de octubre del año 1875. Hijo de D. Francisco Perrino Blanco, natural de dicho pueblo, y de Dña. Juliana López de Juan,

[1] MARTÍN HERNÁNDEZ, P. y ABELLANED BIBIAN, E. *Ávila y Santa Teresa de Jesús: A través de la mirada de Don Emilio Sánchez Martín, Arcediano de la Catedral de Ávila. (Mesegar del Corneja 1886-Ávila 1936)*. 2 v. Ávila: [Marcam], 2014, vol. I.

SERMON

D. FROILAN PERRINO

IV CENTENARIO DEL BAUTISMO

SANTA TERESA DE JESUS

Foto 2. Sermón de D. Froilán Perrino (Biblioteca Pública de Ávila. Signatura: PA 3/504)

natural de San Vicente de Arévalo. Realizó sus estudios en el seminario de San Millán, llegando a la dignidad de Canónigo lectoral de la S.A.I. Catedral de Ávila, profundo admirador de Teresa de Jesús. Es destacable para el tema que abordamos el sermón[2] que pronunció con motivo del IV centenario de santa Teresa el día 4 de abril de 1915 en la iglesia de San Juan Bautista de nuestra ciudad, y que hoy se encuentra al alcance de todos vía Internet gracias al proyecto de la Biblioteca Digital de Castilla y León[3]. Fue autor y prologuista de un gran número de obras.

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Barutell-Bestrecá y Yandiola

Nacido en el año 1848 en San Sebastián, Guipúzcoa, era hijo de D. Carlos Barutell-Bestrecá y Bazzoni, caballero de Gracia de la Orden de San Juan de Jerusalén[4], y de D.ª María Luisa Yandiola y Cavero de Ahones. Este instruido general pertenecía a una dilatada estirpe de militares, así como padre de otros muchos que siguieron su empleo. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central[5]. Estaba casado con D.ª Dolores Juárez y Fernández de Velasco. Llegó a Ávila en 1894 al Regimiento de Ávila n.º 97. Falleció en el año 1907 al año siguiente de crearse esta Comisión.

---

[2] PERRINO, F. *Sermón pronunciado por el Muy Ilustre Señor D. Froilán Perrino, Canónigo Lectoral de la S.A.I. Catedral de Ávila, el domingo 4 de abril de 1915 en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Ávila de la misma ciudad con motivo del IV Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesús*. Ávila: Establecimiento tipográfico de Antonio M. Ibáñez, 1915.

[3] Ejemplar de la Biblioteca Digital de Castilla y León.

[4] Expediente de Caballero de Gracia de la Orden de San Juan de Casimiro Albéniz; Carlos Barutell; Ernesto Creus; Ramón Errasu; José Francisco Fernández Golfín; Antonio Guillamas; José de Peña; Manuel Pérez Moreno. AHN. Signatura: ESTADO, 7225, Exp. 27. Año 1855.

[5] Expediente académico de Carlos Barutell de Jandiola, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de San Sebastián. Nota: Solicitud para poder hacer la matrícula fuera de plazo, no consta haber hecho la matrícula. AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 6377, Exp.5. Año 1865.

Foto 3. D. Juan Carlos Barutell-Bestreca y Yandiola

Foto 4. D. Celedonio Sastre y García-Serrano (Colección D. Eduardo Duque y Sastre)

Ilmo. Sr. D. Celedonio Sastre y García-Serrano

Ilustrísimo individuo de la sociedad abulense, era natural de Ávila habiendo nacido en el palacio de Fuente el Sol en el año 1841, hijo de D. Antonio Sastre y Real, y de su segunda esposa D.ª Celedonia García-Serrano y Sánchez, naturales de Ávila. Fiscal[6], abogado[7], hombre de negocios y propietario. Secretario de la Junta Revolucionaria de 1868, alcalde de la ciudad de Ávila en 1877-78, presidente de la Caja General de Ahorros y del Monte de Piedad, presidente de su Consejo de Administración, presidente del Casino Abulense, presidente del Patronato de Turismo, etc. Vivía ya entonces en

[6] Expediente personal del Fiscal Celedonio Sastre Serrano. AHN. Signatura: FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES, 4735, Exp.7101. Año 1868 / 1893.

[7] Expediente académico de Celedonio Sastre Serrano, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Bachiller en Administrativo (Valladolid); Bachiller en Civil y Canónico (Valladolid); Licenciado en Administrativo; Licenciado en Civil y Canónico. Documentos anejos: Certificación Académica; Partida de Bautismo. AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 4757, Exp.10. Año 1857 / 1864.

Expediente académico de Celedonio Sastre Serrano, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 6832, Exp.11. Año 1861 / 1862.

la plaza del Ejército en lo que fuera palacio del visitador Andraca. Casado en primeras nupcias con D.ª Josefa González y Llorente, de insigne familia abulense, y en segundas nupcias con Dña. Susana Sturgis y Borrás, hermana de simple vínculo del célebre filósofo D. Jorge Ruiz de Santayana y Borrás (George Santayana). Falleció en su casa de Ávila en el año 1930 habiendo dejado gran descendencia en la ciudad.

Ilmo. Sr. D. Félix Bragado e Izquierdo

Abogado, natural de Cebreros, hijo de Mateo Bragado y de D.ª Francisca Izquierdo, como tantos abulenses estudió Derecho en la Universidad Central[8], fue presidente de la Diputación de Ávila en el año 1903. Estaba casado con D.ª Justa Pérez y Pérez, natural de Arenas de San Pedro. También se dedicó a la política de manera activa perteneciendo al Comité Silvelista[9], y posteriormente presidiendo el Partido Maurista de Ávila. Fue padre de otro eminente abogado del mismo nombre[10].

Ilmo. Sr. D. Joaquín Carmelo Delgado y Martín-Carramolino

Abogado natural de Ávila, hijo de D. José Benito Delgado y Oller[11], y de D.ª Josefa Martín Carramolino, naturales de Ávila. Fue oficial de la Administración del Estado. Casado con la antequerana, Dña. Carlota Sánchez de Castilla y Robles. Vivían en la plaza de Pedro Dávila n.º 1, fue alcalde de la ciudad de Ávila entre 1902 y 1905, año en que dimitió. Actualmente cuenta con una calle en la capital conocida como el Paseo de Don Carmelo.

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Guerras y Valseca

Era natural de Nava del Rey, Valladolid, hijo de D. Pedro Guerras y de su esposa Dña. Juana Valseca. Fue catedrático del Instituto de Ávila desde el año 1865. Casado con D.ª Gregoria Salcedo y García, natural también de

[8] Expediente académico de Félix Bragado Izquierdo, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Cebreros (Ávila). Licenciado en Civil y Canónico. Documentos anejos: Certificación Académica. AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 3712, Exp.2. 1865 / 1872.

[9] CABEZAS ÁVILA, E. *«Los de siempre». Poder, familia y ciudad (Ávila, 1875-1923)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas : Siglo XXI de España, 2000.

[10] Expediente académico de Félix Bragado Pérez. Expediente académico de Félix Bragado Pérez, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Documentos anejos: Certificación Académica. AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 3712, Exp.4. Año 1891 / 1892.

[11] CABEZAS ÁVILA, E. *«Los de siempre»...*

Nava del Rey. Fue académico correspondiente de la Historia por la provincia de Ávila. Contribuyó en gran medida a la creación del Museo Teresiano y de toda la cultura en general en Ávila. Creo que es una figura bastante olvidada, y que bien merece un reconocimiento por parte de las autoridades actuales. Falleció en 1912 a los 79 años de edad.

Ilmo. Sr. D. Pablo Hernández de la Torre

Abogado, recibió junto a D. Esteban Paradinas el *Eco de la Verdad*[12] de manos de su antiguo dueño, D. Cayetano González. Fundaron después el *Diario de Avila*[13], encargándose el primero de la dirección, mientras que el segundo se dedicó a la administración del mismo. Estuvo casado con Dña. Elvira Navas y de la Peña. Dedicó gran parte de su vida a la política, perteneciendo al Comité Silvelista. En relación con el tema que nos acontece fue cofrade la Transverberación de Santa Teresa, cofradía nacida en el mes de agosto del año 1906.

Este grupo de conocidos e ilustres caballeros fueron los precursores de tan magnífico logro para el reconocimiento de Santa Teresa en el mundo entero, y que tras la creación formal de esta Comisión, se encaminaron al día siguiente en 29 de octubre de 1906 a presentar su propuesta a la autoridad eclesiastica encarnada por el obispo de la diócesis.

3. OTROS INDIVIDUOS RELEVANTES

Excia. Revma. Dr. D. Joaquín Beltrán y Asensio

En aquellos años era obispo de nuestra diócesis Monseñor D. Joaquín Beltrán[14], natural de Cieza, Murcia, era doctor en Teología por el seminario de Toledo. Fue obispo de Ávila entre el año 1898 y 1917. Como hemos dicho fue durante su pontificado cuando se creó en Ávila la cofradía de la Transverberación de Santa Teresa unos meses antes. Gobernó nuestra diócesis durante diecinueve años, falleciendo a los 79 años de edad y siendo sepultado en nuestra S.A.I. Catedral de Ávila. Le sucedió en dicha sede el Dr. D. Enrique Pla y Deniel.

[12] FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. *Prensa y comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*. Ávila: Insutución Gran Duque de Alba, 1998.

[13] IDEM. «La prensa en Ávila: nacimiento y andadura de "El Diario de Ávila"». *Cuadernos abulenses*, 2 (1984), pp. 113-165.

[14] HERAS HERNÁNDEZ, F. de las. *Los Obispos de Ávila. Su acción pastoral en el ambiente histórico de su tiempo a partir de la predicación apostólica*. Ávila: Imagen Gráfica de Ávila, 2004.

Tras la aludida presentación en el palacio episcopal y el beneplácito del señor obispo, los comisionados acudieron a las cinco de la tarde a una velada músico-literaria en el palacio de D. Juan de Henao, bajo el patrocinio de su dueña, la marquesa consorte de Canales y Chozas, que sin duda fue una persona clave en todo el proceso que se llevó a cabo posteriormente en Roma. En dicha velada se sumaron una serie de personas relevantes de la ciudad de la que destacaremos a dos:

Ilma. Sr. Dña. María del Campanar Álvarez de Abreu y Álvarez de las Asturias Bohorques

Como hemos dicho anteriormente, D.ª María del Campanar[15] estaba casada con D. Juan de la Cruz Melgar y Quintano, marqués de Canales y Chozas, hijo adoptivo de la ciudad desde 1896. Dicha señora había nacido en Madrid el día 5 de octubre del año 1838[16]. Era hija de los marqueses de la Regalía, título que pasó a su hijo y que ella nunca llegó a ostentar; este matrimonio vivía en lo que actualmente es el Parador de Turismo. Hoy día este título nobiliario cuenta con una calle en la capital abulense donde estuviera su palacio. Destacamos también que su hija D.ª María del Carmen, carmelita en el convento de San José «Las Madres», con el adoptivo nombre de María Inmaculada del Sagrado Corazón, fue priora de dicha primera fundación teresiana.

Foto 5. María del Campanar Álvarez de Abreu (Colección particular)

[15] MELGAR JIMÉNEZ, J. *Historia de una ilustre familia: Los Álvarez de Abreu Marqueses de la Regalía, Isla de La Palma (1688) – Ávila (2007).* Madrid: Cercedilla Editorial, 2007, pp. 307-327.

[16] IBÍDEM, p. 307.

Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda y Aguilera

Erudito abulense, estudió en la Universidad Central[17]. Abogado y Jefe Superior de la Administración. Fue cronista oficial de Ávila desde el año 1899, así como hijo predilecto de la ciudad, académico de Bellas Artes de San Fernando desde 1904, y de la Historia desde 1916. Casado con D.ª Dolores González-Bravo y Vallarino, natural de El Escorial, donde tenían posesiones. En este año recibió el título de Marqués de Foronda de manos de Alfonso XIII, gentilhombre de Cámara y experto conocedor de la vida de Carlos I de España y V de Alemania. Falleció en 1920 en Madrid a los 80 años de edad, dejando una inmensa labor escrita.

En el transcurso de esta velada en el palacio de los marqueses se realizó un escrito conjunto por las damas asistentes para incluir al proyecto masculino y así hacer mas fuerza. Salvo excepciones, se trata de un calco de la lista masculina, y se conforma de la manera siguiente: D.ª Araceli Álvarez de Sotomayor y Curado, marquesa de la Escalonias, D.ª Trinidad Gutiérrez de los Ríos y Álvarez de Sotomayor, hija de la anterior, D.ª María Valbuena e Iriarte, condesa de Villahermosa del Pinar, la señora de Barajas e hija, D.ª Dolores González-Bravo y Vallarino, marquesa de Foronda, D.ª Teresa Pindado, D.ª Rafaela Aboín, e hija política, D.ª Carlota Sánchez de Castilla y Robles, y D.ª Susana Sturgis y Borrás.

Foto 6. Estatua de D. Manuel Foronda y Aguilera en Vitoria, Álava

[17] Expediente académico de Manuel Foronda de Aguilera, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Licenciado en Administración. Documentos anejos: Certificación Académica. Nota: También figura como Foronda Aguilera, Manuel. AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 4027, Exp.5. Año 1859 / 1865.

Foto 7. Inauguración del parque de Ruiz de Salazar, año 1904, (Colección de D. José Luis Sastre y Fernández de Soto)

A todo este listado de laicos, convendría añadir un buen número de religiosos que participaron este día como, por ejemplo, el padre Arias, el padre Areta, los franciscanos fray Aparicio, fray Francisco de Santa Olalla, y fray Ceferino de Jesús, así como varios jóvenes dominicos de origen holandés que se encontraban en Ávila aquel año de 1906.

Tras toda esta puesta en escena en la ciudad amurallada, los comisionados se encargaron en los meses y años posteriores de ir concienciando e influyendo en las personas indicadas para poder llegar hasta Roma con sus pretensiones.

Años después el obispo de Ávila nombraría una comisión encabezada por D. Bernardino Melgar y Álvarez de Abreu[18], marqués de San Juan de Piedras Albas, quien a lo largo de su vida también ostentaría el marquesado de Benavites, de Canales y Chozas, y señorío de Alconchel, hijo de la ya nombrada D.ª María del Campanar, para que durante varios meses se reuniera en Roma con la alta Curia buscando el respaldo a la causa.

Todo este larguísimo y lento proceso no sería recompensado hasta que en octubre del año 1970, el papa Pablo VI, gran admirador de la Santa, y que ya en 1965 la había declarado Patrona de los Escritores en prosa, la

[18] MELGAR Y JIMÉNEZ, J. *Historia de una ilustre familia: Los Álvarez de Abreu...*, p. 337.

elevara por fin a Doctora de la Iglesia debido a sus grandes contribuciones a la mejora de la misma. Este nombramiento no estuvo carente de polémica desde su anuncio por el papa en el año 1967, y tuvo que superar grandes reticencias de la Curia Romana durante esos tres años.

Parece que 64 años después el sueño de estos caballeros se cumpliría, aunque ninguno llegaría a ver cumplido su objetivo puesto que en su totalidad habían fallecido. Tampoco muchos de sus hijos continuadores de la labor de sus padres consiguieron ver cumplidas sus expectativas, y fueron ya en gran parte sus nietos quienes pudieron completar su obra.

Como he advertido todos y cada una de las personas que aparecen en este artículo bien merecen un libro de sus vidas, pues encarnaron la cultura española de la época y llegaron a las más altas cotas de poder y dignidades que estaban a su alcance. Desde estas escasas humildes líneas, mi más sincero homenaje por hacer que santa Teresa de Jesús sea nuestra figura más universalmente reconocida allí donde vayamos los abulenses.

4. BIBLIOGRAFÍA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

CABEZAS ÁVILA, E. *«Los de siempre». Poder, familia y ciudad (Ávila, 1875-1923).* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas : Siglo XXI de España, 2000.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. *Casino Abulense, un siglo de historia y encuentros (1897-1997).* Ávila: Casino Abulense, 1997.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. «La prensa en Ávila: nacimiento y andadura de «El Diario de Ávila»». *Cuadernos abulenses*, 2 (1984), pp. 113-165.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. *Prensa y comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX).* Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1998.

FORONDA Y AGUILERA, M. «La alcoba natalicia de Santa Teresa». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 57 (1910), pp. 425-428.

FORONDA Y AGUILERA, M. «Crónica inédita de Ávila». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63 (1913), pp. 110-143.

FORONDA Y AGUILERA, M. *Estancias y viajes del Emperador Carlos V: desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte: comprobados y corroborados con documentos originales.* Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1914.

HERAS HERNÁNDEZ, F. de las. *Los Obispos de Ávila. Su acción pastoral en el ambiente histórico de su tiempo a partir de la predicación apostólica.* Ávila: Imagen Gráfica de Ávila, 2004.

MARTÍN HERNÁNDEZ, P. y ABELLANED BIBIAN, E. *Ávila y Santa Teresa de Jesús: A través de la mirada de Don Emilio Sánchez Martín, Arcediano*

de la Catedral de Ávila (Mesegar del Corneja 1886-Ávila 1936). 2 v. Ávila: [Artes Gráficas Marcam], 2014, vol. 1.

MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. *Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús en el que referidamente alude á su padre Don Alonso Sánchez de Cepeda*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1916.

MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. *Autógrafos epistolares inéditos de Santa Teresa de Jesús dirigidos a don Alonso González de Venegrilla*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1916.

MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. *Dos autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús conexos y respectivamente complementarios sobre personas, parentescos y lugares*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1915.

MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. *Cuatro autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús, en los que narra y detalla vicisitudes importantes de su vida*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1915.

MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. *Elogio de Santa Teresa de Jesús*. Ávila: Imprenta y Encuadernación de Senén Martín, 1922.

MELGAR Y JIMÉNEZ, J. *Historia de una ilustre familia: Los Alvarez de Abren Marqueses de la Regalia, Isla de La Palma (1688) – Ávila (2007)*. Madrid: Cercedilla Editorial, 2007.

PERRINO, F. *Sermón pronunciado por el Muy Ilustre Señor D. Froilán Perrino, Canónigo Lectoral de la S.A.I. Catedral de Avila, el domingo 4 de abril de 1915 en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Avila de la misma ciudad con motivo del IV Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesús*. Ávila: Establecimiento Tipográfico de Antonio M. Ibáñez, 1915.

– Archivos consultados:

– AHN. Signatura: ESTADO, 7225, Exp.27. Año 1855: Expediente de Caballero de Gracia de la Orden de San Juan de Casimiro Albéniz; Carlos Barutell; Ernesto Creus; Ramón Errasu; José Francisco Fernández Golfín; Antonio Guillamas; José de Peña; Manuel Pérez Moreno.

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 6377, Exp.5. Año 1865: Expediente académico de Carlos Barutell de Jandiola, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de San Sebastián. Nota: Solicitud para poder hacer la matrícula fuera de plazo, no consta haber hecho la matrícula.

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 6832, EXP.11. Años 1861-1862: Expediente académico de Celedonio Sastre Serrano, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital).

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 4757, Exp.10. Años 1857-1864: Expediente académico de Celedonio Sastre Serrano, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Bachiller en Administrativo (Valladolid); Bachiller en Civil y Canónico (Valladolid); Licenciado en Administrativo; Licenciado en Civil y Canónico. Documentos anejos: Certificación Académica; Partida de Bautismo.

– AHN. Signatura: FC-Mº JUSTICIA MAG JUECES, 4735, Exp.7101. Años 1868-1893: Expediente personal del Fiscal Celedonio Sastre Serrano.

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 3712, Exp.2. 1865 / 1872: Expediente académico de Félix Bragado Izquierdo, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Cebreros (Ávila). Licenciado en Civil y Canónico. Documentos anejos: Certificación Académica.

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 3712, Exp.4. Año 1891 / 1892: Expediente académico de Félix Bragado Pérez. Expediente académico de Félix Bragado Pérez, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Documentos anejos: Certificación Académica.

– AHN. Signatura: UNIVERSIDADES, 4027, Exp.5. Año 1859-1865: Expediente académico de Manuel Foronda de Aguilera, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Natural de Ávila (Capital). Licenciado en Administración. Documentos anejos: Certificación Académica. Nota: También figura como Foronda Aguilera, Manuel.

– AIDÁv. Expediente personal del sacerdote D. Froilán Perrino López.

Institución Gran Duque de Alba

TERESA DE JESÚS EN EL TEATRO ESPAÑOL (1970-1982)

BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio

1. EL CONTEXTO

Teresa de Jesús ha sido una figura muy atractiva para dramaturgos de todas las épocas. Este hecho ya comenzó en el siglo XVII con Lope de Vega y ha llegado hasta la actualidad con plena vigencia[1].

En los años de los que nos vamos a ocupar se produjeron dos acontecimientos teresianos: la declaración de santa Teresa como doctora mística de la Iglesia (1970) y el IV centenario de su muerte (1982). Al calor de estos dos eventos brotaron cuatro obras a las que vamos a dedicar nuestra atención. En ellas apreciaremos las dos principales características del teatro español de estos años:

- Libertad de los temas. En nuestro caso, tratamiento nuevo de la figura histórica de Teresa.
- Vanguardismo formal, que se manifiesta en los niveles verbal y no verbal. Inspirados por los grupos independientes, los dramaturgos (en el sentido tradicional del término) se prestaron a un evidente esfuerzo por modernizar la forma de sus obras.

[1] Véase un sucinto listado de obras españolas sobre santa Teresa en José Antonio Bernaldo de Quirós *Ávila y el teatro* (pp. 213-215). A este listado habría que añadir obras de autores extranjeros como Catulle Mendès (*La vierge d'Avila*, 1906) o Gertrude Stein (*Four saints in three acts*, 1934). En los últimos años son destacables las obras de Bernard Noël (*Le Retour de Sade*, 2004), Charles Gonzalès (*Thérèse d'Avila*, 2006), Adriana Genta (*Estrategia de la luz*, 2007), Juan Mayorga (*La lengua en pedazos*, 2011), Ana Diosdado (*El cielo que tienes prometido*, 2014) y algunas más.

2. ANTONIO GALA: *RETABLO DE SANTA TERESA (BIOGRAFÍA DRAMÁTICA)* (1970)

Cuando Antonio Gala se enfrenta a la figura de santa Teresa es un autor joven (34 años) pero ya con un importante bagaje a sus espaldas (había obtenido el premio Calderón de la Barca en 1963). El *Retablo* y otras obras (reunidas bajo el título de *Cuatro conmemoraciones*) fueron para él, según sus palabras, «Un camino con el que deseaba contar a mi pueblo su Historia como yo la veía: sin obeliscos, ni lápidas ni bronces: próxima y nuestra»[2].

Con este *Retablo* quiso Televisión Española conmemorar la declaración de santa Teresa como doctora mística de la Iglesia. El producto es una obra híbrida entre el teatro y la televisión. Se representó ante el público (dos veces), pero al mismo tiempo era grabada para ser mostrada en televisión, como ocurrió poco después. El hecho es que, quizá por su origen televisivo, es una joya desde el punto de vista de la semiótica teatral: no hay ni un recurso semiótico que el autor deje de explotar.

T. Kowzan representó los recursos semióticos del teatro, que simplificamos en esta tabla:

1. Palabra 2. Tono	Texto pronunciado	Actor
3. Mímica 4. Gesto 5. Movimiento	Expresión corporal	
6. Maquillaje 7. Peinado 8. Traje	Apariencias exteriores del actor	
9. Accesorios 10. Decorado 11. Iluminación	Aspecto del espacio escénico	Fuera del actor
12. Música 13. Sonido	Efectos sonoros no articulados	

[2] GALA, Antonio. *4 conmemoraciones*. Madrid: Adra, 1976, p. 7. Todas las citas proceden de esta edición.

Revisaremos el empleo de todos estos recursos en la presente obra:

a) El texto. El amplio desarrollo que Gala da a los restantes recursos dramáticos no impide que mantenga el texto como elemento central de la obra. El argumento responde al subtítulo de la obra: biografía dramática. La columna sobre la que se sustenta es el relato de su autobiografía por parte de santa Teresa; relato que se ve plasmado y completado en la escena con la intervención de numerosos personajes que representan lo que la Santa va relatando. En ocasiones, Teresa, además de narrar, comenta con efusión lo que hacen los personajes (por ejemplo, en la p. 140).

La obra presenta características habituales en Gala. Así, es un teatro de acción exterior escasa (una serie de situaciones unidas por el débil hilo argumental), pero de acción interior muy intensa[3]. Uno de los temas capitales de Gala, «la cobardía de no intentar *ser uno mismo*», se da en esta pieza pero *a contrario*, dado que lo que nos plantea es, precisamente, la valentía de Teresa para ser ella misma.

El papel de Teresa lo representan cuatro personajes diferentes: Teresa niña (que es solo una voz), Teresa 1.ª, Teresa 2.ª (que comienza como narradora, escribiendo un libro en el lateral del escenario, y como personaje toma el relevo de Teresa 1.ª) y Teresa 3.ª (que sustituye a Teresa 2.ª como narradora, y, al final de la obra, también como personaje).

La obra, aunque se representa sin interrupción desde el comienzo hasta el final, consta de tres partes y una coda: la primera (pp. 129-146) concluye con la primera experiencia mística. En la segunda parte (pp. 146-182) hay escasa narración por parte de Teresa 2.ª y predomina ampliamente la representación. Esta parte concluye con la fundación de San José. En la tercera parte (pp. 182-211) Teresa 2.ª sustituye a Teresa 1.ª como personaje y Teresa 3.ª toma el puesto de narradora. Se narra en esta sección el resto de fundaciones. El final de la obra (pp. 211-214) es como una coda: Teresa 3.ª sustituye a Teresa 2.ª como personaje poco antes de su muerte.

Aunque la importancia del elemento extraverbal en esta obra sea muy grande, no renuncia Gala a producir un texto de valor artístico, incluso en las acotaciones. Y así, apreciamos su acierto en el empleo de imágenes diversas[4],

[3] PAZ PADILLA, Fausto. *El teatro de Antonio Gala*. Oviedo: Universidad, 1985, pp. 11-13.

[4] Algunos ejemplos: «la soledad mirándote a los ojos como un pájaro negro» (p. 134); «Desde esa hora no quiero ver ni hablar, sino estarme abrazada con mi pena» (p. 156); «En carro a Andalucía por los fines de mayo. Horno de Babilonia, donde el sol no es sol, sino un infierno. Donde se toca el olor de las flores y el demonio se enrosca en los frutales. Los ríos son dorados; el aire, espeso. Todo parece una caricia blanda y el dolor casi muerde» (p. 204).

especialmente el oxímoron, tan querido a los místicos[5], el acierto en el empleo de arcaísmos[6] y la cita literal de textos teresianos. A pesar de la seriedad reinante, el autor no renuncia a momentos de humor[7].

En conjunto el texto presenta como punto débil que el monólogo de Teresa es demasiado extenso, en detrimento de lo puramente dramático (por ejemplo, pp. 174-175; pp. 182-183).

b) Aspecto del espacio escénico. Es otra de las facetas de mayor interés de esta obra. El escenario, que está prácticamente desnudo, consta de dos niveles de altura (que tendrán valor semiótico en la obra), y en el inferior de ellos se reserva un espacio para la Teresa narradora.

Ahora bien, lo más importante es el empleo de la luz. El propio Gala lo explica con claridad en una *Advertencia* al comienzo de la obra:

> La verdadera escenografía de este drama es la luz. Ella reducirá o ampliará el escenario; hará pasos de tiempo; nos mostrará el interior o el exterior de los personajes; indicará el origen de una voz; subrayará un efecto inefable. El atrezzo, escasísimo, aparecerá y desaparecerá en la oscuridad sin ser notado (p. 127).

c) Expresión corporal. En este aspecto el *Retablo* se mantiene cerca no al teatro tradicional: los gestos y el movimiento no tienen valor por sí mismos, sino como apoyos del texto hablado. Hay, no obstante, un interesante empleo del movimiento del actor en el escenario. Se trata de los momentos en que la Teresa narradora, cambiando su posición en el escenario, se convierte en Teresa personaje (pp. 182 y 203). Y más interesante aún es el momento en que el movimiento escénico, en combinación con la palabra, sugiere la ascensión mística. Teresa 1.ª, al tomar el hábito de religiosa, asciende hacia el escenario superior y pronuncia las siguientes palabras: «Los trabajos y penas de ser monja me llevarán al Cielo» (p. 133). En efecto, la obra termina con la siguiente acotación: «Se ilumina la parte superior: los coros de los santos reciben, en una apoteosis, el alma de Teresa» (p. 214).

[5] «Es un desasosiego tan sabroso, una gloriosa perdición, una alegre locura...» (p. 148).

[6] Véase, por ejemplo: «Siempre dolores de quijadas y muelas, romadizos, afecciones y llagas de garganta. Siempre cuartanas. Siempre calenturas. Siempre dolor y ruido en la cabeza» (p. 139).

[7] Una muestra: «Sacramento.- Madre, estoy pensando: si yo ahora me muriese, ¿qué haríais vos sola? [...] Teresa.- ¡Ay, hermana, hija mía! Cuando se muera, avise. Ya veremos qué hago. Pero mientras se muere o no se muere, a ver si podemos dormir un par de horitas» (p. 193).

También se vale Antonio Gala del lenguaje corporal en otras ocasiones. Por ejemplo, el hecho de que Teresa 2.ª, como escritora, aparezca sentada en el suelo escribiendo, y no en un asiento, sugiere la humildad y capacidad de sacrificio de la Santa. Muy destacable es también el empleo que en ocasiones hace Antonio Gala de la postura del personaje. Así, en las siguientes acotaciones:

> Oscuro. Toda la luz se concentra en un rayo sobre el corazón de Teresa, que tiene la postura de Bernini (p. 155). En una sala de Sevilla, Miseria retrata a Teresa, que posa en la postura del conocido retrato (p. 205).

Vemos en estos momentos la sugerencia de otros significados culturales que se encuentran fuera de la obra teatral; un interesante ejemplo de *polifonía textual*.

Este recurso adquiere también la forma de *autocita interna*. En efecto, desde el comienzo de la obra aparece Teresa 2.ª en un rincón del escenario escribiendo. Más adelante, Teresa 2.ª pasa a ser personaje; y en una de sus escenas aparece escribiendo. Es un momento de gran interés, al realizar el espectador la conexión temporal entre las dos situaciones.

d) Apariencias exteriores del actor. El empleo más significativo que hace Gala de este recurso semiótico se produce en el momento en que Teresa renuncia al mundo para entrar en religión. Teresa aparece caracterizada con una llamativa saya naranja, que simboliza juventud y placer, y que en este crucial momento es sustituida por un hábito (p. 130).

Naturalmente, el vestuario de los distintos personajes se emplea para identificar a los mismos; sin embargo, es tal la abundancia de personas y a veces sus apariciones son tan fugaces, que su individualización para que sean conocidos por el espectador es muy problemática. En la lectura van identificados con su nombre o cargo, pero en el escenario no hay tal ayuda. Para solucionar este escollo, Gala pone en práctica varias posibilidades clásicas, como el empleo de vocativos entre los personajes o la autopresentación. Sin embargo, en otras ocasiones (vid. p. 147) el dramaturgo no consigue su objetivo. El lector sabe los nombres de los personajes, pero no el espectador. El vestuario de cada uno, todo lo más, identifica su condición religiosa o laica, pero no es suficiente para que el espectador sepa de qué personaje histórico se trata.

e) Efectos sonoros. También de gran importancia, complementan a los efectos lumínicos de distintas formas. En ocasiones, el autor aprovecha las posibilidades que le da la oscuridad para sugerir significados variados por medio del sonido, como los ruidos que remiten a la construcción del convento de San José (p. 166). Otras veces los efectos sonoros se emplean para

subrayar el texto, como en la acotación «Un ruido de portón chirriante» (p. 133), que acompaña a la entrada de Teresa en religión. Con todo, en el aspecto sonoro lo más destacado es el empleo de la música (canto gregoriano o compositores españoles del siglo XVI), que crea el ambiente de cada momento o subraya el cambio de escena.

Se trata, en suma, de una obra que combina sabiamente tradición y modernidad. De ahí que causara honda impresión el día de su estreno en la iglesia abulense de Santo Tomás. La prensa de Ávila reseñó extensamente el acontecimiento. El día del estreno, incluye unas declaraciones del director de escena, Roberto Carpio:

> – ¿Ha encontrado muchas dificultades en el montaje de esta obra?
> – Las más grandes que he tenido en mi vida, sobre todo por los efectos de luminotecnia que lleva. Hasta ahora, *Después de la caída*, de Arthur Miller, era lo que se consideraba más difícil, con ciento veinte efectos distintos de luminotecnia. Esta obra lleva ciento ochenta efectos. Ayer por la tarde eran seis técnicos trabajando aquí y sudando a pesar del frío que hacía[8].

Al día siguiente reseñó ampliamente el acontecimiento, señalando algunos problemas acústicos que se produjeron, dada la condición híbrida de la obra (teatro con los diálogos grabados):

> LA REPRESENTACIÓN EN SANTO TOMÁS, UN ESPECTÁCULO GRANDIOSO
>
> [...] Se desarrolló la obra en un tono de dignidad interpretativa, aunque el diálogo estaba grabado en cinta magnetofónica, lo que provocó, a causa de la deficiente acusúca de la iglesia, ecos y resonancias que hacían difícil la audición desde ciertos ángulos. Sin embargo, los medios técnicos que se manejaron, la masa de actores y la personal contribución de Alicia Hermida, Berta Riaza y Mercedes Prendes lograron una representación que resultó del agrado del público que llenaba materialmente el recinto y entre el que se hallaban las primeras autoridades. Por lo que toca a la obra, si bien tiene ciertas licencias en cuanto a efectos teatrales, obligadas por su destino televisivo, ha sido fiel a la obra teresiana y ha conservado el castellano gracejo de la monja doctora. La dirección fue ágil y superó holgadamente las dificultades que el guión ofrece, y merece nota destacada el técnico o técnicos responsables de los efectos luminosos. Testimonio del éxito alcanzado fue el caluroso y prolongado aplauso que recibieron autor, director e intérpretes y técnicos al final del acontecimiento. La obra fue filmada para ser ofrecida en la pequeña pantalla.

[8] *Diario de Ávila*, 8-X-1970, p. 4.

También el dramaturgo abulense Hernández de la Torre, testigo del estreno, dedicó unas entusiásticas palabras al acontecimiento (*Ávila y el teatro*, p. 240).

3. FRANCISCO PORTES: *UNA HERMOSA LUZ QUE PERDURA* (1971)

Con esta obra se dio a conocer como autor dramático el actor Francisco Portes, cuando contaba 30 años de edad[9]. Relacionada, como la obra de Gala, con el doctorado de santa Teresa, fue sucesivamente representada en 1971 en todos los lugares donde santa Teresa fundó conventos[10].

Se trata de un obra muy parca en medios, quizá influenciada por Grotowski y su concepto de *teatro pobre*, en la que el protagonismo queda plenamente reservado al actor. Intervienen cuatro actores: una actriz desempeña el papel de santa Teresa y los otros tres se reparten el papel de narradores o acompañantes de la protagonista.

Lo que, al parecer, más llamó la atención del público en su momento fue el papel plurifuncional de los actores, que dialogan entre sí o con los espectadores.

Fuera del actor, apenas tienen importancia semiótica otros elementos. La luz y el sonido tiene un papel destacado solo en algunos momentos, esencialmente para recalcar el texto. El vestuario quiere dar idea de atemporalidad, ya que se emplean vestimentas actuales con el color del hábito carmelita. Y el atrezzo del escenario se reduce a la mínima expresión (un sillón y dos atriles).

El tema que se quiere desarrollar, más que la propia vida de santa Teresa, es la pervivencia de su mensaje en el mundo actual, caracterizado por la violencia. De ahí que al final de la obra se haga una referencia expresa a las bombas nucleares como síntesis del mundo moderno, en el que, pese a todo, se mantiene el espíritu de la Santa.

---

[9] Francisco Portes (1940-2004) en la fecha de esta obra se encontraba prácticamente en el comienzo de una carrera que ha sido muy destacada en varios ámbitos: actor, dramaturgo, poeta. Se le dedicaron algunos estudios a raíz de su fallecimiento (véase Gerardo Pérez Calero o Ysla Campbell).

[10] Fue editada por el autor ese mismo año, en un volumen que contiene críticas periodísticas de los distintos lugares donde se representó y algunas fotografías de la representación: PORTES, Francisco. *Una hermosa luz que perdura (Santa Teresa en nuestro tiempo)*. Valladolid: [el Autor], 1971.

La obra está dividida en tres cuadros, que desarrollan tres momentos de la biografía de la Santa: vocación, fundación de San José y muerte.

La estructura constructiva es muy sencilla, ya que se van alternando la intervenciones de los narradores con escenas dialogadas, normalmente de dos actores (en las que pueden intervenir también los narradores). Esto significa que gran parte de la obra es narración y no dramatización, lo que, en mi opinión, es una importante deficiencia de esta pieza, ya que las intervenciones de los narradores consisten generalmente en una muy poco dramática enumeración de datos históricos.

La obra en general cosechó bastante éxito en todos los lugares donde se representó. Tuvo bastantes críticas positivas, pero también un juicio bastante negativo de López Sancho, crítico de ABC (*ABC*, 8 de abril de 1971). Muy afinada fue la crítica de Juan Emilio Aragonés (*La Estafeta Literaria*, 1 de mayo de 1971), para quien Portes se contenta con una apología de Teresa, en lugar de mostrar las tensiones que provocó en la época su rebeldía y valentía –lo que habría sido un tratamiento de mayor valor dramático–. En contraste, resalta este crítico el acierto de intentar acercar el personaje a nuestro tiempo[11].

4. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MÉNDEZ: *TERESA DE ÁVILA* (1981)[12]

Esta obra, que pertenece a la etapa abulense de Rodríguez Méndez[13], fue encargo de la actriz María Paz Ballesteros, para ser representada con motivo del centenario de la Santa. En un artículo publicado en el *Diario de Ávila* (14-7-1981, pp. 10 y 12), Rodríguez Méndez expresaba sus dudas, pero también su motivación ante el proyecto:

> SANTA TERESA EN EL TEATRO
>
> [...] Pero, ¿cómo sintetizar en una hora y media, por ejemplo, la riquísima obra de Teresa? ¿Cómo esquematizar libros como el de la Vida, las Fundaciones, las Moradas? Y, no obstante, sólo puede expresarse a Teresa

[11] Es bastante interesante también la síntesis de esta obra que trazó el abulense José María Hernández de la Torre (*Ávila y el Teatro*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1973).

[12] Ediciones: Murcia: Ed. Godoy, 1982 (estudio preliminar de José Martín Recuerda) y Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1998 (estudio preliminar de José María Muñoz Quirós). Las citas corresponden a esta edición. Véase también el estudio de Gonzalo Jiménez Sánchez, *El problema de España: Rodríguez Méndez: Una revisión dramática de los postulados del 98* (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca-Caja Duero, 1998), pp. 163-167.

[13] Véase sobre esta etapa José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, *Ávila y el Teatro...*, pp. 195-207.

con la voz propia de Teresa. Una actriz española, María Paz Ballesteros, va a acometer la gran aventura, que puede ser osadía, de expresar dramáticamente a Teresa a través de sus propios textos. [...] La parte anecdótica va a quedar a un lado –aunque nunca podrá deshumanizarse totalmente la que fue sobrehumana de tan humana– y lo que se pretende ahora es encarnar el espíritu de su vida y de su obra.

Indudablemente hay que repetir que el empeño es grande. Las dificultades enormes y las posibilidades de fracaso -fracaso que se da por supuesto cuando se trata de una figura tan notable–. Pero, ¿quién podrá resistirse ante el lenguaje divino, divinamente castellano, rotundamente español, que utiliza Teresa en sus escritos y que una actriz sensible es capaz de recitar en forma de oratorio? Creo que si el esbozo de la figura humana de la Santa ha de quedar incompleto por necesidad, lo que nunca defraudará al público es la lengua teresiana, el rico castellano que junto con el de Cervantes constituye una de las más altas cotas de nuestro lenguaje [...].

La obra fue estrenada en la iglesia parroquial de El Barco de Ávila (localidad donde residía el autor por entonces) el 21 de agosto. Tras otras tres representaciones en Santo Tomás de Ávila en el mismo año (con música de Cristóbal Halffter), la citada actriz la representó a lo largo de 1982 en otros lugares de España e Hispanoamérica.

El *Oratorio* reconstruye la vida de santa Teresa centrándose en cinco momentos de su biografía: juventud, primeras experiencias místicas, fundación de San José, otras fundaciones y la lucha con los carmelitas calzados.

Desde el punto de vista de la técnica, esta pieza es un notable ejemplo de cómo construir un sólido drama con una gran economía de medios. A Rodríguez Méndez le bastan estos pocos elementos: la actriz protagonista (texto, voz, gesto, movimiento, vestuario) y elementos externos (voces en *off*, la luz, el sonido y un escaso atrezzo).

a) El texto. Es una selección de pasajes de las obras de santa Teresa (*Vida, Fundaciones* y *Cartas*), ensambladas como solo puede hacerlo un profundo conocedor de los textos teresianos. Martín Recuerda juzgó estos textos con entusiasmo:

> [...] bellísima selección de la vida y de la obra de la Santa; selección donde destaca, más que nada, la vuelta al teatro de la palabra. Pero ahora la palabra es la misma que utilizó Santa Teresa en su vida y en su obra, es decir: la palabra sencilla, castiza, limpia, de cristalina transparencia, de encanto y de sinceridad[14].

[14] MARTÍN RECUERDA, José (ed.). «Introducción». En: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, José María. *Los quinquis de Madriz. Teresa de Ávila*. Murcia: Ed. Godoy, 1982, pp. 41-42.

En la mayor parte de la obra, la actriz es narradora de esos textos, salvo en contadas ocasiones en que dialoga con unas voces en *off*; también dialoga, aunque de forma especial, en el *Momento quinto*, donde escribe y lee dos cartas.

Puede parecer paradójico que, basándose toda la obra en textos de santa Teresa, en el último momento la Santa ponga fin al texto con dos versos de san Juan:

Apártalos, Amado,
que voy de vuelo.

Sin duda, al autor le ha parecido una acertada manera de concluir la obra, indicando el comienzo de una nueva vida para la santa.

b) La voz. Al ser una obra que descansa sobre la actuación de una sola actriz, es esencial que esta sea capaz de dotar de vida a los textos. El dramaturgo da indicaciones suficientes a la actriz sobre cómo hacerlo, por medio de las inflexiones de la voz.

- En alguna ocasión debe repetir un fragmento, para realzarlo (p. 92).
- En otros momentos el silencio subraya un pasaje (pp. 96-97).
- En otros momentos, la actriz debe resaltar el texto subiendo el volumen o el tono, lo que indica el autor escribiendo el texto con mayúsculas (p. 97). Así mismo, el autor incluye acotaciones donde exige lo contrario: voz apagada (p. 109), fatigada (p. 98) o matices semejantes.
- También la lentitud al pronunciar el texto puede y debe resaltarlo, como prescribe el autor en la acotación (p. 108).

c) El gesto y el movimiento. No son lo central en esta obra, que es ante todo un texto literario; están concebidos, por tanto, como recursos para reforzar el texto[15].

d) El vestuario. El autor saca partido semiótico al escaso vestuario que aparece en la obra. Y así, Teresa va cambiando su vestimenta de una escena a otra; mostrando esta vestimenta la evolución de su situación personal: «bonito vestido de doncella» (primer momento, p. 91), hábito de brocado, de monja noble (segundo momento, p. 95), hábito de monja descalza (tercer momento, p. 103), capa de caminante (cuarto momento, p. 105). El punto culminante es el paso del hábito de brocado al hábito de monja descalza;

[15] Un ejemplo: «Comencé a traer galas y todas las vanidades que podía tener (ESTÁ ANTE UN ESPEJO ACICALÁNDOSE), que eran hartas» (p. 92).

por ello, este cambio se hace en escena, a la vista del espectador; la lentitud del movimiento subtaya la importancia del hecho (p. 103).

e) Voces en *off*. La principal es la de un narrador que, con el escenario en la oscuridad, sitúa cada escena en su contexto. Es un recurso para descargar a la actriz de parte del peso de la obra. Además, si también quedara encomendada a ella la tarea de enmarcar los hechos, la obra perdería agilidad y el monólogo sería más prolijo.

Otras voces en *off* tienen un importante papel en los momentos tercero y cuarto, al representar las enemistades y luchas que tiene que vencer santa Teresa en su labor reformadora.

Por último, es destacable la voz en *off* de san Juan de la Cruz, que interviene en el quinto momento recitando algunos versos; se entabla así un diálogo místico-poético con santa Teresa que constituye un sublime final de la pieza. Este diálogo tiene lugar en el interior del personaje (p. 111).

f) Sonido. En algunos momentos recurre el autor a la ayuda de algunos sonidos, tanto humanos (risas, murmullos) como no humanos (campanas, dulzainas), con el fin de ayudar al texto a crear el ambiente. Papel destacable tiene la música en la última escena: tras la delicada música de vihuelas que acompaña al éxtasis y muerte, la música de órgano se adueña del escenario y contribuye a crear el clímax final (p. 112).

g) Luz. Tiene un importantísimo papel en esta obra. El autor la emplea de varias maneras: puede dejar la escena en oscuridad –cuando interviene la voz en *off*–, o en penumbra –creando un ambiente propicio para el relato de las experiencias místicas (p. 97)–. También se incrementa su intensidad para sugerir el sol cegador que castiga a Teresa en sus viajes (momento cuarto, p. 107). Pero el empleo más destacado es como foco que se concentra en la figura de la actriz o incluso en solo su rostro, como ocurre en el momento quinto, dejando el resto de la escena en la oscuridad.

h) Atrezzo. Es muy escaso y se limita a lo imprescindible para que la acción cobre pleno sentido: un jergón, un sillón, una pluma y una tablilla para escribir. Como los gestos o los sonidos, está al servicio del texto, que es el verdadero protagonista.

Con motivo del estreno de este *Oratorio* en El Barco de Ávila, se publicó en el *Diario de Ávila* (24-8-1981, p. 8) un artículo-reseña firmado por Nicolás Gonzalez, que resumo:

TERESA DE ÁVILA EN EL TEATRO

> La iglesia estaba abarrotada de público [...]. No asistimos a un recital poético, ni a un espectáculo de luz y sonido. Vimos una obra de teatro. Sobre el estrado de madera la actriz se arrastraba por el suelo como Teresa enferma,

> escribía cartas imitando a Teresa la Priora, suspiraba cansada o reía como loca de contenta [...]. Mari Paz Ballesteros [...] trabajó a tope con absoluta entrega. Los espectadores aplaudieron con entusiasmo.

El estreno en Ávila mereció menor interés por parte del citado periódico (10-10-1981, p. 8), aunque publicaba una fotografía de la actriz caracterizada como Teresa.

La representación en Madrid (18 de enero de 1982, en la capilla del Obispo, durante doce semanas) fue reseñada en diversas publicaciones[16]. Según García Pavón, la actriz «mantiene al público en total tensión, solo alterada por los entusiastas y repetidísimos aplausos». Pero Lorenzo López Sancho, en *ABC*, fue bastante severo:

> La apoyatura de voces fuera del escenario, músicas, ruidos y juegos de luz no puede convertir en acción dramática lo que es un relato, un monólogo pleno, sin diálogo verdadero ni aun en la imaginación de la monja [...]. Un monólogo de buen texto, pero en el que hay mucho ir y venir, sentarse y arrodillarse, cambiar de hábitos, no es sino acción externa, no dramática [...]. Queda, pues, el texto del oratorio, en superficial, anecdótico, descriptivo, carente de fuerza dramática. [La protagonista] hace un considerable esfuerzo. Dicción clara, valoración hábil de los silencios y las pausas [...]. Nunca alcanza, sin embargo, la suficiente fuerza expresiva.

Esta obra ha cobrado gran actualidad a partir de 2014, con numerosas representaciones con motivo de las celebraciones del V centenario de santa Teresa.

5. GONZALO JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *TERESA DE JESÚS, UNA VOCACIÓN. ESCENA TERESIANA PARA TEATRO BREVE* (1982)

Gonzalo Jiménez, si bien no es un dramaturgo tan renombrado como los demás protagonistas de nuestro estudio, tiene una amplia vinculación con el teatro[17].

La obra que nos ocupa tiene una indudable calidad: fue premiada en el certamen nacional convocado por la Junta Diocesana del Centenario de Santa Teresa, de Ávila, en 1982, y fue editada en este mismo año por la citada Junta[18]. Después de su estreno en Ávila, en el cine-teatro Tomás

[16] Los siguientes datos proceden de Pérez Jiménez, *El teatro...*, pp. 381-382.

[17] Para su obra dramática, véase José Antonio Bernaldo de Quirós, *Ávila y el Teatro...*, pp. 101-102.

[18] JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Gonzalo. *Teresa de Jesús: Una vocación. Escenas teresianas para teatro breve*. Ávila: Junta Diocesana del Centenario Teresiano, 1982. Con ilustraciones del

Luis de Victoria (5 de mayo de 1982)[19], se repuso varias veces ese mismo año. Más adelante también obtuvo, en 1984, el premio *Teatro Breve*.

Uno de los objetivos de esta pieza, según señaló el propio autor (p. 7) fue acercar la figura de Teresa al público joven. De ahí que en general muestre gran respeto por la figura de santa Teresa, pero al mismo tiempo plantee su biografía desde una cierta libertad, mayor que las piezas precedentes.

Así, hay libertad en el lenguaje, ya que el autor no ha querido atarse a los modelos lingüísticos de la época de la Santa, y escribe con un lenguaje actual. En segundo lugar, muestra libertad en el argumento, ya que se trata de escenas inventadas por el dramaturgo (le tercera, no totalmente), aunque producen una indudable impresión de verosimilitud: son hechos perfectamente posibles dentro de la vida de la Santa.

Consta la obra de tres escenas, con un argumento común: la vocación de amor y servicio a Dios por parte de Teresa; pero, como el autor señala (p. 8), se pueden representar de forma independiente, porque son autónomas entre sí. Les dan unidad recursos como la aparición del mismo personaje en más de una escena, o las referencias a episodios anteriores que se hacen en la tercera escena.

El primer cuadro («Infancia: entre la ficción y la realidad») imagina los juegos infantiles de Teresa, su hermano Rodrigo y su primo Álvaro. En consonancia con el asunto, presenta un marcado carácter de teatro infantil:

- El escenario es de colores vivos, con dibujos de niños y un alegre sol.
- Es más breve y ligero que los otros dos cuadros (10 páginas frente a 20).
- Los protagonistas son dos niños; por tanto, su lenguaje tiene rasgos infantiles.
- Recurre el autor a unos niños-árboles, tan característicos del teatro escolar. Sus intervenciones y lenguaje corporal contribuyen a dotar de dinamismo la escena, evitando la posible monotonía del simple diálogo de los dos niños.

El segundo cuadro («La vocación es lucha»), se centra en los años de estancia de santa Teresa en el convento de la Encarnación. Según el autor:

> Pretende ser el cuadro principal, pues se intenta hacer ver cómo la vocación es, fundamentalmente, pugna por mantenerse fiel a una llamada que ha

artista Díaz-Casilla y con un breve prólogo del autor titulado «Mi intención» (pp. 7-8). Citamos por esta única edición.

[19] Por la compañía «El Globo», de estudiantes del Colegio Diocesano, dirigida por el autor.

de convertirse en camino. Un camino donde la persona se enfrenta consigo misma, con Dios y, también, con la ausencia de Dios (p. 7).

Lo divide por ello en tres secciones: la ilusión del comienzo, el vacío de la monotonía; la conciencia de su misión reformadora.

La estructura de este cuadro hace que sea algo monótono, puesto que se trata casi exclusivamente de una sucesión de conversaciones a dúo, con breves transiciones: Teresa-don Pedro (su tío), Teresa-Álvaro (su primo), Teresa-don Pedro, Teresa-monja 3.ª y Teresa-padre dominico. El contenido de los diálogos, de mayor calado teológico, dota también a este cuadro de mayor severidad.

El tercer cuadro («Sólo Dios basta»), por el contrario, es muy dramático: la escena del juicio a santa Teresa por parte de la Inquisición, en Sevilla. Con muy buen criterio, el autor modifica ligeramente los hechos históricos con miras a dotar de dramatismo el cuadro, que muestra, con buen pulso dramático, la acritud de algunos de los inquisidores, y la energía y templanza de santa Teresa en su defensa, que acaba convenciendo al obispo que preside el tribunal.

En comparación con las piezas estudiadas anteriormente, estas *Escenas teresianas* de Gonzalo Jiménez hacen un menor empleo de los recursos extraverbales externos al actor, y se mantienen algo más apegadas al teatro de técnica tradicional (lo que no implica, de ninguna manera, un juicio peyorativo). No obstante, aunque no sean explotadas en exceso, no faltan estas técnicas innovadoras. Así, una voz en *off*, con la que comienza la obra; otros sonidos externos al escenario (p. 11); la luz como elemento significativo (p. 41)... El recurso más destacable se da en el tercer cuadro, donde se acompaña a los textos con diapositivas ilustrativas proyectadas contra el fondo del escenario, en lo que es una eficaz combinación de códigos significativos[20].

El estreno de esta obra fue reseñado en la presa local, sin la relevancia que merecía (*Diario de Ávila*, 6 de mayo de 1982, p. 4). Una representación posterior (en el salón de actos de la residencia de ancianos de la Seguridad Social de Ávila) sí fue objeto de un comentario más amplio (*Diario de Ávila*, 26 de mayo de 1982, p. 4). En esta ocasión, el cronista valoró con mayor detalle la pieza y, a mi juicio con buen criterio, destacó el tercer cuadro.

[20] Dado su interés por destinar la obra a un público joven, el autor propone que se proyecten diapositivas de dibujos realizados por niños (p. 41).

6. OTRAS OBRAS DEL MISMO PERIODO

Además de estas cuatro obras, me referiré, aunque de forma mucho más breve, a otras dos piezas que no se relacionan tan directamente con las efemérides citadas, pero que cronológicamente son del mismo periodo:

1) Isaac Chocrón: *Alfabeto para analfabetos* (1973)[21]. Esta pieza contiene un breve pasaje dedicado a santa Teresa, que es a su vez el germen de otros dos acercamientos de su autor a la figura de la Santa. El propio autor explica este proceso en una entrevista concedida a la revista digital venezolana *Dram@teatro* en 1999[22]. Comenta que residió en España en 1972, y entonces descubrió la obra de santa Teresa: «Desde entonces, aunque judío sefardita, me considero teresiano por coincidencias con su manera de pensar y de escribir». En esta fecha compuso *Alfabeto para analfabetos*, que fue estrenada en Caracas por El Nuevo Grupo en julio de 1973. Es una obra «sin argumento» o, mejor dicho, con un argumento puramente verbal: los actores van desgranando las letras del alfabeto y, con cada letra inicial, dicen palabras, a veces sin conexión entre ellas y a veces formando campos asociativos que sugieren en el espectador una interpretación de la realidad. Este puro torbellino verbal sólo encuentra una excepción: tras la letra *S* de santa llega la *T* de Teresa. Serán cuatro páginas de carácter completamente distinto al resto, donde encontramos una «historia» en sentido más tradicional, que recrea como un torbellino la vida de Teresa: infancia, juventud, profesión como religiosa, éxtasis, fundaciones... Recoge palabras textuales de la Santa y termina subrayando la idea de que más que pensar hay que amar. Todo ello subrayado por el movimiento escénico de una actriz a modo de comentario de las palabras de otra.

Años después, en 1982, animado por el director de escena Enrique Porte, amplió este pasaje dedicado a santa Teresa, coincidiendo con el cuarto centenario de su muerte. La obra, interpretada por seis actores, tuvo bastante éxito y se representó bastante durante ese año. Finalmente, Chocrón realizó una última revisión en 1999 con el título *Tantas Teresa*[23].

2) Concha Romero: *Un olor a ámbar* (1983). Es una obra centrada en las luchas de intereses producidas tras la muerte de santa Teresa. Como ha señalado Ríos Carratalá (1999), esta pieza, incluso con cierta dosis de humor

[21] Isaac Chocrón (Maracay, 1930-Caracas, 2011) es un destacado dramaturgo venezolano, autor de una obra amplísima.

[22] http:// dramateatro.arts.ve

[23] El texto se puede encontrar en la revista citada anteriormente.

negro, censura «el mercadeo de reliquias milagreras», con un diálogo ágil y directo y con un lenguaje a veces incluso coloquial[24].

7. BIBLIOGRAFÍA

ARAGONÉS, Juan Emilio. «La figura de Santa Teresa en el Teatro español». *La Estafeta Literaria*, 453-454 (15 de octubre de 1970), pp. 54-55.

BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio. *Ávila y el Teatro*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2003.

CAMPBELL, Ysla (ed.). *Homenaje a Francisco Portes*, México: Universidad de Ciudad Juárez, 2007.

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, José María. *Ávila y el teatro*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1973.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Gonzalo. *El problema de España: Rodríguez Méndez: Una revisión dramática de los postulados del 98*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca : Caja Duero, 1998.

KOWZAN, Tadeusz. «El signo en el teatro». En: VV. AA. *El teatro y su crisis actual*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1986.

MARTÍN RECUERDA, José (ed.). «Introducción». En: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, José María. *Los quinquis de Madriz. Teresa de* Ávila. Murcia: Ed. Godoy, 1982.

MUÑOZ QUIRÓS, José María (ed.). «Introducción». En: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, José María. *El pájaro solitario. Teresa de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1998.

PAZ PADILLA, Fausto. *El teatro de Antonio Gala*. Oviedo: Universidad, 1985.

PÉREZ JIMÉNEZ, Manuel. *El teatro de la transición política (1975-1982). Recepción crítica y edición*. Kassel: Reichenberger, 1999.

PÉREZ CALERO, Gerardo. «El utrerano Francisco Portes, o La pasión por la acción y la creación artística». *Vía Marciala*, 2004, pp. 21-26.

RÍOS CARRATALÁ, Juan Antonio. «El teatro histórico escrito por mujeres (1975-1998)». En: *Teatro histórico (1975-1998). Textos y representaciones*. ROMERA CASTILLO, José y GUTIÉRREZ CARBAJO, Francisco (eds.). Madrid: Visor, 1999, pp. 191-204.

[24] Puede verse un análisis de esta obra en el artículo de Denis M. DiPuccio «The Bodies' Politic of Concha Romero's *Un olor a ámbar* and *Las bodas de una princesa*». *Revista Hispánica Moderna*, 47-1 (1994), pp. 225-234.

JUAN GELMAN Y TERESA DE JESÚS: EL EXILIO Y LA NOCHE

MUÑOZ QUIRÓS, José María

Cuando el poeta argentino Juan Gelman publicó sus libros *Comentarios* y *Citas*, textos escritos en los años 1978-79, su situación personal atravesaba momentos de enormes dificultades existenciales y familiares, en medio de una dictadura sin concesiones, en la vorágine de un régimen que anuló y persiguió al poeta y a su familia, conduciéndole hasta el exilio.

Será el lenguaje poético, la articulación de la palabra en materia emocional e íntima, quien pueda salvar el destino desafiante del escritor, quien partiendo de su identidad dolorosa recurrirá a la meditación, al comentario, al lenguaje legitimado en su propia esencialidad dramática, interrogadora, como Julio Cortázar indica en su espléndido prólogo del año 1981, cuando indica:

> por eso tampoco debería desconcertar que aquí se sucedan interminablemente las interrogaciones frente al gran silencio en que se han sumido esas voces queridas [...],

y así sucede en el largo lamento de su cuestionable destino donde se dan la mano la pregunta y el doloroso mutismo que se esconde detrás de cada poema.

El libro *Comentarios* será escrito durante los años 78-79 en varios lugares del mundo, tal vez en un peregrinar incesante y necesario que va desde Roma a Calella de la Costa, pasando por Madrid, París, Zúrich y Ginebra, en un vagabundeo que le permitirá reflexionar y sentir el tránsito de las cosas, la aventura de los paisajes y de las ciudades, la soledad espiritual, el dolor inaceptable y agónico de su vivir en la lejanía de su patria.

El libro lleva una dedicatoria que esclarece y revela el fondo de su intencionalidad más urgente, un guiño clarificador de su escritura, de su exilio y de su lejanía, pero a la vez de su proximidad y su mirada más honda: «A mi país», dejando suficientemente claro el signo de sus poemas, la categorización de su

escritura y su deuda interior con su patria, ahora afligida y extraña, ausente como su voz que precisa reencontrarse consigo mismo.

Recurrir a la literatura teresiana, en este momento de su vida doliente y alejado de su patria, Argentina, cuando está atravesando uno de los episodios más complejos y terribles de su historia, cuando como un transeúnte infinito recorre el exilio desde la incomprensión y la soledad, desde el vaciamiento, como los místicos, y desde la lejanía de la norma, también como Teresa de Jesús, y con esa proximidad poder vivir alejado de los instantes de la persecución más inhumana, de la inmediatez con el silencio y el vacío, únicos alimentos que confluyen en su ánimo desolado y creador.

M.ª Ángeles Pérez López, la antóloga de la publicación española que conlleva ser el ganador del Premio de Poesía Reina Sofía en su edición XIV, nos indica que en ese momento el poeta Juan Gelman «al mismo tiempo redacta dos de sus libros más singulares del período exiliar, que serán publicados de modo conjunto bajo el título de *Citas y Comentarios* en 1982...», se trata del más intenso impulso creador de la poesía en lengua española que, partiendo de una clara voz, llega hasta el centro mismo del dolor, atraviesa los parámetros de la angustia y se asienta en el abrumado sentir que la voz poética es capaz de desarrollar desde una concepción original y verdadera, desde un tono singular y hondo como la voz que precisa la angustia para abastecer sus dominios oscuros.

El comentario primero, inicial de toda una serie de textos en diálogo con Teresa de Jesús, afronta el tema del amor, pero en un debate que cuestiona su propia naturaleza. Se inicia con una expresión que formula su identidad emocional: «querido amor». En este planteamiento actúa la emoción como deslumbramiento de un lenguaje interior, y la simbología del pájaro (tan sanjuanista desde el concepto de la soledad) está reclamando una mirada que se encierra en la pregunta que da paso a la cuestión central: cómo llegar a la unidad buscada, dice el poeta, si damos circunloquios innecesarios y partimos y quedamos a un mismo tiempo:

> «...dura es la vida o esta
> salud que cavo para encontrarte como luz/
> o palabra/ramita donde te poses como
> la mano tuya sobre mi corazón»

La llamada de la luz es un signo de urgente resurrección, de planteamientos mucho más necesarios; desde esa conciencia de vivir, posado en el hondo precipicio de la desnudez interior, el surgimiento de la mano que puede calmar la angustiosa existencia.

La poética de Gelman y su hacer poemático sobrepasan todo acomodo sintáctico y semántico, van más allá del propio concepto, se esconden en las limitaciones del lenguaje y afronta una nueva retórica que, partiendo de las palabras de Teresa de Jesús pueda servirle como salvación de su angustia.

M. Á. Pérez López expresa en la edición de su antología *Oficio ardiente* que: «el poeta se encuentra con la poesía mística española, teresiana y sanjuanista, y con la obra de Hadewijch de Amberes, escritora mística del siglo XIII [...]».

Este hallazgo supone, para el poeta, la consecución de una semejanza en la soledad y en el aislamiento del mundo. Ambos estadios espirituales construyen una identidad que tiene su propia dinámica y su singularidad lingüística.

En la ausencia, ese laberinto doloroso y terrible en la cotidiana existencia donde se recrudecen los recuerdos, donde el amor gravita. Allí gime el poeta:

«con el amor que me desborda y cae/
todo a mi alrededor engordan los
animalitos que da de comer
tu ausencia/ ¿o tu presencia es

la que me aniñan como pies que pisan
tristezas a la orilla de lo que va a cantar/
como victoria grande
donde mis almas son claridades de vos?

Teresa de Jesús está en esa quietud de espíritu, en ese entramado de distancias y ausencias, sequedad de alma, misterio en descomposición y en hondura. Ausencia que se siente desprotegida y lejana, como la tristeza cuando sucumbe en el lado oscuro de la vida, en el trayecto de la oquedad y de la sinrazón. Animalitos que devoran el dolor con dientes persuasivos, con intensas llagas de niñez y de albura.

Juan Gelman, como Teresa de Jesús, se adentra en el tiempo del dolor, en la búsqueda y en el confín de lo inmediato, ese vivir que trae la sequedad de lo invisible, la inmanente verdad de lo perdido.

Dictaduras que han perpetrado vuelos inciertos, lejanías del corazón, niñez perdida. El poeta se acerca a la Santa para abrazarse a ese buscar indefenso, a ese estar en el doloroso trance de la pérdida:

«¿qué es esta paz sin venganza/
o memoria de cielo por venir/ o ternura
que baja de tus manos/ manantial
donde los pajaritos de la parte superior del pensamiento

van a beber/ pian dulces/ o callan
como luz que viniese de vos...»

El poeta se encierra en su pensamiento, se enmudece con un estado de quietud y de ternura, donde la venganza (ese instinto que prevalece en el anhelo del hombre frente a la realidad tormentosa) busca una salida que le ennoblezca, que le llene de razones para sobrevivir, para encender su vida en nuevos caminos de luminoso estar, de inmenso presagio, de serena armonía.

Es esa claridad que proviene del encuentro, de la meditación, del sosegado mirar en la vida, de la presencia de la libertad, habita el poeta. Allí se enciende de toda luz que en su corazón se asombra. Así es posible, desde el lenguaje nítido de sus gestos, volcarse en alma, ser también alma, inmolarse en alma viva de dolor y de angustia. Teresa es entonces partícipe, con su otro lenguaje de Dios y de plenitud, y se acerca hasta el dolor del hombre desde la soledad enturbiada del caminante en las sombras.

La lejanía y la distancia se disuelven en su memoria, se aposentan en su vivir en los recuerdos, torturándose, iniciando un proceso depurativo de paz y de asunción de la vida, esos hechos que tanto dificultan comprender lo que está sucediendo, lo que se aproxima oscuro y tormentoso a su existencia.

«Y luego
sin saber cómo ni cuándo/ sin
mover mano ni pie/ cae un golpe de fuego que hace polvo
cuanto alentamos cuanto respiramos
al interior de esta pasión/
y suelta queda la pena como un animal
que también es noticia de vos/ tierra mía
de la que estoy atado y desatado/»

El poeta ha hablado, con lenguaje teresiano, de la secreta unión que se sucede, que acontece, que es materia secreta y honda, en ese mismo vestigio del alma, en esa misma unión donde se apaciguan los anhelos de seguir la oscura senda, y entonces fluye lo vivido, como un golpe de fuego, como una intensidad de roca en el tremendo dolor de la patria lejana y amada. Tierra que se entristece de recuerdos, que se ennegrece de soledad y de abismados días de silencio.

Teresa de Jesús apacigua la doliente lejanía, y acerca la intensidad de una vida vivida en el abandono de sí mismo, en la transparencia que deja ese desasosiego, esa inesperada inquietud desde lo más ausente.

«como conciencia de un tormento/
padecer o desdicha/ que es gota de agua en el grade
océano de la calor de vos/ mariposita honda/
libre en la toda luz que das»

El diálogo íntimo y profundo entre Juan Gelman y la palabra de Teresa se interioriza más cuando más atenaza el dolor, cuanto más precisa del consuelo de la vivencia interior, del transcurrir de la temporalidad extrema de su lejanía de la patria, del conocimiento de los hechos dramáticos que se suceden, que desalientan y huyen con desleal violencia:

«lo difícil es
entender las lágrimas que hago
lejos de vos/ tus padeceres/ tu hermosura/»

En esa dificultad estriba todo anhelo de conocimiento, de relación, de diálogo que aproxime al poeta a la serenidad esperada, a pesar de los acontecimientos, aunque la realidad haga languidecer las palabras (y ese matiz se sostiene en un vivir en los espacios y en las proximidades de la indefensa realidad) y encontramos un desasimiento progresivo, una desnudez que aumenta y se sitúa en los aledaños de la tristeza sometida a las lágrimas, al llanto, al dolor extremo de la insensata violencia de los maltratadores de la luz.

Juan Gelman encuentra en Teresa de Jesús el valor para sostenerse en pie. Busca en ella la sabiduría del que sabe permanecer observando las cosas, intentando siempre mantener la cordura a pesar del dolor:

«cada gracia de vos o don tuyo/ ¿es
más pena o sed?/ sol que cae de vos/ amparo/
¿sos grandeza que aparta el agua de esta sed?/ ¿chispa
tierna de amor que hace volar lejos de vos?/»

Todas las preguntas confluyen en un mismo alegato, en un mismo destino; los contrarios que se enfrentan y que en duelo de intensidad se cuestionan los efectos en el sentir del poeta. La vida le enseña la dualidad que el alma siente, el quebranto de sus sentimientos, la fragilidad de sus dones.

Pena.....Sed
Sol.....Caída
Grandeza....Apartamiento
Agua.....Sed
Chispa de amor...Vuelo lejano

Cada elemento y su contrario son equivalencias en su estado emocional, en su necesidad de creencias nítidas y absolutas, síntesis de una dualidad que incendia los sentidos, que se adormece en su conocimiento. Nada es absolutamente una respuesta, porque de esa inminencia se desborda la necesidad creada en su decir, la emotividad que se desmorona en sus dudas pero que se crece aún más en sus misterios.

La palabra poética se entrega al sentir de una voz ronca pero afinada en las entretelas de la definición del ser, del hombre que se consuela, que sabe desbrozar sus sentimientos y los sitúa frente a las sensaciones que asedian su personalidad estética y su mirar existencial:

«y consuelo o tormento gozoso/
dorado a contraluz/ más vida
cierta como tu mano
puesta sobre mi vida como vos»

La unión de un vivir agónico y una palabra consoladora que se invoca en la escritura germinativa y profunda del poeta, en los márgenes de la intensidad que se precisa para asumir esa conciencia mimética donde Teresa de Jesús construye una barrera de salvación, un puente desde donde asaltar el destino del hombre, incierto ahora, oscuro en estas circunstancias en las que la noche ocupa toda la insumisión de un alma perseguida por sus fantasmas más intensos.

El poeta no ve destino posible de su vida, y se encierra con Teresa en la vaciedad de lo invisible, en el tránsito hacia la imposibilidad de seguir en el camino. Juan Gelman se entrega por entero, sin condiciones, desde la conciencia creadora que solidifica su vivir complejo en la voluntad de lo que pueda suceder desde ese instante que la historia personal le ofrece como doloroso vivir:

«te di mi voluntad/
asique es lo de menos ofrecerte mi vida/
no sabiendo si ha de durar»

Es este uno de los comentarios más intensos de su poética, uno de los momentos donde el poeta siente con más ahínco la fragilidad del destino. Y lo dice desde la compenetración con Teresa de Jesús, desde una misma actitud frente al tiempo futuro, frente a los hechos que constituyen un modo de incomprensión fatídica, pero sin angustia: es este el mayor regalo que el poeta recibe de Teresa de Jesús, la apaciguada serenidad frente a cualquier aspecto de un destino incontrolable, de una decisión desconocida.

El individuo, frente al poder torrencial, frente a los despóticos designios del dictador, se cierra en su propio universo doliente, sin claudicar, asumiendo lo posible, atado a las incondicionales pugnas de la vida, pero asido a sus verdades, esas que nada ni nadie puede destruir, esas que se construyen con momentos de valentía, con gestos de arrojo:

«o como cuánto
será de breve su oscilar
como velita ardiendo...»

En ese movimiento que supura dolor y se intensifica desde el ardor del fuego (símbolo tan teresiano) hasta apaciguar su espíritu quemante y ardoroso de más amor, de más incontenibles ansias de retorno, de fin definitivo de las hostilidades en las que su exilio vive, donde alejado mora, donde secuestrado por la indiferencia, entrega su ser a la palabra desnuda, deja su destino derramado en los brazos de esa posible salvación desde Teresa de Jesús:

«o me trabajo para hacerte
como trabajo tuyo que
me hace de vos/ o trabajás
tallándome/ labrándome/»

La relación de reciprocidad se reafirma en estos versos que fecundan la entrega, la labor que se produce en un ser confluyente en el otro, un vivir para, un labrar para, tallar para conseguir un nuevo ser hecho de las mano de quien profesa esa verdad absoluta. El poeta y Teresa, desde la intensidad del alma, se relacionan con contundente verdad. Los dos habitan ese espacio que solo ellos conocen, que se da con esenciales palabras, que se escribe en renglones de verdad y de amor. El poeta podrá así salvarse una vez más, encontrar sus abismos en el desfiladero de la conciencia clara y luminosa.

Cuando el poeta llega a este extremo, hasta ese punto radical de la memoria salvadora del amor, toma a Teresa de Jesús como guía y como posibilidad última de transformar la realidad. Sube hasta los páramos del dolor, baja a los sótanos de la indiferencia, se asoma a los paisajes de la desolación. Quien ha pasado por estos desfiladeros de angustia podrá saber dónde se halla la verdad cuando la encuentra, como ahora el poeta, y seguir esa ruta hasta el centro del lenguaje, hasta la consumación de la significación poderosa de lo incomprendido por él.

Un nuevo horizonte se abre en el pasadizo negro de su existencia, un nuevo mundo de densidades opacas, de falta de brillo interior, de lagunas y extensos desiertos vacíos. Da esa sensación de abandono, como si estar

lejos fuera la desolación, la ausencia de un mundo presagiado, y para atravesar ese vacío fuera necesario volar más, subir más alto, tocar las nubes del desaliento, las serranías del dolor, el cautiverio de lo más cautivo.

Lejos de la patria todo se conmueve, se desangela, se enturbia. Precisa volver a preguntar:

¿desgarramiento que curás
ya poco o mucho/ abriendoló
como dolor/ como destierro?/
¿patria de mí?/ ¿sin mí?/ ¿me sos/
estándome como los huesos?/
¿en vos me acuestan de ternura?»

Este acto curativo hace posible llegar a la comprensión de la realidad, y con la guía de Teresa todo se hace más fácil, o al menos se consigue la ternura con la que alimentar los días del destierro, de la lejana voluntad de vivir.

Será en el libro *Citas*, publicado en Roma en noviembre y diciembre de 1979, cuando vuelva a retomar las claves anteriores, y desde la dedicatoria, de nuevo «A mi país», ya todas las palabras se tornarán misterio de lejanía, proximidad de duelo y de tristeza, grandeza de alma frente a una realidad cada vez más asumida.

El exiliado siempre es un perseguidor de recuerdos, un alentador de días en calma ahora en ese tempestuoso mar que pone un océano por medio, que se enturbia de horas amadas, de cosas que se dejan postradas donde la lluvia del recuerdo moja la intimidad.

Teresa de Jesús, valiente en su aventura interior y humana, también en la búsqueda de lo imperecedero, en los confines de la libertad que el conocimiento escribe en las vidas que lo encuentran, donde el amor pone su semilla inalterable, sus dones profundos. Allí se reúnen los deseos de vivir a pesar del dolor (en el poeta) y con el abatimiento de la búsqueda de Dios en un vivir sin vivir, dos maneras de no-vida, dos senderos abiertos con la necesidad de afrontar lo desconocido y lo incierto:

«porque sin vos/
¿qué soy sino desastres?/ ¿adónde
voy a parar desviado de vos?/ misericordia
mía/ bien mío/ sol que soleás/
secás el desamor»

El solo planteamiento de estar sin la fuerza que le sostiene, sin el amarre donde se sustenta y donde se aposenta para resistir el golpe de sus dolores, la tragedia de su situación.

El desamor es aliviado desde la presencia misericorde de Teresa. Con ella todo delirio se abate, toda vulnerabilidad queda afrontada con seguridad y certeza. Sol y luz capaz de secar lo incómodo y perverso, capaz de terminar con el desamor terrible de quienes esclavizan al individuo. La lectura del mensaje teresiano es curativo, conforta al ser, le sitúa en la sensación de la vida que triunfa a todas las derrotas:

«¿cómo es posible que viviendo
esta derrota/ tu amistad
me cure el alma?/ ¿cómo
me consolás y amás/abriéndome
contra la áspera muerte/...»

Es esta aclamación de la cita 11 el poeta se pregunta, con dudas que resuelve y alienta, sobre la seguridad que ha sentido en su reciente y trágico destino, contra la amenaza que se materializa en miedos y angustias. El consuelo y el amor son los motores que ponen en funcionamiento interior su pensar y su ser, su nueva postura frente a sí mismo. Ese es el triunfo del encuentro, el poso que deja la escritura y la palabra germinativa, renovadora y vital:

«pajaritos
que beben en la tarde
la luz a modo de pechar»

Esa luz que iluminando cesa, que brota como río infinito, que se intensifica en el vuelo de esos pájaros que alzan sus alas frágiles y en soledad, ráfaga de alma y tensión de vitalismo intimista y profundo, y en lo más adentro del secreto unificador de ese conocerse, Juan Gelman cierra la sucesión de sus citas en una nueva pregunta, abierta a la certidumbre:

«¿dura
vida que pega como encerramientos /
¿arriba/ abajo/a los costados vos?/
¿jardines deleitosos? ¿fuentes?/ ¿vos?/»

La certeza de un vivir intensamente lúcido en cada una de la preguntas que enlazan con su vivir, que se asumen claras en un hombre aposentado en su pensar, en su sentir, en su existir transformante.

Sin la compañía espiritual y constante de Teresa de Jesús, en la poesía que determina este momento de su exilio doloroso, el poeta habría atravesado esos tiempos de angustia desde otra tensión que la expresada en sus poemas, transformándose en encuentro, en sensación luminosa, en diálogo y en conocimiento, sabiduría para no caer en el pozo sin fondo de la desolación y de la angustia.

Institución Gran Duque de Alba

SANTA TERESA Y EL ARTE CINEMATOGRÁFICO

RAMOS AHIJADO, Sonsoles
Universidad de Salamanca
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Virginia
Universidad Alfonso X el Sabio

1. INTRODUCCIÓN

Teresa de Jesús es el título de la serie de televisión dirigida por Josefina Molina, emitida en Televisión Española entre marzo y abril del año 1984. La producción significa un acercamiento hacia la religiosa, poeta y Doctora de la Iglesia, así como al contexto geográfico y temporal en el que vivió. La serie, una de las producciones más costosas de Televisión Española en los años ochenta, con un presupuesto de 360 millones de pesetas, reconstruye con todo detalle la vida de santa Teresa de Jesús desde 1538, cuando tenía 23 años, hasta octubre de 1582, fecha de su muerte. Precisamente, el proyecto surgió en 1982, con motivo del cuarto centenario.

Televisión Española comenzó a rodar la serie en la ciudad de Ávila el día 16 de noviembre de 1982, concluyendo el rodaje en agosto del siguiente año. En cuanto al éxito de *Teresa de Jesús*, en parte se debe a la calidad de las personalidades involucradas en el proyecto, así como al carácter audiovisual y divulgativo del serial, centrado en la biografía de la Santa. Y es que, a lo largo del siglo XX, el arte cinematográfico se ha convertido, entre otras de sus contribuciones, en una plataforma empleada para la recreación de biografías de personajes ilustres, continuando la visibilidad y la relevancia del método biográfico en la historiografía documental. A pesar de su antigüedad[1], el cultivo de biografías de personajes ilustres se vio rodeado de

[1] Los antecedentes del género biográfico se remontan al siglo XV, en que Lorenzo Ghiberti (1378-1455) publica sus *Comentarii*, un volumen en el que recopila teorías antiguas y vidas de pintores italianos. Sin embargo, el primer exponente biográfico como tal, además del más conocido, es el volumen titulado *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y*

escaso prestigio durante algunos siglos debido a que el método biográfico fue especialmente desarrollado por numerosos aficionados, que gustaban de integrar anécdotas o informaciones no contrastadas en sus obras. Sin embargo, el género gozó de una revalorización a partir de los años veinte del siglo XX gracias a la labor de la Escuela de Sociología de Chicago y gozó de gran éxito con el nacimiento y el desarrollo del cine.

Más allá de sus diversos enfoques, el cine se ha convertido en un espacio de integración de biografías de personalidades de distintos ámbitos de la cultura y del saber, dando lugar a los *biopics* o las biografías filmadas de personajes históricos y artistas[2]. Las razones del éxito de las biografías en soporte audiovisual son varias[3]. Sin embargo, no debemos dejar de lado que toda muestra cinematográfica puede verse rodeada del subjetivismo y de la ficción propia de las obras de arte y, en ocasiones, el verismo de los acontecimientos narrados puede ir acompañado de sucesos anecdóticos o hechos sugestivos pero no contrastados. Por tanto, debemos valorar los *biopics* como obras artísticas que destinan unos minutos a ilustrar la vida de personajes ilustres que, en el contexto hispano, ha abarcado, entre otras personalidades, a Isabel la Católica, san Juan de la Cruz, Cervantes o a la propia santa Teresa de Jesús.

En nuestro caso, y a pesar de la existencia de ejemplos audiovisuales previos centrados en la vida y la obra de la Santa, ofrecemos una aproximación a la serie de televisión *Teresa de Jesús* (1984), tal como hemos anticipado. La producción, que fue dirigida por Josefina de Molina, se acercó desde el agnosticismo a santa Teresa, aproximándose a una mujer adelantada a su tiempo en muchos aspectos, buscando un lugar para la mujer española que vivió en el siglo XVI. Además de ofrecer una imagen sobre la ciudad de Ávila durante el Renacimiento, la muestra incide igualmente en el aspecto humano que en el eclesiástico, aunque en ningún momento deja de estar presente el sentimiento místico de la Santa y su labor renovadora en torno al movimiento carmelitano.

---

escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos, obra teórica del arquitecto y pintor Giorgio Vasari (1511-1574).

[2] *Cfr.* SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Virginia. «Dicotomías entre la literatura biográfica y el *biopic*: estudio de un caso de la Historia de la Música». *Hápax: Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura*, VII (2014), pp. 137-157.

[3] Sobre las aportaciones que ofrece el contexto audiovisual ante una posible biografía filmada, cabe señalar la interdisciplinariedad del medio fílmico por las distintas manifestaciones artísticas que lo forman, como la literatura, la escenografía, la fotografía y la música. La inserción de artes diversas, como las mencionadas, permite crear un espacio y un tiempo más verista para plantear una biografía.

2. ÁVILA EN LA ÉPOCA DE SANTA TERESA A TRAVÉS DE LA SERIE

El origen de la ciudad abulense de santa Teresa se basa exclusivamente en leyendas recogidas por los historiadores locales, siendo lo más notable la insistencia de estas en aunar, desde un principio, la historia de la ciudad con la religión cristiana. Durante los primeros siglos de la Reconquista, Ávila quedó situada en los dominios de la tierra de nadie, sometida alternativamente por unos y por otros, «[…] en tan penoso y largo periodo, siete veces la ocupó el moro y siete veces la recuperó el cristiano […]»[4]. La definitiva reincorporación a la cristiandad de la ciudad de Ávila tuvo lugar en el año 1085, por iniciativa de Alfonso, rey de Castilla. Así, muchos de los edificios notables, tales como la catedral de San Salvador, la basílica de San Vicente, varias iglesias parroquiales y, el más importante, las sólidas murallas de la ciudad, fueron construidos durante la repoblación de finales del siglo XI y principios del XII[5].

La herencia de la actividad militar y la hegemonía de la nobleza continuaron influyendo en Ávila a lo largo de la Edad Media y principios de la Moderna, llegándose a forjar fuertes lazos de unión entre la ciudad y la monarquía. La ciudad llegó a llamarse *Ávila del Rey*, título otorgado por Alfonso VII; *Ávila de los Leales*, apelado por Alfonso VIII; y *Ávila de los Caballeros*, concedido por Alfonso XI. A lo largo del siglo XVI la ciudad abulense prosperó, caracterizándose principalmente por el protagonismo artístico y religioso. Son años cargados de actividades religiosas, entre las que creemos oportuno destacar el nacimiento de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada el 28 de marzo de 1515[6].

Ávila fue una de las principales ciudades en que se rodó parte de la serie *Teresa de Jesús*, en ocasiones ante monumentos del Patrimonio Histórico, como por ejemplo en los créditos iniciales y finales de cada uno de los ocho capítulos donde vemos el descenso de tres carretas tiradas por mulas saliendo

[4] MARTÍN CARRAMOLINO, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y su Obispado*. 3 v. Madrid: Librería Española, 1872-1873, vol. III, p. 140.

[5] Para la historia antigua de Ávila, véanse obras generales como QUADRADO, José María. *Salamanca, Ávila y Segovia*. Barcelona: D. Cortezo, 1884, pp. 302-303; BALLESTEROS, Enrique. *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*. Ávila: Tip. de M. Sanchaga, 1896, pp. 16-21; ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*. Alcalá de Henares: L. Martínez Grande, 1607, pp. 1-7.

[6] RAMOS AHIJADO, Sonsoles. «Tomás Luis de Victoria como niño cantor en la Catedral de Ávila». *Tomás Luis de Victoria 1611-2011*. SABE ANDREU, Ana (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2011, pp. 71-96.

por la puerta del Carmen de la muralla, seña de identidad defensiva abulense del siglo XVI que corresponde a una entrada o salida de la ciudad en claro esviaje, puesto que para acceder o salir del recinto amurallado se debe efectuar un viraje impidiendo que se pueda encauzar de una forma directa. Se trata de un escenario idóneo para la ciudad abulense del siglo XVI que representa el impedimento del ataque frontal de aquella época[7].

A lo largo de la serie vemos reflejado en varias ocasiones el mundo semimonástico de la Encarnación con las condiciones de la sociedad abulense de la época, que perpetuaba los valores de clase casta y honor del siglo XVI español. A modo de ilustración podemos apreciarlo en una secuencia del episodio 2 (00:06:08- 00:06:49) donde las monjas sostienen distinciones de rango social y linaje, dirigiéndose una a otra por apellidos y por el título de *doña*, para comunicar la supuesta muerte de santa Teresa. Oficialmente las monjas, como los canónigos de la catedral, tenían un rango según su antigüedad, pero de hecho, las *doñas* disfrutaban de un *status* más alto en el convento que las mujeres nacidas de clases más bajas.

En otra secuencia del episodio 2, concretamente en (00:14:38-00:17:27) en el interior del convento de la Encarnación de Ávila, contemplamos el marco familiar y social de una familia abulense que rodeaba a la Santa. Teresa tenía una habitación privada, grande, como correspondía a una mujer de la posición social a que su familia aspiraba. Estaba situada en dos niveles y se comunicaba por una escalera; tenía instalaciones para guisar y comer. Su hermana más joven, doña Juana, y otros familiares vivían allí con ella.

En el primer tercio del siglo XVI se concluye el edificio de la catedral de Ávila, como principal institución religiosa de la ciudad, y en la secuencia (00:37:31-00:39:56) del episodio 2 contemplamos la grandiosidad de la catedral, su admiración por los abulenses y la devoción transmitida ante un sermón, que hace énfasis en la obediencia a la santa madre iglesia al citar a don Ignacio de Loyola, muestra de las suspicacias escolásticas de la época en la ciudad.

Las damas aristocráticas de Ávila solicitaban con frecuencia a las monjas como confidentes y acompañantes, especialmente en horas de angustia tales como la muerte de un marido o un niño. Estas mujeres, actuales o

[7] Esta puerta recibe su nombre porque allí se adosaba el convento del Carmen Calzado, fundado en 1391 y desde 1852, tras la desamortización de bienes eclesiales en el siglo XIX fue convertido en cárcel provincial, sobre cuyos restos se ha levantado el actual Archivo Histórico Provincial. En el interior de la puerta del Carmen se sitúan las bóvedas del Carmen, que son las antiguas caballerizas del palacio de los Vela, espacio habilitado actualmente como depósito de piezas arqueológicas halladas en diversos puntos de la capital abulense.

potenciales benefactoras de los conventos, esperaban sin duda determinados servicios de las religiosas a cambio de donativos necesarios. En varias ocasiones, como por ejemplo en (00:28:26-00:29:15) del episodio 2, Teresa cumplió el papel de consolar y acompañar a damas solitarias, actuando como promotora de fondos para la Encarnación, siendo incluida en la red de las relaciones de patronazgo y clientela que unía a las instituciones religiosas de Ávila con su oligarquía.

La ingeniosa y popular Teresa de Ahumada atrajo a un círculo de amigos y familiares al convento de la Encarnación, y su locutorio llegó a ser un punto de reunión como vemos en (00:37:33-00:40:32) del episodio 3. Aquí fue donde se discutió, por primera vez los planes para restablecer la regla primitiva de la Orden de las Descalzas. Por otra parte, el complicado proceso por el cual Teresa compró una casa en Ávila, y estableció en ella un convento, todo en estricto secreto, lo encontramos en (00:10:00-00:13:40) del episodio 4, donde podemos apreciar las características de la reforma de las carmelitas descalzas y las fuentes de inspiración de su programa conventual y de devociones en respuesta a la vida de Teresa en la Encarnación junto a la orientación con determinadas corrientes de reforma religiosa de la época.

En una sociedad abulense que exaltaba los atributos de cuna y sangre, Teresa de Jesús propuso un sistema alternativo de valores que eran religiosos y fundamentalmente igualitarios. Así, el auténtico honor de las personas residiría en las virtudes morales y en la voluntad de servir a Dios. Como muchos de los grandes reformadores religiosos, Teresa sustituyó el honor por su contario, la humildad, como valor más apropiado para la vida religiosa. En 1571 Teresa de Jesús tuvo que hacer frente como priora en el convento de la Encarnación, después de haberse hecho casi imposible su administración durante su ausencia en los años anteriores. Esto ocasionó un gran rechazo de la mayoría de vecinos abulenses y monjas ante su llegada, como podemos comprobar en la secuencia (00:04:28-00:05: 58) del episodio 6, muestra de la rebeldía ciudadana del siglo XVI, a pesar de que Teresa llegó a la misma conclusión que el concilio de Trento referente a la clausura de las religiosas, pero por distintas razones.

Teniendo presente la brillantez y repercusión de la ciudad de Ávila en la serie, creemos oportuno reflejar que «[…] no fue posible rodar en dos de los principales escenarios abulenses, concretamente en el convento de la Encarnación y en el de San José […]»[8]. Estos dos escenarios fueron reproducidos en maquetas por Televisión Española en un estudio de 2300 metros

[8] Noticia del 19 de noviembre de 1982 en el *Diario de Ávila. Comenzó el rodaje de Santa Teresa*, p. 16.

cuadrados y en otros dos de 530 metros cuadrados cada uno. Rafael Palmero como director artístico reconstruyó en los estudios parte del convento de la Encarnación incluidos claustro y coros, junto al interior del convento de San José con la celda, pasillos, escaleras y sala de locutorio.

3. SANTA TERESA DE JESÚS Y LOS MEDIOS AUDIOVISUALES: EL CASO DE *TERESA DE JESÚS* (1984, JOSEFINA MOLINA)

En términos generales podemos considerar *Teresa de Jesús* como una aproximación hacia una personalidad a la que todo el mundo cree conocer pero de la que, en realidad, se desconocen aspectos biográficos claves en el desarrollo de su mentalidad y de su obra literaria, que está integrada armónicamente en el producto audiovisual de un modo estético. Los acontecimientos vitales de Teresa de Cepeda y Ahumada, narrados en orden cronológico y de forma omnisciente, son presentados en convivencia con la integración de poemas en sus secuencias más íntimas, dando lugar a un *film* que igualmente muestra la vida, la mentalidad y el legado de la Santa.

De una duración total de unas seis horas, y filmado en 35 mm, el proyecto audiovisual fue una iniciativa de Televisión Española, tal como apuntamos previamente, que contó con el respaldo de algunos de los mejores profesionales del ámbito audiovisual, así como de expertos en la biografía y el legado de la Santa. Tal es el caso de la dirección, que recayó en la directora y guionista Josefina Molina, y de la participación de Víctor García de la Concha, catedrático de literatura española en la Universidad de Salamanca durante los años del desarrollo del serial y autor de *El arte literario de Santa Teresa*[9], como asesor de la directora y como asesor histórico con la intención de ofrecer la mejor contextualización posible. Por su parte, la escritora Carmen Martín Gaite también participó en el guión, junto con la presencia de relevantes personalidades del cine ante las cámaras, como Concha Velasco en el papel protagonista, Francisco Rabal interpretando al padre de santa Teresa, Silvia Munt como Ana de San Bartolomé y Emilio Gutiérrez Caba, que interpreta a san Juan de la Cruz, entre otros destacados actores.

Las razones por las que en este caso abordamos el citado serial son variadas. En primer lugar, se trata de una de las más célebres producciones audiovisuales centradas en la divulgación de la Santa de Ávila. En segundo lugar, la participación de personalidades de diversos ámbitos de la cultura,

[9] GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor. *El arte literario de Santa Teresa*. Madrid: Ariel, 1978.

en búsqueda de una calidad artística, confirma la seriedad y la apuesta por este proyecto surgido en el seno de la televisión pública española. Asimismo, y frente a otras muestras audiovisuales que abordan su figura, el hecho de tratarse de un serial televisivo dividido en 8 episodios, con una duración cercana a los sesenta minutos cada uno de ellos, permite ofrecer al espectador una mayor información y un mayor detallismo de todos los avatares narrados a través de un mayor metraje, en comparación con el formato del largometraje. Es decir, la amplia extensión de esta producción nos permite una mayor profundización en las circunstancias vitales que rodearon a Teresa de Cepeda y Ahumada, así como un mayor sentido del detallismo en torno a todo lo relacionado con su vida y su obra.

Tras la elaboración de un análisis formal de la citada muestra no solo debemos nuevamente incidir en la valentía de un proyecto de estas características, así como en la calidad de la producción y la visibilidad de la ciudad de Ávila, sino que cabe señalar la relevancia cuantitativa y cualitativa de uno de los elementos audiovisuales integrados en el serial: la música. Y es que, aunque en ocasiones pase desapercibida al espectador frente al poder de la imagen, la disciplina musical es una de las artes que más puede condicionar la actitud y predisposición del espectador ante un producto fílmico.

La relevancia de la música en torno al ámbito fílmico se remonta ya al origen de la disciplina, pues el arte musical siempre ha acompañado al cine, incluso en sus antecedentes. Inicialmente el objetivo de introducir la música dentro del universo cinematográfico pretendía mitigar el incómodo sonido del cinematógrafo pero, posteriormente, los cineastas comprendieron la importancia de la disciplina musical porque era capaz de determinar dramática y psicológicamente una escena al estar integrada de forma sincrónica junto a una imagen. Por otra parte, cabe señalar que la música, dependiendo de sus características formales y de la forma en que se integra junto con el resto de elementos visuales, también puede presentar diferentes funciones, que han acaparado el protagonismo de investigaciones académicas y científicas en las últimas décadas[10].

En el caso del serial *Teresa de Jesús*, y tras un análisis audiovisual pormenorizado de la producción, podemos señalar que la música está integrada con dos funciones claramente diferenciadas, dependiendo de su origen y de las funciones que presenta. En esta ocasión, la música preexistente y

[10] Sobre las distintas funciones de la música en el cine, *Cfr.* FRAILE PRIETO, Teresa. «De nuevo el dedo en la llaga. Algunas reflexiones metodológicas sobre el estudio de la música cinematográfica». En: *Reflexiones en torno a la Música y la Imagen desde la Musicología española*. OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (ed.). Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones, 2009, pp. 83-104.

la música original creada *ex profeso* para esta producción muestra presentan rasgos formales, estéticos y funcionales que integran una doble dimensión. Por un lado, la música parece estar destinada a la dotación de verismo y realidad en la serie de televisión. Esto se produce a través de la inserción de obras musicales preexistentes del contexto culto creadas hasta el siglo XV o de la tradición popular. Es decir, *Teresa de Jesús* cuenta entre los bloques musicales de sus episodios con la integración de composiciones cronológicamente correspondientes con el Renacimiento, la vida de la Santa, así como de obras musicales de origen tradicional y de manifestaciones musicales pertenecientes al contexto de la Iglesia Católica.

Las intervenciones de música preexistente suelen aparecen integradas en los distintos capítulos de una forma diegética y con una función narrativa. En este caso, la música preexistente, destinada a la dotación de verismo, procede de cantores o instrumentistas mostrados en pantalla que ilustran la actividad musical en la época. A lo largo de los diferentes capítulos el músico y compositor Alejandro Massó es el encargado de la música que aparece de forma diegética en la escena así como de la interpretación de los instrumentos de la época integrados del mismo modo.

Un ejemplo de integración de la música tradicional preexistente lo localizamos en el episodio 1, concretamente en el bloque musical 9 (00:33:22-00:34:28) en el que se puede escuchar una copla castellana conocida en la época de la Santa que, como los investigadores apuntan[11], habla sobre doña Juana, la esposa del rey Enrique IV de Castilla. Los versos «A ti, diosa del deleite, / gran señora de vasallos [...]» de la copla, que se ha integrado de forma diegética, aparece en el serial con una función narrativa por uno de los vasallos de santa Teresa que la acompaña en el viaje que emprende a Becedas en 1539, donde la Santa se dirige con la intención de hallar remedios médicos para su delicada salud. La canción castellana es interpretada *a capella* por un hombre de mediana edad, de *status* social humilde, con la intención de hacer más ameno el incómodo trayecto. De acuerdo con las circunstancias que rodean la interpretación, este bloque musical ofrece realismo y muestra cómo era la música popular que los habitantes del siglo XVI conocían.

También aparece un testimonio de la música preexistente de carácter tradicional en el bloque musical 12 (00:40:55-00:42:52) del primer episodio, con un carácter igualmente narrativo e ilustrativo del contexto profano del siglo XVI. En esta ocasión la música que se escucha procede de un

[11] *Cfr.* RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. «La poesía de la Baja Edad Media». En: *Judíos en la literatura española*. IZQUIERDO BENITO, Ricardo y HASSAN, Iacob M. (coords.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 87-110.

instrumentista que toca en el mercado de Becedas que es atravesado por santa Teresa, junto con Juana, en dirección hacia la iglesia en la que cumplir con sus obligaciones eclesiásticas. La flauta y el tamboril entonan la melodía, de carácter castellano tradicional, un estilo y unos instrumentos musicales hoy en día vigentes en la música de tradición oral de Castilla y León. En ese sentido, la integración de la música profana en la vida civil de la serie de televisión ilustra el patrimonio musical, en este caso instrumental, de la provincia de Ávila a partir de su presencia en la vida civil en la citada estancia de santa Teresa en la población de Becedas.

Un nuevo testimonio del patrimonio musical español lo encontramos en el primer bloque musical tras los títulos de crédito iniciales (00:01:36-00:03:06) del episodio 3. En este caso se ha integrado el canto de «No te tardes, carcelero», un poema de Juan del Encina entonado por la propia santa Teresa, acompañado por una espineta. En esta escena la Santa anima a las personas de su entorno a cantar un poema que, aunque profano, presenta un contenido religioso y en el que «apresurad tu venida porque no pierde la vida, que la fe no está perdida». A pesar de que la música es diegética, mostrando al espectador la interpretación vocal e instrumental, el sonido se convierte en música de fondo de la siguiente escena, en la que algunos clérigos y señores dudan de las visiones y dolencias de santa Teresa por su canto.

Igualmente la serie de televisión muestra una excelente contextualización histórica a través de la disciplina musical con la integración de piezas de carácter culto pertenecientes a cancioneros recopilados durante el Renacimiento español. Por un lado, en el episodio 4 se hace una referencia a un himno meditativo de título «No la debemos dormir» recogido en el *Cancionero de Upsala* (también conocido como *Cancionero del Duque*), en el bloque musical 13 (00:45:06-00:46:11), correspondiente al momento en que las madres carmelitas visten a la Virgen María y a San Juan para completar un Calvario. Por otro lado, en el bloque musical 13 (00:50:26-00:50:47) del capítulo 5 se recoge un villancico de Navidad, «A la hé que estás jocundo di / ¿qué has visto, Pascualejo?», procedente del *Cancionero de Úbeda* que, nuevamente integrado como acompañamiento a un viaje, ilustra la visibilidad de la música en la vida cotidiana de la época.

Por su parte, son numerosas las secuencias en las que se entonan cantos monódicos en latín, en estilo gregoriano, que ilustran la relevancia de la disciplina musical en la liturgia católica. Un ejemplo de los bloques musicales monódicos con finalidad narrativa, ilustrativos del contexto sonoro eclesiástico, se observa en el bloque musical 12 del episodio 4 (00:43:12-00:44:29), en el que se canta el Salmo 120 «*De profundis*» mientras las religiosas se

dirigen en procesión hacia el refectorio. El patrimonio musical litúrgico se representa también en el bloque musical 3 del episodio 6 (00:08:39-00:09:40), en el que se muestra un «Te Deum» también gregoriano que es interpretado en el momento en que se anuncia, por orden del padre provincial, que santa Teresa se convierte en la nueva priora del monasterio de la Encarnación de Ávila en 1571. Como respuesta al revuelo originado y ante el temor de las plausibles reformas de la Santa por parte de las religiosas, una de las madres entona el citado «Te deum», un canto habitualmente utilizado dentro de la Liturgia de las Horas con sentido de acción de gracias.

Por otra parte, la música preexistente integrada de forma diegética en el serial también ilustra la presencia de la disciplina musical en actos religiosos públicos, como es el caso de la procesión del Corpus Christi. En el capítulo 7 se muestra una procesión presidida por la Custodia con Jesús Sacramentado en la que se da cuenta de la importancia de esta festividad a través de la música que, junto con los ornamentos de las calles, contribuye a subrayar la relevancia de esta fiesta litúrgica a través del bloque musical 8 (00:23:25-00:26:09). También se evidencia la visibilidad de la música en actos privados de las congregaciones religiosas, como es el caso del bloque musical 11 (00:36:11-00:38:30) del episodio 4, en el que se narra una procesión que, si bien forma parte del anecdotario del ámbito conventual de santa Teresa, ha sido masivamente recogido en numerosos volúmenes biográficos[12]. En esta ocasión la canción monódica entonada es un texto de la propia Teresa de Jesús, con acompañamiento flauta, tambor y pequeños instrumentos de percusión como panderetas y triángulos, destinada a una procesión para pedir a Dios el cese de una plaga de piojos sufrida por la congregación. Matilde Chaves de Tobar[13] realiza un análisis modal, rítmico y melódico de esta canción, a la que denomina «tonada de carácter espiritual»[14].

Ahora bien, además de todos estos ejemplos de música preexistente, de carácter popular y culto, de origen profano y religioso, cabe señalar la existencia de otro estilo de música compuesta expresamente para la producción audiovisual a la que nos venimos refiriendo. Además de las secuencias diegéticas, protagonizadas eminentemente por música preexistente, existe un gran número de bloques musicales a lo largo de los ocho episodios integrados de una forma no diegética y que forman parte de la

[12] *Cfr.* AUCLAIR, Marcelle. *La vida de Santa Teresa de Jesús*. Madrid: Palabra, 1995.

[13] CHAVES DE TOBAR, Matilde. «Santa Teresa de Jesús: historia, música y arte cinematográfico». En: *La música en el lenguaje audiovisual. Aproximaciones multidisciplinares a una comunicación mediática*. FRAILE PRIETO, Teresa y VIÑUELA SUÁREZ, Eduardo (eds.). Sevilla: Arcibel, 2012, pp. 185-192.

[14] IBIDEM, p. 189.

música original creada por el compositor José Nieto. Para esta ocasión, Nieto concibió una partitura orquestal armónicamente indefinida y con timbres turbios que destaca por la sucesión de armonías no resueltas. Lo más característico de esta música original tiene que ver con su perfecta adecuación formal y expresiva al resto de elementos audiovisuales contenidos en las secuencias, de acuerdo con su pensamiento sobre la composición original para el cine:

> Si tuviera que decidir sobre cuál es, a mi juicio, la característica más importante que diferencia la composición de música para bandas sonoras de la de cualquier otro tipo de música, diría, sin duda, que la necesidad de crear una estructura musical para ser integrada en otra estructura preexistente[15].

Frente a un lenguaje consonante o romántico, la obra musical original creada por Nieto para *Teresa de Jesús* no destaca por contener una melodía cantábile sino que, por el contrario, sobresale por el predominio de la función expresiva con la que parece haber sido concebida. Es decir, a diferencia de los bloques musicales previamente comentados, en los que se opta por integrar romances y canciones con un carácter narrativo e ilustrativo de la realidad histórica y cultural del siglo XVI, los bloques que cuentan con música original no muestran melodías reconocibles o encaminadas al desarrollo del gusto estético del espectador sino que, por el contrario, destacan por transmitir la emocionalidad y la angustia que siente la propia santa Teresa.

En ese sentido podemos afirmar que la música original, compuesta por José Nieto, caracterizada por su indefinición armónica e inserta de forma no diegética, subraya los propios sentimientos de Teresa de Jesús a lo largo de la muestra desde un prisma más humano que propiamente religioso, a pesar de que los avatares mostrados son fruto de su forma de comprender su relación con Cristo.

4. CONCLUSIONES

Tras lo comentado hasta este punto podemos afirmar que los medios audiovisuales pueden ser un soporte para la recreación de personajes ilustres, como hemos demostrado a través de *Teresa de Jesús*. En el caso de esta serie de televisión, cabe señalar cómo todos los elementos que forman parte de la muestra inciden en los aspectos geográficos, personales, místicos y artísticos de santa Teresa de Jesús. En ese sentido, el serial, a través de la

[15] NIETO, José. *Música para la Imagen. La influencia secreta*. Madrid: SGAE, 1996, p. 59.

selección de las localizaciones, del argumento y de la música, entre otros elementos, ofrece una biografía detallada y con cierto verismo.

De entre todas las disciplinas que forman parte de los medios audiovisuales cabe señalar la relevancia de la música en *Teresa de Jesús*, integrada con un doble sentido histórico y místico. Por un lado, la música preexistente inserta en la muestra de forma no diegética, a través de bloques musicales que contienen obras del patrimonio musical hispano, remonta al verismo espacial y temporal de los personajes y remite a la visibilidad de coplas y romances de carácter tradicional en la sociedad popular de los tiempos de santa Teresa. Por otro lado, la música original compuesta por José Nieto parece destinada a subrayar los sentimientos más humanos y místicos de la santa abulense a través de una partitura caracterizada por su indefinición armónica y sus intervenciones no diegéticas. En cualquier caso, y más allá de las disciplinas que forman parte del cine, la selección de santa Teresa como protagonista de biografías filmadas a través de diferentes formatos audiovisuales demuestra la relevancia de la Santa como una figura clave de la historia y de la cultura española.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila.* Alcalá de Henares: L. Martínez Grande, 1607.

AUCLAIR, Marcelle. *La vida de Santa Teresa de Jesús.* Madrid: Palabra, 1995.

BALLESTEROS, Enrique. *Estudio Histórico de Ávila y su territorio.* Ávila: Tip. de M. Sarachaga, 1896.

CHAVES DE TOBAR, Matilde. «Santa Teresa de Jesús: historia, música y arte cinematográfico». En: *La música en el lenguaje audiovisual. Aproximaciones multidisciplinares a una comunicación mediática.* FRAILE PRIETO, Teresa y VIÑUELA SUÁREZ, Eduardo (eds.). Sevilla: Arcibel, 2012, pp. 185-192.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor. *El arte literario de Santa Teresa.* Madrid: Ariel, 1978.

MARTÍN CARRAMOLINO, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y su Obispado.* 3 v. Madrid: Librería Española, 1872-1873.

NIETO, José. *Música para la Imagen. La influencia secreta.* Madrid: SGAE, 1996.

QUADRADO, José María. *Salamanca, Ávila y Segovia.* Barcelona: D. Cortezo, 1884.

RAMOS AHIJADO, Sonsoles. «Tomás Luis de Victoria como niño cantor en la Catedral de Ávila». En: *Tomás Luis de Victoria 1611-2011*. SABÉ ANDREU, Ana (coord.). Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2011, pp. 71-96.

RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. «La poesía de la Baja Edad Media». En: *Judíos en la literatura española*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 87-110.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Virginia. «Dicotomías entre la literatura biográfica y el *biopic*: estudio de un caso de la Historia de la Música». *Hápax: Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura*, VII (2014), pp. 137-157.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

LA FIGURA DE SANTA TERESA DE JESÚS EN LAS TRADICIONES ORALES

PUERTO, José Luis
Escritor e investigador

El pueblo, que de continuo, a lo largo de la historia, elabora su propio imaginario tradicional a través de los distintos tipos de tradiciones orales, entre las distintas vías de las que se sirve, incorpora a ellas sus vivencias religiosas en cantares[1], leyendas, romances, coplas y retahílas de muy distintos tipos.

Pero, a la hora de incorporar a las figuras sagradas en sus tradiciones orales, selecciona mucho, de tal modo que, aparte de la figura de Cristo y de la Virgen María, no son muchos los santos y santas que aparecen en los repertorios campesinos de tradiciones orales. Los que lo hacen es porque son seres sagrados ya antiguos, muy venerados en las devociones cristianas. Así, por ejemplo, nos encontraremos, por ejemplo, con las figuras de san José, san Juan, san Blas, san Roque, san Sebastián, san Antonio, santa Águeda, santa Lucía, santa Catalina, santa Elena, santa Rosalía, santa Brígida…, por no citar sino algunos de los santos y santas que aparecen en los distintos tipos de tradiciones orales.

Santa Teresa de Jesús (Ávila, 28 de marzo de 1515-Alba de Tormes, Salamanca, 4 de octubre de 1582) es, sin embargo, una santa moderna, ya que su vida transcurrió a lo largo de buena parte del siglo XVI, de ahí que sea muy complicado que pueda pasar a formar parte de los repertorios de tradiciones orales elaborados por el pueblo fundamentalmente campesino.

A poco que revisemos los distintos repertorios bibliográficos de tradiciones orales publicadas, nos daremos cuenta enseguida de que, por lo

[1] No podemos abordar aquí todas las tradiciones orales en torno a la figura de santa Teresa de Jesús. Por ejemplo, en el ámbito de los cantares, habría que indagar también, pues conocemos algunos desde niños. Por ejemplo, en la localidad abulense de Becedas, se canta un «Ramo a Santa Teresa», que recoge Eduardo Tejero Robledo, en su admirable libro *Literatura de tradición oral en Ávila* (Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1994, pp. 319-320).

general, cuando aparece el elemento religioso en ellas, son escasísimos los santos modernos que aparecen en cantares, romances, leyendas y los demás tipos de tradiciones orales.

Y santa Teresa de Jesús, sin embargo, sí que aparece, lo que denota una percepción de su figura, marcada por la simpatía, por parte del pueblo, por parte de los campesinos.

Este aspecto, de la presencia de la figura de santa Teresa de Jesús en los distintos tipos de tradiciones orales castellanas (vivas tanto en Ávila y su provincia, como en otras áreas de todo el ámbito castellano, e incluso de nuestra lengua), no ha sido apenas señalado ni analizado, de ahí que creamos que, en esta celebración del quinto centenario de su nacimiento en la ciudad de Ávila, sea de un indudable interés incidir en este aspecto relacionado con la figura de la santa abulense.

Vamos a ir mostrando, descendiendo a los más importantes tipos de tradiciones orales, cómo la figura de santa Teresa de Jesús aparece en bastantes de ellos, de un modo muy significativo.

1. SANTA TERESA DE JESÚS EN EL ROMANCERO

Dentro de las clasificaciones ya canónicas en torno al romancero, se distinguen dos grandes categorías de romances, en cuanto a su génesis y a su antigüedad histórica: un primer tipo sería el del *romancero* llamado *tradicional*, con distintos tipos de sub-clasificaciones, en las que no vamos a entrar ahora, que agruparía a los romances, digámoslo así, más antiguos en la tradición; y un segundo gran tipo, con creaciones romancísticas más recientes (desde el siglo XVII y XVIII hasta hoy), que se ha dado en llamar *romancero vulgar y nuevo*.

Pues bien, dentro de este último, del romancero vulgar y nuevo, aparecen al menos dos romances que tienen a santa Teresa como protagonista. Esto es, el pueblo ha convertido la figura de santa Teresa de Jesús en protagonista del romancero.

El Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal editó, en su momento un libro sobre *El romancero vulgar y nuevo*[2], que, al tiempo que realiza un pequeño estudio del mismo, ofrece una antología de él y sirve a la vez, a su modo, de catalogación.

[2] *El romancero vulgar y nuevo*, preparado por el Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal, con la guía y concurso de Diego Catalán, por Flor Salazar, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal : Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, 1999.

Uno de los grandes apartados de tal romancero vulgar y nuevo es el de los «romances beatos y edificantes», y, dentro de él, nos encontramos con un subapartado titulado «romances de mártires y santos». Y es en este último grupo donde se catalogan dos romances en torno a santa Teresa de Jesús. Ambos aluden a la niñez de la Santa y tienen como fuente su propia autobiografía, esto es, el *Libro de su vida*. ¿Cuáles son? Vamos a pasar a verlos.

1.1. Santa Teresa niña y su hermano Rodrigo

El primero de ambos romances ha sido titulado como «Santa Teresa niña y su hermano Rodrigo», dentro del Índice General del Romancero Hispánico (IGRH) ha sido catalogado con el número 0607. Es un romance que, dentro de su métrica, lleva las asonancias de á–a. Y su difusión, al parecer, según el Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, está reducida a la provincia de Sevilla.

Se nos da la siguiente muestra de tal romance:

SANTA TERESA NIÑA Y SU HERMANO RODRIGO
(á–a) (IGRH 0607)
Era una niña bella que Teresa se llamaba;
un día con el intento se ha salido de su casa,
con un hermanito suyo que Rodrigo se llamaba[3].

Así de escueta es la muestra que se nos proporciona. El romance, claro está, procede –según acabamos de indicar– de un episodio biográfico de la niñez de la Santa, que ella misma nos relata de modo sucinto en el *Libro de su vida*.

1.2. Santa Teresa niña quiere ser mártir

El segundo romance, así titulado: «Santa Teresa niña quiere ser mártir» (aunque otro de sus títulos es el de «Las glorias de Teresa»), pertenece al mismo grupo del romancero vulgar y nuevo que el primero, es decir, al de los «romances de mártires y santos», está catalogado con el número 0573 en el IGRH (Índice General del Romancero Hispánico), y, desde el punto de vista métrico, siempre con versos heptasílabos, circula en la tradición oral de dos modos: la métrica del primer tipo responde a la fórmula de 7 + 7 á, mientras que la del segundo a la de 7 + 7 á + o.

[3] *El romancero vulgar y nuevo*..., p. 438.

Se trata de un romance ya mucho más difundido por áreas geográficas hispánicas más amplias. Y, así, el Seminario Menéndez Pidal nos dice que se conoce –dentro de España– en las provincias de La Coruña, Zamora, Palencia, Ávila, Navarra, Zaragoza, Ciudad Real, Granada, Sevilla y Huelva, esto es, en áreas gallegas, castellanas, navarro-aragonesas, manchegas y andaluzas; pero es que está difundido también por Marruecos, tal y como nos indica el citado seminario.

Esta es la versión que se nos proporciona:

SANTA TERESA NIÑA QUIERE SER MÁRTIR
(7 + 7 á) (IGRH 0573)
Las glorias de Teresa yo os voy a contar.
De edad de siete años la vida quiso dar
y la sangre por Cristo la quiso derramar.
Su tío la reprende, diciendo: –¿Dónde vas?
–Yo me voy con los moros, me voy a pelear.
–No te vayas, Teresa, te martirizarán.
–Eso es lo que yo quiero, lo que voy a buscar.
–En el monte Carmelo un convento tú harás,
más de siete conventos tú fundarás,
con todas las hermanas priora tú serás[4].–

De este segundo romance, recogió una versión el etno-musicólogo judío norteamericano Kurt Schindler, en septiembre de 1932, en que visitó varias localidades de la Sierra de Gredos. La recogió en el pueblo de Navarrevisca y la tituló «Las Glorias de Teresa», lleva en su cancionero el número 77 y comienza así:

Las glorias de Teresa yo las quiero cantar.
De edad de siete años su vida quiso dar
y la sangre de Cristo la quiso derramar.
Y su hermano la dice: –Teresa, ¿adónde vas?...[5]

También recoge Schindler otra versión del mismo romance en Solana de Béjar (localidad de la que enseguida hablaremos), que cantan las niñas como canción de corro (núm. 192).

[4] *El romancero vulgar y nuevo...*, pp. 438-439.

[5] SCHINDLER, Kurt. *Música y poesía popular de España y Portugal*. KATZ, Israel J. y MANZANO ALONSO, Miguel (eds.). Armistead: Salamanca : Centro de Cultura Tradicional Diputación de Salamanca : Hispanic Institute Columbia University, 1991, p. 98.

Biblioteca Gran Duque de Alba

Nosotros queremos aportar nuestra propia versión, que recogiéramos –dentro de nuestra recogida de romances de tradición oral en la Sierra de Gredos– en el verano de 2011, en la localidad abulense de Navaquesera. Esta es:

Las glorias de Teresa[6] *yo las quiero cantar,*[7]
que a la edad de siete años la vida quiso dar
y la sangre por Cristo quería derramar.
–No vayas, no, Teresa, te martirizarán.
–Eso es lo que yo quiero, lo que vengo a buscar.
En el monte Carmelo la palma la darán;
en el monte Calvario la palma ganará.
(*Navaquesera*. Patro López Sánchez, 70 años. 15 de agosto de 2011)

1.3. Niñez de santa Teresa

Dos romances, pues, sobre la niñez de santa Teresa de Jesús. Dos romances que podríamos calificar de tipo novelesco, a partir del propio relato de la Santa en el libro de su vida. No es nada extraño que el pueblo haya elegido estos episodios para introducir la figura de santa Teresa en el ámbito del romancero.

El pueblo se deja impresionar muy vivamente por la niñez, como edad mágica, maravillosa del existir, de la vida; de ahí que no sea nada extraño, por ejemplo, de que, en los *Evangelios apócrifos*, haya muchos episodios sobre la infancia de Cristo, episodios algunos de ellos que aparecerán también en el romancero hispánico. Y, como vemos, también nuestro romancero incorpora la infancia de santa Teresa de Jesús a su repertorio.

Veamos, en la autobiografía de la Santa, el texto del que la inspiración de ambos romances proceden. Tengamos en cuenta que la vida de santa Teresa se hizo muy popular entre los campesinos castellanos y se difundió ya fuera a través de lecturas colectivas o incluso desde los púlpitos en las iglesias.

En el primer capítulo de *La vida de la santa madre Teresa de Jesús*, prácticamente en el arranque del libro, podemos leer este episodio biográfico de su plena niñez, en el que ambos romances se inspiran (normalizamos la ortografía en la cita):

> Éramos tres hermanas, y nueve hermanos [...].
>
> Tenía uno casi de mi edad, que era el que yo más quería, aunque a todos tenía gran amor, y ellos a mí; juntábamonos entrambos a leer vidas de

[6] Se canta, tras todos los primeros hemistiquios de cada verso, a modo de estribillo: «Corazón, corazón, Teresita».

[7] Se repite dos veces el canto de los segundos hemistiquios de cada verso.

> santos: como veía los martirios, que por Dios los santos pasaban, parecíame compraban muy barato el ir a gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir así; no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes, que leía haber en el Cielo. Juntábame con este mi hermano a tratar qué medio habría para esto. Concertábamos irnos a tierra de Moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen [...]. De que vi, que era imposible ir a donde me matasen por Dios, ordenábamos ser ermitaños, y en una huerta que había en casa procurábamos, como podíamos, hacer ermitas [...][8].

Pero este escueto texto de la Santa, tanto en sermones como en versiones populares e infantiles, sufre un proceso de transformación novelesca, a partir de los peculiares mecanismos de la ensoñación y la imaginación popular, que da lugar a los romances que hemos visto. Este proceso de transformación novelesca de la vida de la Santa, destinado a convertirse en lectura de niños y adolescentes, podemos observarlo, por ejemplo, en el libro que le dedicara la muy popular y ya clásica colección Araluce[9].

1.4. Otros

Pero hay aún alguna otra huella de santa Teresa en el romancero. Vamos a poner un solo ejemplo de ella. En nuestra recogida de romances de tradición oral en la Sierra de Gredos, nos hemos encontrado con que, en la localidad de Solana de Ávila (tradicionalmente llamada Solana de Béjar), una mujer anciana, remataba el romance de «La hermana cautiva» (IGRH 0169; i – a) con un añadido o remate, a modo de versos de despedida que se entonan a quienes escuchan el romance, que recuerda las transmisiones romancísticas de los ciegos. Indica así la coda de cierre de la transmisión romancística:

San José tiene la vara, San Antonio tiene el Niño,
Santa Teresa, la pluma; y vosotros mi cariño.

[8] TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesús.* 3 v. Madrid: en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, impresor, 1752,vol. I, pp. 3-4.

[9] BAEZA, José. *Teresa de Jesús. Famosa doctora de la Iglesia, reformadora y santa. Su vida, explicada a la juventud por José Baeza.* Barcelona: Editorial Araluce, Páginas Brillantes de la Historia, 1929. Para ver cómo se vuelve novelesco el escueto episodio de la vida de la Santa, en esta biografía para niños y adolescentes, vid. pp. 14-21.

2. SANTA TERESA DE JESÚS EN EL CANCIONERO TRADICIONAL

La presencia de la figura de santa Teresa en el cancionero tradicional tiene muy distinto carácter del que hemos visto en el romancero. Curiosamente, como vamos a advertir enseguida por los ejemplos que hemos espigado, se utiliza la figura de la Santa en coplas de carácter profano, dentro de ese mecanismo estilístico tan utilizado por la poesía tradicional como es el del paralelismo.

La figura de santa Teresa, en las cuatro coplas que vamos a mostrar, se halla presente en estructuras de tipo paralelístico, para expresar sentimientos de amor profano. La enamorada o el enamorado recurren al personaje de santa Teresa, ya sea para expresar el sufrimiento o el anhelo amoroso.

2.1. Los cilicios de amor

Un primer motivo en el que aparece su figura es el que podríamos llamar el de «los cilicios de amor», en un claro mecanismo de paralelismo conceptual, que vendría a expresar cómo santa Teresa utilizaba –plano literal– los cilicios (mortificación ascética), lo mismo que el enamorado (o la enamorada) ha de cargar con otros –plano imaginado–, porque ama y no es correspondido. Tal motivo participa, en lo que al plano imaginado se refiere, de uno de los tópicos de la concepción del amor cortés de la poesía trovadoresca provenzal: las penas del enamorado por un amor no correspondido.

Vamos a poner sendos ejemplos de coplas, prácticamente similares, procedentes de dos distintos cancioneros. Así, Francisco Rodríguez Marín, en sus *Cantos populares españoles*, recoge la siguiente versión:

Santa Teresa en la cueva
de cilicios se vistió,
y yo tengo que vestirme
de los cilicios de amor[10].

La versión que aporta Narciso Alonso Cortés, en sus *Cantares populares de Castilla*, obra editada en 1914, es prácticamente coincidente con la copla anterior:

Santa Teresa en la cuna
de cilicios se vistió;
yo también me vestiría
con los cilicios de amor[11].

[10] RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Cantos populares españoles*. 5 v. Madrid: Atlas, 1981, III, p. 343.

[11] ALONSO CORTÉS, Narciso. *Cantares populares de Castilla*. Valladolid: Diputación Provincial, Institución Cultural Simancas, 1982, p. 344.

2.2. La paloma en el oído

Un segundo motivo en el que aparece la figura de santa Teresa, dentro, de nuevo, de la utilización del paralelismo para expresar el sentimiento amoroso, es el que podemos denominar de «la paloma en el oído».

Procede, sin duda, de una de las representaciones artísticas más tempranas y popularizadas de la Santa, vestida de monja, y con la figura de una paloma blanca –clara simbolización del Espíritu Santo– junto a su cabeza, a la altura del oído, para expresar cómo las palabras de santa Teresa de Jesús –que viene a decirnos que toda su obra– están inspiradas por la providencia divina.

Tal retrato de la Santa, pintado sobre lienzo por fray Juan de la Miseria en 1576, por orden del padre Jerónimo Gracián, cuando ella tenía sesenta y un años, se popularizaría muy pronto y es posible verlo reproducido en distintos tipos de láminas (conocemos, por ejemplo, en nuestro pueblo natal, una reproducción muy hermosa pintada sobre lamina de cobre), por lo que penetró, sin duda, en el imaginario popular, al que serviría de inspiración para crear una copla de tipo amoroso en la que aparece la figura de la Santa, dentro del procedimiento del paralelismo: si la Santa tiene la paloma junto al oído (Espíritu Santo inspirador de su palabra y obra; plano real), el enamorado quisiera poder escuchar el suspiro o el nombre de la amada (plano imaginado).

Ambas coplas, muy similares, aparecen en los *Cantares populares de Castilla*, ya indicados de Narciso Alonso Cortés. Estas son las dos coplas recogidas y editadas por el filólogo vallisoletano. La primera:

Santa Teresita tiene
la paloma en el oído,
y yo quisiera tener
de tu boquita un suspiro[12].

Y la segunda:

Santa Teresita tiene
la paloma en el oído,
y yo quisiera tener
de mi amante el apellido[13].

[12] ALONSO CORTÉS, Narciso. *Cantares populares de Castilla...*, 1982, p. 128.
[13] IBÍDEM, p. 344.

Si el primer motivo, el de los cilicios de amor, servía para expresar el sufrimiento amoroso; este segundo nos habla ya más bien del anhelo amoroso, como algo inmaterial, ya que el enamorado lo que desearía percibir sería o bien el suspiro de su amada, o bien los sonidos de su nombre (de su apellido, dice literalmente la copla). Tal carácter inmaterial tiene mucho que ver con esa presencia simbólica de la paloma (imagen tradicional cristiana del Espíritu Santo), relacionada, incluso plásticamente con la Santa, a través de su conocido y muy popular retrato.

Esta segunda copla contiene, hay que advertirlo, una profunda intuición: el amor es como una corriente cósmica atravesada por el espíritu, que puede atravesar el corazón humano, el corazón de cualquier ser humano.

3. SANTA TERESA DE JESÚS EN EL SUSTRATO LEGENDARIO

La formación de las leyendas de tradición oral es muy lenta siempre. El periodo de formación de un motivo legendario tiene una duración muy larga. Una de las fuentes de formación de las leyendas tanto en la Península Ibérica como en Europa es el sustrato cristiano del continente. Las vidas de santos, escuchadas desde los púlpitos y en los sermones, han dado lugar a que el imaginario tradicional campesino reelabore y transforme no pocos de los elementos narrativos escuchados.

3.1. Santa Teresa y los altos juicios de Dios

Como ejemplo de este sustrato legendario campesino, relacionado con la figura de santa Teresa de Jesús, vamos a indicar una leyenda, conocida en la localidad salmantina de La Alberca –en la comarca montañosa de la Sierra de Francia, en el Sistema Central, no muy alejada de tierras abulenses–, que le escuchamos de niño a nuestra madre, que, a su vez, se la había escuchado a su madre y la había aprendido; por tanto, una leyenda de tradición oral, de tipo religioso, en toda regla.

Le hemos puesto el título nosotros, partiendo de su contenido, para recoger el motivo central de la misma: «Santa Teresa de Jesús y los altos juicios de Dios». Ante la incomprensión de santa Teresa, por un hecho trágico que ha ocurrido a orillas de una fuente que lleva su nombre, Dios le da una respuesta –habría que calibrar muy bien la pertinencia teológica de los argumentos divinos, tal como aparecen en la leyenda; pero no es el

momento– (son los altos juicios de Dios), ante la que santa Teresa no tiene otra opción que la de encogerse de hombros.

La figura de santa Teresa de Jesús entra, de este modo, también, en otro de los géneros mayores de las tradiciones orales, el de las leyendas. Conocemos otras leyendas en las que la santa abulense tiene un claro protagonismo, pero no podemos ahora, por la extensión que se nos ha marcado para el trabajo, mostrarlas ni detenernos en ella.

Damos la versión de la leyenda albercana en torno a santa Teresa que le acabamos de recoger a nuestra madre, pues, a sus ochenta y siete años tiene una completa lucidez y hemos querido advertir la pervivencia de la memoria en una mujer campesina, que ya narraba tal leyenda desde sus años mozos. Y la hemos transcrito de modo totalmente fidedigno, respetando los rasgos del habla local campesina de un enclave serrano salmantino, del oeste del Sistema Central. Este es el etno-texto:

SANTA TERESA DE JESÚS Y LOS ALTOS JUICIOS DE DIOS

Dice que había una vez una fuente, que la llamaban de Santa Teresa, porque estaba Santa Teresa allí. Y fue un hombre rico a lavá un cesto de cubiertos de plata. Los lavó, pero dejó allí un cubierto. Yo no sé si era tenedo, cuchara o cuchillo, o lo que fuera, un cubierto. Y se fue pa casa. Dice que llegó otro a bebé, lo vio y lo cogió.

El hombre fue a casa y, des que fue, los contó y vio que le faltaba uno. Y se vuelve a la fuente de Santa Teresa, aude los había lavao. Y dice que vio a uno que estaba bebiendo. Y entonces le dijo que le diera el cubierto. Y él le dijo que no, que él no tenía cubierto, que qué cubierto era.

–Pues he estao lavando los cubiertos…

–Pero si aquí no había.

–Pues yo no lo tengo.

Tanto, que se engancharon y pescó y lo mató. Y murió. Entonces Santa Teresa, des que vio eso, dice que habló con Dios y le dijo que cómo era tan injusto, que el que había muerto no había tenío el cubierto, que cómo había dao lugá a eso, que lo había cogío el otro. Y le dice entonces Dios:

–Teresa, Teresa, los altos juicios de Dios no los puedes comprendé. El que había cogío el cubierto había estao sirviendo en su casa. No le había pagao bien pagao y entonces hice Yo pa que cobrara. Y le quedó a debé hasta dinero del que había ganao. Y ese que ha muerto es que había hecho una muerte, y nadie se la sabía.

Y entonces ideó pa que muriera iguá y así pues se salvara. Entonces Santa Teresa se encogió de hombros y le dijo:

–Teresa, Teresa –otra vez–, los altos juicios de Dios nadie los pue comprendé.

Y eso, eso fue. Me la contaba mi madre.

(La Alberca. Dolores Hernández Hoyos, 87 años. 23 de diciembre de 2014).

3.2. Santa Teresa andariega

Pero, antes de concluir nuestro trabajo, queremos mostrar una faceta muy popular en la vida de santa Teresa de Jesús, que es la de su condición andariega, recorriendo siempre los caminos de Castilla y de España, en su labor reformadora y fundadora.

El pueblo se hace eco también de tal faceta de la Santa y la aborda y queda recogida en el sustrato legendario, como vamos a comprobar con una nueva leyenda, brevísima, embrionaria, casi un mero apunte. En el Sistema Central, entre las Sierras de Béjar y de Francia, se encuentra la localidad de Lagunilla. Para acceder desde esta localidad salmantina a las tierras extremeñas del norte de Cáceres, hay que salvar una cuesta, bajándola en la dirección indicada, que es conocida como la Cuesta de los Mártires. Pues bien, por tal cuesta –según la apreciación popular– habrían pasado Santiago y santa Teresa de Jesús. Este es el etno-texto, tal y como lo recogiéramos en Lagunilla:

> CUESTA DE LOS MÁRTIRES: POR ELLA PASARON SANTIAGO Y SANTA TERESA
>
> *Los Mártires, claro, los Mártires. Que pasó Santa Teresa y Santiago. Por eso aquí en el verano vemos un camino en el cielo, ¿sabe?, y decimos que es el Camino de Santiago. Porque se pararon en los Santos Mártires, que es la fuente que hay allí arriba, al salir, según se va a Extremadura, que se divisa toda la Extremadura. Sí.*
> (Lagunilla. Ángela González Martín, 71 años. 8 de abril de 2006).

Vemos cómo, en tal etno-texto de carácter legendario, se entremezclan un elemento topográfico (Cuesta de los Mártires, en el Sistema Central), otro hagiográfico (Santiago y santa Teresa la habrían cruzado) y otro también cosmológico (la Vía Láctea, cristianizada legendariamente como celeste Camino de Santiago).

4. CODA

Hemos querido mostrar, a lo largo de la presente exposición, cómo la figura de santa Teresa de Jesús –hecho infrecuente, pues no le ocurre a tantos santos y santas del santoral cristiano, solo a los más antiguos y venerados–, debido sin duda a la simpatía popular campesina ante su figura y su labor humana y religiosa, ha pasado a formar parte del imaginario tradicional de nuestro pueblo, sobre todo en los ámbitos campesinos, tal y como se manifiesta y expresa en las tradiciones orales de todo tipo.

Sin duda, es un campo –este de la figura de santa Teresa de Jesús en las tradiciones orales– que da para más. Aquí lo hemos dejado apuntado meramente. Acaso volvamos sobre él, para desarrollarlo; como también podrán hacer, sin duda, otros investigadores.

Creemos que es una digna contribución, por nuestra parte, a la celebración de esos quinientos aniversarios (¡medio milenio de santa Teresa, Dios mío!) del nacimiento de la Santa en Ávila, en un ya lejano día de 1515, pues supone incidir en una presencia, la suya, en esa cultura inmaterial que el pueblo elabora a través de las palabras, del canto y del cuento.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALONSO CORTÉS, Narciso. *Cantares populares de Castilla*. Valladolid: Diputación Provincial, Institución Cultural Simancas, 1982.

BAEZA, José. *Teresa de Jesús. Famosa doctora de la Iglesia, reformadora y santa. Su vida, explicada a la juventud por José Baeza*. Barcelona: Editorial Araluce, 1929.

SCHINDLER, Kurt. *Música y poesía popular de España y Portugal*, KATZ, Israel J. y MANZANO ALONSO, Miguel (eds.). Salamanca: Centro de Cultura Tradicional Diputación de Salamanca : Hispanic Institute Columbia University, 1991.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Cantos populares españoles*. 5 v. Madrid: Ediciones Atlas, 1981, vol. III.

El romancero vulgar y nuevo. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal : Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, 1999.

TERESA DE JESÚS, Santa. *Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesús*. 3 v. Madrid, en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, impresor, 1752, tomo I.

TEJERO ROBLEDO, Eduardo. *Literatura de tradición oral en Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1994.

JABONES, HARINAS, PRODUCTOS DE CONFITERÍA: SANTA TERESA EN EL IMAGINARIO POPULAR ABULENSE ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL (1886-1936)

GONZÁLEZ BUENO, Antonio
Universidad Complutense de Madrid

I. INTRODUCCIÓN: LOS SIGNOS DISTINTIVOS

El primer día de septiembre de 1886 vería la luz una nueva publicación periódica, de carácter quincenal, el *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual e Industrial* que, a partir de 1904, abreviaría su rótulo transformándose en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*; en él tendrán cabida los datos relativos a patentes, marcas, modelos de utilidad, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y diseños industriales.

Algo menos de un año después, el 30 de julio de 1887, Carlos Navarro Rodrigo (1833-1903), ministro de Fomento, propone el establecimiento, dentro de la estructura de su Cartera, de una Dirección especial, subordinada a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la denominación de Dirección Especial de Patentes, Marcas e Industria[1]; compete a ella buena parte de la actividad hasta entonces desarrollada por el Conservatorio de Artes, un servicio administrativo que desaparecerá del organigrama ministerial. La Dirección Especial de Patentes, Marcas e Industria nace con una evidente limitación de crédito, pero como solución posible a las exigencias de una sociedad cada vez más industrializada[2] y como respuesta gubernamental

[1] Real decreto de 30/07/1887, por el que se establece la Dirección Especial de Patentes, Marcas e Industria, en el organigrama del Ministerio de Fomento (*Gaceta de Madrid*, 04/08/1887).

[2] «Indudablemente esta reforma no es la que el Ministro que suscribe cree necesaria para poner el Conservatorio de Artes á la altura que debe tener y á la que exigen las relaciones industriales que han tomado carácter internacional; pero es la que puede hacerse dentro de los créditos votados por las Cortes en el presupuesto vigente, y servirá de base á otra

obligada a la integración de España en la Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, fundada en 1884[3].

La Dirección Especial de Patentes, Marcas e Industria tuvo una vida corta, se extinguió en el verano de 1888[4], aduciendo –de nuevo– razones presupuestarias; sus trabajos de índole administrativa fueron asumidos por el Negociado de Patentes y Marcas, el cual, en virtud de su carácter estrictamente burocrático, quedó adscrito a la Secretaría del Ministerio de Fomento.

Los trámites para la concesión de marcas de fábrica seguían siendo los establecidos en noviembre de 1850[5]; para las patentes permanecía en vigor la norma establecida en julio de 1878[6]. Ambas fueron derogadas tras la promulgación, en mayo de 1902, de la Ley de la propiedad industrial; la norma establecía cuatro grandes grupos: patentes de invención e introducción, marcas y otros signos distintivos, nombres comerciales y recompensas industriales[7].

Para nuestro excurso tienen particular interés los conceptos de 'marca' y 'nombres comerciales'. Bajo el término de 'marca comercial', la ley reconoce

> todo signo o medio material, cualquiera que sea su clase y forma, que sirve para señalar los productos de la industria y del trabajo, con objeto de que el público los conozca y distinga, sin que pueda confundirlos con otros de la misma especie[8].

más profunda cuando el Ministro de Fomento cuente con los recursos necesarios...» (Real decreto de 30/07/1887. *Gaceta de Madrid*, 04/08/1887).

[3] Para el estudio de la legislación española sobre patentes y marcas resultan básicos los trabajos de SÁIZ GONZÁLEZ, J. Patricio. *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes (1759-1929)*. Madrid: OEPM, 1995; IDEM. *Legislación histórica sobre propiedad industrial. España 1759-1929*. Madrid, OEPM, 1996.

[4] Real decreto de 11/07/1888, por el que se autoriza al Ministro de Fomento para organizar el servicio de patentes de invención y marcas de fábrica (*Gaceta de Madrid*, 19/07/1888).

[5] Real decreto del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, de 20/11/1850, por el que se establece que los fabricantes han de solicitar previamente de los gobernadores de sus respectivas provincias el que se les expida certificado de marca, con el fin de hacer efectiva la responsabilidad de los usurpadores de las marcas y distintivos de sus fábricas (*Gaceta de Madrid*, 27/11/1850).

[6] Ley de 30/07/1878, por la que se determinan las condiciones a que habrá de sujetarse todo español o extranjero que pretenda establecer o haya establecido en los dominios españoles una industria nueva (*Gaceta de Madrid*, 2/08/1878).

[7] Ley de 16/05/1902, sobre la propiedad industrial y comercial (*Gaceta de Madrid*, 18/05/1902). La norma contó con desarrollo mediante real decreto de 12/06/1903, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la ley de la propiedad industrial y comercial (*Gaceta de Madrid*, 14/06/1903); este reglamento fue modificado por real decreto de 15/01/1924 (*Gaceta de Madrid*, 24/01/1924).

[8] Artículo 21 de la Ley de 16/05/1902 (*Gaceta de Madrid*, 18/05/1902).

Por 'nombre comercial' se considera «el nombre, razón social ó denominación bajo las cuales se dá á conocer al público un establecimiento agrícola, fabril ó mercantil»[9]. La Ley establece la creación del Registro de la Propiedad Industrial[10], un organismo adscrito al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, a quien compete el registro, archivo y catálogo de los documentos relacionados con la propiedad industrial.

La regulación fijada en 1902 pervivió hasta el verano de 1929[11]; la norma de 1929 recoge, en lo que a marcas respecta, una amplia gama de posibilidades:

> denominaciones, razones sociales, seudónimos y nombres debidamente caracterizados, viñetas, cubiertas, divisas, timbres, sellos, 'ex-libris', rótulos y cabeceras de periódicos y revistas; relieves, orillos, recamados, filigranas, escudos, grabados, monogramas, insignias, emblemas, envases, precintos, punzones, marchamos, etiquetas, etc., en la forma distintiva adoptada por el interesado[12].

Los dibujos y modelos industriales quedan separados de la marcas y, desde entonces, constituyen dos categorías diferenciadas de propiedad industrial.

El estallido de la Guerra Civil supuso la ruptura de la vida social y económica del país; aun cuando la normativa vigente sobre patentes y marcas se mantuviera durante los primeros años del franquismo, ya nada volvió a ser como antes.

De las marcas y nombres comerciales que los empresarios abulenses registraron utilizando la denominación 'Santa Teresa', en el periodo comprendido entre los inicios de la publicación del *Boletín Oficial de la Propiedad intelectual e Industrial* (BOPI) y la Guerra Civil, versa esta contribución.

2. EL PAPEL DE FUMAR DE PEDRO GARCÍA PEÑA

Las primeras noticias sobre los intentos de un abulense por registrar un signo distintivo en el que se hiciera alusión a Teresa de Ávila (1515-1582) datan de la primavera de 1887; el 28 de mayo de ese año, Pedro García Peña,

[9] Artículo 33 de la Ley de 16/05/1902 (*Gaceta de Madrid*, 18/05/1902).

[10] Artículo 116 de la Ley de 16/05/1902 (*Gaceta de Madrid*, 18/05/1902).

[11] Real decreto-ley de 26/07/1929, por el que se reforma la Ley de propiedad industrial y su reglamento (*Gaceta de Madrid*, 30/07/1929). Con apenas variaciones, la norma pervivió durante el periodo de la República, bajo el nombre de Estatuto sobre Propiedad Industrial (*Cf.* decreto de 22/05/1931. *Gaceta de Madrid*, 26/05/1931).

[12] Artículo 132 del real decreto-ley de 26/07/1929 (*Gaceta de Madrid*, 30/07/1929); la norma advertía: «Esta enumeración es enunciativa y no limitativa».

domiciliado en la ciudad de Ávila, presenta su propuesta de marca de fábrica, bajo la denominación de 'Santa Teresa de Jesús', para distinguir libritos y carteras de papel para fumar[13].

El diseño de la marca se compone de tres cubiertas en forma de un cuadrilongo; los espacios de la primera y segunda cubierta están formados por unos marcos de color azul. Alrededor del marco de la segunda cubierta figura la leyenda: «SANTA TERESA DE JESÚS, SEGÚN SE VENERA EN SU IGLESIA-CONVENTO DE ÁVILA, DONDE NACIÓ», en él se halla la figura de la Santa sobre fondo oro. En la parte superior del marco de la primera cubierta se lee: «PLAZA DEL ALCÁZAR», y en la inferior, «ESTATUA DE Sta. TERESA», dentro del marco se reproduce la estatua de la Santa. Entre la primera y segunda cubierta queda escrito: «SUPERIOR CALIDAD» entre la segunda y tercera, «MARCA REGISTRADA». En el centro del cuadrilongo de la tercera cubierta se lee: «PROPIEDAD DE PEDRO GARCÍA PEÑA de venta en AVILA».

La marca fue concedida a su promotor, pero no debió usar de ella durante mucho tiempo; caducó a los tres años de ser registrada, en su expediente consta como fecha de supresión el 7 de octubre de 1887.

3. LA FÁBRICA DE JABONES DE AGUSTÍN VEGA

Habrá que esperar a los inicios el siglo XX para que un empresario residente en Ávila vuelva a recurrir a la advocación de santa Teresa en una marca. Se trata de Agustín de Vega y Santos quien, el 22 de febrero de 1904, presentó a registro un diseño para distinguir jabones finos y ordinarios[14].

La marca consiste en dos circunferencias concéntricas; en la exterior, en dos líneas, queda recogida la inscripción «AGUSTÍN DE VEGA Y SANTOS * AVILA» / «FÁBRICA DE JABÓN Sta. TERESA DE JESÚS * SUPERIOR»; la circunferencia interior incluye un dibujo del busto de santa Teresa.

La marca presentada por Agustín de Vega fue concedida el 15 de julio de 1904, estuvo activa durante un cuarto de siglo, en su expediente se anota como fecha de caducidad el 9 de agosto de 1929; para entonces, este empresario ya había registrado otra marca similar: el *Boletín Oficial de la Propiedad*

[13] Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas [AHOEPM] (AHOEPM, marca: 1.987); la descripción del diseño fue hecha pública en el *Boletín Oficial de Propiedad Intelectual e Industrial* [*BOPI*] de 1/09/1887 (*BOPI*, 2(25): 33. 1887).

[14] AHOEPM, marca: 10.629; su descripción en el *Boletín*... de 1/04/1904 (*BOPI*, 19(423): 359. 1904); de su concesión se hizo eco *El Progreso Industrial y Mercantil*, 3(90): 134. Madrid, 1904, editado en Madrid, por la sociedad homónima, el 15/07/1904.

Industrial correspondiente al 1 de octubre de 1918 hace pública su solicitud de una nueva marca de fábrica para distinguir sus jabones[15]. Consiste esta en una variante de la anterior; mantiene su forma circular pero el contenido de la circunferencia interior es sustituido por un óvalo en el cual se representa el busto de Teresa de Jesús; entre el óvalo interior y la circunferencia exterior se mantiene la leyenda: «Agustín de Vega y Santos * Avila» / «Fca de Jabon * Santa Teresa de Jesús * Superior».

En la primavera de 1919, Agustín de Vega solicitará el registro del nombre comercial de su empresa, para el que acuña la denominación de 'Fábrica de jabón Santa Teresa de Jesús', con el quería distinguir su establecimiento, sito en Ávila, en la calle Estación número 1[16]. La solicitud de este nombre comercial fue anunciada en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial* publicado el 16 de mayo de 1919. Pocos días después, en el número de 16 de agosto de este año, se hace pública la concesión; esta se había producido con fecha de 26 de julio de 1919. El establecimiento de Agustín de la Vega sería anunciado en algunos libros turísticos redactados sobre la ciudad de Ávila; tal el *Manual para el turista peregrino*, que elaborara Jose Mayoral Fernández[17].

Agustín de Vega y Santos falleció en Madrid, el 27 de septiembre de 1926, a los sesenta años de edad, había trasladado a la Corte sus empresas *Agustín Vega y Santos* y *Vega y Pérez*[18]. Aún residente en Ávila, en el otoño de 1905, registró una nueva marca, denominada 'La Estrella'[19]; ya ubicado en Madrid, en septiembre de 1909, solicitó un par de marcas comerciales más: 'Rakú'[20] y 'Zamorana'[21], posiblemente en una ampliación industrial hacia productos textiles.

[15] AHOEPM, marca: 33.582; su descripción en el *Boletín*... de 1/10/1918 (*BOPI*, 33(771): 359. 1918).

[16] AHOEPM, nombre comercial: 4.812; su solicitud en *BOPI*, 34(786): 650. 1919; de su concesión se da cuenta en *BOPI*, 34(792): 1.115.

[17] [Ávila]: [s.n.], 1923.

[18] Estuvo casado con Cesárea Bobo, fruto del matrimonio fueron nueve hijos: Guadalupe, Enrique, Agustín, Luisa, Pedro, María Teresa, Ángel, Carmen y José Luis (*ABC*, 28/09/1926, p. 43; *ABC*, 15/10/1926, p. 37).

[19] La marca 'La Estrella' fue solicitada con fecha de 18/10/1905, concedida el 23/06/1906, caducó diez años después: 30/10/1916 (AHOEPM, marca 12.218).

[20] La marca 'Rakú' fue solicitada el 18/09/1909, concedida en 20/05/1910, caducó al cumplirse el primer quinquenio: 08/07/1915 (AHOEPM, marca 16.762).

[21] La marca 'Zamorana' fue solicitada el 18/09/1909, concedida el 27/04/1910 y caducada tres quinquenios después: 07/07/1925 (AHOEPM, marca 16.761).

4. LOS PRODUCTOS DE CONFITERÍA: YEMAS, CORAZONES Y POLVORONES

Los dulces conocidos como 'yemas de la Santa' o 'yemas de Santa Teresa' consiguieron una indudable popularidad, al menos desde los años centrales del siglo XIX[22]; su consumo llegó a convertirse en prueba obligada para quien visitara la ciudad, y así se constata en los comentarios de la prensa periódica de comienzos del XX[23]. Era lógico que los industriales y comerciantes abulenses se interesaran por proteger y diferenciar su producción.

4.1. Las yemas de Isabelo Sánchez

Isabelo Sánchez Martín solicitó, en el verano de 1907, una marca de fábrica para distinguir un producto de su confitería: las 'yemas de Santa Teresa'[24]. La marca incluye un dibujo de la imagen de santa Teresa, tal como se

[22] Un producto que ha llamado la atención de filólogos y economistas (DUBROCA GALIN, Danielle; FLORES GARCÍA, Ángela; COLLIN MEUNIER, Valérie; DELGRABE, Marc. «In praise of effective export terminologie». En: THELEN, Marcel y STEURS, Frieda (ed.). *Terminology in Everyday Life* [*Terminology and lexicography research and practice*, 13]. Amsterdam / Philadelphia [PA]: John Benjamins Pub. Co., 2010, p. 149-161); los autores señalan el origen del producto como «unclear and uncertain», dotándole de un cierto carácter monacal («It is most certainly a convent product […]») pero no dudan en atribuir los inicios de su comercialización y distribución a la 'Flor de Castilla', señalando la característica de marca registrada de este producto.

[23] «Hay á dos pasos del hotel una excelente confitería. ¿Especialidades del establecimiento? Yemas de Santa Teresa y Tocinos del cielo. ¡Naturalmente!». NOGALES, José. «Desde Ávila». *El Liberal*, 25(8.721) [28(08/1903]: 1. Madrid, 1903; «El alcalde, al despedirla [a la princesa Beatrice Mary Victoria Feodore] la obsequió con magnífico ramo de flores y yemas de Santa Teresa» [Redacción]. «La familia Real». *La Correspondencia de España*, 60(18.774) [7/07/1909]: 4. Madrid, 1909; IBÍDEM. «La Princesa Beatriz en Ávila». *La Época*, 61(21.084) [7/07/1909]: 1. Madrid, 1909; «He pasado la muralla, pensando en tomarme con don Ramiro (…) que come yemas de la santa los domingos […]» GONZÁLEZ RUANO, César. «Una visita a la iglesia de San Pedro en Ávila». *Heraldo de Madrid*, 39(13.664) [13/11/1929]: 16. Madrid, 1929. Hasta el punto de considerarlas entre lo más selecto de una cena navideña realizada con productos nacionales como «las langostas de La Coruña, los embutidos de Extremadura, los jamones de Trévelez y de Montánchez, superiores a los más ricos que se curan en el extranjero, los dulces escarchados de Granada, las frutas confitadas de Vitoria, las yemas de Santa Teresa, de Avila, las mantecadas de Astorga […]» [Editorial]. «Crónica». *La Ilustración Española y Americana*, 64(48) [30/12/1920]: 2. Madrid, 1920.

[24] AHOEPM, marca: 14.012; su descripción en el *Boletín…* de 16/08/1907 (*BOPI*, 22(504): 1.177. 1907); fue concedida con fecha de 16/01/1908 (BOPI, 515: 197. 1908); esta marca caducó el 28/01/1923, pero fue rehabilitada (*cf. infra*).

venera en su capilla de Ávila; este distintivo se incluye en una etiqueta junto a varias líneas de texto, formadas de letras de diferentes tipos y tamaños: «YEMAS DE SANTA TERESA – CONFITERÍA - I. SÁNCHEZ - LA FLOR DE CASTILLA - ZENDRERA, Nº 6 - TELÉFONO NÚM. 1 - AVILA - ESPECIALIDAD DE LA CASA-», con otros dibujos o adornos tipográficos.

Caducada la marca, en enero de 1923, fue preciso proceder a su rehabilitación; el *Boletín de la Propiedad Industrial* correspondiente al 16 de octubre de 1924, hace público el deseo de Isabelo Sánchez Martín de mantener, con el mismo diseño, la marca que hasta entonces había empleado[25]; tardaría tres años la Administración en acceder a esta rehabilitación, pero el 7 de octubre de 1927 dio su plácet «para distinguir yemas y dulces en general»[26]; la marca permanece activa desde entonces[27].

Las 'yemas de Santa Teresa' fueron la especialidad de 'La Flor de Castilla'; Isabelo Sánchez Martín presentó a registro, en el verano de 1907, tanto la marca de su establecimiento[28], como el nombre comercial, para

> distinguir su establecimiento de confitería y elaboración y venta de su especialidad en yemas de Santa Teresa, y en general a toda clase de dulces, compotas, almíbares, confitares, jaleas, grageas, grageas refrescantes, platos compuestos, pasteles, fiambres, embutidos, jamón en dulce, trufados y demás del ramo[29].

La marca comercial caducó en enero de 1928; los derechos sobre el nombre fueron renovados en la primavera de 1927, para entonces

[25] AHOEPM, marca: 56.156bis. La marca sigue hoy activa a través de este expediente, formalizado en 1924, en el que se repite el mismo gráfico; este nuevo expediente fue presentado con fecha de 2/10/1924, su solicitud publicada en el *Boletín*... de 16/10/1924 (*BOPI*, 39(915): 1.663. 1924).

[26] La marca fue rehabilitada por resolución de 7/10/1927; así lo señala el *Boletín*... de 1/07/1928 (*BOPI*, 439(1.004): 1.400. 1928).

[27] Mediante resolución de 30/04/1987 se estableció la renovación de la marca, esta fue publicada el 1/11/1987, el pago del título se efectuó el 1/12/1987 a la par que el pago del primer quinquenio; mediante transferencia 95/121, aprobada por resolución de 3/07/1995 y hecha pública el 1/09/1995, la propiedad de la marca corresponde a *Yemas de Santa Teresa* S.A., empresa ubicada en la plaza de José Tomé, 4 (Ávila), quien mantiene actualizadas las renovaciones (AHOEPM, marca: 56.156bis).

[28] AHOEPM, marca: 14.012; la marca fue solicitada con fecha de 27/07/1907, consta como concedida el 16/01/1908 y caducada en 28/01/1923.

[29] AHOEPM, nombre comercial: 1.391; la solicitud fue presentada a registro con fecha de 20/06/1907; consta como recibida en el Ministerio al día siguiente (21/06/1907), según informa el *Boletín*... de 1/07/1907 (*BOPI*, 42(502): 1332. 1907); el nombre comercial fue concedido el 3/10/1907, según indica el *Boletín*... de 1/11/1907 (*BOPI*: 42(509): 1572. 1907). De su concesión da cuenta el número de 10/08/1907 del semanario barcelonés *Industria e Invenciones*, 48(6): 62. 1907.

el establecimiento estaba ubicado en el número 4 de la plaza de José Tomé de la capital abulense[30]. Un acuerdo de fines de 1929 transforma la concesión de este nombre comercial en un rótulo del establecimiento entonces ubicado en Corredera, 6[31].

La confitería de Isabelo Sánchez, 'La Flor de Castilla', fue un espacio referente de la vida pública abulense en los inicios del siglo XX[32]. El éxito del producto se basaba en el procedimiento industrial seguido para fabricar la pasta de que se componen las yemas de su especialidad. Para protegerlo, Isabelo Sánchez Martín solicitó, en el verano de 1908, una patente de invención por veinte años, que le fue concedida apenas unos días después de su solicitud; aunque inicialmente la concesión se otorgó por veinte años, la patente dejó de estar vigente en el verano de 1912[33].

[30] AHOEPM, nombre comercial: 1.391, la concesión lleva fecha de 28/05/1927, fue anunciada en el *Boletín*... de 1/07/1927 (*BOPI*, 42(980): 1332. 1927) y expedida el 28/07/1927 (*BOPI*, 45(1040): 121. 1930).

[31] AHOEPM, rótulo: 1.261, el acuerdo por el que «pasa dicho nombre comercial a ser rótulo de establecimiento para distinguir con la denominación de 'La Flor de Castilla'» lleva fecha de 12/12/1929; fue hecho público en el *Boletín*... de 1/01/1930 (*BOPI*, 45(1040): 121. 1930).

[32] Véase, a modo de ejemplo, el comentario de 'un veraneante' en Ávila, publicado por el diario madrileño *La Época*, al finalizar la temporada estival de 1908: «Dilo es que el tiempo se pasa agradablemente, y mucho más si se forma parte de la amena tertulia de la botica del galante alcalde, D. Juan de la Puente, o se hace estación en la 'Flor de Castilla', para recoger el 'postre del día', ó saborear los 'tocinos del cielo', ó las 'yemas de Santa Teresa', con que el confitero de la plaza, Isabelo Sánchez, brinda á sus parroquianos [...]» [Un veraneante]. «El veranco en Ávila». *La Época*, 60(20.792) [13/09/1908]: 1. Madrid, 1908. En el verano de 1912, el periódico *El Liberal* dedicaba un amplio reportaje a la ciudad de Ávila y, en él, se atendía a 'La Flor de Castilla': «Uno de los establecimientos que primero visita el forastero es la acreditada confitería que, con el título de «La Flor de Castilla», tiene establecida D. Isabelo Sánchez, en el número 4 de la calle de Tendrera. / La especialidad de tan renombrada casa son las delicadas y populares «yemas de Santa Teresa», cuyo consumo anual asciende á algunos millares de cajas. / Los grandes pedidos que de las «yemas» recibe diariamente «La Flor de Castilla», la obligaron á establecer en Madrid un depósito en el acreditado establecimiento de J. Diez y Diez, calle Barquillo, 30. / Esto prueba la gran aceptación que tan exquisito artículo ha tenido por parte de cuantas personas han gustado de él. / Si el comercio en Ávila no estuviese bien acreditado, «La Flor de Castilla» sería más que suficiente para hacerlo, pues puede figurar, sin duda alguna y muy dignamente, á la cabeza de los establecimientos de su clase» (*El Liberal*, 34(11.932) [6/7/1912]: 3. Madrid, 1912). En términos similares se expresan *El Heraldo de Madrid*, 25(8.609) [27/06/1914]: 4. Madrid, 1914 y *La Época*, 81(27.950) [30/07/1929]: 8. Madrid, 1929; entre otros testimonios.

[33] AHOEPM, patente: 43.503; la patente fue solicitada con fecha de 22/06/1908; el expediente consta como recibido al día siguiente; la patente fue concedida el 26/07/1908 y expedida el 6/08/1908, quedó anotada su puesta en práctica el 16/06/1909. Pese a su

En 1935, José Sánchez García, Manuel Sánchez García y Federico Sánchez García, registran una nueva marca para distinguir las 'Yemas de Santa Teresa'; en realidad, como admiten los propios solicitantes, es una variación del modelo de marca registrado por Isabelo Sánchez, en el otoño de 1927; la marca sigue activa[34].

4.2. Saturnino Benito y sus yemas teresianas

Isabelo Sánchez –y con posterioridad sus hijos– no fueron los únicos abulenses en utilizar el nombre de Santa Teresa para distinguir sus productos de confitería. En septiembre de 1909 Saturnino Benito, establecido en Ávila, solicitó una marca de fábrica, bajo la denominación 'Yemas de Santa Teresa' para distinguir artículos de confitería; aunque concedida en marzo de 1910, no parece que llegara a ponerse en práctica[35].

La marca propuesta por Saturnino Benito estaba constituida por la representación de la imagen de santa Teresa, vista de frente, semiarrodillada y en actitud de orar; sobre su lado izquierdo, y como sostenido sobre el brazo, se distinguía un amorcillo en actitud de clavarle un dardo en el corazón; en la parte inferior derecha figuraba un grupo de tres cabezas de ángeles entre nubes, sobre la parte superior del dibujo, y en dos líneas, quedan las inscripciones: «La Flor del Alcázar / Yemas de la Santa» y debajo de la figura, también en dos líneas, «Saturnino Benito / Ávila»[36].

Por las mismas fechas en que solicitó los derechos sobre esta marca, Saturnino Benito presentó a registro una patente de invención sobre «Un

utilización efectiva, la patente caducó el 27/08/1912, por falta de pago de las anualidades que permitían mantenerla en vigor. De su concesión da cuenta el *Boletín*… de 1/08/1908 (*BOPI*, 23(527): 1.099. 1908); la fecha de su expedición queda recogida en el *Boletín*… de 16/09/1908 (*BOPI*, 23(530): 1.311. 1908).

[34] AHOEPM, marca: 103.135; una derivación de la marca registrada bajo el número 56.156bis (*vide supra*) fue solicitada con fecha de 16/04/1935; una descripción de esta marca se publicó en el *Boletín*… de 1/05/1935 (*BOPI*, 50(1.168): 5.400. 1935). Hoy, esta marca es propiedad de *Yemas de Santa Teresa* S.A., quien la adquirió –como la anterior (*vide supra*)– por transferencia realizada mediante resolución 1995/121, fechada el 3/07/1995, su renovación fue solicitada el 4/07/1995 y la transferencia concedida en 1/09/1995.

[35] AHOEPM, marca: 16.687; la marca fue solicitada con fecha de 6/09/1909 y concedida el 4/03/1910; caducó el 10/06/1910.

[36] El diseño de la marca fue publicado en el *Boletín*… de 16/09/1909 (*BOPI*, 24(554): 953-954. 1909). Saturnino Benito tenía registrada la marca 'La Flor del Alcázar'; esta fue solicitada el 22/07/1909, caducó –probablemente sin llegar a estar activa– el 11/07/1910 (AHOEPM, marca: 16.513).

procedimiento de fabricación de yemas en dulce que denominará 'Yemas de la Santa'»; la patente le fue concedida en junio de 1909; no nos consta que la pusiera en práctica[37].

4.3. Los corazones teresianos de los hermanos Martín

En el otoño de 1924, dos reposteros abulenses, los hermanos Mariano Martín y Pedro Martín, ubicados en el número 2 de la plaza de Santa Teresa, solicitaron una marca para distinguir sus productos de confitería, especialmente yemas[38]. En la marca registrada por los hermanos Martín, la efigie de santa Teresa ocupa un óvalo central; el dibujo reproduce la imagen que se venera en la capilla de Ávila; a ambos lados de este óvalo se sitúan dos círculos de menor tamaño; en el derecho, una pajarita de papel alude al nombre del establecimiento comercial, sobre él figura, en dos líneas, la leyenda «La Pajarita / Ávila»; en el izquierdo, un corazón atravesado por una flecha hace referencia al producto fabricado, sobre el queda inscrito «M. Martín y Hermano»; rodeando al óvalo central se hace figurar «Marca registrada» y en la parte inferior de la marca, con mayor tamaño de letra: «Corazones de Sta. Teresa».

Los 'Corazones de Santa Teresa', en realidad unas yemas fabricadas bajo otra marca de fábrica, tuvieron un cierto éxito en la década de 1920; las páginas del *Heraldo de Madrid* correspondientes a octubre de 1928 se hacían eco de la calidad de estos productos, en un artículo a medio camino entre la publicidad y la información:

> En Ávila son los Corazones de Santa Teresa, exquisitas yemas que todo viajero lleva como recuerdo después de haber visitado sus muros seculares. La aristocracia abulense sabe de las excelencias de los Corazones de Santa Teresa y honra con sus pedidos a dicha especialidad.
>
> Estas yemas han conseguido tres premios en la Exposición de Londres: Cruz de Honor, Diploma y Medalla de Oro. Exposición de Roma: Gran Premio, Diploma y Medalla de Oro [...][39].

No fueron estos los únicos productos que entraron en el comercio abulense de confitería bajo la protección de santa Teresa; al menos en 1923

[37] AHOEPM, patente 45.836; de su concesión informa el número correspondiente al 11/09/1909 del semanario barcelonés *Industria e Invenciones*, 52(11): 102. 1909.

[38] AHOEPM, marca: 53.691. La descripción de la marca fue publicada en el *Boletín*... de 1/10/1924 (*BOPI*, 39(914): 1.559. 1924).

[39] MARTÍN, F. «Un paseo por Ávila». *El Heraldo de Madrid*, 38(13.327) [15/10/1928]: 13. Madrid, 1928.

se elaboraron unos 'Polvorones de Santa Teresa' en el obrador de Cayetano Sotillo, ubicado en el número 41 de la calle Católicos, pero no parece que la marca fuera registrada[40].

5. LAS HARINAS DE COLINO

El *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, correspondiente al 1 de septiembre de 1913, informa de la solicitud de la empresa harinera *P. Colino y Cía.*[41], residente en Ávila, «afueras del puente», por patentar una marca de fábrica, bajo la denominación 'Santa Teresa', para diferenciar sus productos[42]; la solicitud les fue denegada[43]. Mayor éxito tuvo la propuesta de registro de 'Santa Teresa', como nombre comercial, empleado para

[40] El producto fue anunciado en la obra de MAYORAL FERNÁNDEZ, José. *Manual del turista peregrino*. [Ávila]: s.n., 1923, p. 9.

[41] Al menos en los inicios de 1919, la empresa estaba extendida a otros territorios castellanos; en una nota de *El Imparcial*, dedicada a glosar la ciudad de Medina del Campo, el cronista alude a la: «[…] Sociedad P. Colino y Compañía, constituida por personas tan respetables como don Antonio Pérez Colino, D. Francisco Ramírez y D. Regino Rodríguez. Con domicilio social en Ávila, ensancharon el campo de sus operaciones comprando en esta [Medina del Campo] la fábrica de harinas que fue de D. Eusebio Gibaldo Crespo. / La fábrica denominada «Santa Antonina» es de las que forman en primera línea, por hallarse montada con todos los adelantos. / La producción diaria alcanza la respetable cifra de 60.000 kilos, que exportan a toda España, pues por la riqueza de rendimiento se cotizan estas harinas con gran predilección en los grandes centros de consumo. Estos datos justifican de forma clara el desarrollo de esta importantísima fábrica, considerada como la primera de Castilla y una de las primeras en el gran mundo industrial» (*El Imparcial*, 53(16.658) [25/02/1919]: 4. Madrid, 1919). Un reportaje más amplio sobre esta misma industria, con claros tintes propagandísticos, en «La industria harinera en Medina del Campo. P. Colino y Compañía». *La Acción*, 7(2.092) [15/07/1922]: 3. Madrid, 1922; para entonces, conformaban la razón social Antonio Pérez Colino, Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós y Regino Rodríguez Díaz.

[42] AHOEPM, marca: 23.357; la descripción de la marca: «Está constituida por la denominación 'Santa Teresa'», fue publicada en el *Boletín…* de 1/09/1913 (*BOPI*, 28(649): 1.116. 1913).

[43] No así las otras que presentaron junto a esta: 'X.X.' (AHOEPM, marca: 23.354), 'X' (AHOEPM, marca: 23.355) y 'T' (AHOEPM, marca: 23.356), todas ellas solicitadas para diferenciar sus harinas (*BOPI*, 28(649): 1.116. 1913). La marca 'Santa Teresa' les fue denegada con fecha de 2/03/1915 (AHOEPM, marca: 2357), de lo que dio cuenta el *Boletín…* de 16/03/1915 (BOPI, 30(686): 332. 1915) e informó, pocos días después, el 3/04/1915, el semanario barcelonés *Industrias e Invenciones*, 32(14): 161. 1915. De la aceptación de las otras marcas también dio noticia este semanario barcelonés (*Industrias e Invenciones*, 31(10): 102. 1914; este número lleva en cabecera la fecha 7/03/1914).

distinguir el establecimiento de harinas de esta empresa sito en la ciudad de Ávila[44]; iniciados los trámites en el verano de 1913, su uso les fue concedido en noviembre de este mismo año[45].

6. COROLARIO

En el imaginario colectivo abulense del tránsito entre los siglos XIX y XX, al menos si tomamos como índice las marcas y nombres comerciales registrados, el nombre de Santa Teresa queda mayoritariamente vinculado a los productos de confitería, quizás en recuerdo del parágrafo que la santa abulense incluirá en su *Libro de las Fundaciones:*

> Pues ea, Hijas mías, no aya descuydo, mas quando la obediencia os traxere empleadas en cosas exteriores, entended, que si es en la cozina y entre los pucheros, anda el Señor ayudándoos en lo interior, y exterior[46].

[44] AHOEPM, nombre comercial: 2.698; la solicitud fue presentada ante registro con fecha de 11/08/1913, de lo que informa el *Boletín...* de 1/09/1913 (BOPI, 28(649): 1.116. 1913); de ello dio noticia, en su número de 27/09/1913, el semanario barcelonés *Industrias e Inventiones*, 30(13): 136. 1913.

[45] El uso del nombre comercial fue concedido con fecha de 14/11/1913, según informa el *Boletín...* de 1/12/1913 (*BOPI*, 28(655): 1.574. 1913); de la concesión también dio cuenta, en su número de 20/12/1913, el semanario barcelonés *Industrias e Inventiones*, 30(25): 262. 1913.

[46] *Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesus, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen: tomo segundo.* Barcelona: en casa de Cormellas, 1704, p. 188.

© Institución Gran Duque de Alba

REGISTROS TERESIANOS EN LA CIUDAD DE ÁVILA: IMPRESIONES DE LOS VIAJEROS FRANCESES DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

GONZÁLEZ MUÑOZ, José María
Institución Gran Duque de Alba
CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Naturalmente, Teresa de Jesús, la «Santa» de Ávila, y los lugares teresianos de la ciudad a ella asociados, eran ya una constante, como no podía ser de otra forma, en los libros de los viajeros extranjeros (franceses, ingleses, italianos, portugueses, alemanes, rusos, estadounidenses, etc.) que visitaron Ávila a lo largo del siglo XIX[1]. También en la primera década del siglo XX (entre 1900 y 1908), vuelven a fijar nuevamente sus ojos en lo teresiano como esencia y elemento nuclear de la espiritualidad de la ciudad.

Los autores franceses aquí seleccionados (Arthur Bonnot, Raoul Lagernardiere, Pierre Suau, Boyer d'Agen, Jane Dieulafoy y Etienne Joseph Hurault), cuyos textos, debidamente anotados, se vierten por primera vez a nuestra lengua, consideran que su figura es por sí sola motivo y razón suficiente para conocer la ciudad amurallada que la vio nacer en el año 1515. Por lo general tratan de evocar a la persona humana y al personaje histórico, a la par que reseñar los episodios más relevantes de su agitada vida: su nacimiento e infancia, su ingreso en el monasterio de la Encarnación, su infatigable actividad reformadora y la hora de su muerte en Alba

[1] Sobre todo ello es de obligada consulta el libro, que aborda ampliamente esta temática y que ahora renovamos con la parte dedicada a la primera década del siglo XX, de CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª. *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2006.

de Tormes. En la visita propiamente dicha a la ciudad, la ruta teresiana (los lugares relacionados con su vida y muerte) resultaba imprescindible para cualquier viajero que se acercara hasta la pequeña y desconocida Ávila. Aunque a veces se suelen mencionar algunos otros lugares menores (la cruz de los Cuatro Postes, la pila bautismal de San Juan, la capilla teresiana de Santo Tomás o la plaza de Santa Teresa), son, en realidad, tres los verdaderamente representativos y conmovedores: el convento carmelitano de la Santa, el monasterio de la Encarnación y el convento de San José o de Las Madres. En el antiguo palacio de los Cepeda, convertido desde el siglo XVII en convento carmelita, recorren la capilla que fue la habitación natal de Teresa, ornamentada, para algunos, con pésimo gusto barroco y donde pueden contemplar reliquias y objetos personales de la mística doctora. En el monasterio de la Encarnación, donde tomó el hábito religioso y transcurrieron más de veinte años de su vida, se volvía a repetir la misma escena: visita a los lugares que evocan su recuerdo, contemplación de reliquias y de las obras artísticas más notables, contactos con los guías religiosos, etc. El convento de San José, la primera de las fundaciones reformadas y donde reposaron sus restos antes de ser llevados a Alba de Tormes, era otro de los destinos obligados. Allí la superiora y sus hermanas les mostrarán todos los tesoros que encierra su interior: los sepulcros de Lorenzo de Cepeda y del obispo Álvaro de Mendoza, las ermitas del huerto, la celda de la Santa convertida en oratorio, sus reliquias y objetos personales, sus instrumentos musicales, sus libros, notas y cartas. Pero accedamos ya sin más demora a las páginas que recogen las fugaces impresiones de estos viajeros franceses a su paso por Ávila.

2. TRADUCCIÓN COMENTADA DE UNA SELECCIÓN DE TEXTOS SOBRE SANTA TERESA Y LA CIUDAD DE ÁVILA (1900-1908)

2.1. BONNOT, Arthur. *Les merveilles de l'Espagne*. Abbeville: C. Paillard, 1900, pp. 139-152

«¡Qué de túneles, viaductos, terraplenes y montañas debimos atravesar antes de llegar a la pequeña ciudad de Ávila (Castilla la Vieja), donde nació la ilustre santa Teresa el 28 de marzo de 1515. [...]. El ferrocarril tiene la amabilidad de llevar a sus pasajeros hasta una altitud de 1359 metros a través de montañas pobladas de robles, pinos, arces y brezos salvajes. El paisaje presenta una lánguida monotonía. Solo vemos rocas, unas sobre otras, desolados valles profundos sin cultivar.

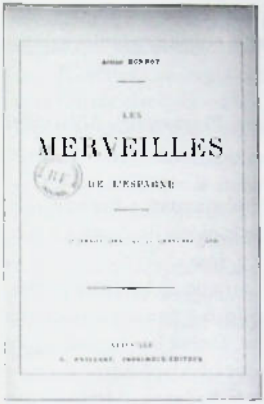

La leche, que venden apresuradamente los pastores y se presenta en unos esbeltos y pequeños cántaros, es de un aroma y frescura incomparable[2].

Con una población de unos 9200 habitantes, sede de un obispado, situada sobre la ladera de una montaña yerma, en una umbría que solo el otoño transforma en una región agradable, la ciudad de Ávila forma un hexágono irregular [...].

Pero la gloria de Ávila radica principalmente en ser la cuna de santa Teresa. En sus últimas horas la santa se recogió inicialmente en el monasterio de San José en Ávila. Posteriormente, siguiendo instrucciones del Papa Sixto V, fue trasladada al convento de Alba de Tormes, población ubicada a unos 25 kilómetros de Salamanca, donde finalmente falleció[3] [...].

En el monasterio de la Encarnación, donde santa Teresa hizo sus votos y donde pasó la mayor parte de su vida, las carmelitas muestran con alegría los objetos que han conservado de su fundadora: un mantel de altar bordado por sus manos, el crucifijo que la acompañó en sus fundaciones, un cuadro que representa la visión que Dios le ofreció tras la muerte de san Pedro de Alcántara[4], su director que le ayudó con vigor a reformar la Orden del Carmelo.

Este convento aún mantiene el locutorio donde Jesús se apareció ante santa Teresa para reprocharle sus dudas en romper con el mundo terrenal.

---

[2] Las alusiones a la venta de pequeñas cántaras de leche fresca *(botijos de leche)* en algunas de las estaciones de la línea férrea Ávila-Madrid (como en Las Navas del Marqués) por parte de pastores y campesinas popularmente ataviadas, constan ya con cierta reiteración en algunos textos de los viajeros extranjeros que visitaron Ávila en el siglo XIX. Vid., por ejemplo, algunos de estos pasajes en Adolfo de Foresta y Paul E. Henry: CHAVARRIA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª. *Ávila en los viajeros extranjeros...*, pp. 195, 249.

[3] «Dicho santo cuerpo se conservó flexible y exhala un delicado perfume. el corazón se conservó en una urna de cristal transparente soportada por un magnífico relicuario. En él se observa la herida que el ángel le infligió. El reverendo padre Bouix, traductor de las obras de santa Teresa, quien tuvo el privilegio en 1849 de sostener dicho corazón en sus manos y de venerarlos, certifica que desprende un olor celestial». (Nota original del libro).

[4] «Nacido en Alcántara, de nobles orígenes, este santo entró con 16 años en la Orden de los Menores, ejerció como predicador, fundó monasterios, se auto-impuso rudas penitencias, realizó diversos milagros y falleció a los 73 años [...]» (Nota original del libro).

La capilla muestra dos cuadros donde aparece herida por un ángel y otro escribiendo sus maravillosas obras, por las que se la considera tanto teóloga como doctora [...]».

2.2. LAGENARDIERE, Raoul. *En Espagne. Primavera*[5]. Abbeville: C. Paillard, 1901, pp. 316-322.

«¡Teresa y Ávila! ¡Dos nombres que se complementan e ilustran mutuamente! Ávila fue la cuna de Teresa y Teresa fue la gloria de Ávila. La pintoresca ciudad abulense, su espíritu caballeresco, *¡Ávila de los Caballeros!*, su cielo severo y dulce dieron a la reformadora del Carmelo su brillante poesía, su corazón magnánimo, su ardiente alma, su cariñoso y firme carácter que la distinguen del resto de los santos. Por su parte Teresa ha ilustrado a su patria y la ha vestido de un manto de gloria que hace olvidar los primigenios méritos históricos de los castellanos. Ávila de los Caballeros se transformó en la Ávila de los cantos y santos[6].

Por nuestra parte, nos hemos detenido en Ávila exclusivamente para peregrinar al lugar de honor de la gloriosa santa. Hemos intentado con gran afán, durante nuestra corta estancia en esta ciudad, descubrir de nuevo las huellas de santa Teresa y seguirlas atentamente, ubicando nuestros pies en la impronta de sus pasos [...].

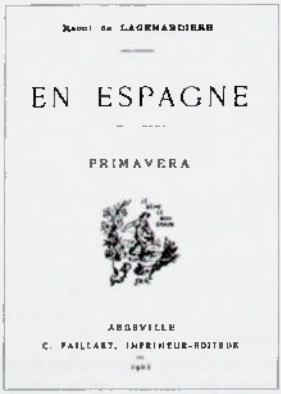
Raoul de LAGENARDIERE

EN ESPAGNE

PRIMAVERA

ABBEVILLE
C. PAILLART, IMPRIMEUR-ROITEUR

Ávila es una ciudad pequeña, pero con una enorme y peculiar originalidad [...]. Las enormes murallas, completamente repletas de almenas que encierran la ciudad, evocan un artístico recipiente donde se encuentra almacenado el suave perfume de las virtudes de la Santa ¡Teresa de Jesús! Ese es el nombre que ella eligió tras su milagroso encuentro con el hijo de Dios bajo las bóvedas del claustro. Con solo considerar ese apelativo simbólico de nobleza elegido por ella misma, se adivinan todos los tesoros de delicadeza, de perfecta caridad y de armonía, que escondía bajo su alma. Teresa de Jesús fue una santa amable y

[5] A tenor de la información del libro puede estimarse que visitó Ávila el 18 de mayo de 1900.

[6] BERRY, A. *Semaine religieuse du diocese d'Autun*, 13 octobre 1900 (Nota original del libro).

distinguida, cubriendo ampliamente cualquier acepción de estos adjetivos. La virtud que ella demostraba se tornaba seductora.

El señor canónigo celebra la comunión en la habitación de Teresa. La casa donde nació es en la actualidad una iglesia al servicio de los carmelitas. Dos capillas se han levantado a los lados del emplazamiento de su casa natal. No se conoce con exactitud el lugar en el que nació la santa. Todo lo que se sabe es que la habitación era muy amplia, y que las dos capillas que comparten este preciado espacio son igualmente venerables. Sobre la mesa de su padre se han conservado unas reliquias: un dedo de su mano derecha, una suela de zapato que sus hijas espirituales, con delicada atención, han engalanado de flores, un rosario de grano de coco negro, de gran tamaño, y finalmente una *Mater dolorosa* delante de la que el augusto religioso reza con gran agrado.

Bajamos por una pequeña escalera en espiral hacia el jardín: un patio rectangular de exiguas dimensiones, pero repleto de flores y hojas. Los muros, constituidos por pesadas piedras de granito sin revocar, aportan un toque de autenticidad al santo lugar. Pensar que tan solo tres siglos atrás estos muros abrigaron la infancia de la Santa, y que ese mismo suelo sostuvo los pies de una de las más ilustres santas de la iglesia. Todo ello me envuelve en un profundo recogimiento [...].

El amable sacerdote que nos acompaña nos muestra un altar sobre la izquierda. Ahí se eleva un Cristo de madera de tamaño real, con un realismo impactante, tal y como apareció ante Teresa. Esta obra fue además realizada siguiendo las instrucciones de la propia santa. Jesús, se mantiene erguido, las manos pegadas a la columna sobre la que el cuerpo se inclina. ¡Qué cruda realidad emana de la talla! ¡Qué verdad tan llamativa! Su visión puede producir dolor por su pragmatismo. Sin la fe, sería una imagen repugnante. La sangre corre sobre ese cuerpo y sus andrajos. Hilillos de color rojo surcan su cuerpo terminando en gotas suspendidas. Las rodillas están destrozadas por los golpes, por todas partes se muestran trozos de piel sanguinolentos, solo trozos de carne cortada, heridas al descubierto. Para magnificar la ilusión, sus ojos muestran un punto blanco –cristal o diamante–, que casi les hace reales [...].

Ahora nos vamos a visitar el monasterio de la Encarnación donde ella profesó. Se encuentra ubicado a algunos cientos de metros de la ciudad, en plena llanura.

¡Qué imagen más fría y miserable! Parece un edificio abandonado. La humedad se expande entre los muros derruidos. El locutorio se asemeja a la habitación de una granja deshabitada. Una superiora del Carmelo se acerca a la reja y comienza a hablar con mi compañero, no sin cierta dificultad por

la ignorancia del idioma extranjero. Llego a comprender que dice, entre sonoras lágrimas que le cortan la voz, que siete religiosas han fallecido recientemente a causa de la peste. Este hecho me hace estremecer de temor. Me rodeó rápidamente para advertir al señor Abad tirando de la falda de su sotana cuando me doy cuenta con gran estupefacción, gracias a una cortina levemente abierta, que se trata, ni más ni menos, de la reverenda madre. Parece que las carmelitas españolas son menos austeras que las carmelitas francesas, ya que mi mirada indiscreta no le causó ningún estupor.

Aquí nos vuelven a presentar más reliquias: un velo de la santa, su crucifijo de madera, una pequeña ánfora. Tras una breve visita a la capilla, proseguimos nuestro camino, con el corazón en un puño por tanta miseria.

¿Qué sorpresas nos deparará el monasterio de San José? Hacia allí nos dirigimos. San José fue la primera fundación de santa Teresa. Ahora debemos entrar de nuevo en el perímetro de la ciudad abulense. Tiro en vano del cordón de la campanilla, ya que nadie responde. Entonces procedo a empujar una puerta que parece estar sin el cerrojo. Un largo pasillo se abre ante nosotros y, al fondo, se atisba otra puerta que tampoco parece estar cerrada. Pasamos a una amplia sala donde está instalado el locutorio. Ante nuestra llegada algunas personas que conversan con la religiosa se retiran. Tras saludarla respetuosamente le solicitamos permiso para visitar la capilla y venerar las reliquias. Aquí como en la Encarnación no hay cortina detrás de la reja. Nos hace entender, con señas, que va en busca de alguna hermana que pueda hablar nuestro idioma y literalmente desaparece de nuestra vista. Algunos instantes después aparece una joven novicia de no más de veinte años, con la cara descubierta. Tras tan solo intercambiar con nosotros unas breves palabras, he aquí que su risa se desborda en estallidos como si fuera una niña. Una risa sonora, clara y brillante. Está claro que no suele encontrar a mucha gente con la que hablar en francés. Esta risa, tan espontánea, tan pura, una explosión de inocencia ¡Qué alegría tan solo de escucharla! ¡Todo lo que esa risa conlleva, su candidez, su paz, una alegría sincera sin ningún reparo! Vibra como una campana que repica libre anunciando una festividad. En nuestro mundo, ni sabemos ni se ríe ya de esa forma. El tono ya se ha distorsionado.

Fue en Montpellier donde esta pequeña hermana aprendió a hablar nuestro idioma [...].

¡Santa y piadosa niña! ¡Cómo se nota que no tiene preocupaciones, cómo camina alegremente por los caminos de la vida, siguiendo el ejemplo de su amable patrona, solamente cuidando la salud de su alma! [...].

En la iglesia, a través de un torno, la monja sacristana nos pasó diferentes recuerdos de la reformadora del Carmelo: autógrafos firmados por

esos dos nombres tan encantadores «Teresa de Jesús», libros con los que ella aprendió a leer, una taza de barro en la que mojó sus labios, y además –objeto imprevisto– un pequeño tambor con dos baquetas a juego que, pienso, se ha conservado de sus juguetes infantiles.

Hice retumbar sobre la piel las dos baquetas y, ante ese ruido, un estallido de risa, tan armonioso como el anterior, me respondió del otro lado de la reja. La alegría de las Carmelitas es proverbial [...]. Pues no dijo san Francisco de Sales: un santo triste es un triste santo».

2.3. SUAU, Pierre. «Terre d'épopée. Avila. Trois palais». ***Etudes, revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus,*** **tome 96, septembre 1903, pp. 662-669**

«Ávila me recuerda a Siena[7]. Una Siena en miniatura, despoblada por partes, menos señorial, pero igualmente pintoresca con sus vetustos palacios con torres cuadradas [...].

Desde las murallas del sur nuestra vista se explaya sobre un valle agraciado regado por el Adaja y que limita, en el horizonte, con unas esbeltas montañas azules. Al este y al oeste solo vemos colinas desnudas, jalonadas de bloques de granito, de cantos. 'Cantos y santos' decía santa Teresa que representan la realidad de Ávila [...].

Si la Santa no hubiera habitado esta ciudad, el nombre de Ávila se habría olvidado [...]. Ella es el verdadero sostén de estas murallas, su presencia envuelve con encanto toda la ciudad [...].

ÉTUDES

Al otro lado de las murallas, más allá de un pedregoso valle hacia el norte, se encuentra el monasterio de la Encarnación. En el siglo XV allí residía una comunidad de religiosas laicas y el personal a su servicio. El 2 de noviembre de 1536, una joven, Teresa de Cepeda, tomó sus votos [...]. Todos los abulenses admiraron su sacrificio. Solo Dios sabía que era insuficiente. Unas voces le hablaban a santa Teresa, voces misteriosas que todos los héroes escuchan y que generan magníficos acontecimientos redentores. En el locutorio santa Teresa confió su plan a dos

[7] Ciudad italiana ubicada en la región de la Toscana que también cuenta con un gran patrimonio arquitectónico y una población aproximada de 50.000 habitantes.

santos. En una época en que los santos recorrían todos los caminos de España. Sentados, quizá en ese viejo sillón de cuero, Pedro de Alcántara y Francisco de Borgia la escucharon, y le dieron apoyo. Un buen día Teresa se fue de la Encarnación y, al oeste de la ciudad, fuera de las murallas, en el barrio de los desconocidos e insignificantes, fundó el monasterio de San José. Aquellas monjas que quedaron atrás se extrañaron de esos deseos de reforma que ellas no compartían. Grandes y morúficantes pruebas debió superar la reformadora, ya que los mayores obstáculos, inicialmente insuperables, se fueron levantando en su camino. Invencible y alegre, Teresa dirigía sus pasos allí donde Dios la llamara. 'Teresa de Jesús, decía el monarca Felipe II, debe ciertamente recibir alguna providencia por parte de Dios, ya que todo se hace como ella quiere' [...].

Ella fue una doctora dentro de la Iglesia. Una mujer admirable, lúcida, intrépida, piadosa, de inquebrantable voluntad, con una pluma exquisita, pintoresca, con un alma y una fe que alcanzaban el éxtasis y, sin embargo, condescendiente con las almas débiles. Una persona inteligente, graciosa, en definitiva muy humana, tan humana como Francisco de Sales o san Agustín. Ella encarnó la recompensa divina a los grandes méritos de España [...]».

2.4. D'AGEN, Boyer. «Un pèlerinage á Avila». *La Nouvelle Revue*, tome XLIII, Novembre-Décembre 1906, pp. 395-405

«En el transcurso de la noche, de repente, escucho nombrar la estación de Ávila. De inmediato en el compartimento todas las mujeres comienzan al unísono a hablar sobre la Santa, como si ella fuera su mejor amiga. Incluso diviso a una mujer que baja del vagón y que procede, de rodillas, a besar los grandes y viejos adoquines que jalonan el suelo de la estación de tren. Todo es tan grande y viejo en esta misteriosa ciudad del amor sagrado, donde una criatura de Dios una vez amó a su creador como ninguna otra. Intento en la oscuridad de la noche divisar la silueta de esta ciudad a través de la puerta del vagón. Solo llego a atisbar una línea de altas murallas con sus largas almenas y una infinidad de sólidas torres [...]. La ciudad permanece en su silencio y yo, por mi parte, prosigo mi viaje en el estruendo del tren. Espero que el azar me permita volver [...].

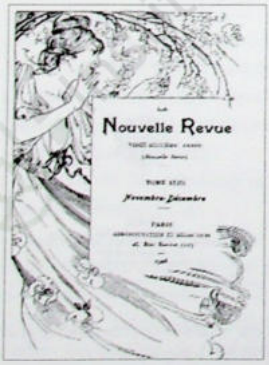

Al anochecer del día siguiente retorno a Ávila. Volví a llegar entre la oscuridad de la noche a la ciudad de santa Teresa. Todo ello, quizá, por haber querido visitar algunas horas el real sitio de El Escorial [...][8].

El arriero abulense que trabaja en la estación, me trasladó, medio dormido, a la ciudad a través de un camino de escasamente media milla [...][9].

La luz del amanecer, al día siguiente, ya se filtraba por la ventana de mi habitación cuando me despertó el sonoro tañido de las campanas de Ávila. ¿Solo había, pues, conventos en la tierra de santa Teresa? Como maliciosamente escribió la noble Ahumada antes de la deseada reforma, ¿no era Ávila un 'gineceo cristiano'? [...].

En un día azul y puro como la vida de la Santa, a cuya cuna había acudido, me lancé piadosamente a las laberínticas y pintorescas calles de la ciudad, para dirigirme hacia la casa natal de la Santa [...].

Buscando al norte de esta ciudad la antigua casa de los Ahumada [...] no tuve más que seguir las murallas. Caminando bajo su sombra y dándome cuenta de su buen estado de conservación, evoco el contraste que muchas veces sienten los viajeros en una ciudad con tal grandeza patrimonial, pero, a veces, ridícula debida a la vulgaridad de sus actuales habitantes [...].

Todavía fiel a su pasado, Ávila es, con sus cientos de conventos, una ciudad especial por su recogimiento, donde el alma puede aislarse con gran facilidad del mundo exterior, para vivir aquí solamente con las piedras y los santos. *Cantos y Santos*, así la definían los cronistas la época de santa Teresa [...].

Nada me complace en esta casa de la Santa, de la que nada se ha conservado, ni sus muros, ni los muebles de la familia. Solo prevalece el mal gusto de los Carmelitas iconoclastas que han construido en ese histórico lugar una iglesia sin estilo y unas imágenes sin carácter [...].

En el emplazamiento original de la cama natal [...] la piedad de los abulenses ha levantado una estatua de la Santa. Presenta una figura rechoncha en sus faralaes de brocados castellanos, de donde solo emerge una enorme cabeza, que uno se pregunta, ante este cuerpo tan poco femenino, si es en representación de su propia maternidad que figura en tales dimensiones.

---

[8] Desde la segunda mitad del s. XIX, con la llegada del ferrocarril a la capital abulense, para los viajeros que se dirigían a Madrid desde Ávila (o bien en sentido inverso) era obligada la visita al monasterio escurialense. Vid. CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª. *Ávila en los viajeros extranjeros...*, pp. 19-21.

[9] Podría tratarse de la milla métrica o kilómetro (Vid. GATTEY, G. *Tables des rapports des anciennes mesures agraires avec les nouvelles*. Paris: Ed. Michaud, 1812, p. 12) o de la milla terrestre internacional. De cierta difusión en Estados Unidos y Reino Unido, equivalente a unos +/-1.6 kilómetros.

Ese rostro hinchado de doña madura y poco agraciado es, por tanto, la única parte visible de un cuerpo escondido bajo sus brocados, y donde los devotos de la espiritual, y usualmente extática, Teresa pueden a duras penas reconocer a su Santa [...].

Para realmente creer que uno se encuentra en la habitación donde nació la reformadora del Carmelo, quienes no han reformado su mal gusto, hay que levantar los ojos por encima de esta gruesa comadre. Déjenla reposar en el nicho que sus fieles le han construido y leer, en los frisos del pequeño oratorio, una simple frase que por sí misma invade las almas y tiende a doblegar las rodillas: *aquí nació santa Teresa de Jesús.*

Un pequeño oratorio se encuentra al costado de esta capilla. Se dice que allí se ubicó, tiempo atrás, la habitación donde trabajaba Alfonso de Cepeda, padre de santa Teresa. Allí se venera un gran rosario de la Santa, su bastón de caminante, una de sus alpargatas, uno de sus largos y finos dedos, donde se perla una gota de sangre. Prefiero imaginarme a una santa Teresa en su más tierna infancia, correteando en la casa familiar con la gracia encantada de una niña inasequible al desaliento [...].

Es obviamente el mejor recuerdo que me llevo de la casa donde la Santa vivió hasta cumplir dieciocho años, como una doncellita apasionada por la lectura de libros piadosos y novelas de caballeros, al igual que su madre y la nobleza de la época [...]. Por qué estas Carmelitas, en un exceso de celo, no han conservado en el *Museum Theresianum* de la Santa, del que solo he visto cuatro muros blancos, algún ejemplar gastado por los febriles dedos de Beatriz la romántica o de su caballeresca Teresa: un *Amadís de Gaula,* o un *Beltenebros* [...].

Con ese simple recuento de recuerdos desencantados, salgo de la casa de la Santa española. ¡Gracias a Dios, otras emociones me aguardan en esta ciudad abulense!

Tras dejar la casa de la Santa dirijo mis pasos al monasterio de la Encarnación en una otoñal mañana que deja una luz tan encantadora y melancólica [...]. Debo caminar alrededor de un cuarto de hora fuera de la ciudad y a través de una gélida escarcha blanca que estas seculares murallas disputan a los primeros rayos de sol. Es como otra pequeña ciudad extramuros en una llanura árida, como si fuera un desierto [...]. Este paisaje de piedra es una obra de arte de soledad y de obvia esterilidad [...]. Impresionante contraste y un lugar perfectamente escogido en 1515 por la duquesa de Medinaceli, fundadora de la Encarnación, cuya cubierta no se terminó por completo hasta 1868. Todo ello gracias una donación de 2.500 escudos que ofreció la reina Isabel [...].

La Encarnación, que aún hoy practica la regla mitigada del Carmelo, tenía entonces cien religiosas cuando Teresa se unió a su pariente y amiga Juana Suárez, que le fue fiel toda su vida [...]. Una mujer laica, de cierta hermosura, viene a abrirme la puerta. Acaba de dejar a su asno en el patio [...]. A la izquierda del altar mayor se encuentra la entrada, propiamente dicha, hacia el monasterio. Al final de un alargado pasillo, a tramos interminable, en el emplazamiento de una antigua celda de la Santa transformada en oratorio, se levanta una piedra colosal, en medio de este santuario, con esta inscripción: *la tierra que pisas es santa* [...].

La pequeña reja de un minúsculo confesionario se ha encastrado en el muro de este íntimo oratorio. Encuentro un inesperado placer en contar los imperceptibles agujeros por los que pasó, durante treinta años, el aliento más puro que haya hecho palpitar el alma humana.

Teresa, que tantas almas dirigió hacia destinos superiores, venía aquí a buscar su camino, sin temor a contradecir la intransigencia de los dominicos o la habilidad de los jesuitas. Un biógrafo no temería afirmar que cambió más de veinte veces su rumbo, tanto por imposiciones de las circunstancias como por su propia y libre decisión [...].

Dejo atrás en la Encarnación a las carmelitas calzadas [...]. Dejo también, sin ningún pesar, el resto de reliquias de la Santa. Ya ni aportan ni comunican nada, ahora que su memoria se fugó hacia otra dimensión [...]. Del monasterio entero, donde la crisálida pasó treinta años para convertirse en mariposa, se desprende todavía, dicen que, solo en días señalados, un inexplicable e indescriptible aroma. Todos los muros están impregnados de este olor, como si todas las flores del jardín exhalaran a la vez su perfume en el monasterio. Y esto perdura desde que la mariposa celeste debió partir para fundar el primer monasterio de la reforma carmelita, el monasterio de Las Madres. Allí deberíamos dirigirnos, descalzos y en silencio, para poder comprender y escuchar cariñosamente a la divina amante de Jesús, de quien Teresa tomó entonces el apelativo».

2.5. DIEULAFOY, Janc. «Castille et Andalousie». *Le Tour du Monde. Journal des Voyages et des Voyageurs*, n.° 30, 27 juillet 1907, pp. 349-360

«En general las ciudades españolas muestran mayor esplendor bajo un día soleado y coronado por un cielo celeste. Pero este no es el caso de Ávila, ciudad piadosa, mística, solemne entre todas. Los misterios de la noche le convienen más que el impacto de la luz en sus murallas y sus fortificadas torres. La cuna de santa Teresa se deleita en la oscuridad de la noche aunque quien allí naciera fuera todo ardor y llama [...].

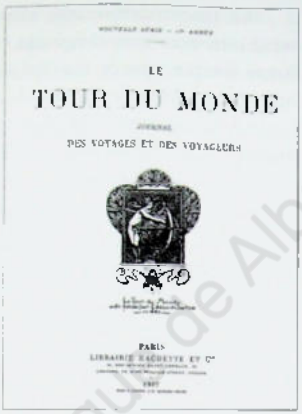
LE
TOUR DU MONDE
DES VOYAGES ET DES VOYAGEURS
PARIS
LIBRAIRIE HACHETTE ET Cie

¡La Santa! ¡Qué mágico nombre! La Santa reina aquí como soberana y todos se preguntan si existe en el cielo otra santa similar a la abulense y que ostente tanta predilección entre sus fieles. ¡La Santa! Añadir a este calificativo transformado en sustantivo el nombre de Teresa sería superfluo y posiblemente grosero. La Santa es realmente el alma de la ciudad que la vio nacer. La historia, la leyenda, los recuerdos, las tradiciones se unen para glorificar la ilustre reformadora del Carmelo. No existe un pequeño mendigo, un ciego, un lisiado que no tenga la pretensión de contar a los extranjeros alguna anécdota ilustrativa de una vida tan ferviente y tan completa. ¡Y mira que existen mendigos, ciegos y lisiados entre las murallas de Ávila!

En cuanto aparece un viajero en el umbral de los hoteles los niños se lanzan y le cercan, como si fueran atrevidos gorriones, asaltándole como pajarillos hambrientos, gesticulando con sus pequeñas y zarrapastrosas manos, chillando todos al mismo tiempo:

– «¡Yo soy el que conoce el camino más corto para llegar a la Santa!
– ¡Yo soy el que mejor os mostrará su capilla!
– ¡Y yo sus reliquias!
– ¡Yo le explicaré sus más bellos milagros!
– ¡No, ese soy yo!
– ¡Soy yo!
– ¡Soy yo!»

Y en un instante, los ojos brillantes y la voz sonora, los zagales que se disputan la atención y el favor de los extranjeros, recitarán historias y leyendas de gran ingenuidad y simpleza.

Santa Teresa nació en Ávila [...]. La naturaleza la dotó de un cuerpo digno de su alma. Santa Teresa creció, mostrando ya de joven una sabiduría que otros solo llegarían a obtener al cabo de una vida secular [...].

El convento de la Encarnación donde Teresa de Cepeda y Ahumada tomó el hábito a los dieciséis años en 1531, está ubicado en los alrededores de un barrio en ruinas, abandonado desde que los judíos fueron expulsados

bajo el reinado de Felipe III[10]. Expulsión tan desastrosa para Ávila que desde entonces su población no ha hecho más que mermar y ha pasado, de unos veinte mil habitantes inicialmente, a solo once mil en la actualidad [...]. La zona abierta a la piedad de los fieles se limita a dos capillas sobrecargadas de ornamentos dorados de un gusto mediocre y de pinturas mejorables, pero cubiertas por el humo de las velas, que, desde hace siglos, no dejan de iluminarlas. En una pequeña sacristía vecina, una novicia muestra con fervor y emotivo respeto algunas reliquias de la Santa. Ofrece, además, un relicario que encierra uno de sus dedos a quien lo quiera besar.

Fue en ese mismo convento donde Teresa sufrió una de las pruebas más duras de su vida, aquí comprendió por primera vez las dificultades que habría de vencer su reforma y el trabajo que se necesitaría para devolver a las religiosas a la observancia de la regla. ¡Ay! Pero cómo habían cambiado los tiempos desde que el desconocido fundador del Carmelo venido de Palestina fundó sus monasterios a lo largo y ancho de Europa. Originalmente solo se admitían hombres. Más tarde algunos conventos de mujeres se afiliaron, pero *sensu stricto* no hubo Carmelitas hasta 1452 [...].

Cuando santa Teresa pronunció sus votos los monasterios de mujeres no eran de clausura. Allí vivían en contacto directo con el mundo, con sus intrigas, sus pasiones. A pesar de su reserva, la Santa deja entrever en sus escritos la vida fácil y libre de las monjas a la sombra del jardín, al borde de las fuentes, en medio de un continuo vaivén durante el día, y quién sabe si también durante la noche, entre el mundo exterior y las celdas... Siempre nos hemos preguntado cómo santa Teresa pudo llegar a adquirir esa prosa tan clara y luminosa, con un estilo simple y a veces sublime que maravilló a España y que aún nos llena de admiración. Una Santa cuyo éxtasis, cuyas visiones, oraciones e innombrables preocupaciones la absorbían la mayor parte del día [...].

Antes de salir del convento, atravesamos una serie de salas ubicadas fuera del claustro y nos encontramos cara a cara con una estatua representando a la Santa en pleno éxtasis. Santa Teresa aparece vestida con un manto de terciopelo sobrecargado de brocados, el gorro de doctora se apoya sobre

[10] Se trata, evidentemente, de un error de bulto o de una palmaria confusión. Se refiere, por supuesto, a la expulsión de los moriscos y no a la de los judíos, que ya había tenido lugar en 1492 bajo la monarquía de los Reyes Católicos. En efecto, al finalizar el reinado de Felipe III, entre 1610 (los primeros) y julio de 1611 (los restantes que eran mayoría) fueron expulsados los vecinos moriscos abulenses, tanto los antiguos mudéjares convertidos como los granadinos llegados posteriormente, sumiendo a la ciudad en una grave crisis demográfica, ruina económica y decadencia comercial. Vid. TAPIA SÁNCHEZ, S. de. *La comunidad morisca de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1991, pp. 345-397.

el velo que le recubre la cabeza. Muestra un rostro redondo, rosa, fresco y muy diferente del cuadro piadosamente conservado en el Ayuntamiento. La primera vez que la retrataron fue en una obra muy ordinaria destinada principalmente a figurar en las procesiones. El segundo retrato fue realizado en 1581 y pintada al natural, cuando Teresa tenía sesenta y siete años y ya se encontraba afectada por la fatiga y la enfermedad que al año siguiente la harían fallecer. Sus ojos son bellos e iluminan un rostro que sorprendentemente no muestra ningún carácter especial [...].

La Santa no se prestó de buen gusto a la idea de posar para un pintor, pero debió obedecer la orden del provincial. Para mortificarla en su orgullo escogieron a un religioso laico quien, antes de expresar sus votos, había recibido algunas nociones de pintura y dibujo. En el ámbito religioso se llamaba humildemente Juan de la Miseria [...]. Apenas comenzó el retrato, la Santa empezó a padecer mil tormentos. Tan pronto el bendito Juan de la Miseria le pedía que permaneciera inmóvil, como que le solicitaba que se girase, como requería que abriera los ojos [...]. En fin un martirio en toda regla. Cuando santa Teresa escuchó decir que este retrato se parecía a ella, no le quedó más remedio que observarlo con detenimiento. Su decepción fue extrema, así que con bondad y compasión le dijo a su verdugo: «Que Dios te perdone, hermano Juan de la Miseria. Solo Él sabe cuánto me has hecho sufrir y, a fin de cuentas, todo ello para pintarme fea y legañosa».

Se comenta que el original fue ofrecido a la Superiora de las Carmelitas Descalzas de Zaragoza. El que se venera aquí sería, pues, una copia. En realidad, no merece el desprecio que la Santa le profesa. Teresa no aparece ni bella, ni joven, pero aun siendo una santa, ¿cómo podría pretender tales privilegios a la edad de sesenta y siete años?

Unas bellas palabras de santa Teresa a este respecto denotan tanta franqueza como humildad: «Cuando fui joven me dijeron que era guapa, yo me lo creí. Más tarde me indicaron que actuaba con gran prudencia, lo que volví a creer. Posteriormente debí reconocer ambas vanidades. Ahora me dicen que soy una santa, esta vez no me hago ilusiones».

2.6. HURAULT, Etienne Joseph. *Au pays des Rois Catholiques. Impressions d'Espagne*. Chalons Sur Marne: Martin Frères, 1908, pp. 55-74

«Sobre la llanura castellana, el sol no había disipado, todavía, ni la sombra ni el frescor de la mañana. En medio de este desierto ondulado donde, entre los bloques de granito algunos robles verdes se arriesgaban a crecer, vislumbramos una ciudad en lontananza [...]. Era la ciudad de Ávila, Ávila de los Reyes, Ávila de los Santos. Es la ciudad abulense de los Reyes la que

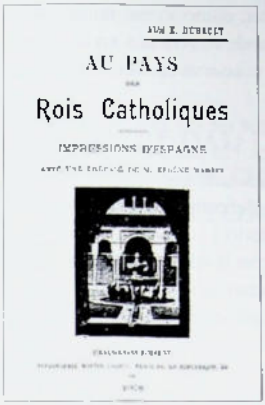

recorremos en primera instancia[1] [...]. Pero esta ciudad también fue, sobre todo, la ciudad de los Santos [...].

Esta ciudad abulense está repleta de recuerdos de santa Teresa. Una columna, en el Mercado, sostiene cual glorioso pedestal la efigie de la Santa. Muestra que sus compatriotas honran fielmente su memoria. Esta estatua fue erigida por la Diputación en 1882 para conmemorar el tercer centenario de la muerte de la Santa.

El único interés de los edificios, que han conservado las improntas de santa Teresa, reside en sus recuerdos [...]. Su casa natal se transformó, en el siglo XVII, en un convento de Carmelitas descalzas. En este convento, edificio bastante vulgar, se puede visitar la iglesia y la pequeña capilla levantada en el lugar donde se piensa que nació [...].

Nos indican que este monumento fue secularizado durante las Guerras Carlistas, y que debió ser comprado de vuelta para poder devolverle su divina función. En el atrio de la iglesia, leemos con placer esta inscripción en francés: «Las almas de Francia consagradas a santa Teresa han contribuido con 20.500 francos al rescate de esta santa casa. Septiembre 1887».

Fue en el monasterio de las agustinas, humilde convento, donde Teresa recibió la austera educación que la preparó para su mortificada vida. Solo pasó allí dieciocho meses.

Santa Teresa tomó sus votos en el convento carmelita de la Encarnación, donde vivió veintiséis años. Allí maduraron sus extraordinarias virtudes... Santa Teresa experimentó en el convento de la Encarnación ese éxtasis misterioso que se convirtió en su transverberación [...].

El convento de San José aún se mantiene hoy en día con un notable vigor espiritual. Se le denomina el convento de 'Las Madres'. Las Carmelitas

[1] La llegada del viajero a Ávila a través del ferrocarril es el primer contacto con la vieja urbe castellana. La súbita aparición de la ciudad fortificada, en la lontananza de la distancia, con su pétreo circuito de murallas y torres, como surgida de una ensoñación medieval, es una constante en todos aquellos autores que acceden a Ávila por el norte, desde Medina del Campo y Arévalo. Un agudo acceso de romanticismo les invadía al contemplarla sobresaliendo en el horizonte. Sobre esta singular y poética visión de Ávila: CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª *Ávila en los viajeros extranjeros*..., pp. 23-24.

son, para los abulenses, las madres por excelencia, como lo fue santa Teresa de Jesús. Es en el interior de este monumento donde se veneran, en la actualidad, los recuerdos de santa Teresa. En el coro se conserva su silla, donde solía sentarse, y una estatua rememora su efigie.

Bajo las losas de la iglesia reposan los restos de sus protectores. Aquí Gaspar Daza, uno de sus más doctos confesores. Un poco más lejos, Julián Daza, que la aconsejó y apoyó en sus primeras fundaciones. Más allá, Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, cuya autoridad la defendió cuando el consejo de la ciudad abulense rechazó su nuevo monasterio [...].

Alguien ha comparado la ciudad de Ávila con la de Asís[12]. Se observan analogías entre ambas ciudades, donde se veneran dos almas santas, cuya obra glorifica sus dos patrias y reanima el espíritu cristiano en el universo [...]».

[12] Ciudad italiana de la provincia de Perugia (Italia), cuna de san Francisco de Asís. Entre los viajeros europeos decimonónicos que visitan Ávila también es recurrente la comparación entre san Francisco de Asís y santa Teresa, entre el paisaje italiano de Asís y el de la castellana Ávila, además del paralelo que suelen trazar entre la santa abulense y santa Catalina de Siena. Vid. CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª. *Ávila en los viajeros extranjeros*..., p. 29.

LA CIUDAD DE ÁVILA COMO REFLEJO DE SANTA TERESA DE JESÚS EN CINCO ESCRITORAS DE HABLA INGLESA

TORREGROSA BENAVENT, Gabriela
Universidad de Salamanca
Miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba
SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA, Sonsoles
Directora de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo (USAL)
Coordinadora de la sección de Literatura de la Institución Gran Duque de Alba

1. ÁVILA DE TERESA

Ávila y Teresa de Cepeda resultan inseparables, son dos realidades con vocación de eternidad que funden sus identidades desde hace siglos. Tanto es así, que en el mundo anglosajón, tradicionalmente, la denominación «(Santa) Teresa de Ávila» desplaza mayoritariamente a la de «(Santa) Teresa de Jesús». En 1947, Miguel Delibes escribía en su primera novela, *La sombra del ciprés es alargada*: «Imaginé que no otra, en todo el mundo, podría ser la cuna de Santa Teresa. Porque su espíritu impregnaba, una por una, cada una de sus piedras y sus torres»[1].

Para el premio Cervantes natural de Langa (Ávila), José Jiménez Lozano, uno de los tres tópicos de Ávila es «la monja andariega, castiza y extática, que se llamó Teresa de Jesús y sigue aún siendo el mejor reclamo de la ciudad»[2]. Jodi Bilinkoff reconoce: «Teresa está estrechamente asociada con su ciudad natal; ciertamente se la llama con frecuencia Santa Teresa de Ávila, más que Teresa de Jesús, su nombre religioso»[3], por lo que dedica una célebre monografía a estudiar la ciudad en tiempos de la Santa, lo que aporta una nítida luz sobre su figura.

[1] DELIBES, Miguel. *La sombra del ciprés es alargada*. Barcelona: Biblioteca El Mundo, 2001, p. 64.
[2] JIMÉNEZ LOZANO, José. *Ávila*. Barcelona: Destino, 1988, p. 14.
[3] BILINKOFF, Jodi. *Ávila de Santa Teresa*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1993, p. 7.

José Martínez Ruiz, «Azorín», al acercarse a Teresa como arquetipo femenino en distintos lugares de su obra, la une para siempre a su tierra y la denomina «la hija de Ávila», «la santa de Ávila» y «la mujer de Ávila»[4]. Miguel de Unamuno, en *Andanzas y visiones españolas*, llama a la ciudad «Ávila de Santa Teresa de Jesús», y añade, dentro de su teoría del paisaje como metáfora forjadora del carácter: «Viendo a Ávila se comprende cómo y de dónde se le ocurrió a Santa Teresa su imagen del castillo interior y de las moradas y del diamante»[5]. La esencia de Ávila se reconoce en la misma obra de Teresa: «El castillo de las 'Moradas' es la ciudad de Ávila, con sus murallas y los cubos de éstas, es la maravillosa ciudad que tiene que mirar al cielo»[6]. Aún más: en el poema «Ávila», escrito en 1928 e incluido en el *Cancionero*[7], Unamuno eleva a la ciudad a la categoría de madre y alimento de Teresa:

> Ávila de los Caballeros,
> la de la recia monja andante;
> castillo interior, torreones
> contemplan verdor en el valle. [...].
> Ávila de los Caballeros,
> hueso de la patria más grande,
> le diste, nodriza, tu tuétano,
> fuerte leche a la monja andante.

Carmen Conde, primera mujer que logró ser elegida miembro de la Real Academia de la Lengua Española, continúa la línea de pensamiento que establece una clara relación entre los temas teresianos y los elementos del paisaje abulense, como expresa en *Al encuentro de Santa Teresa*:

> Obsérvese la relación, mejor dicho, la ilación –guadiánica– de los temas: vergel, riego, cultivo, el Señor junto a su columna como mejor tema de meditación [...], todo ello entremezclándose a normas de oraciones y a consideraciones de inteligencia. Es decir: lo profundo mental con lo inmediato físico. El río de la inspiración discurriendo por el cauce real del universo que alienta un poco más allá de su celda. A quienes se dirige es a compañeras suyas, monjas que, como ella, tienen límites obligados; muros que *dan* a la huerta, al jardín. Desde la huerta se ve Ávila (seguimos en la Encarnación),

[4] DUPONT, Denise. *Writing Teresa: The Saint from Avila at the fin-de-siglo*. Lanham: Bucknell University Press, 2012, p. 185.

[5] UNAMUNO, Miguel de. *Andanzas y visiones españolas*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 257-258.

[6] IBÍDEM, p. 267.

[7] UNAMUNO, Miguel de. *Cancionero*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 451.

> amurallada, refulgente su piedra concertada y labrada, enhiestas sus almenas. *Las Moradas* se están acrisolando, como se acrisoló la «Vida». Lo real, base de lo celeste[8].

Tomás Álvarez[9] ofrece una reflexión sobre el verdadero alcance de la influencia del contexto de Ávila sobre Teresa de Cepeda, todavía más amplio, que abarca por entero aspectos clave de su personalidad:

> La vida, las costumbres y la imagen misma de Ávila, de granito, y elevada en lo alto, en un bastión guerrero como una fortaleza, tuvo su influencia sobre la personalidad de Teresa, en su manera de ser y pensar, en las imágenes usadas en sus escritos, incluyendo el más célebre de sus símbolos, el *castillo interior*. Esta imagen la influyó no solo porque Teresa pasó el primer tercio de su vida dentro de las murallas de la ciudad y los siguientes treinta años teniendo grabadas ante sus ojos esas murallas o el bastión de la catedral, pero también porque esta era la atmósfera que respiró y que compartían la mayoría de sus seres queridos.

En 1925, la escritora chilena Gabriela Mistral, que ganaría el Premio Nobel de Literatura, visita España y redacta el texto «Castilla», en el que es guiada por la santa abulense en su recorrido por Ávila, materializando con esta alegoría la sensación de encuentro con Teresa al transitar los caminos abulenses.

Emilia Pardo Bazán escribe el artículo «Peregrinación» en el *Homenaje literario a la gloriosa doctora Santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su beatificación* (1914), en el que describe su viaje a Ávila en pos de las huellas de la Santa. El texto concluye con una identificación metonímica entre el personaje y la ciudad, al exclamar: «Peregrinemos a Santa Teresa»[10].

El reverendo canónigo inglés John Dalton visitó Ávila en 1873, como parte de una peregrinación a los lugares teresianos. En la obra que escribió para recoger las impresiones de su viaje, reconoce «qué poco saben los católicos ingleses sobre las glorias de Ávila»[11], a pesar de que conocen a santa

---

[8] CONDE, Carmen. *Al encuentro de Santa Teresa*. Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1987, p. 194.

[9] ÁLVAREZ, Tomás. *St. Teresa of Avila: 100 Themes on Her Life and Work*. Washington: Discalced Carmelites, 2011, p. 10.

[10] PARDO BAZÁN, Emilia. «Peregrinación». En: *Homenaje literario a la gloriosa doctora Santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su beatificación*. Madrid: Imprenta de Alrededor del Mundo, 1914, p. 19.

[11] DALTON, John. *A Pilgrimage to the Shrines of Saint Teresa de Jesus at Alba de Tormes and Avila*. London: Catholic Publishing and Bookselling Company, 1873, p. iii.

Todas las traducciones al español de las obras que figuran en su versión inglesa en las citas bibliográficas son de las autoras de este trabajo.

Teresa y son devotos de ella. Dalton se muestra consciente desde el primer momento de cómo la ciudad le proporciona un reflejo privilegiado de Teresa de Cepeda, en una especie de *continuum* entre ambas: «todo a mi alrededor me hablaba de Santa Teresa»[12]; «disfruté más allá de las palabras con la visita a la ciudad de Santa Teresa»[13].

El testimonio de John Dalton en 1873 sobre el desconocimiento de Ávila para mucha gente en el mundo anglosajón, y su firme y entusiasta retrato de la ciudad como parte insustituible en su experiencia de acercamiento a Teresa de Jesús, participa de un sentimiento que comparten cinco escritoras de habla inglesa contemporáneas a él, o de las décadas inmediatamente posteriores. Gertrude Stein, Kate O'Brien, Vita Sackville-West, George Eliot y Gabriela Cunninghame Graham son autoras de obras en las que santa Teresa y la ciudad de Ávila son parte de un binomio inextricable. Común a ellas cinco es el afán de descubrir a Teresa a través de Ávila, y a Ávila a través de Teresa. Como afirma Francis L. Gross[14], «Al situar a Teresa en España, quisiera hacer notar que es más necesario situarla en Ávila».

2. GERTRUDE STEIN

La escritora norteamericana Gertrude Stein (1874-1946) ejerció una enorme influencia en la cultura del siglo XX, no solo por su producción literaria, sino también por su personalidad transgresora y su papel de mecenas de escritores y pintores como Hemingway, Matisse o Picasso (que la retrató en 1906), siendo anfitriona de una importante tertulia artística de vanguardia en su casa de París. La relación de Ernest Hemingway con Gertrude Stein fue determinante en el acercamiento de Hemingway a Ávila y a santa Teresa[15]. El Nobel conoció a Stein en París en 1922, cuando él era un incipiente escritor y ella una artista consagrada, mentora del grupo de escritores norteamericanos en la ciudad del Sena. La amistad que Hemingway forjó con Stein fue tan estrecha, que se convirtió en la madrina de su primogénito (*Bumby*) a su nacimiento, un año después. Hemingway, poco proclive a aceptar consejos en su composición literaria, se dejaba guiar por los de Gertrude Stein. Uno de ellos fue visitar España.

[12] IBÍDEM, p. 41.

[13] IBÍDEM, p. 55.

[14] GROSS, Francis L. *The Making of a Mystic: Seasons in the Life of Teresa of Avila*. Albany: State University of New York Press, 1993, p. 138.

[15] ROMERA, Fernando. SÁNCHEZ-REYES, Sonsoles. *Ávila en la obra de Ernest Hemingway*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2008.

Cabe especular que Stein hablase de Ávila a Hemingway. Y es que Gertrude Stein y la compañera que tuvo durante toda su vida, Alice B. (*Babette*) Toklas, grandes admiradoras de santa Teresa, habían estado en Ávila en 1912. La impresión que les produjo la ciudad fue tan impactante, que la visita programada de dos días se alargó hasta diez. La capilla de Santa Teresa les sobrecogió. La comida les pareció superior a la de otras ciudades. Alice sugirió vehementemente quedarse a vivir para siempre en Ávila, «en la más perfecta paz». Gertrude, aunque se había sentido «inspirada al estar en la ciudad natal de santa Teresa»[16], no accedió a la propuesta de Alice, ya que su modo de vida estaba arraigado en la animada sociedad parisina; sin embargo, en 1927, en homenaje a estos recuerdos, escribió el libreto de la ópera *Four Saints in Three Acts*, con música de Virgil Thomson, en la que la heroína es santa Teresa –en realidad, un trasunto de Alice Toklas, a la que a veces en broma llamaba Teresa tras esta visita a Ávila[17]–, y cuyo Primer Acto transcurre en la ciudad.

Es muy posible que Gertrude Stein conociese la obra teatral *La Vierge d'Avila*, de Catulle Mendès, estrenada en París el 10 de noviembre de 1906 en el teatro Sarah Berhardt (con la mítica actriz en el papel de la santa abulense), pues Stein llevaba residiendo en París desde 1903, y fueron precisamente las interpretaciones dramáticas de Berhardt las que hicieron nacer en Stein el gusto por el teatro[18]. La obra de Mendès suscitó una gran polémica, con críticas que consideraban excesivamente irreverente el tratamiento que el autor daba a la figura de Teresa de Jesús. En Ávila, incluso, se realizó una procesión en desagravio.

Alice recordaría así la estancia abulense en compañía de Gertrude en su famosa *Autobiografía*[19], años después (1933):

> Fuimos directamente a Ávila e inmediatamente me enamoré de la ciudad; insistí en quedarnos allí para siempre. Gertrude Stein se disgustó mucho, Ávila estaba muy bien, pero recalcó que ella necesitaba París. Las dos nos acaloramos mucho por esto. Sin embargo, si que permanecimos allí diez días, y como Santa Teresa era una heroína de juventud de Gertrude Stein, disfrutamos muchísimo. En la ópera Cuatro Santos, escrita hace pocos años, ella describe el paisaje que me conmovió tan profundamente.

[16] SIMON, Linda. *The Biography of Alice B. Toklas*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1991, p. 101.

[17] DYDO, Ulla E. *Gertrude Stein: The Language that Rises 1923-1934*. Evanston: Northwestern University Press, 2003, p. 193.

[18] FORD, Sara J. *Gertrude Stein and Wallace Stevens: The Performance of Modern Consciousness*. New York: Routledge, 2002, p. 23.

[19] STEIN, Gertrude. *The Autobiography of Alice B. Toklas*. London: Penguin, 2001.

El prólogo de la ópera, estrenada en Hartford, Connecticut, el 7 de febrero de 1934, comienza abriéndose el telón para dejar ver «el pórtico de la catedral de Ávila»[20], donde no faltan unos leones unidos por cadenas, a pesar de que la representación del monumento no es literal. No obstante, la escenógrafa, Florine Stettheimer, desarrolló ideas para hacer que se pareciera a la fachada de la catedral abulense[21].

El inicio del primer acto se sitúa en un jardín de Ávila, en primavera. Es el paisaje que «conmovió tan profundamente» a Toklas. Una de las canciones del libreto alude a la climatología de Ávila:

> En Ávila puede haber
> (Durante una tormenta)
> lluvia o nieve con calor,
> nieve o lluvia con calor,
> es decir, las aguas calientes,
> aunque el río no está caliente
> y mucho menos el sol es cálido.

En la ópera, además, aparecen vencejos que recuerdan, según afirmó Stein, a los vencejos de Ávila, que

> hacen algo que jamás he visto a ningún otro pájaro hacer, suben y bajan y parecen planear contra el cielo. Un famoso inventor francés de cosas relacionadas con la estabilidad en la aviación me dijo que lo que le conraba que hacían los vencejos no podía hacerlo ningún pájaro pero en cualquier caso, tanto si los vencejos de Ávila lo hacen como si no, al menos da la impresión de que sí[22].

Jessica Berman[23] percibe con claridad la fusión del paisaje de Ávila y la propia figura de santa Teresa en la ópera de Stein:

> Las distinciones entre las voces de los santos y las voces de Stein se elaboran, se cuestionan y se erosionan, igual que sus distinciones geográficas. El comentario de Stein en *Lectures in America*, que «En Four Saints (ella) hizo a los santos ser el paisaje», a menudo se ha interpretado como que los santos y sus voces existen en el escenario como los elementos de un paisaje. Los paisajes específicos de Ávila y Barcelona, ubicaciones primarias de los personajes

[20] THOMSON, Virgil; STEIN, Gertrude. *Four Saints in Three Acts*. Middleton: A-R Editions, 2008, p. 3.

[21] HOLBROOK, Susan; DILWORTH, Thomas. *The Letters of Gertrude Stein and Virgil Thomson: Composition as Conversation*. Oxford: Oxford University Press, 2010, p. 106.

[22] ALBRIGHT, Daniel. *Modernism and Music*. Chicago: The University of Chicago Press, 2004, p. 305.

[23] BERMAN, Jessica. *Modernist Fiction, Cosmopolitanism and the Politics of Community*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001, p. 191.

principales santa Teresa y san Ignacio, sin embargo, también se evocan aquí para establecerse como causas e indicadores de las diferentes identidades de los santos.

En suma, Ávila se muestra fuertemente ligada a santa Teresa en el texto de Gertrude Stein, una asociación entre la ciudad y el personaje que no se produce con la misma intensidad en el caso del otro santo predilecto de Stein que también hace su aparición en la ópera, san Ignacio de Loyola[24]. De hecho, en una carta a la cantante Mary Garden, Gertrude Stein explica que ha «escrito una ópera sobre la vida de Santa Teresa en Ávila con San Ignacio en la distancia»[25].

Entre los papeles de la escritora, que se conservan en la Universidad de Yale, existe una fotografía de la iglesia de la Santa. El 1 de junio de 1935, el escritor y fotógrafo Carl Van Vechten, que más tarde sería el albacea literario de Stein, enviaba a esta una postal desde Ávila, con la ilustración de la estatua de Santa Teresa conocida como «La Palomilla», obra del escultor zaragozano Carlos Palao. El texto que Van Vechten insertaba en la postal no podía ser más escueto y más claro: «Aquí la tienes – directa desde su ciudad natal»[26].

En julio de 1952, ya fallecida Stein, Alice B. Toklas vuelve a Ávila acompañada de Joe Barry y la esposa de este[27] y sueña de nuevo con establecerse en la ciudad, un proyecto que nunca llegaría a materializarse. Por segunda vez, pudo más la influencia de Gertrude. Por ello, actualmente, Toklas y Stein descansan en el cementerio de Père Lachaise en París.

3. KATE O'BRIEN

En su libro de memorias y viajes *Adiós España*, publicado en 1937[28], la escritora irlandesa Kate O'Brien (1897-1974) recoge sus propias experiencias en España, en un relato íntimo y sincero que entremezcla descripciones, vivencias y sentimientos.

Kate O'Brien, una joven institutriz de 25 años, llegó a Bilbao en 1922 para complementar la educación de los niños de la familia Areilza, y desde

[24] DYDO, Ulla E. *Gertrude Stein*..., p. 195.

[25] IBÍDEM, p. 189.

[26] BURNS, Edward. *The Letters of Gertrude Stein and Carl Van Vechten*, 1913-1946. New York: Columbia University Press, 2013, p. 435.

[27] SIMON, Linda. *The Biography of Alice B. Toklas*...

[28] O'BRIEN, Kate. *Farewell Spain*. London: Virago, 1987. Primera edición de 1937.

el principio sintió fascinación por la cultura española, señaladamente por Ávila y santa Teresa. Años después lo recordaría el propio José María de Areilza[29]:

> Kate O'Brien regresó a España en muchas ocasiones. Conoció a fondo nuestra lengua y literatura y visitó las ciudades y lugares que más fuertemente solicitaron su interés. Ávila era el motivo de su predilección, y santa Teresa, su lectura favorita.

Tanto es así, que el capítulo de *Adiós España* dedicado a Ávila se titula, simplemente, «Santa Teresa», señal de la identificación de ambos conceptos para O'Brien. Su párrafo inaugural explica las razones que subyacen a la sustitución del topónimo por el patronímico:

> La plaza mayor de Ávila tiene una variedad de nombres. Una guía la llama Plaza de la Constitución, otra Plaza de Santa Teresa, una tercera Plaza del Mercado. En sus placas se anuncia imparcialmente como Plaza Mayor, Mercado Grande y Plaza de la República. [...] Sin embargo, cuando la ciudad decida nombrar la plaza, esperemos que le dé su único nombre auténtico. Las constituciones vienen y van, igual que las repúblicas; los mercados, como bien sabe Ávila, tienen sus altos y bajos. Pero Santa Teresa es para siempre, para la historia y la humanidad, mientras permanezcan. Y ella era de Ávila[30].

Y, de manera concluyente, añade: «ella es la gloria de Ávila»[31].

En 1951, Kate O'Brien escribió un ensayo titulado *Teresa de Ávila*, una interpretación personal de enorme belleza sobre un personaje al que la autora irlandesa siempre consideró un genio, escrita desde el amor a España y particularmente a Ávila, la cual se convierte desde el principio en el *alter ego* de la Santa: «Para cualquiera, en cualquier siglo, nacer y ser niño en Ávila es un golpe de suerte, y Teresa y su lugar de nacimiento casan bien sin duda el uno con el otro»[32]. O'Brien adquiere la ventajosa posición para cualquier narrador que supone conocer de primera mano el objeto de su obra, lo que dota a sus afirmaciones de un aura de veracidad, y le permite imaginar la interacción de la joven Teresa con su espacio geográfico:

> A la niña debió de parecerle que toda la historia cristiana reciente se desplegaba a su alrededor en esta pequeña ciudad [...] los estímulos sobre su imaginación que tenía en Ávila la pequeña Teresa de Cepeda[33].

[29] AREILZA, José María de. «Mary Lavelle». *El País*, 13-VIII-1985.
[30] IBÍDEM, p. 101.
[31] IBÍDEM, p. 114.
[32] O'BRIEN, Kate. *Teresa de Ávila*. Madrid: Vaso Roto, 2014, p. 21.
[33] IBÍDEM, pp. 24-25.

Una placa en el Hostal Puerta del Alcázar de Ávila (antiguo Hotel Jardín) rememora el paso de la escritora, tanto en la recepción del hotel como en la habitación que solía ocupar allí, pues se hospedó seis meses ininterrumpidamente entre 1961 y 1962. Su última visita a la ciudad tuvo lugar en 1971, tres años antes de su fallecimiento.

4. VITA SACKVILLE-WEST

La escritora inglesa Vita (*Victoria*) Sackville-West (1892-1962), coetánea y amiga de Virginia Woolf, y de ancestros españoles, es autora del ensayo biográfico *El Águila y la Paloma: Un estudio de contrastes*[34], en el que contrapone las biografías de dos santas con el mismo nombre: Teresa de Ávila (el águila) y Teresa de Lisieux (la paloma). El título recuerda a los poetas metafísicos ingleses del siglo XVII, señaladamente el famoso verso «somos bujías, y a costa nuestra nos consumimos, / y en nosotros hallamos el Águila y la Paloma», escrito por John Donne en el poema «La canonización», publicado en 1633. El poeta metafísico inglés Richard Crashaw, en uno de sus tres poemas dedicados a Teresa de Ávila (1646), por título «El corazón en llamas (sobre el libro y el retrato de la seráfica santa Teresa)», se hace eco del verso, cuya asociación con la santa abulense cristalizará desde entonces para siempre en el imaginario inglés: «por todo el águila en ti, toda la paloma», y en este sentido es citado en el ensayo de Sackville-West.

Vita describe así el contexto geográfico de Teresa:

> Ávila es una ciudad antigua y, en nuestra opinión, sorprendentemente pintoresca, completamente rodeada por unas masivas murallas, fortificadas por casi un centenar de torres circulares almenadas, y perforada a intervalos por puertas que dan acceso a las estrechas calles [...] una tierra severa y ascética [...] donde el honor es de fiera importancia [...]. Castilla, no sólo geológicamente, está hecha de granito [...] una clara luz implacablemente disipa los sueños y las falacias[35].

Otros elementos inmateriales en Ávila son fuente de inspiración para la Santa: «La luz y el agua, y todas las cualidades concurrentes en ellas, ejercían una gran fascinación en Teresa. Hija de una tierra seca, era particularmente

[34] SACKVILLE-WEST, Vita. *The Eagle and the Dove*. London: Cardinal, 1988. Primera edición en 1943.

[35] IBÍDEM, p. 17.

sensible al agua»[36]. En esta idea coincide Jodi Bilinkoff[37]: Teresa de Jesús, precisamente por entender el valor del agua al crecer en una ciudad que sufría escasez de ella, desarrolló la metáfora de las «Cuatro Aguas» para ilustrar su método de oración.

No es de extrañar que Sackville-West reparase en elementos como la luz o el agua. Era una experta jardinera, creadora del famoso Jardín Blanco del Castillo de Sissinghurst (Kent), actualmente gestionado por la National Trust británica. Vita se muestra especialmente sensible al entorno, y percibe lo mucho que Teresa debe al suyo: «Habilidad práctica y misticismo no eran atributos incompatibles en los hijos de esta tierra, donde la misma Ávila se dice que está hecha de cantos y santos»[38].

5. GEORGE ELIOT

En 1871-1872, la escritora británica George Eliot (pseudónimo de Mary Anne Evans, 1819-1880) publicaba una novela por entregas titulada *Middlemarch*[39]. La obra se abre con un «Preludio» que resulta clave para comprensión del texto. Susan Stiritz[40] lo sintetiza así:

> Cuando los lectores abren *Middlemarch* por vez primera, pueden sorprenderse al encontrarse no en Inglaterra, en mitad de la 'vida provinciana' del siglo diecinueve, sino en España, en el Ávila del siglo dieciséis con Santa Teresa de Jesús.

Este «Preludio» presenta el célebre episodio de la *Vida* de santa Teresa en el que, de niña, huye de su casa con su hermano Rodrigo para buscar el martirio en tierra de infieles, hasta que su tío Francisco Álvarez de Cepeda los detiene en los Cuatro Postes:

> Aquel que se preocupa de conocer la historia del hombre [...] ¿no ha meditado, al menos brevemente, sobre la vida de Santa Teresa, no ha sonreído con cierta dulzura al pensar en la niña pequeña que sale una mañana de la mano de su hermano aún más pequeño a buscar martirio en tierra de moros?

[36] IBÍDEM, p. 60.

[37] BILINKOFF, Jodi. *Ávila de Santa Teresa*...

[38] SACKVILLE-WEST, Vita. *The Eagle and the Dove*..., p. 18.

[39] ELIOT, George. *Middlemarch*. Köln: Könemann, 1997.

[40] STIRITZ, Susan. «An enigma solved: The 'Teresa' metaphor». En: GATELY, Patricia; DENNIS LEAVENS, Norman; COLE WOODCOX, D. (eds.). *Perspectives on Self and Community in George Eliot: Dorothea's Window*. New York: Edwin Mellen Press, 1997, p. 59.

> Abandonaron su rocosa Ávila con los ojos bien abiertos y el aspecto indefenso de dos cervatillos [...] hasta que la realidad familiar representada por sus tíos [...] los apartó de su gran decisión[41].

George Eliot y G. E. Lewes, el escritor que compartió su vida durante más de dos décadas, visitaron España en 1867, buscando documentarse para elaborar el poema dramático publicado en 1868 con el título de *The Spanish Gypsy*. En Zaragoza, Eliot adquirió un ejemplar del *Libro de la Vida*, cuyo texto le causaría una impresión tan honda que la llevó a redactar el famoso «Preludio» a *Middlemarch*. Es muy probable que una joven Gertrude Stein hubiera leído esta novela[42], y que el enfoque conferido por Eliot a la santa abulense contribuyese en hacer de ella una de las heroínas de juventud de Stein.

Sánchez Reyes y Torregrosa[43] encuentran precisamente en la ciudad de Ávila el elemento diferenciador clave entre Teresa de Cepeda y Dorothea Brooke:

> Conviene reparar en una característica de Santa Teresa que Dorothea Brooke no comparte, y que pasa desapercibida para los exégetas de Eliot: el escenario en el que Teresa de Ávila lleva a cabo su acción heroica es, precisamente, *Ávila*, un lugar desconocido e insospechado para Dorothea. Ávila con su muralla que inspira metáforas de castillos interiores, de guerras de reconquista, de señores; Ávila con su cielo azul y luminoso que suscita imágenes de trascendencia. Ávila que si aparece por su propio nombre en el «Preludio» a Middlemarch, levemente compendiada por George Eliot en el polisémico adjetivo «rugged»: duro, áspero, escarpado, accidentado, escabroso. Este es otro contraste con la descripción que Eliot proporciona de Middlemarch: los pequeños jardines cuidados, las imágenes de fertilidad en las flores de las casas, en los árboles de los caminos, todo invita a dejarse contentar con una existencia más terrenal, más acomodada, menos necesitada de mirar al cielo y a los grandes ideales como sucedáneos de un entorno hostil.

Cabe especular junto con Knoepflmacher[44], quien probablemente tenía el «Preludio» de *Middlemarch* en mente, que una novela escrita por George Eliot, que versase exclusivamente sobre Teresa de Ávila, resaltaría su pasado y niñez en Ávila, pues Eliot gustaba de recrear un pasado idealizado, como refugio ante un presente difícilmente habitable.

---

[41] IBÍDEM, p. 7.

[42] DYDO, Ulla E. *Gertrude Stein...*, p. 193.

[43] SÁNCHEZ-REYES, Sonsoles; TORREGROSA BENAVENT, Gabriela. «Dorothea Brooke, o el reflejo inglés de Teresa de Ávila». En: *Institución Gran Duque de Alba, 1962-2012: 50 años de cultura abulense*. 3 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012, vol. II, p. 329.

[44] KNOEPFLMACHER, U.C. *George Eliot's Early Novels: The Limits of Realism*. Berkeley: University of California Press, 1962, p. 217.

6. GABRIELA CUNNINGHAME GRAHAM

Emilia Pardo Bazán, una profunda admiradora de Teresa de Jesús, visitó Ávila acompañando a la intelectual inglesa Gabriela Cunninghame Graham (1858-1906), esposa del primer presidente del Partido Nacionalista Escocés, como recuerda en su artículo «Peregrinación»:

> Más de tres veces fui yo á Avila, ya en compañía de la apasionada teresiana Gabriela Cunninghame Graham, que escribió dos tomos en inglés sobre una Vida tan digna de llamarse Vida [...]. Con respeto y ternura seguíamos las huellas de la sandalia de la Madre, recogíamos una hoja de la vegetación de su jardincito donde soñó las empresas caballerescas del hidalgo manchego, la predicación a los infieles, el martirio [...]. Ansia de martirio sufrió, como Teresa Cepeda, aquel iluminado Ramón Lull, a quien las ondas del mar lutino cantaron la misma estrofa que a Teresa los arroyuelos exiguos y frescos de la serranía castellana, sembrada en Avila de cantos rodones [...]. Y la inglesa y yo, (la inglesa había realizado verdadero y documental estudio de las andanzas de la Madre), oíamos con fruición las inocentes explicaciones de las monjitas [...]. El encanto de Avila, la grave impresión de Alba de Tormes por más que se hayan probado, llaman de nuevo[45].

Se conservan 22 cartas de Pardo Bazán a la escritora inglesa, por lo que sabemos que la amistad entre ambas se prolongó en el tiempo.

De las cinco autoras objeto de este acercamiento, Gabriela Cunninghame Graham es quien explicita de modo más claro la identificación entre Teresa y Ávila. En *Santa Teresa: su vida y su época*, realiza afirmaciones que recogen magistralmente la idea, apoyándose en una cita del *Libro de la Vida* (9, 5):

> Me parece que hay una misteriosa afinidad y similitud entre el carácter de Santa Teresa y la adusta fortaleza fronteriza de Castilla que la vio nacer [...]. Conocer Ávila, caminar por sus calles, ver el sol salir y ponerse sobre los sombríos páramos más allá de las murallas de la ciudad, es en gran parte conocer a Teresa [...]. Ella pensaba en el paisaje agreste y envejecido de Ávila, sus árboles, su cielo y su agua corriente, cuando escribía: «Aprovechábame a mí también ver campo, o agua, flores; en estas cosas hallaba yo memoria del Creador, digo que me despertaban y recogían y servían de libro». Estas piedras manchadas por el tiempo, estos claustros silenciosos [...] configuraron y moldearon su existencia, encerraron y controlaron su vida[46].

[45] PARDO BAZÁN, Emilia. «Peregrinación»..., p. 18.

[46] CUNNINGHAME GRAHAM, Gabriela. *Santa Teresa: Her Life and Times*. London: Adam and Charles Black, 1894, pp. 1-2.

Leopoldo Alas «Clarín» elogió la biografía de la autora inglesa en una reseña publicada en *Revista Literaria* el 30 de abril de 1984, haciendo especial hincapié en su modo de documentarse, visitando de primera mano los lugares teresianos en lugar de ceñirse únicamente a lejanos archivos[47]:

> Los caminos poco frecuentados donde la mística doctora anduvo durante su vida terrena, dejando en ellos, para los espíritus delicados, como un eterno perfume de idealidad que fortifica, y el cual parece que para siempre ha ennoblecido aquella triste pero poética tierra castellana, aquel suelo de Ávila, tan a propósito, sobre todo en las noches estrelladas que allí abundan, para elevar el alma a las alturas.

El propio Clarín escribía en 1889 el relato *Supercheria*, en el que Nicolás Serrano, el protagonista, vuelve desde Francia en tren, y el paso por Ávila también le produce un intenso efecto de asociación con santa Teresa:

> Corría el tren por tierra de Ávila, sobre una meseta ancha y desierta [...]. Las estrellas caían como una cascada sobre el horizonte, que parecía haberse hundido. [...] –Esta es la tierra de Santa Teresa– pensó. Y sintió el escalofrío que sentía siempre al pensar en algún santo místico. Millares de estrellas titilaban. [...] –¡Tierra de Ávila, tierra para santos! –dijo en voz alta [...] no sucumbía a la tentación de aquel *cielo de Avila*, que había recogido las miradas y las meditaciones de Santa Teresa[48].

Se conserva una carta del gran novelista Joseph Conrad, fechada el 20 de diciembre de 1897, alabando el realismo de la «atmósfera» que consigue la obra de Gabriela, que se le hace incluso más presente en la lectura que la propia Teresa: «Me parece como si leyera sobre España por primera vez»[49].

Robert B. Cunninghame Graham, recién enviudado de Gabriela, escribía una airada protesta en *The Saturday Review* contra la obra de Catull Mendès *La Vierge d'Avila*, por su tergiversación de la figura de santa Teresa y de la representación de su contexto geográfico e histórico. De ello se hacía eco Ramiro de Maeztu en *La Correspondencia Española* el 2 de diciembre de 1906, secundando la opinión del intelectual escocés.

---

[47] DUPONT, Denise. *Writing Teresa...*, p. 80.

[48] ALAS, Leopoldo. *Doña Berta; Cuervo; Supercheria*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1892.

[49] WATTS, Cedric T. *Joseph Conrad's Letters to Cunninghame Graham*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011, p. 57.

7. CONCLUSIONES

Las cinco autoras de habla inglesa abordadas en las páginas precedentes percibieron una identidad común entre Ávila y Teresa de Cepeda, sintiéndose fascinadas por ambas. Fue precisamente su hondo interés en la figura de Teresa lo que les atrajo hacia la ciudad de Ávila. Un aspecto de importancia esencial que comparten Gertrude Stein, Kate O'Brien, Vita Sackville-West, George Elior y Gabriela Cunninghame Graham subyace en el hecho de que muchas personas de habla inglesa, hoy en día, asocian a santa Teresa y a la ciudad de Ávila con ellas y sus producciones.

Kate O'Brien es la única de estas cinco escritoras a quien Ávila ha dedicado un homenaje, designando una calle para honrar su nombre. Las demás, a pesar de haber llevado fielmente a Teresa de Jesús, junto con su ciudad natal de Ávila, por tiempos y espacios distantes a través de sus creaciones y sus palabras, no han visto reconocido hasta el momento presente ese inmenso regalo por parte de la ciudad.

Institución Gran Duque de Alba

STJ-500. RUTA TERESIANA «DE LA CUNA AL SEPULCRO»: UNA EXPERIENCIA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

MELGOSA ARCOS, F. Javier
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Salamanca
MOZO SAN SEGUNDO, Raquel
Licenciada en Bellas Artes
Gestora de patrimonio y promotora turística

1. INTRODUCCIÓN

Las conmemoraciones de hechos históricos y del nacimiento o muerte de personajes ilustres se han convertido en motivo de atracción turística por la programación de diversas actividades en torno al evento. Por ejemplo, en 2005 se celebró el IV centenario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* con jornadas, exposiciones y la puesta en marcha de la ruta; en 2006, se celebró el V centenario de la muerte de Cristóbal Colón y en Ávila, se organizó la exposición *Las dos orillas*, en el Real Monasterio de Santo Tomás.

En el año 2015, el nacimiento de santa Teresa de Jesús cumple su V centenario. Fundadora de la reforma de la orden femenina y masculina de los carmelitas descalzos, doctora de la Iglesia Católica y patrona de los escritores españoles, santa Teresa de Jesús contribuyó, junto a otras grandes figuras de la literatura española, a alumbrar el *Siglo de Oro*. Esta conmemoración ofrece una oportunidad única para recordar quién fue, qué hizo y, para comprender su pensamiento y su vida.

Por real decreto 816/2013, de 18 de octubre, se creó la Comisión Nacional para la conmemoración del V centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús, como instrumento para impulsar las distintas actividades que se celebren para la conmemoración de esta efeméride y contribuya a destacar la figura de santa Teresa y su aportación al mundo de las letras y de la

cultura española. La conmemoración fue reconocida como acontecimiento de excepcional interés público por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado, a efectos de los beneficios contemplados en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

En la programación de la Comisión destaca, especialmente, la exposición «Edades del hombre: Teresa de Jesús, maestra de oración» (Ávila y Alba de Tormes, del 24 de marzo a 10 de noviembre), pero no ha sido la única actividad; también se han programado conciertos («La voz descalza», de Amancio Prada, en Ávila y León, «Melólogos en honor de Santa Teresa», en Ceuta, «Emociones musicales tras las huellas de Teresa de Jesús», en Mutilva y en Talavera de la Reina, etc.), obras de teatro («La lengua en pedazos», de Juan Mayorga, «Teresa o el sol por dentro» de Rafael Álvarez-El Brujo, «Teresa de Ávila» de Julia Gutiérrez Caba, bajo la dirección de Luis Gómez, etc.), encuentros y congresos (Capítulo General de la Orden del Carmelo, Encuentro Europeo de Jóvenes, Congreso Internacional Teresiano «Teresa de Jesús, Patrimonio de la Humanidad», organizado por el CITES, etc.), el musical «Para vos nací» y otras exposiciones, como «Teresa de Jesús, la prueba de mi verdad», en la Biblioteca Nacional de España, «Teresa, sigue sus huellas», en Ávila, «La Orden del Carmen Descalzo en imágenes» (León, Madrid, Salamanca, Soria y Zamora), «Las Moradas», en Ávila, y «Ver-Revelar», en el MUSAC de León. Sin embargo, la Comisión Nacional no contempló ninguna actividad en la provincia de Ávila, fuera de la ciudad, a pesar de su especial vinculación a municipios como Gotarrendura, y a otros, por haber pasado en sus continuos desplazamientos hacia sus *fundaciones*.

Este vacío ha sido llenado, en gran parte, por iniciativas como las promovidas por la Institución Gran Duque de Alba que, a través del Centro de Análisis e Innovación Turística (CAIT), ha diseñado seis rutas teresianas por la provincia; y por la Asociación de Turismo La Moraña que ha promovido la primera ruta teresiana interprovincial «De la cuna al sepulcro» (Ávila-Alba de Tormes). Una ruta totalmente señalizada que se ha convertido en la gran aportación del STJ-500 a la provincia, con clara vocación de continuidad y como instrumento dinamizador del turismo de la Moraña.

La puesta en marcha de esta ruta es un buen ejemplo de colaboración público-privada (empresarios del sector turístico/diputaciones provinciales y ayuntamientos) y de coordinación administrativa, entre las diputaciones provinciales de Ávila y de Salamanca, especialmente. Nada hubiera sido posible sin el acuerdo de todos los actores citados y, por supuesto, sin el apoyo de los carmelitas.

El futuro de la ruta también dependerá, en gran medida, de la unión de todos y de que cada uno cumpla con su función: las diputaciones, promocionando la ruta, los ayuntamientos, colaborando donde no llegue la iniciativa privada, y esta última ofreciendo los mejores servicios turísticos al peregrino. Los carmelitas continuando su labor pastoral –al finalizar este aniversario– para que esta relectura de la obra y biografía adaptadas a nuestro tiempo, de esta mujer tan excepcional, perdure con un mensaje muy actual.

La puesta en marcha de la ruta teresiana «De la cuna al sepulcro» debe servir de estímulo para promover nuevos proyectos que pongan en valor la riqueza natural e histórico-cultural de la Moraña. La creación de un equipo multidisciplinar (empresarios, diputaciones y carmelitas) para trabajar en el desarrollo de esta ruta ha supuesto un aprendizaje continuo, con las aportaciones y visiones muy diferentes de cada uno de los miembros del equipo, y a la vez muy enriquecedor, cuyo único objetivo ha sido la divulgación de la figura de santa Teresa dinamizando las zonas más desfavorecidas, desde un punto de vista turístico.

2. LA IDEA

En la primavera de 2014 la Asociación Turismo La Moraña planteó en una de sus asambleas ordinarias que, con motivo la celebración del V centenario del nacimiento de santa Teresa, se podría crear una ruta por los caminos que la Santa recorrió por la Moraña en sus innumerables viajes a las fundaciones. A continuación consultaron al padre carmelita, Antonio González, secretario de la Comisión del V Centenario, que fue muy receptivo porque los carmelitas ya habían organizado caminatas con jóvenes por estos lugares vinculados a Teresa y a Juan de la Cruz y, hasta habían marcado el camino con una flecha roja.

A partir de estas coincidencias las dos partes –asociación empresarial y carmelitas– aunaron esfuerzos para dar forma al proyecto, trazando el camino teresiano por los lugares vinculados con estos místicos que tanto reconocimiento tienen en todo el mundo. Un camino que transcurre por localidades muy pequeñas de la Moraña y también de la provincia de Salamanca, y que permite descubrir pueblos con su historia, arte, paisaje, costumbres y su espiritualidad.

Una vez que el proyecto quedó definido, el siguiente paso de la asociación fue presentarlo en el Área de Turismo de la Diputación Provincial de Ávila, que lo acogió con decisión, como una forma de apoyar a todos los promotores turísticos de la Moraña y como instrumento de dinamización de esta comarca abulense.

3. TRAZADO Y SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA

La ruta teresiana «De la cuna al sepulcro» une Ávila como ciudad natal de santa Teresa –el convento de la Santa de los padres carmelitas en el interior del recinto amurallado– con la villa de Alba de Tormes donde murió –convento de la Anunciación de las madres carmelitas–, y donde está el sepulcro. Está pensada para todo tipo de peregrinos donde medir las fuerzas y ganas para recorrer este camino –también interior con las palabras de los místicos–.

El recorrido está listo para peregrinos de todas las edades y distintos niveles de preparación física, para elegir el tramo de la ruta que encaja con nuestros planes y descansar y disfrutar de bellos paisajes en cualquier época del año, además de sus gentes. Es perfecta para senderistas, para jinetes a caballo o en carro, y también para hacerla en bicicleta. Durante el recorrido entre Ávila y Alba de Tormes (107 kilómetros, o en su versión norte, por Salamanca 117 kilómetros) en cualquiera de los dos sentidos, nos encontramos con una señalización permanente donde los peregrinos están perfectamente orientados a través de la flecha teresiana roja en numerosos hitos de color blanco.

En los once municipios que atraviesa la ruta en la provincia de Ávila (Narrillos de San Leonardo, Cardeñosa, Peñalba de Ávila, Gotarrendura, El Oso, Papatrigo, Narros de Saldueña, Collado de Contreras, Pontiveros, Rivilla de Barajas, Narros del Castillo) y en el convento de Duruelo (término de Blascomillán) se han instalado azulejos artesanales con el logotipo de «Caminos Teresianos», además de reforzar la señalética con otros elementos (suelo, cruces peligrosos, etc.). La ruta recorre otros diez pueblos de Salamanca para llegar a Alba de Tormes, con dos itinerarios alternativos en esta provincia, como se puede ver en el plano; el camino sur (Mancera de Abajo, Macotera, Tordillos, La Lurda-Garcihernández, y Alba de Tormes); o el camino norte –más largo– que se bifurca desde Mancera de Abajo (Bóveda del Río Almar, Peñaranda de Bracamonte, Nava de Sotrobal, Coca de Alba, Peñarandilla, Garcihernández y Alba de Tormes), ambos con una señalización muy completa.

Fig. 1. Flecha roja con la «T» de Teresa, indicativa del camino

La ruta ofrece su propia «Credencial del Peregrino» para que cada uno la pueda ir completando

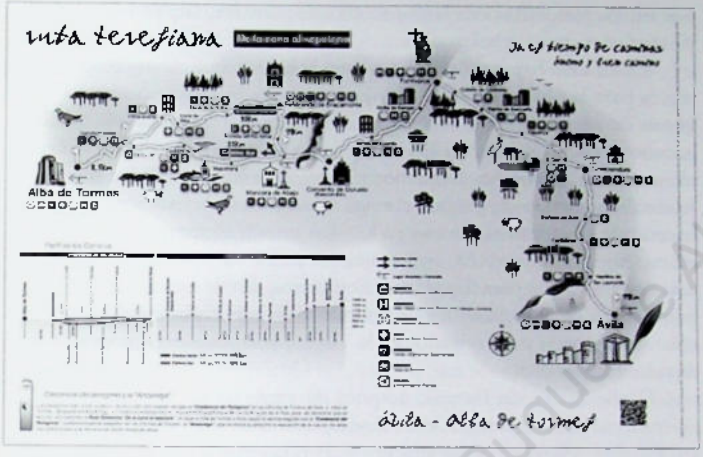

Fig. 2. Plano de la ruta

en sus distintos apartados durante el recorrido entre Ávila y Alba de Tormes. El peregrino puede pedir el sellado de su credencial en establecimientos turísticos, ayuntamientos o parroquias de los distintos municipios por los que transita, hasta llegar al destino, donde se le reconoce el esfuerzo con la entrega del documento de la «Andariega». Tanto las credenciales como las andariegas se entregan y se expiden en el centro de recepción de visitantes de Ávila y en la oficina de turismo de Alba de Tormes.

4. PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL EN EL TRAMO ABULENSE DE LA RUTA

El peregrino se encuentra en este camino por la Moraña con una gran diversidad de paisajes en los que disfrutar de estas bellas estampas: caminar sobre una histórica calzada romana en la zona de Cardeñosa, conocer a nuestros antepasados del «Castro de las Cogotas» (Edad del Bronce final y Edad del Hierro II) también en Cardeñosa, bien en el centro de interpretación o en la excavación del castro. El «Camino de los borrachos» que da sombra y cobijo entre una frondosa arboleda y hermosas piedras de granito, hace más tortuoso este tramo. Las vistas del llamado «Balcón de la Moraña», antes de bajar a Peñalba de Ávila, nos permite disfrutar de

una buena panorámica de la llanura de esta comarca, salpicada de pueblos y espadañas de las iglesias.

En El Oso hay que hacer parada en la laguna, que es una reserva protegida para la observación de aves y cuenta con dos observatorios. Las lagunas de aves invernales son un hito en el paso migratorio de grullas y gansos en otoño e invierno. En los próximos meses se inaugurará el centro «Lagunas de la Moraña». Seguimos el camino hasta Papatrigo y Narros de Saldueña por extensos pinares, con un agradable olor a naturaleza viva, que hacen más llevadero el camino en los días de sol. Extensas llanuras de cereales (trigo, cebada, avena, etc.), típicas de esta zona y coloridos campos de colza en primavera para llegar hasta Fontiveros, donde recibe al peregrino la Laguna de El Santo (San Juan de la Cruz –dice la leyenda– cayó cuando era niño a estas aguas y fue salvado por la Virgen) con numerosas aves acuáticas durante todo el año.

Desde Rivilla de Barajas, después de atravesar el río Zapardiel y siguiendo paralelos al arroyo del Molinillo, comienza la dehesa de Castronuevo (Casa de Alba) por la que discurre esta ruta entre los extensos encinares y lagunas donde viven numerosas especies, además de parajes excepcionales para el turismo ornitológico en los que se puede observar, según la estación del año, aves esteparias, de humedales, rapaces, aves de ribera y, hasta el águila imperial. Estos encinares y pinares en los alrededores de Narros del Castillo (ideales para la recogida de setas en otoño) nos llevan hasta el convento de Duruelo en el término de Blascomillán. Desde aquí continua el camino por una pista llana y cómoda, entre regatos y frondosas arboledas, hacia la dehesa de Bercimuelle, donde se escucha el sonido de los cencerros del ganado, a modo de concierto para el peregrino.

Se trata de pueblos llenos de historia: en Cardeñosa murió Alfonso, el hermano de Isabel la Católica, y pasó el cortejo fúnebre de Isabel de camino desde Medina del Campo a Granada. En un cruce, en el camino de Peñalba a Gotarrendura, se conservan las ruinas de «La Garoza» (despoblado en el siglo XVII, quedan en pie restos de dos contrafuertes y la espadaña de la iglesia, y pertenecía a la parroquia de Peñalba). Hay tesis que sostienen que Gotarrendura es el lugar donde nació la Santa y fue en este pueblo donde se casaron sus padres y ella pasó temporadas de su infancia y juventud, ya que la familia de Beatriz de Ahumada (madre de Teresa) tenía allí propiedades. Hoy se conserva el «Palomar de Santa Teresa» en la finca que perteneció a su familia (recordamos que la Santa llamó a sus conventos «palomarcitos») y que es visitable junto al resto de «tesoros» de este pueblo, muy activo e innovador en la puesta en valor de sus recursos turísticos (pioneros en la promoción del Camino de Santiago de Levante en la provincia de Ávila, rica

y variada agenda cultural, recuperación de patrimonio etnográfico, apertura del Museo López Berrón, oferta de turismo tecnológico, etc.) y en la creación de infraestructura turística para atender a los visitantes (cuenta con dos albergues promovidos desde el Ayuntamiento).

Por las calles de El Oso podemos observar sus islas-museo al aire libre, donde se recogen la historia y tradiciones del pueblo, o de su verraco delante de la iglesia en referencia a aquel oso astur que amedrentó al pueblo hasta que fue cazado y que, según la leyenda, dio nombre a este pueblo morañego. En Narros de Saldueña, visita obligada (solo exterior), el castillo del conde de Montellano, del último tercio del siglo XV (planta cuadrada, estilo mudéjar, gran torre del homenaje, barbacana, garitas de estilo flamenco, arcos escarzanos e interior de estilo palaciego), ha sufrido distintas intervenciones –algunas con dudoso criterio– a lo largo de su historia. También nos encontramos en este pueblo la iglesia de San Martín Obispo, en la que destaca el alfarje del coro (único en la provincia con canes, taqueado, puntas de diamante y flores) y el retablo mayor, con cuatro pinturas sobre tabla en buen estado de conservación, con escenas sobre la infancia de Jesús y fechadas por su excepcional estilo hacia 1500; y en Collado de Contreras encontramos la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (siglos XV-XVI) de estilo gótico-mudéjar, con bóveda de crucería estrellada.

Fontiveros es el pueblo donde nació san Juan de la Cruz (1542). Fue bautizado en la iglesia de San Cipriano (crucero gótico de Gil de Hontañón, del siglo XVI), en la que también están enterrados su padre y un hermano. Desde su beatificación en 1675 la casa natal se convirtió en capilla y en 1723 en convento de carmelitas (hasta la desamortización de 1835); actualmente, de ese antiguo convento solo queda la capilla con un magnífico retablo barroco de la Escuela de Gregorio Fernández. También nos encontramos el convento de las madres carmelitas de la Antigua Observancia (pequeña comunidad de religiosas que realizan artesanía textil para su venta), el palacio de don Jerónimo López de Sandoval (señor de la villa) y otras casas solariegas. Por Fontiveros pasó Teresa en su viaje a Valladolid en 1568, tras conocer Duruelo y también, a la vuelta de esta fundación con san Juan de la Cruz.

Ya en el término de Rivilla de Barajas, en la dehesa de Castronuevo, sorprende en el mismo camino de la ruta el castillo de los Alba o de Castronuevo (siglos XV-XVI), que formaba parte del territorio del señorío de los Álvarez de Toledo, y que en 1489 Rodrigo de Vivero vende al duque de Alba. Es de estilo mudéjar, planta rectangular con dos recintos concéntricos, aspecto militar y austero, con troneras, barbacanas, torres circulares y rectangulares; en el interior se adaptó a la estructura de un palacio

Foto 1. Peregrinos en la etapa Ávila-Gotarrendura

renacentista (patio porticado, arcos escarzanos, bolas herrerianas, etc.). Antes de llegar al castillo, junto a una lagunilla quedan restos de la iglesia del poblado de Castronuevo, un buen punto de descanso en este camino. Continuando la ruta se llega a Narros del Castillo, pueblo por donde pasó la Santa en su viaje a la fundación de Salamanca en 1570; coincidió con los jesuitas Pedro Hernández y Alonso de Medrano, se confesó, oyó misa y recibió la comunión «con grandísima devoción y santidad», según consta en una placa situada a la puerta de la iglesia de San Juan Bautista. Esta iglesia fortificada, llamada también de Santa María del Castillo (solo se conservan los muros exteriores que la rodean de cal y argamasa), es un ejemplo único de arte románico-mudéjar (mediados del siglo XIII) por su potente ábside con tramo recto y curvo, original por la forma de la estructura de los elementos que la componen (ábside poligonal, sin zócalo, de tres pisos, con series de siete arcos de ladrillos ciegos, encuadrados estos en pilastras acodadas y bandas de sardinel y en el último piso con frisos de esquinillas) y diferente, también, por la falta de ángulo en la unión del tramo recto con el curvo (típico en el resto de cabeceras mudéjares abulenses).

Para finalizar la ruta por tierras abulenses, el peregrino se detiene en el convento de Duruelo (Blascomillán) por ser el lugar elegido por santa Teresa para comenzar la reforma del carmelo masculino junto a san Juan

de la Cruz en noviembre de 1568. Año y medio después dicha comunidad se trasladó a Mancera de Abajo (Salamanca) con mejores condiciones. En 1947, santa Maravillas de Jesús fundó de nuevo en este lugar el actual convento de monjas carmelitas descalzas, y en el lugar primitivo se construyó una pequeña y sencilla ermita. A principios del siglo XXI recuperaron y restauraron lo que quedaba del antiguo convento del siglo XVII. Este lugar invita al recogimiento, la reflexión y a la sencillez del camino, para proseguir la ruta hacia tierras salmantinas, no sin antes acercarse a la fuente de San Juan de la Cruz (en la carretera hacia Blascomillán), uno de los pocos manantiales de la zona, y saciar la sed del cansancio del camino.

A lo largo del camino también nos encontramos con iglesias y ermitas singulares, entre las que podemos destacar: la ermita del Berrocal (Cardeñosa) que fue monasterio de franciscanos, la ermita del Cristo de Santa Teresa junto al camino entrando ya en Peñalba de Ávila, la ermita de Nuestra Señora de las Nieves en Gotarrendura, la ermita de Nuestra Señora de Montalvo –conocida como «La Montalva»– en Papatrigo, la ermita de las Cuatro Calzadas en Collado de Contreras, y la ermita de Nuestra Señora de los Mártires en Fontiveros, por citar algunos ejemplos de una larga lista.

Igualmente, el viajero podrá recrearse con los artesonados mudéjares y alfarjes de los sotocoros de las iglesias de Narros de Saldueña, Fontiveros (iglesia de San Cipriano) y Narros del Castillo, con armaduras excepcionales, taujeles y almizates profusamente decorados con ricos mocárabes, rosetas, flores, puntas de diamante, taqueado, lacería, etc., que son ejemplos singulares de la llamada «Carpintería de lo Blanco» de los siglos XV-XVIII en la provincia, y del estilo mudéjar propio de la zona de la Moraña.

5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS PEREGRINACIONES COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN. OFERTA DE SERVICIOS

En poco más de un año desde que comenzó este camino entre Ávila y Alba de Tormes, ya se han realizado tres rutas de forma organizada, gracias a la coordinación entre las diputaciones de Ávila y Salamanca, los padres carmelitas y la Asociación Turismo La Moraña; sin olvidarnos de los ayuntamientos y los empresarios de la zona.

La peregrinación inaugural en la primera edición de la ruta tuvo lugar entre los los días 21 y 25 de agosto de 2014, ante la llegada inminente del STJ-500. En esta edición veraniega participaron más de 200 peregrinos (a pie, a caballo, en carro y en bici) y, durante cinco jornadas recorrieron los 107 km

de los caminos entre Ávila y Alba de Tormes. El acto inaugural se organizó el sábado 23 de agosto a la llegada de los peregrinos al convento de Duruelo. En ese acto se hizo entrega de las primeras «Plumas Teresianas» por parte de la Asociación Turismo La Moraña al presidente de la Diputación Provincial de Ávila, Agustín González, y al carmelita Antonio González (secretario de la Comisión del V Centenario), como reconocimiento al trabajo en esta ruta teresiana de las respectivas instituciones. Como dice la frase teresiana escrita en la pluma: «[…] el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen […]» (*Moradas* 7 4, 15). Las etapas fueron las siguientes: 1.ª Convento de la Santa, Ávila-Gotarrendura (24 km), 2.ª Gotarrendura-Fontiveros (25 km), 3.ª Fontiveros-Convento de Duruelo (21 km), 4.ª Convento de Duruelo-Tordillos (24 km) y 5.ª Tordillos-Alba de Tormes (18 km).

En la primavera de 2015, se organizó la segunda edición, invirtiendo el recorrido, por lo que se rebautizó con el nombre «Del sepulcro a la cuna», porque la salida comenzó en Alba de Tormes, el 22 de abril y terminó en Ávila, el 26. La ruta se cruza en Narros del Castillo y Peñaranda de Bracamonte con la ruta que siguió santa Teresa en su viaje a Salamanca en 1573, y enlaza entre Peñaranda de Bracamonte y Nava de Sotrobal, y entre Tordillos y Alba de Tormes, con el último viaje de la Santa, en sepuembre de 1582. También se programaron cinco etapas, con un recorrido repleto de cultura, religiosidad y naturaleza primaveral que hicieron aún más atractiva la experiencia. En esta ocasión por el camino norte de la provincia

Foto 2. Peregrinos junto al castillo del conde de Montellano en Narros del Castillo

de Salamanca (117 kilómetros), las cinco etapas quedaron así: 1.ª Alba de Tormes-Peñaranda de Bracamonte (32 km), 2.ª Peñaranda de Bracamonte-Narros del Castillo (23 km), 3.ª Narros del Castillo-Fontiveros (13 km), 4.ª Fontiveros-Gotarrendura (25 km) y 5.ª Gotarrendura-Ávila (24 km).

La participación se incrementó hasta llegar a 250 peregrinos de distintas partes de España (Barcelona, Gijón, Málaga, Valencia, Bilbao, Valladolid…) y del extranjero (China y Chile), por la participación de alumnos del Máster en Turismo de Interior de la Universidad de Salamanca. También hubo 18 jinetes a caballo y numerosos peregrinos que se sumaban al paso por las distintas localidades y que no se han contabilizado a efectos estadísticos.

En Peñaranda de Bracamonte se visitó el convento de las madres carmelitas descalzas, fundado en el siglo XVII, y el original museo de arte napolitano. Y en Fontiveros se celebró un acto de bienvenida a la llegada de los peregrinos en la casa natal de san Juan de la Cruz. En ese mismo lugar se hizo entrega de la «Pluma Teresiana 2015» al conocido periodista Javier Pérez de Andrés por su labor de promoción y difusión de la ruta. A continuación se representó la obra de teatro «Teresa, jardinera de la luz» de Denis Rafter, por el grupo de teatro Lazarillo de Tormes (ONCE-Salamanca), con un gran éxito de público por la historia contada y la puesta en escena.

Estas rutas organizadas conllevan un enorme trabajo para los miembros del equipo formado por ambas diputaciones de Ávila y Salamanca, los carmelitas y la Asociación Turismo La Moraña. Entre otros asuntos hay que organizar la inscripción vía web (declaración responsable, menores de edad y otros datos), horarios y programa de la ruta en cada etapa, avituallamientos en los pueblos, entrega de «Credencial del Peregrino» y planos de la ruta, comidas a la llegada del fin de etapa, visitas por el pueblo al final de etapa, eucaristía, cena y alojamiento grupal ofrecido bien por los albergues y/o ayuntamientos (cuando se supera la capacidad de estos alojamientos), coches de apoyo y transporte de mochilas, etc. También han sido fundamentales los apoyos de las Policías Locales (Ávila y Alba), Guardia Civil y Protección Civil.

El perfil del peregrino que ha participado en estas rutas es muy diverso; una buena parte se aloja en casas rurales, posadas y albergues turísticos (esta información se facilita en una «Guía de Servicios» junto con la inscripción).

La tercera edición se ha programado en cuatro etapas entre los días 9 y 12 de octubre, repitiendo el mismo modelo organizativo de las anteriores, para así acabar este gran año de celebración del STJ-500 con el recorrido Ávila-Alba (De la cuna al sepulcro): 1.ª Ávila-Gotarrendura (24 km), 2.ª Gotarrendura-Fontiveros (25 km), 3.ª Fontiveros-Mancera de Abajo (28 km) y 4.ª Mancera de Abajo-Alba de Tormes (31 km).

Todas las etapas son una buena ocasión para conocer la riqueza que atesoran distintos municipios de las provincias de Ávila y Salamanca. El camino está listo, esperando a ser descubierto y vivido por los peregrinos en cualquier época y para cualquier perfil, tal y como se comentaba anteriormente, pero este modelo de ruta estructurada con fechas cerradas y servicios organizados han sido un éxito para la promoción de esta ruta teresiana, tanto para el turismo de naturaleza como para el religioso.

Un elemento esencial en toda ruta es el poder contar con unos servicios mínimos de atención al peregrino. En el siguiente cuadro se reflejan los servicios que se ofrecen en la provincia de Ávila.

	Alojamientos (plazas)			Instal. Municip. (grupos)	Restauracion		Otros servicios				
	Casas rurales	Albergue	Posada		Bares	Restaurantes	C. ecuestre	Taller bicis	Tienda de alimentacion	Centro de salud	Farmacia
Narrillos S. Leonardo	48 pl.				1				1	Si	
Cardeñosa	90 pl.			Si	4	2			3	Si	Si
Peñalba de Avila				Si	1					Si	
Gotarrendura	4 pl.	16 pl.*		Si	1	1	Si			Si	
El Oso	8 pl.		24***	Si	1	1	Si			Si	
Papatrigo				Si	3	3			1	Si	Si
Narros de Saldueña	6 pl.			Si	1	1			1	Si	
Collado de Contreras					2	1			1	Si	
Fontiveros	8 pl.	5 pl.**	27 pl.	Si	7	3		Si	5	Si	Si
Rivilla de Barajas					1					Si	
Narros del Castillo		10 pl.		Si	2	1			1	Si	

* Albergue peregrinos: 4 plazas y albergue turístico: 12 plazas.

** Hospedería Convento Madres Carmelitas.

*** Hotel rural

6. PROMOCIÓN DE LA RUTA «DE LA CUNA AL SEPULCRO»

Desde el comienzo de la ruta en agosto del 2014 los peregrinos que han disfrutado ya de la experiencia de este camino teresiano rondan los 6000 (cifra de «Andariegas» expedidas entre Ávila y Alba de Tormes), sin contar con aquellos caminantes, jinetes y ciclistas que no han terminado aún el recorrido porque lo planifican en distintas etapas de diferentes fechas en el calendario, o que no han recogido la «credencial» por distintos motivos.

Las once localidades de Ávila junto con el convento de Duruelo por las que transcurre la ruta, y las otras tantas de la provincia de Salamanca, han recibido a numerosos peregrinos y bastantes grupos organizados que los medios de comunicación han reflejado, por ejemplo: grupos de jóvenes de distintas parroquias y provincias (Burgos, Madrid, Murcia, Toledo y Valencia), club ciclista de Alba de Tormes, club «Alba Running», grupo de alumnos de la Casa Grande de Martiherrero, grupos de Cáritas Diocesana, clubes de senderismo, hermandades, grupos de militares, Real Cabaña de Carreteros de Gredos, Burgos y Soria, Asociación «Tan alta como un ciprés», etc. También peregrinos internacionales de Portugal, Italia, Francia y, por supuesto, lugareños que ya conocían los caminos entre sus pueblos y que ahora tienen otro motivo más para recorrerlos: Santa Teresa.

Se ha visto incrementada la presencia de peregrinos en todos estos pueblos, y con más intensidad y repercusión en aquellos que son elegidos por los peregrinos como fin de etapa para descansar, como son los casos de Gotarrendura, Papatrigo, Fontiveros y Narros del Castillo; pueblos elegidos para pernoctar por sus servicios tanto a los peregrinos a modo individual, como a grupos organizados (existe demanda para este perfil).

La ruta también ha motivado la presencia de cardenales como Antonio María Rouco Varela que, a principios de agosto 2015, hizo el camino junto a un grupo de jóvenes (tramo Narros del Castillo-convento de Duruelo) y el cardenal Antonio Cañizares en Gotarrendura; sin duda, dos personajes muy reconocidos en ámbitos religiosos.

Los promotores de la ruta «De la cuna al sepulcro» han elaborado material divulgativo muy variado. Cuentan con un completo plano (perfiles, km, lugares de interés, páginas web y teléfonos de información). Además, toda la información se actualiza en las siguientes páginas web:

- www.turismolamorana.com
- www.turismoavila.com

- www.caminosteresianos.com
- www.salamancaemocion.es
- www.villaalbadetormes.com

La información se complementa con un plano/guía de la Moraña, editado por la Diputación Provincial de Ávila, que contiene información sobre todos los servicios turísticos de la zona.

En septiembre de 2015 se ha editado la *Guía del Peregrino* (formato bolsillo), con información completa de cada municipio y de los servicios, para que el peregrino esté informado de todo lo relacionado con la ruta. Se entrega junto con la «Credencial del peregrino» al comienzo y en el resto de municipios por donde pasa el camino, gracias al esfuerzo de todos los ayuntamientos y los empresarios. En breve estará disponible la APP Turística de la provincia, promovida por la Diputación de Ávila, y la ruta «De la cuna al sepulcro» forma parte de los contenidos de forma completa y accesible para todo el que quiera disfrutarla.

Desde 2014, también se viene promocionando este camino de cultura, naturaleza y espiritualidad en mercados de contratación, ferias como INTUR 2014 (con la presentación en el espacio de la Junta de Castilla y León por parte de la Consejera de Cultura y Turismo, acompañada por los presidentes de las dipuraciones de Ávila y Salamanca), FITUR 2015, congresos de turismo religioso, reportajes en medios especializados (*El Mundo, La Razón, ABC Viajar*, Revista *Viajar*, programas de radio como «Gente Viajera» en Onda Cero, «El picaporte» en EsRadio, por citar ejemplos. En junio 2015 se emitió en Televisión Castilla y León, un capítulo sobre la ruta dentro del programa «El Arcón», dirigido por Javier Pérez Andrés («Un camino teresiano desde dentro»), que contó con distintos testimonios y de lo que se puede descubrir en el camino: naturaleza, patrimonio, gastronomía, tradiciones y, cómo no, a santa Teresa en cada paso del camino.

Este nuevo producto en la Moraña reforzará la oferta de turismo rural en la provincia, permitiendo descubrir al viajero un paisaje de estepas, dehesas, pinares, cereales, castillos y lugares teresianos. También servirá de complemento a otras rutas y caminos, como la ruta del Cortejo Fúnebre de Isabel la Católica, el Camino de Santiago del Sureste, la ruta de los Cañones del Adaja, o la Cañada Real Leonesa-Occidental.

La iniciativa está sirviendo para promocionar algunos municipios que, hasta ahora, no aparecían en los «mapas turísticos», y para profundizar aún más en el conocimiento de otros que, como Gotarrendura, El Oso o Fontiveros, tenían ya un importante grado de reconocimiento. Algunos

no habían detectado su potencial turístico y actualmente están promoviendo la dotación de unos servicios mínimos como albergues para atender a los potenciales visitantes. A los empresarios de la comarca les abre nuevas oportunidades de negocio gracias a la promoción de la ruta en medios de comunicación, blogs de turismo, redes sociales, ferias especializadas, encuentros y, sobre todo, gracias a los peregrinos que vienen a la Moraña y son los mejores embajadores de la ruta teresiana.

La ruta debe seguir creciendo en los próximos años con nuevas propuestas y una mejora continua de los servicios a los peregrinos.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

HOMENAJE POÉTICO
A SANTA TERESA DE JESÚS

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

SONETO DEL NACIMIENTO DE NIÑA TERESA[1]

Estaba el pueblo de Ávila en la noche,
amuralladamente prisionero;
libre la Primavera era un sendero
de mulas en enganches, coche a coche.

La Casa de Cepeda era un derroche
de gozo en esperanza, un hormiguero
de afanes y una luz, tal un lucero,
brillando por doquier, a troche y moche.

–¡Nació niña!... ¡Es Teresa!... ¡Es una alhaja!...
gritaban las doncellas e las dueñas
e villanos brindaban con señores.

Glorióse el cielo, el campo y el Adaja...
Y las sedas volviéronse estameñas...
Y alabaron a Dios los amadores.

Antonio Murciano

[1] Soneto tomado del libro del mismo autor, *Fray Juan, jilguero de Dios... (Cancionero fontivereño con dejes andaluces)*. La Carolina (Jaén): Colección La Peñuela, 1999.

EL CRUCIFIJO[1]

Un trozo de madera. Un Cristo yerto.
Torpes, tus manos palpan sus perfiles,
y un remoto lamento de añafiles
deja tu corazón al descubierto.

La música de Dios –mírlo en el huerto–
rompe a sonar en todos tus atriles.
Se cierran ya tus párpados sutiles,
pero otra vez tus labios se han abierto.

«Amado mío y Señor mío»... Octubre
va aromando la manta que te cubre
como una rosa que se multiplica.

«Es tiempo ya de vernos»... Y te ciegas.
«Tiempo de caminar»... Y apenas llegas
al crucifijo que te crucifica.

Carlos Murciano

[1] El que tuvo entre sus manos al morir y se guarda en el convento de San José de Ávila.

Institución Gran Duque de Alba

EN TUS MANOS, TERESA

En fin, a vuestras manos he venido.
Garcilaso de la Vega

Cuando todo se pone de rodillas
–la noche, las estrellas, el silencio
de los alerces, el temblor del búho
que acecha en lo más hondo de la fronda–,
vienes, Teresa, con pisar descalzo
y, todo es lumbre y esperanza nueva.
Por las veredas donde ayer pisaste,
avanza ahora un hombre,
quiero decir una legión de seres
que izan como bandera tu palabra,
el eco solitario
del chamariz,
las albas ruborosas,
los desvelos pretéritos
de cada ciega súplica,
y el verbo tibio
de Dios bajo tu rezo.

Tanto fervor,
Teresa,
tanta mágica luz,
siguen ilumnando el tremor de estas tierras
castellanas y tuyas
que me llevan de nuevo hasta el dulce misterio
de tu encendida fe.
En soledad de soledades cierta,
disueltas la flaqueza y la fatiga,
pareciera sentir aún tu aliento,
la enamorada voz de tus maitines.
Y la nostalgia, sí, que no me basta,
ni el grito de la ausencia,
ni la sola vigilia
que proclamara una vez más tu nombre.

A fuerza de saberte, de orillarme
en la plegaria
inmutable que alienta tu aleluya,
me rodeo de ti por todas partes
y me entrego
al hondo batallar de tu decir,
al aroma más cálido
de tus promesas,
al humilde destino
que me dictan las letras que te nombran.

Solo, en la densa madrugada, llamo
a la puerta soñada de tu celda,
y en el cuenco, Teresa, de tus manos,
vierto el agua que fluye de mi anhelo
y veo en el espejo de tus ojos
la luz sagrada, rútila, por donde
vendrán tus siglos y se irán mis días.

Jorge de Arco

Institución Gran Duque de Alba

ÁVILA DE TERESA

Que es Ávila del Rey y el Rey es della.
Luis Ariz

Fábrica medieval de canto y sueño
que emerge su perfil guerrero
sobre la niebla del fecundo Adaja.

Ara de fe cercada en piedra y defendida
que por estar próxima al cielo
en roca viva se elevó en la altura.

Coronada de nieves y de hielos,
tendida frente a Gredos, duerme hoy el sueño
de las glorias que cantaron sus juglares.

Y reina al fin, pues que corona tiene,
recostada sobre el alto, que es su trono,
del espacioso Amblés hace su manto.

Más que del Rey, cautiva del Carmelo,
el mote de sus armas trocar puede:

«Que es Ávila de Teresa y Teresa es della».

Pues celosa, aún guarda en sus callejas
del paso veloz la huella y eco
de aquella que al Cielo importunaba,
suplicando al Señor más corta vida
por alcanzar en Él gloria más alta.

José María De Vicente Toribio[1]

[1] Miembro de Número de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, del IEZ Florián de Ocampo (Historia), de la Asociación de Escritores y Artistas de España, Investigador Histórico Nacional y Miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba.

Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

Este libro se terminó de imprimir el día 14 de diciembre de 2015,
festividad de San Juan de la Cruz, patrono de los poetas de habla hispana y
compañero infaugable de la Santa en la reforma del Carmelo.

Institución Gran Duque de Alba

9 788415 038689

Inst.
929T